

SERMONES,

Y

DESCRIPCION HISTORICA
del Capitulo General, que la Religion Serafica
celebrò en Valladolid en 4. de

BB Junio de 1740. *73* ~~78~~.

SACALA A LUZ EL REAL CONVENTO
de San Francisco de Valladolid, en cuyo nombre el
R.P.Fr. Buena Ventura Maestro, Predicador General
Ex-Difinidor, Padre de la Provincia de la
Concepcion, y Guardian de dicho
Convento.

~~LA DEDICA~~ LA DEDICA

AL SERENISSIMO

SEÑOR INFANTE

por DE ESPAÑA *Zex de noel*

DON PHELIPE

DE BORBON Y FARNESIO,

PATRONO DE LA ORDEN SERAFICA.

POR MANO

DEL SEÑOR DON MIGUEL HERRERO

de Ezpeleta, Secretario de su Alteza.

Con privilegio: En Valladolid, en casa de Athanasio, y
Gregorio Figueroa. Año de 1741.

AL SEÑOR DON
 DE LOS SEÑORES

DE LOS SEÑORES DON
 DE LOS SEÑORES DON
 DE LOS SEÑORES DON
 DE LOS SEÑORES DON
 DE LOS SEÑORES DON

DE LOS SEÑORES DON
 DE LOS SEÑORES DON
 DE LOS SEÑORES DON

DE LOS SEÑORES DON
 DE LOS SEÑORES DON
 DE LOS SEÑORES DON
 DE LOS SEÑORES DON



DE LOS SEÑORES DON
 DE LOS SEÑORES DON
 DE LOS SEÑORES DON

AL SERENISSIMO
SEÑOR INFANTE
DE ESPAÑA
D. PHELIPE
DE BORBON
Y FARNESIO,

PATRONO DE LA ORDEN SERAFICA.

POR MANO

DEL SENOR DON MIGUEL HERRERO
DE EZPELETA, SECRETARIO DE SU ALTEZA.

LIBRERIA DE
SEÑOR FRANCISCO
FUNDADA



O CON MAS DULCE
violencia arrebatada al
acero el imán , que al
agradecimiento el be-
neficio ; y como fuera
defecto de la natura-
leza insensible , que
en presencia del imán, no anhelasse á abrazar-

**

fe

se con él el azero, así fuera escandalo de la naturaleza racional, que el agradecimiento no se enlazasse con el beneficio; teniendole á la vista la voluntad. Esta es, *SEÑOR*, la razon, por que mi Religion Serafica ordenò, que en esta descripcion del Capitulo General, y Sermones en él predicados, se estampasse, como en lamina, en que indeleblemente se eternice nuestra gratitud el Augusto nombre de V.A. para evitar la indecorosa nota de la ingratitud, anexa à el olvido, ó dissimulo del beneficio.

(1)

Y si en otras dedicatorias es comun desvelo buscar *Mecenas* para su patrocinio, tenerle tan Soberano es felicidad segura; pues la eleccion la exime de la contingencia, y quanto tiene de no libre la demostracion, califica con el testimonio de sí misma la verdad. (2)

Para mi Religion es gustosa la contemplacion de que es obligacion precissa de su gratitud; pues aunque fuera de alguna estimacion lo que dedica, como solo pretende se publique, aunque corto, por tributo, en que está aduadada à las maximas obligaciones, que debe à V.A. con su acepcion se gloriará muy ufana.

(3)

En reconocimiento del patrocinio, y amor, que debian los Persas à sus Principes, no llegaban á su presencia, sin que alguna pren-

(1)

Ingratus est, qui beneficium se negat accepisse, ingratus, qui dissimulat sed ingratusissimus qui oblitus est. Senec.

de benef. lib. 3. cap. 1.

(2)

Veritas suo utitur testimonio, non alieno sufragio. S. Ambros. in exam. lib. 1. cap. 9.

(3)

Quid precer? nisi semper obliges, obligeris: incertum que facias: utrum magis expediat, debere tibi an prestitisse. Plin. in Paneg.

prenda, aunque leve, declarasse el debido tributo de sus corazones. (4) Pudo ser en ellos ingenioso, y disfrazado interes, disimulado con tan vistoso adorno, sabiendo, que la bizarría generosa de los Principes lleva con impaciencia estar entre prisiones. Mi Religion llega tambien interesada, aunque con fin muy distinto, siendo la acepcion de V.A. para mas obligarla, pues juzga por el mayor beneficio, el que se acepte; y si es obligacion, que quede reconocido el que se halla obligado, y que sigan las gracias à las honras, à vista del Patrocinio, que mi Religion tiene en V.A. debe dár las gracias por lo que debe, reconociendose agradecida, pues esta obligada. Asì lo publicaron sus Hijos congregados en el Capitulo General, al ver las quantiosas limosnas que mandò V.A. se diessen para la asistencia, y sustento de mas de mil y doscientos Religiosos, que por tiempo de diez y ocho dias concurrieron à el, de que admirados, asì los naturales, como estrangeros, publicaban, si el afecto, piedad, y magnanimidad generosa de V.A. la mucha obligacion de la Religion Serafica à tan magnifico, Real Patrono:

A expensas de V.A. se costè todo el gasto del Capitulo General, mandando se diesse para el nueve mil ducados, y quatrocientas fanegas de trigo, vinculando esta li-

mos

(4)

*Unusquisque
pro sua facultate
salutatum:
Cum muneribus.* Joannes text. lib. cap. 48:

252.6

B.9285

R.2828

mosna perpetuamente al Estado, que V. A. posee de Chinchon; no se si mas por glorioso y nombre de sus Reales Descendientes, que por crecida costa para los Capítulos Generales, que se celebrassen en esta Familia Cismontana: todo se puede presumir de la cordialissima devocion de V. A. á nuestra Serafica Orden,

(5) Por esta Real magnificencia, se protestan todas las Provincias de la Religion Serafica obligadas á encomendar á Dios á V. A. en sus oraciones, sacrificios, y todas las obras meritorias, que en toda la Religion se hacen, y en particular se aplican por la intencion de V. A. todas las Missas, que durante el Capitulo General se celebran. Cortesano agradecimiento, y debido retorno de los Hijos de S. Francisco, señalar alimentos espirituales á quien tan finamente se ofrece á sus corporales socorros. Y si socorrer a los pobres es sembrar en tierra fertil (6) esmerandose tan bizarramente en el socorro de los pobres Seraficos V. A. acaudala ventajosas creces, y pingues frutos en la retribucion Divina, numerando tantos Patronos para con Dios, quantos Hijos de San Francisco con su piedad patrocina. (7) En esta mutua correspondencia afianza su consuelo la Religion Serafica; á no tener este desahogo, pudiera ser, la congoxasse la impossibilidad de la paga á tan poderoso patrocinio, y generoso socor-

(5)

*Quam nunc in
vat Provin-
cias omnes in
fidem nostram
dicionemque
venisse, post-
quam contigit,
Princeps, qui
gentem aleret.
Plin. in Pa-
neg.*

*y una misa ca
de la Sacro Cole
de la Obed.*

*S. Cenon ve-
ron ferm. de
iust.*

(7)

*Misericors in
alios tot sibi
Patronos ante
Deum nume-
rat, quot suis
subsidijs suble-
vat. Alap. in
cap. ii. Pro-
verb.*

focorro , à que añade en su sagrado Fundador una finca tan abonada , con que defatributar los reditos de agradecida. Fiador el Serafico Padre de las obligaciones de sus Hijos, desempeñe con las Joyas de sus cinco preciosísimos Rubies (8) las deudas en que nos pone tan cordialísimo Acreedor , Real , y magnifico Patrono.

Hacer mencion de la Real nobleza de V.A. no fuera ageno , ni improprio ; pero es brevísima la mayor extension en el alto predicamento de la calidad Real de V.A. pues por mucho, que se pretenda encomiar, se quedará solo en el deseo el elogio. Sobra saber es V.A. hijo de nuestro Invicto Monarcha Phelippe V. y nuestra amantísima Reyna Doña Isabel Farnesio. (9)

Hinc domus , hinc ortus Dominique Penatibus olim.

Charas uterque Parens , atque in tua gaudia plausus,

Ne querere genus : raptus sed protinus albo Sustulit exultans , ac prima lucida voce

Astra salutantem , Dominus sibi mente dicavit.

La nobleza (10) es una felicidad , de que no se puede dár la razon , solo las prendas pueden dár la razon de aquesta felicidad.

(11) Dió la fangre la fortuna como en prendas , y dispone la recomendacion desde la cu-
na,

(8)

B. Francisci vulnera semper sunt in conspectu

Christi, ut in illis se summa letitia aspiciendo , bona sua concedat filijs suis , ac devotis. Alva Port. gra. titul. 40. n. 29. 65.

(9)

Stacio 2. Silv. 1. à v. 76.

(10)

Rationem felicitatis nemo redit. Aufonio in gratul.

(11)

Est enim vera felicitas felicitate dignum videri. Plin in Paneg.

(12)
Virg. Æneid.
lib.

(13)
Prælitisti de-
cori meo virtutem. Psalm.
29.

(14)
Est aliquid
clarus magno
rum splendor
avorum: illud
posteritas emu-
la calcar habet
Fauskus.

(15)
Non te distin-
guimus votis
non enim pa-
cem, non securi-
tatem, non ho-
nores, simplex
cuncta, que
ista comple-
xum unum
v. tum est.
Salus Principi-
pis.
Plin in Paneg

na, porque sean los empleos conforme à el
e xplendor de la sangre. (12)

*Disce puer virtutem ex me verumque laborem;
Tu facito mos, cum matura adoleveris etas,
Sis memor, atque animo repetentem exempla
tuorum,*

Et Pater Æneas, & abunculus, exitet Ector,

Y si al candor de la sangre añade nuevo
explendor la virtud, (13) hallandose en V.A.
un subido, y soberano talento, superiores
noticias en materia de estado, atencion discre-
ta à la politica Christiana, magestad afable en
el trato, magnanimidad generosa en las accio-
nes, propension à la piedad, à estas virtudes
morales adornan, sobre las habilidades pro-
prias de Cavallero, hallarse versado V.A. en
toda historia Secular, y Ecclesiastica, practico
en la Geographia, y Arismetica, expedito
en el uso de diversas lenguas, diestro en los
exercicios militares; esto es dar V.A. (14) al lus-
tre mas rayos con la iluminacion de su propria
virtud, y meritos.

Suelen extenderse en las dedicatorias las
plumas hasta adonde llegan los deseos con sus
ansias. El de la Religion Serafica se cifra en
una compendiofa palabra, que *Viva V.A.*: en
cõite ambicioso deseo se logra, y consigue to-
do. (15). *Viva V.A.* por muchos años para lo-
gro de nuestras esperanzas, para gloria, y ho-
nor

nor de la Nacion Española, para admiracion de los Estrangeros, y para Proteccion, y Patronio de la Orden de San Francisco (16) quien con las veras de su corazón exclama:

Dij precor, hunc PRICIPEM, quem vos (nisi fallor) ab ipso

Ætere misistis; post longa reducite vita

Tempora, vel potius mortale resolvite pensum,

Vel date perpetuo celestia fila metallo.

Asi lo desea, pide, y sollicita por medio de sus oraciones, y sacrificios toda la Religion Serafica. Valladolid, y Abril 20. de 1741.

SEÑOR

Fr. Buenaventura Maestro.

APRO-

(16)

Calphur

Eclog. 4. à 7.

138.

APROBACION, Y LICENCIA

por la Orden.

APROBARON este Libro los P.P. Fr. Juan Martin de Villanueva, y Fr. Bartholomé Sarmen-
tero, Lectores de Theologia en este Con-
vento de nuestro P. San Francisco de Valladolid; y dió su
licencia para imprimirle nuestro Reverendissimo Padre
Fr. Juan de la Torre, Lector Jubilado, y Vice-Co-
missario General de la Familia Cismontana; su fecha
en Madrid en 16. de Abril de 1741. Ante el R. P. Fr.
Melchor Marquez, Pro-Secretario de la Orden.

SEÑOR

FR. BARTHOLOMÉ SARMENTERO

FR. JUAN MARTIN DE VILLANUEVA

APROBADO

APROBACION DEL Rmo. P. M. Fr. FRANCISCO Izquierdo, Regente del Colegio de San Gregorio, Orden de N. P. Sto. Domingo.

OBEDECIENDO afectuosamente el orden, y precepto con que me honra el Sr. Licenciado Don Antonio Manuel de Villa-Nueva y Rivera, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad de Valladolid, y su Obispado, &c.

He leído con no menos gusto, que atencion, este Compendio Historico de el Capitulo General, que se celebrò el año antecedente en el Real Convento de N. P. S. Francisco. Acompañè con vivas ansias el comunissimo deseo de vér tan célebre Congreso: y fui consotte en la univèrsal complacencia, que dieron todas sus funciones à competencia gloriosas; sin que en la variedad, y crecido numero de ellas se descubrièsse alguna que no llenasse, y aun excedièsse la expectacion de quantos pudieron tener formada digna idea de la magnifica, sabia, y religiosa ostentacion, con que avia de proceder una Religion, que tan eminente lugar tiene entre las que ilustran, y adornan la Iglesia.

Perluadido estoy à que no havrà quien no agradezca con ingenuo gozo, que se dè à la publica luz este Libro, para servir de indice permanente, que nos ponga siempre à la vista lo que fue preciso terminar en pocos dias, y no bastarian muchísimas paginas para cabal adecuada narracion. Juzgo tambien, celebraràn todos el muy proporcionado concierto que se vè en que el Convento de N. P. S. Francisco, pues fue Teatro capáz de accion tan autorizadamente sublime: el mismo haya de ser quien nos la franquea perpetua en el modo posible; demonstrandose practicamente Emporio de virtud, y letras, Golfo, que pudo congregar tanto caudal sobre el proprio, y antiguo fuyo, y sin decremento alguno ser cauce de esguazo, y comunicacion, al modo que de la Sabiduria con nombre de Ge-

hon, ò Araxes parece nos insinua Jesus el hijo de Si-
rach; *Quasi fluvij Dioryx; quasi fluvius Doryx.* Quise
aprender del feliz Orador Maestro, que celebrò à todos
los Santos de la Orden Serafica, calculando con noble
reflexion Santos vivos, y defuntos; y dice, que el
Convento de N. P. S. Francisco en sí, y en este Libro
nos ofrece un Capitulo General que paísò: pero su
transito fue à la inmortalidad, para que veamos siem-
pre congregada la universidad de espirituales riquezas,
que el Señor se dignò conceder à nuestro Glorioso Pa-
triarca en su persona, y Familia.

Veo, que ya me juzgarán extraviado, ò muy tar-
do, y perezoso en saludar, y atender la obligacion
que aceptè; pero, ó no tengo ya mas que decir, ò ja-
màs en semejante caso hablaré sin hacer exordio de esta
especie. Pocos lo admirarán si supieren, que sobre el
suavissimo lazo con que mi profelsion, mas que me
abrazo, me vivifica à la Casa, y Familia de el Serafin
llagado; soy con muchas otras especialidades hijo de
San Francisco: y entre ellas debo no ocultar jamàs que
en el dia festivo de este mi Amantissimo Padre me con-
cedió su Magestad las primeras luces de esta vida, y de
alli à pocos años, en el mismo dia, la gracia que se nos
da en el Santo Sacramento de la Confirmacion.

He atendido los impulsos, que no puedo, y me
parece no debo contener. En quanto à censura, no ten-
go que hacer, ò que decir: tengo por notorio, que los
mas, y los menos advertidos, todos, à primera vista,
y aun con noticia sola de oidas, aprobarán esta obra ca-
lificandola por muy superior à elogios, y no menos
distante al critico tanteo de esferitos, que suele descu-
brir algunos borrones, ò caracteres no enteramente
ajustados. Es en substancia un tesoro abundante de sa-
grada erudicion, donde en diez y siete Oraciones Evan-
gelicas se comprehende quanto ay mas precioso, y mas
selecto, distribuido por los generos de la Retorica
Eclesiastica, sin que pueda echarse de menos lo que en
Assumptos Sagrados se permite de Filosofia Gentil, y

Theologia Profana. no es posible á mis fuerzas hacer tal qual anatomia. Si he de distribuir por algun modo de Clases: Ay altos, y profundos discursos, em quanto à Mysterios, aplicados con magestuosa destreza à objeto de eleccion en genero deliberativo, demonstrativo, y mixto; pero á nivel siempre, á precisa regla de quadrar empeños à los dias que precedieron y siguieron al electivo. De accion gratulatoria no podia desearle ni mas bella, y propria idea, ni mas gracia de amenidad en adornarla. No podia añadirle al serio circunspecto tratado del milagro de milagros, Sacramento Divinissimo: ni al afortunado acierto en alusiones para sacramentar a nuestro Serafico Padre. Llegó à dichoso extremo la devocion, y piedad en discurrir de la Madre Inmaculada, Purissima, Madre de Dios: Llegó al exceso feliz de hacer ayrosa cortesía al diestro manejo, y severos rigores de Theologo. Sea merecida corona el discurso de despedida, en que el Predicador dexterissimo se explayó con muchos dotes gloriosos para decir de el fundamental Mysterio de nuestra Fè, con propriissima aplicacion al comprehensivo todo de occurrencias: y tengase laudable invidia al facundo, y eloquente Artifice de honras, que pudo con tal gallardia seguir el alcance, ò el encuentro de el Rico, y el Pobre.

Ya, tendiendo los ojos à partidas en todo rigor Panegyricas, parece no ay como dar principio, y negado será el fin: quedará todo en silencio; pero es, por que quanto podré insinuar es mucho menos de lo que ha de hallar quien lea los Sermones. Creo, no incurrire nota de exagerativo, si d xere que se echó la clave en predicar de N. P. Sto. Domingo: Este concepto formo, atendiendo la eleccion de noticias, y la solidez de pensamientos, con imponderable valor en seguirlos; y con todo esto sobrefalir la varonil esforzadissima devocion hasta el glorioso triunfo con que cantaria el corazon la victoria, aunque los labios con eruditissimas preciosidades se empeñassen en ocultarlo. Si à este Panegyrico, grande à todas luces, pudiera exceder

Zach. 4.
Apoc. 11. 19.

Ecclef. 12. 2.

Prov. 16. 24.

Prov. 24. 5.

Hebr. 11. 32.

2. Part. fol. 329.

der otro : sería el de N. P. S. Francisco , donde parece se recogió lo bien meditado para glorias del Patriarca ; y por uno , y por otro Orador tomaré licencia de decir , fueron mejorados en alabar à nuestros Padres , para que sin arbitrio refuene claramente : *Isti sunt duo filij olei ; Splendoris*. Parece agotarse la consideracion , li entra à vadear en los elogios de la Primogenita Serafica , Madre clarissima de innumerables Virgines : en tan vasto pielago de Doctrina , despues que à su parecer vaya cogiendo ultimados frutos , verá que resta largo camiuo ; ò que *repertantur nubes post pluuiam*. Venturoso , y bienaventurado el que dixo de el Serafico Doctor : labró un panal tan rico de erudicion , como de dulzura. Qué diré del hermoso disfráz gramatico , ò filosofico , con que por activa , y por passiva se dán al teatro los que elogiaron à la mejor Lis de Francia , y à San Pedro milagro de penitencia , y contemplacion ? Ya Salomon nos dixo la briosa valentia propria de los Doctos , y Sabios. El Orador de Santa Isabel fundò su Sermon en tres Coronas apropiadas con tanta energia con tanta subtileza , y con Textos tan propios à las circunstancias ocurrentes , que sin agravio de los demás Oradores , puedo decir , se mereció la Corona. Qué podrá decirse de los excelentes Oradores , que tomaron à su cuenta al Taumaturgo Portugués , y al humildísimo Castellano : Qué de todos , y de cada uno ? Con San Pablo diré que me faltará tiempo : y dicho se es , que ni el tiempo me bastará. Diga por todos el eminente Maestro , que se encargò de publicar glorias de el Serafin Senès , segundo vaso escogido , para llevar por el mundo el admirable Dulcísimo nombre de nuestro Señor , y nuestro Bien Jesus.

Dice así practicamente. Estas Sagradas Oraciones satisfacen con superabandancia los designios , ò las medidas , que prescribe el Estatuto General en quanto à Sermons , que se han de predicar en dias de Capitulo. Contienen instrucciones muy altas , no solamente para Religiosos , si tambien para el resto de los Fieles.

Son

Son de toda edificación, y exemplo, no solo para Seculares, si tambien para quantos militan en uno, y otro Estado Ecclesiastico. Me parece no se necessita diligencia, ó estudio para ingerir devocion, y amor á la Orden de N. P. S. Francisco: no por cierto; y sino, dígame quien es que no tiene en su corazon, el Santo Instituto, y aun á todos, y á cada uno de sus Individuos? Así juzgo; mas en caso contrario, bastarán estas Oraciones Evangelicas para atraer todo afecto, amor, y devotissima veneracion á la Orden Seráfica. He dicho, que no hallo por donde este Libro no sea dignissimo acreedor á la licencia que se pide. *Salvo in omnibus. &c.* Y lo firmo. En el Colegio de San Gregorio. Valladolid. Marzo 29. de 1741.

Fr. Francisco Izquierdo.

LICENCIA DE EL ORDINARIO.

NOS el Lic. D. Antonio Manuel de Villa-Nueva, y Rivera, Ahogado de esta Real Chancilleria, y Opoñtor à Cathedras en la Real Universidad de esta Ciudad de Valladolid, Provisor, y Vicario General de ella, y su Obispado, por el Illmo. Sr. D. Julian Dominguez Toledo Obispo del, Prior, y Señor de Junquera de Ambia, del Consejo de su Magestad, &c.

Por la presente, y por lo que à nos toca, concedemos licencia para que sin incurrir en pana alguna, se pueda imprimir los Sermones, y Descripcion historica del Capitulo General, que la Orden Serafica celebró en esta dicha Ciudad, dia quatro de Junio del año proximo passado de mil setecientos y quarenta, y dá à luz el Real Convento de N. P. S. Francisco, respecto, que de nuestra orden se ha reconocido por el Rmo. P. Fr. Francisco Izquierdo, Regente de el Colegio de San Gregorio de esta referida Ciudad, y no contener cosa contra nuestra Santa Fee Catholica, y buenas costumbres. Dada en Valladolid à siete de Abril de mil setecientos y quarenta y uno.

Lic. D. Antonio Manuel de Villa-Nueva y Rivera.

Ante mi

Pedro Navarro Anguiano.

Por Villalpando.

APRO-

APROBACION DEL Rmo. P. JOSEPH IGNACIO
de Bazterrica, Doctor Theologo, y atbedrario de
Prima en esta Real Universidad, Calificador de la Su-
prema, y Examinador Synodal de este Obispado.

M. P. S.

DE orden de V. A. he leydo con singular gusto este Libro, que saca à luz el Rmo. P. Fr. Buenaventura Maestro, Ex Definidor, Predicador General, Padre de esta Santa Provincia de la Concepcion, y Guardian del Real Convento de N. P. S. Francisco de esta Ciudad. El titulo de la obra es *Serie del Capitulo General de la Orden Seraphica, celebrado en Valladolid en 4. de Junio de 1740.* y me parecia, que este Libro debia estar essempto de la ley, que prescribe estas aprobaciones, pues todo quanto contiene mereció el aplauso, y aprobacion universal de quantos se hallaron en esta Ciudad, quando se celebrò este Capitulo por tantos titulos respectable. Fuera de que solo el nombre de quien ha dispuesto esta obra bastaba para su mayor recomendacion, y para que se diga, que es *ardua liber ex politus arte: arguto liber ex politus ungue, venustus liber, elegansque totus;* (1) mas por obedecer à V. A. digo, que nada he descubierto en este Libro, que en un apice se oponga à la Ley Divina; antes bien el assunto ofrece à quantos leyeren aquel motivo de credibilidad, que en el Serafico Padre, y Patriarcha de esta Religion esclarecida reconoció su grande Hijo el Doctor Serafico quando dixo: *Per te, ò Francisce, testimonia Dei credibilia facta sunt nimis,* (2) y à la verdad, quien haga la debida reflexion sobre esta Religion Santissima, y sapientissima, hallará aquel continuo, y estupendo milagro, (como observa Alapide) (3) que desde su fundacion hasta ahora está obrando

la

(1)
*Jacobus Bouffre-
rius in poemat*

(2)
*DE. Seraphicus
id vita S. Fran-
cisce. cap. 13.*

(3)
*Alapide cap. 5.
in Math. v. 3.*

la Divina Omnipotencia: varà, que aquel Grano Evan-
gèlico del Serafin llagado, aunque arrojado à impulsos
de la humildad mas heroyca en la mayor profundidad
de la tierra, sin haver echado raices en ella, se ha con-
servado, y mantenido por tantos siglos, produciendo,
y manteniendo tantos frutos de santidad, y sabiduria,
que apenas caben en el guarismo. Grano, sin duda, que
viene à ser uno como commentario literal de aquel à
quien el Divino Maestro comparó el Reyno de los Cie-
los. (4) Grano, que siendo menor que otros à la vista,
es de tan rara virtud, que produce un arbol, cuya
proceridad penetra estos Cielos: las ramas se extien-
den por toda la redondez de la Tierra, atrayendo con
su frondosidad, y sirviendo de habitacion deliciosa à
las Aves del Cielo, las que, como interpreta Alapide,
(5) son Espiritus elevados por la santidad, sabiduria,
y nobleza. Quantos sean estos no es necessario indivi-
duarlos, pues son notorios à todo el Orbe, y estàn pa-
tentes en las fidelissimas Chronicas de esta Religion
Sagrada, donde la verdad sin jactancia ostenta el Sayal
honradissimo de Francisco, tejido de Tyaras, Purpu-
ras, y Mitras, de Cerros, y Coronas: de Inclitos Mar-
tyres, y perfeçissimos Confesores, de sapientissimos
Doctores, y finissimos Defensores de la original Pure-
za de Maria, titulo por donde me parece, que esta
Religion pudiera poner en la orla de su Sagrado Escu-
do estas voces *Religio mundâ, & immaculatâ.* (6) Y si
tan admirable es esta Ilustrissima, y numerosa Familia
dividida por el mundo, quanta admiracion causaria
unida, y congregada en su Capitulo General? Para es-
te lance parece, que el Espiritu Santo dictò la alaban-
za al capitulo 44. del Ecclesiastico donde nos exorta à
que alabemos à los Varones llenos de verdadera glo-
ria. Vimos, pues, los que tuvimos la dicha de hallar-
nos presentes, que los congregados eran Varones
adornados de virtud, y prudencia *Homines magni vir-
tute, & prudentia sua præditi.* Simulacros animados de
la pobreza; pero ricos en la santidad, *divites in virtu-*
te,

(4)
Masb. cap. 33.
versiculo. 31.

(5)
Alapide dicto ver-
siculo. 31.

(6)
Epistola Jacob.
cap. 1.

te, que con humildad verdadera dominaban todos los corazones de esta Ciudad, *imperantes in presenti Populo*. Oimos Oradores eloquentes, que con agudeza, solidez, y prudencia daban *populis sanctissima verba*. Admiramos Maestros consumados, de cuya boca en la Cathedra salia una sutil sabiduria con la mayor hermosura en los conceptos *pulchritudinis studium habentes*. Ni faltó á la discrecion Serafica dentro de sus Claustros para deleitar el oido de innumerable concurso, la dulce armonia de la Musica en las Divinas alabanzas *in peritia sua requirentes modas musicos*. Vimos, en fin, en los Hijos del Seraphin Francisco una multitud sin vulgo, porque todos en este Cielo Serafico eran *Stella manentes in ordine suo*. (7) Todo esto es lo que está mucho mas bien dicho en este Libro, el que tampoco se desvia de las regalias de la Magestad Catholica; antes aora se acerca mas al Solio Español, logrando esta Religion, nuevo Patrono, y Protector en la Persona del Serenissimo Señor Don Phelipe de Borbon Infante de España, quien no dudo tendrá por una de sus prerrogativas poder decir á toda la observantissima Franciscana Familia: *Ego Protector tuus sum, & merces tua magna nimis*. (8) De esta singular honra se hace cargo tambien agradezca esta discreta Obra escrita con tal pluma, que *stilus illi illustris, & jucunditatem auribus instillans*. (9) Con este tan hermosamente delineada sale al publico la Religion Serafica, que parece *unum ver inter anni partes: unus Sol inter sydera, unum Caelum omnia complexu suo coercens*. Ita unus hic liber de omnibus triumphat, si modo satis ego sum, qui de huiusmodi iudicium ferat, nec mihi amor imposturam faciat. (10) Así lo siento, y juzgo, que V. A. puede servirse dar la licencia, que se pide, para que este Libro, dado á la Prensa, sea especial recreo, y edificacion al Pueblo Catholico.

En este Colegio de San Ambrosio de la Compañia de Jesus de Valladolid en 6. de Abril de 1741.

IHS

Joseph Ignacio de Bazterrica.

Ll-

(7)
Judecum 52

(8)
Genes. 151

(9)
Phocius in Santo Gregorio Niseno.

(10)
Phocius ibidem

LIGENCIA DEL CONSEJO.

DIERON licencia los Señores del Consejo para imprimir este Libro, intitulado: *Sermones, y descripción del Capitulo General de San Francisco*, como consta de la certificacion de Don Miguel Fernandez de Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escribano de Camara, y de Gobierno, en 18. de Abril de 1741.

FEE DE ERRATAS.

PARTE PRIMERA.

PAGINA 47. col. 2. lin. 8. falta Provincia de San Elceario en Francia, de la O. 3. Pag. 64. lin. 25. *magnifestat, manifestar.* pag. 92. lin. 38. *Petre, Patna.* pag. 42. lin. 40. *replefi, repleti.* pag. 111. lin. 37. hombre, nombre. pag. 112. lin. 35. Patriarna, Patriarcha, pag. 135. lin. 23. *Rod, Aod.* pag. 164. lin. 13. formas, fortunas. pag. 167. lin. 8. forma, fortuna. pag. 173. lin. 23. comprado, comparado. pag. 192. lin. 24. averfion, Verfion. pag. 206. lin. 7. fores, flores. pag. 223. lin. 5. Mortulana, Hortnlana. pag. 233. lin. 30. Oribe, Oreb. pag. 236. lin. 17. *lucein, lucent.* pag. 240. lin. 3. *facium, faciem.* pag. 259. lin. 12. *ut, nt.* pag. 261. lin. 10. *cogibebo, cobi bebo.* pag. 269. lin. 26. diamantes, de amantes. pag. 271. lin. 11. vofen, rebolen. pag. 272. lin. 24. *afabilas, afabiles.* pag. 273. lin. 32. animabillo, animalillo. pag. 285. lin. 8. gozafas, gozofas. lin. 9. geaerofo, generoso. pag. 286. lin. 5. *volanti, volant.* pag. 314. lin. 33. *frnctum, frumextum.* pag. 321. lin. 5. *transforum, transferunt.* pag. 331. lin. 25. beneficios, beneficos. pag. 337. lin. 26. juridic, jurisdicción. pag. 342. lin. 7. *vene, vinee.* pag. 347. lin. 11. Pibelinos, Gibelinos, pag. 348. lin. 8. Cafalan, Catalan. pag. 348. lin. 20. Bernal, Pedernal. pag. 368. lin. 9. religion, region. pag. 375. lin. 5. lo, no. pag. 385. lin. 4. *in, in.* pag. 387. lin. 17. Garcia, Granada. lin. 18. Gracia, Garcia. pag. 406. lin. 14. confintio, confitio. pag. 409. lin. 1. le vió, se vió.

PAGINA 23. lin. 22. *Sine*, *sic*. pag. 31. lin. 21. *Rey*, *Dei*. Pag. 33. lin. 18. Electores, electos. pag. 37. lin. 37. *Nartio*, *Martio*. pag. 67. lin. 22. *caxa*, *cafa*. pag. 73. lin. 28. *manest*, *manes*. pag. 81. lin. 28. *admicum*, *amicum*. pag. 88. lin. 28. *fundamentum*, *frumentum*. pag. 111. lin. 35. *amande*, *amandi*. pag. 121. lin. 28. *elabo*, *calabo*. pag. 160. lin. 34. *exercitns*, *exercitus*. pag. 161. lin. 37. *informa*, en forma. pag. 162. lin. 13. *manere*, *vanete*. pag. 163. lin. 29. *defendendes*, *defendendis*. lin. 35. *el*, *et*. pag. 165. lin. 27. *fuiſſis*, *fecistis*. pag. 174. lin. 21. *agadeba*, *agudeza*. pag. 209. lin. 13. *confnium*, *omnium*. pag. 224. lin. 2. *franciscan*, *franciscanos*, lin. 4. *es*, *el*. pag. 237. lin. 40. *gordo*, *gordio*. pag. 256. lin. 23. *empeñan*, *empañan*. En el indice *Eccequele*, *Ezechiele*.

He visto este libro, intitulado: *Sermones, y Descripcion Historica del Capitulo General de San Francisco*, y con estas erratas corresponde á su original. Madrid, y Abril 21. de 1741.

Lic. D. Juan Licardo de Rivera,
Corrector General por su Magestad

SUMA DE LA TASSA.

TASSARON los Señores del Real, y Supremo Consejo de Castilla este libro, intitulado: *Sermones, y Descripcion del Capitulo General de San Francisco*, celebrado en Valiañolid en 4. de Junio de 1740. à seis maravedis cada pliego, como mas claramente consta de su original, à que me remito. Madrid 28. de Abril de 1741.

Don Miguel Fernandez Munilla.

T A B L A

De los Sermones , y dias en que se celebró el Capitulo.

PARTE PRIMERA.

- D**ISPOSICION en que se hallaba el Convento de nuestro Padre San Francisco , para la celebracion del Capitulo. fol. 1.
Entrada de nuestro Padre Reverendísimo Ministro General en Valladolid. fol. 52.
Entrada del Ilustrísimo Señor Obispo de Sigüenza , Presidente del Capitulo. fol. 55.
Miércoles veinte y cinco de Mayo, dia en que entraron los MM. RR. PP. Vocales. fol. 56.
Jueves , dia de la Ascension, veinte y seis de Mayo , y primero del Capitulo. fol. 59.
Sermon de la Ascension predicado por el R. P. Fr. Manuel Arzeiz &c. fol. 63.
Viernes veinte y siete de Mayo , y segundo de Capitulo. fol. 100.
Sermon de N. P. S. Domingo , predicado por el R. P. Fr. Agustín Puchol, &c. fol. 103.
Sabado , dia veinte y ocho de Mayo , y tercero de Capitulo fol. 160.
Sermon de N. P. S. Francisco , predicado por el R. P. Fr. Jorge Viñer , &c. fol. 161.
Domingo veinte y nueve de Mayo, y quarto de Capitulo. fol. 204.
Sermon de Santa Clara , predicado por el R. P. Fr. Juan Valcarce, &c. fol. 208.
Lunes treinta de Mayo , y quinto de Capitulo. fol. 246.
Sermon de San Buenaventura , predicado por el R. P. Fr. Juan Esteban , &c. fol. 248.
Martes treinta y uno de Mayo, y sexto de Capitulo. fol. 282.
Sermon de San Antonio de Padua, predicado por el M. R. P. Fr. Thomas Moreno , &c. fol. 285.
Miércoles primero de Junio, y septimo de Capitulo. fol. 326.
Sermon de San Bernardino de Sena , predicado por el R. P. Fr. Francisco Orri , &c. 329.
Jueves dos de Junio, y octavo de Capitulo. fol. 357.

- Sermon de San Luis Rey de Francia , predicado por el R. P. Fr. Miguel de San Juan Baptista , &c. fol. 361.
 Viernes dia tres de Junio , y nono de Capitulo. fol. 385.
 Sermon de San Pedro de Alcantara , predicado por el R. P. Fr. Joseph. Torrubia , &c. fol. 389.
 Sabado dia quatro de Junio , decimo de Capitulo , Vigilia de Pentecostes , y dia de la eleccion de Ministro General. fol. 414.

PARTE SEGUNDA.

- D**OMINGO dia cinco de Junio , y undecimo del Capitulo. fol. 1.
 Sermon de Espiritu Santo , predicado por el R. P. Fr. Alonso Bocanegra , &c. fol. 17.
 Lunes dia seis de Junio , y doce de Capitulo. fol. 61.
 Sermon del Santisimo Sacramento , predicado por el R. P. Fr. Manuel Garay , &c. fol. 65.
 Martes siete de Junio , y trece de Capitulo. fol. 99.
 Sermon de la Immaculada Concepcion de Maria Santisima , predicado por el R. P. Fr. Francisco Isabela , &c. fol. 102.
 Miercoles dia ocho de Junio , y catorce de Capitulo. fol. 141.
 Sermon de Honras por los Patronos difuntos de la Religion , predicado por el M. R. P. Fr. Manuel de Jesus Maria , &c. fol. 144.
 Jueves dia nueve de Junio , y cinco de Capitulo. fol. 172.
 Viernes dia diez de Junio , y diez y seis de Capitulo. fol. 176.
 Sermon de San Diego de Alcalá , predicado por el R. P. Fr. Fernando Maurueza , &c. fol. 178.
 Sabado dia once de Junio , y diez y siete de Capitulo. fol. 204.
 Sermon de todos los Santos de la Orden , predicado por el M. R. P. Fr. Geronymo Otorera , &c. fol. 206.
 Domingo dia doce de Junio , y ultimo de Capitulo. fol. 226.
 Sermon de la Santisima Trinidad , predicado por el R. P. Fr. Francisco Fernandez. fol. 228.
 Sermon de Santa Isabêl Reyna de Portugal , predicado por el R. P. Fr. Joseph Brindial , &c. fol. 263.

PROLOGO.

EL motivo (amigo Lector) de mandar se escribiesse esta Descripcion del Capitulo General, no fué otro en los Prelados de la Orden, que el fin de que en otras ocasiones subsiguientes, se pudiesse aver à la mano una breve noticia, que sirva de norma para las mas promptas, y convenientes disposiciones de otros Capítulos Generales; para lo que es preciso cuydar mas de la verdad del hecho, de las horas de las Juntas, y Difinitorios, de las acertadas Ordenes, y Decretos, que se iban executando cada dia, q̄ de panegyrisar sus célebres, y respetosas seshiones, como en la narrativa de otros Capítulos Generales lo han hecho otros docta, y discretamente. Por esto, en esta Descripcion se refieren las horas, y notables circunstancias de cada dia, sin confundirlas con erudiciones panegyricas de Humanas, y Divinas letras, y sin darlas otro adorno, que el que pide un corriente, y decente estilo. En esta suposicion (amigo Lector) aunque en esta relacion historica hallarás muy poco en que se pueda emplear, ni aprovechar tu discrecion, no dexarás de hallar algo en que se entretenga tu curiosidad. Pero si como agudo, y discreto, desees ver subidos conceptos, è ideas proprias à los assumptos de Capítulos, passando la relacion por alto, puedes detenerte un poco en los Sermones, que contiene este Tomo, donde lo hallará tu discrecion, y tu gusto todo junto, en los célebres, y Doctísimos Predicadores de este general Congreso. Dale à Dios, y à ellos las gracias, si te gustan, y perdona la Descripcion Historica, si te sirve de molestia. *Vale.* DIS-



DISPOSICION,

Y FORMA EN QUE SE HALLABA
 el Real Convento de N. P. S. FRANCISCO
 de Valladolid, para el Capitulo
 General.

EN el antecedente inmediato
 Capitulo General, que se
 celebrò en Milan la Vigilia
 de Pentecostes, en cinco de
 Junio de mil setecientos y
 veinte y nueve, salio electo
 en Ministro General de toda
 nuestra Serafica Religion,
 con aclamacion, y gozo universal, no solo de
 todos los muy RR. PP. Vocales, sino tambien
 del Christiano Orbe, á cuyos dilatados fines
 avia llegado yá en alas de la fama la voz de las
 relevantes, y unicas en su Siglo prendas de el
 Heroe de nuestra España, honrosa Corona de
 toda la Religion Serafica, y felicissimo parto de
 esta mi Santa Provincia de la Purissima Con-
 cepcion en Castilla la Vieja, el Reverendissimo
 Padre Fray Juan de Soto, Lector Jubilado,
 Comissario General, que entonces era de toda

la Cismontana Familia, Ex-Procurador General de la Orden de la Curia, Comissario General de Indias, Ex-Secretario General de España, Padre, e Hijo de esta mi Santa Provincia, natural de la siempre ilustre, y Nobilissima Ciudad de Valladolid, quien en el Seno de su Serafico, Real, y Magnifico Convento concibió, para su nuevo lustre, honor, y credito, este su nunca bien celebrado Santo, Docto, y Venerable Hijo. Hallóle yá el Generalato Heroe en todo tan consumado (si es que hubo tiempo en que no se dexasse admirar todo lleno) en grandeza de talentos, profundidad de juicio, extremada prudencia, virtud solida, y ventajosa literatura en una, y otra Theologia, Escolastica, Expositiva, Moral, y Mystica, que aunque tan suprema, y alta Dignidad, no tuvo el Generalato à que le ascender, sino à la pesada, y trabajosa taréa del gobierno, el que siempre huyó, y reusò, como verdadero humilde, en quanto pudo, y hasta que le obligò la obediencia de sus Prelados à ello; motivos, que obligaron todos à la Suprema Cabeza de la Iglesia à escribirle en breve Congratatorio el gran placer, y gozo, que tenia de vér colocada su Persona en el Supremo Candelero del Ministerio General de toda la Religion Serafica. A este, pues, amantissimo Padre, lustre especial, y honor de toda nuestra Orden, cometiò el Capitulo General, que se celebrò alli, la assignacion de Convento para el inmediato Capitulo General futuro. No fuera nuevo, que su Reverendissima se acordasse de su primer Convento, Madre, y Patria, para ilustrarles con esta nueva gloria tan apetecida de otros Reynos, Ciudades, y Provincias, quando en quanto, por caver en la equidad pudo ser, la mirò siempre afectuoso con los desvelos de Padre,

dre, y con los cariños de Hijo. Señaló, pues, su Reverendísima para el inmediato Capitulo General el Real, y Magnifico Convento de la Gran Valladolid, no solo por Patria, y primero Convento suyo, como ya he dicho, sino porque como práctico, y experimentado en la cordial devocion con que toda su Nobleza, è Ilustres Casas honran en devota competencia à los Hijos del Serafico Patriarca; la singular benevolencia, con que su numerosa, Docta, Noble, e Ilustre Cathedral, Universidad, Congreso del Real Acuerdo, Colegio Mayor, y Conventos graves, y Religiosísimos, siempre miran, y han mirado à los Hijos del Jacob Llagado, no se con que natural inclinacion, è impulso, que se dexa conocer, como natural, à todos los Vallis-Oletanos genios, quienes à pocos dias hacen à su modo en la devocion, à quantos de otros Países vienen allí à habitar; y la respectota atencion, y corteiania, así en obras, como en palabras, con que explican siempre azia nosotros su afecto, y devocion todos los demás innumerables Habitadores de esta Gran Ciudad; el buen temple de los Ayres, lo puro, y saludable de sus Aguas, la comodidad para los Abastos necesarios; y enfin, la magnificencia para el buen gusto de los Capitulares, de sus Templos, Plazas, Palacios, Calles, y Jardines, le pareció à su Reverendísima el Lugar mas celebre, commodo, y oportuno, para congregar à el Mundo todo en los M. RR. PP. Vocales de Capitulo de todo el Mundo congregados.

Con este fin, y declarada assignacion, que de Convento Capitular avia hecho su Reverendísima, ya no perdió ocasion de irle estendiendo, puliendo, y adornando, con quantos medios, y modos pudo, para que esfluviera

mas capáz , dispuesto , y prevenido de lo más necesario , para quando se llegasse el deseado tiempo. Para esto aplicó su Reverendissima con liberal mano , no solamente limosnas crecidissimas , que la devocion , y piedad con abundancia le ofrecian , como quien sabia muy bien su gran desinterès , aplicacion , y empleo de ellas á lo mejor ; sino que dispuso tambien para el Divino Culto , y Celebracion de tantas Missas en tiempo de Capitulo , muchos Calices de Plata , y Oro , ricas Cassullas , Ternos preciosissimos , Missales , y demás alhajas para el Altar , de modo , que con admiracion de todos se dispuso el que se pudiesen celebrar cinquenta Missas á un tiempo , sin tener que aguardarse unos á otros. Y aunque el Real Convento de Valladolid ha sido siempre magnifico , y muy capáz ; pues tiene de Religiosos Moradores comunmente ciento y catorce , y otras vezes ciento y veinte , con todo esso no huviera sido posible acomodarse en él , por mas que se estrechassen en las Celdas , Corredores , y Galerías , los que dentro se acomodaron , á no aver precedido la hermosa , y capáz fabrica del Dormitorio , que llaman el Nuevo , con tres bien dilatados altos , en el sitio , que antes se intitulaba el Claustillo , todo á expensas de este Inclito Hijo suyo.

Asi iba profiguiendo nuestro Reverendissimo Padre Fray Juan de Soto en la disposicion , y ornato de su Convento , para el inmediato General Capitulo futuro , quando teniendo ya muy proximo su tiempo , y casi en visperas de remitir por todo el Mundo sus Patentes Convocatorias ; lo que , por varias alteraciones de los Reynos entregados al Militar estruendo de las Armas , no avia podido hacer hasta aora , aunque mucho antes lo avia solicitado con an-

ssa. En esta disposicion se hallaba todo yá, quando convirtió todo nuestro gozo en llanto la cruel parca, executora de la sentencia de aver nacido, llegando á tocar, aunque respetosa, con los filos de su guadaña, á la Suprema Cabeza de la Serafica Familia; al mas brillante Norte, que con su luz la guiaba; al Sol mas lucido, que con las resplandecientes luzes, y reflexos de su sabiduria, humildad, virtud, y zelo ilustraba, no sólo el Orbe Serafico, sino al Mundo todo, quedandonos tristes, desamparados, y huerfanos el dia catorce de Febrero de mil setecientos y treinta y seis, en que pasó á mejor vida, para coronarse de los premios debidos á sus grandes meritos, nuestro Reverendísimo Padre General Fray Juan de Soto.

Con este tan sensible golpe, y fatal estrago de la parca, quedò toda nuestra Religion Sagrada sepultada entre funestas sombras de melancolia, y tristeza, considerando yá en el Ocaso al Sol, que era su lucimiento unico. Quedò inmoble herida de dolor tanto, sin facultad para las precisas vitales acciones del Serafico Gobierno, calmando al mismo tiempo en un todo las esperanzas de la celebracion del Capitulo, cuyas Convocatorias se estaban por instantes esperando en todo el Mundo. Pero, como era su dolor discreto, tratò, quanto antes pudo, de proveer, y elegir Pastor, que guiasse, y apacentasse el innumerable Rebaño Possession del Llagado Serafin. Para esto congregados con toda brevedad en la Coronada Villa de Madrid todos los M. RR. PP. Vocales de esta Familia mas cercanos, á quienes así Bullas, y Dec etos Apostolicos, como nuestras Generales Constituciones, y Estatutos cometen la eleccion de Vicario General de la Orden en semejantes casos, la hicieron unanimes, y con-

formes en la dignissima Persona de nuestro Reverendissimo Padre Fray Juan Bermejo, Lector Jubilado, Padre de la Santa Provincia de los Angeles, y otras, y Procurador General de la Orden, que fué en la Curia Romana, feliz, y bien lograda Planta del fertilissimo Mineral de Santos, Doctos, y Varones en todo insignes, con que siempre ha enriquecido à nuestra Orden la santa, y celebrada Provincia de los Angeles. Sugeto verdaderamente tan benemerito, é idoneo, para el General Gobierno, que llenaron sus prendas con perfeccion el vacio de nuestro Reverendissimo Difunto; Theologo consumado, no como quiera, sino absolutissimamente docto, assi en lo Escolastico, como en lo Expositivo, y Mystico, y tan versado en el Goiverno con felicissimos aciertos, que solo el aver caído la suerte de la eleccion en tan dignissimo Sugeto pudo enjugar, como enjugó, las lagrimas, con que lloraba su antecedente perdida nuestra Religion Sagrada. A poco mas de dos meses en que fue electo por Vicario General de la Orden este Reverendissimo Padre, le elebò à la Dignidad suprema de Ministro General de toda la Orden Serafica nuestro Santissimo Padre Clemente XII. de gloriosa memoria, con Bula especial, que dirigida à esta determinacion Apostolica, expidió à su favor su Santidad el año dicho de treinta y seis.

Colocado yà nuestro Reverendissimo Padre Fray Juan Bermejo en la altura del General ministeriato, empezò muy desde luego, como Padre tan amante, y tan solícito del mayor bien de nuestra Sagrada Religion, no solamente à dar, con infatigable cuydado, y desvelo, las mas oportunas providencias para su dilatacion, regimen acertado, y gobierno, sino tam-
bien

bien à tratar de la celebracion del futuro General Capitulo, la que deseò abreviar quanto le fuè posible, desde que con el Generalato admitiò los Sellos de la Orden. No estaban todavia sossegadas, ni compuestas las diferencias belicas entre los Principes, y Monarcas, por cuya causa huvo de contentarse por entonces con su deseò, encomendando à Dios, y mandando encomendasse toda nuestra Sagrada Religion con especiales Oraciones, la paz, y concordia entre los Soberanos, y Principes, sin la qual no era posible dár passo alguno en la celebracion del Capitulo General tan deseado. Pero, como no se olvida Dios de los deseos de los Pobres, antes bien con singular dignacion los atiende, y oye, dispuso su Providencia, en todo admirable, que yâ el año de treinta y nueve estuviessen casi del todo sossegadas estas belicas alteraciones; y entonces su Reverendissima, no queriendo perder ocasion tan deseada, y oportuna, pidiò á su Santidad humildemente licencia para congregar el Capitulo, y despachar las Letras Convocatorias para el año, que su Beatitud se dignasse señalar; suplicandole al mismo tiempo, se dignasse determinar quien en su nombre le avia de Presidir, en caso que no determinasse hacerlo su Santidad. Admitiò con singular gozo, alegria, y benevolencia nuestro Santissimo Padre esta rendida suplica, y dexando à la disposicion de su Reverendissima la assignacion de Convento, señaló la Vigilia de Pentecostes de el año de quarenta para este General Congresso, expidiendo tambien la Bula Apostolica, en que delegò la Presidencia del Capitulo en el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Joseph Garcia, del Consejo de su Magestad, Obispo, y Señor de Siguenza, y General dignissimo,

que antes fué de toda la Orden Seráfica, para que en nombre suyo, y con plenitud de potestad para este efecto, Presidiese el Capitulo General congregado. Y para que no fuera necesario recurrir de nuevo à su Santidad, con el notable perjuicio de su celebracion, que se dexa discurrir en la precisa dilacion, que avia de aver, determinò tambien, y nombrò su Santidad por Presidente del Capitulo, en caso, que por qualquier accidente no pudiera dicho Ilustrissimo Señor Obispo Presidirle, al Ilustrissimo Señor Don Julian Dominguez, Obispo de Valladolid, con la misma plenitud de potestad; y quando este tampoco pudiese, cometiò, y delegò la Presidencia en su Reverendissima.

Alegre, y gozoso quanto puede ser nuestro Reverendissimo Padre Ministro General con la licencia, assignacion, y delegacion de la Presidencia obtenida, y de la Silla Apostolica, despachò inmediatamente sus Letras Patentes Convocatorias por toda la redondéz de la Tierra, convocando, y llamando para la Vigilia de Pentecostes del año de mil setecientos y quarenta al Real Convento de nuestro Padre San Francisco de Valladolid, à todos los Reverendissimos Padres Vocales, que segun nuestra Seráfica Regla, Disposiciones Pontificias, y Constituciones Generales nuestras, deben concurrir à la eleccion de Ministro General. Entretanto que las Letras Convocatorias llegaban à las mas remotas Provincias, se aplicò con mayor conato, y vigilancia su Reverendissima à dar las mas convenientes disposiciones en dicho Convento, para que llegado el tiempo estuviesse todo lo necesario con la mayor puntualidad, abundancia, y decencia prevenido, en quanto puede cayer en la pobreza de nues-

pro Estado. Pero como los muchos, graves, e indispensables negocios de su Oficio no le permitian a su Reverendissima asistir a estas disposiciones en Persona, subrogò este cuidado, y diligencia en la vigilancia, acierto, y gran comprehension del M. R. P. Fray Buenaventura Maestro, Predicador General, Ex-Difinidor de esta Provincia de la Concepcion, y Guardian actual del Real Convento de Valladolid, nombrandole en el Empleo, y cargo de Provedor General del Capitulo, con la facultad de elegir, y nombrar por si mismo los Subalternos, y demàs Oficiales necesarios; cuya singular destreza, aplicacion, y economia en direcciones acertadas, aun para las empresas mas arduas, y dificultosas, tiene bien calificada esta Santa Provincia, en importantes ideas, disposiciones, y manejos, que ha fiado de su singular habilidad, economia, y cuidado; por ser en realidad en esto Sugeto sin segundo, como nuevamente, no sin admiracion de todos, lo acreditò en las disposiciones, y prevenciones de este Capitulo General, esta tan dificultosa, como penosa tarèa. Siendo asì, que concurrieron a èl mas de mil y doscientos Religiosos, ademàs de ciento y cinquenta Donados, que venian de su asistencia; yà en disposicion, y orden de Celdas; yà en procurar tanto numero de Camas, con su correspondiente Ropa; yà en tener apromptados tantos, y tan diversos generos de Viveres precitos; yà en el computo, y distribucion de los Sirvientes necesarios al Capitulo; y yà en el adorno correspondiente al Coro, Iglesia, y demàs Piezas del Convento, donde se avian de celebrar las Funciones Capitulares; pudiera fatigar, no solo la mayor robustez, sino aun la cabeza mas ingeniosa, mas viva, y mas caval; pero de todo laliò tan

ayroso , y con tan lucido desempeño , que fué aun mas , que justo acreedor a las honras, alabanzas , y elogios , que le dieron los Capitulares todos , viendolo todo dispuesto tan à medida de su gusto , con la mayor abundancia , curiosidad , y asseo , que permite nuestro Estado. El Convento , pues , estaba en esta disposicion.

C O R O.

ES el Coro de este Real Convento hermosísimo , claro , y magestuoso , celebrado siempre con admiracion por unico , y principal entre quantos se ven , no solo en las sumptuosas , y celebres Iglesias , y Conventos de esta Gran Ciudad , sino aun entre quantos en las Comarcas de las dos Castillas se merecen el glorioso nombre de la grandeza ; no tanto por su bien ordenada disposicion , y capacidad , que es mucha , quanto por la celebre Silleria , que le autoriza , en que se esmerò el Arte con tal primòr , que parece no pudo dár mas de sí , por no poder caver mas en èl. Es su materia de distintas , apreciables , y preciosísimas maderas ; pero tan bien unidas , y proporcionadas para las muchas Targetas , Armas , Imagenes , y Figuras , que forman , que excediendo à la mas delicada Feligrana , causan sus diversos vivos colores agradable recreo , y diversion à la vista. Componse la una vanda de quarenta y ocho Sillas altas , y baxas ; y la otra , que esta al lado del Organo mayor , de quarenta y quatro , à bien dispuesta anchura , y proporcion. Sirven de primer Corona à las Sillas altas las Imagenes hermosísimas , todas de medio cuerpo de talla del Apostolado , à quien inmediatamente siguen , cercando todo el Coro , las de los Doctores de la Iglesia , las de

de los Sagrados Patriarcas de las Religiones todas, y las de los Santos, y Santas de nuestra Orden Serafica, todos con sus particulares, y proprias Insignias, y divisas. En la misma disposicion, y forma hermosean, y coronan las Sillas baxas las Imagenes, tambien de media talla, de todos los Ministros Generales de nuestro Serafico Instituto, empezando por la de la mano derecha la de nuestro Serafico Padre San Francisco, y concluyendo en la izquierda con la de nuestro Padre Reverendissimo Fray Juan de Soto, cuya liberal mano costeó en este Real Convento, como tambien otras grandes obras, esta tan rica, y preciosa Silleria. A cada lado del Coro ay dos Tribunas bastantemente capaces, y espaciosas, donde están los dos Organos, mas plausibles, y celebrados, por el clarissimo metal de sus voces sonoras, que por la magnificencia de su estructura, y fabrica, con especialidad el Organó mayor, que es el que en las principales Solemnidades se suele usar; en estas se dividieron los Coros de Musica, que con su destreza, y Celestial armonia hicieron mas plausibles, y gustosas las Funciones Capitulares de Iglesia. No es menos primoroso el Facistol, que para los Libros de Coro ay; pues hecho a imitacion de la Silleria, ocasiona en este gravissimo Coro especial gravedad Religiosa. Y en fin, en el frontispicio del Coro, dividiendo las dos primeras Sillas altas, está como Presidenta en medio una imagen primorosissima de MARIA Santissima en el Misterio de su Concepcion Immaculada, obra en que se esforzó tanto la valentia del Arte en hacerla en toda su Simetria tan perfectissima, hermosa, y agraciada, que admirandose en todo cavalissima, roba los corazones de quantos la miran, siendo lo mismo poner en esta

respectuosa Belleza los ojos , que emplear luego en ella los afectos.

Aunque tan capáz , y magnifico este Coro no podia bastar para tanto numero de Capitulares , y otros Religiosos en los dias Solemnissimos , en que avian de asistir al Oficio Divino todos ; con que siendo preciso disponerle con otros nuevos asientos , se pusieron en medio de él à cada lado tres bien ordenadas filas de curiosos Bancos , para que se diese lugar comodo , para que entrassen , y asistiessen al Oficio Divino otros muchos , aunque por ser tan quantiosa la multitud , nunca bastò para todos. En los dias comunes , por estar ocupada la Iglesia con Capitulares Funciones , y ocupados los Religiosos de Comanidad en varios cuydados , y Oficios , se rezaba todo el Oficio Divino à sus horas correspondientes , por doze Religiosos , y el Noviciado , que estaban destinados para pagar à la Magestad Suprema este preciso , rendido , quotidiano tributo. Los Maytines se decian rezados poco antes de las seis de la tarde ; y la Missa Conventual era tambien rezada despues de dicha la Hora de Tercias ; pero la Missa Capitular de cada dia , precediendo antes por media hora el toque de Relox , y de todas las Campanas (la qual siempre avia de celebrár , con Sagrada Magestuosa pompa , y aparato , un R. P. Provincial , ò Custodio) la cantaba à las diez ; la Musica llena con distinta composicion , y Villancicos cada dia , como dire despues , quando hable de la acorde , sonora , y armoniosa Musica , que para este fin vino de la Santa Provincia de Cantabria. Del mismo modo se cantaban las Visperas , alternando à Psalmos el Coro en los dias Solemnes , y Festivos , como el de la Ascension del Señor , Venida del Espiritu Santo , y otros,

en que asistieron al Coro los M. RR. PP. Vocales, con nuestro Padre Reverendissimo.

I G L E S I A.

NO es la Iglesia de nuestro Convento de Valladolid suficiente, y capaz Teatro, no solo para tanto innumerable Concurso, como se lleva tras de sí, atraído ya de la devoción, ya de la curiosidad, un Capitulo General Serafico, para quien juzgo vendrá siempre estrecho aun el Templo mas magnifico del Mundo; sino ni aun para las particulares, grandes, y solemnissimas Funciones, que en ella se hacen, donde comunmente se halla oprimido el Concurso, sin ser posible entrar por tan numeroso dentro, aun quando solo se compone de los Nobles, y Devotos Habitadores de esta Ciudad illustre. Con bastantes ansias han solicitado en ocasiones repetidas los M. RR. PP. de esta Provincia, y vigilantissimos Prelados de este Real Convento hallar arbitrio, y modo en la idea de los Peritos, para dárla mayor capacidad, viendo ser esta falta el unico padrastro de su indubitabile grandeza. Pero dandose por vencidas todas las ideas ingeniosas, viendo, que por la situacion, en que está plantada, ò era preciso lebantarla de nuevo, ò malograr derribando à tierra todas las hermosas, y bien aseadas Capillas, que por los lados la cercan, con notorio perjuicio, y agravio de la Prenda mas amada de N. S. P. San Francisco, la Santa Pobreza, que profesamos, ha sido preciso ceder en esta diligencia, y deseo, por los justos motivos dichos, dexandola en su respectiva estrechez, porque la Santa Pobreza no tenga de què se quejar, viendo derribado en tierra, lo que estando firme,

y con exquisita curiosidad, costó innumerables limosnas á la devocion. No pudo, pues, contribuir á las glorias, y aplausos de esta General Junta Seráfica la Iglesia, con la grandeza, y capacidad, que no tenia; pero suplió esta falta, y contribuyó á su grandeza con el primoroso adorno, alseo, curiosidad, y hermosura, con que convertida en una abreviada Gloria, era dulce embeleso, de quantos entraban en ella. Mandote anticipadamente labrar, y lucir toda, hasta sus Bobedas, bolvieronte á pintar, y retocar las dos curiosas Tribunas, que una al lado del Evangelio, y otra al lado de la Epistola graciosamente la hermosean; puso en perfeccion debida, quanto le habia faltado á las Rejas de sus Capillas; y en fin, se renovó con todo arte, y curiosidad, quanto por las injurias de los tiempos se habia faltado en el pito de su capacissimo Atrio. Estaba toda colgada con una rica, y vistosa Colgadura de Damasco encarnado, con Cenefas de lo mismo, guarnecida de curiosas listas de Galón de Seda, con Desfilados, y Flecos dorados á sus puntas. Empezaba esta de la Capilla Mayor, desde donde corriendo toda la Iglesia con perfecta proporcion en lo ancho, y en lo largo, venia á finalizar en el mismo pito de las Tribunas del Coro, y sus Cielos. La Nave, que se llama de Santa Juana, está en la misma conformidad adornada, y compuesta, cubriendo tambien desde las Cornitas sus Paredes una vistosa Colgadura de encarnados Tafetanes, con listas ya amarillas, y ya azules. El adorno de todos sus Altares se dispuso con quanta riqueza, decencia, y curiosidad se pudo discurrir, ya con la preciosidad de sus Frontales, ya con las ricas, y singulares Añajas, Ramilletes, Flores, é Imágenes, que les nacia en todo celebres. Y para que

que los M. RR. PP. Vocales no tuviesen que aguardar en la Sacristia , que se desocupasse algun Altar , para salir siempre , y quando que quisiessen a celebrar , estaban cinquenta Altares prevenidos con todo lo necesario , divididos en el Cuerpo de la Iglesia , en la Capilla de los Terceros , en la de nuestra Señora de Copacavana , en el Transito de la Sacristia , y en la Nave de Santa Juana , sin ser preciso con esta prevencion usar de otros muchos , que en el Claustro Mayor baxo ay.

En la Capilla Mayor se dexò admirar mas el vistoso adorno , asseo , y curiosidad. Estaba el Altar Mayor lleno à proporcion vistosa de quantas ricas , y preciosissimas Alhajas de Diamantes , Perlas , Esmeraldas , Oro , y Plata tiene dedicado al Culto Divino este Real , y Magnifico Convento , tan admirables por su multitud , como peregrinas por su preciosidad: Cruz , Candeleros , Tablillas de los lados , y Palabras , todo de finissima Plata. Frontal de la misma materia , con varias Medallas enmedio à fuego sobredoradas , fabricado todo con tanto primòr , que solo esto bastaba para que tuviesse que admirar mucho , aun la mayor curiosidad en esta Iglesia ; y enfin , daba à todo muchos , y singulares realces el go'pe , y lleno de luzes , que distribuidas con abundancia por todo el Retablo , tenian à la Capilla Mayor hecha en todo un Cielo. Al lado del Evangelio se colocò un Magestuoso Solio para el Ilustrissimo Señor Obispo , Presidente del Capitulo: Estaba este elevado de la tierra como media vara , y cubriendo despues su piso con vistosas Alfombras , se dexaba vér , no sin especial recreo de los ojos el precioso Sitial , y riquissima Silla de este Ilustrissimo Prelado , con dos Taburetes algo retirados à los lados , para los dos

Asistentes, que le avian de acompañar, quando quisiere asistir en publico à las Capitulares Funciones; como para mayor gloria de este Capitulo lo executò su Ilustrissima, con singular complacencia, muchas vezes; y coronando, en fin, todo este Magestuoso Solio un vistoso Dosel de Damasco encarnado, con listas, guarniciones, y flecos de Plata, y Oro. Enfrente de este magnifico, y respectuoso Teatro tenian à el lado de la Epistola los PP. Sacristanes prevenido un curiosísimo Altar portatil, en que con los adornos de Flores, Ramilletes, y Luces, à tan celebre Funcion correspondientes, se avia de poner cada dia la Imagen de aquel Santo, ò Santa à quien estaba dedicada la Funcion de Iglesia, y celeberrimos Actos de las Conclusiones publicas, Como à media vara poco mas de este Altar portatil se seguia luego inmediatamente una curiosa Silla de Felpa encarnada, con clavos dorados, y desfilados de Seda, prevenida para N. R. P. Ministro General; siguiendose inmediatamente desde alli, en medio de la Capilla Mayor, un cerco de Bancos, con varias, y misteriosas Armas adornados, para el Venerable, y Reverendísimo Difinitorio General, estando alfombrado vistosamente todo su suelo. Detrás de este orden de Bancos, se pusieron para el Concorso otros tres ordenes de ellos, así à la testera de la Reja mayor, como à los lados, lo que tambien executò en el Cuerpo de la Iglesia, proveyendola de asientos, quantos cavian.

Por discurrirse avia de ser, como en realidad de verdad fuè así, tan grande, è innumerable el Concorso, que no solamente de las Comarcas, Ciudades, y Lugares, sino aun de las mas remotas, y distantes, avia de concurrir

Infible voz de este Capitulo General, se
 à la plaza de Señores del Real Acuerdo, y
 previnieron los Señores de N. M. R. P. Provin-
 Chancilleria, pidiendo que el Capitulo General se les
 cial, y al M. R. P. Proveedor General se les
 reservasse, si pudiesse ser, la Tribuna, que
 lado del Evangelio sale à la Capilla Mayor, para
 poder asistir à las Funciones con la decencia à
 sus Señorías debida, y correspondiente, sin la
 incomodidad de la tropelia, que trae consigo
 la multitud en semejantes lances. Por el mismo
 motivo, y fin, pidió la de el lado de la Epis-
 tola el siempre Celebre, è Ilustre Colegio Ma-
 yor de Santa Cruz. Todo se concedió, como
 se pedía, y como era debido à tan Nobles,
 Doctas, è Ilustres Personas, con sumo gozo,
 y alegría, viendo cedía toda esta Nobilísima
 commocion en mayor lustre, grandeza, y cre-
 dito de nuestro Capitulo General. Assignaron
 inmediatamente sus Señorías un Ministro, para
 que poniendo à las Puertas de las Tribunas su
 Llave, y Candado, no permitiessse entrar, sino
 à los que fuesssen de estos Nobilísimos Gremios.

SACRISTIAS.

TIENE continuamente este Real Convento
 tres Sacristias para su quotidiano uso,
 dedicadas al Divino Culto; la principal,
 la de Copacavana, y la de los Hermanos Ter-
 ceros; y aunque la principal es suficientemente
 capaz, clara, hermosa, y con esmero aseada,
 con todo esto no están de sobra en este Gran
 Convento las otras, assi por ser tan numerosa
 su gravíssima Comunidad, que como ya dix-
 se compone de ciento y catorce Religiosos co-
 munitivamente, y aun mas en otras diferentes oca-
 siones, como por los muchos Huespedes, y Sa-
 cerdotes, ya Religiosos, ya Seculares, que de

esta Ilustre Ciudad de Valladolid trae à celebrár en nuestro Convento, y Altar, un tan singular afecto, y devocion. Y es su singular tiempo están estas Sacristias, aunque en todo asseadas, y limpias, y con prevencion de quanto se necessita, para celebrár con la mayor decencia el Santo Sacrificio de la Missa; aun se dexó admirár mayor su ornato, asseo, y pulidéz para esta celebre Funcion del Capitulo General. Sobre todo se puso especial cuydado, en que estuviesse todo desde las tres de la mañana, en que se abrian las Puertas, curiosamente prompto, y prevenido, para que a qualquier hora, que quisiessen baxar à celebrar los M. RR. PP. Vocales, y demás Religiosos, no tuviesse que detenerse en nada por falta de lo necessario. Para esto todos los Padres Sacristanes de cada Sacristia se aplicaban al Confessorio en ella, para reconciliar los Religiosos, que llegaban. Avia enteramente prevenidos con riquísimos Amitos, y Alvas, vistosos Cingulos, y preciosas Casullas, mas de cinquenta Recados, los que á proporcion estaban por las tres Sacristias divididos, todos flamantes, y nuevos, sin averse estrenado hasta estos dias de Capitulo, como lo dispuso nuestro Reverendísimo Padre Fray Juan de Soto, que fuè el que con liberal mano, y santo zelo las proveyò de todo esto, con innumerables gastos, así por los riquísimos Ternos, y Recados diehos, como por los preciosísimos Calices de Plata, y Oro, Vinageras correspondientes, y vistosísimos Missales. Y para que correspondiesse al numero de las Missas, que se podian celebrár à un tiempo, el de los precisos Acolitos, se destinaron para esto, además de los Novicios, y otros Religiosos Coristas, treinta Niños de la Doctrina, que al Señor Rector del Colegio del

Amor de Dios, y de San Blás se pidieron para este efecto, durante el tiempo del Capitulo, los que comian, y cenaban tambien en el Convento, estando repartidos de este modo: diez y seis en la Sacristia principal: en la de Copacavana ocho: y seis en la de los Terceros. De todo cuydaron los Padres Sacristanes con tan vigilante cuydado, y zelo, que dando especial gusto á todos en la limpieza, aseo, y ornato, le dieron mucho mayor en la promptitud, con que á sus horas, y tiempo lo tenian todo dispuesto, y prevenido. En la Sacristia principal asistían por Sacristanes, por especial nominacion del M. R. P. Proveedor General, el Padre Fray Phelipe Benito, Sacristan Mayor, el Padre Fray Joseph Aguado, el Padre Fray Adrian de los Angeles, y el Padre Fray Lorenzo de la Concepcion, con un Donado. En la de Copacavana, el Padre Fray Joseph Franco, y el Padre Fray Vicente Blanco, con un Niño Ayudante seglarcito. Y en la de los Terceros, el Padre Fray Francisco de los Rios, y el Padre Fray Fernando Arroyo, teniendo por Ayudante de ella al Sacristan seglar de dicha Capilla.

Además de esto, en que se esmeraron todos con singular cuydado, estuvo tambien fiado á su diligencia, y conato el aseo, y adorno de los Santos, que avian de ir en la Proceccion, y que cada dia se avian respectivamente de poner en el Altar Portatil, que he dicho ya. Desempeñaron los Padres Sacristanes esta nueva obligacion tan á medida del deseo de quien se lo encomendó, con los preciosísimos, y vistosos Habitros, de que les vistieron, con la singular hermosura, y adorno de las Insignias de cada uno, y con la pulidéz en el peregrino aseo de todos, que siendo dulce atractivo, y embeleso

de la vista, fueron á todos admiracion justa, por su curioso, raro, y peregrino asseo, y composura. Harto sintieron, deseando explicar con este adorno exterior su magnificencia, amor puro, y devocion verdadera, que ázia nuestra Religion Scrafica, tenian en sus corazones entrañada las muy Nobles, Ilustres, y Devotas Señoras de la principal Grandeza, á quienes los Padres Sacristanes encomendaron el adorno, y asseo de los Santos, el que se las huviesfen atado las manos, poniendo termino á sus devotos deseos, con prevenir no se les avia de poner Joyas, Collares, Vandas de Perlas, y Diamantes, Atributos, ni Insignias de Rubies, ni Esmeraldas, y enñan, ninguna particular Alhaja de estas preciosidades compuesta, por exponerlas, entre la confusa multitud, al riesgo de la poca seguridad, que se dexa discurrir, por mas que se multipliquen las llaves, ojos, y guardas, que no las pierdan de vista; pero viendo, que no se les permitia mas, por aver dado por estos justos motivos el orden asfi el M. R. P. Proveedor General, sacrificaron al deseo de servir á nuestra Religion Sagrada con todas sus preciosidades, y riquezas, á la cordial devocion de los Santos, al comuu esperado aplauso, y á estos justos motivos, sus liberales, nobles, y devotos pensamientos, con que avian determinado sacarlos á competencia lucidos, esmerandose en el asseo, y adorno, que yá he dicho, quanto pudo ser, viendo, que se las impedia explicar de otro modo su noble afecto, y devocion.

A todas las Puertas de cada una de las Sacristias dichas avia una curiosa Tablilla, y en ella estaban escritas con letras de Imprenta, para que llegassen á la comun noticia, estas palabras: *Omnes Missa celebrantur pro Patrono Ordinis*: en yilla

vista de las quales, y en justa recompensa, y agradecimiento á tantos, y tan excelsivos beneficios, quantiosas limosnas, forzosos crecidos gastos, especialissima honra, y otras innumerables deudas, que reconoce á su Excelentissimo Patrono toda nuestra Religion Serafica, se empezaron á decir, y aplicar desde el dia veinte y cinco de Mayo todas las Mistas por dicho Señor Excelentissimo Patrono, correspondiendo así, en quanto en nosotros puede caver, agradecidos á tanto beneficio, y favor, con Alimentos Espirituales del Alma, á quien con tanto amor, devocion, y finèza franquea sus Tesoros con liberalidad magnanima para sublevar nuestras necesidades, y pobreza. Los Coristas deben rezar por esta misma intencion un Píalterio entero, y los Religiosos Legos, cada dia cien Padre nuestros, y cien Ave Marias, para que todos de este modo desempeñen su obligacion con su agradecimiento, encomendando á Dios á dichos Señores Patronos con sus Oraciones, y Sacrificios. Por este tiempo lo era yá de toda nuestra Orden el Señor Infante DON PHELIPÉ DE BORBON Y FARNESIO, gloriosissimo Hijo, y fruto bien logrado (para el mayor aumento de las grandezas de este Catholico Reyno, lustre, honor, y realzada gloria de nuestra Religion Sagrada, quien debaxo de su Real proteccion asegura yá sus mayores creces, aumento, y exaltacion) de nuestro siempre Invicto, y Catholico Monarca, que Dios prospere, y conserve en su mayor Grandeza, el Señor DON PHELIPÉ V. y de la Reyna nuestra Señora DOÑA ISABEL FARNESIO, por aver passado yá desde el año de treinta y ocho á la Casa Real los Estados de la Excelentissima Casa de Chinchón, á quien estaba vinculado, y unido, por uao de sus mayores blasones

ilustres el Patronato de toda nuestra Sagrada Orden; cuyo primer Real Posseedor gloriosamente fuè el dicho Señor Infante DON PHELIPPE, que Dios guarde, admitiendo su Alteza Real, no con menor regocijo, y gusto nuestro Patronato, que la possession de los Estados dichos, como muy desde los principios lo vamos todos experimentando en la Real piedad, y singulares demonstraciones de cariño, con que su Alteza mira, y favorece, como piadoso Padre, à esta su grande, y dilatada Orden, con esperanzas ciertas de la firme proteccion, crecidas medras, y mayor extension por todo el Orbe, que nos asegura, y promete el singular zelo, devocion, y amor grande con que la ha admitido à su proteccion Real este gran Principe.

M U S I C A.

POCO le parecia todavia al vigilante cuyado, solicitud, y zelo, con que el M. R. P. Proveedor General de este Capitulo tenia dispuesto, y prevenido quanto discurrió, y hallò conducir mas à la Sagrada pompa, y festivo aparato, que principalmente ordenò à las Solemnissimas Funciones del Divino Culto, si no prevenia tambien para este mismo fin glorioso un armonioso lleno de Instrumentos Musicos, y Vozes Angelicalmente agradables, y sonoras, que en bien acorde, dulce, y armoniosa Musica dieffen à la Magestad Suprema de nuestro Dios, y Señor las debidas alabanzas. Para esto, pues, dispuso con acertada eleccion viniesse de la Santa Provincia de Cantabria todo el lleno de la celebrada, y diestra Musica Religiosa, que à mayor veneracion, obsequio, y culto del Celeberrimo, Milagroso Santuario de nuestra Señora de Aranzazu tiene esta

esta Santa Provincia dedicada alli, no sin permiso, y privilegio especial. Bastaba verdaderamente esta por lo acorde, y sonoro de sus voces, por la armoniosa variedad de los Instrumentos, que la componen, y por la singular destreza en la Facultad Musica de todos, y de cada uno de estos Musicos Religiosos, para subir mucho de punto las grandezas, y los aplausos de este General Capitulo; pues imitando diestros, en quanto cave en lo humano, las armonias de la Gloria, excitaban devotissimos afectos, y sentimientos en las Almas, teniendo en dulce suspension todas sus Potencias. No obstante esto determinò tambien viniesen de nuestro Convento de Bilbao los Musicos, que esta misma Provincia tiene alli dedicados al Divino Culto, los que uniendo, no menos diestros sus suaves, y delicadas Vozes, è Instrumentos à los yà dichos, fueron comun admiracion al Concurso todo, que se prevenia para ir à la Iglesia con anticipado tiempo, ansiosos por gozar de este dulce embeleso de los oidos, que vino à Valladolid. Era Maestro de esta Capilla el Padre Fray Francisco de Ibarzabal, Sugero tan consumado, y diestro en Musica composicion, que aun no teniendo veinte y quatro años cumplidos, pues los cumplió hallandose yà en este Capitulo, se mereció los mas subidos aplausos, que le dieron aun los mayores Maestros. Para cada dia tenia dispuesta nueva, y distinta composicion de Kyries, Gloria, Credo, &c. curiosos Villancicos, y discretas Letras, respectivè à los Santos, que cada dia se celebraban, manifestandose en todo tan primoroso, que en cada cosa de por sí fuè digno Acreeador à elogios nuevos. En estas ocho Dezimas siguientes, que hizo en alabanza suya, el que le embió las Metricas Letras,

que avia de componer, se dexará ver mas su
rara destreza, y singular habilidad.

- I. **I** BARZABAL oy camina
este breve Cartapacio,
desde el mas humilde espacio
à tu melosa Oficina:
Tu habilidad peregrina
en toda composicion
le ha de dár tal perfeccion;
que ha de suplir la armonia
lo que en toda Poësia,
ni aun merece ser borròn.
- II. De tus instancias el peso
inclinó la voluntad
de una corta habilidad
para nada menos que esto;
Quedò el alvedrio preso,
su culpa es tu pretension;
luego es muy puesto en razon;
que tu gusto por culpado
defate muy lazonado
los yerros de tal prision.
- III. Toda esta materia informe
pide por naturaleza,
que tu exccente destreza
la dè forma, que la informe;
la pulcrifique, y adorne;
llena, pues, su inclinacion,
dàle la organizacion
en punto tan elevado,
que salga parto animado,
lo que à Ti llegó en embriòn.
- IV. Así todas las Naciones,
que viven baxo del Cielo,
tendrán sin menor rezelo
mas que fundadas razones
de nuevas admiraciones,

y de aplausos repetidos,
al percibir sus sentidos,
que en Musica Facultad
exceden la ancianidad
veinte y quatro años floridos.

V. Y pues así lo asegura
esse ingenio soberano,
desde luego te doy mano,
para que con gran lisura
atajes á la cintura
de los curiosos el passo;
diciendo, que en todo caso
deben buscar su recreo
entre dulzuras de Orpheo,
no entre Musas del Parnaso.

VI. Di, que su atencion discreta
mire, que á la hoja primera
tu nombre solo le espera,
sin tener nombre el Poëta;
pues cosa tan incompleta,
digo, no es justo, que espere
nombre con quien la leyere,
yá que tan informe nace;
si esto no le satisface,
que diga lo que quisiere.

VII. Tú recibe aquesta Obrilla,
que si rezada es escoria,
cantada será una gloria,
y será una maravilla.
Camina con la Capilla
al Congreso General,
que su destreza puntual,
vozes, y gala asseguro
serán un traslado puro
de armonia Angelical.

VIII. En esta suposicion
Aranzazu glorias cuente,
Cantabria su honor aumente;

su placer la Religión;
 y logre por conclusion
 en Musica tan lucida
 satisfaccion mas cumplida
 el deseo tan cordial
 de nuestro Gran General,
 que goze de larga vida.

Componíase, en fin, esta plausible Musica, entre Vozes, é Instrumentos, de diez y nueve Religiosos, agraciandola no menos con singular gusto de todos, ocho Niños de Coro, que en Habito de Donaditos correspondian con toda perfeccion cada uno à su ministerio, y empleo. Los bien formados, y conceptuosos Villancicos, que se cantaron, pondré en sus correspondientes dias luego.

*SITIO DESTINADO PARA LAS JUNTAS
 del Venerable, y Reverendissimo
 General Difinitorio.*

COMPONESE el Difinitorio General de nuestra Sagrada Religion de treinta y un RR. PP. Vocales comunmente, además de los Reverendissimos PP. de Orden, que por aver sido Ministros, Vicarios, ó Comissarios Generales gozan de esta prerrogativa perpetuamente, en atencion à sus altas, y supremas Dignidades. Presidele siempre como Cabeza Suprema de todo èl, y como brillante, y lucido Sol entre tan vistosos Astros del Cielo de nuestra Sagrada Religion, en sabiduria, y prudencia, zelo, y virtud nuestro Reverendissimo Padre Ministro General, integrando todo este tan Venerable, y respectuoso Cuerpo los Reverendissimos Padres, que segun Decretos Apostolicos, y Estatutos Generales nuestros

tros deben concurrir à formarlo. Son estos el
 Rmo. Padre Comissario General de la Familia
 Ultramontana, ò Cisimontana, segun pertenece,
 y toca. El Reverendissimo Padre Comissario
 General de Indias : El Reverendissimo Padre
 Procurador General de la Orden en la Curia
 Romana : El Reverendissimo Padre Procurador
 General en dicha Curia : El Reverendissimo Pa-
 dre Procurador General de los Recoletos , y
 Descalzos de España , Portugal , y Francia.
 Veinte Reverendissimos Padres Difinidores
 Generales , diez de la una Familia , y diez de
 la otra , segun està determinado por Bulas
 Apostolicas , en uso , y admitido por nuestra
 Religion Sagrada ; y los tres M. RR. PP. Se-
 cretarios de España , Italia , y Francia , que
 asisten comunmente , y acompañan á nuestro
 Reverendissimo Padre Ministro General , para
 los ocurrentes despachos , prompto , y acerta-
 do regimen , y gobierno de todo el Orbe Sera-
 fico , tan maravillosamente estendido por todo
 el Mundo. A las horas mas couenientes , y
 oportunas , que determinaba , y señalaba su
 Reverendissima , se juntaba , y congregaba el
 Venerable , y Reverendissimo Difinitorio Ge-
 neral todos los dias , para conferir , y tratar los
 innumerables varios negocios , y dependencias
 de toda nuestra Religion Sagrada , comun uti-
 lidad de las Provincias , edificacion , y exem-
 plo de tan varios , y remotos climas , y tierras ,
 en que se hallan maravillosamente estendidas :
 precediendo para esto la señal de una Campa-
 na , que se destinò solo para llamar , è intimar
 el tiempo , y horas de este Congresso , y Jun-
 tas. Para que se celebrassen estas con la mayor
 gravedad , y respectuosa decencia , que à tan
 Venerables , y Reverendissimos Padres era de-
 bida , por representar en sus dignissimas Per-
 sonas

fonas à toda nuestra Sagrada Religion Serafica, estaba dispuesto, y curiosamente prevenido en la principal, grande, y celebrada Libreria de este Real Convento, un magnifico, respectuoso, y bien proporcionado Teatro.

Dabale à este agraciada belleza, y hermosura el ver todo su dilatado suelo con riquissimas Alfombras, que con la variedad agradable de sus quadros, enigmaticas targetas, y vivissimos colores estaban publicando lo singular, y primoroso en el Arte, de quien las supo unir tan agraciadamente. Impedían à la curiosidad de los de afuera el registro, y la vista dos Cortinas pulidissimas de Raso azul liso, que se pusieron à las Puertas, con sus correspondientes Cenefas en el mismo Raso, con varias flores de Seda con primor labradas, con que correspondiendo con los colores dichos, hacian muy vistoso el ornato, y el asseo. En su testera, y frontispicio se puso, como una quarta elevado del suelo, un magestuoso Solio, con su Silla, y Almoadas de vistoso Terciopelo, para el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Obispo, Presidente del Capitulo; descubriendole al mismo tiempo en el respaldo del Dosel, labradas de hilo de Plata, y Oro, con todo primor, y destreza, las Armas, è inclitos blasones de este Gran Principe de la Iglesia. Seguiante desde aqui por entrambos lados para el Venerable, y Reverendissimo General Dignitario, dos ordenes de curiosas Sillas, a veinte por vanda; entre las quales se dexaba ver como especial, por su singular pulidéz, la de nuestro Reverendissimo Padre Ministro General, que colocada à la mano derecha de el Dosel, y Solio de su Ilustrissima, daba principio a todas las prevenidas para estas Venerables Juntas. En medio de estos dos ordenes

de Sillas avia una Mesa del largo correspondiente á las veinte Sillas por vanda dichas, á quien cubria un vistosísimo Tapete de Seda bordado de flores varias, y encima de ella una Campanilla, Tinteros, y Salvaderas todo de Plata, papel, y quanto se discurrió se podia en aquel Venerable Congreso ofrecer. Finalmente, para que cuydassen de las Puertas, entrassen recados, y apromptassen á los que llamasse el Venerable Difinitorio, se deputaron dos Porteros, que fueron el R. P. Fr. Antonio Hernandez, Ex-Secretario de esta Santa Provincia, y Ex-Difinidor de ella; y el Padre Predicador Fray Joseph Hernandez, quienes con todo cuydado dieron caval satisfaccion á su encomendado empleo.

*SITIO SEÑALADO PARA LOS GENERALES
Discretorios.*

AUNQUE los Discretorios Generales no se asignan, ni empiezan hasta despues de hecha la eleccion de los Reverendísimos Ministro, y Comissario General, y de todos los demás Oficios Generales, por lo que en este Capitulo no los asignò el Venerable Difinitorio hasta el dia siete de Junio, como despues dirè en este su dia proprio; con todo esto, prosiguiendo en la orden, y disposicion en que se hallaba este Real Convento de Valladolid, para la celebracion del Capitulo General, me ha paracido preciso hablar en este lugar de ellos. Señala, pues, despues de hechas las elecciones de todos los Oficios, nuestro Padre Reverendísimo, y el Venerable Difinitorio dos Discretorios, uno para la Familia Ultramontana, y otro para la Cismontana, á que deben recurrir respectivamente todos los muy
RR.

RR. PP. Vocales, que en nombre de sus Pro-
 vincias traen algunos negocios, pretensiones,
 o dependencias, que representar, para que la
 Orden las decrete, y determine, segun mejor
 pareciere convenit, asi para el mayor bien, y
 pacifico gobierno de las Provincias en particu-
 lar, como de toda nuestra Sagrada Religion.
 Estos, pues, recurren con dichas peticiones,
 dependencias, y negocios à los M. RR. PP.
 Vocales, que forma, e integran los Discreto-
 rios dichos, para que proponiendolos despues
 estos al Venerable, y Reverendissimo Difi-
 nitorio, los decreten, y determinen sus Reve-
 rendissimas segun, y como mejor convenga.
 El de la Ultramontana Familia se componia de
 treze M. RR. PP. Vocales, con su Presidente,
 a quien pertenecia como tal mandar juntar, y
 congregar à todos los demas para estas Juntas
 à las horas mas oportunas, y proprias. Fueron
 deputados para este fin el M. R. P. Fr. Cheru-
 bino Capriata, Presidente de esta Ultramon-
 tana Junta: el M. R. P. Pro-Ministro de la Pro-
 vincia de San Antonio de los Observantes: el
 M. R. P. Provincial de la Provincia de Vallis-
 Nethi de los Observantes: el M. R. P. Provin-
 cial de la Provincia de San Diego de los Obser-
 vantes: el de la Provincia de N. P. San Fran-
 cisco de los Observantes: el de la Provincia de
 Alvania de los Observantes: el de la Provincia
 Basilicata de los Observantes: el M. R. P. Cust-
 odio de la Provincia de San Nicolas Reformados:
 el de la Provincia Serafica Reformados: el de
 la Provincia *Terra-Laboris* Reformados: el Mi-
 nistro Provincial de Austria de los Reformados:
 el Ministro Provincial de la Provincia de Bo-
 nonia: y el Vicario Provincial de la Provincia
 de San Diego de los Reformados. El sitio, que
 se disputo, y previno para estas Juntas, y

Congresso fuè el Oratorio del Noviciado. Es este fuficientemente capáz, hermoso, y agradable; y està continuamente tan pulido, y aseado, que no necesitò añadirle nuevo ornato, mas que el de las Alfombras, que cubrian su suelo, el de los precisos curiosos Afientos, Mesa con su decente cubierta, y Campanilla de Plata, Papèl, Tinteros, y Salvaderas, con su Portero, para lo que se ofreciese en este Discretorio, que lo fuè el Padre Fray Thomàs Gonzalez, Estudiante Theologo.

El de la Familia Cismontana se integrò de otros treze M. RR. PP. Vocales, con su Cabeza, y Presidente, que lo fuè el M. R. P. Fr. Bernardo Monterde, Ex-Procurador General de la Orden, á quien seguian en esta comedida ocupacion, y dependienciam el M. R. P. Provincial de la Provincia de Cartagena: el M. R. P. Pro-Ministro de la Provincia de Cataluña: el Pro-Ministro de la Provincia de Colonia: el de la Provincia de Thuringia: el Custodio de la Provincia de los Algarves: el Ministro Provincial de Inglaterra: el M. R. P. Pro-Guardian de Paris: el Custodio de la Provincia de Aquitania antigua: el Pro-Ministro de Santa Maria Magdalena de los Recoletos: el Pro-Ministro de la Provincia de San Gabriel de Descalzos: el Custodio de la Provincia de los Arrabidos: y el Custodio de la Provincia de los Terceros. El lugar que estava destinado, y prevenido para las Juntas, y Sefsiones de este Discretorio fuè el que comunmente tiene este Real Convento para sus Conventuales Juntas, y Capítulos; y aunque este està siempre tambien con decen-tissimo adorno, con todo esso se procurò asear mas para las gravissimas fuaciones, que en èl se avian de executar. Pusole, pues, el cuy-dado, y sollicitud de el M. R. P. Proyeedor
Ge-

General, con tan esmerada pulcritud, y asseo, que casi igualò al vistoso adorno, que previno para el Venerable, y Reverendissimo General Difinitorio; asignando tambien, para que estuvièssè todo cavalmente completo, por Portero de este Discretorio al Padre Fray Lucas Herron, Estudiante Theologo; cuya vigilante asistencia, y puntual cuydado desempeño muy à gusto de estos M. RR. PP. las obligaciones de su ocupacion, y Oficio.

*DORMITORIOS, Y CELDAS PARA UNA;
y otra Familia.*

Componese el maravilloso crecido Cuerpo de nuestra Religion Serafica, que para mayor aumento, y exaltacion de nuestra Santa Fè Catholica, copiosa, y felicissima cosecha de conversiones à ella, y bien, y utilidad de la Christiandad toda, se vè por todas las quatro Partes del Mundo dilatada, para cotidiano empleo de la Providencia Divina, y singularissima ostension de su Omnipotencia Soberana, sin que aya desde la Oriental Ecliptica, donde amanèce el Sol vistoso, hasta la Occidental, donde se ausenta de nuestros ojos, para volver a repetir su vistosa carrera, y curso, parte alguna, por remotissima que sea, que no se vèa ilustrada con las brillantes luzes, y reflexos de su sabiduria, predicacion, virtud, exemplos santos, y ardiente zelo, que en todo el Mundo esparcen, e influyen vistosos los innumerables Esquadrones de resfulgentes Astros de este Serafico Cielo. Consta, y componese, digo, este dilatado, patente prodigio humano, bien que à singularissimos esmeros del Poder Divino, y à continuados Celestes desvelos de el nuevo Reparador del Mundo, Imagen viva del

primero , mi gran PADRE SAN FRANCISCO, de ciento y sesenta y cinco Provincias. Y aunque siempre indivisa , y una la Serafica Familia, esta por determinacion Apostolica dividida en dos Familias , Ultramontana la una , y Cismontana la otra ; alternandose tambien cada sexenio en el Ministeriato General , y nombrando para su mas oportuno , y prompto regimen, y gobierno un Comissario General Prelado en aquella Familia , à quien segun la alternativa dicha , no pertenece tener en ella por aquel sexenio al General Ministro.

De ambas Familias concurrieron al General Capitulo todos los M. RR. PP. Ministros Provinciales, y Custodios, que no se hallaban gravissima, y legitimamente impedidos, como lo prescribe, y manda en su Serafica Regla nuestro Patriarca Sagrado. Traia cada Provincia en su compania , para su precisa, y decente asistencia, desahogo , y alivio de las penosas fatigas de tan dilatados Caminos , solo un Religioso Lego, y un Donado, numero ya prefixo por nuestros Generales Estatutos. Y aunque tan copiosa multitud, como entre todos se avia de componer , pudiera acobardar , y aun desmayar el animo del Proveedor mas sollicito, mas eficaz, y cuydadoso, para prevenir decentes Celdas , y Hospicios para Padres tan venerables, y benemeritos , se desempeñò con tan providos , y oportunos efectos en la prevencion , y disposicion de los Hospicios, y necesarios abastos el M. R. P. Fr. Buenaventura Maestro, Proveedor General nombrado, que correspondió à la medida de los deseos , y esperanzas, que en el tenia puestas su Reverendissima el cabal lleno de su promptitud , disposicion, y economia. Bien es verdad, que le aliviò en parte mucho de este tan insoportable peso el singular desvelo , aplicacion, y cuydado, con que los Religiosos , assi Moradores , como Hues-

pedes á este fin traídos, se esmeraron en ayudarle á agenciar en esta Ciudad de Valladolid, y fuera de ella, quartas Camas, Ropa, Paños de manos, y demás alhajas hallaron ser al uso, y necesidad del Capitulo precisas; de que todos pueden estar ufanamente gloriosos, aviendo visto logrado su trabajo tan á gusto, y satisfaccion de todos.

Empezò, pues, el M. R. P. Proveedor á disponer, y ordenar las Celdas, y decentes Hospedages para los M. RR. PP. Vocales; y para evitar la confusion, y tambien para que qualquiera pudiesse con facilidad hallar al M. R. P. Vocal, que huviera menester, dispuso se pusiesse sobre cada una de las Celdas una curiosa Targeta, ò Tablilla vistosamente pintada, en cuyo medio estaba con letras mayusculas escrito el nombre de la Provincia del M. R. P. Vocal, que se hospedaba alli. Y para que los M. RR. PP. Vocales pudiesen tener entre sí con mayor comodidad fraternal trato, y comunicacion, dispuso el Hospicio, y Celdas de toda la Familia Ultramontana todo á un lado del Convento, cogiendo desde la Escalera principal todos los Dormitorios altos, y baxos, que tiran ázia el Noviciado; y las de la Familia Cis-montana al otro opuesto lado, todas desde la Enfermeria.

En dos claras, y curiosas Oficinas, que para sus manipulaciones, necessarias, é instrumentos conducentes, y precisos tiene la celebre, y bien proveida Botica de este Real Convento, dispuso el M. R. P. Proveedor General, con consulta, y aprobacion del Boticario principal, que á la sazón era, y es el R. P. Fr. Joseph Ribera, Maestro experimentado, y dietrissimo, entre los mas diestros, y experimentados Maestros de este Arte, tan util, como necessario, el que se dispusiesse para dos Provincias decente Hospicio, por delear se acomodassen dentro del an-

bito del Convento, quantas Provincias pudiesse ser, sin perder de vista su debida decencia, y comodidad. Fueron estas la Provincia de Mexico, y la Provincia de Campeche de las Indias: quedando todavia en esta grande Oficina, sin llegar, ni aun con mucho à lo principal de ella, suficiente, y acomodada Celda para dicho Padre Boticario, y Oficiales de la Botica.

En los Quartos de Jerusalem hubo menos que prevenir, pues estando toda aquella habitacion en disposicion regular, assi en Celdas, como en Refectorio, y Cocina, la que comunmente habitan los Padres Comisarios de Jerusalem, que estan nombrados, e instituidos para recoger, por lo perteneciente à esta Santa Provincia, las limosnas ofrecidas de los Fieles para aquellos Santos Lugares, solo hubo que pararse en proveer quienes, y quantos los avian de ocupar: y pareciendo por razones congruas, y convenientissimas fuesen los interesados, y pertenecientes à la Casa Santa, y tambien los M. RR. PP. Ex-Provinciales de esta Santa Provincia; tuvieron decentissimo Hospicio, habitacion, y Celdas en dichos Quartos, y Casa el M. R. P. Guardian de Jerusalem, y Custodio de Tierra Santa: el M. R. P. Comisario General de Jerusalem: el Procurador General: el P. Archivero General de la Orden: y los M. RR. PP. de esta Provincia de la Purissima Concepcion, que à este tiempo se hallaban en este Real Convento de Valladolid. Todos estos, por tener alli, como he dicho, Refectorio capaz, y proporcionado, comian, y cenaban en el, administrandoseles lo debido à su graduacion, y funcion Capitular, de la Cocina de los RR. PP. Vocales, de que hablarè despues. Las demas Provincias, para quienes no se pudo disponer dentro decente, y conveniente Hospicio, por no dár de si mas este Real Convento, aunque tan grande, y tan magnifico, se hospedaron en

varios Conventos de esta Ciudad insigne, à excesivos favores, y honras, con que todos sus Reverendísimos Prelados ofrecieron cortesanos, y devotos à este nuestro, quanto podia haber, y discurrirle en los suyos. Y aunque ninguno queria ceder en esta singular demonstracion de su devocion, liberalidad, y afecto à otro ninguno, para con los Hijos del Serafin Llagado, à quien veneraban, como à Amantísimo Padre todos; con todo esto, por considerar la mayor proximidad, y cercanía à nuestro Convento, solo se destinaron para este efecto el de nuestro Gran Padre S. Benito; el de la Santísima Trinidad de Calzados; el Colegio de la Compañia de Jesus de San Ignacio; y el Convento de nuestros Descalzos; quedando con una suma, indecible gratitud, aunque con el sentimiento de que nunca podremos corresponder à tanto favor, liberalidad, ofertas, y honras, como nos hacian à competencia gloriosa todas las demás gravísimas Religiones Sagradas. Por esta causa, en el numero, que dexo dicho de Provincias, no vãn puestas todas; porque siguiendo, como por aora sigo, solo la disposicion, y orden, en que se hallaba este gravísimo Convento para este General Capitulo, solo refiero, las que dentro de èl, pudieron tener preparado Hospicio. Quando hable del Refectorio de los M. RR. PP. Vocales, pondrè su numero completo, segun las antigüedades, y asientos, que en este Acto observaron todos.

GALERIAS DEL CONVENTO.

CON tanto gusto, y regocijo, como dilatacion, y desahogo de su vigilantísimo, y cuydadoso corazon se hallò yá el M. R. P. Proveedor General, quando viò dispuestas, y prevenidas tanto numero de Celdas dentro de

de su Capítular Convento, con todo religioso aliño, à que se añadieron algunos precitos decentes agafijos, que sin perjuicio de la singular pobreza, que professa nuestro Instituto, sirvieran al recreo, y necesidades de los M. RR. PP. Electores, despues de tan penosos, y dilatados viajes. Huviera sin duda añadido su regocijo, y gozo, si huviera parecido conveniente disponer fuera del Convento el Hospicio para los Hermanos Donados, que en su asistencia vinieron, por quanto assi se les pudiera disponer hospedage con mayor comodidad, y decencia, blanco a que siempre tirò su caritativa, y prudente economía. Pero considerando no poder ser esto, por quanto assi no podian asistir con tanta promptitud à la asistencia de los M. RR. PP. Vocales, que los avian traído para este fin, se huvo de conformar su deseo con disponerles correspondiente Hospicio en las Galerías de este Convento. Cerraronse, pues, para impedir en algo la intemperie de las noches, y ayres frios, con tablas bien ajustadas todos sus Arcos; y haciendo despues las divisiones correspondientes, para la mayor decencia, que en todo se deseò; con Esteras, y Tapices, à ciento y cinquenta y quatro Camas, que para dichos Hermanos Donados, entrando en este numero los del Convento, eran precisas; se dispusieron todas con la mayor decencia, y aseo, que pudo permitir este sitio. A un lado de èl ay un Quarto bastantemente claro, y capaz, en que, para que los Hermanos Donados tuviesse à sus horas el preciso recogimiento, fraternal paz, y union, y el debido silencio, se dispuso Habitación, y Hospicio para el R. P. Presidente de ellos, que lo fue el R. P. Fr. Gregorio Bonilla, Predicador, y Guardian del Convento de Ayllon, cuyo singular cuydado, y asistencia à su encomendado empleo se dexò muy bien ver en el recogimien-

miento, quietud, y buenos exemplos, que todos vieron en estos sus Subditos Donados. Y para que ninguno otro, que no fuese de este Gremio, pudiesse subir à ocupar dichas Camas, y Quartos, se destinaron para sus Puertas dos Porteros, que lo fueron el Padre Fray Joseph Narganes, y el Padre Fray Phelipe Sebastian, quienes, teniendo tambien su habitacion alli, no permitian entrar sino à los destinados para aquel lugar.

DORMITORIO DE LOS MUSICOS.

TIENE este Real Convento de Valladolid sobre su Puerta principal dos muy vistosos, y capaces Balcones, y Corredores, que cayendo à la Plaza, suelen servir à sus Reales Patronos, ò Personas de singular distincion en expectaculos, y Fiestas publicas. Antes de entrar à ellos ay dos Saletas, ò Quartos tan capaces, y claros, como bellos, con Ventanas, que miran al Atrio de la Iglesia, y Convento. En estos se hospedaron todos los Musicos, y Donaditos Niños de Coro, no solo por ser el sitio capacissimo, para que pudieran estar con bastante comodidad, y decencia todos juntos, y tener alli à mano todos sus Instrumentos; sino tambien para que, si se les ofrecia repassar algun Papel, ò Musica composition, aviendolas de cantar, como ya he dicho cada dia nuevas, y distintas, lo pudiesse hacer mas à su gusto, y satisfaccion, sin el ruidoso preciso embarazo, que era inevitable en lo interior del Convento.

DORMITORIO DE LA COMUNIDAD; y Novicios.

EStàndo yà ocupadas las principales Piezas, y Dormitorios de este gravissimo Con-
vite,

vento , con las disposiciones , y prevenciones Capitulares , que ya he dicho , no quedaba ya en todo el lugar decente , y proporcionado , que se pudiesse señalar para habitacion de su numerosa , y grave Comunidad. Pero los que por su multitud no pudo admitir dentro su capacidad , quedaron verdaderamente mejorados con el piadoso , caritativo , y Religioso Hospicio , que con entrañable afecto les dispusieron los cinco graves , y Religiosísimos Conventos de Religiosas de nuestra Orden , quienes gozósísimas de tener ocasion para poder contribuir tambien como Hijas al obsequio de toda ella , alargaron con complacencia suma todas sus contiguas Casas , previniendolas con piadosa liberalidad de quanto para un decente , y Religioso Hospicio era menester. No se quedó tampoco en esto corto el cortesano , y devoto afecto de los Ciudadanos , quienes con devocion , y ternura generosa franquearon à nuestros Religiosos sus Casas , esmerandose en esta demonstracion de su afecto , y cariño à los Hijos de San Francisco , desde el mas Noble , poderoso , y rico , hasta el mas pobrecito , y de mas cortos medios ; aviendo Casa tan bizarramente para los Hijos de San Francisco generosa , y liberal , como fue la del Señor Don Joseph de Cardenas , Cavallero de la Ilustrísima , y Exclarecida Orden de Santiago , que destinò toda la vivienda baxa de su Noble , y capacíssima Casa , para que los Religiosos usassen à su disposicion , y gusto de ella. Solo en esta se pusieron veinte y una Camas , y aun se huvieran puesto mas , ofreciendola , como nos la ofreció toda su noble piedad , si huviera sido menester , porque nada le parecia , que tenia à este devoto Cavallero , si no se empleaba en la mayor utilidad , y provecho de los Hijos de San Francisco.

Los Novicios , y demás Coristas , que para

varios precisos ministerios se traxeron de otros Conventos, se acomodaron, aunque con alguna estrechez, todos en las Tribunas altas, que cercan la devota, y primorosa Capilla del Sepulcro, poniendoles a todos, y á cada uno su Cama aparte, con la Religiosa decencia, que fue posible.

REFECTORIOS.

SIENDO tan grande, y excesivo el numero de Religiosos, que avia de concurrir á este General Capitulo, no fuè menor la diligencia, y cuydado con que el M.R.P. Provedor General dispuso, y distribuyò los correspondientes sitios, en que con toda puntualidad, y sazón se avia de administrar á las acostumbradas horas; á que se hacia para todos los Refectorios á un tiempo señal con la Campana pequeña; con la Religiosa abundancia, que para tan autorizados Huespedes cave en nuestra estrecha pobreza, quanto pudiesse la necesidad de cada uno, con toda limpieza, urbanidad, y agasajo. Para esto se hallaron ser precisos ocho Refectorios, de que irè hablando con individualidad abaxo. Y para que evitada toda confusion supiesse cada uno á donde debia recurrir para el socorro de su necesidad, se puso á la Puerta de cada uno una vistosa Targeta, que decia para quienes estaba aquella Oficina destinada. El del Ilustrissimo Presidente de Capitulo se dispuso con la debida decencia á su Dignidad, y Persona, muy cerca de la Habitacion, y Camara de su Ilustrissima en el numero 18. del Dormitorio Nuevo del medio, para que assi no se molestasse su Ilustrissima en tener mucho que andar, para entrarle en esta Pieza, á la que distinguia de otras esta Targeta: *Refectorium Illustrissimi Presidentis*. A ette se llevaba la comida á las horas, que su Ilustrissima

gustaba, desde la Cocina del Difinitorio General, estando señalados para cuydar de su limpieza, compostura, aseo, y quanto en èl fuera necesario tres Religiosos, que fueron el R. P. Fr. Joseph Ribera, Predicador General, el P. Fr. Francisco Manzano, y el P. Fr. Francisco Davila, Predicadores, y Passantes en Theologia, además de los Cavalleros Pages, que le servian la Comida, todos con tan gustoso cuydado en servir puntuales à su Ilustrissima, como era debido à su dignissima Persona, y correspondia à Funcion Capitular tan celebrinina.

REFECTORIO DE EL VENERABLE,
y Reverendissimo Difinitorio
General.

EN el mismo Dormitorio, enfrente del Refectorio, que yá he dicho, estaba dispuesto, y prevenido el que avia de servir para el Venerable, y Reverendissimo Difinitorio General, con su correspondiente Targeta, que lo decia así: *Refectorium Difinitorii Generalis*. Estaba este sitio con toda curiosidad, y limpieza adornado, y prevenido con quanto se pudo discurrir podia ser necesario allí. Es èl por sí bien dispuesto, alegre, claro, y hermosissimo, y sirve en el Convento por lo comun de Refectorio para los Religiosos convalecientes, que ay en èl, y otras singulares Funciones en que es preciso ocuparse. Y aunque es bastantemente capáz para lo que regularmente se suele ofrecer, es cierto no bastaria para esta Capitular Funcion, si no se le huviera dado mayor capacidad, metiendo dentro de èl un Transito, que sale à dicho Dormitorio Nuevo; pero dispuesto así por el M. R. P. Proveedor General, no solo fué bastante al numero de que se compone el General Difinitorio, que en su lugar

gat dexo dicho , fino que aun le sobraaba algo, aun quando despues de la Eleccion de Difinitorio nuevo entraban en el juntos uno , y otro. Asistían por Oficiales , y sirvientes de este Refectorio catorce Religiosos de los mas graduados ; quienes respectivamente se aplicaron á sus Oficios, y Empleos con tan diligente promptitud , ostension de su habilidad , y cuydado, que estuvo este Refectorio en todo genero á toda satisfaccion servido , cuydando sus Oficiales tan puntualmente de todos , como si solo tuvieran que cuydar de uno. El Venerable Difinitorio entraba por lo comun á comer á las once , y quarto , poco mas , ò menos , hora en que concluida la Funcion de Iglesia , entraban tambien todos los demás en sus Refectorios, pero á cenar no entraban hasta las ocho , por estar ocupados en sus Generales Juntas , Dependencias , y Negocios precisos. Los Oficiales , y Sirvientes de cada Refectorio respectivamente comian en los Refectorios, en cuya asistencia se ocupaban, ò antes, ò despues de los M. RR. PP. Vocales , segun les parecia mas conveniente. En este del Venerable Difinitorio entraban tambien despues los Cavalteros Pages , y demás Familia de Escalera arriba de el Ilustrisimo Señor Presidente , Obispo de Sigüenza , á quienes se les asistía con lo mismo , y en la misma forma , que á la principal Mesa.

REFECTORIO DE LOS M. RR.

PP. Vocales.

ES el Refectorio de Comunidad de este Real Convento de Valladolid capacisimo, magestuoso , y bello , no solo por la abundancia de luz , que goza , fino tambien por el singular adorno , que le hermosea , y á con la proporcionada disposicion de sus Oficina-

nas,

nas, yá con las agradables, y vistosas labores, que en sus Paredes, y Bobedas se vén ideadas, y ya con los riquísimos Quadros, que con dorados Marcos, por todas partes le cercan; en que de mano no menos diestra, que devota, se admira con primor pintada las mas, que Angelica, y Humana en todo Divina Vida de MARIA Santísima nuestra Madre, y nuestra Reyna. Este, por averse discurrido en todo proporcionado, así á la autoridad, como al crecido numero de los M. RR. PP. Electores, le destinó para Refectorio de Vocales, comunicandose con el Sitio del *Deprofundis*, que prevenido, y dispuesto tambien para este efecto, con toda curiosidad, y asseo venian á formar un Refectorio solo capáz, y suficiente para tan crecido numero. A la Puerta principal de él avia una Targeta, que decia así: *Refectorium RR. PP. Vocalium*. Y para que cada uno de los M. RR. PP. Vocales ocupase sin competencia el lugar, y asiento, que se le debe, segun su graduacion, y antigüedad de las Provincias respectivé, se pusieron en la pared sobre cada una de las Mesas unos bien agraciados Azulejos, en que con todo orden, y distincion clara se describia el nombre de cada Provincia, para que en aquel sitio, y no en otro tomase cada uno, evitadas las competencias, su asiento. Los M. RR. PP. Ministros Provinciales tomaron sus asientos inmediatos á la pared, y el Custodio de cada Provincia enfrente de su Ministro Provincial, en Bancos, que para esto se previnieron por todo el Refectorio, sin mediar entre el Ministro, y Custodio mas que unos Vasos de Vidrio. Enmedio se pusieron unas Mesas levadizas, que llegaban poco menos, que hasta la mitad del Refectorio, para que antes comieran allí los Oficiales, y Sirvientes destinados para aquel lugar; las que antes de entrar los M. RR. PP. Vocales levantaban los

Refitoleros , para que quedasse el Refectorio mas capáz , y despejado. Presidia desde el lugar del medio en este Refectorio el M. R. P. Ministro Provincial de esta Provincia de la Purísimas Concepcion Fray Joseph Martinez, de cuyos dos lados se iban sentando todas las Provincias , segun el orden que dirè luego. Para assistir à este Refectorio , aviendo de componerse de numero tan considerable, fuè menester se assignasse tambien mayor numero de Oficiales , y Sirvientes , que con toda puntualidad , y cuydado sirviessen à tan Venerable Congreso. Emplearonse en esto treinta y dos Religiosos , destinados para los Oficios congruentes. Quienes tomaron con tanto empeño la puntual asistencia de los RR. PP. Vocales , que aqui se congregaban , que era cierto de admirar , como siendo tantos , y de tan varios , y distintos gustos , se hallaban todos servidos tan à tiempo , y tan à medida del gusto de cada uno , sin genero de confusion alguna , y sin dár lugar à la mas minima queixa. En este Refectorio se entraba à medio dia à las once , y quarto , ò once , y media , hecha señal con la Campana menor , que para este acto està destinada en este Convento , à cuyo toque se juntaban tambien todos à sus respectivos Refectorios ; y por la noche se entraba à las siete , siempre que lo permitian las precisas ocupaciones. El orden con que tomaban su lugar , y asiento las Provincias

es el que sigue , en que se numeran todas.



A LA MANO DERECHA DE EL
M. R. P. Presidente de Vocales empezaban las Pro-
vincias de la Familia Cismontana con este orden.

- | | |
|--|--|
| <p>PROVINCIA de la Purissi-
 ma CONCEPCION en Es-
 paña, este era el M. R. P.
 Presidente.</p> <p>Provincia de Francia.</p> <p>Provincia de Francia Pari-
 sienne.</p> <p>Provincia de Castilla.</p> <p>Provincia de Saxonia de San
 Juan Baptista, Recoletos.</p> <p>Provincia de Saxonia de Santa
 Cruz, Recoletos.</p> <p>Provincia de Turonia.</p> <p>Provincia de Turonia Pieta-
 viense.</p> <p>Provincia de Aragon.</p> <p>Provincia Argentina, de Re-
 coletos.</p> <p>Provincia de Aquitania mas
 antigua.</p> <p>Provincia de Santiago.</p> <p>Provincia de Colonia, de Re-
 coletos.</p> <p>Provincia de S. Buenaventura.</p> <p>Provincia de Portugal.</p> <p>Provincia de San Luis Obispo.</p> <p>Provincia de Hibernia Stric-
 tioris Observantia.</p> <p>Provincia de Escocia.</p> <p>Provincia de Dania.</p> <p>Provincia de Inglaterra, Re-
 formados.</p> | <p>Provincia de Britania, Reco-
 letos.</p> <p>Provincia de Andalucia.</p> <p>Provincia de Burgos.</p> <p>Provincia de los Angeles.</p> <p>Provincia de la Piedad, de
 Descalzos.</p> <p>Provincia de San Gabriël, de
 Descalzos.</p> <p>Provincia de Cartagena.</p> <p>Provincia de Flandes.</p> <p>Provincia de Thuringia, de
 Recoletos.</p> <p>Provincia de Germania infe-
 rior, de Recoletos.</p> <p>Provincia de los Algarves.</p> <p>Provincia del Santo Evange-
 lio de Mexico.</p> <p>Provincia de Mallorca.</p> <p>Provincia de Aquitania nueva.</p> <p>Provincia de San Miguel.</p> <p>Provincia de Cantabria.</p> <p>Provincia de los doze Apos-
 toles de Lima.</p> <p>Provincia de Canarias. Esta
 llegò el Lunes despues de
 la Eleccion, por aver pas-
 sado muchos trabajos en sus
 caminos.</p> <p>Provincia de San Andrés en
 Belgio, de Recoletos.</p> <p>Provincia de Santa MARIA de</p> |
|--|--|

- las Gracias en Cerdeña.
 Provincia de Valencia.
 Provincia de Cataluña.
 Provincia de San Joseph de Jucatán.
 Provincia de la Arrabida, de Descalzos.
 Provincia de San Joseph en Castilla, Descalzos.
 Provincia de San Antonio en Portugal, Descalzos.
 Provincia de San Pedro, y San Pablo de Michoacán.
 Provincia de el Nombre de JESUS en Guatemala.
 Provincia de la Santa Fè en la nueva Granada.
 Provincia de San Francisco de Quito.
 Provincia de la Santísima Trinidad de Chile.
 Provincia de San Antonio de las Charcas.
 Provincia de San Juan Baptista, Descalzos de España.
 Provincia de San Gregorio de Nicaras.
 Provincia de Santa Cruz de Caracas.
 Provincia de Granada.
 Provincia de San Gregorio de Philipinas, Descalzos.
 Provincia de San Pablo, Descalzos en España.
 Provincia de San Francisco de Zichatecas.
 Provincia de San Diego de Mexico, Descalzos.
 Provincia de Santiago de Xalisco.
- Provincia de San Bernardino en Francia, Recoletos.
 Provincia de San Dionysio en Francia, Recoletos.
 Provincia de Santo Thomàs en la India Oriental.
 Provincia de Santa Elena en la Florida.
 Provincia de la Assumpcion del Paraguay.
 Provincia de la Concepcion, de Recoletos, en Francia.
 Provincia de Santa Maria Magdalena, Recoletos, en Francia.
 Provincia de San Diego, Descalzos, en Andalucia.
 Provincia de San Francisco, Recoletos, en Francia.
 Provincia de la Madre de Dios, Descalzos, en la India Oriental.
 Provincia de San Joseph en Flandes, Recoletos.
 Provincia del Santísimo Sacramento, Recoletos, en Francia.
 Provincia de San Juan Evangelista de Azores.
 Provincia de San Saturnino en Cerdeña.
 Provincia de San Antonio en el Brasil, Descalzos.
 Provincia de San Pedro de Alcantara, Descalzos, en España.
 Provincia de San Antonio en Artesia, Recoletos.
 Provincia de la Solèdad, Descalzos, en Portugal.

Provincia de la Concepcion,
Descalzos, en el Brasil.

Provincia de la Concepcion
de la Beyra, Descalzos, en
Portugal.

Provincia de San Nicolás, Re-
coletos, en Lotharingia.

El Gran Convento de Paris.

La Custodia de Santiago en la
Isla de la Madera.

Custodia de San Miguel de
Azores.

Custodia de Sabaudia.

Provincia de Portural, de los
Terceros.

Provincia de San Miguel de
Andalucia, de Terceros.

Provincia de San Francisco de
Francia, de Terceros.

Provincia de San Iyon de Fran-
cia, de Terceros.

Provincia de San Luis de Fran-
cia, de Terceros.

Provincia de Leon en España,
de Terceros.

A LA MANO IZQUIERDA DE EL
M. R. P. Presidente de Vocales empezaba la Familia
Ultramontana con este orden, y forma.

PROVINCIA de San Fran-
cisco.

Provincia Romana.

Provincia de la Marcha.

Provincia de Thulcia.

Provincia de Bononia.

Provincia de San Antonio.

Provincia de Genova.

Provincia de Milán.

Provincia del Principado.

Provincia de los Siete Mar-
tyres.

Provincia de Sicilia.

Provincia de San Nicolás.

Provincia de San Bernardino.

Provincia de San Angel.

Provincia de Dalmacia.

Provincia de Candia.

Provincia de Bosnia Croacia.

Provincia de Austria, Refor-
mados.

Provincia de Bohemia, Re-
formados.

Provincia de Polonia.

Provincia Corsica.

Provincia de Ragusa.

Provincia de Brixia.

Provincia Basilicata.

Provincia de San Salvador de
Ungria, Reformados.

Provincia de Betsix Argen-
tina.

Provincia de Ungria de Santa
Maria, Reformados.

- Provincia *Terra laboris*.
 Provincia Tirolente, Reformados.
 Provincia de Calabria.
 Provincia de Alvania.
 Provincia de San Diego.
 Provincia de Santo Thomás Apostol.
 Provincia *Vallis-Mazaria*.
 Provincia *Vallis-Netbi*.
 Provincia de Babaria, de Reformados.
 Provincia de Polonia mayor.
 Provincia de Rusia.
 Provincia de San Francisco, Reformados.
 Provincia Romana, Reformados.
 Provincia de la Marcha, de Reformados.
 Provincia de Thufcia, de Reformados.
 Provincia de Bononia, de Reformados.
 Provincia de San Antonio, de Reformados.
 Provincia de Genova, de Reformados.
 Provincia de Milán, de Reformados.
 Provincia del Principado, de Reformados.
 Provincia de los Siete Martyres, de Reformados.
 Provincia de Sicilia, de Reformados.
 Provincia de San Nicolás, de Reformados.
- Provincia de San Bernardino, de Reformados.
 Provincia del Santo Angel, de Reformados.
 Provincia de Polonia mayor, de Reformados.
 Provincia Cortica, de los Reformados.
 Provincia de Brixia, de Reformados.
 Provincia Basilicata, de Reformados.
 Provincia *Terra laboris*, de Reformados.
 Provincia de Calabria, de Reformados.
 Provincia de San Diego, de Reformados.
 Provincia de Santo Thomás, de Reformados.
 Provincia *Vallis Mazaria*, de Reformados.
 Provincia *Vallis-Netbi*, de los Reformados.
 Provincia de Polonia mayor, de Reformados.
 Provincia de San Vigil, de los Reformados.
 Provincia de San Ladislao.
 Provincia de Vulgaria.
 Provincia de San Pedro de Alcantara en el Reyno de Napoles.
 Provincia de Lituania.
 Provincia de Transilvania, de los Reformados.
 Custodia de Tierra Santa.
 Provincia de San Cayo.
 Provincia Liciense.

Componen todas estas Provincias, y Custodias en la Familia Cismontana noventa y tres, y en la Ultramontana setenta y dos, viniendo à hacer en todas ciento y sesenta y cinco Provincias, con las Custodias dichas. Algunas de estas, aunque muy pocas, no pudieron concurrir al Capitulo General, por averles detenido recios temporales, y contrarias navegaciones, y yà por la presente Guerra de España con los Ingleses, la que impidiò el paso à algunos Capitulares. Fueron estas, segun se pudo averiguàr, y saber quinze, ò diez y seis; llegando excepta la de Canarias, que llegó el Lunes despues de la Eleccion; todas las demàs con salud, y tiempo, gracias à Dios, al deseado congreso General.

*OTROS VARIOS REFECTORIOS, OFICINAS,
y Despachos.*

Resulta de la buena distribución, y orden distinta de las cosas, con que cada una se coloca en su propria Clase, y Gerarquia, no sè que genero de natural belleza, que librandolas de la confusion, haze se divissen, y aun se aplaudan mas los grados de su pulcritud. Por estos dispuestos, y prevenidos los principales Refectorios, que yà he dicho, convirtiò el M. R. P. Proveedòr General su cuydado à prevenir con toda decencia otros para los RR. PP. Predicadores, Actuantes de Capitulo, y Musicos; para la Comunidad, y Compañeros de los RR. PP. Vocales: para los Hermanos Donados; y finalmente para los Huespedes. Para el primero, hallò el M. R. P. Proveedòr General sitio bastante capàz en curiosissima Sala, sita en el Salòn mayor baxo de este Real Convento, que para sus gravissimas Juntas, y Congregaciones, tiene aquí el Noble Gremio de los Mercaderes. Tiene siempre à esta puli-

da Sala el referido Gremio con curiosidad adornada; por lo que cercada de las correspondientes mesas, y bancos, se vió formado un curioso Refectorio. Presidió en él para su mayor authoridad el M. R. P. Fr. Geronymo Sanchez, Lector Jubilado, Ex-Difinidor, Coronista de esta Santa Provincia de la Purísima Concepcion, y Padre de la Santa Provincia de Valencia. Destinaronse tambien para su mas puntual asistencia, y servicio los correspondientes Religiosos. Para la Comunidad, y para todos los Compañeros de los Vocales se previno el Refectorio en el General, ó Aula, que para el numeroso concurso de Theologia, y Conclusiones publicas, tiene en el mismo Salón baxo este gravísimo Convento. Presidió en este Refectorio el M. R. P. Fr. Antonio Hernandez, Predicador, Ex-Secretario, y Ex-Difinidor de esta Provincia; asignandose tambien para su mas puntual asistencia veinte y quatro Religiosos: estando dispuesta la Cocina para estos dos Refectorios en el lugar llamado las legias antiguas. Para mas de ciento y cinquenta y quatro Donados, que concurrieron à este Capitulo General para asistencia de los M. R. R. P. Vocales, se dispuso el Refectorio debajo del Noviciado nuevo, en el sitio destinado para las legias de los Novicios, y otros particulares empleos. Y para que en todo se portasen con gravedad, quietud, compostura, y silencio, les presidia el R. P. Fr. Gregorio Bonilla, Predicador Apostolico, Guardian del Convento de Ayllón, y que lo fué de Olmedo. Destinaronse tambien para su asistencia catorce Religiosos. Para los Hermanos, y Huespedes, que concurrieron, sirvió de Refectorio el que para los Hermanos, que nos reciben en sus casas, tiene este Real Convento inmediato à la Porteria, que llaman de Santiago.

No se olvidó entre tanta, y tan distinta

ocurrencia de prevenciones, y disposiciones la caritativa, y piadosa providencia del M. R. P. Proveedòr General de señalar, y elegir un sitio aparte, oportuno, y acomodado, para que en èl se atendiese solo à la asistencia, regalo, y alivio de los enfermos. Era este sitio la Enfermeria baxa, destinada solo para este fin; y por Enfermeros nombrò dos Religiosos Legos, y un Donado, con un Sobrestante Religioso Sacerdote. Tenian estos Oficiales en el corredòr de esta Enfermeria dispuesta la cocina con quanto se discurriò ser necesario prevenida. Para los desayunos se destinaron, con los Oficiales necesarios, dos sitios proporcionados. El primero, se previno enfrente del Noviciado en el corredor, que dà passo à la Sacristia, y Coro. Aquí hallaban los Religiosos, sin escasez, lo que cada uno queria elegir, segun su necesidad, yà fuesse Chocolate, yà Cafè, ò yà Te. Pero por si acaso la especial necesidad de alguno pidiese otro genero distinto de socorro, se dispuso en el numero quarenta y uno del Dormitorio de los Sacerdotes, una Cozina, y un Refectorio capáz, y proporcionado para este mismo efecto. En otra pieza, que ay mas adentro del numero quarenta y uno del dicho Dormitorio de los Sacerdotes, se servia con toda curiosidad, y asseo el refresco à los Religiosos desde las quatro y media de la tarde, hasta las seis, por tres Religiosos Legos, asignados para esto, de los quales los dos componian las bebidas con tan singular destreza, como lo pudieran hazer los que lo exercen por oficio. Para que se atendiese à la decencia, y limpieza de los Religiosos, se destinò en el numero sesenta y tres del Dormitorio baxo, que se llama del Hospicio, la misma capáz, y curiosa pieza, que en este Real Convento sirve para la rasura; nombrando dos Religiosos del Oficio, con quatro Oficiales Seglares, para que à

la hora que llegassen raturallen à los Religiosos. Finalmente dispuestas , y prevenidas ya quantas Oficinas , sitios , y lugares parecieron ser precisos , è inescusables , previno el M. R. P. Provedor General , un general Despacho , en que assi en comun , como en particular se proveyesse con toda promptitud , y cuydado à quanto en estos dias Capitulares fuera ocurriendo. Para esto destinò la Celda del numero treinta y tres del Dormitorio baxo nuevo , por Despacho general de Capitulo. A este debian recurrir los Oficiales de todas las otras Oficinas , segun lo que respectivamente se iba de nuevo ofreciendo en ellas. Asistian continuamente en este general Despacho el R. P. Predicador Fr. Manuel Diez , Gastador segundo , P. Fr. Isidro Galan , Procurador mayor del Convento , y un Donado , quienes recibian , y despachaban à todos con tanta caridad , amor , y agrado , que en ninguno diò su bizarra liberalidad lugar al natural encogimiento , y empacho , que traen consigo las pensiones del pedir.

*ENTRADA DE N. REVERENDISSIMO P.
Ministro General en este Real Convento de
N. P. S. Francisco de Valladolid.*

Luego que con tanta felicidad , y acierto viò el M. R. P. Provedor General dispuesto , y prevenido à medida de su satisfaccion , y deseos en este Real Convento , quanto previo ser necessario , para la mas magestuosa , y plausible celebracion de este Capitulo , determinò dar quenta , y noticia de todo ello , como sin perdèr tiempo lo hizo à N. P. Rmo. Ministro General Fr. Juan Bermejo , que se hallaba à la fazon en la Corte , y Coronada Villa de Madrid. Recibida esta noticia , para tocarlo mas de cerca , teniendo que celebr

brar el Capitulo de la Santa Provincia de Santiago el dia treinta de Abril, determinò su Rma. hazer su transito por esta Ciudad, adonde llegò Martes, doce de dicho mes, por la tarde. Aquí se certificó de todo con tan singular jubilo de su corazón, que rebosando afuera, daba muy bien à entender la singular complacencia con que se hallaba, viendose tan garvosamente desempeñado con la disposicion, y orden, que tenia este su Capitular Convento. Detuvo se aquí todo el tiempo de Semana Santa, y dias de Pasqua, asistiendo à cada uno de todos los actos, y funciones de esta gravissima Comunidad con suma edificacion, y exemplo de ella, y de todo el numeroso concurso, que assiste en semejantes dias.

Celebrado el Capitulo de la Santa Provincia de Santiago, volvió su Rma. à este Convento, à donde llegò el dia siete de Mayo por la mañana. No quiso hazer en publico su entrada, ni dár lugar à las demonstraciones de solemnidad, y pompa, que como à sucesor de un San Francisco, y Grande de España le eran debidas; así por su nativa modestia, y humildad profunda, con que siempre que pudo huyó de estas aclamaciones publicas, como porque quiso reservar discreto, para todo el cuerpo de su Capitulo, las crecidas honras, demonstraciones publicas, festivos aplausos, y pompa magestuosa, con que toda esta Nobilissima Ciudad de Valladolid avia de engrandecer, como de hecho engrandeciò afectuosa, à toda nuestra Seraphica Orden en ella congregada; y le pareció conveniente no molestarla por sí, considerandola tan notablemente liberal, y bizarra en aplausos de los demás.

Vino à complimentar à su Rma. con toda devocion, urbanidad, y afecto, no solo el Illmo. Señor Obispo de esta Ciudad Nobilissima; el Illmo. Señor Presidente de la Real

Chancilleria ; la Ciudad , y Cabildo , por sus Nobles , è Ilustres Comissarios ; las Comunidades todas por sus Rmos. Prelados , y quanta Nobleza dà mayores lustres , y estimacion à esta celebrada Ciudad ; sino que aun de personas de no tanta distincion , y nota , no huyo quien no solicitasse con ansia la dicha de vér , y hablar à su Rma. y tomár su bendicìon Serafica.

No puedo menos de notar aqui , lo que despues se advirtiò digno de notar , que es el crecidissimo , y excelsivo gasto , que se ocasionò en este Capitulo , no tanto por aver entrado en èl su Rma. con tanto anticipado tiempo , como yâ he dicho ; quanto por no averse en las letras convocatorias expressado el dia fixo , y cierto , en que debian entrar en este Real Convento de Valladolid los M. RR. PP. Vocales de Capitulo ; pues segun se hallò el dia de la Ascension de el Señor , en que se celebrò la primer funcion de Capitulo , se avia ya gastado lo que en medio Capitulo se puede computar de gasto. Originòse esto de que los M. RR. PP. Vocales Ultramontanos , viendose yâ en estas cercanias con mucho tiempo , y bastante quebrantados por tan largos caminos , recurrieron à su Rma. representando ademàs de los muchos gastos , que se les ocasionaba , no tener lugar comodo para detenerse fuera , sin notable perjuicio de su salud , y vida. En vista de esto , compadecido como amoroso Padre su Rma. diò facultad , y licencia , para que fuesen entrando en este Real Convento , como fuesen llegando , sin tener que esperar dias , ni horas para esto. De aqui , pues se siguieron los inconvenientes del gasto dicho , anticipada fatiga de los Oficiales de Capitulo , y otros muchos. En el Capitulo General de Toledo no entrò N. P. Rmo. hasta la vispera de la Ascension ; y el Eminentissimo Señor Cardenal Presidente , hasta la antevispera de la Eleccion ; y así nin-

guno de los M. RR. PP. Vocales se animò a entrar en dicho Capitular Convento, antes del dia, y tiempo en las Convocatorias señalado, que fue Sabado por la tarde despues de la Ascension; ni recurrir por licencia, y facultad para esso.

*ENTRADA, EN ESTE REAL CONVENTO,
del Illmo. y Rmo. Señor Obispo,
Presidente de Capitulo.*

Muy gustoso, y regocijado se hallaba ya N. P. Rmo. en este Capitular Convento, à que iban ya algunos de los M. RR. PP. Vocales llegando; no solo por ver ya cercana, y proxima la celebracion de Capitulo, que su Rma. avia con tanta sollicitud, y ansias deseado; sino por el especial gusto, y complacencia que tuvo su Rma. y toda la Orden con el feliz arribo del Illmo. y Rmo. Señor D. Fr. Joseph Garcia, Dignissimo Obispo de Sigüenza, Presidente nombrado por la Santidad del Señor Papa Clemente XII. para la celebracion del Capitulo. No determinò su Illma. por venir accidentado, é indispuesto, hazer en publico su entrada; ni por la Iglesia, por evitar las Solemnissimas demonstraciones, y ceremonias, que en semejantes casos se practican; y assi entrò en secreto, por la puerta que llaman de Santiago. Aquí le recibieron de Comunidad alegres, y gozosissimos todos los Religiosos, quienes aviendo recibido con todo rendimiento, y veneracion su Paternal bendicion, se retiraron, dando lugar à que pudiesse su Illma. tomar algun descanso de las fatigas, y molestias de su indisposicion, y camino.

Vinieron acompañando à su Illma. desde la Ciudad de Sigüenza à esta funcion tan celebrerrima, y gravissima, para darla con su respectuosa, y venerable asistencia mayor ex-

plendör, y gloria, el Señor Don Francisco Xavier Montero, Dignidad de Maestro de Escuela de aquella Santa Iglesia, Inquisidor electo de Zaragoza, Provitor, y Vicario General de dicho Illmo. Señor. El Señor Don Thomás Blanco, Prior de dicha Iglesia Cathedral de Sigüenza. El Señor Don Matheo Blanco, Secretario de Cámara de su Illma. y quatro Cavalleros Pajes con su Maestro; y los correspondientes Familiares, y Criados de escalera abaxo; todos con lucidísimos decentes hábitos, vestidos, y libreas, que á función tan gravíssima, y vistosa correspondian. Ciñóse la modestia de su Illma. á este tan corto numero de Acompañamiento, y Criados, por manifestarse en todo, hasta en el vestido, si con la authorized Dignidad de Obispo, con la humilde decencia de Religioso.

Desde que entró su Illma. en este Real Convento de Valladolid, nos favoreció la Magestad Divina con el nuevo beneficio de verle por instantes mejorado, tanto, que al tercero dia hallandose ya con salud perfecta, y desocupado de las muchas precisas, y cortésanas visitas, y bienvenidas, pudo aplicarse con todo el zelo, solicitud, y cuydado, que siempre ha ardidido en su vivíssimo genio, al puntual cumplimiento, que le sacó de su Palacio por Presidente de este General Capitulo, tratando, y disponiendo, quanto le pareció necesario, para su mas feliz, y mas acertado exito.

DIA VEINTE Y CINCO DE MAYO.

EN este dia por la mañana, luego que dieron las ocho, se mandó tocar la Campana mayor de este Convento, como reseña acostumbrada, para la entrada de los M. RR. PP. Vocales en este dia. Inmediatamente que sonó esta, se pusieron los PP. Hospederos

à todas las puertas, con las llaves de las Celdas, que tenían prevenidas, en cuyas correas, para que despues de conducidos à ellas la primera vez, ellos mismos las pudieran buscar por sí, estava escrito el titulo del Dormitorio, y el numero de la Celda, que para cada una de las Provincias estava preparada. Como iban llegando los M. RR. PP. Electores los iban los Padres Hospederos dando la bienvenida, y entregandoles las llaves; conduciendolos à sus determinadas Celdas con toda urbanidad, caridad, y agrado otros Religiosos, que para este intento, y cortefano afecto tenia el M. R. P. Provedor General à las puertas prevenidos. De este modo en menos de dos horas entraron tantas Provincias, que fuè admiracion agradable à la curiosidad del innumerable gentio, que esperaba ver tanta diferencia de Habitos, de Naciones, y de lenguas à la voz de una sola Campana congregadas; por lo que con devocion, y ternura daban todos à Dios las gracias, explicando sus afectos en varias alabanzas, y elogios de nuestra Religion Sagrada, tan maravillosamente estendida por todo el Mundo. Desde oy à la hora de medio dia se empezaron à dividir todos los Religiosos en los Refectorios dispuestos, y preparados, segun la distincion, y formalidad, que ya he dicho, despues de aver tomado con toda humildad, veneracion, y rendimiento la benedicion al Illmo. Señor Obispo, Presidente de Capitulo, y à N. P. Rmo. quienes con especiales demonstraciones de cariño, jubilo, y regocijo los iban recibiendo à todos afectuosos en sus Paternales brazos. Y reconociendo, que aun faltaban todavia de entrar otras muchas Provincias, que successivamente fueron entrando en los siguientes dias, mandó su Rma. se prosiguiesse todo aquel dia en la solemne ceremonia del toque de la Campana.

POR LA TARDE.

A Las dos, y media se repicò à las Solemnes Visperas de la Festividad de la admirable Ascension del Señor, à que como no menos edificacion, que exemplo del numeroso concurso, que yá desde este dia concurría à todas horas à nuestro Convento, asistió N. P. Rmo. y el V. y Rmo. Difinitorio General, y quantos M. RR. PP. Vocales avian entrado yá. Vistiose de Capa pata ellas con Solemne Sagrada pompa (como tambien para la hora de Nona de el siguiente dia) por nombramiento, y assignacion de N. M. R. P. Provincial, el R. P. Fr. Juan Martin Villanueva, Colegial que fuè en el Mayor de San Pedro, y San Pablo de Alcalà, y Lector de Prima en este Real Convento de Valladolid, por quien principiadas con la gravedad, y solemnidad que correspondía, las prosiguiò celestialmente sonora, y dulcemente armoniosa la Musica; cantando, y repitiendo à canto llano el Coro, solas las Antiphonas. Fuè tan grande, y numeroso el concurso, que deseoso de oír la gala, y destreza de los Musicos, y la armoniosa agradable variedad de los instrumentos, se juntò en esta hora de Eclesiasticos, Religiosos, Cavalleros, Señores, y Señoras Nobilísimas, y de todos estados, que se llegó à llenar de tal modo toda la Iglesia, Ante-Sacristias, y Capillas, que no era posible entrar yá en ella persona alguna, las que en parte se contentaban con oír del Claustro, y Nave de Santa Juana lo poco, que por el gran rumor, que ocasionaba tan numeroso gentío se podia. Acabadas las Visperas se restituyó su Rma. à su Celda, acompañandole hasta ella el V. y Rmo. Difinitorio General, y demàs RR. PP. Vocales, que regocijados, y alegres con tan celebre, y magestuoso principio

pio de funcion, se prometieron en todo celebrissimo, y plausible este Capitulo General.

DIA DE LA ASCENSION, VEINTE Y SEIS de Mayo, y primero de Capitulo.

Colmada de felicidades, y dichas, y llena de tan especialissimos favores, y honras, como la hizo en este primer dia de sus Capitulares funciones, y congresos el siempre Ilustre, Doctissimo, Venerable, y Noble Cabildo de la Iglesia Cathedral de esta Gran Ciudad de Valladolid, se vió el dia veinte y seis toda nuestra Sagrada Religion Serafica. Como quinze antes, que se llegasse el presente, ideando N. M. R. P. Provincial quantos medios podian conducir para la mayor grandeza, y aplausos de este Capitulo General, le pareció tendria principio en todo gloriosissimo, y Magestuoso, si se dignasse honrar con su asistencia nuestro Altar, y Casa el Illmo. Cabildo de esta Santa Iglesia. Para esto pasó confiado en la singular devocion, y afecto, que nos professan todos sus Doctos, y Nobilissimos Individuos, a suplicarlos con toda veneracion, y rendimiento, se sirviessen favorecer, y honrar à este General Capitulo, admitiendo el Altar para el primer dia, ò para el que sus Señorías mejor determinaran. Poco tuvo que detenerse en este Noble, è Ilustre Cabildo la resolucion, y respuesta de lo suplicado, pues avendolo oido con singular complacencia de todos, y expresas demostraciones de su cordial devocion, y afecto, condescendieron no solo al especial favor, que se les pedia, sino que ofrecieron tambien con liberalidad magnanima quanto pudiesse hazer aquella Santa Iglesia en mayor obsequio, y gloria de nuestra Religion Sagrada. Publicóse tambien este dia por la mañana, para mayor gloria suya, el Jubileo plenif.

nísimos, que para el tiempo de la celebracion de nuestros Generales Capítulos tiene concedido á todos los Fieles en nuestras Iglesias la Suprema Cabeza de ella; para lo que se fixaron en los sitios mas publicos de esta Ciudad, y Convento unos papeles impresos, que lo noticiaban así á todos, para que se dispusiesen á conseguir, y ganar tan importante tesoro.

DES DE EL DIA VEINTE Y SEIS DE Mayo, hasta el dia doce de Junio inclusivo, ay Jubileo plenísimo, visitando la Iglesia de N. P. S. Francisco, aviendo Confessado, y Comulgado, concedido por la celebracion del Capítulo General de toda la Orden Seráfica. Han de tener la Bulla de la Santa Cruzada.

Tambien se fixaron este dia por la tarde en los sitios mas publicos del Convento, varias tablas impresas, en que con toda claridad, y distincion se ponian, segun sus dias los nombres, graduaciones, y Provincias de los M. RR. PP. Presidentes, y Actuantes de las Conclusiones, y Predicadores de Capítulo, para que la erudicion, y curiosidad del concurso pudiera tener el gusto anticipadamente, informada de todos ellos.

A las nueve, y media se hizo señal con la Campana mayor para recibir á los Señores del Cabildo, quienes fueron recibidos por el M. R. P. Provincial de esta Santa Provincia, y el mayor resto de la Comunidad, haciendoles al mismo tiempo festiva salva el toque, y repiquete de todas las Campanas de este Real Convento. Fueron conducidos á la Sacristia principal, donde con riquísimos, y preciosos Ternos, que tenian ya los Padres Sacristanes prevenidos; se empezaron inmediatamente á revestir, para dar principio á la funcion de la Iglesia, quanto

antes

antes pudiera ser. No se cantò en este dia la Tercia; la que determinò tambien su Rma. se omitièssè en los demàs dias, por no hacer con esto molestias, y pesadas, funciones por sì tan gustosas, y agradables. Por esto estando yà en el Choro N. P. Rmo. y el Venerable Diferitorio General, con quantos M. RR. PP. Electores pudieron assistir, se empezó la Miffa con tan magestuoso aparato, y solemniffima pompa, como sagradamente acostumbra este Illmo. Cabildo en las funciones mas clafficas de su Santa Cathedral Iglesia. No asistiò en publico su Rma. con el Venerable Diferitorio General por assistir en este dia dentro de la Capilla mayor à Miffa, Sermon, y Nona la muy Noble, è Illustre Cofradia Sacramental de este Real Convento, quien à expensas de su Religiofiffimo zelo, y afecto magnanimo haze todos los años, entre otras muchas, esta solemniffima funcion.

Dixo la Miffa por la Santa Iglesia Cathedral el Señor Don Carlos Lorenzo de Ayllon, Dignidad de Maestro de Escuela, Colegial de San Clemente de Bolonia, y Cathedralico de aquella Universidad celebradiffima; el Evangelio el Señor Don Joseph Moral, y la Epistola el Señor Don Geronymo de Estrada, Canonigos de dicha Santa Iglesia: teniendo por asistentes al Altar al Señor Don Joseph Santillana, Canonigo, y Maestro de Ceremonias, quatro Señores Capellanes, quatro Colegiales Seminarios, su Pertiguero, dos Monacillos, y el Perrero, con cuya publica asistencia estuvo sin ponderacion grave, lucidiffima, y magestuosa esta primer funcion de Iglesia. Cantò la con singular destreza, y gustosiffima composicion de Villancicos, y letras la Musica de nuestros Religiofos.

Al entonar la Gloria se descubriò en esta funcion en el lucidiffimo Cielo del Altar el

mejor Sol de Justicia Christo nuestro Señor, que desde los accidentes de la Hostia, no solo dió nueva material belleza à toda la Iglesia con tantas, y tan agradables luzes, como divididas por todo el dorado Retablo la hermoseaban, sino que la llenò tambien toda de nueva Magestad, y gloria, repartiendo nuevos dones, y consuelos espirituales à las Almas, que afectuosas, y amantes le veneraban. Saliò à lo publico en esta Capitular funcion, sin duda para mayor aplauso, y credito de ella; pues ostentandose, como Presidente, y luminar mayor de tanto Serafico Astro, como obsequioso, y reverente le veneraba en este General Capitulo, parece les prometia copiosísimas bendiciones, influencias particulares, y el lleno de luzes, con que esperaban hallar todos el felicísimo logro de sus deseados aciertos. Predicò en este dia, y abrió las funciones de Iglesia de este General Capitulo con admiracion de todos, y justa aclamacion de los Discretos, y entendidos el M. R. P. Fr. Manuel Arceiz, Lector Jubilado, Examinador Sinodal del Obispado de Jaca; Custodio actual de la Santa Provincia de Aragon, y Colegial que fuè en el Mayor de San Pedro, y San Pablo de Alcalá, quien dexò al Auditorio no solo gustosísimo de oirlo, sino aun mas empeñado en no perdér tan buenos, y tan discretos ratos, como en los Oradores siguientes se prometian lograr, en vista de la afuente eloquencia, retorico subido estilo en el decir, y profundísimos discursos de este primer Orador.

JESUS,
MARIA, Y JOSEPH.

S E R M O N
DE LA
A S C E N S I O N
DEL SEÑOR.

*DOMINUS QUIDEM JESUS POST
quam locutus est eis, Assumptus est in
Cælum: March. cap. 16.*

*CARO MEA VERE EST CIBUS, ET SAN-
guis meus verè est potus. Joan. cap. 6.*

O Y se descubre en la Esphera una
Estrella, ò constelacion, que
llaman Arctophilax, ó Arcturo,
dice nuestro Valenciano
Polo *Arctophilax, & Arcturus
idem sunt* (1) Signo maravillo-
so le apellida Anglico (2) à
quien siguen muchas Estrellas: *Signum mira-
bile*

(1) Polo tom. 2. die
26. Maij.

(2) Anglico lib. 8.
cap. 35.

- bile ex multis Stellis*, que en circulos, y semi-circulos forman triunfal Carro tan lucido, y resplandeciente, que sirven las Estrellas de ruedas: *rotarum speciem referunt Stella*, repite nuestro ingenioso Polo, (3) breve rasgo de aquel triunfal Carro, en que subió Christo à los Cielos, segun fiente San Epifanio (4) si ya no es expresion de aquella prodigiosa Carroza, en que apareció mi Serafico Padre en un Capitulo General con resplandores de Sol: *in Solari specie vexit te quadriga.* (5) Y fino diré: Es mi Serafico Padre el Astro Arcturo lleno de hermosas luzes, como dice el Francilugio Sacro *Franciscus, uti nitidissimus Arcturus atharei Poli splendet*; (6) que con sus Hijos, segun dice Alexandro de Ales, que son estrellas, forma lucida Carroza, para celebrar de Christo el tropheo en el dia de la Ascension à los Cielos (7) *Stella sunt Religiosi*. Pero advierte Magaliano, estar significados principalmente los Prelados en las Estrellas: *Precipue Prelati* (8) que fervorosos, y abrasados de la llama de encendida caridad, encendian de mi Serafico Padre la Carroza, & iluminaban con singulares resplandores, con que los ilustraba el Serafico Patriarcha, como Sol, como lo dice el mismo Magaliano: *Sicut Stella à Sole lumen accipiunt.* Y fino diré: señala esse Astro, & Signo à la Estrella, que oy govierna de la Religion la Nave: por ser el Astro mas elevado: *Arcturus altior, quia Polo vicinior* (9) que como signo propone se ha de ausentar de nuestros ojos sus luzes; y manifiesta se ha de elegir otro para esse Trono, y elevacion (10) *Signum est, quod se ipsum sensui, & præter se aliquid aliud animo magnificat.* Fatal Signo para mi Religion Sagrada, como ya lo advirtió Plauto (11) *Arcturus Signum suum omnium quam accerrimum; vehemens suum exorrens, occidens vehementius.* Pero hiré à otro Signo, que cause gozo, y alegria.

(3)

Polo ubi sup.

(4)

D. Epifan. *Serm. de Ascens.*

(5)

Ex Offic. Ordin.

(6)

Fancilog. lib. 1. num. 583.

(7)

Alexand. de Ales in *Apoc.*

(8)

Magal. in *Cant. Moyf. lib. 3. annot. 5. v. 41.*

(9)

Polo ubi sup.

(10)

D. Aug. lib. 2. de *Doctrin. Christ. & lib. 1. de Princ. dial.*

(11)

D. Aug. *lib. 1. de Princ. dial.*

Levabit signum in nationes, dice Isaias (12), que enarbolará el Señor su Signo, ó Estandarte por las Naciones todas. *Constituēt edictam in Nationes*, leyó Hector Pinto (13); establecerá el Señor en Edicto, ó Breve por todas las Naciones. Y para qué? Para que se congreguen dice el texto los Hijos de las dos Familias de Israel, y de Judá, que estaban dispersos, y como Peregrinos por todo el Orbe: *Congregabit profugos Israël, & dispersos Judá colliget à quatuor partibus terra*, que expone Hector Pinto (14). Mas à quien se intima, y anuncia esse Edicto, ó Breve? Isaias dice, que à los mansos, y humildes de corazón: *Anunciandum mansuetis* (15). Esto es, dice Hector Pinto, para manifestarles el camino de la verdad (16), *ut humilibus, & mitibus viam veritatis ostenderet*. Los setenta leyeron: *Evangelizare pauperibus*. Que se Evangelizaba à los Pobres, (17) y no lo admiro; porque pobre, y humilde en frase de la Escritura es una misma cosa; como tambien anunciar, y Evangelizar en sentir de Alapide; porque señala feliz anuncio: *Anunciare idem est, ac Evangelizare, idest latum nuntium afferre*. (18)

Mas qué feliz anuncio es este, que dice Isaias? Ya lo expresa en el texto por estas palabras: *Et clausis apertionem*. (19) Que se abren este dia las puertas del Cielo, que tenía cerradas la original culpa. Así confiesa San Juan, que vió en el Cielo abierta una puerta: *Eccc ostium apertum est in Cælo*. (20) Pero debo notar llama de todos la atención: *Eccc*: mirad dice; porque este adverbio en sentir de Alapide, señala una cosa nueva, y nunca vista: *Eccc rem novam, & inauditam dicit*. Pero deseo saber, quien ha abierto las puertas del Cielo? Leblanc dice, que los Angeles Custodios: *O portarum Cælestium Custodes, attolite portas*: (21) ó Custodios, Guardas, y Centinelas de las Puertas del Cie-

(12)

Isai. cap. 11. v. 12.

(13)

Hector Pint. sup. flex.

(14)

Hect. Pint. ibid. & text.

(15)

Isai. cap. 61.

(16)

Isai. cap. 61. v. 1.

(17)

Septuag. & Alap. ubi sup.

(18)

Alap. ubi sup.

(19)

Isai. cap. 61. v. 14.

(20)

Apoc. cap. 4. v. 1. in cap. 1. S. Lucæ.

(21)

Leblanc in Psalmo 23. v. 7.

(21)

(22)

Psalm. 23. v. 7. 9.

(23)

D. Ambros. lib. 4. de Fide cap. 1.

(24)

Hugo Card. sup. cap. 26. Isai.

(25)

Isaix cap. 26. v. 2.

(26)

Lorin. in cap. 14. Act. Apost. v. 26.

(27)

Alexand. de Ales. in cap. 4. Apoc.

(28)

Alapid. sup. c. 61. Isaix v. 1.

(28)

Alapid. sup. c. 61. Isaix v. 1.

lo, quitad essas Puertas; porque ha de entrar triunfante Christo, como Rey de la Gloria: *Introibit Rex Gloriae*; (22) llevando en su compañía por trofeo á todo el mundo, que dixo San Ambrosio. *Non unus homo, sed omnis in omnium Redemptore mundus intrabat.* (23) Feliz anuncio! dicha singular!

Pero debo reparar, manda el Señor por Isaias á los Angeles Custodios de la Iglesia, se-
gun Hugo Cardenal, abran las puertas de la Iglesia: *Propheta dicit ad Angelos, qui sunt Custodes Ecclesiae: aperite Portas.* (24) Y para qué? para que entre, y se congregue una Gente justa, que guarda siempre verdad, que dice el mismo texto: *Et ingreditur gens justa, custodiens veritatem.* (25) Esto es, dice Lorino de autoridad de San Geronymo, un Congreso de Fieles escogidos de las Gentes: *Id est, fidelium ex Gentibus collectorum.* (26) Soberana correspondencia de apertura de puertas!

Mas me es preciso reparar, en que las Puertas del Cielo se quitan: *Attollite portas*, y que las de esta Iglesia, y Capitulo solo se abren: *Aperite portas.* Mas por qué será? Diré: esta diferencia ay entre abrir, y quitar una puerta: que la puerta, que se quita, nunca mas se puede cerrar, ni abrir; mas la puerta, que solo se abre se puede volver á cerrar, y tambien á abrir. Pues diré, que las Puertas del Cielo se quitan: *Attollite Portas*; porque no se han de volver á cerrar: *Hosium, quod nulli clauditur*, que dixo Alexandro de Ales. (27) Mas las puertas de este Capitulo solo se abren: *Aperite portas*; porque se han de volver á cerrar. Por esso sin duda dice Alapide de sentir de los Hebreos, que esta apertura, ó declaracion solemne del Capitulo es iluminacion, ó ilustracion: *Hebraei apertionem vocant illuminationem.* (28)

Pero ya que esta hecha la apertura del Cielo

Cielo, y Capitulo, abiertas sus puertas, y todo iluminado, que es lo primero que se manifiesta. En el Cielo dice S. Juan se vió Christo colocado en su Trhono, como triunfante: *Supra sedem sedens*, (29) acompañado de muchos Prelados, haciendo ostension de su Magestad, y grandeza, dice San Bernardino de Sena: *Dignitatis ecclesiensis. & cum eo, id est ceteris Prelatorum*, (30) cuya Magestad, y grandeza reconocian todos aquellos Prelados, y Dignidades. Y oy veo repetirse en el Trhono del Sacramento de la Eucharistia la misma Magestad, y Grandeza, que en el Cielo: *Supra sedem sedens Christus*, acompañado de todos los Prelados de mi Religion Sagrada, y asistido de las Dignidades de este Illmo. Cabildo, en cuyo nombre veneran de Christo lo Soberano, ofreciendo el grato Sacrificio de la Misa. Mucho favor! Singular obsequio! Que debe agradecer mi Religion Sagrada. Pero tambien dire no puede corresponder como Pobre, sino es con la misma dadiva, que recibe.

Quid retribuam Domino pro omnibus, que retribuit mihi, decia David. (31) Quien soy yo, y que tengo que dar al Señor, de quanto me tiene dado? y responde: *Calicem salutaris accipiam*, recibiré el Caliz, y daré satisfaccion á mi empeño. Pues que, recibir el Caliz, no es contraer nueva deuda? No ay duda; porque es recibir nuevo beneficio. Pues como dice, que recibirá el Caliz para satisfacer, si se pone en nuevo empeño? *Calicem salutaris accipiam?* Porque por pobre, dice el Incognito, no temia que dar, ni con que satisfacer: *Non invenit, quod aliquid retribuere possit.* (32) Pues para que entrega el Caliz? Porque en el Caliz se ofreció asimismo con afecto, y voluntad, dice el mismo Incognito: *Hic se Deo exhibet per affectionem, & voluntatem* (33.) Pues lo mismo dice mi Religion Sagrada, que hallandose en el empeño

(29)

Apoc. cap. 4. v. r.

(30)

D. Bernard. tom. 4. in cap. 4. Apoc.

(31)

Psalm. 105.

(32)

Psalm. 105.

(33)

Psalm. 105.

(32)

Incognit. tom. 2. in Psalm. 115.

(33)

Incognit. ubi supra

de agradecer favor tan singular, como ofrecer al Señor este Illmo. Cabildo por sus Dignidades, y Canonigos el Caliz de la Sangre de Christo: corresponde mi Religion como Pobres; por no tener que dár: *Non invenit quod aliquid retribuere possit*, ofreciendo el mismo Caliz lleno de afecto, y voluntad, reconociendonos todos por deudores por tan singular beneficio; porque solo esto podemos dár, dixo el Incognito: *Nisi ut nos totos debitores cognoscamus.* (33)

Toda esta Grandeza, y Magestad se vio en el Cielo, y mira repetida en este Templo. Pero deseo saber si se descubre mas en esta Iglesia, y Capitulo? Isaías dice que sí: *Fortes Justitia.* (34) Unos Jueces dice, que forman el Tribunal mas Serio, y Magestuoso, que puede tener mi Religion Sagrada. Pagnino leyó: *Arbores Justitia.* (35) Arboles de Justicia, plantados, segun David, cerca de las aguas, Simbolo de la Sabiduria, porque se fecundan todos de la Mariana Fuente con la ciencia mas pura. Por estos Arboles entiende Alexandro de Ales: á los Prelados Superiores, y á los que tienen los Oficios mayores: *Per Arbores intelliguntur Prelati, & maiores, qui sunt super alios elati.* (36) En que entiendo á este Rmo. Difinitorio General, compuesto de los Prelados Superiores, y de los que tienen los Empleos mayores de mi Religion Sagrada.

A todos llama Hector Pinto, (37) Varones de singulares virtudes, Palmas cargadas de frutos, y meritos, Juezes invencibles; pero llenos de piedad; porque no siempre que se hallan juntas en la Sagrada Escriptura estas voces, Juicio, y Justicia, se toman segun el rigor del Derecho, ni de la Justicia vindicativa, sino por una acertada administracion, y direccion en el gobierno: *Hæc due voces significare solent excellentem quantum ad ministrandi viam, & rationem, cum omnia ordine gubernantur, & ad*

(33)
Incognit. ubi sup.

(34)
Isai. cap. 61. v. 3.

(35)
Pagnin. ap. Hect.
Pint. in sextu.

(36)
Alex. de de Ales.
in cap. 8. Apoc.

(37)
Hect. Pint. in cap.
65. Isaia.

rectam normam diriguntur, que es el fin de este rectissimo Difinitorio General. (38)

A Tribunal tan Superior, dice Alapide de authoridad de San Geronymo, siguen unos Ministros del Señor, ò Provinciales: *Vestrique Affecte Ministri Dei nostri*. (39) Asisten tambien, dice Hector Pinto, los Custodios; porque à estos toca hazer la apertura de las puertas del Cielo, y declaracion solemne del Capitulo: *Solent Custodes portas aperire*. (40) En el Cielo; para que entre Christo triunfante: *Et introibit Rex Gloria*; y en este Capitulo, para dar principio à su Solemnidad: *Et ingreditur gens iusta*.

Y qual es pregunto el fin de este Reverendissimo Capitulo, y Congreso? Yá parece lo vaticinó Osseas, por estas palabras: *Congregabuntur Filij Judà, & Filij Israël paritèr, & ponent sibimet caput unum*. (41) Se Congregaràn, dice, los Hijos de las dos Familias de Judà, y de Israël igualmente, *paritèr*. Esto es dice Ribera, haciendo un Cuerpo para elegir: *Congregabuntur in unum Corpus*, (42) y elegiràn un Prelado, y Superior, que sea Cabeza de todos: *Et ponent sibimet Caput unum*, Hector Pinto expone: *Magistratum* (43) un Magistrado, ò Difinitorio General, que es el todo de las elecciones, que se han de hacer.

Mas en donde se vió el dicho, y exemplar de tan respetuoso Congreso, y Capitulo? En Jerusalem, dice el Geronimiano: *Congregabuntur, & in Jerusalem reducentur*. (44) No lo admiro, porque se vieron yá en Jerusalem Congregados Religiosos de todo el mundo: *Erant in Jerusalem viri Religiosi ex omni Natione*. (45) Y oy se repite en la Nobilissima Ciudad de Valladolid, por los Hijos de Francisco, que vienen de todo el mundo. Mas por qué? Lo explicarè por su diseño, y exemplar. Porque, como dice Alapide, yá no es Jerusalem

(38)

Hect. Pint. in cap. 61. *Isaie.*

(39)

Alap. apud Pint. in cap. 61. *Isaie.*

(40)

Hect. Pint. ubi sup.

(41)

Osseas cap. 1. v. 10.

(42)

Rivera sup. *textus*

(43)

Hect. Pint. in Daniel. cap. 2. v. 28.

(44)

Pint. sup. cap. 1. *Isaie.*

(45)

A. C. Apost. cap. 13.

lugar de lides, ni co mendas, pues se convier-
 tio en paz, y solo se dexa ver la paz: *Vista pa-*
ci. (46) Tierra preciosa para celebrar Capi-
 tulos.

Alapide dice fuè en Jerusálén la venida
 del Espirita Santo: *In Hierusalem venit Spiritus*
Sanctus, (47) para instruir, y enseñar à los
 Apostoles dice San Juan: *Vos docebit omnia.* (48)
 porque assi lo prometio el Señor en el dia de
 la Ascension, dice San Bernardino de Sena: *si-*
cut in die Ascensionis promissisti eis, (49) sin
 duda para que sea cierta nuestra esperanza,
 vendrà el Espiritu Santo en el dia de la elec-
 cion; porque assi lo prometio en este dia: *Sicut*
in die Ascensionis promissisti. El Lusitano dice
 es Jerusálén simbolo de la Casa de Jacob: *Hæc*
est domus Jacob, (50) y siendo mi Serafico Pa-
 dre el Jacob de la nueva Ley de Gracia: *Novæ*
Gratiæ Jacobus, que dice el Francilugio Sacro
 (51) serà esta su Casa donde se Congregan sus
 Hijos, unos en la forma de vida, y Regla: *Con-*
gregati in una Ecclesia, una Religione conjuncti.
 (52)

Es tambien Jerusálén, segun Alapide,
 Monte Sion: *Est Mons Sion,* (53) que se inter-
 preta Espejo, dice Ricardo de Santo Laurencio:
Sion interpretatur speculum, (54) que sirve para
 orar, meditar, y contemplar, dice Hector
 Pinto: *Specula, ex qua Deum fidei contemplamur*
 (55) Disposicion Soberana para recibir el Espi-
 ritu Santo, y tener acierto en las elecciones.
 David llama Monte Sion, dice el Geronimia-
 no, Universidad de hermosura: *Vocat Psalmo-*
graphus Sionem Universitatem decoris; (56) y si
 la hermosura consiste en la variedad, nuestros
 ojos la descubren en Auditorio tan Discreto, y
 Universal. Y fino dire: representa una Univer-
 sidad, en donde resplandece con preciosos es-
 maldes la Santa Cruz: *Ut in ea Regione Crux*
resplenderet: à cuya vista se eleva Christo à los

Cie.

(81)

(46) *Alap. in a. Apost. cap. 3. v. 4.*

(47)

Idem Ibid.

(48)

Joann. 14. v. 26.

(49)

D. Bernard. tom. 4. Sern. Ascens. in mane artic. 2. cap. 2.

(50)

Hect. Pint. in cap. 11. Execb.

(51)

Francilog. lib. 1. cap. 1. num. 5.

(52)

Hect. Pint. ubi sup.

(53)

Alap. in cap. 3. v. 4. Act. Apost.

(54)

Ricard. ap. Cerd. cap. 1. fol. 17. n. 41.

(55)

Hect. Pint. ubi sup.

(56)

Hect. Pint. in cap. 23. Execb.

Cielos, concluye Hector Pinto: *Illic fuit Christi Ascensus in Cælum.* (57)

San Juan advierte, que sobre el Monte Sion se registrava un Cordero: *Ecce Agnus stabat supra Montem Sion.* (58) que en comun sentir de Padres Expositores era Christo, expresado yá en la Eucharistia, y yá en otros Soberanos Mysterios. Pero como todo esto se vió en el Cielo, deseo saber, quien hace las voces, y voces de Christo en este Monte Sion de mi Religion Sagrada, que así la llama Alexandro de Ales: *Mons Sion dicitur Religio Sancta.* (59) Lorino responde así: *Episcopus munere Christi fungitur;* (60) que un Illmo. Señor Obispo es quien representa à esse Soberano Cordero. Mas por qué pregunto se propone con el nombre de Cordero: *Ecce Agnus?* Ya responde Lorino; porque esta voz, dice, señala; ò indica un Imperio, ò Presidencia de agrado, y benignidad: *Vox Agni indicat benignissimum Imperium.* (61) Alcazar dice, que en la especie de Cordero se representa un Capitan, ò Presidente, diestro, diligente, y experimentado en el mando, y gobierno. Estas son sus palabras: *Ut Ducem strenuum, in Agni tamen specie, ipsis antecederé, appareat.* (62)

No lo dixé todo; porque advierte San Bernardino de Sena, que en este Capitulo escribe San Juan el auxilio, y proteccion de la Iglesia: *Describitur Ecclesia auxilium.* (63) Pues qué Exercicios tenia el Cordero sobre el Monte Sion? Yá lo dice el mismo Santo: De Protector, de Consejero, y de Juez. Como Protector, que era el principal: *Protector principaliter,* auxiliaba, y protegia sin dilacion, que por esto estaba en pie: *Stabat propter oportunitatem protectionis.* Como Consejero, aconsejaba con el mayor acierto, siendo consuelo de afligidos: *Consolator oppressorum.* Finalmente, como Juez, juzgaba con la mayor equidad: *Equitas iudicij,*

(57)

Idem Ibid.

(58)

Apoc. cap. 14. v. 1.

(59)

Alenf. sup. cap. 14. Apoc.

(60)

Lorin. in Alb. Apost. cap. 8. v.

32.

(61)

Idem Ibid.

(62)

Alcaz in cap. 14. Apoc. v. 1. de Agnotante.

(63)

D. Bernard. in cap. 14. Apoc. 9. sequent.

dando á cada uno segun sus meritos. Pero de-
bo notar , advierte el texto , le seguian to-
dos : *Hi sequuntur Agnum quocumque jert.* No
lo estraño; porque á Presidencia de tanto agra-
do , y benignidad, destreza, y experiencia,
esta vinculado el mayor acierto en las eleccio-
nes todas. Ultimamente dice Leblanc, que so-
bre el Monte Sion descendió el rocío de la
Divina Gracia: *Ibi descendit ros gratia.* (64)
Auxilio Soberano para proseguir el Sermon;
pero siendo Maria Santissima Madre de toda
Gracia , es preciso obligarla para que me la
comunique , diciendo con el Angel : *AVE
MARIA.*

(64)
Eeblanc. in Psalm.
132. V. 3.

DOMINUS QUIDEM JESUS, POST-
quam locutus est eis, Assumptus est in
Cælum. Marci cap. 16.

N el norte de el Evangelio tie-
ne por guia el discurso una
Junta , ó Congreso de los
Discipulos de Christo : *Unde-
cim Discipulis Congregatis,* que
dice Escovar de Mendoza;
(65) el Presidente de este
Congreso , ó Junta fue Christo : *Apparuit illis
Jesús.* Increpó el Señor á sus Discipulos la po-
ca fee de la Resurreccion , ó de aver Christo
resucitado : *Exprobavit incredulitatem eorum.*
Lo que se trató en este Capitulo fue para ma-
yor seguridad de la Iglesia, y firmeza en la Fé
de los Mysterios de Christo, para este fin se hi-
cieron Leyes, y Decretos, mandando se pre-
dicase el Evangelio á toda criatura. *Predicatio
Evangelium omni creaturae.* Distribuyó Christo
los Empleos, y señaló Ministros para todo el
mundo : *Cunctis in mundum universum.* A to-
dos concedió poder , y virtud de hacer Mila-
gros.

(65)
Escov. in Comm.
vol. 2. pag. 112.
Sermon. 1. S. 1.

gros ; y maravillas , en confirmacion de la Ley , y Doctrina , que predicaban. Finalmente se publicaron por el Señor las Leyes , y Decretos , que se avian hecho , Empleos , que se avian dado , y Ministros señalados para la predicacion : *Postquam locutus est eis.* Se subió Christo à los Cielos : *Assumptus est.* Esta es una breve fuma del Evangelio , que se me ha dado asumpto , mirando à Christo como à Exemplar Soberano. No lo admiro ; porque , como advierte Holchot , es Christo el Exemplar mas Divino para Eleccion de Prelados : *Forma autem Prælatorum eligendorum est ipse Christus.* (66)

Pero me es preciso repararì se propone Christo , como norma , y exemplar , quando sube triunfante à los Cielos : *Assumptus est in Cælum.* Pues como sube ? David dice , que con soberano jubilo : *Ascendit Deus in jubilo.* (67) Esto es , dice Leblanc , gozosos Hombres , y Angeles sobre toda ponderacion : *Christus ascendit , Homi nibus , & Angelis summo opere latantibus.* (68) Mas que cosa es jubilo ? San Bernardino de Sena dice , que jubilo es un gozo tan excesivo , que no se puede callar , ni se puede explicar : *Jubilus est gaudium , quod nec taceri potest , nec exprimi valet.* (69) Arriesgado rumbo , pues no se puede explicar : *Nec exprimi valet ;* pero tambien dire , no se puede callar : *Nec taceri potest.*

Pues que jubilo , ó que gozo es este de tanta soberania , que ni se puede callar , ni explicar ? Dire : Enseña San Bernardino de Sena , que entre los muchos motivos de jubilo , y gozo , que huyo en la Ascension de Christo , fue el primero elevarse Christo con elevacion condeciente , y conveniente à su Magestad , y Grandeza : *Primus jubilus est condecens elevationis.* (70) Mas en que estuvo esta conveniencia , y condecencia ? Ya lo dice el mismo Santo : Lo primero , porque ascendió el Señor por su pro-

(66)

Holchot. *Leff.* 1199*in Sapient.*

(67)

David. *Psal.* 113

(68)

Holchot. *Leff.* 1199
in Sapient.

(69)

Psal. 46. v. 6.

(70)

Leblanc. *supra* Psal.
46. ubi *supra.*

(69)

S. Bernardin. tom.
4. *Serm.* 4. *Ascens.*
in manè.

LIBRERIA DE
S. FRANCISCO
TUNJA
1905

(70)

Idem. *ibid.* *art.* 2.

pria virtud, y poder: Lo segundo, visto, y conocido de todos los que asistieron, y acompañaron al Señor en el Monte Olivete: Y lo tercero, porque se elevó con el modo mas sabio: *Quia, scilicet, Christus ascendit. Primò potentèr, secundò patentèr, tertio sapientèr.* (71) Exemplar soberano para el ascenso à la Prelacia; porque el que ha de ascender debe subir por su virtud, y meritos: *Potentèr*. Visto, y conocido de todos: *Patientèr*. Y con el modo mas sabio: *Sapientèr*. Tengo propuesta la idéa, voy al discurso.

(71)
Idem ibidem. cap. 1.

P O T E N T E R.

EL primer motivo de jubilo en la Ascension de Christo, y razon, por que fue conveniente segun su Magestad, y Grandeza, fue por averse elevado Christo por su propia virtud, y poder: *Potentèr*. Así parece lo pedía David, quando dixo: *Exaltare, Domine, in virtute tua:* (72) Exaltaos, Señor, por vuestra virtud. Pues que podía Christo elevarse por virtud estraña, y no propria? Dirè: Entená San Bernardino de Sena, que de tres modos puede ser la exaltacion: ó por buelo, comouben los Justos à la Gloria por ministerio de Angeles: ó por Assumpcion, como subió MARIA Santissima por la Virtud de Christo: ó por Ascension, que es por virtud propria del mismo, que asciende: *Ascensio fit virtute propria ascendentis: assumptio virtute Christi assumptis: evolutio autem ministerio Angelorum.* (73)

Así, pues, dirè: Que lo que pedía David, fue, subiera Christo à la Gloria por ascenso, que es por virtud propria; no por assumpcion, que es por virtud prestada; ni por buelo, que es por virtud agena; porque ascenso, ó exaltacion por virtud prestada, ó por virtud agena, no es honor, que entalza, ni gloria, que eleva; pues debe

(72)
Psalm. 20. v. 4.

(73)
S. Bernardin. ubi
sup.

debe ser la exaltacion por virtud propria: *In virtute tua.* Este es el primer exemplar para el ascenso á la Prelacia; porque se debe subir al Throno del mando; no por buelo, que es por virtud agena; ni por assumption, que es por virtud prestada, si solo por ascenso, que es por virtud propria; porque no ay gloria, ni honor, si no preceden virtud, y meritos al ascenso á la Prelacia, y Throno.

Nonne oportuit Christum pati, & ita intrare in Gloriam suam? Refiere San Lucas: (74) Por ventura, dice, no convino, que Christo padeciera, para que assi entrara en la Gloria? Como assi? *Ita.* La razon, que da el Texto es, para que entrara Christo en la Gloria, como fuya, y propria: *In Gloriam suam.* Pues què, para esto convino el que Christo padeciera antes? *Oportuit Christum pati?* Si, dice Alapide, (75) porque no fuera decente á Christo la entrada en la Gloria como fuya, y propria, à no preceder los dolores, y trabajos de su Pasion, como meritos de essa Gloria: *Quia decebat tantam Gloriam tanto labore, & dolore, quasi merito comparari.* Pues dirè: No fuera en Christo decente entrar en la Gloria, si no entrara como en Gloria fuya, y propria: *In Gloriam suam,* que supone meritos para essa propiedad: *Quasi merito comparari.* Por esso el que ha de ascender, y entrar en la Prelacia, que es honor, y gloria, ha de entrar como en gloria, que se le debe como fuya, y propria por los meritos antecedentes à esse ascenso: *Oportuit: quasi merito comparari: in Gloriam suam.*

No lo dixè todo: añade Gorrano (76) fue conveniente precedieran de Christo los meritos à la entrada en la Gloria; porque se avian de abrir del Cielo las Puertas, para que tuviera Christo libre la entrada en el Cielo, como en gloria fuya, y honor proprio: *Oportuit propter Apertionem.* Porque claro esta no es decente, ni glo-

(74)

S. Luc. cap. 24. v. 26.

(75)

Alapide bic.

(76)

Gorran. bic.

(77)
Alapid. *ibid.*

gloria, pretender honor, y gloria, sin preceder meritos, que tengan abierta, y libre la entrada: *oportuit propter apertionem.* Y sino dire con Alapide, (77) convino precedieran de Christo los meritos a la entrada, y ascenso à la Gloria: *Oportuit*; porque como Cabeza, y Superior, no solo debia tener meritos, sino que debia ser el primero, y adelantado à todos, como exemplar soberano para el ascenso, à lo que es gloria, y honor: *Quia oportebat Christum, quasi Ducem exemplo praire.* Sin duda para que entendamos, que el que se ha de elegir en Superior, y Prelado, debe ser el primero en meritos, en la entrada de la gloria, y honor de la Prelacia; pues ha de ser exemplo, y exemplar para los demas Superiores: *Quasi Ducem exemplo praire.*

(78)
Math. cap. 16. v. 15

Però que meritos, y virtud han de ser? Me irè explicando. Dos preguntas hizo Christo à San Pedro antes de elevarle à la Prelacia. La primera de sabio: *Vos quem me esse dicitis?* Quien decis que soy? La segunda de amante: *Simon Joannis diligis me plus his?* Me amas mas que todos? (78) Respondiò San Pedro à la primera pregunta, y dixo: *Tu es Christus Filius Dei vivi.* Tu, Señor, eres Christo Hijo de Dios vivo. Soberana respuesta, dice Maldonado; (79) porque con ella declaró à Christo por Hijo natural de Dios, y à los demas por Hijos adoptivos: *Certissimum autem argumentum, quod Petrus Christum Filium Dei vivi appellans, Joanni; Elie, Jeremie, & Prophetis opponat, quos certum est Filios Dei fuisse adoptione, Christum ergo non adoptione, sed natura Filium Dei appellat.* Tan soberana, dice, le pareció à Christo esta respuesta, y de sabiduria tan alta, que luego le ofreció el Señor el ascenso à la Prelacia: (80) *Ego dico te esse Petrum, idest, Vicarium meum.*

(79)
Maldonad. in Ev.
super Textum.

(80)
Maldon. *ibid.*

Però deseo saber, por que para la Prelacia debe preceder el merito de sabio? Porque el que

que ha de gobernar, y mandar, dice Hector Pinto, (81) debe ser el primero en la sabiduría: *Debet enim, qui alios regit, eos sapientia antecere.* Por esto advierte no pidió Salomón riquezas, ni tesoros para su mando, y gobierno, si solo sabiduría: *Salomón non divitias à Deo postulavit, sed sapientiam.* Porque Prelado, dice, sin sabiduría, es como Nave sin Timón, para navegar, ó Ave sin Alas para bolar: sin duda, porque estas las presta, y dà la sabiduría.

Ascendit super Cherubin, & volavit, dice el Real propheta David: (82) Ascendió Christo á los Cielos formandole Throno un Querubin. Así entiende el Texto el Incognito: *Ips: ergo Christus ascendit super Cherubin.* (83) No reparo en esto, pues se entiende el Texto de la Ascension de Christo, dice Lorino: Solo reparo en que sea tan veloz esse buelo: *Et volavit.* Como conexo con el ascenso al Throno Cherubico: *Super Cherubin, & volavit.* Pues por qué será? Porque el Cherubin se interpreta sabiduría, segun San Geronymo: *Cherubin interpretatur plenitudo scientia.* (84) Y à uno lleno de sabiduría, no le pueden faltar para bolar al Throno, ó Prelacia. *Cherubin plenitudo scientia: & volavit.*

Vengo bien en que la sabiduría de alas para este ascenso. Pero qué sabiduría será esta, que así eleva, y enalza? Ya lo dixo el Señor por Jeremias: *Dabo vobis Pastores juxta cor meum, & pascent vos scientia, & doctrina.* Darè, dice el Señor, Prelados, que os gobiernen, no solo con sabiduría, sino con doctrina: (85) *Scientia, & doctrina.* Mas qué quiso el Señor manifestar en la repetición de ciencia, y doctrina? Ya lo dixo Plutarco: *Non solum sapientia prestare enim par est, qui antecedit alios imperio, sed Religione etiam, & pietate.* (86) Porque no es suficiente, dice, exceda en sabiduría, el que ha de mandar, y gobernar, como sabio del mundo, vano, y

(81)

Hect. Pint. super
cap. 17. Exechiel.

(82)

Psalm. 27. v. 11.

(83)

Incognit. super
Psalm. 17.

(84)

S. Hieronymus
sup. Psalm. 27. v. 11.

(85)

Jeremias cap. 3. v.
15.

(86)

Plutarch. apud
Hect. Pint. in Exe-
chiel. ubi sup.

activo; debe ser su sabiduría informada de religioso zelo, piedad, humildad, y buen exemplo: *Sed Religione etiam, & pietate.* Porque solo así será Prelado, y Superior à medida del corazón de Dios: *Juxta cor meum.*

A la segunda pregunta, que hizo Christo à San Pedro, si le amaba mas que todos? Respondió San Pedro: *Tu scis, quia amo te, (87.)* Tu sabes, Señor, que te amo. Si no me engaño, no parece esta respuesta conforme con la pregunta; porque Christo le pregunta, si le ama mas que todos: *Diligis me plus his?* Responda inmediatamente à esse mas, que se le pregunta, pues como sabio no puede ignorar la respuesta. Diré: Sabia San Pedro le tenia Christo ofrecida la Prelacia, como dixe con Maldonado. Pues diré: Que San Pedro como tan sabio, si tuvo entendimiento para conocer el mas, que se le preguntaba: *Plus his?* No tuvo voluntad, para expresar esse mas, que le elevaba à la Prelacia; porque, el que es verdaderamente sabio, si tiene conocimiento del mas, que le eleva, no tiene voluntad, para querer esse mas, que le ensalza. Por esso San Pedro respondió, que amaba: *Tu scis, quia amo te,* y calló el mas, en que excedia à todos; porque no queria el mando, ni la Prelacia.

Tres vezes advierte San Juan, (-88-) que le preguntó Christo à San Pedro: *Dicit ei tertio: Simon Joannis, amas me?* Pues si Christo no ignora, que le ama: *Tu scis, quia amo te,* que dixo San Pedro; para que se lo pregunta tercera vez? *Dicit ei tertio.* Para enseñar, dice Hector Pinto (89) à los que han de elegir Prelados, y Superiores, quanta diligencia, y reflexion deben poner, en el que se ha de elegir: *Ut vobis ostenderet, quantam curam, & cogitationem in eligendo Praside figere deberemus: nec esse aptum ad pascendas oves, nisi qui Deum amat, aliisque in amore praeceat;* porque no es idoneo para

(85)

Hect. Pint. in cap. 61. Isae.

(87)

Joann. cap. 21. v. 15.

(88)

Palm. 17. v. 17.

(89)

Hect. Pint. in cap. 61. Isae.

(88)

Hect. Pint. in cap. 61. Isae.

(88)

Joann. ibid.

(89)

Hect. Pint. in cap. 61. Isae.

(88)

Hect. Pint. in cap. 61. Isae.

Superior, sino el que ama à Dios, y excede à todos en este amor.

Mas como conocerèmos este exceso de amor? Dirè: Repara el Texto San Bernardino de Sena, y dice asì: *Non ociose dicitur amas me?* (90) Que no fue ociosa de Christo la pregunta. Pues que mysterio expressa? Yà lo dice el Santo con San Bernardo: *Nisi ames me valdè perfectè, idest, plusquam tua, plusquam tuos, & plusquam te, non te intromittas de ovibus meis.* (91) Fue, dice el Santo, buscar Christo en San Pedro el amor mas perfecto, que consiste en amar mas à Christo,

que à su conveniencia, y deleytes; mas que à todos los suyos, y propios; y mas, que à si mesmo; porque el que no se desprende de todas sus cosas, conveniencias, y regalos, dexa à los suyos, y se niega à si mesmo, no es digno del ascenso à la Prelacia: *Non te intromittas de ovibus meis.* Siendo del Santo la razon, que para ascender à la Prelacia, se ha de mover, y llevar a ella, no por el amor proprio; sino solo del amor de Christo, y perfecta caridad: *Non ex privato sui ipsius amore; sed ex sola Christi charitate, ad hoc ferri, & moveri debet.* (92)

No lo dixè todo: Enseña San Pablo, que la perfecta caridad es plenitud de la Ley: *Plenitudo Legis est dilectio.* (93) Y expone San Bernardino de Sena: *Plena adimpletio Legis est dilectio,* (94) que la total observancia de la Ley, es el amor perfecto, y caridad. Bien: pero como se notará esta total observancia de la Ley? En observar, dice el Santo, no solo los Divinos Preceptos, sino tambien los consejos Evangelicos, palabras, y leves insinuaciones, ò inclinaciones de Christo: *Non solum perfectè implere omnia Christi præcepta, verum etiam omnia ejus consilia, verba, & nutus.* (95) Pues dirè: Que para conocer à quien ama à Christo con caridad perfecta, y excede à los demàs en este amor, se ha de mirar si observa la Ley de Dios,

(90)

S. Bernardin. in
Dominic. 2. post
Pasch. art. 1. cap. 1.
Serm. de Redter. &
Prælatiis.

(91)

Idem ubi sup.

(92)

Emilia. 2. serm.
de Prælatiis.

(93)

1. Tim. 2. 1. 2. 1.

(94)

1. Cor. 13. 1. 2. 1.

(95)

Idem ubi sup.

(96)

Paul. ad Romanos,
cap. 13. v. 1. 1. 1.

(97)

S. Bernardin. Serm.
9. de Visitat. cap. 3.

(101)

1. Cor. 13. 1. 2. 1.

(98)

Idem ubi supra.

la regla, y consejos Evangelicos; porque este sera el que excede à los demàs: *Plus bis*, y tiene meritos, como San Pedro, para ascender à la Prelacia: *Pasce Oves meas.*

No puedo menos de reparar, en que si San Pedro se dà por desengañado, y huye la Prelacia, y mando; como Christo le dà la Prelacia, y gobierno de su Iglesia? *Pasce Oves meas*, (96) porque el resistir el honor, y la Dignidad, dixo Emisleno, (97) es el mayor merito para el honor, y Prelacia: *Meriti prerogativa est honoris repulsa.* Mas por qué? Dirè.

Eligió el Señor à David por Rey, y Monarca: *Elegit David servum suum, & substituit eum.* (98) El Arabigo leyò: *Traxit*, y Psalterio Ilirico: *Rapuit eum*; que le arrebatò, y llevó por fuerza al Principado. Mas por qué? Porque para ser digno el ascenso à la Corona, Dignidad, y Prelacia, dice Leblanc, (99) debe ser por fuerza, y violencia en el que ha de ascendet: *Ut Prælaturam quis suscipiat, necessariam esse quandam violentiam.* Por esso fue David digno Monarca: *Elegit David*; y San Pedro Suprema Cabeza: *Pasce Oves meas.*

Aora entiendo lo que escribiò San Bernardo à Eugenio, quando le enseñaba, los que debia elegir en Prelados, escribiò asì: *Renutantes coge illos, & compelle intrare.* (100) No has de elegir para Prelados, y Superiores, à los que corren veloces en alas de su ambicion, sino à los que huyen, y no quieren las Prelacias; porque à estos se ha de obligar, y compeler por fuerza: *Coge, & compelle eos intrare.* Mas como? Dirè.

Qui vicerit, faciam columnam in Templo: dixo el Señor por San Juan. (101) Al que venciere, y triunfare, harè Columna del Templo: *Faciam Prælatum*, leyò San Bernardino de Sena, le harè Prelado, y Superior de mi Casa. Mas qué vencimiento, ò triunfo es este, que ha de

su-

(96)

Joann. cap. 21. v. 17.

(97)

Emislen. Serm. de S. Maximo.

(98)

Psalm. 67. v. 70.

(99)

Leblanc. sup. Psal. & alij apud ipsum.

(100)

D. Bernardus lib. 4. de Confid. cap. 5.

(101)

Apoc. cap. 3. v. 12.

suponer? Ya lo dice el Santo: *Qui vicerit seipsum per veram obedientiam.* (102) El que se venciere à sí mesmo, ò rindiere à la obediencia, como verdadero obediente; porque este será, el que ascenderá à la Prelacia, y Superioridad en la Casa, y Templo del Señor; pues sola la obediencia, dice Gorrano, (103) dà este ascenso: *Non est ascensus, nisi per meritum obedientia.* Así lo practicò Christo; y tiene este dia su ascenso à los Cielos; por aver sido perfecto obediente, dice San Bernardino: *Revertitur ad Cœlos, tamquam bonus obediens, completa obedientia quoad Patrem.* (104) Virtud, y merito, que elevaron à Christo à la Gloria, y deben suponerse, en el que ha de ascender à la Prelacia; porque ha de tener para esta elevacion virtud, y meritos propios. *Potentèr.*

P A T E N T E R.

El segundo motivo de jubilo en la Ascension de Christo, y razon por què fue conveniente à su Magestad, fue por averse elevado Christo à la Gloria à vista de sus Discipulos: *Potentèr.* Así se dice en los hechos Apostolicos: *Videntibus illis elevatus est.* (105) Se elevò Christo viendole sus Discipulos. Mas por què se elevò viendole todos: *Videntibus illis.* Para que vista de Christo la Ascension, pudieran los Discipulos afirmar ser verdad se avia Christo subido à los Cielos, dice San Bernardino de Sena: *Ut scilicet Ascensionis ejus, tanquam patentèr ab eis visa, firmiores essent testes.* (106.)

Exemplar soberano para el ascenso à la Prelacia; porque el que ha de ascender ha de ser visto, y conocido de todos los Electores. Así parece lo practicò Christo en la eleccion de Apostoles, y Prelados para su Iglesia; porque como dice San Lucas, esperò del dia la luz, para congregar, y elegir: *Et cum dies factus*

E

esset,

(101)
(102) S. Bernard. in ex-
posit. hujus Text.

(103) Gorrano. in Evang.
Lucæ cap. 24.

(104) S. Bernard. in ubi
sup.

(105) Act. Apost. cap.
1. v. 9.

(106) S. Bernard. in Serm.
Ascens. in manò, ut
sup.

(107)

Euc. cap. 6. v. 13.

(108)

Toletus super text.

(109)

Joann. cap. 4. v. 29.

(110)

Vint. Ramirez in
cap. 14. Isaia not.
11. v. 667.

esset, vocavit: elegit. (107) Mas por que espero de el dia la luz, para elegir? Para enseñarnos, dice Toledo, no se debe elegir en Prelado, sino al que es conocido, y deseado de todos: *Significans neminem esse in Pralatam eligendum, nisi expectatum, & cognitum*: (108) porque así como la noche oculta con sus obscuridades los cuerpos, y los manifiesta, y descubre del dia la luz: *Sicut in die corpora, quae noctu occultabantur, discernuntur*. Así la luz del conocimiento manifiesta, en los que se deben elegir los meritos, ó que oculta la humildad por virtud, ù obscurece la embidia por ambicion.

No niego puede la humildad, como virtud, ocultar sugetos, y meritos, y que la embidia puede obscurecer los mas dignos. Pero para el acierto no será bastante el informe, sin que se vean, ni conozcan los sugetos? Dire, que no. Voy al Texto: *Venite, & videte*, decia la Samaritana. (109) Venid, y vereis un hombre, que me ha dicho, quanto he executado. El reparo está, en que diga vengan, y vean, y no que crean; porque si consta del Texto creyeron muchos ser verdad, lo que les decia: *Multi crediderunt propter verbum mulieris*, para que solicita le vean? *Videte*, y no que le crean? *Credite*. Porque era verdadero el informe, que daba la Samaritana de Christo, dice Pinto Ramirez, y quando es verdadero el informe, que se da, no se pide se crea, sino que se vea: *Commendati laus germana creditur, quam non credendam iustas, sed videndam*. (110) Por esso la Samaritana deseaba le viesse, y conociesse: *Venite, & videte*.

No lo dixen todo: *Numquid ipse est Christus?* Decia la Samaritana. Por ventura no es Christo, o el Mesias prometido este Hombre? Pero si no ignora la Samaritana, que lo es, como afecta ignorarlo: *Numquid?* Porque queria la Samaritana traer a los demás a su propria opinion,

y dictamen, dice Amonio, y que dieran sus votos en confirmación de la verdad, que predicaba de Christo: *Eos in eandem sententiam proprijis suffragijs ire cupiebat.* (111) Así sucedió; porque aviendo visto à Christo, dixerón, no lo creían, porque la muger lo decia; sino porque ellos se lo avian visto, como consta del Texto: *Mulleri dicebant: Jam non propter tuam loquelam; ipsi scimus; quia hic est vere Salvator mundi.* Singular informe, pues se dexa ver lo que por él se dice; y será, porque solo el informe, que dan los ojos, puede asegurar el acierto.

Formó Dios la luz: *Fasta est lux.* (112) Y reparo en que primero la vió, y separó de las tinieblas: *Vidit, & divisit lucem à tenebris.* Pues no sería mejor averla separado primero, y despues mirarla, y verla? Porque si es criatura tan bolla, que por sí mesma acredita de su Artifice lo grande, para qué la quiere Dios ver primero: *Vidit,* y despues separarla: *Et divisit?* Porque quiso el Señor, dice Hugo Victorino, ver primero, si era buena la luz: *Prius vidit, si esset bona.* (113) Porque avia de elevarla à Presidenta del dia, como dice el Texto: *Appellavitque lucem, diem.* Así, pues, no extraño ya vea el Señor, si tiene la luz las calidades de buena, para poderla elevar à la superioridad; porque no ay luz tan clara, dice Ramirez, en que no se pueda ocultar alguna sombra, ó niebla: *Nulla sic aperta lux, ubi occulta caligo nequae delitescere.* (114) Y no ay duda será feo lunar en un Prelado la mas leve sombra. Por esso dixé, que en assumpto tan grave, como lo es la eleccion de un Superior, y Prelado, pide mucha reflexion, y deliberacion discreta. Maxima fue de Federico, Duque de Saxonia, repetir muchas vezes, que en assumptos graves, y de mucha importancia, aplicaba todas sus Potencias, para deliberar con acierto: *Ego in rebus magnis, non nisi prævia deliberatione respon-*

(111)

(111)

Amonio apud Ramirez *ubi supra.*

(112)

(112)

Genes. cap. 1. v. 5.

(113)

(113)

(113)

Hugo Vict. apud Ramirez *ubi supra.*

(114)

Pim. Ramirez *ubi supra.*

(115)
Philon Camer. in
4. P. cap. 1150.

derim. (115) Maxima singular, que debemos tener presente, para elegir, y mirar una, y otra vez con reflexion discreta, quien tiene las calidades de bueno, para el acierto en la eleccion.

(116)
Genel. cap. 1. v.
2.

Exemplar soberano tenemos en el Espiritu del Señor: *Spiritus Domini ferebatur super aquas.* dice Moysés, (116) el Espiritu del Señor era llevado sobre las aguas. El Hebreo leyó: *Bolabat super aquas*: que daba como buelcos sobre las aguas. Pinto Ramirez leyó: *Evoluebat undas singulas*, que andaba commoviendo todas las olas, sin dexar alguna, que no moviesse. Pues para que esta commocion de aguas, sin dexar ola, que no viesse, y moviesse el Espiritu del Señor? *Evoluebat undas singulas*? Ya lo dice Hugo Cardenal: *Quid, de quo, faciat, considerans.* (117) Avia el Señor de formar muchas cosas de las aguas, como de materia, dandoles nuevo ser à las aguas, y criando otras cosas de nuevo. Bien: pero para esto no bastaba verlas, y mirarlas en lugar determinado, pues todas las tenia presentes à sus ojos? Parece asy.

(117)
Hug. Carden. super
text. apud Ramirez.

Pues por que lo haze? Para enseñarnos, dice el Jesuita Ramirez, con quanta atencion, y deliberacion deben mirar, y ver, los que han de elegir, y criar sugetos, de nuevo las calidades, meritos, y empleos, para proporcionar los ministerios, que se han de dar con sus talentos, y capacidad: *Exemplum prebens. Pralatis: : ut attente scrutantes, ad quid quisque deservire possit, examinent, ut singulis pro sua dignitate ministerium tribuatur.* (118) Esta es doctrina, que practicò el Espiritu del Señor, teniendo todas las cosas presentes, y manifestas à sus Ojos, para exemplar nuestro.

(118)
Ramirez. Epist. ad
Episc. Ephesinū. pa-
gin. 18. n. 57.

Pregunto, pues: Que deberàn hazer los Electores, que desean el acierto, y seguridad en la eleccion? Verè si lo puedo explicar con un Texto: *Cum sublevasset Oculos JESUS,* &

vidisset; quia multitudo maxima venit ad eum, dice San Juan. (119) Aviendo Christo elevado sus Ojos; vió venir para sí una multitud de gente. Pregunto: En donde estaba el Señor en esta ocasión? El Texto dice, que en el Monte sentado con sus Discipulos: *Subijt ergo in Montem JESUS, & ibi sedebat cum Discipulis suis.* Y el gentio, ó multitud de las gentes, que buscaban a Christo, en donde estaba? Celada dice, que en el Valle, ó pie del Monte: *Turbam in Valle jacentem.* (120) Pues por qué, pregunto, eleva Christo al Cielo los ojos para ver esta turba de gente? No sería mejor inclinarlos al Valle donde estaba el gentio: *Turbam in Valle jacentem?* Parece así. Pues por qué no lo haze? Para darnos esse soberano documento, dice Celada, y enseñarnos, que quantas cosas contiene la tierra, se ven mejor apartando de las criaturas los ojos, y mirando solo á los Cielos; porque en los Cielos están con mas fidelidad expresadas, que en sí mismas: *Ut homines erudiet, terram, resque terre, non tam in se ipsis, quam in Cælo cognosci; quia oculos ab eis averfant, superne eas in Cælis fidelius expressas attentius contemplatur.* (121)

Pues dire: Que si se ha de hazer con acierto, y seguridad la visura de ojos para una acertada eleccion, se aparten de las criaturas terrenas; porque como dice Lorino, se han de elevar de lo terreno los ojos, para que logren algun bien espiritual: *Oculos, quando non sunt elevati à terrenis:: non esse idoneos ad cognitionem spiritualis fructus;* (122) porque solo se deben poner en los Cielos, en los que están expresadas todas las criaturas con fidelidad, y se pueden ver sin engaño: *In Cælis fidelius expressas attentius contemplatur.*

Exemplar tenemos en los Espiritus Angelicos: *Angeli eorum in Cælis semper vident faciem Patris,* (123) dice San Matheo, que los An-

(119)
Joann. cap. 6. v. 51
Ibidem. v. 94

(120)
Celada in Genes. cap. 1. v. 16.

(121)
Celada ubi supra.

(122)
Lorin. in Psalmo 16. v. 11.

(123)
Math. cap. 18. v. 10.

(124)
Villarroel *taut. 6.*
Didasc. 16. n. 7.

(125)
Villarroel *ubi. su-*
pra.

(126)
Incognit. *sup. Psal.*
12. v. 1. n. 150.

(127)
Incogn. *sup. Psal.*
79. v. 4. n. 1374.

(128)
Act. Apost. *cap. 1.*
v. 11.

geles están siempre mirando al Rostro, ó Cara del Señor. Pues que no ven en la tierra los hombres, y quanto en ella sucede? Si dice Villarroel: *Vident*, (124) todo lo ven, y están mirando. Pues, si se ocupan solo en mirar el Rostro del Señor: *Semper vident faciem Patris*, como pueden ver lo que en la tierra passa? *Vident*? Dirè: Estos Angeles, de que habla el Texto, dice Villarroel, son Ministros del Señor, y Angeles Custodios de los hombres: *Ministri Deitatis*: : *ac in Custodia dicuntur hominum.* (125) Segun el Incognito, miraban à Christo, por ser Christo el Rostro de Dios: *Faciem Dei dicitur Christus*; (126) que se manifestó en el dia de la Ascension, quando se elevò à los Cielos, despues de resucitado: *Hanc faciem ostendit Christus, quando surrexit, & ascendit.* (127)

Pues dirè: Que los Espiritus Angelicos, como Ministros del Señor, y Custodios de los hombres, nos enseñan, que para ver sin engaño, y con acierto, al que se ha de elegir en Prelado, y Superior, pongamos toda nuestra atencion en mirar à Christo, quando asciende à los Cielos; porque en Christo, como en la Cara del Señor, que es el exemplar soberano, que en este dia se nos propone, podámos ver al que se ha de elegir: *Ita vident hominem, cum vident Patrem*; pues en este dia se nos manifiesta este Rostro: *Hanc faciem ostendit Christus, quando: : ascendit*, para que le veamos con cuydado, y desvelo, sin engaño, y con acierto.

Aora entiendo, por qué se eleva Christo à los Cielos, à vista de sus Discipulos, y Apóstoles: *Videntibus illis elevatus est*, y será la razon; porque puestos en los Cielos sus Ojos: *Aspicientes in Cælum*, (128) pudieron con seguridad, y acierto testificar, y afirmar avia Christo subido à los Cielos; conocer, y ver de tan soberano Mysterio toda su grandeza; por

estar

estár toda expressada en los Cielos, y poderse ver con mas atencion: *Attentius contemplatur.* Que es el segundo exemplar, que propone, para que se puedan conocer, y ver los sugetos, y meritos, y sea con el mayor acierto el ascenso à la Prelacia. *Patenter.*

S A P I E N T E R.

LO tercero, porque fue conveniente à Christo, y decente, segun su Magestad, y Grandeza, la Ascension à los Cielos, y causò gozo, y alegria en Angeles, y hombres, es, porque se elevò el Señor con el modo mas sabio: *Sapienter.* Mas en que, pregunto, estuvo este modo mas sabio: *Sapienter?* San Bernardino de Sena dice, que en aver Christo elevado sus Manos para ascender: *Elevatis Manibus: :: Ferebatur in Cælum.* (129) Pues que Mysterios expressa esta elevacion de Manos en Christo? Alapide dice, que elevando Christo sus Manos, para ascender à los Cielos, formò con ellas una Cruz, como Jacob: *Certo transversim Manus collocando, ut fecit Jacob, signum Crucis efformavit.* (130) Pues dire, fue soberano exemplar la Cruz, que formò Christo con sus Manos, para la mayor seguridad en el acierto de elecciones de Prelados, y Superiores. Me explicarè con el mismo Texto.

Pedia Joseph à su Padre Jacob, declarasse Heredero, y Mayorazgo de su Casa: para esto puso à la mano diestra de Jacob à Manassès, para que le eligiera, y à la mano siniestra à Ephraim, para que fuera excluido del Mayorazgo; pero cruzando las manos Jacob en forma de Cruz, que dice Tirino: *Commutans manus, in modum Crucis,* (131) al tiempo de dar la bendicion, declarò por Mayorazgo à Ephraim, y quedò excluido Manassès: *Constituit Ephraim ante Manassèm.* (132) Dudo pues asì. Si Ma-

(128)
V. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

(129)
S. Bernardin. tom.
4. Serm. Ascens. in
manè, art. 2. cap.
1.

(130)
Alapide. in Afl.
Apost. cap. 1. v. 9.

(131)
Genes. 48. v. 14.
Textum ubi sup.

(132)
Genes. 48. v. 20.

nafsès era el primogenito, como advierte el mismo Texto, *ŷ. 18. Quia hic est primogenitus,* por qué Jacob excluye del Mayorazgo á este, y elige á Ephrain, que es despues, y posterior? *Minoris fratris?* Dirè, que fue la causa la Cruz, que formaban de Jacob las manos; porque elvo la Cruz á estas manos á sabias, é inteligentes, segun el Hebreo: *Manus fecit intelligentes,* y segun Vatablo las hizo como sabidoras, y adivinas de lo futuro, y venidero: *Tamquam manus illa essent conscia rerum futurarum.* (133)

(133)
Apud Pint. Ramirez in Cant. lib. 2. cap. 2. ŷ. 3.

Pregunto pues, qué previeron de Jacob las manos, como sabias, é inteligentes, y como sabidoras, y adivinas de lo futuro, y venidero: *Tamquam conscia rerum futurarum?* Yá responde Héctor Pinto: Avia de llegar Manafsès, dice, al estado infeliz de olvidar el verdadero culto de Dios, entregandose á vanidades, y supersticiones, hasta idolatrar con las gentes: *Impius Manafsès verò Dei culto neglecto, Gentium idola, vanitates, & superstitiones solvit.* (134)

(134)
Hect. Pint. in cap. 2. Exequielis, ŷ. 1.

Asi? Pues dirè: No admiro fuesse excluido Manafsès en la eleccion del Mayorazgo, y elegido Ephrain; porque previsto por Jacob avia de idolatrar, seguir vanidades, y supersticiones de las Gentes, no podian errar sus manos en la eleccion; porque la Cruz, que formaban, simbolo, ò sombra de la de Christo, las hizo sabidoras, y adivinas del infeliz estado de Manafsès en lo futuro, y venidero, y no podian elegir á hombre tan indigno: *In modum Crucis. Tamquam conscia rerum futurarum. Constituit Ephrain.* Aora entiendo; por qué usa mi Religion en la eleccion de Prelados Superiores la ceremonia Sagrada, quando se ha de votar, de adoràr la Santa Cruz. Sin duda, porque puesta la Santa Cruz á vista de los Electores, y adorandola, no se pueda elegir al indigno, ni errar en la eleccion.

No lo dixè todo: Reparó Joseph en la elec-

eleccion, que avia hecho su Padre, y discurriendo era engaño, por estar ciego, replicó de esta fuerte: *Non ita convenit Pater.* Padre, no conviene la eleccion hecha; porque Manassés es el primogenito: *Quia hic est primogenitus.* Respondió Jacob, y oíxo sabia bien lo que hazia: *Qui renuens ait: Scio Fili mi, scio.* Bien; pero por qué Joseph contradice á su Padre, y Jacob se resiste en complacer á su Hijo? Porque Joseph, dice Pinto Ramirez, seguia en essa eleccion los impulsos de la natural inclinacion, y afecto, quando solo debia atender á los influxos de la gracia, que excita, y mueve para el acierto en elegir el mas digno: *Sequebatur Joseph motus natura, cum tantum moventis gratie impulsus sequi debuisset: :: Jacob minime humana conditioni, sed aeternae dispositioni serviebat.* (135)

Pues diré fue de Jacob la resistencia mas que humana, y de Joseph la replica por engaño; por que querer seguir en una eleccion pasiones, é inclinaciones, quando solo se debe atender al Espíritu del Señor, que excita, y mueve para el acierto, será manifesto el desacierto. Pero elegir, como Jacob, sacudiendo pasiones, y naturales afectos, atendiendo solo á la disposicion Divina, y Eterna, será eleccion mas que humana, Divina; por esso erró Joseph, y acertó su Padre Jacob: *Aeternae dispositioni serviebat. Constituit Ephraim ante Manassém.*

Elevatis Manibus. Alcendió Christo á los Cielos, elevando sus Manos: para orár, y pedir á su Eterno Padre por la Iglesia, dice Alapide: *Christum elevasse Manus, ut Deum oraret, & invocaret.* (136) Divino exemplar, para celebrar Capítulos, y hazer elecciones; porque es la Oracion el medio mas soberano para el acierto.

Avia Christo de elegir Apostoles, y advierte San Lucas oró Christo toda la noche: *Erat pernoctans in Oratione Dei.* (137) Pues

(132)
I
A. B. C.
(133)
A. B. C. D. E.
A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z.

(135)
Ramirez in Cant.
lib. 9. cap. 2. n.
949. & 950.

(136)
Alap. in Act. Apost.
cap. 1. v. 9.

(137)
S. Luc. cap. 6. v. 12.
POR

por que? Porque es precisa la Oracion, dice Lorino, para elegir Prelados, y Superiores: *Eget Oratione electio, presertim Pastorum, & Pralatorum.* (138) Pero debo reparar advierte San Ambrosio, que orò Christo en esta ocasion con sus Apostoles: *Cum Apostolis oravit.* (139) Pues si el mismo Santo nota orò Christo tolo siempre: *Semper solus fecisse legitur*, como aora dice orò junto con sus Apostoles al Eterno Padre: *Cum Apostolis oravit?* Ya responde el mismo Santo; porque la eleccion de Prelados, y Superiores es cosa tan grave, y de tanta monta, que mira al bien comun, ò daño de todos, por lo que pide Oraciones comunes, y no solo particulares: *Quasi tanta res, tam communis, communem, & unanimum postulat Orationem.* (140) Por esto sin duda mi Religion Sagrada, mirando à Christo, como Exemplar Divino, tiene mandado por todas sus Provincias, y Reynos, se hagan suplicas, y Oraciones al Señor en comun, y en particular en todos los Conventos; por ser tan precisa la Oracion, para el acierto en las elecciones; y será de todo este discurso la razon; porque es implicatorio orar, y pedir al Señor el acierto, y no elegir al mas digno, y benemerito. Al Texto.

Provideat Dominus Deus: : hominem, qui sit super multitudinem banc, (141) decia Moysés orando, y suplicando al Señor eligiera Governador, que mandasse con acierto multitud tanta. Luego ocurre el reparo: porque, si tenia Moysés hijos, y si estos no eran habiles para el gobierno, tenia hijos su hermano, Varones singulares para el mando, como dice Origenes: *Magni, & egregij Viri*, por que no pide al Señor por uno de estos, si solo, que el Señor elija á un hombre, que sea apto para el gobierno, sin determinar sugeto? *Provideat Dominus Deum hominem?* Porque sería implicatoria esta Oracion, y suplica de Moysés, si pidiera pro

(138)

Lorin. in cap. 1.

Att. Apost. v. 14.

(139)

S. Ambros. in cap.

6. Lucq.

(140)

S. Ambros. ubi

sup.

(141)

S. Ambros. ubi

sup.

(141)

N. 27. v. 16.

Orig. sup. sextum.

por fugeto determinado, ó por los suyos; pues el que ora, y suplica al Señor en una eleccion, dice Escobar de Mendoza, pide, y suplica solo por el mas digno, y benemerito; porque implica orar, y no elegir al mas digno: *Quia implicationem involvere hujusmodi Oratio videtur; nam qui Orationem pramittit, omnino eligit non ex carne, ac sanguine, sed augustiorem ex meritis.* (142) Pues dire, que antepone mi Religion Sagrada Oraciones, y suplicas al Señor antes de hazer sus elecciones, y Capítulos, para que la eleccion sea siempre en el mas digno, y benemerito: *Augustiorem ex meritis*; porque implica orar, y rogar al Señor, y no elegir al mejor, y mas digno: *Implicationem involvere hujusmodi Oratio videtur.*

Finalmente, dice San Bernardino de Sena, que elevò Christo las Manos: *Elevatis Manibus*, quando se subia à los Cielos, para mostrar à su Eterno Padre las Llagas, instrumentos meritorios de su Pasion, y alcanzarnos abundancia del Espiritu Santo, y embiarlo despues de elevado à los Cielos: *Ut ostenderet quod per vulnera, tamquam per meritoria instrumenta, abundantiam Spiritus Sancti effunderet sublimatus in Cælum.* (143) Así sucedió, dice Lorino; porque en el dia decimo, despues de elevarse Christo a los Cielos, fue embiado el Espiritu Santo: *Ascendit Christus, & decimo post die Spiritum Sanctum misit,* (144) dicha soberana, que espera este Reverendissimo Capitulo se repita de oy en diez dias, para el acierto en la eleccion de Ministro General de toda la Orden.

Pero deseo saber como vino el Espiritu Santo sobre el Colegio Apostolico? San Juan dice, fue embiado por Christo, como Espiritu de verdad: *Mittam vobis à Petre Spiritum veritatis.* (145) Y Villarroel advierte vino

(141)

S. Bernard. in Serm.

Ascens. in man. art.

2. cap. 1.

(142)

S. Bernard. in Serm.

Ascens. in man. art.

2. cap. 1.

(142)

S. Bernard. in Serm.

Ascens. in man. art.

2. cap. 1.

(143)

S. Bernard. in Serm.

Ascens. in man. art.

2. cap. 1.

(144)

S. Bernard. in Serm.

Ascens. in man. art.

2. cap. 1.

(145)

S. Bernard. in Serm.

Ascens. in man. art.

2. cap. 1.

(143)

S. Bernard. in Serm.

Ascens. in man. art.

2. cap. 1.

(144)

S. Bernard. in Serm.

Ascens. in man. art.

2. cap. 1.

(144)

S. Bernard. in Serm.

Ascens. in man. art.

2. cap. 1.

(145)

S. Bernard. in Serm.

Ascens. in man. art.

2. cap. 1.

(145)

S. Bernard. in Serm.

Ascens. in man. art.

2. cap. 1.

(146)
Villarroel tom. 6.
tract. 2. didasc. 3.
num. 2.

(147)
Villarroel ubi sup.

(148)
Lorin. ubi sup.

(149)
S. Bernard. Serm.
2. 7. De Spirit.
Sanct. art. 3. cap. 1.
(150)
Act. Apost. cap. 2.
v. 3.

en especie visible sobre todo el Capitulo: *Visibiliter mittam vobis Spiritum veritatis in Capitulum.* (146) Bien; pero no puedo dexar de dificultar, por que ha de venir como Espiritu de verdad: *Spiritum veritatis?* Pues que, no es todo amor desde su origen? No ay duda. Pues por que vino, y vendrà como Espiritu de verdad, y no de amor? Porque la verdad, dice Villarroel, atiende solo a la calidad de los meritos, en los que se han de elegir; y el amor, y cariño solo a hacer gracias: *Veritas ad qualitatem meritorum spectat; amor verò gratiam connotat.* (147) Pues dirè, vendrà el Espiritu Santo, como Espiritu de verdad, y no de amor: *Spiritum veritatis*, porque si el amor precisa a hacer gracias segun los meritos: la Prelacia, y Superioridad debe dárse, segun verdad de meritos en justicia, y no por pàssion de afecto, y cariño.

Concluyo preguntando, en que se ocuparon los Apostoles, y Discipulos de Christo, en estos diez dias, que tardò en venir el Espiritu Santo? Lorino dice, que en orar, meditar, y contemplar: *Vacabant omnes Orationi per eos dies, quibus expectabant Spiritum Sanctum.* (148) Buena disposicion para esperar al Espiritu Santo. Pero debo notar, dice San Bernardino de Sena, que a mas de la Oracion, es preciso ayga union, y concordia con el proximo, y entre los Hermanos congregados, para tener la total disposicion, que se requiere para recibir el Espiritu Santo: *Concordia ad proximum, seu Fraternalium Collegium, cum vacatione Orationis ad Deum, integra dispositio ad Spiritus Sancti cumulaturn donum.* (149)

Asi lo practicaron los Apostoles, y Fieles congregados Capítularmente en el Cenaculo, y fueron llenos del Espiritu Santo: *Et repleti sunt omnes Spiritu Sancto.* (150) Sea
pues,

pues, Reverendísimos Padres Electores, nuestra disposición, como la de los Apóstoles, y Fieles en estos diez días, y vendrá el Espíritu del Señor con todos sus Dones, llenando nuestras Potencias, y Sentidos de luz, amor, y caridad, para que las elecciones se hagan con paz, con acierto, y gracia, que es prenda segura de la Gloria. *Ad quam, &c.*

Immediatamente que se acabò la Misa se empezó à tocar solemnemente a la hora de Nona, à que asistió tambien en el Coro su Reverendísima, con todos los M. RR. PP. Vocales, y demás Religiosos moradores, y huéspedes, à quienes en aquella hora se lo permitian sus precisas ocupaciones. Cantóla tambien la Música con tan acorde, y celestial armonia, quiebros de voces, gala, y destreza, que pareciendo eran Angeles los que cantaban, estuvieron todos tan dulce, y devotamente divertidos, que aviendose acabado mucho despues que diò la una, les parecia no aver tardado en ella, ni aun media hora. Concluida esta, se cubrió à su Magestad, por causa de las Conclusiones, que à la tarde se avian de defender en la Capilla Mayor. Desde este dia fue tan innumerable el Concurso, que à todas horas asistia, y se encontraba por todas las partes del Convento, que no era posible dar por el desembarazadamente un passo, sin ser posible poder remediarlo con ninguna diligencia los Porteros. Por esto le fue preciso, con consulta de nuestro Padre Reverendísimo, al M. R. P. Provedor General recurrir al Xefe de la Compañia del Señor Don Joseph Araujo, del Regimiento de Portugal, que à la sazón se hallaba en esta Ciudad de Valladolid, para que destinasse seis Soldados, como los destinò luego, que puestos, y divididos à las Puertas del Convento, no permitiessen la entrada indiferentemente à todos. Con esto se pudo evitar en algo

la confusa tropelia del Concurso ; que aunque tan grande tambien despues , por no cerrar del todo las puertas á la devocion ; se moderó solo en quanto fue bastante á que se pudiesse andar por lo interior del Convento mas libre , y desembarazadamente.

POR LA TARDE.

POR justos , y prudentísimos motivos , que tuvo presentes nuestro Padre Reverendísimo acerca de las Dedicatorias de las Conclusiones de Capitulo , determinó su Reverendísima , y mandó á los M. RR. PP. que las avian de mantener , que impresas en quadernos , se dedicassen solo á los Santos , y Santas de nuestra Sagrada Religion , por evitar así varias altercaciones , y disturbios , que en otras ocasiones se avian suscitado , por varios respetos , y razones de estado. De esta general ley se exceptuaron solo dos , por no ocurrir , ni caver en ellas esta grave dificultad ; que fueron las que se avian de dedicar al Eminentísimo Señor Cardenal Protector de toda nuestra Sagrada Religion , que al presente lo era el Señor Cardenal Aquaviva ; y las que se dedican al Ilustrísimo , y Reverendísimo Señor Obispo , Presidente de Capitulo. Obedeciendo , pues , los M. RR. PP. Presidentes , y Actuantes á esta determinacion de nuestro Reverendísimo Padre , lo executaron , como se les fue mandado , puntualmente. En esta suposicion les pareció tan debido , como justo , guardar para este efecto el correspondiente orden entre los Santos , y Santas , á quienes avian de dedicar sus Conclusiones devotos. Por esto para abrir en todo discretos las puertas á las Palestras Literarias , en nuestros Capítulos Generales , tan celebradas , y ajustadas , como con todo cuydado , y lucimiento usadas , se dedicaron las de este primer dia

dia à mayor honra, y gloria de la Original Pureza de MARIA Santissima en su Concepcion Immaculada. No parecia razon, que en un Capitulo General de toda la Orden Serafica se empezassen debaxo de otro patrocinio, y tutela las Escolasticas Disputas; o porque no sabien, ni han sabido apartarse un instante, ni un punto de tan purissimo blanco, los Maestros, y Doctores de este Serafico Instituto, desde que con gozo universal del Mundo, los abrió camino su Subtilissimo Maestro, cuya Doctrina en este punto professan defender en nuestra Orden hasta los Religiosos Legos; o porque, aviendo de desempeñar las obligaciones, assi de Cathedra, como de Silla, los Hijos de esta Provincia Santa, que con tan amable, como delicioso Titulo se glorian, no les fuera posible dedicar, y dirigir los fecundissimos partos de su entendimiento, sino a Mysterio, que esta tan firme, y enamoradamente escrito en el corazon de todos ellos.

Dispuesto, pues, y prevenido yá por los PP. Maestros de Estudiantes, el Teatro, y Palenque (segun la forma, y disposicion, que hablando del ornato, y aseo de la Capilla Mayor dixen) y colocada en el Altar portatil, al lado de la Epistola, una bellissima, y primorosa Imagen de MARIA Santissima, en el Mysterio de su Concepcion Immaculada, rodeada toda de luces, y cercada de curiosos, y vistosos Ramilletes, yá de naturales fragrantissimas flores, y yá de seda artificiales, se puso la Cathedra, Silla, y una Mesa delante de ella, con tapete, ó cubierta de varias vistosas flores de seda, Escudos, y Armas labrada, en el sitio, que se determinò se pusiera para esta, y todas las demas funciones publicas siguientes, (excepto la del ultimo dia, por sus nuevas ocurrentes plausibles

circunstancias) que fue enfrente del Magestruo Solio prevenido para su Ilustrissima, y como media vara antes de la curiosa Silla, que avia de ocupar en esta funcion nuestro Reverendissimo Padre Ministro General. Por las muchas ocupaciones de este dia por la funcion de Iglesia de la mañana, no se pudo entrar hoy á este Acto hasta las tres, y media; en cuyo tiempo, tomados ya los respectivos asientos por el Literario Concurso, á quienes introducian, y recibian á la Puerta de Copacavana los Religiosos destinados para esto, hasta conducirlos, y ponerlos en los asientos prevenidos, procurando hazer lugar tambien, en quanto pudo ser, para otros muchísimos, que de todos Estados solicitaban entrar ansiosos. Llegada la determinada hora se hizo señal con la Campana mediana, destinada para el efecto de avisar, y convocar para las celebres funciones de los Actos. Asistió á este nuestro Padre Reverendissimo, con el General Reverendissimo Definitorio; y aunque su Ilustrissima no pudo asistir á él en lo publico, por no hallarse todavia para esto, no quiso perder tan gustoso, y entretenido rato, como le prometian las doctísimas, y bien ideadas Conclusiones de este dia, en que se epilogaban todas las mas especiales Materias de la mas sutil, Scotica, y Mariana Theologia; por lo que determinò assistir en secreto, como lo hizo, en la Tribuna del Organ mayor del Coro.

Presidiólas el M. R. P. Fr. Joseph Martinez, Lector Jubilado, Padre de la Santa Provincia de Aragon, y Ministro Provincial de esta de la Purissima Concepcion, siendo su Actuante el R. P. Fr. Martin de la Camara, Lector de Theologia en este Real Convento de Valladolid, y Colegial, que fue en el Mayor de San Pedro, y San Pablo de Alcalá; cuya

singular eficacia en el orar , agradable retórica en proponer , fidelidad promptissima en resumir , compaginacion de doctrinas , respuestas ajustadas , y soluciones clarissimas , además del especialissimo gusto , con que mereció ser oído de todos con aclamaciones de profundo , extenso , modesto , perspicaz , y vivo ; dexó muy poco , ó nada que hazer á su Doctissimo Presidente , cuyos asentados credits , y embidiados lucimientos , assi en Cathedra , como en Pulpito tiene repetidas vezes calificados por sin segundos este doctissimo , numerofo , Vallifolano Concurfo , y quantos han llegado á saber , que ay un Fray Joseph Martinez en la Santa Provincia de la Purissima Concepcion .

Tuyo el primer argumento el siempre celebre , Noble , é Ilustre Colegio Mayor de Santa Cruz de esta Ciudad , por quien arguyó el Señor Don Joseph Luaces , Colegial de dicho Colegio , y consultado para la Cathedra de Artes de esta Universidad ; Competidor dignissimo , y correspondiente á tan sabios , y doctissimos Mantenedores , proponiendo la dificultad , que seguia , y adelantandola con las clarissimas replicas , con que la confirmaba con tanta formalidad , claridad , y agudeza , que tenia verdaderamente gustoso , y entretenido al ingenioso Concurfo , tanto la bien fundada dificultad del Arguyente , quanto los promptissimos rebates , y soluciones propriissimas del Actuante . El segundo le tuvo el celebrado , y doctissimo Colegio de San Gregorio , Familia de nuestro Gran Padre Santo Domingo , por quien arguyó el Reverendissimo Padre Maestro Fray Francisco Izquierdo , Lector , y Regente de dicho Colegio . En este bolvió á hallar el Concurfo el divertido intelectual entretenimiento , y gusto , que le parecia aver perdido , quando cesó el primero ; pues nada menos profundo , formal , eloquente , modesto , y claro ;

y nada menos en las replicas efficacissimo, y vivo, se mereció iguales aclamaciones con el primero, siendo ocasion, assi el uno, como el otro à que subiesßen las del R. P. Actuante mas de punto.

Concluido el Acto se restituyò à su Celda nuestro Padre Reverendissimo, y de alli à poco mandò su Reverendissima tocar à Difinitorio, para completar el numero de Difinidores Generales de una, y otra Familia, que por muerte de unos, y por ascenso à Obispados otros faltaban. Hizose señal con la Campana pequeña, que se destinò para convocar à estas Difinitoriales Generales Juntas; y aviendo concurrido al sitio para dichas Venerables Juntas señalado, dieron à esta precisa diligencia principio, de donde no salieron hasta las ocho.

*VILLANCICOS, QUE EN ESTE DIA
cantò la Musica en la funcion de Iglesia.*

ESTRIVILLO.

1. Coro. — 1. A! del acento canoro.
2. A! del eco mas sutil.
3. A! de la Sacra armonia.
4. A! del sonoro Violin.
- Los quatro. — — Venid todos.
— — Llegad todos.
— — Venid. Llegad, venid.
- Segundo Coro. — Què? Què? Què serà?
— Què serà? Decid, decid.
- Dos del 1. Coro. — Que en el dia, en que se eleva
— el Sol al Sacro Cenit,
- Dos del 1. Coro. — Exaltando el sér humano
— sobre todo Serafin.
- Coro 2. — — Qué? Qué? Què serà?
— Què lerà?
- Coro 1. — — Oid.
- Coro 2. — — Decid.
- Coro 1. — — Oid.
- Coro 2. — — Decid.

- Dos del 1. Coro.* Abre su General Junta
el Rebaño mas feliz.
- Dos del 1. Coro.* De Menores Congregados
en la Gran Valladolid.
- Coro 2.* — O! qué acertado discurso.
O! qué acuerdo tan feliz.
- Coro 1.* — No es plausible el pensamiento?
Es así, es así.
- Dos del 1. Coro.* Pues Sacra armonía, — *Esfrivillo,*
Sonoro Violin. — *que se repite.*
- Dos del 1. Coro.* Pues eco canoro,
Acento subtil.
- Los 4.* — Unidos celebrad,
Acordes aplaudid.
- Coro 2.* — Sí?
- Coro 1.* — Sí.
- Coro 2.* — Sí?
- Los dos Coros.* Sí.

Que en el dia en que se eleva
el Sol á su Cenit,
Se abre la General Junta
en la Gran Valladolid.

C O P L A S.

1. **O** Y se eleva el Sol Divino,
siendo exemplar al subir
del mas digno Superior,
que esperamos recibir.
Pues Sacra armonía, &c.
2. Lleva el Tymbre de que goza
el humano Serafin,
cinco hermosos Rosicleres,
emulacion del Rubi.
Pues Sacra armonía, &c.
3. Pues con esta Executoria
le podeis reconvenir,
para que propicio afsista
en el punto de elegir.
Pues Sacra armonía, &c.

4. Escuchad como promete,
que con su mismo partir,
todo un Espiritu Santo
os le ha de remitir.

Pues Sacra armonia, &c.

5. Este Dòn tan Soberano,
que nos dice ha de venir,
ha de dar à este Congresso
cumplido glorioso fin.

Pues Sacra armonia, &c.

6. Venid, pues, si ya los Menores
logran acierto en abrir
esta Junta General
en tan Sagrado Festin.

Pues Sacra armonia, &c.

*DIA VEINTE Y SIETE DE MAYO,
y segundo de Capitulo.*

NO menos alegre, regocijado, y festivo,
que el dia primero, prosiguiò en toda
su Capítular, solemnissima pompa este
segundo; y aun creo le excediò en los regoci-
jos, y jubilos, por el Nobilissimo, Sagrado
amable Objeto, à quien con cordialissimos
afectos se dedicaron, y dirigieron oy todas sus
solemnidades, festivas demonstraciones, y cul-
tos. Fue este nuestro siempre adorado, y aman-
tissimo Padre SANTO DOMINGO DE GUZMAN;
à quien no menos, que al vivo Christo de
Assis, tiene reconocido, y reconociò oy nueva-
mente por su Patriarca, y Padre toda esta su
Sagrada Seráfica Religion. Solo distinguen à
una, y otra Sagrada Familia los sobrescritos, y
nombres con que se intitulan, no aviendo de
consequiente mas distincion, que en los nom-
bres en sus Sagrados Patriarcas. En el dia se-
gundo, antes que à FRANCISCO, le dedicò este
General Capitulo, las festivas demonstraciones
de su cariño, y los justissimos tributos de vene-

raciones, y aplausos: no se darà por quexoso este Patriarca Serafico; pues en linea de respetuosas veneraciones, y rendimientos a su amantissimo Amigo, Hermano, y Compañero le lisongea con esta antelacion Sagradamente el gusto, el devoto, urbano, y discreto reconocimiento de sus Hijos. Con aver dicho el Sagrado Objeto de las veneraciones, y cultos de este dia, dexo expressados los singulares gozos, y alegrías, con que amanecio esta mañana toda mi Religion Sagrada.

A las siete en punto mandò el vigilantissimo cuydado de nuestro Padre Reverendissimo tocar à General Difinitorio, para reconocer, y calificar quantas Provincias divididas por el Mundo todo, se avian congregado con legitimo derecho à este General Capitulo. Para esto, quedandose à la Puerta del Difinitorio, con el Registro General de la Orden, el M. R. P. Fr. Francisco Benitez, Secretario General de España, fue llamando por su orden à todas las Provincias, para ser reconocidas, y calificadas. Entraban juntos el Ministro Provincial, y Custodio de cada una; y entregando, y manifestando primero el M. R. P. Provincial el Sello de su Oficio, debia exhibir despues el M. R. P. Custodio quatro particulares cerrados, y sellados Instrumentos. El primero, la Facultad, y Patente de su Oficio, para votar en el General Capitulo. El segundo, el estado de su Provincia. El tercero, la Syndicacion de ella. Y el quarto, el ingreso de las limosnas, que desde el otro Capitulo ha tenido cada Provincia para la Casa Santa; lo qual hecho, quedaron, asì unos, como otros, calificados, y admitidos por Vocales, y Electores de legitimo derecho.

A las nueve, y media se tocò à la Funcion de Iglesia, à que no pudo asistir el Venerable, y Reverendissimo Difinitorio, ni su Reverendissima, por proseguir en la Junta comenzada,

para el reconocimiento de las Provincias, en que estuvieron hasta las once, y media, y aun no se concluyeron todas. Tuvo el Altar la Santa Provincia de Valencia, por quien dixo la Misa el M. R. P. Fr. Miguèl de la Casa, Ex-Lector de Artes, Ex-Difinidor, y Ministro Provincial de ella. Predicò el R. P. Fr. Agustín Puchòl, Colegial que fue en el Mayor de San Pedro, y San Pablo de Alcalà, Calificador del Santo Oficio, y Lector actual de Theologia en el Convento grande de Valencia; quien elogiò, ponderò, y expuso devotissimo, y afectuoso à la universal expectacion del innumerable Concurso las altissimas prerogativas, singulares virtudes, Divinos charismas, y excelencias, con que en todo maravilloso resplandeciò, è ilustrò al Mundo toda esta su nueva Luz de mi Gran Padre SANTO DOMINGO. Dexòse admirar de todos este Orador Doctissimo, con tan singular viveza de discursos, con tan profunda erudicion en tocarlos diestro, con tan lucida hermosura de frasses, y con estilo tan retorico, y eloquente, que no se pudo averiguar bien por qual de estas tan relevantes prendas se mereció mayores aclamaciones, y elogios este Orador en todo celebre, y erudito; siendo la mayor confirmacion de su destreza, el ver lo confirmaba todo à cada passo, con singular bizarría, con abundantes solidissimos Divinos Textos, tan propios à su assunto, como uniformes à su Evangello.



JESUS,
MARIA, JOSEPH.

S E R M O N
DE NUESTRO P.
S. DOMINGO.

QUELLAS Obras grandes, que
llenaron al Orbe de admira-
ciones, yà por su rara mara-
villosa estructura, yà por el
irregular extraordinario mo-
do de su primera formacion,
y eficiencia, al passo, que
ellas por ellas mismas vozca-

ban su primorosa pulchritud, y casi indecible
belleza, imponian en cada aplauso de la mara-
villa, à sus Artifices immortales Diademas;
pues como se miraban, y admiraban en su pri-
mera formacion, y eficiencia un prodigio, era
razon redundasse en sus Artifices tanto aplauso.

A la altura mayor de la estimacion, y honra
subieron entre los Escultores antiguos, aquellos
dos Hermanos, Artifices diestrisimos, Chele-
deo, y Theodoro, hijos de Achrisio: (1)
*Sculptores antiqui maximo in honore fuerunt Che-
ledeus, & Theodorus Achrisi filij;* y es, que aun

(1)
Diodo lib. 2. cap.
6. apud Pined. de
Reb. Salom. lib. 5.
cap. 5.

con vivir en tan distantes diferentes Reynos, como Cheledéo en Samo, y Theodoro en Efeso, tallaron una Estatua con tal artificio, y extraordinario modo, como fabricar el uno la una mitad en Samo, y el otro la otra mitad en Efeso; juntaronse aqui ambos Artifices, unieron las dos metades, las que dixeron entre si tan proporcionada correspondencia, y tan ajustada symetria, que formaron, con ser dos los Artifices de aquella obra, una tan bella peregrina hechura, como si cada uno la huviera tallado toda: *His simul positis, ita conveniebat totum corpus, ut ab uno Artifice sculpta videretur.* Y como estos dos Hermanos Artifices diestrisimos labraron obra tan portentosa, al passo, que celebraban los Gentiles su maravillosa peregrina estructura, en cada aplauso de la maravilla imponian á sus Artifices immortales Diademas; que era razon, que siendo en su primera eficiencia un prodigio, redundasse en sus Artifices tanto aplauso: *Maximo in honore fuerunt,* &c.

Los dos Hermanos, Sagrados Artifices diestros, que tuvo la Militante Iglesia, son DOMINGO, y FRANCISCO, mis Santisimos Patriarcas; pues aun con vivir en tan distantes Provincias, como DOMINGO en Tolosa, y FRANCISCO en Italia, levantaron el Simulacro mas bello de la Fè, la immortal Estatua de la Christiana Religion, el vastisimo, casi immenso Cuerpo, de la Orden, que es Mendicante por esencia; pues las otras, que lo son, lo son por gracia, dixo el Grande Antonino de Florencia: (2) *Hic Ordo Mendicantium bifariam distinctus invenitur inter Predicatores, videlicet, & Minores, quibus tamen adjuncti sunt ex privilegio Heremitani, & Carmelitani.* Edificaron estos dos Hermanos Artifices esta immortal Estatua con modo tan extraño, y maravilloso, que siendo un cuerpo solo: *Hic Ordo, la divi-*
dic.

(2)
S:Antonin.in Chro-
nic. de Orig. Relig.
Predic.

dieron en dos distintas metades de Predicadores, y Menores: *Bisariam distinctus inter Predicadores, & Minores*, la una metad la fabrico DOMINGO en Tolosa, la otra metad la labro FRANCISCO en Italia; quito ya la Providencia Divina, que uniendo estas dos metades, se levantasse en su Militante Iglesia la immortal Religiosa Estatua de toda la Sagrada Mendicante Familia; unió, pues, à estos dos Sagrados Artifices en Roma, segun el mismo San Antonino de Florencia, quando por las adquiridas señas de una vision portentosa, se conocieron entrambos, sin averse visto en su vida; corrieron amantes, y presurosos à darse el uno al otro los brazos, y aquellos osculos de paz, que sabe formar la fraternal caridad tan perfectos, quedando desde entonces en una union tan intima, y mutua identidad tan soberana, como si tuvieran un corazon, y un Alma sola: *Extunt ergo facti sunt cor unum, & Anima una*. Que si impaciente la voluntad enamorada aspira à la unidad afectiva: (3) *Alta petit amans Animam, qua captet amantem*, los intimo, è identificó, el Divino Vulcano de la Gloria en la amorosa fragua de la caridad mas perfecta: (4) en una mutua identidad tan maravillosa; que extractó, para fomentar en la similitud el amor, de los dos una identidad, quedando dos; sin dexar de identificarse uno; (5) *Velle duobus idem: nolle duobus idem*. Unieronse estos dos fidelissimos Hermanos qual David; y Jonathas, (6) ciñendose mi Patriarca DOMINGO el Cordón, y mi Patriarca FRANCISCO el Cingulo: (7) *Dedit David usque ad Baltheum Baltheum est Militare Cingulum*, (8) como dando à entender, no solo, que amaba el uno al otro, como à su Alma misma: *Dilexit quasi Animam suam*, ò que una misma Alma identificaba aquellos dos cuerpos en fraternidad indivisa: (9) *Proculdubio unanimatis fraternae*, sino que en esta mutua identidad indivisa, quedaban in-

(3)
Guileil. lib. 3. Emblem. 24.

(4)
Plat. in Sim. Arist. lib. 3. Ethic. cap. 4.

(5)
Othonven. Emblem. amor.

(6)
1. Regl. 18. v. 3. & 4.

(7)
Sospitel. tom. 1. Ord. Seraph. pag. 21.

Uvading. et alij. (8)
Calep. verb. Balthe.

(9)
Cayetan. bic.

divinamente unidas sus dos Sagradas Familias, como le dixo DOMINGO á FRANCISCO: (10) *Utrosque gauderem sub una Religione Militare. Sospitelo*: (11) *Divus Dominicus -- rogavit tandem, ut una conflaretur ex duabus.* Y como estos dos Sagrados Artifices de la Iglesia, mejor, que aquellas dos fabulosas Deydades Terrestre, y Maritima, (12) en quienes delirò la discrecion de Roma, dividieron así el Orbicular imperio de sus Sagradas Religiones, que haziendo de las dos una, como de dos distintas metades de Predicadores, y Menores: *Hic Ordo bifariam distinctus, &c.* copiaron estas de la mutua unidad de sus Artifices una identidad tan soberana, y una pulcritud, y belleza tan identica, como si cada uno solo la huviera fabricado toda: *Uti ab uno Artifice, &c.* dexandose vér en la Militante Iglesia estas dos Familias una, Estatua tan primorosa de la Divina diestra, Simulacro tan bello de la Gracia, que al celebrar su maravillosa formacion, y eficiencia redundá en cada aplauso de la maravilla a sus Artifices inmortales Diademas, que era razon, que siendo en su primera fundacion un prodigio, redundasse en estos dos Hermanos Artifices tanto aplauso: *Sculptores antiqui maximo in honore fuerunt, &c.*

Pudiendo decir de esta tan maravillosa obra lo que allà el Profeta Ezequiel: (13) *Ista est Jerusalem in medio gentium possui eam*, esta es Jerusalèm, Ciudad del gran Rey, cuya fundacion gloriosa fue con gozo univertal de la Tierra: (14) Esta es aquella Ciudad hermosa, pues que era una? Dos Ciudades eran, que el Monte Moria, ò un intermedio Valle las dividia; llamavase la una *Sion*, y era la superior, que pertenecia à la Tribu de Judá, la otra era *Salem*, ò *Jebus*, y era la inferior, que tocaba à la Tribu de Benjamín: (15) A *Sion* la fundó

(10)

Francilog. Sac.
lib. 1.

(11)

Tom. 1. ut sup.

(12)

Reusen. fol. 148.
Colc. in Theat.
fol. 104.

(13)

(14)

Ezeq. 5. v. 5.

(15)

Psalm. 47. v. 3.

(15)

Josué capit. 18.
Aye, et Menoch.
bic, et Aye Deute-
ron. 33. v. 22.

Da-

David: (16) *Edificavitque David urbem in circuitu*, aquel Varon portentoso, que tuvo tan felicissimo oriente, que multiplicaba en su nacimiento la Esfera luzes, para manifestar con purissimas claridades lo heroyco de sus futuras virtudes; (17) aquel Varon cortado segun el Corazon de Dios, ò como segundo Corazon de Dios; (18) aquel Capitan valeroso, que con la onda, y la piedra acabò à los Gigantes de maldad, y con su espada à los perversos hijos, y Capitanes de Moab. (19) A Salèm la fundò Melchisedech, (20) hombre con privilegios de Angel,) 21) y tan irregular en la Tierra, que no se encuenrra su originaria ascendencia, ni principio, ni fin de sus dias, que aun por esso nos le propone la Escritura, dice Alapide, (22) como si fuera hombre baxado de la Gloria, y semejante al Hijo de Dios. (23) Dos fueron, pues, estas Ciudades, Sion, y Salèn, dos sus primeros Fundadores David, y Melchisedech; pero dispuso Providencia Soberana, que siendo dos, por el intermedio Valle, que las dividia, se hiziese, como de entrambas partes una Ciudad sola: *Ista est Jerusalem*, para que en tan misteriosa circunstancia fuese su primera fundacion con gozo universal de la Tierra, ò para que con gozo universal de la Tierra al vér aquellas dos Ciudades una, se publicassen de su primera fundacion, y de sus dos primeros Fundadores las grandezas.

Mystica Sagrada Jerusalem es la Religion Mendicante de Predicadores, y Menores, que fundò el Altissimo, quando se lo revelò à su Vicario Inocencio III. (24) para reparar al Mundo, y sustentar la Iglesia, que amenazaba ruina. Ciudad de Dios, en quien no solo puso el Señor un muro, y antemural de defenfa à la Iglesia, y à la Fè, (25) sino que sobre sus muros puso à sus Hijos por Custodios, (26) para que estuviese la Fé iluminada en la Iglesia, y

(16)

1. Paralip. cap. 11.

(17)

Numer. 24. v. 17.
Rabi Salom. apud
Lyram *bic.*

(18)

Act. Apost. cap. 13.
Hugo Card. *bic.*

(19)

Numer. 14. v. 17.
1. Reg. 17. v. 50.

(20)

Adrichomio *in* Je-
rusalem. Villalp.
et alij.

(21)

S. Hieron. *Epist. ad*
Evagrium; & Ori-
genes.

(22)

Alapide *Epist. ad*
Hebræos cap. 7.

(23)

Ad Hebr. cap. 7.
v. 3.

(24)

Alapide 1. Reg. 2.
v. 8. y nost. Chron.

(25)

Isai. 27. v. 1.

(26)

Isai. 62. v. 6.

(27)

Sixtus IV. *cap. Vi-
ces, in Extravag.*

(28)

Ezeq. 27. V. 11.

(29)

Genes. 49.

(30)

Exod. 14. Hugo
Cardin. *hic.*

(31)

B. Alan. *Orat. 13.
Granat. conc. 2. B.
Dominici, & S. An-
tonin.*

(32)

*Franciscus est Ben-
jamin in quinque
partibus vulnerum
caeteros fratres ex-
cedit. Ofun. Serm.
de Stigmat.*

(33)

Franc. Sac. *lib. 1.
num. 27.*

(34)

Joan. 8. V. 25. Me-
noch. *in Bib. Max.*

la Iglesia estuviéssse exaltada, y defendida, (27) mejor, que la Ciudad de Tyro, (28) en aquellos Pygmeos Gigantes, que dieron el ultimo complemento á su heroiatura. Esta, pues, Jerusalém es la Religion Mendicante, compuesta como de dos metales, de dos Religiosas Tribus de Predicadores, y Menores: Sion, que era la superior, y pertenecía a la Tribu de Judá, cuyo Padre, aunque quarto entre los demás Patriarcas, mereció el Principado entre todos; (29) pues fue el primero, que enseñó á las demás Tribus el camino entre las ondas del Mar Vermejo, (30) la fundò DOMINGO, mejor David de la Ley de Gracia, en cuyo feliz dicho oriente multiplicó el Cielo luces, publicando al Mundo con las mudas parleras lenguas de sus claridades, lo heroyco de sus futuras virtudes, y que venia al Mundo, como otro David, con la onda de su Santissimo Rosario, y la Divina Piedra MARIA, á acabar Philisteos Herefiarcas, cruzando con su Espada á los malditos hijos de Moab los Hereges la cara, para que no tuvieran cara para levantar mas cabeza; Varon, que halló el Señor tan cerca de su Corazon, como si huviera nacido de él, que así se lo revelò el Señor á la Extatica Santa Cathalina de Sena, quando vió, que del Pecho del Padre Eterno salia DOMINGO, como si fuera Hijo de su Corazon. (31) Salém, ó Jebus, que era la parte inferior, y pertenecía á la Tribu de Benjamin, cuyo Principe, y Patriarca, aunque menor, excedió en el quinto á sus hermanos, (32) la fundò el mas vivo Melchisedech de la Iglesia, Angel, y mas que Angel en la pureza, (33) pues aunque vivia en la Tierra, hazia, á imitacion de Christo una Celestial vida: (34) Hombre, á quien no se le reconoció padre, pues le renunció en el Mundo, por tenerle solo en el Cielo, ni se le alcanza principio, ni fin de sus dias; pues fue antes de la

muer-

muerte, muerto, y despues de la muerte, vivo. (35) Tan vivo Retrato de Christo Crucificado amor suyo, que excedida la imitacion, y similitud, parece respiraba identidad, que aun por esto al véle el Evangelista Juan, que llevaba impresas las señales de Dios vivo, (36) dice, que vió, no al mismo, que antes avia visto, (37) sino á otro: *Vidi alterum Angelum*; pues siendo aquel Christo Redemptor nuestro, le pareció, que era tanta la similitud, que á no advertir, que era otro, se pensarian los hombres, que era el mismo Christo. Fundaron, pues, el mejor David de la Iglesia, y el nuevo Melchisedech de la Gracia, DOMINGO, y FRANCISCO la Mystica Jerusalem de la Religion Mendicante; pero aunque dividida en dos metades, ó en dos Tribus de Predicadores, y Menores, quisieron mis Santissimos Patriarcas, que fuera esta Ciudad de Dios tan una, como ser las dos una sola: *Ista est Jerusalem -- hic Ordo bifariam distinctus, &c.* pues ni el color, y variedad de los Habitos quisieron las distinguiera: *Utrosque gauderem sub una Religione militare -- ut una constaretur ex duabus*, quedando desde entonces en una identidad tan soberana, como si cada uno la huviesse edificado toda; para que en tan misteriosa circunstancia fuesse su primera fundacion con gozo universal de la Iglesia, y se vòzcase al Mundo de sus dos primeros Fundadores las mayores grandezas.

Yá, pues, no estrañará el Discreto la novedad, que pudo ocasionarle este lucidissimo Culto, que á mi Dulcissimo Padre, y Amantissimo Patriarca DOMINGO consagra este Serafico celeberrimo General Capitulo; pues siendo DOMINGO Padre, y tan Padre de esta Religion Serafica, por tantos Titulos suya, le era debido, en protestacion de nuestro Filial reconocimiento, este Religiosissimo Culto; solicitando por el su benefica Paternal asistencia,

fin

(35)
Epitaph. Sepulc.

(36)
Apocalypf. 7. v. 2.
Aye in Apoc. et S.
Bernardin. tom. 4.
Serm. 3. vidit B.
Evangelicum.

(37)
Cap. 1. v. 13.

fino en persona, como yá lo supo hazer en el primer Capitulo General de mi Religion Serafica, á lo menos con su Sagrada influencia, para que dirigiendo con la mayor paz, quietud, y zelo las Vozes, y Votos de esta su Religion, logren un dignissimo Prelado General, y que todas las demas elecciones cedan en la mayor honra, y gloria del Señor. Que si el Maximo Capitular Senado para celebrar las elecciones de los Magistrados, Consul, Pro-Consul, Censores, y Pretores (38) de Roma, consagraban Cultos á la Sacra Deydad de Iside, Inventora de las Leyes, y la Justicia, para que esta se guardasse con equidad en todas las elecciones: (39) *Putarunt, quod Leges statuerit, quibus Jusstitia equè omnibus servaretur*: Sabiamente discreta mi Religion Serafica dispone, que en estos dias previos á las funciones Capitulares, y elecciones se consagren solemnes Cultos á mi Patriarca DOMINGO adorado Numen de la Iglesia, cuya Efigie, como allà fingió la Gentilidad de su Iside, (40) se vió muchas veces lucir su rostro, como un resplandeciente, y luminoso Sol, para que con el poderoso influxo de sus soberanas luzes influya á los RR. PP. Vocales guardén la mayor equidad, y justicia en las elecciones. Y si Moysès antes de dar principio á las elecciones para el gobierno de su Pueblo, le mandó Dios, que congregasse á los Ancianos, Superiores, y Prefectos, (41) y pidiessen todos ante el Tabernaculo para las futuras elecciones el mayor acierto, dandoles el Señor un Angel en una resplandeciente Nube, para que les influyesse, y dictasse lo que avian de guardar en las elecciones de sus Superiores, y Juezes. (42) Siendo mi Patriarca DOMINGO el que se apareció muchas veces en forma de Angel, yá con nueve, yá con seis alas, como los Serafines de Itálas, y formando Trono de una Nube resplandeciente, y gloriosa,

(38)
Cicer. ad Papyr.
Præ.

(39)
Polo Diar. Sac. pro
S. 48. Rosin. lib. 2.
cap. 22.

(40)
Cartar. de Imag.
Deor.

(41)
Numer. 11. v. 16.
Bib. Max. bic.

(42)
Abul. bic. quæst. 39.
ut loqueretur Moysi
— aliqua pertinentia ad Officium illorum Judicum—
proponeret ibi, quod
vellet illos assumi
in Judices.

bolaba en alas de su amor, y paternal beneficencia á favorecer á sus Hijos, instruyendoles, y dirigiendoles en el gobierno de su Religion Sagrada. (43) Quien duda, que repetira mi Patriarca DOMINGO esta singular beneficencia, favoreciendo con su influencia soberana, qual otro Angel, á los Electores Israelitas, á los Hijos de su Religion Serafica, para que en este General Capitular Congreso elijan, para el gobierno de este Pueblo Serafico, aquellos, que sean mas del Divino agrado, ó aquellos, que el Señor, tiene yá, como mejores, preelegidos. *Proponeret ibi, &c.*

Esta singular fortuna, que á poderosas beneficencias de mi Cherubico Patriarca, logrará mi Serafica Religion, será mas plausible, y dichosa, por las tan gloriosas recomendables circunstancias del Ilustrísimo Presidente, de la Regia Ciudad, y Religiosísima Casa, donde se celebra esta Capitular gravísima Junta. El Presidente es nuestro Ilustrísimo, y Reverendísimo Señor Obispo de Sigüenza, cuya gran literatura, erudicion, y prudentísima conducta en los negocios de la mayor importancia, le merecieron la honra de verse colocado en la gloriosa cumbre de la Casa toda de su Padre; y como otro Joseph, que nació Hombre, y Principe de sus Hermanos, (44) mereció por el aumento en sus virtudes la mayor Dignidad en la Casa de su Llagado Padre Jacob; siendo este el motivo, que movió á nuestro Santísimo Padre Clemente XII. á fiar en su dignísima Persona toda la feliz expedicion de esta gravísima Junta, para el acierto del mayor bien, que desea. La Ciudad, es la Antiquísima, Catholica, Regia, y Nobilísima Valladolid, cuyos gloriosos inmortales blasones no pudo abarcar la esfera de solo un Hombre, y se vió precisada la justicia á triplicar sus nomenclaturas, (45) para poder en algo vozear al Orbe sus grandezas. La Casa

(43)

B. Alanus Orat. 2.

(44)

(44)
Genes. 49. v. 22.
Hug. Card. hic.(45)
Anton. de Neb. in
Dissio Vitar. in
Chron. fol. 504.
ibij. ibi citat.

es la del Llagado Serafin FRANCISCO, donde se venera, como en su propia Casa, por especialissima Patrona la Concepcion Purissima, Santissima, y Graciosissima de nuestra Divina Soberana Reyna MARIA: Circunstancias todas, que intimando á nuestra gratitud mil reconocimientos, á toda esta Regia Nobilissima Ciudad, innumerables jubilos, y á todos su Moradores multiplicados aplausos, aseguran á este gravissimo General Capitulo en sus futuras elecciones, los mas calificados aciertos.

Audietur in loco isto vox gaudij, & vox letitia, (46) exclama el Profeta Jeremias, oyránse unas voces de alegría, y gozo universal en la Ciudad de Jerusalèm, y en su Templo, y Casa de Sion, siendo el motivo por aver llegado los que traian sus Votos: *Vox portantium vota in Domum Domini*. Mas claro: *Auditum est in Jerusalem, Custodes venire de terra longinqua, & dare super Civitates Judæ, vocem suam*; porque se está oyendo en toda la Ciudad, con admiracion de muchos, y universal aplauso de todos, que vinieron los Custodios, y demás Prelados de remotissimos Climas, y bien distantes Regiones, y Provincias, á dar su Voto, y su Voz á la Ciudad de Jerusalèm. Verificandose entonces, dice Chislerio, el vaticinio del Profeta Isaías, (47) que en nuestros dias se veria el Monte Santo, y preparado de la Casa del Señor, que es Sion, en la mayor Eminencia, y altissima Gloria; pues se veria elevado sobre las cumbres de los Montes, concurriendo en multitud sin confusion numerosa todas las Gentes, y los Pueblos mas remotos al Monte del Señor, y á la Casa del Patriarna Jacob. Bien parece reverberan ya entre aquellos confusos oscuros lexos las Luzes, que están oy mirando nuestros ojos; y aunque faltan algunas circunstancias, las notó todas el Profeta. Vendrán, dice, uno de la Ciu-

(46)

Jerem. 38. v. 10.
& 11. & cap. 4.
v. 16. Aye in Bib.
Max. Lyra, Chisler.
et alij hic.

(47)

Isaia 2. á v. 2.
Chisler. in Jerem.
ut supr. Prophetavit
Isaías dicens: &
erit in novissimis
diebus preparatus
Mons, &c.

Ciudad, y dos de cada Familia: *Assumam unum de Civitate, & duos de cognatione*, uno de la Ciudad, el que en comun inteligencia, es Jesus, Hijo de Josedech, Sacerdote Grande del Señor, cuya autoridad Suprema, y dignissima Persona autorizaria tan gravissima Junta: dos de cada Tribu, Cognacion, y Familia, en quienes entendieron Hugo, y Malvenda, (48) á dos Religiosos de cada Provincia, y Tribu Religiosa: *Et binos de Tribu, & Familia Religiosa*, que unidos, y congregados avian de formar un Congreso, como suelen los Religiosos formar un Capitulo: *Congregabuntur ad modum Fratrum*. Entonces, dice el Señor, os daré unos Pastores, y Prelados conformes á mi Corazon, que os gobiernen con esciencia, y doctrina: *Et dabo vobis Pastores juxta Cor meum, & pascent vos scientia, & doctrina*; os daré á un Zorobabel por Superior Generalissimo, y á un Esdras por Subalterno. (49) Y quén fue el que se interpuso con el Señor para el acierto de esta eleccion en Prelados tan benemeritos, en un Zorobabel nuevo Sol del Pueblo, y Casa del Señor, y en un Esdras eruditissimo, y zelosissimo de la mayor honra de Dios? El mismo Profeta nos dice, que David, fidelissimo Siervo del Señor, fue el que interponiendo las mas poderosas mediaciones para el acierto de aquella eleccion, no se pudo negar Dios á ruegos de tanta autoridad. (50)

Y como aquellos Varones Religiosos, que vinieron de tan distintos remotissimos Reynos, dos de cada Provincia, y Tribu Religiosa, á dar con plenissima libertad su Voto á la Ciudad Regia de Jerusalem, á la Casa, y Templo del Llagado Patriarca Jacob, lograron alli, unidos, y congregados, como en General Congreso, ó Capitulo Religioso, los prudentissimos sabios influxos de aquel Presidente Supremo, Jesus Josedech, Sacerdote Sumo, cuya eficaz prudent-

(48)

Hug. Carden. et
Malven. in loc. sup.
cit.

(49)

Lyra: Dabo vobis
Pastores, de Zoroba-
bele, & Esdra, qui
gubernaverunt Po-
pulum.

(50)

Jerem. 33. á v. 17.

tísima conducta, zelo, discreción, y prudencia, la publicaban los aciertos en negocios de la mayor importancia; como imploraron, digo, las poderosas mediaciones, y ruegos del fidelísimo Siervo de Dios David, quien como tan interessado en los aciertos del gobierno de su Casa, y Familia, interpuso con Dios su autoridad con la mayor eficacia; salieron las elecciones tan acertadas, como ser unos Pastores, y Prelados de eficiencia, y sabiduría, conformes al Corazon de Dios, un Zerobabel, nuevo Sol de su Pueblo, por Generalísimo, y un Esdras eruditísimo, y todo zelo, por Subalterno.

O Jerusalém Regia, y Nobilísima Ciudad de Valladolid, sobre afortunada, gloriosa! Qué podré decir de Ti, de quien tantas glorias estan dichas? Monte dichoso, cuya agigantada soberanía, y grandeza excede á los mayores Montes de España; no tanto, porque en su fertilísimo recinto, Lybano mas fecundo, y dichoso, se criaron altísimos Gigantes Cedros en fantidad, virtud, Nobleza, y sabiduría, que florecieron tanto en beneficio de la Iglesia, que la acreditaron de Madre dichosa, y afortunadamente fecunda; quanto por aver sido su Universidad antiquísima, qual Cariatsepher, Ciudad de las Letras, la Cantera donde se cortaron las Columnas de Capelos, Mitras, y otras Dignidades, y Empleos de la mayor honra, y grandeza; Taller donde se labraron tantos Arquitectos doctísimos, que con las Escodas de sus Plumas, y con el Cincel de su Magisterio, y enseñanza, dieron el ultimo complemento de pulcritud, y belleza á toda la Iglesia Catholica. Con razon; ó Valladolid Regia, y Nobilísima! Triplicó tambien la Providencia, qual otra Jerusalém Sion, Jebus, ó Salém, tus gloriosas nomenclaturas; pues no pudiendo un solo nombre abarcar tus gloriosos immortales bla-

sones, era justicia se triplicaran, ò multiplicaran sus nomenclaturas, para poder en algo vocear al Orbe tus casi indecibles soberanías. Ea, pues, Jerusalém dichosísima, levanta Ciudad de cumplida hermosura, Ciudad del gran Rey, Ciudad gloriosa, levanta la hermosa claridad de tu vista, y mira, quantos unidos, y congregados en multitud sin confusion numerosa, vinieron de remotísimos Climas, y bien distantes Reynos, y Provincias, para mas magnificar tus fortunas, ò para verificar aquellas exultaciones gloriosas, que en anticipados anuncios vaticino alla el Profeta; pues las voces de gozo, y alegría: *Anhietur vox gaudij*, &c. se oyen en esta Ciudad dichosísima, ò se están viendo en esta Tierra, que para irregulares portentos yá alguna vez transbordando la esfera de los oídos, se passaron a la jurisdiccion de los ojos: (51) *Populus videbat voces*; pues vemos, que vienen de remotísimos Climas los Custodios, y Prelados à traer sus Voces, ò sus Votos: *Custodes venerunt*, &c. *Vox portantium vota*, &c. A esta Sion dichosísima, Casa de Dios, y del Elagado Jacob de la Iglesia, &c. No vemos dos de cada Tribu Religiosa, y Provincia, que unidos, y congregados en General Congreso, ò Capitulo, &c. y al uno, y siempre solo, por sin segundo, nuestro Presidente Ilustrísimo, qual otro Josedech Sacerdote Sumo, cuya autoridad suprema, sabia prudentísima conducta, sobre autorizar tan Gravíssima General Junta, &c. No consagra nuestro Celeberrimo General Capitulo, en protestacion de su filial reconocimiento, este lucidísimo Sagrado Culto al mejor David de la Iglesia mi Padre DOMINGO, para que mirando esta su Familia, por tantos titulos suya, asista, sino en Persona, &c. Quien, pues, duda? Que à meritos, y mediaciones poderosas de este nuevo David de la Ley de Gracia, logremos unos Prelados, que nos

(51)

Exod. 20. v. 18.

goviernen en eficiencia, y doctrina, Hijos del Espiritu de su virtud, y á medida del Corazon de Dios, un Zorobabel, &c. Así sea, amantísimo Patriarca, así sea, y así os lo suplica esta vuestra Religión Serafica, &c.

VOS ESTIS LUX MUNDI.

Matth. 5.

SI el camino real de ser Maestros, es la senda de Discipulos, la senda mas segura para acertar los Discipulos, será seguir el camino real de sus Maestros; pues sobre ser peligroso muchas vezes el desviarse de su doctrina, sirve toda su recomendacion, y autoridad, en caso de no acertar, de disculpa, llevando en su magisterio, para el acierto, hecha toda la costa. En esta idea estaba yo al buscarla para predicar este dia; pero aviendome de servir de norte despues de mañana en la Cathedra, el Magisterio del mejor Polo de mi Provincia, quise yá oytomar la altura á tanto Polo, para vér si podia acertar en la navegacion de mi empeño; pues aunque duplicados en Pulpito, y Cathedra sean superiores á mis tan debiles fuerzas, confio, que siguiendo el norte de su enseñanza, tendrán mis yerros en su autoridad tal qual disculpa, y mi conocida insuficiencia se hallará, en su Magisterio, hecha la costa. Veneraban, dice mi eruditísimo Polo, (1) los Gentiles á Mercurio, que en Griego se llama *Hermes*, y quiere decir Sermon, pues fue el Padre de los Predicadores, Numen de la Eloquencia, y Legado á Latere de los immortales Dioses: (2) *Dictus Oratorum Pater -- Nuntias Deorum*: le veneraban Numen inaximo, y tres vezes grande: *Ter maximum nuncuparunt Gentiles suum Mercurium*: Grande por la felicidad de su cuna, pues tuvo por Padre al Dios Jupiter, y por

Ma-

(1)
si hága robal
1. 983. 2. 201. 211

(1)
3. 1. 2. 22. 502

(1)
Polo *Diar. Sac.*
Prof. die 4. August.
S. 1083.

(2)
Nat. Comit. lib. 5.
cap. 5.

Madre à la Diosa Maya, ò Diosa Buena: *Gentium à Jove, & Maya - Bona Dea*: Grande por lo glorioso de sus victorias, como deidad invencible en las batallas, dice San Isidoro, (3) pues como Càn zeloso con los ladridos de su sabiduria, y doctrina, ponía à los enemigos en vergonzosa fuga, por cuyo motivo colocaban en su simulacro un zeloso Càn en señal de guarda, y custodia: *Addendo simulacro Canem in signum custodiae*; y grande por lo invencible de su fortaleza, pues hizo frente à las Serpientes mas orgullosas, llebandolas en la vara del caduce, que ostentava en su mano, como despojo de su triunfo. Esto, decian los Gentiles, era su Maximo Mercurio, y aora mi citado Polo: *Quod nos vertimus ad Sanctissimum Patriarcham nostrum Dominicum verè ter maximum, qua lumen mundi, scutum fidei, columen Ecclesie*, y este es el verdadero Sagrado Mercurio de la Ley de Gracia, tres veces grande, como lo publica en su Evangelio la Iglesia, grande por su incontaminada pureza, como luz del mundo clarissima en su oriente, y cuna: *Lumen mundi -- Vos estis lux mundi*; grande por lo glorioso de sus victorias, como escudo de la Fè, y Ciudad sobre la eminencia de un monte: *Scutum fidei -- non potest Civitas abscondi supra*, &c. y grande por lo incontrastable de su fortaleza, como robusta, y agigantada Columna en el templo de la Militante Iglesia: *Columen Ecclesie -- magnus vocabitur*, &c.

§. I.

Lumen mundi. — *vos estis lux mundi*. Es la luz nobilissima, y altissima en su origen, y nacimiento, dice Geminiano, (4) pues reconoce por dorada cuna à todo un Cielo de pureza. (5) Le diò el Supremo Artifice à esta

(3) S. Isidor. apud Gemin. lib. 1. cap. 7.

(4) Joan. de Sant. Gemi. lib. 1. cap. 91.

(5) Eccl. cap. 24. v. 6.

Purísima, y Bellísima Criatura tan incontaminado ser, que la crió su Omnipotencia, dice Theodoret, (6) sin sujeto, como à una pura forma, para que nada tuviese de corporea material impureza; ò como un cuerpo puramente luminoso, dice mi Subtil Maestro, (7) para que siendo un cuerpo solár todo resplandor, y luz, nada tuviese de terrena imperfeccion. Esto quiso decir Christo à sus Discipulos, quando les dixo, que avian de ser luz: *Vos estis lux*, pues siendo esta perfecta Criatura el cuerpo mas limpio, ò mas puro por mas lucido, y luminoso, quiso el Divino Maestro copiasen sus purísimas claridades, para que nada tuviesen de materiales terrenas imperfecciones. Y esto nos quiere dár à entender la Iglesia en su Evangelio, quando nos dice de mi Patriarca DOMINGO, que fuè luz del mundo: *Vos estis lux mundi*: pues siendo ilacion forzosa, deducir de mas luz, mas pureza, verdaderamente, que no encuentro en el mundo hombre mas puro, que mi Patriarca Santísimo.

El hombre mas puro, por mas lucido, y luminoso, que yo sepa en las Divinas Letras, fuè Elias. Levantòse, dice el Eclesiastico, (8) el Propheta Elias con las actividades de fuego, y con los resplandores de luminosa Antorcha. Concibióse esta dichosa criatura, y dice San Dorotheo, (9) que se le propuso en vision à su padre Sabacha, que le tenian unos Varones en sus manos, y le daban baños de fuego aplicandole luminosas ardientes llamas à sus labios. Despertò el Padre, consultó sobre la vision al oraculo, y le respondió, que sería esse Niño tan dichoso, que tendría à la luz por habitacion, y domicilio, que sería una demonstracion su doctrina, breve su sentencia, y que juzgaría à Israèl con el fuego, y con la espada: *Eri quippè lumen filij buius domicilium, Sermo ejus demonstratio, sententia brevis, & ju-*

(6)

Theodoret. in Gen.
quest. 7. Div. Ba-
fil. hom. 6. in He-
xa.

(7)

Scol. in 2. dist. 13.
quest. unic. §. 3. ad
primum.

(8)

Eclesiast. cap. 48.
v. 1.

(9)

Dorot. cit. à Ala-
pid. Epiph. in vita
Propbet.

dicavit Israël tūm igne, tūm romphea. Verdaderamente, que á vista de tan individuales señas de mi Cherubico Patriarca, diria, que era Domingo Elias, ó que para amplificar Dios á Elias en Milagros, y portentos, (10) avia resucitado otro Elias en Domingo; pues así como embió Dios al mundo á Elias como Capitan fuerte del Señor, defensor de la Fè, luz del mundo, (11) armandole con el zelo, y espíritu de fortaleza, para que conservasse al Pueblo de Israël en la Fè, y verdadera Religion, y destruyesse á los malditos Baalitas enemigos del Señor; (12) para el mismo fin destinó el Cielo, dice el Doctissimo Alapide, (13) á mi Patriarca DOMINGO, qual otro Elias defensor de la Fè, Doctor de la Iglesia, luz del mundo, y Capitan fuerte del Señor, para que armado con el zelo, y espíritu de su fortaleza, convenciesse á los Herejes en las batallas; y en las disputas, en que gastó siete años, hasta sacár con la espada de su Celestial Doctrina á mas de cien mil Docmatizantes Albigenes de los falsos errores de su Secta; siendo cada Sermon suyo una evidencia, su sentencia tan breve como concia en tres palabras, un Dios, decia, una Fè, y un Bautismo. Por cuyo motivo *quasi avi sui Elias*, prosigue el citado Cornelio, *matri præmonstratus fuit per faculam ardentem*, le vió su felicissima madre como una resplandeciente luminosa Antorcha, cuyos ardientes rayos avian de encender: y luminár á todo el mundo. Y aunque hasta aquí parecen identicas las luces de estos dos Varones portentosos, de Elias, y de DOMINGO, no queda satisfecho mi corazón, pues advierte en mi Cherubico Padre algun exceso, y es, que la luz sirve á Elias de habitación: *erit lumen filij bujus domicilium*, pero DOMINGO sirve de habitación á essa misma luz; el Propheta copia bellezas de su resplandór; pero de DOMINGO aprende claridades de la misma iluminacion.

Ecclesiast. sup. v. 4.

S. Bernar. lib. 4. de Consid.

Et D. Hieron. stat. á Alapid. ibi.

Ecclesiast. 8. v. 2. Alapid. & alij bic.

Vide Alapid. in 3. Reg. 17. v. 1. & in cap. 48. Eccles. v. 1.

Ya me explico. Concibióse mi Patriarca DOMINGO, y aun estando en el útero materno ya le vió su madre en forma de un Cachorrillo taraceado con unas mysteriosas blancuras, y ostentando en su inocente labio una lucidissima antorcha, dando à entender, que qual Principe Cyro, como Sol todo luces: *Cyrus persæ idem est, quod Sol*, y como Can todo fervores: *Cyrus græce dicitur à Cyno, id est, Canis*, venia al mundo à dar libertad al Pueblo de Dios, (14) pues para reparador de el mundo destinò el Cielo à este Christo del Señor, DOMINGO, como lo dixo un Venerable Sacerdote, que al bolverse al Pueblo á decir: *Dominus vobiscum*, movido de superior impulso, dixo por tres veces, señalando al Niño DOMINGO: *Ecce reparator Ecclesie*. Si ya no es, que diga, que quiso el Cielo en este prodigioso Niño verificar lo que allá decian los Maestros Hebreos, (15) que todo el tiempo, que esta la criatura en el vientre de su madre tiene una hacha encendida, con que vé todo el mundo, toda la ley, y todas las ciencias; christianizando lo que fingió la gentilidad de Hecuba, (16) que soñaba tener en su vientre una hacha encendida, que con su fuego se abrafava toda Assia. Nace mi Patriarca DOMINGO, y aparece en el Cielo de su hermosa frente una resplandeciente Estrella, dando à entender tendria el mundo en este Niño la mejor fortuna, ò que nacia este Niño al mundo con tan buena Estrella, que si una señaló à Christo, publicando, como Celestial Signo, que aquel Niño era todo del Cielo, (17) una Estrella, señal del Cielo, señaló al Niño DOMINGO, manifestando sin duda, que ya entonces no era del mundo este Niño, pues desde el vientre de su madre le avia Dios llamado con su mismo Nombre, (18) de DOMINGO, que es lo mismo, que todo del Señor: (19) *Dominicus, quasi Domini totus*, san-

(14)

Isai. 44. v. 28. &
45. v. 1. Villalp.
apud Corn. bic.

(15)

Rabi, apud Fort.
fidei lib. 3. de Bel.
Judeor. pag. 210.

(16)

Nathal Comic, lib.
6. cap. 23.

(17)

Math. 2. v. 2. Ca-
yet. bic.

(18)

Isai. 49. v. 1. Caf-
tel. Franc. Sac. lib.
1. §. 625.

(19)

B. Alan. Utin. Serm.
44. S. Antonin. &
alij.

ificandole antes de salir al mundo, para que naciese, no Astro errante de culpa, sino Estrella resplandeciente de Gracia. Predica en Tolosa, y centellea su rostro, como otro Moyses (20) en esplendores de fogosa luz; mira a unos torpes lacerivos, y arroja de sus ojos luminosos rayos de visible resplandor, (21) con que apagó la infernal llama de la sensualidad: Celebra Miffa, y bómata espesas nubes de clarísimos resplandecientes humos, deribados de aquel grande sagrado fuego, que ocultava el abrasado ethna de su corazon, pues siendo este estrecho cauce para tanta venida de luz, no pudiendose ocultar su actividad en su interior, falla con tan varias luminosas exterioridades, à publicar, que en DOMINGO, como en propria habitacion de las luces, copiava la misma luz la hermosa variedad de su esplendor. Quien pues, pregunto, será mas puro: el que tiene à la luz por domicilio, ò el que sirve à essa bellíssima criatura de claustro? El que copia bellezas, y purezas de la luz, ò aquel, de quien las aprende la misma iluminacion? Ya se, que dirán, que el segundo; pues esse digo yo, que es mi Patriarea DOMINGO, en cuyo fogoso claríssimo pecho, como en taller de lucimientos perfectísimos, copió la luz aquella hermosa variedad de lucir, como luminosa hacha, de resplandecer, como hermosa Estrella, de arder como fuego, de centellear como rayo, aprendió, hasta darle claridades al humo. Lucidíssimo fué el gran Profeta Elias, no ay duda, pero que ciña su estatura con llamas, que tome ardientes baños de fuego, que cruce essas esferas en fogosos resplandecientes carros; siempre es su casa el esplendor, siempre es su domicilio la luz. *Lumen filij hujus domicilium*, siempre aprenderà Elias de essa perfecta bellíssima Criatura purezas; pero de DOMINGO habitacion de la misma luz siempre copiarà su lu-

(20)

Exod. 34. d. v. 29.

(21)

Histor. Pinelo cap. 9. fol. 78.

cimiento hermosuras, y será DOMINGO mi Patriarca Santísimo el Barón mas puro, por mas lucido, y luminoso, que ha tenido el mundo.

A ser este mi Sermón *ad Fratres*, me pudieran servir de norte estas dos Soberanas Luces de Elias, y DOMINGO, para instruir, no con voces presumptuosas de Magisterio, sino con sumisiones humildes de rendimiento, á este celeberrimo General Congreso; hiciera como el Fenix, que saluda tres veces á la Ciudad de Eliopolis, (22) habitacion monastica de los Religiosos Essenos, (23) y Casa Capitular donde se juntaban los Prelados á celebrar su Capitulo, (24) no con altaneras voces, sino con rendimientos humildes. Dixera á los RR. PP. Vocales lo que N. P. S. DOMINGO predicó en el Convento de Bononia en el primer Capitulo General: (25) *Ya gracias á la Divina Clemencia, decia, nos hallamos Congregados en nuestro primer Capitulo General, donde segun nuestra obligacion, debemos aplicar todos los esfuerzos de la prudencia, para que nuestra Orden se mantenga en la observancia de sus Leyes, y adelante cada dia mas la proporcion á su grande fin. Para esto nada es mas importante, que un Superior, cuya virtud, y cuyo exemplo influya en los subditos el santo deseo de promover la mayor Gloria de Dios, la utilidad espiritual del proximo, el desprecio de los bienes del mundo, y todas aquellas heroicas virtudes, que son precisas para formar un digno Ministro del Evangelio, y un perfecto Religioso, pues sin duda depende la dicha, y perfeccion de los subditos de la Santidad, y prudencia de los Prelados. Buscad pues, Padres míos, hombres proporcionados á tanto peso: entre otros summos beneficios, que debemos á Dios, es uno, y muy singular avernos embiado Barones, en quienes se hallan todas las prendas de prudencia, discrecion, sabiduria, y zelo, necessarias para gobernar una Religion, aun en*
sus

Erasm. lib. 4. *ap. Oph.* pag. 306.

Alap. ex D. August. *sup. cap. 19. Isaiæ.*

Isai. 19. *v. 18. D. Ambros. ap. Castro hic.*

Medrano *part. 1. cap. 73. S. 593. Chron. de Pred. tom. 1.*

sus principios muy grande; de estos, pues, podeis elegir el que os pareciere mejor. Así predicaba DOMINGO, verdadero Mercurio, por Padre de los Predicadores, en el primer Capitulo General à sus Hijos; y como Luz puesta sobre la eminencia del Candelero, les instrua, y enseñaba como avian de elegir, entre tantos Varones benemeritos, el mejor, como allà el Principe de Idumea; (26) porque siendo la elección un juicio de razon, segun el Angel Thomas, ò un Acto de voluntad regulado por el juicio de la razon, segun mi Subtil Maestro, (27) debese elegir, no siguiendo el impulso libre de la voluntad, sino el juicio de la razon, para que se elija siempre lo mejor.

Pudiera decir à los RR. PP. Electores el modo con que el Profeta Elias eligiò à Eliséo en Substituto suyo, y Prelado de aquellos Monasterios, que avia en Ramá, Jericò, Carmelo, Galgala, y Bethèl; (28) pues eligiò segun el precepto, y voluntad de Dios. (29) Es verdad, que aquellos Varones Religiosos, è Hijos de los Profetas, querian, que Eliséo sucediesse à Eliás en la Dignidad, y que el mismo Eliséo la pretendiesse, y pidiesse, como dice el Abulense; (30) pero como Eliséo no quiso pretender ambicioso, antes procuraba huir el Empleo, retirado, le mandò Dios à Eliás le eligiesse, como mejor, y mas digno. Elijase, pues, el mejor, pero sea, no siguiendo el impulso de libre la passion, y propria voluntad, como allà escribiò Jehú à los de Samaria: (31) *Eligite meliorem, & eum, qui vobis placuerit,* sino siguiendo el dictamen, y juicio recto de la razon, eligiendo el que sea de la voluntad del Señor: (32) *Constitues quem Dominus Deus vult elegerit.* Porque ello es cierto, decia nuestro Serafico Padre San FRANCISCO, (33) que solo el que sube à la Prelacia por obediencia, y no por su voluntad propria, debe llamarse

(26)

Job 34. v. 4. *Eligamus - quid sit melius.* (26)

(27)

Scot. in 3. dist. 33. *quest. unic.* (27)

(28)

3. Reg. 17. v. 1. *Alapid. hic.* (28)

(29)

3. Reg. 19. v. 16. (29)

(30)

4. Reg. 2. Abul. hic. *quest. 10. & 11.* (30)

(31)

4. Reg. 10. v. 3. (31)

(32)

Deuteron. 17. v. 15. (32)

(33)

S. Franc. Ep. 15. cap. 19. (33)

digno, dichoso, y bienaventurado: *Beatus ille, qui non per suam voluntatem ponitur in alto.* *de illi Religioso, qui ab alijs positus est, &c.*

Esto, y mucho mas pudiera decir, si predicara *ad Fratres*, contrayendo la aplicacion de mis discursos àzia la rectitud, zelo, equidad, y justicia, que deben guardar los RR. PP. Vocales, aduciendo las circunstancias, que deben concurrir en los que han de ser elegidos en Superiores; pero no lo harè, por la razon, que aunque à otro intento, dió mi Subtil Maestro: *Quia hoc est hoc, & illud est illud*, porque esto es esto, y aquello es aquello; esto es predicar *ad Populum* unos Sermones laudatorios, los previos à la eleccion, para impetrar su acierto; y los despues de la eleccion, para dár gracias al Señor por el acierto conseguido; y aquello es predicar *ad Fratres*, instruyendo à los Electores el modo, que han de elegir, y lo que deben observar para elegir el mejor: que à no ser assi, ò nos mandaran predicar estos Sermones en idioma Latino, para que nos entendieran todos, ò aviamos de predicar açà en Valladolid, como allà los Apostoles en Jerusalem; (34) viendose repetida la maravilla, que predicando el Español en su nativo idioma, le entendieran los Vocales Romanos, Franceses, Alemanes, Polacos, Bosnos, &c. Este milagro si, que le supo hazer mi Patriarca DOMINGO, pues como era todo Luz, y esta fue la Lengua, en quien habló Dios al Mundo, para que todas las Criaturas viesien, y entendiessen las Obras de su Omnipotencia, quiso el Cielo, que DOMINGO, y su Lengua toda Luz, copiasse esta maravilla; pues predicando en su nativo idioma, le entendian todas las Naciones, como si les predicara à cada uno en su Lengua. Pero buelvo ya al rumbo de mi idea, mirando à esta Luz de mi Patriarca DOMINGO en el feliz oriente de su dorada Cuna, como Mercurio Sagrado de la Iglesia.

Era Mercurio, decia la Gentilidad fabulosa, una luz, que llenaba de claridad al Mundo, que aun por esto, dice Villarroel, (35) le colocaban sobre la eminencia de un Candelero; una Luz tan Soberana, que era, mas que de la Tierra, de la Gloria; pues tuvo en su oriente por dorada Cuna a todo un cristalino Cielo de pureza, naciendo del Dios Jupiter, y de la Diosa Maya: *Genitum à Jove, & Maya*, y como fue tan feliz su nacimiento, y tan puro su dichoso oriente, y principio, copio de los Divinos resplandores de su Cuna, purissimas cristalinaz luzes de pureza. En uno de sus enigmaticos emblemas estaba la Extatica Doctora Santa Cathalina de Sena, quando perdiendo el pie en el Mar de las Celestiales Dulzuras, en que se anegaba su dichosa Alma, le dixo el Señor: *Ipse fuit lumen, quod mundo gratisè concessi, mediante Gloriosa M. A. R. I. A.*, mi fidelissimo Siervo DOMINGO fue una Luz, que Yo concedi al Mundo de pura gracia, mediante los ruegos, y suplicas de mi Madre Santissima. Pero de donde salio esta Luz, y de donde tuvo su origen, y principio? Ya lo dixo la misma Santa, quando vio, que del Pecho, y Corazon del Padre Eterno nacia, como Hijo suyo, DOMINGO: (36) *B. Dominicus de pectore ipsius Patris Omnipotentis prodiret*, y que MARIA Santissima, como cristalino purissimo Cielo le recibio en sus brazos al nacer al Mundo: (37) *De ventre Matris ejus suscepit Dominicum Purissima Virgo MARIA*; en esta Divina Purissima Cuna tuvo su feliz oriente este verdadero Mercurio de la Iglesia, en el Pecho del Divino Jupiter de la Gloria, y en el Cielo de la Diosa Maya, ò Diosa Buena de la Gracia: publicuense las finezas del Discipulo amado al darle Christo lugar en su Pecho: (38) Explique el Señor su cariño al Alma Santa, anidandola como Paloma en la rotura de la Peña, (39) ò dandole asiento en la Lla-

(35)
Villar. tom. 6. Taut.
Did. 2. num. 1.

(36)
B. Alan. Orat. 13.
Cranat. D. Antonin. & alij.

(37)
Magist. Valdeceb.
ex B. Alan. 3. part.
cap. 19.

(38)
Joann. 13. v. 23.

(39)
Cant. 2. v. 24. Ex-
posito hic.

ga de su Costado ; que yo diré , al vér , que mi Patriarca DOMINGO, Luz, que concedió el Señor de pura gracia al Mundo, nace del Corazon, y Pecho del Padre Eterno, que copió de este Divino origen, y principio tan Celestiales cristalinas Luces de pureza, como ser una Luz, mas que de la Tierra, de la Gloria ; Luz, que no pudiendola merecer el Mundo, la concedió de pura gracia el Cielo : *Gratiosè concessit*. Una Luz fue el Bautista, que concedió Dios al Mundo de pura gracia, como su mismo nombre lo publica, (40) por esso la encendió el Señor, aun estando en el utero materno, dice Hugo : *Accensa fuit in utero*, y MARIA Santissima la recibió en su Purissimo Cielo al nacer al Mundo, dice San Bernardo : (41) que Luz tan Soberana, que luce entre las tinieblas del materno claustro, caos obscuro donde arde inextinguible aquel fuego, cuyos originales transcendentes humos apagan las luzes aun del mayor lucimiento ; Luz tan sobre privilegiada dichosa, que en su felicissimo oriente logra por dorada Cuna á todo un cristalino Mariano Cielo de Pureza, sabido se estaba, que no podia merecer el Mundo tanta dicha, á no concederla Dios como de gracia. El segundo Percursor de la Iglesia es mi Cherubico Patriarca, no solo porque venia qual otro Angel del Señor, como Voz del Altissimo, á preparar sus Caminos, siendo la voz de sus Sermones, como una voz de multitud, (42) quanto por aver sido una Luz, que encendió el Poder Divino, aun estando en el utero materno, para que como otro Juan empezasse á predicar antes de salir á luz : (43) *Iste velut alter Joannes etiam ab utero matris capit predicare*, siendo en su feliz oriente tan dichoso, como recibirle MARIA en su Purissimo cristalino Cielo ; y Luz tan sobre privilegiada dichosa, cierto era, que no podia merecerla la Tierra, á no concederla el

Cic-

(40)
Joann. id est, gra-

(41)
S. Bernar. & Dam.
cit. á Rocha
conc. 1. S. Joann.
num. 7.

(42)
Daniel. lib. 5. c. 6.

(43)
Offuna. Serm. S.
Dominici.

Cielo como de gracia, á suplicas, y ruegos de MARIA Santissima: *Gratioso concessi mediante Gloriosa MARIA.*

No se contentò esta Divina Señora en practicar esta maternal dignacion con su predilecto Hijo DOMINGO, sino, que muchas vezes le alimentò con el purissimo candido Nectar de sus Pechos: (44) *Non semel ubera MARIA Dei Genetricis fuesit*, para que mejor, que Obea fuesse Hijo de esta Noemi de la Gracia: (45) y mejor que los Hijos de Adriel, que engendro, y pario Merob, fuesse Hijo de la Divina Michol de la Gloria, (46) Derivandosele à mi Patriarca DOMINGO una Filiacion tan Soberana, que à poder tener MARIA Santissima otro Hijo natural, que fuesse pura Criatura, mi Patriarca DOMINGO huviera alcanzado esta dicha. Negaba un Herege Anticomarianita, en tiempo del V. Beda la Maternidad natural de MARIA Santissima, concediendo el que esta Divina Señora pudo alimentar à Christo con el candido Nectar de sus Virginales Pechos. Le arguia assi, para convencer su pertinacia, el V. Beda: (47) *Secundum Physicos ex eodem fonte, & lac nutriendis, & semen procreandis puertis emanat: ergò de semine Virginis potuit concipi, qui ejus lacte potuit nutriri*, aquel mismo Licor, decia, que alimenta al Niño despues de nacido, en los brazos de su Madre, es la materia, de que le concibió en sus entrañas: Luego si pudo alimentarle con aquel purissimo Licor, pudo concebirle, como su Hijo natural. De esta misma razon se debió valer Sara, quando salió con el chicuelo Isaac en sus brazos, alimentandole á sus pechos: (48) negabanla algunos á esta Señora la maternidad natural de su Hijo Isaac, diciendo, no podia por su ancianidad ya proveyta, estéril, è infecunda, aver concebido al Niño en sus entrañas; sale al publico, alimentandole á sus pechos, para que entendiesen todos, dice

(44)

B. Alan. ubi sup.

(45)

Ruth 4. v. 16.

(46)

2. Reg. 21. v. 8.

Lyra: *Vocari filio Michol, quia non aliter ab illa tractabantur, quam si concepti, & geniti forent.*

(47)

Luc. 11. Beda in Glossa Ordinar. bic.

(48)

Gen. 22. v. 7. Lyra: hic.

(49)

mi Lyra, que era su Hijo natural: *Ut omnibus esset notum, esse filium suum.* Ya se, que no puedo aplicar la consecuencia à mi Patriarca DOMINGO; pero tambien se, que fue tan Hijo de MARIA Santissima, como dire. Son los Hermanos de leche mas parecidos, que los de sangre, dice Lactancio, que por esso la Madre de Caton le daba el pecho à un niño, para que saliese en todo semejante à él. (49) Es verdad, que Sara tuvo solo un hijo natural, mas à sus pechos alimentò dos, por esso el Hebreo, donde nuestra Vulgata lee: *Lactaret filium*, dice en plural: *Lactaret filios*; porque siendo assi, que eran dos, vinieron à quedar tan semejantes, y parecidos entre si, el hijo natural, que avia parido, y el adoptivo, à quien con su leche avia alimentado, que aunque eran dos, parecian uno solo. Dice Santa Cathalina de Sena, (50) que *DOMINGO fuit similimus Domino JESU in omnibus, in quantitate, colore, figura, & eloquentia*; y es, que como eran Hermanos de leche, pues à los dos avia alimentado con el candido purissimo Nectar de sus pechos, salieron entre si tan semejantes, y parecidos, que aunque eran dos, parecian uno solo. *Impetravit Mater Purissima à Filio suo, ut in sua Passione propriè, verè, & realitèr assimileretur à sudore Sanguinis usque ad Crucem, & Mortem*, alcanzò MARIA Santissima de su Hijo Christo, que su Hijo DOMINGO se le asemejasse en un todo, desde el sudor del Huerto, hasta la Cruz, y Muerte del Calvario. Y esto alcanzò MARIA? El que su predilecto Hijo DOMINGO fuesse assi atormentado, y que tuviesse permission los Demonios para azotarle, coronarle de espinas, enclavarle en una Cruz, hasta quitarle la vida, y despues abrirle su Pecho en una Lanza? (51) Si, porque deseaba esta Madre Soberana el que su Hijo DOMINGO saliese transumpto tan vivo de aquel Divino Prototipo, que

(49)

Lact. lib. 1. de Prov.
Plutar. in vita Caton.

(50)

B. Alan. ex revel.
S. Catharine Sen.

(51)

B. Alan. ex revel.
S. Catharine Sen.

(51)

B. Alan. ex revel.
S. Catharine Sen.

(51)

B. Alan. S. Catharina Senen. & alij, quos citat Magist. Valdecceb.

que no solo quiso copiasse las luces de sus pulcritudes, y bellezas en la cantidad, en el color, en la figura, y en la forma, sino que hasta los obscuros lexos, y sombras de su Pasion Sacrosanta quiso se retratasen en su Persona, para que en esta perfecta similitud identica, saliesse tan parecida a aquel Divino Original esta Copia, que fuesse en todo similima: *fuit simillimus, &c.* Pero no paran aqui las maravillas, y grandezas de este Divino Mercurio de la Ley de Gracia.

Colocaban los Gentiles al adorado Numen de Mercurio en tan alta esfera, y tan vecino al mismo Sol, que solo encontraban tres grados de distancia, y diferencia: (52) por esto decian, que no le podian ver, porque entre los rayos encendidos de el Sol, assi se escondia su luz, que casi no le podian distinguir: *Unde raro videtur, quia ferè semper sub radijs solaribus occultatur.* Esto, que fingió la Gentilidad de su Mercurio fuè verdad en mi Patriarca DOMINGO. Arrebatada en un maravilloso extasis la dichosa Florentina vió a DOMINGO, que celebrando Missa se transformò todo en Christo Crucificado, con Llagas, Corona de Espinas, y enclabado en Cruz. Creció el asombro, quando llegando el Santo à la Consagracion, se desapareció DOMINGO, y apareció Christo Crucificado: (53) *Consecratione facta apparuit ibi Jesus-Christus visibiliber in Cruce extensus cum omnibus signis Passionis:* De forma, que primero veía a DOMINGO Crucificado, como Imagen de Christo, y despues à Christo Crucificado, q̄ destilando sobre DOMINGO el Divino Carmin de su Sangre, hacia una perfectissima Imagen suya: *Stillabatque supra S. Dominicum Sanguinis guttas, & cum sibi perfectè præfigurabat,* antes de la Consagracion aparecía Domingo Crucificado, pero no se dexaba ver Christo, despues de la Consagracion se dexava ver Christo Crucifica-

(52)

lib. 1. de P. 100
P. 100 in v. 100
100

(53)

Terminadas P. 100
100
S. Isidor. ap. Ge-
min. lib. 1. cap. 70

(54)

lib. 1. de P. 100
100

(55)

Mirabil. & miram.
S. P. N. Dominici,
art. 170

(56)

lib. 1. de P. 100
100
100

do, pero no aparecia Domingo; y es, que como este Divino Mercurio internó tanto los resplandores de su luz con los incendios de aquel Divino Sol Christo, que por la perfecta similitud, y casi mutua identidad, no se podian distinguir, qual era la Copia, y qual era el Original, se manifestava el uno, quando se ocultava el otro, para que no huviesse entre los dos equivocacion. Esta mutua identidad entre la luz de mi Cherubico Mercurio Domingo, y el Sol Sacramentado Christo, la hará mas creible el caso, que yá refiero. Dice mi Doctísimo Vivien Tertuliano, Predicador, (54) que Celebrando Missa mi Patriarca Domingo al elevar la Consagrada Forma se elebava juntamente, y como era tan ardiente el incendio de su corazon se convertía todo en aquel Celestial Divino fuego, y como que dexava la tierra, y subía al Cielo para unirse en Christo amor suyo: *In Missa Sacrificio Saerosanctum Christi elevans Corpus, in altum sublatus est, & ab igne, quo intus ardebat Corpus ejus, subvectus, velut in ignem conversus, terram deserens in Cælum ferebatur, ut jungeretur Christo amori suo.* Pues si yá Domingo era todo un fuego, para que buela, y se eleva con la Consagrada Forma à unirse, y introducirse en aquella Divina llama? Lo dirá el texto. *Cumque absunderet flamma Altaris in Cælum, Angelus pariter instamma ascendit,* (55) salió de una piedra, velubio de llamas un grande fuego, y reparando un Angel en aquel incendio, que subía, dice, que bolò, y subió presuroso à unirse, è introducirse en aquella hoguera. Pues si aquel Angel era yá todo incendios, pues dice Serario, Haye en la Bib. Mix. y otros, que era un Serafin abrasado, para què sube amante, y presuroso à identificarse en aquel fuego? La solucion del reparo será la misma aplicacion á mi Patriarca Domingo. Esta Piedra es Christo en la Cruz, y

(54)
Tertulianus Predic.
dic. tom. 2. con. 5.
Regular. Patriar.
fol. 525.

(55)
Judic. 13. v. 19.

en el Sacramento, (56) dicen los Expositores con el sentir de San Pablo, San Juan en su Apocalipsis, y el Ilustrísimo Prieto, sobre la palabra *Calculo*. Advirtió este Seraphin todo llamas lo activo de los incendios de aquella Soberana Piedra, reconoció el excelsa de luces, que el fuego de esta Piedra hacia á sus ardores, dice mi Lyra: *Ex eo, quod ex illo lapide processit ignis, Angelus inflamma ascendit*, y anheloso aquel Seraphin abrasado de unirse, y identificarse todo en aquel Divino incendio, al subir la llama, se sube juntamente con ella: *Angelus pariter inflamma ascendit*, para que en union mutua de reiplandores, y llamas, pudiese satisfacer los abrasados incendios de sus finezas. Pero el mayor reparo le encuentro en el mismo capitulo al verso 22. donde este Angel, ó Serafin, que al verso 6. le llaman Varon de Dios, dicen, que era Dios: *Vidimus Deum*. Pues si era Angel, y Serafin este Barón de Dios, como dicen, que se transformó en el mismo Dios? Dió la solución San Bernardo, porque era tanto el incendio de amor, que tuvo este abrasado Espiritu, que contumiendo, y absorbiendo, aquella Divina llama, dichosa flamante pyra, dõde renacia á vivir, no en su propia vida, sino la vida de su amado, (57) su proprio exterior ser natural de Angel, ó Serafin, le transformó todo en el mismo Dios: (58) *Charitas ipsa, qua Deus in se, adeo traxit, absorbit, ut unus cum Deo Spiritus videatur*; pues así como el fuego, dice el Santo, quando se une, y se intima en el ayre, no solo le enciende, y le inflama, vistiendole en el exterior de su encendida librea, sino que el mismo ayre encendido, è inflamado passa á ser el mismo fuego: *instar ignis, qui aërem, quem inflamat, non ignitur, sed ignem facisse cernitur*, así este Serafin todo llamas subiendo á unirse, è intimarse en aquella Divina hoguera, quedò, no

(56)

Lyra, Hugo, Apocalip. cap. 2. Priet. Psalmod. Eueb.

(57)

(57)

Galat. 2. v. 20.

(58)

S. Bernar. in Cant.

Serm. 29.

solo inflamado, y encendido todo en los incendios de aquel Celestial fuego, sino que confundiendo la llama su propio ser de Angel, ó Serafin, vino á ser uno mismo con Dios: *Angelus inflamma — Serafin — vidimus Dominum.*

La aplicacion de este texto será el portentoso calo, que yá digo. En la Vigilia de San Saturnino celebraba nuestro Santo la primera Misa, quando sucedió una estupenda, y portentosa maravilla, y fué, que al pronunciar Domingo aquellas Divinas Omnipotentes palabras: *Hoc est Corpus meum*, prosiguió Christo en voz sensible, y clara desde la Consagrada Forma: *Et tu quoque Dominice*, y tu Domingo tambien eres mi Cuerpo. O Francisco Amantísimo Padre mio, á fee que quedamos buenos? Yo pensava, que con aquel *tu cures pariter mecum*, que os dixo Domingo en Roma, aviais de ser tan semejantes en un todo, que no ayia entre los dos ningun exceso, de lo que dió la misma experiencia indicios, pues hasta en ser azotado, coronado, enclavado, y crucificado os imitó Domingo; bien es verdad, que hubo mucha diferencia en los Berdugos, pues á Vos os crucificó el cariño, no sería el tormento tan duro; pero á Domingo le martirizó el infierno, sería mas cruel el martirio. Vos merecisteis ser viva Copia del Redemptor, portento que será siempre en el mundo la mayor admiracion, pero no passais de aquí; pero Domingo á fee, que se pasó á mas, pues con ser Copia logró una tan identica similitud, que se pasó á Original, transformandose todo en el mismo Christo: *Hoc est Corpus meum — Et tu quoque Dominice.*

Y es, que como mi Amantísimo Patriarca Domingo era un Serafin abrasado en el fuego del Amor Divino, cuyas encendidas llamas se vieron como lenguas sobre su cabeza voceando el incendio de sus amorosas finezas; (59)

(59)
Spiritus Sanctus in
similitudinem lin-
gue ignis apparuit
supra caput B. Do-
minici. Uein. Ser.

Fenix Sagrado, que en el Altar Celebrando Miffa, hacia de fu pyra flamante cuna para renacér à mejòr vida, muriendo en sí mismo todo, para vivir en fu Amado; como al elevar la Divina Consagrada Forma, no podia contèner en fu pecho, y corazon tanta llama, pues era todo fuego, que bolava, y se elebava como à fu centro, juntamente con ella; y reconociendo el exceso de luces, que aquel Divino fuego hacia à sus ardores, ansioso de satisfacér sus ansias, se introducía, è intimava en aquella Divina hoguera, que daba en el ayre, no solo como el ayre encendido, è inflamado, sino que consumiendò aquel Celestial Sagrado Fuego su proprio sér natural, se transformava, y como que se convertia todo en aquel mismo Divino ardòr, passandò su Cuerpo à sér el mismo Sagrado Cuerpo de Christo: *Et tu quoque Dominice.*

Permitaseme hacer alguna reflexion sobre este portentoso caso, que como es tan singular, pide singular ponderacion. En nuestro Capitulo General, que se celebrò en Toledo el año de mil seiscientos y treinta y seis, se defendió en Conclusiones, que presidió el Rmo. é Ilustrissimo Don Fr. Juan Bautista de Campaña, que en fuerza de aquellas palabras, que dixo Christo al Evangelista San Juan: *Ecce Mater tua — Ecce Filius tuus*, (60) que pasó San Juan à sér hijo natural de Maria Santissima, ò causandò de nuevo una relacion Real de natural filiacion, ò trasladandò la filiacion natural temporal de Christo al Evangelista San Juan, y aun afirma nuestro Ilustrissimo Guerra, (61) que nuestro Doctis. Mayrón lo defendió en Roma en presencia de Sixto IV. y Santo Thomas de Villanueva, dice: que un Doctòr llamado Baurinón lo defendió también publicamente en Roma; (62) fundados todos en la razon de San Pedro Damiano, que sobre aque-

(60)
S. Thom. Dam.
cap. 27.

(60)
Joan. 19. v. 26.
et 27.

(61)
Guerra *Maieftas gratiar. tom. 2. fragment. 5. fol. 583. Tartaras. in 3. dist. 8. quest. unic.*

(62)
S. Thomas de Villa. *Serm. de S. Jo-an. Suarez tom. 2. in 3. part. disp. 17. Cartagena lib. 11. bom. 5. Silveira tom. 5. lib. 8. cap. 17. quest. 14.*

(63)
S. Petrus Dam.
Serm. 64.

llas palabras de Christo: *Mulier ecce filius tuus*; dice así: (63) *Sicut enim dixit Matri: Hic est filius tuus, ita dixit Discipulis: Hoc est Corpus meum. Et tantus fuit in illis verbis effectus, ut illicò panis ille, quem dabat, Dominicum fieret Corpus. Dixit enim, & omnia facta sunt. Ex qua- dam itaque similitudine, si dicere audeamus, & B. Joannes non solum Filij potius est nomine, sed propter illa verba Dominica quoddam majus neces- situdinis Sacramentum apud B. Virginem meruit obtinere; así como Christo dixo á su Madre, este es tu Hijo, así dixo á sus Discipulos, este es mi Cuerpo; fueron tan eficaces, y omni- potentes estas Divinas Palabras, que el Pan pasó, ó se transubstanció real, y verdaderamente en el Sagrado Cuerpo de Christo: luego fueron tan eficaces, y omnipotentes aquellas Divinas Palabras, que San Juan, siendo hijo adoptivo yá entonces como los demás, pasó á ser Real, y verdaderamente Hijo natural, no con filia- cion natural, en quanto esta dice cognacion na- tural de la naturaleza, que termina la genera- cion pasiva, ó activa de la Madre, sino con fi- liacion natural, creada por la Divina Omnipotencia, ó la misma filiacion natural de Chris- to trasladada á Juan.*

Esta misma doctrina parece será aplicable á mi Santísimo Patriarca, hijo especialísimo de Maria Santísima, á quien adoptó por hijo, recibiendo en sus brazos al nacer al mundo, y alimentándole con el candido néctar de sus pechos, (64) y hermano de Christo, semejan- te en un todo, á quien vió Santa Cathalina na- cer de el Corazon de el Padre Eterno, (65) Pues no menos dixo Christo á sus Discipulos, que aquella substancia de Pan, que tenía en sus manos, era su Cuerpo; y á su Madre, que Juan era su Hijo; que dixo á mi Patriarca DOMINGO: *Et tu quoque Domine*, y tu tambien eres mi Cuerpo; aquellas Divinas Palabras tuvieron tan-

(64)
Mirabilia, & ad-
miran. S.P.N. Do-
minici art. 6. & 7.
6. & 7.

(65)
Ibidem. art. 9.

tanto efecto , que causaron eficazmente lo que significaban : luego las palabras , que dixo Christo à Domingo fueron tan eficaces , y omnipotentes , que causaron una mutua , como identidad Soberana entre ambas substancias materiales corporeas , no con transubstanciacion rigurosa (quita allá , menos esto) como la Sacramental Eucharística , donde se ven los accidentes sin el sujeto de su propia nativa exigencia , y la substancia corporal de Christo está sin el modo natural circunscriptivo , que por su esencia está pidiendo ; sino que fué una transformacion mutua milagrosa , en quanto dice una conversion precisa de una substancia en otra , capaz de verificár entre entrambas proposiciones identicas : *Hoc est Corpus meum— Et in quoque Dominice*. Oyan al B. Alano de Rupe : *Transformatus erat in Deum, taliter, quod videbatur sibi Jesum esse suum Corpus* , que así se transformó Domingo en Christo ; que le parecía , que el Cuerpo de Jesus era el suyo , su Alma , su substancia , y su vida era la suya misma. Esto le parecía à mi Santísimo Patriarca Domingo , y esto me parece à mí causaron en Domingo las palabras de Christo : *Et in quoque Dominice* , que su Cuerpo era el de Christo , que su Alma era la misma , y que tenían los dos una misma substancia , y vida , quedando Domingo todo transformado en Christo en una como identidad , y mutua transformacion Soberana , que en conversion precisa de una substancia en otra explicava una precisa capacidad de verificar entre Christo , y Domingo predicaciones identicas. Adelantemos la reflexion haciendola siempre sobre lo que enseña , y permire nuestra Santa Fe.

Del mismo modo , que los extremos son entre sí una misma cosa , se verifican , en comun corriente Philosophia , proposiciones identicas en orden al medio , que se unen , y

identifican ; luego si Christo , y Domingo se identifican , y son una misma cosa por transformacion mutua , que importa precisa conversion de una substancia en otra , suficiente para verificar Predicaciones identicas ; y Christo es Hijo natural de Maria , Domingo lo será asimismo de esta Divina Señora : dixe *asimismo* ; aunque no del mismo modo , pues la filiacion natural temporal de Christo se funda en una union de cognacion filial de su Humanidad Santísima , en quanto terminaba la generacion activa de Maria , y la filiacion natural de Domingo era nuevamente creada por la Divina Omnipotencia , ó la misma filiacion natural de Christo , trasladada à Domingo. Deribandosele esta singular grandeza à mi Cherubico Patriarca , hijo singularísimo de Maria entre todos los Santos de la Iglesia , por la felicidad en su Oriente , y dorada cuna , pues como Mercurio Sagrado de la Gracia mercedió por Padre al Dios Jupiter de la Gloria , y por Madre à la Diosa Maya , ó Diosa Buena Maria : *Genitum à Jove , & Maya.*

S.

II.

S*Culum fidei — Civitas supra montem.* Esta es la segunda grandeza , con que veneraban los Gentiles à su Mercurio , y con esta misma celebra la Iglesia à mi Patriarca Domingo en el Evangelio , quando dice : que es Ciudad sobre la eminencia de un monte ; como Escudo de fortaleza , y muro de proteccion. *Non potest Civitas abscondi, quasi dicat, exposita* Hugo Cardenal ; *Vos estis Civitas in protectionem aliorum, pro quibus vos debetis opponere tamquam murum.* Aludiendo aqui , dice el Angelico Maestro , à la costumbre de los antiguos , que no permitian se erigiese Ciudad sin fortaleza , y sin muros para que estuyese defendida de sus enemigos.

Para

Para este fin destinò el Cielo à Domingo; que es lo mismo, que Guarda, y Custodio de el Señor, y le armò con el Escudo de la Fè, y la Espada de la Divina palabra, (66) para que como Ciudad de proteccion, y muro de defenfa guardasse à la Iglesia, y defendiesse la Fè. Pues fué mi Cherubico Patriarca, como dixo Gregorio IX. (67) el Capitan del Pueblo de Dios, que como otro Gedeon de las Batallas del Señor acabò con los Madianitas heresiarcas (68) el Ezequias zeloso, que guardò à la Jerusalèn de la Iglesia de los malditos Asirios enemigos de Dios; (69) el Jonathás valeroso, que puso una fortaleza à la Ciudad para su guarda, y custodia; (70) el Judas Machabeo, que dilatando la gloria de su Pueblo, persiguiò à los iniquos enemigos de Dios. (71) Dando bien à entender esta verdad los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo, quando baxaron de la Gloria à encargarle à DOMINGO el cuydado, y defenfa de la Iglesia, dandole para este fin San Pedro un baculo, y San Pablo un libro, para que como Rod Capitan Ambidestro, à quien Dios avia suscitado como à Salvador de su Pueblo, (72) peleasse en ambas manos con el libro en las disputas, y con el baculo en las Batallas. Esto mismo quiso dár à entender el Papa Innocencio III. quando le dixo à Domingo: à Ti, y à tu Religion encomiendo la Fè Orthodoxa, la Iglesia, y la honra de esta Sede Apostolica, y que la *Defensa de la Fè* seria el Escudo de Armas de su Religion; teniendo en ella la Iglesia un Escudo de Armas para defender la Fè; pues fueron los Hijos de DOMINGO los Escudos, y propugnaculos de esta Torre de David, los Custodios de esta hermosa Tyro, los zelosos Canes de esta Sagrada Grey, los vigilantísimos Atalayas de esta dichosa Sion, las Guardas de esta Viña del Señor, las Trompetas, con que han caído los muros de Jericò, y las

(66)
2. ad Corint. 10.
v. 4.

(67)
Gregor. IX. in
Bull. Canoniza.

(68)
Judic. 7. v. 5.

(69)
4. Reg. 18.

(70)
1. Machab. cap. 9.

(71)
1. Machab. 3. á
v. 3.

(72)
Judic. 3. v. 17.

las Tortes, que levanto la Heretica pravedad, los Guerreros fortísimos, y para las Batallas Doctísimas, que escoltaron, y guardaron el lecho de Salomón; siendo su Sagrada Religion la Predicadora por naturaleza, la Sabia por antonomasia, la Doctora por excelencia, la Religion de la verdad, Guarda Cherubica del Paraíso, Fontal principio del Tribunal de la Inquisicion, Muro, y antemural de la Fè, que con estos, y otros nobilísimos Titulos ilustraron à esta Sagrada Religion los Pontífices Sumos. Por esta razon, pues, fundò mi Cherubin Patriarca su Sagrada Religion, como Ciudad de proteccion, y escudo de defeasa: *Civitas in protectionem*, &c. para que la Iglesia tuviesse un Escudo de fortaleza para defender la Fè, ò para que la Fè estuviesse defendida, como en su mayor fortaleza.

Idèò yà mi Amantísimo Padre, despues de aver conseguido plausibilísimas victorias en Albi, Narbona, y otras Ciudades, donde avia hechado la Albigense heregia mas profundas sus raizes; trazò su infatigable zelo fundar su Religion en Tolosa; y es cosa bien reparable, que no ignorando mi Amantísimo Patriarca, que por las zelosas ocupaciones de reedificar la Jerusalèn de la Catholica Iglesia, como otro Efdras, (73) con una mano el libro de su Celestial sabiduria, convenciendo à los Maestros Albigenes en las disputas, en la otra mano la espada, peleando con el Conde Simon en las Batallas; sabiendo digo, que por perseguir de muerte, qual Capitan valeroso del Pueblo Christiano, à los Heresiarcas iniquos, hasta quemarles en vivos incendios à los que se resistian obstinados; (74) que por estas santas zelosas ocupaciones le miraban con odio mortal los Hereges, persiguiendole con rabiosa saña, hasta quitarle, si pudieran, mil vidas; se determina mi Amantísimo Patriarca

(72)

(73)

(74)

(75)

(76)

(77)

(78)

(79)

(80)

(81)

(82)

(83)

(84)

(85)

(86)

(87)

(88)

(89)

(90)

(91)

(92)

arca á fundar su Religion en Tolosa. Era esta Ciudad en tonces, dize el Doctissimo Medrano, el centro de la Heregia, la fortaleza mayor de los Albigenes, donde estaban presididos aquellos Gigantes de maldad, resistiendo al caudillo Conde de Simon Monfort. Pues si Tolosa es la fortaleza mayor de los Albigenes, como determina mi Santissimo Patriarca fundar allí su Religion? Lo dirá el texto.

Llega el Pueblo de Israel á la tierra de promission, y Caleb con alientos de bien nacido, y presunciones de Soldado, se llegó á su General, y le habló así: (75) *Da ergo mihi montem istum — in quo Enacim sunt, & urbes magna, atque munitæ: si forte sit Dominus mecum, & potero delere eos*, hazedme Señor la honra de darme el monte de Hebrón, donde habitan estos Gigantes Haymán, Sifay, y Tholmay, y otros hijos del Maximo Arde, que aunque tienen las Ciudades tan populosas, y por bien pertrechadas, y fortalecidas tan robustas, podrá ser, que con el favor de Dios heche por tierra sus Muros, y acabe con estos enemigos del Señor. Doy por sabido, que pedia Caleb aquella parte superior del Monte, pues Josue tenia la inferior del Valle, en donde estava la fortaleza de todas aquellas Ciudades, y Provincias: *Petijt sibi dari Hebrón*, dize mi Aye: *illam partem montanam, in qua erat fortalitium*, y que allí queria Caleb establecer su primera casa, y propagar su progenie, y familia, como se lo tenia ofrecido el Señor: *Montem istum, quem pollicitus est Dominus — inducam in terram hanc, (76) & semen eius possidebit eam*. Pues ignoraba Caleb, lo que le pasó en esse monte? estará olvidado, que estas Ciudades son aquellas, que se tragaban á sus habitadores, tierra donde se criaban unos Monstruos Gigantes de tan des-

(75)

Josue 14, v. 12.
Aye in Bib. Max
Alapide. & alij bic

(76)

Numer. 14. v. 24.

(77)
Numer. 13. v. 33.
34.

medida altura, que sus compañeros, en su comparacion, parecían unas pequeñas langostas. (77) Y en una tierra tan desventurada, donde como en su centro, y fortaleza vive presidada la infidelidad, y idolatria, Ciudad tan infeliz, que la habitan Gigantes, y Monstruos de maldad, allí quiere Caleb cimentar su primera Casa, y establecér, y propagár su Familia? Bien se podia acordár, que allí sus Compañeros le dexaron solo, temerosos de que no les quitassen las vidas aquellos Gigantes fortísimos. Pero yá responde Caleb: *Ne timeatis Populum terra huius, quia sicut panem, ita possumus eos devorare*, ca. yá no ay que temér á esta gente, que hemos de arruinar sus Ciudades, y fortalezas, y acabár con ellos como si fueran pequeños fragmentos de pan; y fué así, pues acabò Caleb con aquellos hijos de Enach, (78) Gigantes enemigos de Dios, y estableció su primera Casa, y Familia. Y es el caso, dize Lorino, que Caleb significa un zeloso, y fidelísimo. Cán: *Caleb Canem significat*, que con sus fieles ladridos arguyó la cobardía de los Exploradores, y con sus zelosas voces excitó á otros zelosísimos Canes, para que excitassen á los dormidos, y no diessen en las garras de sangrientos lobos: *Latravit Exploratorum nequitiam, latratibus excitavit alios, ut caverent á faucibus luporum*. Es Caleb, dize Alapide, lo mismo, que corazon: *Caleb idem est, ac cor, quia corde generoso, & magnanimo tuitus est causam, fidemque Dei*, porque con generoso, y magnanimo corazon defendió la causa de Dios, y su Santa Fè. Y como Caleb es aquel Capitan valeroso, que como fidelísimo Cán increpa á los cobardes, excitando con sus ladridos á otros Canes, para pelear en defensa de la causa del Señor; cuyo corazon generoso, y magnanimo se emplea todo en defendèr la Ley, y la Fè; no teme,

(78)
Josue 15. v. 14.

antes allí en medio de sus enemigos quiere fundar su primera Casa, y en el mismo lugar de su fortaleza quiere propagar su Familia, esperando confiado, que con el favor de Dios acabara con aquellos soberbios Monstruos, pondra por tierra sus Ciudades, y Muros, para que vencidos tantos enemigos vuelva la verdadera Religion, y Fe à la pura integridad de sus cultos, y logre allí el verdadero Dios de Israel la mayor Gloria, y veneracion.

Destinò la providencia Divina à mi Patriarca DOMINGO, paraque mejor Caleb de la Ley de gracia, viniese à explorar la tierra de la Canan de la Iglesia; vinieronle por compañeros doze Abades, para que con esta compañía pudiesse este Capitan de las Batallas del Señor pelear contra los Hereges Albigenfes. Contemplaron estos Soldados valerosos la tierra toda, exploraron sus Ciudades, y fortalezas; para el servicio de Dios, dizen, és muy buena, mas què importa? Si tiene unos hombres como Gigantes, unos Soldados como Monstruos, como se ha de dar à estas Ciudades asalto, si tienen unos fortissimos Gigantes de Presidio? Quien ha de vivir en estas gentes, si hasta la tierra se traga los habitantes? Sucede entonces el quitar la vida los Scismaticos al Ven. Castelnovo, y hèchan estos Señores Abades el sello à su concebido affombro: *Devorat*, dizen, *habitatores suos?* *Non ascendamus, quia non poterimus prevalescere*, también se traga esta tierra sus habitantes? Pues no pasemos de aquí, que no podremos prevalecer; y diciendo, y haziendo huyen, y dexan à DOMINGO solo. Viendose DOMINGO solo, Soldado sin ayuda, ó Capitan sin Compañia, bien que governado un Exercito solo en su persona, emprehendió con el mayor zelo aquella Sagrada conquista, terminò reclutar Soldados para las futuras Cam-

Campañas; tratò entonces fundar su Religion
 Sagrada en Tolosa, para que tuviese la Fè
 una incontrastable fortaleza, y en sus hijos
 una fuerte Armada para su defensa. *Da mihi
 Domine Montem istum*, dixo este valeroso
 Caleb, *in quo Enacim*, &c. Dame, Señor, esse
 Monte de fortaleza donde vive presidiada la
 Heregia, concededme Señor la gracia de que
 en esse sitio púeda yo fundar mi primera Ca-
 sa, y establecer mi Familia. Pero qué hazes
 Santo mio de mi Alma? en essa tierra, cen-
 tro de la Heregia, donde habitan unos Gi-
 gantes de maldad, Monstruos enemigos forti-
 ssimos de la Fè, essa tierra tan desventurada,
 que tiene unos habitadores de tan a Giganta-
 da estatura, que los hombres, en compara-
 cion suya, parecen unas pequeñas langostas, en
 esse tan infeliz maleado sitio, que se traga los
 Exploradores Apostolicos, queréis, Santo
 mio, fundar vuestra primera Casa, &c. Si Se-
 ñores, porque le basta à DOMINGO saber, que
 son enemigos de Dios, y Apostatas viles de su
 Santa Ley, para comerlos, como pequeños frag-
 mentos de pan, por mas que sea cada uno un
 Goliat en la ira, y un Poliphemo en la sober-
 via. No fuè DOMINGO el Can mas fiel, que ha-
 renido la Iglesia toda de Dios, cuyos leales ge-
 nerosos ladridos han despertado à tantos dor-
 midos en sus culpables letargos, para que no
 dieran en las fauces del Infierno; no fuè el que
 con generoso, y magnanimo corazon defendió
 la causa del Señor, y su Santissima Ley; exci-
 tando, como Can fidelissimo, tan zelosos alien-
 tos en sus hijos, que como criados al temple de
 su predicacion, y doctrina, no dexaron quietar
 à la Albigense, infernal canalla, les hecharon
 los presidios por tierra, no pararon hasta aca-
 barles, no soslegaron hasta extinguirles; por-
 que, ó se lograron reducidos à la evidente doc-
 trina de DOMINGO, ó su misma obstinacion les

consumió en el cuchillo, ó en el fuego, quedando en toda la tierra limpia, y pura la Religión, y hasta oy en posesión DOMINGO, de su primera Casa San Roman: *Fuitque Hebron possessio Caleb usque in presentem diem.* Allí, pues, avia de ser donde este Caleb de la Ley de gracia, fundasse su primera Casa, y heredar, y propagar su illustre progenie, y Familia, para que tuviese en ella la Iglesia una fortaleza para defender la Fè, ó para que la Fè estuviese defendida en la Casa de DOMINGO, como en su mayor fortaleza: *Petit sibi dari Hebron — illam partem montanam in qua erat fortalitiu, &c.*

Para este glorioso fin fundò mi Santissimo Patriarca el Santo Tribunal de la Inquisicion, dando á su Religión Sagrada, como Escudo de sus Armas, las Armas de este Santo Tribunal, ó para que tuviese la Iglesia Armas para defender la Fè, ó para que la Fè estuviese defendida en su Religión Sagrada, como en su mayor fortaleza. Es verdad, que este Escudo de Armas del Santo Tribunal, sobre ser glorioso Escudo que ilustra, y enobleze á toda la Iglesia, fué las Armas de que se valió siempre para conseguir de sus enemigos plausibilissimas victorias, pero tambien lo es, que esse Escudo de Armas le puso en su Tabernaculo el mejor David DOMINGO: (79) *Arma verò eius possuit in Tabernaculo suo,* pues del Tabernaculo de la Religión Dominicana tomó el Tribunal, y la Iglesia este Escudo de Armas, que tanto la fortalezen, y la ilustran. Puso despues, es cierto, Salomón en el Templo las mismas Armas entre aquellos Cherubines, y Palmas (80) para adorno, grandeza, y hermosura de aquella Magestuosa Sagrada Fabrica, pero si las tubo el Templo, fué porque las sacò del Tabernaculo, si en el Tabernaculo fueron Armas, en el Templo despues fueron pinturas, ó Armas pintadas; (81) porque ello es cierto, que á no averlas ganado primero Da-

vid

(79)

1. Reg. cap. 17.
& 54.

(80)

3. Reg. 6. & 18.

((81))

Glossa marginal,
& Xanxiel, pag.
hic picturas infra
funda.

vid con sus plausibilísimas victorias, colocandolas en el Tabernaculo de la Casa, como perpetuo glorioso blason de su Familia, y para eterno monumento de sus hazañas heroicas, no huviera despues tenido el Templo tales Armas, ni se huvieran enoblecido otros con el glorioso Escudo de tan superior grandeza, y gloria. Y fuè el caso, que en tiempo del Santísimo Papa Inocencio, llegaron los Hereges à vivir con tan descarada sacrilega insolencia, que desalumbra- dos en las infaustas atezadas sombras de sus errores, cerraban los ojos à las mismas luces, hasta negar las Censuras, y potestad espiritual en la Iglesia, dexando à esta fin Armas contra su obstinada malicia. Viendo el Pontifice tan sacrilego defacato instituyó, y nombrò Juez Apostolico en las causas de la Fè à mi Padre DOMINGO, para que substanciando procesos, formando causas, y fulminando Censuras, procediese contra los Hereges en todo el orden judicial riguroso, que prescribe el derecho Canonico; teniendo, en estas santas zelosas fatigas de mi Cherubico Patriarca DOMINGO, principiò el Santo Tribunal de la Inquisicion, y siendo en la Iglesia el primer Inquisidor. El primero que tuvo la Iglesia de Israèl, dize el Doctísimo Arcones, fuè Josaphat: *Josapha Tribunalia iustitia instituit*, (82) quando en el año Tercero de su Reynado despachò Ministros, y Comisarios Apostolicos por todo Jerusalem, Judea, y la Palestina: *Ad inquirendum de heretica pravitate :: sicut apud nos faciunt Inquisitores*, para que con la mas zelosa vigilancia inquiriessen de la observancia de la Santísima Ley del Señor, y castigassen à los enemigos de la Fè como Inquisidores contra la heretica pravedad. Para este fin instituiò Inquisidores, dandoles por Armas un baculo, y un libro (83) à sus hijos, para que peleassen contra los Hereges las batallas del Señor, consiguiendo tantas victorias con aque-

(82)

(83)

(83)

2. Paralip. 17. d. 7.

7. Rabbi Salom.

dic.

llas Armas , que llenos de pavor , y affombro los Hereges no se atrevian á pelear contra Josaphat : *Nec audebant bellare contra Josaphat.* Con las mismas Armas , que Josaphat á sus hijos , instituíó DOMINGO á los suyos Inquisidores Apostolicos contra la heretica pravedad , dandoles un baculo , y un libro para pelear , causando estas Armas tanto pavor á los Hereges , que embiaron un Embaxador á la Silla Apostolica , haziendo pazes con la Iglesia , por no atreverse á pelear con este Josaphat Proto Inquisidor de la Ley de gracia. Un libro , y un baculo le dió el Cielo á DOMINGO , quando , orando una noche en el Convento de San Sixto , baxaron los Principes de los Apostoles San Pedro , y San Pablo ; San Pedro le dió un libro , San Pablo le dió un baculo , el libro para que como Maestro enseñe , el baculo para que como Juez castigue ; para que enseñe la verdadera Doctrina , como lo hizo en Albi , y Narbona , donde con sus demonstraciones Dogmaticas , y Catholicas evidencias convenció en publica disputa á toda la Albigenfe canalla , el baculo para que castigue , como lo hizo en Tolosa , y en otras partes de Italia , quitando á innumerables Hereges la vida en las batallas , y en las hogueras. Un libro le dió el Cielo , como á Josias , para que leyese , y enseñase la Ley Santa del Señor (84) en un lugar tan elevado , y eminente , como estár inmediato , dize mi Aye en la Biblia Maxima , á la suprema Dignidad del Pontifice , pues fué el Doctor , y Maestro del Sacro Palacio , que enseñó , y leyó la Sagrada Escritura , y Theologia en el mismo Palacio del Sumo Pontifice , empleo , que instituyó DOMINGO en Roma , y le tiene como hereditario su Religion Sagrada.

Un baculo , y un libro en fin daba Josaphat á sus hijos , instituyendoles Inquisidores de Israel contra la heretica pravedad , y un baculo , y un libro le dió el Cielo á DOMINGO , para

(84)

4. Reg. 23. v. 2.
Bib. Max. hic locus
erat : : : secunde dig
nitatis à Pontificia-

instruirle su primer Inquisidor, que à un Inquisidor tan soberano que avia de fundar el Tribunal de la Fè, solo de la Corte de la Gloria podia venir su nombramiento, y institucion. Estas pues fueron las Armas que puso DOMINGO en el Tabernaculo de su Casa, como glorioso blason de su Familia, y estas las que tomò despues el Tribunal para defender la Fè, ò para que estuviese la Fé defendida en la Iglesia, como en su mayor fortaleza; siendo al passo, que Escudo de Armas, que gravadas entre Cherubines, Laureles, Palmas, y Coronas, en las mas illustres fachadas, publican las illustres grandezas, vócean de DOMINGO las gloriosas victorias, que consiguió à favor de la Catholica Iglesia; debiendosele à este Proto Inquisidor, por aver sido el primero que enseñò à pelear, y alcanzar victorias con estas Armas, no solo quantos trofeos, y Coronas se supo texer con su infatigable zelo en su vida, sino quantas ha conseguido, y conseguirà el Santo Tribunal de la Inquisicion, contra los enemigos de la Iglesia.

Hi quatuor nati sunt de Arapha in Leth, & ceciderunt in manu David (85) quatro Gigantes blasfemos, hijos de Arapha en Leth, monstruos de iniquidad, alientos de Philisthim, y escandalos de Israel, dize el Sagrado Texto, que fueron vencidos por la mano valerosa de David: Reparese en el mismo Capitulo, y se verá, que los que vencieron à los Gigantes, fueron Abisay, Sobacay, Adeodato, y Jonatham, que cada qual al suyo les quitaron las vidas en el campo, de forma, que viendose yá David sin alientos para la batalla por su ancianidad yá probeta: y casi à peligro de perder la vida à manos del Gigantazo Jesbibenob, à no socorrerle el valeroso Abisay, juraron entonces de que no avia de salir mas à la campaña David, porque no se les extinguiesse la Antorcha de Israel; así el Texto, y aqui mi reparo; pues si David no

(85)

2. Reg. 21. v. ultim. Alapide, bic.

asistió á las batallas, ni consiguió aquellas victorias, como dize el Texto, &c. Responde Alapide: *Davidem hos milites erudivisse, eisque exemplum prestivisse occidendo Goliath Gigantem*, David fué el primero, que venció aquellos enemigos, alicionando con su exemplo aquellos valerosos Capitanes á vencer sobervios Gigantes, pues el primero, que alcanzando victoria del blasfemo Goliath, enseñó á triunfar, y vencer á los monstruos de Philistim; y como Abisay, Sobacay, Adeodado, Jonatam, y todos los demás valerosos Soldados de Itraél, vencieron alicionados de David, y con el exemplo de valor, se le refunden, y atribuyen, no solo las victorias, y trofeos que consiguió su persona misma en las batallas, sino que todos los que alcanzaron los demás fué por las manos de David: *Ceciderunt in manu David.*

Qué victorias tan multiplicadas, y gloriosas no alcanzaron los hijos de DOMINGO en la Iglesia, contra los enemigos de la Fé? Digalo los Agarenos, Griegos, Luteranos, Calvinistas, Sacramentarios, Hugonotes, y otros perfidos Hereges, que de todos, como lo vocean las Historias, consiguieron gloriosos triunfos, y multiplicadas victorias. Publiquenlo los Concilios, en el Viennense formaron los Dominicos un libro de Sagradas decisiones contra los Hereges; en el Constanciense convencieron á Ubiclef, y con sus razones precisaron á condenar sus quarenta y cinco Articulos; en el Basiliense confutaron las heregias de los Usitas; en el Florentino, convencieron de sus errores á los Griegos; en el Lateranense, compusieron tratados a favor de la autoridad del Pontifice, y de la potestad del Concilio; en el Lugdunense, resolvieron las dificultades mas arduas, que ocurrieron; en el Tridentino, y en fin en todos pudieron dezir los Dominicos con el Sabio: *Ego sapientia habito* — *presideo Consilij, & Congre-*

(86)

Proverb. 8. 15. Alphon. Fernand. in
Concer. Prædicat. ad
ann. 1311. &
14. 14. &c.

gationibus. (86) Voceenlo los Cumanos ; Alanos , Tattaros , Bulgaros , y todas las Orientales Indias , pues à los hijos de DOMINGO , embiaron los Pontifices Julio II. Martino IV. Gregorio IX. Paulo III. para que formando batallones de invencibles Martes , les convencieffen de sus errores. Publiquenlo siete escismas , y cinco conciliabulos , que pacificaron , y extinguieron ; diganlo sesenta millones de Indios, que bautizaron , y convirtieron. Pero para qué me canso ? Diganlo , publiqueolo , voceenlo los Tribunales todos de la Inquisicion en tantos triunfos , y victorias , que han conseguido , y consiguen cada dia contra los enemigos de la Fè , y la Iglesia , pues todos se deben à la Espada , y Armas , que dió mi Patriarca DOMINGO , pues del Tabernaculo de su Religion Sagrada , salieron estas Armas para defender , y triunfar de la heregia ; à este Proto Inquisidor , y primer Caudillo , y Capitan se le deben todas las victorias, por aver sido el David valeroso, que con su exemplo , y enseñanza alicionò à vencer Gigantes de heregia , y à triunfar de monstruos de heretica pravedad , pues con las gloriosas victorias, que consiguio de los Hereges en su vida , enseñò à otros valerosos Capitanes de la Iglesia , à vencer , y triunfar de los enemigos de la Fè : *Hos milites erudituisse , eis que exemplum, &c.* Siendo el que dió Armas à la Iglesia , para que la Fè estuviessè defendida , como en su mayor fortaleza , y con el Escudo de su Fè , como Ciudad fortalecida para proteccion , amparo , y defensa : *Scutum Fidei — Civitas in protectionem, &c.*

§. III.

Columnen Ecclesia. Coluna de la Iglesia es la tercera grandeza , &c. Erigieron Columnas los antiguos para inmortalizar heroycas hazañas , ò para eternizar à la posteridad los trofeos,

y victorias, dice Pyerio; (87) y como mi Patriarca DOMINGO, fuè el Mercurio Sagrado de la Iglesia, que venció à las venenosas orgullofas Serpientes de la Heregia, pues estan llenas las Historias de las victorias, que consiguieron las Armas de la Iglesia, (88) gobernadas por mi gran Padre, y el Conde Simon de Manforte, peleando en medio del Exercito Catholico, qual otro Mercurio en la Vara del Caduceo en su mano, pues esgrimia en la una la Espada de dos filos de Christo Crucificado, y en la otra disparaba las Valas de cinquenta en cinquenta con las cuentas del Rosario, que recibió de Maria; como fuè mi Cherubico Patriarca el Hercules sagrado, y el Ezequias valeroso de la Iglesia, que quebrò la Serpiente de Metal, (89) tan celebrada, como venenosa de la Albigente Heregia, aquella, que tantas vezes cortada se viò renacer, como hidra, hasta que DOMINGO la hizo pedazos, cortando cabezas, y cruzando à los Hereges las caras, para que no tuvièran mas cara para lebanar cabeza; como fuè DOMINGO, aquèl Capitan valeroso, que salió venciendo de una batalla para triunfar en otra, coronandose con innumerables diademas (90) le hizo el Señor firmíssima Sagrada Columna en el Templo de su Iglesia: *Columna Ecclesia.*

Muchas Columnas enquentro en la Sagrada Escritura, en quienes quiso el Cielo simbolizar à mi Cherubico Patriarca. Una de yerro, (91) que representò à Jeremias, por su fortaleza, y constancia, pues en la fatal ruina, que padecieron los Israelitas por la tirania de los Caldeos, le destinò el Cielo, para que como firmíssima Columna, sustentasse la Iglesia: *Hieremias unus electus est, qui sua sanctitate Urbem, & Ecclesiam labentem sustentaret, in summa rerum confusione, & vastitate.* Otra Columna de nùbe, que iluminaba de dia, y de fuego, que irradiaba de noche, (92) la que siendo, segun Oleastro:

(87)

Pyerio, lib. 49.
Epist. de Colum.

(88)

Concertat. Predic.
cat. Anno 1214.

(89)

13. y 14. de M. 7
12. 10

(90)

4. Reg. 18. v. 2.

(91)

Apocalyp. 3. v.
12. & cap. 6. v. 2.

(92)

Jerem. 1. v. 18.
Alapide hic, v. 5.

(93)

1. de M. 7
(92) or
Exod. 13. v. 21.
Alapide hic, &
Oleastro.

Accensa faccula, como una hacha encendida, tenebrosa para los Egypcios, y brillante, y lucida para los Hebreos, guiaba como Capitana à las Tropas Israeliticas, animandolas, y infundiendolas un superior valor para pelear contra Maled, y los enemigos del Pueblo de Israel. Unas Columnas, ò pyramides, erigió Simon sobre el Sepulcro del insigne valeroso Jonathàs, colocando sobre ellas sus Armas, (93) porque no solo quiso su valor, su fortaleza, y sus heroicas hazañas, sino immortalizar à la posteridad en aquellas Columnas sus gloriosos trofeos, y victorias. Destinò el Cielo à mi Padre DOMINGO, para que fuese, como otro Jeremias, Columna firmíssima de su Iglesia, pues para este fin segun viò el Pontifice Inocencio, le embiò al Mundo la Divina providencia: *Ut Ecclesiam labentem sustineret*, para fortalecer la Fè, y sustentarla Iglesia, que combatida de la persecucion de los Hereges, amenazaba fatal ruina; siendo la Columna milagrosa, que se apareció, à cuydados especiales de la providencia Divina, en el Ethan, ò Remeses de la Militante Iglesia, para que como encendida flamante hacha, toda luz para los Catholicos, que Capitaneaba en las batallas, y toda assombro, y pavor para los Hereges, que confundia en las disputas, guiase, y dirigiese al Pueblo elegido del Señor por las rectas seguras sendas de su Santísima Ley; siendo verdad, que quiso el Cielo, que sobre esta Columna Sagrada de la Iglesia, se colocassen, mejor que alla en las pyramides de Modin, Escudos, Armas, Trofeos, y Palmas, ò Escudos de Armas, que como gloriosos trofeos de sus Catholicas empresas voceassen à la posteridad sus inmortales victorias, pues qual Columna belica, (94) peleando à favor de la Militante Iglesia, merece mejor, que las Corinthias, ò Virgineas, (95) coronarse de triunfantes victoriosas palmas.

(93)

Machab. cap. 13.

v. 29.

(94)

(94)
Alexand. ab Alexand.
lib. 1. cap. 26.

(95)

(95)
Pyer. lib. 49. cap.
de Colum.

y multiplicadas diademas, como Columna, que hizo el Señor en el Templo de su Iglesia.

Muchas, dize, eran las Columnas, pero para concluir ya, correspondiendo el fin al principio, dos entre todas son de especialissima nota en la Sagrada Escritura, (96) que eran las que estaban en el Atrio del Templo; pues aunque todas servian para su estabilidad, y firmeza, quiso el Sapientissimo Monarca, erigir estas dos hermanadas Columnas, como ultimo complemento de toda la pulcritud, belleza, y hermosura de aquella magnifica fabrica: (97) *Complevit omne opus — hoc est, duas Columnas.* Representaban, dize el Doctissimo, mi Paylano Maluenda, estas dos Columnas, a mis dos Santissimos Patriarcas, y a sus dos Religiones Cherubica, y Serafica, (98) que aunque fundò el Divino Salomon Christo su Iglesia, sobre fortissimas Apostolicas Columnas, las que, ni todas las infernales furias, podrán contrastar su sólida firmissima consistencia, quiso erigir estas dos en el Atrio, y Portico de su Templo, para que diesen el ultimo complemento, y pulcritud à tan Divino edificio. Así lo predicò San Angelo en la Iglesia de San Juan de Letrán en Roma, donde estando predicando, entraron mis dos Santissimos Patriarcas, y el Santo sin conocerlos, ni averlos visto en su vida, superiormente ilustrado exclamò, diciendo: (99) *En mi auditorio están dos nuevas, y sublimes Columnas de la Iglesia Catholica.* Lo mismo viò el Santissimo Papa Inocencio, quando se le representaron los dos Santos, que como Atlantes sustentaban la Iglesia, que se caía desplomada; porque es cierto, que fueron las dos Columnas, que erigió el Divino Salomon Christo en, &c.

Dos eran aquellas Columnas, pero en las dos era una misma la empresa, y indistincta la divisa, pues sustentaban ambas una candida

(96)
3. Reg. 7. v. 22

(97)
2. Paralip. 4. v. 11
v. 12.

(98)
Maluend. ann. Pra
dicat. ann. 1215.
cap. 20.

(99)
Cornejo in Chrò.
part. 1. lib. 2. cap.
62. pag. 251.

(101)
2. Reg. 7. v. 22

(100.)
3. Reg. 7. v. 22.
Cayetan. bic.

azuzena, como si las dos fueran una sola: (100) *Opus in modum lilij — liliatum caput utriusque*, y es que como simbolizaban á las dos Sagradas Columnas Cherubica, y Serafica, como estas eran dos cuerpos en una Alma, aunque se distinguian dos, se identificaban en una: *Caput utriusque*. Sustentaban ambas Columnas á la Azuzena Mariana, la Cherubica sustentaba á MARIA, Azuzena pura en su fecunda Maternidad Virginea, la Serafica sustentaba á MARIA, azuzena purísima, y candidísima en su Concepcion Inmaculada. Siendo, aunque dos aquellas, y estas Columnas, pero la empresa una misma, y la divisa indistincta, pues fueron casi identicas las empresas de los dos Patriarcas, y sus dos Sagradas Familias. Por esto dezia una eruditísima pluma, que si huviera de formar Escudo de Armas á las dos Religiones Cherubica, y Serafica, pusiera entre mis dos Patriarcas á la Iglesia reparada, y á MARIA defendida, y por mote á mi Patriarca Cherubico esta letra: (101) *Omnia per ipsum facta sunt*, y por letra á mi Patriarca Serafico este mote: *Et sine ipso factum est nihil*, pues fueron los dos tan uno en las gloriosas empresas de reparar la Iglesia, y defender á MARIA, que uno las hizo todas, y sin el otro se hizo ninguna; todo lo hizo FRANCISCO, y su Apostolica Familia, pero nada hizo sin DOMINGO, y su Religion Sagrada.

(101.)
Ioan. 1. v. 3. 4.

Una fueron estas dos Sagradas Columnas; para sustentar la Iglesia, una fueron las dos para defender la purísima Mariana Azuzena, uno fueron los dos, como aquellos Leones fortísimos, (102) para defender el Trono de Salomón, pues defendieron la Iglesia, en los quatro escandalosos escismas en tiempo de los quatro Antipapas, que sentò sucesivamente en la Silla de San Pedro el maldito Barbarroja; uno fueron los dos, como Torres de de-

(102.)
2. Paralip. cap. 9.
v. 18.

fensa, (103) pues fueron, segun Sixto IV.
 dos Sagradas fortalezas, de que se valió el Se-
 ñor, para defender el Reyno de su Iglesia;
 uno fueron los dos, como aquellas Varas, que
 vió Zacarias, la una llamada Hermosura, y la
 otra Cordón, (104) porque segun revelò Dios
 al Pontifice Inocencio III. avian de ser los dos
 Patriarcas las dos Reglas, á cuyo nivèl se avian
 de reformar las costumbres de las criaturas;
 uno fueron los dos; como aquellos testigos
 fidelísimos, que embiaria Dios al mundo,
 (105) pues fueron, dice Gregorio IX. los
 Predicadores Evangelicos, que dieron testi-
 monio de la verdad por todo el universo. Uno
 fueron los dos, como aquellos hermanos Of-
 ni, y Phinees, (106) que murieron batallan-
 do en defensa del Arca, pues DOMINGO, mu-
 rió de acalorado en las disputas contra los Al-
 bigenses en defensa de la pureza Virginal de
 MARIA en su Parto, y FRANCISCO cegó, y
 murió de amor contemplando, y llorando la
 Pasion de Christo; uno fueron los dos en ca-
 ridad tan perfecta, y en unidad tan indivisa,
 que tuvieron un corazon, una Alma, y una
 vida, pues *tan grandis Anima, non uno contenta*
corpore, dize el Eruditísimo Castèl en su Fran-
 cilogio, *implevit duo*; (107) uno fueron los
 dos desde el Talamo hasta el Tumulo, pues
 fecunda nuestra Madre la Iglesia, *duos peperit*
in uno, aut bis peperit eundem; uno fueron los
 dos en vinculo tan indisoluble, que *non uno*
contenti vinculo, nectuntur terro, corda quippe,
cordo, & ore; uno fueron los dos, amantíssi-
 mos Padres míos, nuestros Santísimos Patriar-
 cas, *lingua, & opere, morte, & vita usque ad*
mortem, ultra mortem, eternam suadentes con-
cordiam, por esto, quisieron que fueran u na
 sola sus dos Sagradas Familias, para que la
 distincion en los habitos, no engendrará va-
 riedad en los afectos; una fueron los dos para

(103)

2. Machabe. 10.
v. 18.

(104)

Zach. 11. v. 8.

(105)

Apocalip. 11. v. 34

(106)

1. Reg. 4. v. 12.

(107)

Castel. lib. 1. in fin
fol. 135.

reparar al mundo ; uno fueron las dos para sustentar la Iglesia ; una fueron las dos para defender à MARIA ; una fueron las dos para plantar la Ley Evangelica en el nuevo mundo ; una fueron los dos contra los Alanos , Cumanos , y Tartaros ; una fueron las dos para propagar el Evangelio en todas las Orientales Indias ; una fueron las dos en Africa contra la Mahometana secta ; una fueron las dos para pacificar la Iglesia en quatro escandalosos escismas contra quatro malditos Anti-Papas ; una fueron las dos para debelar la rebeldia de Federico Emperador escismatico ; y una en fin fueron las dos , que seria no acabar , en unidad tan identica , que forman en la Iglesia una maravillosa Estatua de la Fè, y Religion Christiana ; pues nuestros Santissimos Padres diestrisimos Artifices al fundar sus dos Sagradas Religiones, hizieron una de dos metades , &c. *Hic ordo hi fariam distinctus — Ista est Ierusalèm ; &c.*

Y vos Cherubico Patriarca , amantissimo Padre mio de mi alma , perdonad , sino acertè en hazer lo que debia , que no fue falta de fineza , sino sobra de mi crecida ignorancia ; pues si la voluntad predicàra , os asseguro , yà lo sabeis Padre mio , no predicarà mejor que yo , ninguno del mundo , ni aun el que mas se precia de vuestro hijo , siendo sincerissima verdad , que quando predicò de vos, quisiera hechar el corazon por la boca , ò que todo mi cuerpo fueran bocas para manifestar al mundo vuestras grandezas , y soberanias. Esta es la Jerusalèm Serafica por tantos titulos vuestra ; esta es la Ciudad de Dios , Sion Mystica , Salèm Sagrada , que vos David portentoso de la Iglesia, fundasteis en compaõia del mejor Melchisedech de la Ley de Gracia , con exultacion , y gozo universal de la tierra ; levanta pues Cherubico Padre mio la hermosa claridad

dad de tu vista , y mira , que todos estos hijos vuestros, que vinieron de Climas remotísimas, congregados, y unidos en esta Religiosísima Casa , esperan para el mas feliz acierto en las futuras elecciones de este General Capitulo , vuestros paternales amparos , beneficios soberanos influxos. Sois nuestro Padre , nuestro Patriarca , y nuestro Fundador , y pues vuestros hijos rinden , en protestacion de su filial cariño , en este Sagrado Festivo Culto , todos sus amantes corazones por tributo , no desprecies esta obra de nuestras manos; que si los Angeles , dize Daniel , (108) batallan entre sí para defender la tutela de sus encomendadas Provincias , quien duda , que siendo vos Angel , que os vieron muchas vezes bolár con seis alas , como allá los Serafines de Isaías , para asistir , y favorecer à vuestra Religion Sagrada , y sus hijos congregados en Capitular congreso , y estando oy juntas tantas Provincias , todas baxo vuestra proteccion , y tutela , quien duda , que continuareis vuestras paternales beneficencias , y influencias soberanas ? Ea pues Patriarca mio , en nombre de toda esta Religion vuestra , os suplico , que pues ya supo vuestro amor asistir en persona allá al primer Capitulo General de las Esteras , dando à entender , que siendo el primero , corrian por vuestra quenta los otros , que corran por vuestra quenta los aciertos de este General Capitulo , para que sean sus elecciones , no como las de Jehu , segun el destino de la propia voluntad , y passion , sino como las de Moysès , eligiendo aquellos à quienes tiene ya preelegidos el Señor , y sean segun su Divina voluntad. Sed pues el Moysès de este Pueblo Serafico , el David de esta vuestra Familia , y Casa , el Elias de esta Religion toda vuestra , para que qual Iside adorado Numen de todos estos vuestros hijos , influyas soberana-

(108)
Daniel. 10. 134

nas superiores á todos los RR. PP. Vocales, para que guarden la mayor equidad, y justicia en las elecciones. Y pues fois Mercurio de la Iglesia, luz del Mundo, Escudo de la Fê, y Columna de la Iglesia, &c.

POR LA TARDE.

Luego que dieron las tres y media, mandò otra vez su Reverendissima tocar á Difinitorio General, para acabar de reconocer, y calificar las Provincias, que por ser tantas no pudieron calificarse por la mañana, no obstante la larguissima tersion, que el V. y Rmo. Difinitorio General avia tenido por la mañana á este fin. Y para que se concluyesse este negocio en este dia, como para passar á tratar de otros, se deseaba, mandò fixar su Rma. el siguiente Cartel en el *frontis* de la escalera principal, para que pudiesen enterarse de èl todos, quando saliesen de comèr.

¶ Provincia Cismontana Familia, que in hac die manè presentata non sunt Congressui Generali, sine mora hora tertia vespertina presentetur ex ordinatione N. Rmi. P. Ministri Generalis. Idem ordinatur pro Ultramontana Familia proportione servata.

Por esta ocupacion tan justa, y tan precisa, no pudo asistir su Rma. ni el V. Difinitorio á las celebres Conclusiones, y Acto, dedicado tambien oy á N. Padre Santo Domingo Presidiòlas el M. R. P. Fr. Mathias de Velasco Lector Jubilado, Examinador Sinodal del Ar-

zobispado de Toledo, Theologo en la Real Junta de la Immaculada Concepcion, Padre de la Santa Provincia de los Angeles, Ex-Vicario Provincial, y Padre de la de Castilla, y Confessor actual de las Señoras Descalzas Reales de Madrid, tan conocido ya por las aclamaciones publicas, que en voces sonoras de la fama le han sabido merecer sus relevantes prendas, assi en Pulpito, como en Cathedra, no solo en la Real Corte de Madrid, y toda la Santa Provincia de Castilla, sino aun en las mas distantes, y remotas; que me escusa esta universal noticia la obligacion, y cuydado de referirlas. Por lo que solo digo, que luego, que se le viò en la Cathedra, se consintió al singularissimo esplendor, y lleno de Sagradas Letras, de que ya todo el concurso tenia anticipadas noticias. Tuvo por Actuante al R. P. Fr. Fernando Maurueza y Quintana, Colegial, que fuè en el Mayor de San Pedro, y San Pablo de Alcalà, y Lector actual de Prima en el Convento de Guadalaxara; cuya singular agudeza, perspicacia de lengua, inteligencia al oír, y viveza en el responder, renovò las aclamaciones, y victores, que en sus primeros años se mereció en las Vallas Complutenses. Aun antes de pronunciarlas tenia ya prevenidas su adelantada agudeza las dificultades, y replicas, que contra sus Conclusiones se ofrecian, saliendolas al encuentro con tanta valentia, y garvo, que las dexaba desechas al principio de su camino.

Tuvo el primer Argumento el Doctissimo, y celebrado Colegio de San Gabriel, Familia de nuestro Gran Padre San Agustin, por quien arguyò el Rmo. Paddre Mro. Fr. Nicolás de la Guia, Lector de Theologia, y Regente mas antiguo de dicho Colegio. No necesitaban los assestados creditos de este Doctissimo, y celebrado sujeto, que se le huviera ofrecido

esta tan celebre funcion Capitular , para que manifestasse palpable la profundidad de su sabiduria en todo insigne , pues desde que le mereció tener por Maestro Valladolid , se granjeó los universales creditos , à que es digno acreedor. Ostentóse tan agudo , valiente , y esforzado en sus replicas , y argumento , que à no aver encontrado con mantenedor tan diestro , pudiera averse quedado indecisa la publicacion de la victoria con iguales creditos , entre unas , y otras intelectuales armas ; pero siendo las del R. Padre Actuante tan muchas , y tan valientes , quitó clarísimamente quantas en el concurso podian originarse con igual aclamacion à entrambos competidores. El segundo , le tuvo la Religiosísima Comunidad de Nuestra Señora del Carmen Calzado , por quien arguyó no con menor eficacia , razones solidas , agudeza , y brio , que el primero , el Rmo. Padre Mro. Fr. Carlos Carrasco , Lector de Theologia , y Regente de sus Estudios. Adelantó este doctísimamente su bien fundada dificultad , quanto pareció podía dár esta de sí , dexandole conocer finalmente , que ni menos diestro , y expedito Actuante era para menos vivo , y agudo Arguyente , ni tan agudo Arguyente era para menos expedito Actuante.

Acabado el Acto , y permaneciendo todavía en su Junta el Venerable , y Reverendísimo General Difinitorio , se vieron en el sitio publico de la escalera principal los ordenes , y decretos , que su Rma. avia mandado fixar allí , nombrando en ellos Auditores de las causas , y dependencias , que tuviesse cada Provincia de esta Familia Cismontana , individuando , quienes por las Provincias de Observantes , y quienes por las de Descalzos , à cada Nacion respective. En virtud de estos ordenes , y decretos se dedicaron , cada uno respec-

tivamente de los asignados por su Rina. al cumplimiento de sus deputados Oficios ; como tambien à su penosa tarea el Venerable, y Rmo. General Difinitorio , hasta la hora de las siete, en que suspendieron todos sus trabajos , y ocupaciones. En este dia entraron diez Provincias.

VILLANCICOS , QUE EN ESTE DIA
cantó la Musica.

INTRODUCCION.

Ministros Cherubicos acudid
Con buelo rapido , si quereis
Gozar del Jubilo , que la Vid
Menor fructifica por su ser.

Publica en clasico festin
Al mas Scientifico Cherubin,
DOMINGO inclito , cuyo poder
Darà al Capitulo glorioso fin.

A R E A.

Ay amor que no distingo
A FRANCISCO de DOMINGO;
Si los miro con desvelo,
Y con cuydado,

Porque su misma fineza,
En virtudes , en pureza;
En la tierra , y en el Cielo
Unos los ha retratado.

Ay amor que no distingo , &c.

RECITADO.

Y pues fois tan nuestro , Padre Soberano,
Venga vuestro favor , con larga mano,
Sobre esta Familia congregada,
Que assi serà acertada
la eleccion de un Prelado,
Que este Rebaño rija dilatado.

SIGUIDILLAS.

1. No estrañen que al Congreso;
DOMINGO venga,

Pues

- Pues viviendo fué al otro
De las Esteras.
2. Como Hermano concurre
Con San Francisco,
Que entre finos hermanos
No ay pan partido.
 3. Mirár por los Menores
Es su cuydado,
Pues para esso se lleba
El Mayorazgo.
 4. Ilumine al que elige,
Que muy bien puede;
Porque desde su origen
Es Cán Celeste.
 5. Y pues en él confian
Estos sus Hijos,
Dènos tan buen Prelado;
Como pedimos.
 6. Nadie dude el acierto,
Pues yá Domingo
A su cuenta lo toma
Con San Francisco.

*DIA VEINTE Y OCHO DE MAYO;
y tercero de Capitulo.*

A Penas dieron las siete de la mañana, quando se bolvió el Venerable, y Rmo. Difinitorio General à emplear en las disposiciones, y determinaciones previas al dia de la eleccion, y reconocimiento de los M. RR. PP. Vocales, que debian concurrir. Para esto hecha señal à la Junta, con la Campana acostumbrada se congregaron à esta hora con su Rma. así para acabar de calificar los Votos de las Provincias, que entraron ayer, como para admitir, y recibir las causas, que respectivamente presentaron: ver los estados de cada una, y dar para todos las mas promptas, y acertadas providencias, permaneciendo con in-

fatigable cuydado, y desvelo en la penola tarea de tantas, y tan distintas dependencias, hasta mas de las once del dia. Por esta causa no pudieron baxar à la funcion de Iglesia, que siendo à su hora acostumbrada, dedicaron sus hijos en este tercero festivo dia à su Sagrado Amantissimo Padre, y Serafico Patriarca; brillando, y sobrelaliendo mas en lo interior de sus corazones, sus humildes rendimientos, que en lo exterior, aunque tan celebres, y magestuosos, los festivos, plausibles, y reverentes Cultos. Hallabase toda esta su grande, y dilatada Familia, y Religion (que à copiosas bendiciones del Altissimo, dadas por su intercession, y meritos, se avia multiplicado por todo el mundo, como las arenas del mar; y como las Estrellas del Cielo) en el mas importante cuydado, y estrechissimo confito de elegir un dignissimo Sucesor suyo; à quien no solo hiciesse autorizado, como à tal, la altissima Dignidad de su Oficio, sino tiernamente querido, y estimado por sus paternales cuydados, sollicitudes, y desvelos para el mayor bien de todos la innumerable multitud de tantos, y tan celebres en sabiduria, y virtud hijos suyos. Pero como sabian muy bien estos, que ni dormita, ni dormitarà jamas para atender à su mayor bien, aumentos de virtud, y mayor dilatacion por su medio de nuestra Santa Fè, el que como Padre, y Pastor guarda el Israel Santo de esta Sagrada Religion, determinò este Capitulo obligarle en este dia mas con las celebres veneraciones, y Cultos publicos, con que para conseguir los aciertos deseados le pedia oy su asistencia, intercession, y auxilios Soberanos toda esta su Serafica Orden, y General Capitulo. En él, como en tan Amantissimo Padre, pusieron oy todas las esperanzas de los aciertos en las elecciones los M. RR. PP. Capitulares, no dudando de que siguiendo las santissimas, y

desinteresadas maximas, que en otros Capítulos Generales observò, y hizo observar en vida este su Santo Padre, serian todas sus elecciones muy del gusto, y agrado del Serafico Patriarca, y confirmadas todas de él, con bendiciones copiosísimas.

Tuvo el Altar la Santa Provincia del Campeche, por quien dixo la Miffa el M. R. P. Fr. Pedro Sanfoles, Pro-Ministro de ella. El Sermon la Santa Provincia de Andalucía, por quien honró oy el Pulpito de esta Iglesia el R. P. Fr. Jorge Viñer, Lector Jubilado, y Ex Difinidor de esta Provincia. Remonto en alas de sus discursos tan elevadamente sus buelos este Orador tan eloquente, como sabio, que no parando, hasta penetrar agudísimo todas las circunstancias de su empeño, las unió à su elegido, celebre, y propriísimo assunto, fundado en los aspectos, con que el Serafico Patriarca miraba à este su General Capitulo, con tan discreto primor, identidad de calos, y sucesos, subtilísimos conceptos, y eloquentísimo estilo, que no solo tuvo con admiración suspenso al auditorio, sino divertidísimo, y recreado con tan varios, y vistosos ramilletes de humanas, y Divinas letras, como les ofrecia en cada punto, en que sobre si mismo se elebava; logrando por fin de su discretísima Oracion los universales sentimientos de que huviera acabado de decir, el que con tan gustoso embeleso los tuvo à todos una hora, y mas.



JESUS,
MARIA, JOSEPH.

SERMON
DE N. PADRE
S. FRANCISCO.

Y es el dia, en que se vencen los imposibles, oy es el dia, en que se aclaran los dificiles; oy es el dia infausto, y festivo, oy es el dia de descanso, y de trabajo; porque, si Francisco mi Gran Padre fuè el Sabado, en que Dios descansò, segun sintió mi Alva: *Super quem requiescam, nisi saper humilem*, oy todos descansan, hasta el Predicador; porque el predicar de mi Gran Padre no es trabajo, si descanso. Pero si es Sabado, y en Sabado (segun los Poetas) no hablava la Imagen de la Eloquencia, dia tenebroso, y obscuro entre los Romanos antiguos: *Ater dies Romanis*, es verdad; pero este Sabado veinte y ocho de Mayo le tuvieron por dia Capítular ellos mismos: *Vigésima octava Maij dies Comitalis*: dedicabanto a la mejor fortuna, y estrella. *Vigésima octava Maij fortuna, quam stel-*

Alva. Port. Grand.

Apud Polo, Enc
dic, & verb. fortuna.

lam vocabant. Ea, pues, ya por aquí tenemos al presente Sabado infaulto, y festivo, dia de Capitulo, de buena Estrella, y fortuna.

Aora, pues, celebraban á esta una Muger hermosa, que en su mano diestra tenia la mensura, y gobierno: *Manu dextera habebat gubernaculum, & mensuram.* Venerabanla Superior en todos sus Capítulos, y distribuciones. *Deam rebus humanis quandam, Presidentem, & sua ratione distribuentem.* Acompañaban á la fortuna los meritos en Capitulo, porque aunque ayga meritos, bueno es que aya fortuna, para que sean afortunados: Dos formas pueden concurrir en un Capitulo; fortuna de governar, y de servir; algunos conseguirán la fortuna de governar, y mandar; pero yo solo me contento oy con la fortuna de acertar á servir. El dia es de fortuna, y yo la he de tentar oy para explicar los imposibles vencidos, y por faciles los dificiles; solo tengo contra mi, lo que dice el Rey Sabio Salomón: que las cosas dificiles no se pueden explicar en un solo Sermon. *Canta res difficiles non potest eas homo explicare Sermonem:* Pues aquí de la fortuna, que si oy me ayuda, he de declarar estos dificiles, no en el Sermon, sino solo en la Salutacion.

Sirban de texto, que nos avra el Capitulo, los tres dificiles de Salomón. *Tria sunt difficilia mihi.* Ya estos los saben todos; lo especial es, lo que dice mi Grande Minorita Offuna: que estos tres dificiles de Salomón, fueron los tres beneficios, que hizo Dios á su escogido Pueblo, quando salio de Egipto para la tierra de promission. *Tria beneficia Hebreis, tria Salomonis difficilia sunt.* Los tres dificiles, ó tres beneficios fueron, el primero sacar al Pueblo del captiverio de Egipto. El segundo alimentarlo en el desierto. El tercero, prometerle buenos Prelados, y Pastores, que lo governassen; pero estos fueron mas dificiles, que los tres de Salomón

Eccl. sap. 10.

Offunapart: Merid.
Ser. 66.

mon; porque mas difícil es el camino del Pueblo por las aguas, que el camino de un Nao por el Mar: Mas difícil alimentarlo en el Desierto, que el buelo de una Aguila por el ayre, para buscar su alimento: Y mas difícil hallar un Prelado prudente, como Serpiente, que el camino de la Serpiente por la tierra.

Aquí es de notar, que este nombre Hebreo, quiere decir transeunte; y es proprio de los Religiosos Menores, que debemos ser en este mundo transeuntes, y Peregrinos: *Tamquam peregrini, & advena in hoc seculo.* Así es, dixo nuestro citado Ossuna; y aun por esso estos tres difíciles beneficios, son los que experimenta la Religion Serafica de Menores juntos, y congregados à Capitulo: *Ecce igitur tria beneficia difficilia exhibita Hebreis, exhibita sunt Fratribus Minoribus in Hebreis figuratis.*

Lo primero, nos sacò del Egipto de este mundo. Lo segundo, nos alimenta la Divina providencia en este General Capitulo, mejor, que à los Hebreos en el Desierto. Lo tercero, nos promete dáa buenos Pastores, y Prelados; que nos gobiernen con sabiduria, y zelo; y à este fin nos juntamos à Capitulo. Pero qual es la causal de todo este Texto? Dirè: Guíaba à este escogido Pueblo, è Israèlitico Capitulo, un Angel en dos Columnas, que figurò à Francisco mi gran Padre, y Patriarca: *In Columna nubis, in columna ignis. Vide Franciscum Ducem Minorum, illos illuminans, & protegens.* Así pues; alto al concepto: yà los difíciles se hallan faciles, yà se vencieron los impossibles; si es Francisco mi gran Padre, quien ilumina, y protege à su Menor, y Esclarecida Familia; si es esse Angel, quien la guia. Admire el mundo todo, ver los difíciles de Salomòn, yà faciles, los beneficios del Pueblo Hebreo, yà cumplidos; viendo congregado à todo el Orbe Serafico, que siguiendo à Francisco su gran Padre, saliendo del Egipto de es-

Ubi supra. Ossuna.

Apud Polloc.

te mundo : *Hunc sequantur , huic turgentur , qui ex Egypto exeunt ,* alimentados de la Divina providencia en el Desierto de la Religion Serafica, se juntan oy , y congregan en este General Capitulo , esperando en la proteccion , é iluminacion de Francisco, la promessa de los buenos Prelados , y Pastores , que prometió Dios à su escogido Pueblo : *Hunc beneficium Religionis est bonitas Pralatorum , & promissio Pastorum , ad Populum.*

Apud Pollo.

Mas otra circunstancia advierte el Sagrado Texto, que discurro , nos ha de desgraciar, y acibar el Capitulo ; pues nos propone el transito de aquel Israelitico Capitulo por las aguas del Mar Bermejo , que es el segundo difficil beneficio : *Secundum difficile beneficium fuit eduçtio illorum per mare rubrum.* Valgame Dios , que se acabo ya el Mar Bermejo ! Un mar de sabiduria ! *Mare rubrum significat sapientiam :* Un mar de Religion ! *Mare rubrum significat Religionem :* Y no como quiera , sino de Religion Serafica : *Mare rubrum est Religio Seraphica :* Que nos ha guiado con tanta latiduria , y prudencia por doze caminos , que son los doze Capítulos de nuestra Regla , como dixo mi Osluna : *Mare rubrum in duodecim divisiones , quia duodecim sunt Capitula Regula nostra :* Que le ha de acabar este mar bermejo, ó este bermejo mar de sabiduria , Religion , y prudencia , que con tanto acierto nos ha gobernado , y guiado ! Pues esta circunstancia mas es digna de sentir , que de celebrar ; ea que no , parece que responde el Capitulo Israelitico ; porque , aunque se acabe esse Bermejo mar , queda el tercero difficil beneficio , que prometió Dios à su escogido Pueblo , y fuè la eleccion de dos Prelados , que le guiasen por el Desierto : Un Moysès , Ministro General , un Aaròn su Vicario , ó Comissario : *Hunc difficile beneficium est promissio Pralatorum Moy-*

Moy-

Moyfi, & Aaron, in quorum manu possuit Deus Populum suum, & Aaronem, tamquam Vicarium, añadiò Richolio; y solo la cierta promessa de un Ministro General, y Comissario, cuya eleccion esperamos, pudiera templar el dolor en la ausencia de la guia, y camino del *Bermejo* mar, que perdemos.

Aun mas pica la forma, y buena estrella del dia; pues me ofrece à FRANCISCO mi gran Padre en el Texto iluminando, y protegiendo à su escogido Capitulo, pero muy de parte, ò muy llegado à las dos Columnas del Desierto: *In Columna nubis, in columna ignis, vide Franciscum Ducem Minorum, illuminans, & protegens:* Si fuè una la Columna (como dicen algunos) significò à Christo en la Columna, dize mi Cartagena: *Christum intellige in Columna.* Con que, si Christo en la Columna es el propio Sello de mi Betica Provincia, no puede ser mayor mi fortuna, que el ver oy à FRANCISCO mi gran Padre, tan unido, y llegado à mi amada Provincia. Si fueron dos las Columnas (como quieren otros) hazen alusion à las dos Columnas de Hercules, donde puso el *Non plus ultra* de sus Provincias, assi aludiò el Tautologico: *Non aliter, in duabus Columnis, quam Hercules in herculeis;* y como son essas dos Columnas de Hercules el timbre mas glorioso, y la insignia mas insigne de mi Betica Provincia, como notò mi Gonzaga: *Complectitur Provincia Bathica duas Herculis columnas, tamquam quid celebre, atque memoria dignum, & eas sibi pro insignis proponit.* Viene Francisco N. P. à Capitulo, como Cabeza de essas dos Columnas (que esso quiere dezir Capitulo, dize Calepino: *Capitulum dicitur caput columnarum.*) Pero viene unido à essas dos Columnas, porque lograsse mi Provincia Betica la gran fortuna de panegirizar sus glorias.

Aun mas dicta, y ofrece oy la fortuna, y

Villa Roel, Tomo
3.

Gonzaga de Ori-
gine, Religionis
Peovincia Bathi-
ca.

Psalm. 79. v. 2.

S. Isidor. lib. 6.
Epist. 157.Apud Pollo, tom.
4. num. 1173.

es una circunstancia para nuestro Capitulo la mas alegre, dulce, y apreciable. Capitanaba, y presidia el transito del Israelitico Capitulo el gran Principe Joseph el antiguo; asi lo dixo el Psalmista Rey, aludiendo a essa salida de Egypto: *Qui Regis Israel intende., qui deducis, velut ovem Ioseph.* Pero si el gran Principe Joseph avia ya pasado a mejor vida, como pudo ser de esse escogido Pueblo el Presidente, y Cabeza? Dire: Fue Joseph el Principe de sus Hermanos, avia sido su Ministro General en Egypto, los avia visitado, governado, y dirigido; por esso donde nuestra vulgata lee: *Qui deducis velut ovem Ioseph:* Leyeron otros, *velut oves Ioseph,* en plural, ovejitas de Joseph. Asi dize San Isidoro: Pues esse gran Principe Joseph, sea el Capitan, y Presidente en esse Israelitico Capitulo; porque aunque aya pasado a mejor vida, vive siempre, y vivira en nuestra dulcissima memoria: *Ego enim non pro mortuo, sed pro vivo habeo Ioseph.*

Mas claro fue el mismo General Moyses, el que traxo a Joseph para Superior, guia, y Presidente de su Pueblo: *Tullit quoque Moyses ossa Ioseph secum:* Y esso quiere decir aquella palabra del Texto: *Qui deducis,* como trayendo, *velut ovem Ioseph;* la razon es, porque la Columna, que los guiaba, no solo representaba a FRANCISCO mi gran Padre, como tengo dicho, si tambien substituia por la persona de Joseph, dice nuestro Nosliano: *Columna illa post mortem accensa fuit per merita Ioseph.* Por esso, y no sin gran mysterio los llamo David, hijos de Jacob, y de Joseph: *Redemisti in brachio tuo filios Iacob, & Ioseph,* porque como Joseph avia sido antes su Ministro General en Egypto, que los avia visitado, y criado: *Visitavit vos,* primero se llaman hijos de Jacob, esto es, de FRANCISCO, luego hijos de Joseph; porque despues de la gloria de ser hijos

de FRANCISCO, no les queda mas dicha, que el aver sido hijos de Joseph: *Filios Iacob, & Joseph.*

Aun mas claro: En orden à Moyses, y Aaròn los Israclitas se llaman ovejas en plural: *Deduxisti sicut oves Populum tuum in manu Moysi, & Aaron;* pero al contrario en orden à Joseph una oveja en singular: *Qui deducis velut ovem Joseph:* Porque aquel Joseph es genitivo (como quieren algunos.) Aunque, Aaròn, y Moyses, Ministro, y Comissario, eran dos, y con dos Familias, estaban unidos en una mano: *In manu Moysi, & Aaron,* porque como todos eran hijos de Joseph, todo aquel Capitulo componia solo una oveja, ò un rebaño de Joseph, con una sola mano, porque todos pusieron el manejo, ò gobierno en la mano de Joseph: Aora Malvenda, que diò de todo el concepto el Alma: *Filios Iacob, & Joseph, quorum omnium hic Pater dicitur Joseph, quia eos in Egypto natriovit.* Fuè este Joseph el que hallò la gracia en la presencia de Faraon: *Invenit gratiam.* Esta gracia de Joseph la he de menester yo oy larga, y en romance, porque anteponiendo la *A.* à la *R.* por anagrama, dize *Joseph Garcia,* y con razon, porque lo mismo es Garcia, que una abreviada gracia; pero yà es tiempo de recoger las velas à el discurso, pues à mi para proseguir solo me falta implorar los auxilios de la gracia Divina. Ave Maria.

Psal. 78. v. 16
Malv. hic.

OMNIA MIHI TRADITA SUNT
à Patre meo. *Discite à me; tollite iugum meum: Venite ad me omnes: Math.*
Cap. II.

ES el empeño del presente dia predicar un Sermon de FRANCISCO, mi gran Padre, no

como quiera, sino en un General Capitulo. (Ilustrissimo , y Reverendissimo , &c.) Dar la razon de hacerse oy presente Francisco mi gran Padre en este General Capitulo, es la materia, y empeño del assunto. Yo la discurriria así : En tres Capítulos Generales hallo yo en nuestras Chronicas á Francisco N. Padre. En un Capitulo de la Marca , en otro donde predicaba San Antonio , y en otro llamado de las Esteras ; pero con tres diferentes Aspectos ; porque en el primero se apareció Francisco , arrojando al Demonio de Capitulo ; en el segundo en forma de Cruz á la puerta del Capitulo ; y en el tercero de las Esteras , predicando Electo General Ministro. Pues aora Francisco mi gran Padre con estos tres Aspectos, y en estos tres Capítulos nos ha de mostrar la razon de hallarse oy presente en nuestro General Capitulo ; pero esto ha de ser cotexandolo con los poderíos , y dominios de todo el universo mundo ; que oy le concede el Evangelio : *Poterat enim Franciscus dicere, quod Christus in Evangelio : Omnia mihi tradita sunt á Patre meo , quia omnia dedit ei Pater in manus : Dixe del universo mundo ; porque Francisco mi gran Padre , no solo es este mundo mayor , si tambien es mayor , que este mundo , ó por mejor dezir es otro mundo mejor , y al rebès de este mal mundo. Así es , dize mi grande Offunas porque en este mundo , podemos considerar tres mundos , que todos se hallan por eminencia en Francisco : *Triplex est mundus, qui in servit Francisco.* El primer mundo es este mundo mayor , y universal fabrica , *est mundus maior , de quo dicitur Deus creator mundi.* El segundo mundo es la universal Iglesia : *Secundus mundus est Ecclesia , de qua dicitur : Sic Deus dilexit mundum :* El tercer mundo es el mundo malo , de quien el Demonio se llama Principe : *Princeps huius mundi eiecitur foras.* En estos tres mundos verèmos á Francisco mi gran Padre , mundo mayor , mayor , que*

Alva, Potent. gratia.

que el mundo, y mejor, que el mundo; pero tambien en el Evangelio, hallo à Francisco mi Padre con tres diferentes Aspectos: *Confiteor tibi Pater*, un Padre, que nos enseña: *Discite à me*: Un Padre, que nos manda: *Tollite iugum meum super vos*: Y un Padre, que nos llama: *Venite ad me omnes*; con que sera la idea de los tres Aspectos de Francisco mi gran Padre, ver, que nos enseña, que nos manda, y á que nos llama Francisco N. Padre, en estos tres Capítulos, y en estos tres Mundos: *Discite: Tollite: Venite: Triplex est mundus, qui inservit Francisco*. Entro á discurrir con brevedad, porque no es tiempo de perder tiempo.

§. I.

EL primer Aspecto de Francisco mi gran Padre, en el Evangelio es un Padre, que nos enseña: *Discite à me*. Y qué nos enseña en el primer Capitulo, y primer mundo? Lo dize el mismo Capitulo celebrado en la Marcha, segun refiere nuestra Chronica. Vio el Venerable Padre Fray Jacobo de Arimo al Demonio muy sollicito en el Capitulo, reconviendo con fugestiones a los Vocales, para que eligiesen à el peor, y menos digno. Por otra parte vió a N. S. P. San Francisco, assiendiendo al Presidente, y peleando con el Demonio, que se dió por vencido, quando el Presidente advocó la eleccion assi, eligiendo à el mas digno, y mejor de Capitulo. Tanto golpe le dió à nuestro Chronista Cornejo este suceso, que acaba de referirle con estas mysteriosas palabras: *de buena gana glosar à yo este Capitulo, si como escribió Historico, escribiera moral, y mystico*. Nunca pudiera yo llegar à imitar, ni aun los deseos de nuestro Ilustrissimo Cornejo; mas supuesto, que à mi me es licito predicar moral, ò mystico, observo, que en este Capitulo Francisco, es un Padre, que nos enseña à

cle-

elegir à el mejor , y mas digno de Capitulo. Eg-
to mismo nos enseña en el primer mundo , hizo
Francisco renuncia de todo el mundo , hasta re-
nunciar la legitima de su Padre , y como eligió
lo mejor de este mundo , que fué el renunciarlo ,
y despreciarlo , quedó Francisco hecho un Mi-
nistro General con el poder , y dominio de to-
do el mundo ; assi lo dize en el Evangelio , en
sentir del Imperfecto : *Omnia mihi tradita sunt à
Patre meo , id est , omnium rerum potestas , & im-
perium.*

Imperf. bic.

Ea Moysès , dize Dios , renunciaste à Pha-
raon , y su Imperio , arrojaste en el suelo su
Corona , negaste hasta tu propio Padre , elegiste
verte pobre , y afligido en el Pueblo de Dios :
*Negavit se esse filium Pharaonis , magis eligens af-
fligi cum Populo Dei ?* Pues tu has de ser el Dios
de Pharaon : *Ecce constitui te Deum Pharaonis ;*
porque razon es , que quien en este mundo re-
nuncia la Corona , y dominio , le confiera Dios
la superioridad , que renuncia. Renunció Fran-
cisco la superioridad , y dominio de este mundo ,
y assi se hizo el mas digno Ministro General de
este mundo ; para enseñarnos como Padre , no
solo en Capitulo à elegir al mejor , y mas digno ,
si tambien en nuestro Capitulo nos enseña , que
el mejor , y mas digno , que debe ser electo ,
es el que mas bien huye , y renuncia el Gene-
ralato.

Prueba real nos ofrece la eleccion de Saül :
Ea , Señores Capitulares (dezia el Profeta Sa-
múel á el escogido Pueblo ,) sabeis , qual es el
mejor , y mas digno , y el que Dios tiene elec-
to , y vosotros debéis elegir ? Pues esse es Saül ,
que en todo el Pueblo no tiene semejante : *Cer-
tè videtis , quem elegit Dòminus , quod non sit ei si-
milis in omni Populo :* Desuerte , que se juntaron
à Capitulo todas las doze Tribùs en la Ciudad
de Maspha ; pretendia cada una con sus grandes
meritos la Corona. La Tribù de Ruben , que
fué

*A. ad Hèbr. cap. 11.
v. 23.*

Exod. cap. 7. v. 1.

1. Regum, 10. 11.

fuè el primogenito, alegaba su mayor antigüedad: La Tribù de Judá, la soberanía de su Púrpura Real, y Nobleza, y así de las demás; pero, como ni la mayor antigüedad, y nobleza son meritos para la Corona, permitió Dios, cayesse la fuerte en Saül, que era el menos antiguo, y de la menor Casa, y Familia de Israel: *De minima Tribù Israel, & cognatio mea novissima inter omnes familias.* Buscan á Saül para conferirle la Corona, y Cetro, y solo Saül faltaba en Capitulo, siendo Saül el mejor de todos: *Non erat de filijs Israel melior illo;* huía mas que todos de la Prelacia, de tal forma huyó, y se escondió en su casa, que si Dios no huviera revelado donde estaba escondido, no lo huvieran hallado: *Respondit Dòminus, ecce absconditus est domi.* Así dize el Profeta Samúel, que este es el mejor de todos, y el que huye, y renuncia mas que todos; pues este es, el que Dios tiene electo, y el que vosotros debeis elegir en Capitulo: *Certe videtis, quem elegit Dòminus, &c.*

Así nos enseña Francisco la renuncia de este mundo; fuè el mundo nada comprado con Francisco; porque como Francisco lo despreció, Francisco es por excelencia este mismo mundo mayor renunciado: *Franciscus est mundus maior; quia pro nihilo habuit mundum.* Dixo nuestro gran Minorita. Pero mejor lo vaticinaba David: *Oculi eius in pauperem respiciunt.* Los ojos de Dios están puestos en un pobre; otros leen así: *Oculi eius in totum Orbem respiciunt*, los ojos de Dios están puestos en todo el mundo; pues, si lo que mira Dios es á un pobre, como lo que ve en el, es todo el mundo? *Oculi eius in pauperem respiciunt; oculi eius in totum orbem respiciunt.* En un pobre todo es nada, es el Orbe el mundo todo; pero como es este pobre Francisco, en la nada de Francisco se registra abreviado todo el Orbe. Lo dixo el Tauteologico: Exponitur
Francis

1. Regum, 9.º

Off. ubi supra

Psalm. 10.

B. B. Max.

Villa Lucí, font
3.º fol. 28.º

Franciscus ditissimus orbis, dum signatur status voluntaria paupertatis. Aun más dice el contexto: *Aequitatem vidit vultus ejus.* Puso Dios los Ojos en el Orbe Serafico de este Pobre, y lo que vió su Rostro, fue la equidad. Todo este Mundo mayor, y universal fabrica es comparada à un Relox de cuerda; desconcertóse este Relox del Mundo, faltabale la Cabeza a el Relox de la Iglesia, pues se hallaba la Silla Pontificia sin su Cabeza Alexandro III. no avia paz, orden, ni equidad en la Iglesia, con la disension de tres Anti Papas, a violencia del gran Cismatico Federico I. Emperador: dominaba a el Mundo todo genero de Heregias, y vicios, como puede ver el curioso en las Historias, con que estaba del todo, sin equidad, ni orden el Relox del Mundo, y de la Iglesia. Quando un Relox se desconcierta, lo que se necessita es, quien sepa abrirlo, y darle cuerda. La Cuerda, y Cordon de Francisco alcanza à todas quatro partes del Mundo, y de el se entiende el Texto: *In omnem terram exhibit sonus eorum,* donde otros leen: *Funiculus eorum, signum Thauis eorum;* y como Francisco mi Gran Padre, con la Llave del Thau, ò de la Cruz, y el Cordon de su Orden, puso en orden, y equidad al Relox del Mundo desconcertado: *Tempore Francisci Mandi horologium, sine ordine erat deordinatum; sed venit Franciscus, qui ipsum ordinavit.* Los Ojos de Dios mirando à este Pobre, vén al Mundo, al Orbe; pero le vén con equidad por eminencia mejorado: *Oculi ejus in Pauperem :: Oculi ejus in totum Orbem :: Aequitatem vidit vultus ejus.* Y con razon, porque donde estuviere todo el Mundo despreciado, alli le hallará con mas viveza, delineado, y copiado.

En la Vestidura del Sacerdote Aarón estaba todo el Orbe, y redondez de la Tierra delineada: *In veste autem poderis descriptus erat totus Orbis Terrarum.* Tuvo Aarón en la fabrica de

Offorio tom. 3.
fol. 88.

Pf. 18. BB. Max.

Exod. 28. v. 33.

de su Vestidura à los pies setenta y dos coronadas Granadas; porque segun dice San Geronimo, eran entònces setenta y dos los Imperios, y Monarcas del Mundo, y donde se halla el Mundo, y sus Imperios à los pies renunciado, ai es donde està todo el Mundo mas bien copiado, y delineado: Luego lo mejor de este Mundo es la renuncia, y el mejor de Capitulo el que la Prelacia mas bien renuncia. La razon es clara; porque la Prelacia debè pretender à el Prelado; no el Prelado à la Prelacia, vengan al gobierno; pero vengan traídos, llamados, como Christo llamò a sus Apostoles: *Assumpsit JESUS Petrum, & Jacobum, & Joannem*: esto si, *assumpsit*, traídos, llevados à la cumbre del Monte, no como otros, que estan saltando à la cara por subir; por esso el Monte Tabor se interpreta *electio, puritas*, eleccion, y pureza. O! qué buenos electos, que es menester llevarlos, como por fuerza, y con violencia al Trono, dice el Chrisologo; pero no fue San Andrés llevado al Trono, siendo asì, que era el Apostol mas antiguo; que importa la antiguedad de San Andrés, dice el Santo, si estos tres eran mas Theologos, en San Pedro estaba entendida la Fé, en Santiago la Esperanza, y en San Juan la Caridad, que son las tres Virtudes Theologales. Ea, pues, suban estos tres, que son mas Theologos, que nada importa, que San Andrés sea el mas antiguo; porque en el Monte de la Prelacia, no valen antiguedades, sino meritorias prendas, concluye San Bernardo: *Non eliguntur secundum antiquitates, sed secundum merita*. Pero no es este el especial reparo para mi intento, sino, que siendo estos tres los mas dignos, y San Juan el mas querido de Christo, solo à San Pedro le diò el Señor las Llaves del gobierno: *Tibi dabo Claves, &c.* La razon es literal: San Pedro lo renunciò todo: *Ece nos reliquimus omnia*: San Juan, y Santiago,

Matth. 17.

Haye de Interpret
Nom.

D. Bernard. bte.

Matth. 20.

aunque por medio de su Madre pedian dos Sillas, y Tronos, en su sentir de temporal Reyno: *Dic ut sedent hi duo filij mei, &c.* Así, pues, solo San Pedro, que renuncia, es digno de llevarse todo el imperio, y gobierno.

Francisco amantísimo Padre, y Patriarca mio, Tú fuiste el Ministro General de todo el Mundo, porque supiste renunciarlo todo. Alcanse tu Cordon à todo el Mundo, para que sepan, que es tuyo el Mundo todo: *In omnem terram exhibit funiculus eorum, signum Thau eorum.* Quando à una Plaza, ò Ciudad se le echa un Cordon, es signo seguro para asegurarla: Echò Dios à todo el Mundo el Cordon de Francisco, y pues? Se le rendirá? Se le entregará? Podrá irsele de las manos? Lo dirà el Texto: *In vinculis Adam attraham eos.* Con los Cordones de Adàn, ò vinculos de caridad: *In vinculis charitatis,* vendrán todos como atados, será el Mundo mio. Qué Cordones? Qué vinculos son estos de Adàn? Tertuliano dice fueron aquellas primeras lineas, y medidas, con que midió Dios la formacion de Adàn: *Prima fuerunt lineamenta.* Mientras fue Adàn pobre, y desnudo, como Dios le criò, fue Señor de todo el Mundo; quiso vestirse Adàn, y adquirir dominios, y lo perdió todo. Al contrario Francisco nuestro Padre se desnudò, renunciò sus dominios, hasta la legitima de su Padre, encendiendo en caridad, y amor de Dios: Ea, pues, estos son los vinculos del segundo Adàn Francisco, que restaurò la inocencia del primero. Así lo dice Cornelio: *Accessit Franciscus ad primam innocentiam, quam habuit Adam in Paradyso.* Pero por qué se llaman Cordones, vinculos de caridad? *In vinculis charitatis?* Quando el amor tuvo algo vinculado? Si todo es libre, si todo es suave, qué Cordones de caridad son estos, que así arrastran? Los de Francisco nuestro Padre, por los bienes, las haciendas de todos están vinculadas al

Offic. lib. 4. cap. 4.
BB. Max.

In Ecclesiastic.
cap. 3. vers. 3.

Cordon de Francisco: todo se le dá à Francisco, y sus Hijos, todo de caridad libremente; pero vinculado todo, y atado al Cordon de Francisco, porque supo renunciarlo, y despreciarlo todo: *In vinculis Adam attraham eos, in vinculis charitatis*: No, no suyo es todo el Mundo, y durará su Cordon, y Cuerda hasta la fin, sin fin, ni tiempo.

Et regnabit in domo Jacob in aeternum, & Regni ejus non erit finis. La Luz de la Iglesia Augustino dice, que en esta Casa de Jacob, no se entiende solo las doce Tribus de que fue Cabeza, sino todas las quatro Pates del Mundo, segun la bendicion, que le echò su Padre: *Et erit semen tuum, quasi pulvis terrae, dilaberis ad Orientem, Occidentem, Septentrionem, & Meridiem*: La razon literal la hallo en el Deuteronomio: *Pars autem Domini Populus ejus, Jacob funiculus hereditatis ejus*: La parte de Dios está en su Pueblo; pero en Jacob el Cordon con que mide, y midió toda su herencia, y patrimonio: como? Si Jacob fue tan pobre, que no tuvo mas de un Baculo en el Jordan de este Mundo: *In Baculo meo transibit Jordanem istum*: Una sola piedra por Almoada, como Francisco á la desnuda tierra; pero tan favorecido de Dios, que por él hizo el Señor el imposible de unir los Cielos con la tierra en aquella tan prodigiosa, y celebrada Escala, como Francisco, que vió otra por donde subian sus Hijos á la Gloria; su Casa toda de Dios, su Porteria del Cielo: *Non est hic aliud, nisi Domus Dei, & Porta Caeli*. Este es Jacob? Pues estienda su Cordon en todas las quatro Pates del Mundo; dure hasta la fin, sin fin, ni tiempo; porque despues de Christo, que fue el primogenito, esse pobre Jacob, ò Francisco es el Vinculo, ò Mayorazgo: *Et regnabit in domo Jacob in aeternum, & Regni ejus non erit finis: Jacob funiculus hereditatis ejus.*

Luc. cap. 1. v. 33.

Genes. 28. v. 24.

Deuter. 3. v. 12.

Genes. 32. v. 10.

Josué cap. 5.

O, qué gran documento para un General Ministro! Renunciarlo todo como Francisco, para hazer un grande Generalato. Gran Texto al intento, y literal el de Josué: Caminaba este á la conquista de la Tierra de Promission, y vió en el Campo un Gallardo Joven, que con la Espada desnuda le hazia rostro, preguntóle con oflada turbacion: *Noster es, an adversariorum?* Eres de mi Exercito, ó del contrario? *Sum Princeps Exercitus Domini*: Yo soy el Principe de los Exercitos de Dios, respondió, y como su General vengo á acompañarte, y á darte ordenes para esta conquista. Pues, qué me mandas? Dixo postrado Josué. *Solve, inquit, calceamenta de pedibus tuis*. Descalzate, Josué, y dicho esto, desapareció el Arcangel San Miguél. Extraño Texto! Si viene el Angel á instruir á Josué, á darle ordenes de General Ministro, y á enseñarle el modo de gobernar su dilatado Exercito, como solo le dice, que se descalce? Ea, que dixo bien, descalzate Tú, y harás un grande Generalato; porque todas las lecciones de un General Ministro se epilogan en saber descalzarse, renunciar, y pisar todo lo terreno. Un Hombre descalzo, vá, como solemos decir, sin que lo sienta la tierra; pero no, sin sentir èl la tierra, que yendo descalzo le lastima; pues no sienta á el General la tierra, pero sienta el General la tierra, como quien se lastima de pisarla, y gobernarla; ande descalzo, pero con el cuydado, que no se le pegue del polvo de la tierra, y no se dexé calzar, ni oprimir de nadie: *Solve, inquit, calceamentum de pedibus tuis*.

Pero, si Francisco nuestro Padre, lo renunció todo, como se quedó con el dominio de todo? Dirè: Es verdad, que Francisco nuestro Padre renunció el dominio de todo lo criado, pero se quedó con Dios; así decia el Santo: Dios es mi todo: *Deus meus, & omnia*. Con que, quedandose con Dios, se quedó con el dominio de

de todo lo renunciado, despreciando lo criado, sumamente pobre, mirando à lo Divino, poderosamente rico. Fue Joseph el antiguo un Prelado tan Divino, que tuvo todos los Votos de la Tierra, y del Cielo; de la Tierra, en las Espigas; del Cielo, las Estrellas: así lo dixo el docto Santa-Cruz: *Non solum suffragium Terra, verùm, & Cæli asstitit electioni Joseph.* Pero veamos la causal: *Joseph dominatur in omni terra Egypti.* Joseph, dice el Genesis, es quien tiene todo el Dominio en Egypto. Sea así; pero se ofrece el reparo: si el mismo Joseph llama à Egypto la Tierra de su mayor pobreza: *Terra paupertatis meæ*: como pudo ser de tanto dominio, y riqueza? Es literal la causal en el Texto. Joseph dice: que en medio de su mayor pobreza se quedó con Dios: *Crescere me fecit Deus in terra paupertatis meæ*; y como Dios es el todo, en él hallò el dominio, y riqueza de todo lo renunciado.

Por esta razon, dice Alapide, que el modo de pintar à Francisco nuestro Padre, es pisando con un pie el Globo de la Tierra, y con los ojos elevados al Cielo, con este lemma: *Quæ sursum sunt, non, quæ super terram.* Francisco con un pie solo en la Tierra? Si; porque à Francisco nuestro Padre, en premio de su renuncia, le ha dado Dios, en un solo pie de tierra, ciento y cinquenta Provincias, noventa mil, y mas Conventos, aun entre Infeles, Turcos, y Tartaros sangrientos; porque fuese Francisco nuestro Padre aquel Benjamin, el menor, querido, que en cinco Hijos tuvo cinco dilatadas Familias, segun dice el Abulense: *Quinque ponuntur familia Benjamin derivata à quinque filiis*: como Francisco cinco dilatadas Familias en cinco Hijos, de Observantes, Monjas, Terceros, Claustrales, y Capuchinos. Estos son los dominios de Francisco, porque pisò la Tierra, y se elevò todo al Cielo: *Quæ sursum sunt, non, quæ super terram.*

A. & Ap. cap. i.
Corn.

Abulens. verb.
Benjamin.

Moming. fol. 291

Tengo notado, que en algunos Sermones de Capitulo han querido entender à la Religion Serafica en la prodigiosa Muger del Apocalypsis, vestida del Sol: *Amicta Sole*; porque se estiende à todo lo que el Sol baña nuestra Religion Serafica, coronada de doze Estrellas de vida Apostolica, que denotan los doze Capítulos de nuestra Regla Apostolica, dice Momingo: *Ut duodecim Capitulis Regula notantur*; calzada de la Luna, Luminar menor, y de Menores: *Luminare minus*, que clamaba de parto: *Clamabat parturiens*, porque avia de dar à luz un Hijo, que avia de ser Ministro General de todo el Mundo: *Qui rectorus erat omnes gentes*; pero nadie le ha reparado à esta Muger en las alas, dos alas de Aguila, dice el Sagrado Texto, que le dieron para bolar al desierto: *Et data sunt Mulieri dua ala Aquila magna, ut volaret in desertum*; pues si es la Religion Serafica, no fuera mejor alas de Serafines, que no de Aguila? No por cierto; y la razon hallarèmos en el Capitulo de las Aves. Pinta el Nacianceno de las Aves un Capitulo, donde todas las Aves pretendian la Corona, y el Imperio; alegaba el Pabo Real ser por naturaleza coronado: el Fenix su ancianidad, y madurez para el gobierno: la Grulla su gran vigilancia, de quien la aprendiò Alexandro Magno, y assi de las demàs; pero saliò en el Consejo de los Electores se diessè la Corona à el Ave, que bolaba mas alto: echaron todas à bolar, pero subiendo el Aguila mas alto que todas, se alexò mas de la tierra, y se llegó mas al Cielo: *Ideoque Aquila inter Aves primatum tenuit*. Assi, pues, dènsele à esta Muger del Apocalypsis, figura de la Religion Serafica, no otras alas, que las de Aguila: *Data sunt Mulieri, &c.* para darnos à entender, que en nuestro Serafico Orden el que mas se alexa de la Tierra, y se acerca mas al Cielo, esse es el mas digno del Dominio, y

Gobierno ; en otros Capítulos , el que menos corre , buela ; pero en un Capítulo Serafico , el que mas buela , como el Aguila , esse es el que mas corre.

Pero veamos como bolò Francisco nuestro Padre , para verse electo de todo el Mundo General Ministro : *Ascendit super Cherubin , & volabit Franciscus* , dice San Antonino de Florencia : puso el pie sobre la tierra , porque fue mas humilde , que la tierra : puso el pie sobre el Mar , pues hasta á los Pezes dominaba , y predicaba : puso el pie en el Cielo , que tantas vezes reconoció su dominio : llegó al Coro de los Apóstoles , pero subió mas alto , porque fue su Instituto en todo Apostolico : subió por el Coro de los Martyres , porque fue mas singular su martyrio : de las Virgenes , por ser mas estremada su pureza : de los Confesores , porque en la confesion de Dios , fué como el ninguno : fue subiendo por el Coro de los Angeles , quien en todo imitó su vida Angelica : de los Arcangeles , en penetrar , y revelar secretos : de los Tronos , pues lo fue de Dios el mas perfecto : de las Dominaciones , en el gobierno : de los Principados , en la superioridad , y prefidencia : de las Potestades , en sujetar á los Demonios : De las Virtudes , en obrar milagros , y prodígios : de los Querubines , en la sabiduria : de los Serafines , en el amor Serafico. Pues , y donde vá Francisco con esse buelo ? Subió su humildad á el Assiento , que perdió Lucífer por su sobervia ? Si ; pero bolò mas alto : *Ascendit super Cherubin , & volabit , &c.* Subió hasta el mismo Pecho , y Corazon de Jesu-Christo : así consta de una revelacion , en que fue visto Francisco proceder en el Cielo del mismo Pecho de Jesu-Christo : *Franciscus visus est procedere de Pectore Christi*. Porque no pudiendo todo este Mundo mayor llenar el Corazon de Francisco , solo tuvo su assiento , y lleno en el Cielo , y en

Sermone de S.
Francisco.

Vide Alva Port.
Gratia.

el Corazon de Jeshu-Christo, concluyò nuestro Minorita Oñana: *Non reliquit Franciscus Mundum, ut se majorem; sed. ut se minorem, quia Franciscus solo Deo impleri potuit.* Con que nos enseñò como Padre con este primer Aspecto à elegir el mejor, y mas digno del Capitulo, que es el que mas bien renuncia en este Mundo el Dominio, y Generalato. *Discite à me: Franciscus est Mundus major, quia pro nihilo habuit Mundum.*

§. II.

EL segundo Aspecto de Francisco nuestro Padre en el Evangelio, es de un Padre, que nos manda: *Tollite jugum meum super vos.* Y què nos manda en el segundo Capitulo, y en el segundo Mundo? Cargar con la Cruz del Gobierno; assi se apareció en forma de Cruz en la Puerta del Capitulo, que predicaba San Antonio: *Et Franciscus ad ostium in crucis modum cernitur.* Lo mismo en el segundo Mundo, que es la Iglesia, su reparo, y sustento. Assi le viò un Pontifice: *Ecclesiam Dei proprio dorso, ne caderet, sustentabat.* O, què admirable aspecto de Francisco nuestro Padre para un General Capitulo! El misterio es claro de entender. El Imperio de Christo nuestro Bien comenzò por la Cruz: *Dominus regnavit à Ligno:* el Titulo de la Cruz, que era el tema del Sermon de San Antonio: *JESUS Nazarenus Rex Judæorum,* estaba escrito en tres Lenguas Hebrea, Griega, y Latina; pero es especial la causal, que diò Theophilato, para enseñar, que los que entran à gobernar han de ser Prácticos, Physicos, y Theologos en el Gobierno: *Ut scias Regem esse Præcticè, Physicè, & Theologicè:* Los Hebrèos eran grandes Theologos, los Griegos Physicos, y grandes Phylosophos, los Romanos Prácticos en el gobierno. Christo nuestro Bien en lo

Theo-

Chron. tom. 2.

Theoph. Pf. 122.

Theologo fue un Rey de admirables virtudes; en lo Phifico tuvo el mas alto conocimiento de la salud de sus Subditos; en lo Practico todos sus Sermones del gobierno; así, pues, aparezca Francisco, mi Grande Padre, à la Puerta del Capitulo en forma de Cruz, para dar à entender al Superior Prelado eligiendo, que la Puerta por donde debe entrar en el Gobierno, es la imitacion de Christo en la Cruz, siendo muy Theologo, Phifico, y Practico en el Gobierno: *Dominus regnabit à Ligno, ut scias Regem esse practicè, &c.* que de esta suerte será su Dominio, y Reyno firme, y perpetuo: *Et Regni ejus non erit finis.* Mas aquí se ofrece la duda: No fue Francisco, mi Gran Padre, imitador de Christo en todo, vivo, muerto, y resucitado? *Franciscus representat Christum nascentem, viventem, & morientem,* que dixo mi San Bernardino de Sena. No le imito en su Concepcion anunciado por un Angel, nacido en un Pesebre? No fue en su modo acompañado de las Reliquias de los Santos Reyes, que milagrosamente passaron por el Pesebre de su Nacimiento? No eligió doce Compañeros, y ayunó quarenta dias en el Desierto? No fue Crucificado por Christo en el Monte Alverne? No murió desnudo, y abrazado con la Cruz? No ha de venir antes del Dia del Juicio à predicar contra el Ante-Christo? No se mantiene en pie, como immortal, despues de muerto en el Sepulcro? Todo esto es constante: Pues aora, no es tambien Christo nuestro Bien en todos sus Mysterios la norma, y forma de un eligiendo Prelado? Así es, dixo el Docto Holcot: *Forma Pralatorum eligendorum est Christus in Conceptione, Nativitate, & sancta conversatione.* En su Concepcion, porque el Prelado ha de ser concebido, no por obra de Padres, sino por obra del Espiritu Santo. En su Nacimiento, porque ha de nacer de su Madre la Religion pura, è in-

Sermone de S.
Francisco.

corrupta. En su conversacion , porque ha de ser en todo desinteresado. Así es, dice el citado Author. Pues aora mi reparo : Si Francisco en todo representa , ó imitó à Christo , y Christo en todo es la norma, y dechado de un eligendo Prelado ; por què razon Francisco mi Gran Padre se hace presente en este Capitulo , imitando à Christo en la Cruz Crucificado , y no en otro Mysterio de su Vida , ó de su Muette?

Et Franciscus ad ostium in Crucis modum cernitur. Yo discurre hallar la razon en la eleccion de Adán. Crió Dios à Adán para superior Prelado à la Imagen de Christo Crucificado : *Ad Imaginem, & similitudinem Crucifigendi.* Leen otros, para General Prelado de tres Ordenes de Aves, Pezes, y Animales : *Ut præsint Piscibus Maris, &c.* Esto es, de tres Ordenes de Religiosos , Religiosas, y Terceros : es comun. inteligencia , no doy autoridades por no detenerme. Ea, pues, si ha de comenzar à ser Prelado General de estas tres Ordenes Adán, que es lo mismo, que Luna, ó Luminar menor : *Adam nomine Luna vocabant,* sepa , que la Puerta por donde ha de entrar à el Gobierno, es la Imagen de Christo Crucificado : *Faciamus hominem ad Imaginem Crucifigendi : Et Franciscus ad ostium in Crucis modum cernitur.*

Bien ; pero por què razon en este solo Mysterio ? Dirè. Solo en este Mysterio de la Cruz cargò Christo nuestro Bien sobre sus Hombros, con su Divino Principado , para sustentar , y reparar la Iglesia : *Et factus est Principatus ejus super bumerum ejus,* este es tambien el Aspecto de Francisco en el segundo Mundo, sustentar , y reparar la Iglesia. Así es la segunda exposicion de el Evangelio , segun dice Alapide : *Omnia mihi tradita sunt à Patre meo , ut ea restaurem , & reparem :* y con razon, porque el Prelado eligendo se debe elegir para sustentar la Dignidad , no para que la Dignidad lo sustente. A San Pedro eligió Christo,

Genes. i. BB. Max.

Apud Villarroel.

Haye 9.

Cornelius ibi.

Christo, y le puso la Iglesia encima, para que la sustentasse: *Tu es Petrus, & super banc Petram;* à el contrario à Christo, eligió el Demonio; y lo puso sobre la Iglesia, para que la Iglesia le sustentasse a el: *Statuit eum supra pinaculum Templi*: La primera, fué eleccion de Christo; pero la segunda, fué tentacion del Demonio: La Cruz exaltó à Christo; pero Christo, como buen Prelado, le dió mas Glorias, y Exaltaciones à la Cruz de su principado. A Moysès, decia Dios: *Eleva virgam*, eleva essa Vara, no que él se elevara, porque algunos toman la Vara, para elevarle ellos; pero no darle elevaciones, y honores a la Vara. Sean electos, como el Apóstol San Mathias, donde la suerte cayò: *Cecidit fors super Mathiam*: Otros leen: *Ascendit fors*: La suerte cayò, y la suerte subió? Si por cierto, porque, quando la suerte cae en sugeto, que sabe sustentarla Dignidad, entonces no cae, sino sube, y se exalta: *Cecidit fors, ascendit fors super Mathiam.*

Pero veamos, con qué garbo dessempeñò Francisco mi gran Padre, este segundo Alpecto. Por tres veces llamó Dios à Francisco, para sustentarla, y reparar la Iglesia: *Ter dicens tu te prepara, vade, Francisco, repara, &c.* Ea, levántate, levante. Jerusalém, decia Isaías: *Elevare, elevare, consurgere Hierusalém*: Vio el Profeta, que Jerusalem se caía, y desplomaba en tierra: *Ruit Hierusalém*, y viendo, que de todos sus hijos, no avia uno, que la sustentasse, y reparasse, no acaba de determinar sus lamentos: *Ruit Hierusalém, non est, qui sustentet eam, ex omnibus filiis eius.* Al contrario vió el Evangelista amado à la Iglesia, figurada en la Muger del Apocalipsis, Coronada de las Estrellas, y del Sol vestida, pero nos dice, que vió un gran milagro: *Signum magnum aparuit in Cælo.* Y es el caso allá, Isaías, no hallaba un hijo, que sustentasse à la Iglesia: *Ruit Hierusalém, non est, qui sustentet eam, &c.*

Math. 16. v. 18.

Math. 4.

Exod. 14. 0. 16.

Act. 1. 26.

Syriacus, ibi.

Isai. 51. v. 17.

Apoc. 1. 12.

Acá vió el Evangelista , que teniendo esta Mu-
ger la Luna a los pies , la Luna la sustentaba ;
pues cómo así ? Si la Luna es mas noble , que
las Estrellas , por qué la Luna ha de estar á los
pies , y las Estrellas en lo superior de la cabeza?
Qué bien respondió Cornelio ; porque la Luna
está a los pies , no solo para manifestarle infe-
rior , sino tambien para sustentarla a esta Muger ,
que es la Iglesia : *Dicendum quod licet Luna , sit
nobilior Stellis , hic tamen ponitur sub pedibus , non
ut calcetur , sed ut Mulierem , id est , Ecclesiam
fulciat , & sustentet.* Comparó nuestro Lyra to-
das las Religiones , con los siete Planetas ; pero
como solo Francisco nuestro Padre , es Luna ,
Astro menor de la Iglesia : *Luminare minus* , solo
Francisco , está á los pies : *Pedibus Sancta Roma-
na Ecclesia* ; porque solo Francisco , es quien la
sustenta ; y así Isaias , no hallando un hijo , que
la sustentasse , no terminaba su lamento : *Ruit
Hierusalem , non est , qui sustentet eam* : Pero acá
el Evangelista , viendo , que la Luna la susten-
taba , lo tubo á singular prodigio , y porte to :
*Signum magnum apparuit in Caelo Mulier amicta
Sole , Luna sub pedibus eius ; ut Mulierem , id est ,
Ecclesiam fulciat , & sustentet.*

Este es el grande milagro ? *Signum magnum
Luna , sub pedibus eius* ? Si ; pero no es el maxi-
mo , si el sustentarla Iglesia en esta Jerusalem ,
que llora el Profeta , con siete fundados Con-
ventos a costas de tantas sumas , y limosnas , que
segun constan de las Tablas Seraficas , suman , y
montan todos los años , ciento y ochenta y seis
mil escudos. Este si , que es el maximo de sus
prodigios , dice Plinio : Que en la naturaleza el
maximo de los milagros es aver un Arbol , que
se sustente , se vista de nuevas hojas , y frutos ,
sin tener en la tierra rayzes , de que sustentarse :
*In miraculis maximum est aliquid vivere , & nasci
sine radice.* Y que este Arbol de Francisco mi
gran Padre , con las ramas de sus hijos , repare ,

Vide Alva , Por-
tent. gratia.

y sustente la Iglesia, con siete Conventos, en la Jerusalem, a costa de tantos, e innumerables tributos, sin tener Francisco rayzes, de que sustentarle, es de sus prodigios el especial, y maximo: *In miraculis maximum est vivere, & nasci sine radice.* La Vara de Aaròn, se llevó todas las atenciones de Dios, tanto, que mandò a Moysès, la colocasse en el Tabernaculo, y la guardasse en el Arca por especial prodigio, y portento: *Servetur in signum*; pues si la Vara de Moysès, hizo mas milagros, que la de Aaròn en Egypto, y fuera de Egypto, por què solo la Vara de Aaròn, se reserva por especial prodigio? Es Literal la causal: Porque floteciò, sin tener rayzes en la tierra: *Sine radice floruit*: Y aver un Arbol, que sin rayzes se sustente, viva, y florezca, es de los portentos el maximo: *Sine radice floruit: Servetur in signum.* Sin duda alguna, fundò Francisco, nuestro Padre, su habitacion en la tierra, al modo de la Sabiduria Divina: *Sapientia edificavit sibi domum, excidit Columnas septem*; otros leen, *subtulit Columnas.* Quitòles las Vasas, y las Columnas, para fundarla, porque fundar su habitacion, sin tener cimientos, rayzes, ni Columnas, es idea, o estratagemas Divinas.

Num. 17. v. 18.

...
...
...

A Benjamin, y su Tribù, le cupo en suerte la possession de los Santos Lugares, y Templo de Jerusalem, dice el Docto Pineda: *Hierusalem, & Templum cecidit in sorte Benjamin.* Fue Benjamin el menor en las Tribus de sus doze hermanos: *Benjamin Frater Minor: Adolescentulus, qui erat minor in tribus.* El mas querido, y mejorado en el Quinto de las cinco Estolas, con que le adornò su hermano Joseph, y sobre todo fue el que fundò su Casa en la Divina providencia, y confianza: *Benjamin amantissimus Domini habitabit confidenter.* Ea, pues, a esse menor Benjamin, y mejorado en el Quinto, toquele la possession de Jerusalem, su cuydadò, y

Proverb. 90. B. B. Max.

Josue, 18. Num. 20.

Pineda de rebus Salom. lib. 5. cap. 50. §. 20.

sustento , para que sirva de admiracion al Mundo , ver , que no tiene mas rayzes , que la Divina providencia, para sustentarla : *Benjamin amantissimus Domini habitabit confidenter.* Este fué el empeño de Francisco , nuestro Padre , en el segundo Mundo , que es la Iglesia , y esto mismo es lo que manda à sus queridos Prelados , cargar con el yugo , sustentar , y reparar en todo las quiebras de su Principado.

Qué bien viene aqui la Fabula del Dios Momo , que por ser tan Moral , y propia de Capitulo , no quiero omitirla. Sabido es , que el Dios Momo , en todo reparaba , y à todo ponía faltas : Mandó el Supremo de los Dioses Jupiter , que al Dios Momo , se le mudasse el nombre de Momo , y se le pusiesse el nombre de Conciencia : *Momum deinceps non vocari Momum , sed conscientiam.* La razon fue lo que sucedió en un Capitulo , donde convocó el Supremo Jupiter , à todos los demás Dioses : *Concilium vocat , tenuit nulla vocatos.* Fueron entrando todos los Dioses en la Sala Capitular , es à saber , el Dios de la Verdad , el Dios de la Justicia , el Dios del Amor , el Dios del Odio , y así de los demás ; pero al entrar el Dios Momo , se levantaron contra él todos los Vocales , diciendo al Presidente Jupiter , Señor : El Dios Momo , no debe entrar en Capitulo ; porque si este en todo repara , todo lo corrige , y à todos pone faltas , no avrá para él sugeto benemerito en Capitulo : *Quo iure Momus hic , qui de nihilo , aut de nullo loquitur bene ?* Pues qué respondeis à este cargo , le dixo el Presidente Jupiter ? Lo que digo es , Señor , replicó el Dios Momo , que , si à mi , porque todo lo reparo , y corrijo , me arrojan fuera de Capitulo , deben salir fuera tambien el Dios Amor , y el Dios Odio , que en nada reparan : Si es malo , reparar en todo , tambien será malo reparar en nada ; porque el Amor , y Odio , como son ciegos , el

Amor ,

Villarroel, tom. 6.
verb. Momus.

Amor, no repara, en que aya, o no ay a prendas, y el Odio, aunque las aya, no las ve: pues, si à mi me arrojan del Capitulo, porque en todo reparo, salgan ellos, que en nada reparan: *Sime, quia cuncta noto, vel carpo, è Senatu obligant; illi exire debent, qui in nihilo suspiciunt.* Como es esto, dixo el Presidente, este es el Dios Momo? Quitesele el nombre de Momo, y ponganle el Conciencia: y desde oy en adelante no se celebre Capitulo, sin su presencia; porque en conciencia en todo ha de reparar el Prelado, todo lo debe corregir, y enmendar con su presencia. *Momum deinceps non vocari Momum, sed conscientiam, cuius statua collocari debet in medio cenaculi.* He tocado esta fabula en Capitulo, porque he hallado en el Eclesiastico, que en los Capítulos puede entrar el amor, y el odio, y en los electos, y electores puede aver su macula, y su Momo, *Et in electis imponet maculam,* donde leyò el Griego *imponet Momum.* Todo se debe reparar, y corregir, y esta es la Cruz del gobierno, que en este segundo Aspecto, segundo Mundo, y Capitulo Francisco, como Padre, nos manda llevar. *Tollite jugum meum super vos: secundus mundus est Ecclesia: omnia mihi tradita sunt à Patre meo, id est. Sacramentum passionis,* dixo San Anselmo: *Franciscus ad Ostium in Crucis modum cernitur.*

§. III.

EL tercer Aspecto de Francisco en el Evangelio es de Padre, que nos llama. *Venite ad me omnes, qui laboratis.* Y à que nos llama en el tercer mundo malo del Demonio? *Et mundus Diabolus;* y en el tercer Capitulo de las Esteras? Ya lo dice su Aspecto: Predicò San Francisco N. P. el Sermon en este Capitulo: O que buen Sermon! O que gran Predicador de Capitulo, si predicara oy con su exemplo! Ac-

turo el Demonio en este Capitulo, hizo otro Capitulo con los suyos contra el nuestro. El Demonio á entablar su mal mundo ; Francisco al contrario á fundar otro mejor mundo al rebés de su mal mundo : El Demonio á persuadir relaxaciones ; Francisco llamando á todos , predicando austeridades : El Demonio á incitar deseos de bienes , Dignidades , y riquezas ; Francisco á fundar otro mejor mundo de renunciaciones , humildad , y altissima pobreza , conque venciendo al Demonio con su predicacion Evangelica , le quitó al infernal Dragon toda la fuerza , y le arrojó de el Capitulo.

Ioann. 13. 32.

Nunc Princeps huius mundi eijcietur foras, & ego ; si exaltatus fuero á terra, omnia traham ad me ipsum. Aora , dice Christo , quedará vencido el infernal Dragon , y Principe de este mal mundo , él vendrá ; pero no hallará en mi persona defecto , que notarme : *Venit Princeps huius mundi, & in me non habet quidquam.* En la Cruz ha de ser esse triunfo ? *Si exaltatus fuero ;* pues no venció el Señor al Demonio en todas las operaciones de su vida , cómo se vió en el Desierto , &c. ? Es constante. Pues , por qué solo en la Cruz ? Diré : Una propiedad tiene el Dragon , segun afirma Testor , que nada teme mas , que ver á un hombre desnudo , pierde las fuerzas , y se queda temblando : *Nullum hominem reformidat Draco, nisi investitum.* Notese aora , mientras vivió Christo Nuestro Bien , vivió vestido , poseyó su tunica , y las limosnas , que le ofrecian , para su susténto ; pero llega á morir en la Cruz , desnudo , pobre , sin tener propiedad en la mortaja , ni el Sepulcro ; así pues , dice muy bien el Señor : *Nunc Princeps huius mundi eijcietur foras,* aora en la Cruz , quedará vencido : Llegará el Dragon , y Principe infernal , y no hallará en mi defecto alguno : *Venit Princeps huius mundi, & in me non habet quidquam ;* porque muriendo en la Cruz , pobre , desnudo , sin tener pro-
pie-

piedad en mortaja, ni Sepultura, pierde las fuerzas el Dragón, infernal enemigo. Solo Francisco mi gran Padre, pudo imitar a el Salvador en este triunfo, pues desnudandose desde el principio de su vida, murió desnudo, sin tener propiedad, ni en su tunica, ni en la Sepultura. Que bien lo dixo el Ingenioso Villarroel: *Adest Franciscus viva, & expressa Salvatoris Imago, quia non potuit sustinere Draco nudum Franciscum mori, & alieno habitu, & Sepulchro sepeliri.* A este, pues, empeño, nos llamó Francisco, con la voz de su predicación, y exemplo; pues si el Demonio en su Capítulo, pretendia resfriar la devoción de sus hijos, Francisco los dexò con su voz mas fortalecidos, y calorados.

Quando resucitó el Profeta Eliseo, al hijo de aquella Viuda su devota, dice el Sagrado Texto, que el modo de resucitar, y calorar a aquel yerto cadaver, fùe aplicar Eliseo sus ojos à los ojos del muchacho, la boca à su boca, y las manos à sus manos: *Et incubuit super pueram, possuitque os super os eius, & oculos super oculos eius, & manus super manus eius, & calefacta est caro pueri.* Fue Eliseo en esta acción, Símbolo el mas expreso de un Prelado, acalorando à sus Subditos; pero con mas individuación representa à Francisco, nuestro Padre, calorando al mundo, dandole ojos, boca, y manos, dixo la luz de Predicadores: *Iste es Franciscus mundum calefaciens.* Ahora entiendo yo, por qué razón llamó el Pontifice Nicolao, las niñas de los ojos de la Iglesia, à la Religion Serafica: *Pupillam oculorum nostrorum.* Si en los ojos està entendida la Fè, solò Francisco, y sus hijos, pudieron dar calor à la Fè, que estava tan resfriada en todo el universo mundo. No me admira ver la Carroza de Ezequiel, y à sus quatro vivientes, todos lleuos de ojos: *Totum corpus oculis plenum in circuitu ipsorum quatuor*; que à quien supiere, que essa Carroza, representa à Francisco, y su

Testor apud Villarroel: tom. 3. fol. 382. num. 89.

Regum, 4. v. 34.

Arbiol, Lumen Concion.

Ezequiel, 1.

Pissa lib. de Con-
formitat.

Apocalips. 1. 19.

Sermone de San
Francisco.

Anno 117.

BB. Max.

Hieron. bic.
Zachar. 3. v. 9.
BB. Max.

Serafica Familia, (segun dice mi Doctissimo Pissa) le constará los ojos, que ha dado á la Iglesia Francisco, y su Religion Serafica: ni me admira aquellos ojos de fuego del Personage de el Apocalypsi, que iluminaban, caloraban, y abrasaban: *Occuli eius sicut flama ignis*: Ni los siete ojos del Cordero vivo, y muerto: *Habentem oculos septem*: Porque, siendo, en sentir de mi iluminado Mayron, representaciones de Francisco nuestro Padre: *Franciscus in medio septem candelabrorum aureorum*: *est enim Seraphicus Pater agnus tamquam occifus*: Yá se sabe, que los ojos de Francisco, y de sus hijos, han servido de iluminar, y calorar á todo el universo mundo.

Aun en el principio de la Religion Serafica dos mil Escritores numeró nuestro Analista Ubadingo, quanto, y mas oy, que en las Tablas Seraficas se numeran cinco mil novecientos, y mas. Es esto lo admirable de los ojos, que ha dado á la Iglesia Francisco? No por cierto, lo admirable es lo que dice David: *A Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris*: aquella piedra admirable: *Lapidem, quem reproba-verunt edificantes*: por esso lee la version Figurina, *á Domino facta est hac, & est mirabilis in oculis nostris*: aquella piedra, que, segun San Geronymo, es la misma, que vió Zacharias piedra primaria adornada con siete ojos: *Et deducet lapidem primarium, &c. & super lapidem unum septem oculi*. Ea pues esto es lo admirable, el que ella sola piedra le aya dado á la Iglesia siete ojos, esto es, siete Escuelas, siete Doctores Seraficos: *Septem oculi, id est, Doctores, & viri Apostolici*; y como solo Francisco mi Gran Padre le ha dado estos siete ojos á la Iglesia en sus siete Escuelas, la Serafica de San Buenaventura, la irrefragable de Alexandro de Ales, la Sutil de un Escoto, la nominal de un Ochamo, la facunda de un Cardenal Aureolo, la Luliana del B. Raymundo Lulio, y la

Expositiva de un Lira , es admirable esta piedra de Francisco en nuestros ojos, por los ojos, que ha dado para calorar la Militante Iglesia: *A Domino facta est haec, & est mirabilis in oculis nostris.*

Pues qué diremos de su Serafica boca? tanta fuè la eficacia de Francisco para acalarar à el mundo, que atraidos de la voz de su predicacion se venia el mundo todo à su Religions; sirva de alguna ponderacion , el que aun no tenia la Religion Serafica onze años de fundacion , quando atraidos de la predicacion de Francisco nuestro Padre se juntaron en el Capitulo de las Esteras cinco mil Religiosos , y en el siguiente Capitulo treinta mil , segun nota nuestro Ubadingo. Dia huvo , en que tomaron el Abito quinientos Novicios juntos , atraidos de la eficacia , y voz predicadora de Francisco. Que de voces ha dado al mundo en tantos Predicadores , y Martyres por todas quatro partes del Orbe , que con el calòr de su voz , y de su sangre han vivificado , y colorado el universo mundo.

He reparado, que de la Tribu de Levì fueron los mas exclarecidos Martyres de la Ley antigua, como fuè Zacarias Sacerdote, que murió apedreado, Eleazaro, y los valientes hijos de Mathathias, que murieron en defensa de las ceremonias de aquellos Santos Lugares , con otros muchos Sacerdotes , que murieron en el confliito del Rey Anthioco , y otros en la restauracion de Jerusalén por el Rey Nabuco donosor , y en fin siempre los Levitas fueron los que padecieron Martirio , y los perpetuos Custodios de aquellos Santos Lugares , y ceremonias ; en las tres Familias de Gad , Gerson , y Merari , que todos eran Levitas: *Hi sunt Choristæ Custodes tabernaculi, & familie eorum per vices castrorum Domini custodientes, & introitum.* Fuè esta Tribu de Levì , Simbolo el mas expres

Uvadingo *Anai.*
vide.

1. Machab. cap. 5.
v. 67.

2. Paralip. cap. 9. n.
8. v. 1.

Deuter. 10. cap. 90.

so de Francisco, y de sus Hijos. Levi entre todas las doce Tribus fuè la mas pobre; porque no tuvo tierras, ni hacienda, ni mas possession que a Dios: *Quam obrem non habuit Levi partem, neque possessionem cum fratribus suis; quia ipse Dominus possessio ejus est*: Así, pues esta Tribu de Levi, ó del Levita, y Diacono Francisco, sea la que llene de voces Predicadoras, y de Martires la Iglesia: sea la perpetua Custodia de Jerusalem, por ser la mas pobre; pero la mas confiada en la Divina Providencia. *Non habuit Levi partem, neque possessionem, &c.*

Pues que diré de las manos, que ha dado Francisco N. P. para calorár, y defendèr la Iglesia, quando en tiempo del Papa Pio II. el General de San Francisco le ofreció treinta mil Religiosos, capaces de tomar Armas contra el Turco, y esto sin hacer falta en sus Conventos; y aun el Rmo. General, que se siguió después ofreció tambien quarenta mil Religiosos para el mismo empeño. No son estas manos para defendèr la Iglesia? Si; pero discurre mas alto. No se llama grande el Trono de Salomón, hasta que en él se vieron dos manos, que lo mantenian: *Fecit quoque Salomón Thronum de ebore grandem, & dua manus binc, atque inde tenentes sedile*. Era una mano del Rey Salomón, que puso el precio: y la otra del Artifice Girán, que puso el cuydado, y artificio. Y como à estos dos brazos, y manos se debió la fabrica del Trono, y Templo, fueron estas dos manos la nota de su ser magestuoso. Volvamos los ojos al Escudo de nuestra Serafica Familia, y verémos las dos manos, y brazos cruzados de Christo, y de Francisco: la de Christo Rey, que puso el precio de la Redempcion, y la de Francisco, que puso el reparo, y artificio: *Vade Franciscus repara domum meam*. Y como estas dos Manos son las que mantienen la universal Iglesia, parece, que esta no tenía mas

que

que una mano, hasta que unió su Brazo, y Mano Francisco; porque quiso el mismo Christo cruzar su Mano, ó dar su Brazo à torcèr, solo con el Brazo de Francisco: *Fecitque Salomon Thronum de ebore grandem.* A sí, no nos desbiemos del intento, à què saliò esto? Y esta digresion de dar Francisco Ojos, Boca, y Manos al Mundo? Ea, pues, yá me acuerdo. Saliò por el texto de Eliseo, que para calorár à el muchacho, aplicò Ojos, Manos, y Boca. No fuè esse imagen de Francisco mi Gran Padre? *Iste est Franciscus mundum calefaciens.* No fuè este el tema de Francisco en el Capitulo de las Esteras, contra el Capitulo de Lucifer, y sus sequaces? Este à resfriar la devocion, y virtud de los Frayles, Francisco à predicar, y calorár à sus amados Hijos? Es constante: así pues muestre Francisco N. P. esse Aspecto en el Capitulo, para dar à entender à el eligendo Ministro, que el fortalecèr, y calorár à los subditos, debe ser su principal empleo. *Iste est Franciscus mundum calefaciens.*

Bien, pero no hemos declarado la causal de ser Francisco nuestro Padre, Electo General Ministro, en este Capitulo; pues esso se duda? No hallaron en el Capitulo otro, ni demàs virtudes, ni de iguales prendas, ni mas igual à todos: Y como así debe ser el General Ministro, saliò Francisco, Electo Ministro General. Ahora entendia yo la razon de compararle Francisco mi gran Padre, à el gran Patriarca Jacob: *Ut Jacob benedixisti:* Ninguno tuvo la bendicion, que Jacob, pues lo hizo superior à los Pueblos, y à las Tribus, Governador de las Gentes, y Provincias, y en suma un Ministro General, superior à todos sus hermanos: *Serviant tibi Populi, adorent te tribus, esto Dominus Fratrum tuorum, & incurbentur ante te filij Matris tue:* La causal es literal: *Eccc odor filij mei, sicut odor agri pleni.* Jacob, huele à un campo lleno. En un campo lle-

Genes. 27.

no, asegura la experiencia, que ningun olor particular sobrelaie, huele a todo con otro olor. mas elquisto, pues sin olor particular, que sobre falga, huele a todos los olores. Ea, pues, esse Jacob es Francisco, y assi debe ser un General Ministro, un compendio de olorosas virtudes, donde se perciba el olor, sin que los Ventores, lleguen a oler la flor, el gusto, o la especial inclinacion: *Eccc odor filij mei, sicut odor agni pleni, cui benedixit Dominus.* Assi fue, Francisco nuestro Padre, y assi de Justicia se le debia el Generalato.

He reparado, que este nombre Melchisedech, se interpreta Rey de Justicia: *Rex iustitia.* De este, dice el Apostol, que ni tuvo Padre, ni Madre, ni parentela: *Sine Patre, sine Matre, sine genealogia:* Pero, que fue en todo semejante a el Hijo de Dios: *Assimilatus Filio Dei.* No se, que aya en la Sagrada Escritura, texto mas proprio para N. S. P. S. Francisco, que ante el Obispo de Assis, renunciando hasta la legitima de su Padre, se quedò desnudo, sin Padre, ni Madre, ni genealogia, para ser en todo semejante al Hijo de Dios. No tengo en esto el reparo, sino en considerar, que muchos tocan este texto, y no lo satisfacen; porque consta, que Melchisedech, tuvo Padre, y Madre: Pues si tuvo Genealogia, cómo dice el Texto, que no la tuvo? Aora bien, yo distinguia en Melchisedech dos cosas, la persona, y el ministerio: En quanto persona, tuvo Padre, y Madre; en quanto Ministro, se portò en su ministerio, como sino los tuviera, sin atender a dependencias, ni alados de Padre, ni Madre, ni parientes. La persona, puede tener Padre, y Madre, y otras dependencias; el ministerio no. Assi, pues, esse es de Justicia Rey superior: Assi fue Francisco, nuestro Padre: Y assi debe ser un General Ministro: *Rex iustitia, sine Patre, sine Matre, sine Genealogia.*

Los Prelados deben ser, como crió Dios á Adán, por esto dice la Escritura, que Dios los ha de atraher con los Cordones de Adán: *In funiculis Adam atraham eos.* Fué Adán el hombre mas suelto, y mas atado del mundo: Fué el mas suelto, porque no tuvo Padre, ni Madre, ni parientes, ni hermanos; fué el mas atado, porque siendo assi, que él no fué dependiente de nadie, todos dependian de él; mas, como solo Francisco mi Padre, fué el segundo Adán, que restauró el estado de la inocencia, que Adán perdió: *Accessit Franciscus ad innocentiam, quam habuit Adamus in Paradyso.* Podemos decir mejor, que de Adán: *In funiculis Francisci atraham eos:* Pues, siendo Francisco un Prelado, sin lados, ni dependencias, dependiendo todos de él, nos llamo, y enseñó con su exemplo a vivir el Prelado con igualdad, y sin dependencia.

Ea, acabemos el Sermon con la Fabulilla de Mercurio, en las elecciones Capitulares. Decia el Choro de los falsos, y fementidos Diotes: *Id à Mercurio, que él os enseñará á acertar las elecciones, assi el mundo symbolico: Mercurius, quem pro electione Dij vocant eundem.* Mercurio, significa lo mismo, que Mercader: *Mercurius, id est, mercator.* Guaba este por tres caminos, segun el Emblema de Alciato: *Trium viarum ductor.* No vi cosa mas propria para N. S. P. S. Francisco, Celestial Mercader, Fundador de tres Ordenes, caminos seguros para el Cielo. Entraba en los Capítulos Mercurio, y con la suavidad de su Vara, o caducéo, concordaba los animos mas opuestos, y encontrados: Por esto pintan en su Vara, concordadas las Serpientes, y Culebras: *Quia Mercurij Virga tanta suavitate polebat, ut mortalium animos in quacunque vellet partem flecleret.* Ea, pues, à Mercurio, à esse Celestial Mercader (quiere decir à Francisco) recurrir, y recurramos todos, para acertar las Elecciones de Capitulo: *Mercurius, quem pro electione Dij vocant eundem.* N 3 Mas,

Amos. 7. & 17.

Ecclesiasti. n. 3.
cap. 3. Corn.

Bangor de Mercurio, fol. 193.

Mas, y mejor causal : Ponian la Imagen de Mercurio, sobre un monton de piedras en los caminos, esto es comun, lo especial es saber què piedras eran estas : Oygamos à Erasmo, y Didimo : Entraron en cierta ocasion los Dioses en Capitulo, y votaron todos à favor de Mercurio, para votar, escogieron unas piedras blancas, y otras negras; y de aqui se derivò el estylo de votar, por votos blancos, y negros en los Capitulos; lo dixo Ovidio :

Mox erat antiquis albis, atrisque lapillis.

Hos damnare reos illos absolvere culpa.

Saliò Mercurio en Capitulo, con todos los Votos de los Dioses, y assi mandaron, que en memoria le pudiesen à los pies todos los Votos, esto es, todas las piedras blancas, y negras por trofeo. Fue electo Mercurio en Ministro General, ò Comissario General de todos los Dioses, dixo Hesiodo : *Qui fuit Generalis Minister seu Commissarius Deorum* : Con potestad Suprema en todo el universo Mundo; pero la razon es muy propria: Vieron, que Mercurio imitaba en si todas las naturalezas de los Dioses, que era un compendio de todas sus virtudes, y perfecciones : *Mercurius omnium Deorum naturas haberet, fabulati sunt* : Y como vieron en el tanta igualdad, tanta paz, y cumulo de virtudes, se llevó todos los Votos de los Dioses, para General Ministro, y es la mejor norma, y dechado de las Elecciones Capitulares : *Mercurius, quem pro electione, &c.*

O Francisco, Padre, y Patriarca mio, tu eres el Celestial Mercurio, donde todos recurrimos para el acierto de nuestras Capitulares Elecciones; tu nos llamas con tu exemplo en este tercer Capitulo, donde fuiste Electo por General Ministro, por tu estremada paz, igualdad, y compendio de virtudes, y perfecciones : Tu mejor, que Mercurio, nos enseñas à elegir : Tu eres otro mejor Mundo al rebés del mal Mundo,

do, que el Demonio en su Capitulo, pretendia entablar. Ea, recurramos todos á Francisco, que yá el Ecclesiastico, nos llama con toda propiedad para el acierto: *Ad Lunam, signum diei festi*: Ea, venid á la Luna, que esta es la mejor nota, y mas cierta de todas las Festividades, de todos los Tiempos, y de todas las Elecciones: *Et Luna in omnibus, in tempore suo, ostensio temporis, & signum Evi*: Ay gracia semejante de Luna? Pues no son siete los Planetas, la Luna, Marte, Mercurio, Sol, Jupiter, Venus, y Saturno? Es constante: Pues por qué razon solo la Luna ha de tener tanta gracia? Y tanta, dice Cornelio, que despues de aver hecho un grande compendio de todas las influencias de la Luna, concluye, diciendo: No ay cosa alguna en todo el universo Mundo, que en su modo no dependa de la Luna: *Denum nil ferè est in toto orbe nostro, quod quodam modo non dependeat à Luna*. La causal, que dà el Texto, es propriissima: *Luminare minus, quod minuitur in consummatione*. Es la Luna el luminar menor, que aviendo sido criado, grande, como el Sol: *Fecit Deus duo luminaria magna*, en el principio del Mundo, iguales en claridad, segun siente mi Lyra, con algunos Rabinos: *Sol, & Luna à principio fuerunt aequales in claritate*: El mismo se minora, y se humilla: y Astro, luminar menor, que siendo criado en tanta magnitud, y grandeza el mismo se minora, se consume, y se humilla, es Francisco mi gran Padre, por Antonomasia. Pues, venid, venid, dice el Ecclesiastico, que esta Luna menor, ha de ser el mas cierto pronóstico, para acertar vuestras Fiestas, y Elecciones: *Ad Lunam signum diei festi, ostensio temporis, & signum Evi*.

Es la Luna la Señora del Mar: *Luna est dominatrix Maris*: La que domina sus crecientes, y menguantes, sus elevaciones, y descensos á distincion de los demás Planetas, dixo Ricardo:

Ecclesiastic. cap.
43.v.6.

Cornel. hic.

Lyra in Genes.

Ricard. lib. 7. de
laud. Virg.

Quia Luna pra caeteris Planetis dominationem habet in mari. No es nuevo entender en el Mar un Capitulo General, como se vió en el principio del Mundo en sus aguas congregadas á Capitulo: *Congregentur aquae, quae sub Caelo sunt, in locum unum*, asistidas del Espíritu Santo: *Et Spiritus Domini ferebatur super aquas.* Pues esto es, lo que esperamos, luminar menor, Amantísimo Padre, y Patriarca Francisco mio: Tuyo es el dominio de este mar: moved, y dirigid estas aguas congregadas á Capitulo General: que, como sea el influxo, y la mocion vuestra, lograremos una eleccion en todo acertada. La Luna es, la que modera los humores: *Luna est moderatrix humorum.* Moderad, Padre, y Patriarca mio, de este Capitulo los humores, para que estando en todas sus condiciones sano, estén de un buen humor todos: En medio de las aguas de este Capitulo, haced, que se forme un firme firmamento: *Fiat firmamentum in medio aquarum, & dividat aquas ab aquis:* Las superiores, de las inferiores. Antes, dixo Ricardo, corrian las aguas superiores con las inferiores; estaban confusas unas con otras; y las inferiores podrian perturbar, y coinquinár á las superiores; pero el firmamento las dividió de forma, que á las superiores las elevó, á las inferiores las dexó en su inferioridad. Ea, pues, querido Padre mio: *Fiat firmamentum in medio aquarum:* En este Capitulo las aguas, que fueren para superiores, suban en hora buena á el Trono; pero las inferiores, bien parecen en el suelo: y por ultimo, si es la Luna la mayor emula del Sol, segun dixo San Ambrosio: *Luna est decor Caeli, & emula Solis:* Esperamos en Vos lograr un Prelado, cuya Prelacia sea emula del Sol, en su acertada eleccion: *Electa ut Sol:* De un Sol para todos; y para que esperando todos en esta vida, ser electos por gracia, merezcamos ser por ultimo electos en la Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*

POR LA TARDE.

A Las tres en punto se hizo señal para las Conclusiones, dedicadas tambien à N. Serafico Padre San Francisco. Fuè tan numeroso en este dia el concurso; sin duda atraido de las singularissimas relevantes prendas de los mantenedores del Acto, que ya por toda la Ciudad se avian publicado de Rmos. PP. Maestros de todas las Religiones de Eclesiasticos, y Seculares de todos Estados, y Clases, que fuè preciso acomodâr, aunque con trabajo, por no aver competente sitio, por toda la Capilla Mayor otro cerco de bancos, y aun assi, ocupadas tambien las Gradass del Altar Mayor, se quedaron muchos en pie por no poderse remediar. Asistio à ellas N. Padre Rmo. y el Venerable, y Rmo. Definitorio General, y quantos M. RR. PP. Vocales en la Capilla Mayor pudieron caber. Presidiolas N. Rmo. Padre Fray Juan Antonio de Santa Cruz, Lector Jubilado, Calificador de la Suprema, Ex-Provincial de su Provincia de Thufcia, Ex-Secretario General, y Comissario General de la Observante Familia Ultramontana; sugeto tan conocido por sus relebantes prendas, assi en toda nuestra Sagrada Religion, como fuera de ella, en virtud, prudencia, don de gobierno, y consumada sabiduria, que bastò dexarse leer puesto por Presidente del Acto su glorioso afamado Nombre, para aclamarle, y ya todos por lucidissimo, y celebre. Solo tuvo su Rma. en esta funcion el trabajo de subir à la Cathedra, para honrarla con su autorizada persona, y Dignidad; por quanto la singular agudeza del R. Padre Actuante en resumir, y responder no dexò a su Rma. la minima ocasion de hablar. Fuè este el R. Padre Fr. Carlos Maria Perusino, Lector de Theologia en el Convento

to de *Ara Caeli* de Roma, Calificador del Santo Oficio, y Custodio actual de la Provincia de N. Padre San Francisco; quien en esta celebre Vallis-Oletana Palestra diò tan claramente à conocer los fondos de su sabiduria, assi en materias Theologicas, como expositivas, Morales, y Dogmaticas, con que yá se avia coronado de aplausos en los Ultramontanos literarios concursos, que tuvieron los Doctos mucho que admirar, y los no tanto, bastante que aprender. Aumentò el gusto al Concurso la agraciada pronunciacion, y presteza, con que fidelissimamente repetia las proposiciones, y silogismos; pero con tan perfecta inteligencia de la fuerza de todos ellos, que aun descubria diestro la interior oculta dificultad, que à primer vista no se dexaba en ellos conocer.

Tuvo el primer Argumento la siempre grave, y Religiosissima Comunidad de la Santissima Trinidad Calzada, por quien arguyò con vivissima eficacia, promptitud, y formalidad clara el Rmo. Padre Mro. Fr. Francisco Hernandez, Lector de Theologia en su Convento. El segundo le tuvo la Comunidad de nuestra Señora de la Merced Calzada; por quien con el lucimiento, y lleno que siempre acostumbra, singularissimas doctrinas, y gustosissimas noticias, arguyo el Rmo. Padre Mro. Fr. Francisco Obaño y Muñiz, Maestro en su Sagrada Religion, Comendador dos vezes de esta su Celeberrima Casa, Calificador de la Suprema, y Cathedratico de Prima de esta Universidad de Valladolid. Estuvo esta funcion con Competidores de tan lucidas prendas, tan grave, tan docta, y entretenida; assi por las agudas replicas de los Arguyentes, como por la viveza, solidez, y gracia del R. Ultramontano Actuante, que quedandose todo el Concurso con deseo de oirlos, sintiò el que hubieran

passado las dos horas tan presto, viendose tan gustosamente divertidos con tan rara subtilidad de ingenios, como manifestaban unos, y otros.

Acabado el Acto bolvió su Rmo. con el Venerable, y Rmo. Difinitorio General à Congregarle para tratar de los negocios, y dependencias de la Orden; y llegando mientras estaban assi Congregados ocho Provincias de nuevo, no pudiendo por entonces reconocerlas, para calificarlas, por no dexar las yá empezadas dependencias, dieron motivo con su venida al siguiente Decreto, que puesto en la escalera principal, decia de este modo:

*PROVINTIÆ, QUÆ HODIÆ
non accesserunt ad Generalem
Congressum presententur sine mora manè
hora septima matutinà sequentis diei:
Ex ordinatione N. Rmi. P. Ministri
Generalis: Die vigesima octava
Maij.*

*VILLANCICOS, QUE EN ESTE DIA
cantò la Musica.*

INTRODUCCION.

Solo. ENdehas de amor entone

El Phenix al espirar,
Pues su mismo fenecèr

Es su mismo comenzar.

Entre amorosos incendios

Se acredita de immortal;

Porque vive, quando muere;

Y respira al espirar.

Recitado. Cenicienta Pyra

Salga de tus incendios.

El parto de aquel,
 Que vive aviendo muerto:
 Salga el traslado vivo
 Del Serafin llagado
 A Sacro fuego.

Areas. Suspende el llanto,

Ceda el quebranto;

Que ya Francisco

Phenix de amor

Con su ceniza

Te fertiliza,

Quando produce

Su gran sucesor.

De su Costado,

Que ves llagado

Te embia luego

Tu Superior;

Porque rendida,

Y muy unida

Has invocado

Su proteccion.

DIA VEINTE Y NUEVE DE MAYO,

y quarto de Capitulo.

NO admitia un punto de folsiego la singularissima aplicacion, desvelo, y cuydado, con que N. P. Rmo. iba dando cada dia los mas promptos, y oportunos expedientes à las dependencias, y negocios Capitulares, aumentandose cada vez mas con las Provincias, que cada dia de nuevo iban entrando en este Real Capitular Convento; por esto, y por el General Decreto, de que hice ya mencion ayer, apenas amaneciò oy se viò puesto en el acostumbrado sitio el siguiente Convocatorio Decreto.

AD DIFFINITORIUM GENERALE congregentur Rmi. Patres, ex ordinatione N. Rmi. P. Ministri Generalis hora dimidia supra septimam die vigesima nona Maij.

EN virtud de este nuevo orden de su Rma. se tocò à Difinitorio General a las siete y media de la mañana, y Congregados à el con toda puntualidad permaneciò su Rma. y el Venerable Difinitorio en esta Sesion hasta las onze y media, detenidos con las gravissimas ocupaciones, que ocurrían, ya en reconocer, y calificar las Provincias, que ayer avian entrado, ya en las resultas de los estados de otras, que estaban ya calificadas, y ya en dar las resoluciones mas convenientes, y aptas à otros varios negocios, que presentaban à la Orden otras. Por esta tan legitima ocupacion, y causa, aunque se llegó la hora no pudo asistir su Rma. ni el Venerable Difinitorio General à la funcion de Iglesia de este dia; pero asistió la mayor parte de los M. RR. PP. Vocales à ella.

A la hora pues acostumbrada se entrò en la funcion de Iglesia, la que dedico oy toda nuestra Religion Sagrada, à la hija primogenita de nuestro Serafico Patriarca; al fazonadissimo deleytable, y primer maravilloso fruto de su Serafico, y Apostolico Espiritu; à la mas bella, y peregrina luz, amante emuladora en su brillar de los resplandores, y luces del mas admirable, y vistoso Sol de Assis; y en fin à la que siendo Clara por su nobilissima sangre en el mundo, se hizo mas Clara con el desprecio, que de todas sus pompas, riquezas, y vanidades hizo, por seguir desnuda, y pobre al Ce-

lestial Esposo, que la tenía prevenido en Porciuncula Francisco; y en fin Clarísima por extremo por sus heroicas Virtudes, Maravillas, Milagros, fundaciones de Conventos; o por mejor decir de deliciosos Jardines, en que gustolo se apacienta el Immaculado Cordero con la suavidad de tantas fragantísimas Fores de Sagradas Virgenes, como para nuevo recreo fuyo intróduxo de todo el mundo a las bodas de su Celestial Esposo. Advertidísima sin duda, discreta, y acertada se ostentó oy en esta determinacion Sagrada toda nuestra Religion Serafica; pues del cariño entrañable, y singular afecto, con que siempre esta Santa Madre la ha mirado, y miraba, quando vivia en el mundo, bien se podia prometer promptísimos los favores de su asistencia, no atendiendola menos desde el Cielo. En testimonio claro de esta seguridad, y confianza; y en demonstracion de los cordialísimos afectos, con que estos tus dichosos hijos la veneran, se colocó oy su imagen, que era por extremo bellísima, en el Altar Portatil, debaxo de las Gradas al lado de la Epístola, adornado de tanta variedad de luces, y vistosas flores, que entretenian dulcemente la vista, por la especial inventiva de los Ramilletes.

Tuvo el Altar la Santa Provincia de Santiago, por quien dixo la Misa el M. R. Padre Fr. Pedro de Trelles y Leon, Lector Jubilado, y su Ministro Provincial; y predicó el M. R. Padre Fr. Juan Balcaree, Doctor, y Cathedra- tico de Theologia en la Celebrissima Universidad de Salamanca, Lector dos vezes Jubilado, y Padre de la Santa Provincia de Santiago, sugeto tan conocido, y celebrado por la extension de su sabiduria en todas materias, y con especialidad en la inteligencia de la Doctrina Luliana, que tuvo el Auditorio mucho que admirar en el singular, y rarísimo modo, con que

que formò su discretissima Oracion. Cada palabra era una admiracion nueva, que si à esta, en sentir del Philosofo, solo la debe ocasionar lo raro, tan singular, y raro se obtento en todos sus delicadissimos conceptos, que hasta agora no se ha dexado de admirar, al passo que parecia se permitia tan poco conocer. Esta es sin duda la grandeza de la luz, y este fue tambien la mas aclamada grandeza de este Insigne Orador; porque si saber que la ay, y gozarla a proporcion deleyta; llegar à registrar todo su lleno ciega, y ofusca, sacando en lugar de luces confusiones, y tinieblas. No por esto dexa de ser tan apreciable, como es, la luz en su lucir; ni por esto se mereció menores lucidos aplausos el Orador de oy.



JESUS,
MARIA, JOSEPH.

S E R M O N
DE S^{TA} CLARA.

*SIMILE ERIT REGNUM CÆLO-
rum. Ornauerunt lampades suas. Mat-
thæi 25.*

*CUM AUTEM VENERIT PARA-
ditus ille testimonium perhibet de me.
Ioann. 15.*

Q uien no se compadece de mi Angustia en la precision de hablar ante un Congreso de los mas autorizados de todo el Mundo? Congreso grave, y respetoso, pues midiendo su estatura por su cabeza, en la proporcion se ve su mayor hermosura. Preside un Sacerdote grande: *Ecce Sacerdos Magnus*, representando un Sacerdote Summo, de quien tiene vezes para presidir este Capitulo. Asi, se lee en el Deuteronomio, bendixo Moyses al Pueblo de Israel: La bendicion, de el que me aprecio

recio en la Zarza, venga sobre la cabeza de Joseph: *Benedictio illius, qui apparuit in Rubo veniat super caput Ioseph.* Mayor compasión causaría al ver el temor de un Santo Padre, de un Doctor de la Iglesia, que siendo luz suya: *Vos estis lux*, un San Ambrosio, temía, como Sacerdote, el menor, entre todos hablar en concurso semejante, y no se, si mas autorizado. No me atreviera a proseguir, si esta confusión no tragesse consigo algun consuelo: *Habet solatium ista confusio*, dice el mismo Santo. En tan alta mar, no se, que consuelo pueda aver? *Veni in altitudinem maris, & tempestas demersit me.* Habla aqui David de la Pasión, y Sepulcro de Christo, y el mismo Sermon avia de predicar Ambrosio. O Religion Serafica, Mar grande, y espaciosísimo! *Hoc mare magnum, & spatiosum manibus.* Aora conozco, que David, escribió este Psalmo, engrandeciendo con admiracion la Divina providencia en sus obras maravillosas; pues eres Mar, cuyos Pezes, viven solo en las Aguas de la Pasión, y Muerte de Jesu Christo: Mar Bermejo, o Rojo, estendido, desde Jerusalem a todo el Mundo: *Illic reptilia, quorum non est numerus: Congregationes aquarum appellavit Maria.*

O, Mar grande, quan maravillosas son las elaciones de tus olas! *Mirabiles elationes Maris.* Si lo que vemos affombra; que diremos de lo que significa? Atended a un solo movimiento de este Mar, que levantandose sobre los mas altos montes, llega al Cielo: A la Suprema Cabeza de la Iglesia Romana. Mirad, como por humillarfe, al parecer se estrella, inundando los humildes campos por esta Ciudad de Valladolid, en España, para remontarse otra vez sobre toda la tierra. Esta es la quarta vez, que en sus Capítulos Generales, inunda los campos de Valladolid, el mar de la Familia Serafica. Y la multitud de tantas aguas en este quarto Sermon,

O
que

Deuth. 33. v. 16.

Marth. 5. v. 14.

D. Ambr. Serm.
48. de Sepult. Dom.

Psalm. 68. v. 5.

que predico, me ha sumergido, de modo, que gyra muchos codos, sobre mis mas altos pensamientos: *Veni in altitudinem.*

Mi Dios, y Dios fuertísimo, que por Elias, me manda mirar, frente a frente este mar grande, alentarâ mi flaqueza, intimidando, para que ascienda, y vea: *Ascende, & prospice contra mare.* Nada veo, porque nada alcanzo, invictísimo Profeta: *Non est quidquam.* Pues hasta siete veces manda mirar: *Revertere septem vicibus.* Confieso, que solo la compañía de tantos Santos, me podrá alentar, para decir de las virtudes de Dios, à vista de tanto golfo: *Nihil Ruboris comparatione summi Sacerdotis, displicere minimum Sacerdotem praesertim, cum iuvare me possit beatorum insigne consortium; si enim David unius societate Sancti fieri probat dicens, cum Sancto Sanctus eris: Cur ergo me quamvis imperitum quamvis peccatorem non putem fieri posse praedicatorum virtutum Domini tantorum consortio Magistrorum.* Así, y en tal empeño habló un Ambrosio.

Pues yâ me aliento à mirar la septima vez: *In septima autem vice.* De mar tan dilatado, alguna cosa grande espero. Pero, qué veo? Una nube tan pequeña, como el pie, y aun vestigio de un hombre: *Ecce nubecula parva quasi vestigium hominis ascendebat de mari.* Tanta atencion, y cuydado, para assumpto tan pequeño, causâra enfado, no solo al cinico, sino aun al discreto. No dudo, suelen despues de un gran aparato, parir los montes un raton muy ridiculo. Pero quien atendiesse al significado, ò natural Grammatica de essa nube, puede admirar en la parvuléz lo mas grande. Significa, pues, essa nube à Maria Purísima, concebida en Gracia, el dia septimo, en que descansò Dios, de las grandes obras de su Poderoso brazo: *Septima autem die requievit ab universo opere quod patrat.* A quien pudo Ambrosio, predicar compendio

Elias, *Deus meus,*
Dominus meus,
Deus fertilissimus interpretatur.

3. Reg. 18.43.

Ambr. cit.

Pfalm. 17.

3. Reg. cit.

Ibid.

Ormach. in Cant.
cap. 1. v. 8.
August. cit. Gene.
2. 2.

dio de las virtudes de todo un Dios : *Virtutum Domini*. Sepultado en su Tálamo Virginal , y Corazon Puríssimo. Por esso el Psalmo sesenta y ocho , que citè de la Palsion , y Sepulcro de Jesu-Christo , convida à los pobres Seraficos , para que viendo señal tan mysteriosa se alegren ; pues en el Consistorio Eterno , fuè oida su voz , y su deseo : *Videant pauperes , & letentur , quoniam exaudivit pauperes Dominus*. Alegraos parvulos Seraficos , puestos à los pies de todos , *subiecti pedibus* , porque en essa viscion de tan pequeña nube , los vestigios , las señas son realidades.

Psal. 68. v. 33.
 & 34.

Regl. Sermon.

Es clara la prueba ; si el significado de essa pequeña nube es Maria , essa nube es à la letra mi Madre Clara , à quien la Iglesia , llamò vestigio de Maria : *Matris Christi vestigium*. Así lo enseña toda buena Grammatica , en que las voces , ò lemas , no son lo que significan , aunque significan por lo que son. No es mi Madre Clara , Maria Santíssima en la realidad , sino en la significacion , y como essa nube es vestigio , ò signo de Maria , la nube es en realidad mi Madre Clara : *Matris Christi vestigium*. No nos da poca luz esta nube , para començar à vèr , aunque de lejos la Lampara de el Evangelio : *Ornaverunt lampades* , y distinguir con el de la Dominica de oy , que à la septima vez , que se de vïsta à esta nube , de aqui à siete dias , verèmos el deseado de las Gentes : el Texto dice , para que fines : *Cum venerit Paraclitus ille testimonium perbibebit de me*.

Mas claro , porque el Sol està tràs de muchas nubes. Pues aora es la ocasion , en que nuestros ojos pueden registrar , porque si el Sol llegasse à descubrir , solo las Aguilas le podrán vèr. Vamos registrando. Què es lo primero , que se vé en la nube ? El color. Dirà el discreto ; pues el color tambien le verà un bruto. Desde principio dixè , avia de hablar , para que enten-

diessen todos; por esto Christo, mandò à los Doctores, que faessen luz, la que alcanzan à ver hasta los brutos. Aun el Filosofo, sin Fe, dixo, que no podia llegar al entendimiento, cosa, que no huviesse passado por el sentido: *Nihil est in intellectu quin prius fuerit in sensu.* E, yo leo en algunos Maestros el empeño, que hemos de entender, lo que jamás llegaron los sentidos à tocar. Esto es, querer alcanzar Filosofia, sin saber Grammatica, esto es sin saber la significacion, que de la substancia dán por los cinco sentidos los accidentes. Por estas nubes Filosoficas, passarèmos à las obscuras de la Fé.

Pecò Adan, y la penitencia, fué decirle, comeria el pan en el sudor de su rostro: *In sudore vultus tui vesceris pane.* Y por què no dice en el sudor de sus costillas, ó brazos, que son los que mas trabajan? Supongo, para responder, que por aquel pan, es significada la sabiduria, *panis vita, & intellectus.* Notad todos: no estan en la cara los cinco sentidos? Es constante. El sudor no sirve para ablandar el polvo, y limpiarle mejor con el pañuelo? Tambien es claro. Ea, pues, limpiando el polvo de lo sensual, y terreno, que te coge en los cinco sentidos, podran entender lo que digo, aun los brutos. Pero amigos, es necessario sudar, si quereis entender, y sin punto de transcendencia, es imposible.

Dirè algo, con la esplicacion de el color, que en las nubes ven, aun los rusticos gañanes. Las nubes, por lo regular son de color pardo, ó ceniciento, este color es formado de blanco, y negro, aunque sin mision perfecta, de uno, y otro; mirad aora al vestido de mi Madre Clara. No es una nube hermosissima cenicienta? Dirèis, que si: Pues sabed, que segun nos dice la Historeadora de Agreda, de este color eran los vestidos de Maria Purissima. El fin lo dirà, qualquiera Oficial de cozina, para conservar mejor

el fuego , cubrirle con ceniza. Luego este es el color propio de los Serafines, que ardiendo en el corazon , deben vestirse de cenizas.

Aun lo aveis de ver mas claro : Levantad los ojos à estos dos hermosos Simulacros de Domingo , y Francisco. Dos , dixe , mejor dixera uno ; pues parece , que solo se distinguen en el color de el Habito. Qualquiera dirá esto. Pues yo no passo por esso , de qualquiera. Los dos grandes Oradores, que me precedieron, parece agotaron los discursos, y solo entre si mismos, que daron mutuamente ventajosos ; pues predicando los dos de un Patriarca solo , cada uno predicò sin querer , de ambos en uno. Veamos , la distincion de qualquiera está , en que à Domingo , le vemos vestido de blanco , y à Francisco, de pardo , ceniciento ; bien , y la Capa de Domingo ? Pues , aunque sea negra , no se ha de quedar en el tintero. Vamos de espacio : ea , coged un hilo negro de la Capa de Domingo , juntandole un hilo blanco de el Habito , y con estos dos hilos ayreis hecho el Habito ceniciento de Francisco. Luego, no se distinguen aun en el Habito. Luego , mi Madre Clara , es nube , vestigio , ò pie de esse hombre Francisco , Domingo. Es claro. Esta es Grammatica para todos. Vaya el significado , para los que sudan.

Acuerdome aver predicado de mis Patriarcas Amantísimos , diciendo , que el Alma , y el Espiritu de Francisco , era Domingo. Como este fuè una luz tan ardiente, como Clara, uniendose con Francisco , como el Alma con el cuerpo : *Anima Jonathæ conglutinata est , Anima David , & dilexit eum Jonathas , quasi Animam suam. Nam , expoliabit se Jonathas tunica , qua erat indutus , & dedit eam David , & reliqua vestimenta sua , &c.* Abrasòle , de modo , que fuè preciso, se deshaogase la llama por cinco Puertas patentes en sus Llagas , à todo el Mundo. Y como el Alma es blanca ; pues es luz , y el cuerpo , por

1. Reg. cap. 18.
v. 1. 4.

fer de tierra negro , unidos , formaron esse vestido ceniciento , pardo. Mas : Nace Domingo Estrella : Muere Francisco , buela su Alma en figura de Estrella. Luego la Estrella es su Alma. Buela sobre una nube fecundissima de aguas Christalinas.

Ya pudisteis entender , quien serà mi Madre Clara , que profetizada por Elias , en figura de nube , abriga en su seno , esos dos parvulos de el Evangelio. Diga la Iglesia , por boca de San Buenaventura : *Edita mox in lucem parvula Clara tempestiva velut Aurora, divinatorum capit charismatum lumine clarescere.* Fue nube , que aun quando tan parvula , tenia en sus entrañas la Estrella Matutina , que pasó à Sol , en el cuerpo , y Alma de Domingo , y Francisco , como le canta la Iglesia : *Quasi Stella Matutina in medio nebulae, & quasi Luna plena in diebus suis luctet. Et quasi Sol refulgens sic ille efulsit in Templo Dei, &c.*

Este es el Angel de el Apocalipsis , cuyos pies eran vassa de dos Columnas de fuego , ò de nube , y fuego , Francisco , y Domingo , como dixo con admiracion el Orador de ayer , este Angel estaba vestido , ò encubierto de una mysteriosa parda nube , aunque su cara resplandecia , como el Sol : *Vidi alterum Angelum fortem , amictum nube , facies eius erat ut Sol, & pedes eius tamquam Columnae ignis.* A vista de mision tan prodigiosa , ya podemos llamar à esta nube Cielo , cuyo color azul es de blanco , y negro , perfectamente unidos , y abundando tanta pureza , y luz , será encarnado color , hecho de azul , y blanco ; pues Domingo , Francisco , y Clara , tienen por premio de sus virtudes la Sangre de Jesu-Christo : *Cruce ei digno pondere maiores dat delicias quo maior dolor angit.* A estas Columnas , podemos celebrar con mas propiedad , *non plus ultra* , que las de Hercules , pues la vassa derecha de una estaba fija , sobre las inconstantes olas

Bonav. Offic. Eccl.

Eccl. 50. v. 6.

Apoc. 10. 1.

In Offic. S. Clarae.

olas de el Mar , y la siniestra sobre la tierra : *Possuit pedem suum dextrum super mare sinistrum super terram.* Gran poder , pero sepamos , que Mar ? Bolvamos al color , suponiendo , es necesario saber distinguir de colores. El color encarnado , ò igneo mezclado con blanco , hace el color rojo , ò bermejo : yà sè que Mar es. El Mar bermejo , señores : tan benigno con los Israéлитas , que haciendoles patentes sus entrañas , hizo muro de defensa en el peligro; yà los Gitanos , que juzgaron , era beneficio para todos , entre sus dos brazos los hizo menudos trozos , para que se sepa , que si es candido para la misericordia , es rubio para la Justicia ; *dilectus meus candidus , & rubicundus.* Aora sabreis ; porque esta mysteriosa clara nube , tube de el Mar , pequeña en su figura , *vestigium hominis* , inmensa por su significacion altísima. Este Cielo , este fuego , esta nube , por que no seran similitud expresa de el Reyno de los Cielos , de la lampara , que buscamos ? *Simile est Regnum Caelorum , ornaverunt lampades.*

Yà avreis notado , que asì como Rut , cogió de los sabios , que la precedieron , he cogido yo de los sapientísimos Oradores , que aveis oído. No es el Invicto Patron de las Españas Santiago , à quien todos debemos la verdadera Fè , que professamos , Rayo , hijo de el Trueno ? Me confessarèis ser asì ciertos ; como Patrono , especificò de la Provincia , por quien predico oy. El Rayo , y el Trueno , no son hijos à lo menos vestidos de la nube ? Es constante. Mas , si mi Amantísima Madre Clara , serà especialísima Madre de mi Provincia ? Yà visteis las dos Columnas de Hercules , Columnas de nube , y fuego ; leed à la de Agreda , y os dirá , que la dos Columnas de el Hercules Christiano , una está en lo ultimo de Castilla la Vieja , el Pilar , ò Columna de Zaragoza ; otra en los ultimos fines de la Tierra , en el Mar Oceano , y esta es e-

Apoc. 10. v. 2.

Apostol Santiago : *Pedes Columnas super Mare; super Terram, amictum nube.* Por este Gran Apostol, nos vino con la Fè, esta Arca viva de el Testamento, symbolizada en Clara: de este Apostol, dicen, fuè el primero, que predicò el Mysterio de la Concepcion; y de la Provincia de Santiago, fue el Reverendissimo Fray Gonzalo de Balboa, quien dio patente a nuestro Maestro Subtil, para que se Graduasse en Paris, à fin de defender este Purissimo Mysterio, no por à caso predicado en esta Provincia de la Concepcion, que es nuestra Provincia. Vaya otra seña; que tiene en su mano essa hermosissima Clara nube? No es el Sacramento de la Eucharistia? No son essas las Armas de el Reyno, que ilustra Santiago? Tambien es cierto; y assi podemos decir: *Non est alia ratio tan grandis, qua habeat Deos apropinquantes sibi sicut Deus noster adest nobis.* Ni tampoco el Mysterio de la Concepcion, pudiera estar tambien, como junto al Santissimo Sacramento de el Altar. Ved el Capitulo citado de el Apocalipsis, mientras digo; ò Clara, ò Nube, y quantos Mysterios, nos decís en ser vestigio de Maria! *Matris Christi vestigium.*

Ya dirè para los que saben distinguir de colores; passemos à los oídos, por donde entra la Fè. Por que no descubrió el Muchacho de Elias, esta nube, hasta la septima vez? La oísteis cantar en esse Choro remedo de el Cielo, las seis voces Musicales, glossadas à honra de Clara, norma de esta eleccion. Las seis voces Musicales, tienen su mansion en siete signos, que es el ascenso Musical, por ser todo el ascenso geometrico, y por esto la octava voz, es unisona con la primera; assi como la primer Bienaventuranza, con la ultima; pues el que quisièsse padecer persecucion, metasse à pobre; auuque la paga de uno, y otro es el Reyno de los Cielos, symbolizado en Clara.

El septimo, à octavo abuelo de el Predicador, fuè hermano de Balboa.

Mirad la Estrella dicha , ponedla dentro de un circulo , y en sus triangulos , encontrareis el principio de toda musica , y su suprema arquitectura ; y es la razon , porque la Estrella , son dos Cruces en proporcion geometrica ; y toda la figura es un vestigio de toda la Vida de Jesu-Christo , y su Madre. Tres vezes multiplican los Musicos los siete signos , y con los tres formares , un Organo racional mi Madre Clara , con los siete Artes liberales , las siete Virtudes , y los siete Dones de el Espiritu Santo , para que en su cuerpo , Alma , y Espiritu , sea nube , y fecunda Madre de tres Ordenes Seraficos. Funiculo triplicado , dificil sera romperlo , siendo nube , que en su circulo circunda la Estrella , Francisco , y Domingo : *Mulier circumdavit virum. Funiculus triplex difficile rumpitur.*

Esta septima vez , significa los siete Sacramentos , que aunque sean de suma alegria para la Iglesia , el ultimo de Extrema-Uncion , nos contrista. A todos los Viadores , clamo yo con Geremias , atended , y mirad , si ay dolor semejante a mi dolor. La Iglesia , la Señora de las Gentes , por la muerte de el Papa , Viuda , y solo quien tuviese ojos para ver , conocerà por la temporal viudez la afficcion Espiritual de las Almas. La Religion de San Francisco , tiene con la Uncion a su Prelado : *O vos omnes qui transitis per viam atendite , & videte si est dolor sicut dolor meus. Facta est quasi vidua domina gentium.* Y que remedio en tanta angustia ? Uno se me ofrece , Sabios Electores : Si eligieis un General , Successor verdadero de San Francisco , y la falta de Sumo Pontifice , tendrà algun remedio. Clamemos a nuestra Santissima Madre Clara , que siendo simbolo expreso de el Reyno de los Cielos , vestigios , o Imagen viva de Maria , de todos estos males , nos librarà solicitando para todo , toda la gracia , que se necessita , y para proseguir , pido. Ave Maria.

SIMILE 'ST REGNUM COELO-

ram. Cuius autem venerit Paraclytus.

Loc. cit.

COrazon pequeño, y apocado, qué temes? Qué cosa mas clara que la luz? Cierito es no aver cosa mas clara que la luz; pero esto mismo causa mas dificultad. Porque si segun los Logicos la definicion ha de ser mas clara que su difinido: *Clarior definito*, no aviendo cosa mas clara que la luz misma, será imposible dár à la luz definicion propria. No sè si por esto dixo un famoso Critico de estos tiempos, que no avia cosa mas clara, ni mas obscura. Y si se dixo esto con alguna razon de la luz material, con quanta mas se dirá de la espiritual luz, qual debe ser un Prelado, cuya jurisdiccion se estiende à quanto ilumina el Sol? Este es el General Sucessor de San Francisco: *Vas estis lux mundi*. Quien le podrá definir? Y si no ay definicion propria, quien podrá buscarle para elegirle? Será casi, y sin casi un imposible à todas luces. Pues este imposible se ha de vencer, porque elegir sin conocer, es elegir à ciegas, conocer sin definir, es saltar à la razon; definir lo indefinible, es en todas lineas una ceguedad.

Matth. 5

Y Pues diga la Logica, apruebelo la experimental Filosofia ser imposible la definicion de la luz material, y aun diga la prudencia ser mas imposible la definicion de una luz espiritual, pues juzgo tengo como vencer tanto imposible à toda luz. Este debe ser el assump-to en un Capitulo tan famoso; empeñarse en probar es el desempeño mas preciso, y mas lustroso. Espero conseguirlo à gusto de mi Auditorio, dando una definicion propria de la luz, y lo será de un Prelado. Comienzo: La condi-
cion

cion mas dificultosa para definir la luz es ser mas clara, que su definido: *Clarius suo definito.* Mi Madre Serafica es mas Clara que la luz; luego mi Madre Clara es la definicion mas propia de la luz, y por consiguiente de un Prelado Sucesor de San Francisco. Diga por mi la Iglesia, y diga con admiracion, como quien vence un imposible: *O Clara luce Clarior!* O Clara mas Clara que la luz, y su mas adecuada definicion! Sabios Electores ya teneis a la vista la norma, la definicion de un Prelado, que ha de ser luz del mundo, en la vida de nuestra Amantissima Madre Clara.

El Evangelio nos dira por donde se ha de comenzar esta definicion mas clara que la luz: dice que por una lampara: *Ornaverunt lampades.* Ya tenemos nueva dificultad, pues si la lampara alumbra menos que el Sol, Padre de las luces todas, mal podrá ser mas clara que la luz. Urge mas el argumento con que comenzamos, llamando a Clara parda nube, y aun tan pequeña al subir de el mar, que no excede al pie de un hombre: *Nuvelula parva tanquam vestigium hominis:* Vease el Capitulo 50. del Ecles. y casi a la letra se verá practicado en mi Madre Clara, con cuyos elogios responderé a las dificultades propuestas. El definido en aquel Capitulo cinquenta, o de Pentecostés, es el Gran Sacerdote Simeon, hijo de Onias. La definicion es mi Madre Clara, Estrella Matutina: *Parvula Clara respentiva velut Aurora.* Vestida de essa parda cenicienta nube, que pasó a ser Luna plenissima de hermosura, y Sol Principe de la luz: *Quasi Stella matutina in medio nebulae, & quasi Luna plena in diebus suis lucet; & quasi Sol refulgens.* Lucir de noche, y de dia; ni lo puede lograr la Luna sola, ni solo el Sol. Este es Privilegio, que solo lo consigue en la Iglesia una lampara; ni podia ser de otro modo similitud de el Reyno de la Gloria: *Si*

Apoc. 2. 26. 27.
Offic. Ecc.

Offic. Ecc.

Ecles.

Ecc. cap. 50. v. 6.

Ecles. 50.

mile erit Regnum Caelorum: Ornauerunt lampades. Y aunque el Evangelio es comun à todas las Virgines, se hace tan particular de Clara, como cumplido à la letra en los lances de su Vida. Notele: à media noche sonò la clamorosa voz, que anunciaba la venida de el Esposo, y de su Esposa: *Media nocte clamor, ecce sponsus.* La noche inmediata al Domingo de Ramos dexa Clara la casa de sus Padres, y con acelerados passos llegó al Convento de Santa Maria de los Angeles en Porciuncula, salen à encuentro tan feliz los Hijos de San Francisco con velas encendidas en las manos, à la que buscava à su Esposo con lampara no vacia, como de Virgen Necia, sino llena, como de Prudente Esposa. *Igitur Paterna domo relicta ad Sanctam Mariam de Angelis festinavit, ubi Fratres Prudentem Virginem obviam Sponso cum lampade non vacua procedentem exceperunt.* Estos fueron los primeros passos de Clara por estos bosquejos, Supremos Reales de otros Espiritus, se conocerà ser lampara, que es mas Clara que la luz. Ya dixè, que à la letra se leia toda esta definicion en el citado Capitulo cinquenta. El versiculo ultimo de este Capitulo me es de el caso; pues en el se assegura, que si se cumpliesen todas las cosas de este Capitulo, no avrà dificultad que no se venza: *Si enim hæc fuerit ad omnia valebit.* La causal de este prodigio està dibujada en Clara, hija de la Eterna luz: *Lucis eterna filia.* Vestigio de la Madre de el mismo Dios, que es luz: *Matrix Christi vestigium.* Aora el texto: *Quia lux Dei vestigium ejus est.* Perdonenme esta materialidad. Acabese este Capitulo à los versiculos treinta y uno; y este es el numero por donde se consigue la noticia de quantas concordancias ay verdaderas, y supremas en toda Musica. El Espiritu Santo enseñò à Clara toda ciencia: *Spiritus Paraclytus docebit vos omnia.*

Offic. Eccles.

Eccles.

Eccles. 50. 31.

Gran

Gran lampara, pero à mi vèr mas es lo que significa; veamos si en su significado encuentro ser mas Clara que la luz. San Juan en su Apocalypsis nos dice, que el que vencièrè tendrà un poder, casi como el que el Hijo recibio de su Padre Eterno: *Qui vicerit dabo: & reget: Sicut ego accepi à Patre meo.* Y como nos significarà esta dadiba? El mismo texto: Le dare la Estrella Matutina la Aurora. *Dabo: & dabo illi Stellam Matutinam.* Ea General Sucessor de San Francisco, si vencièrè tendràs en Clara una similitud de el poder, y luz, que el Hijo recibe de el Eterno Padre, simbolizada en esta Estrella Matutina: *Lucis aeternae Filia. Clara paruula tempestiva velut Aurora.* No se si me equivocare con tantas luces: juzgaba yo si esta Estrella seria la que profetizo Balaâm vendiendo a Israèl? Lei, y vi, que volviendo el Profeta los ojos al desierto viò à Israèl, que en ordenada disposicion de sus Tribus, ò Familias, habitaba bajo de sus Tiendas de Campaña, y con admiracion dixo: *Quan hermosos son tus Tabernaculos Jacob, y tus Pabellones, ò Israèl! Quam pulchra sunt tabernacula tua, Jacob, & tentoria tua, Israèl.* Parece estaba mirando un Capitulo General de el mayor Jacob de la Ley de Gracia Francisco: *Ut moriens Jacob benedixisti.* Diga yá su mayor felicidad: Nacerà de Jacob una Estrella, y se levantará en Israèl una Vara: *Orietur Stella ex Jacob, & consurget Virga de Israel.* Al nacer esta Estrella Clara en el Seno de Jacob, se eligira la Vara, el Prelado rectissimo de Israèl. No sé que mas à la letra de mi Madre Clara. Y mas hablando el texto de aquella gran Nave Italiana, con tres ordenes famosa: *Venient in meribus de Italia.* No perdamos la lampara de vista. Preguntemos como arde en medio de el vaso de la lampara la torcida, sin sofocarse en el azeyte, y agua; y mas estando llena? *Lampade non va-*

Apoc. 2. 26. 27.

Offic: Ecc.

Nm. 24. 7. 11.

tua. La respuesta la darà qualquiera: poniendo
 dos crucitas de oja de lata, y en cada brazo su
 pedacito de corcho, no se haoga la torcida,
 luce, y alumbrá toda la Iglesia. Sabida cosa es,
 que una E trella son dos Cruces en proporcion
 geometrica; lo que muchos no quieren creer es,
 como unos corchos sirven para que naden, y
 no se haoguen las luces? Gran fortuna tienen
 los Alcornoces, pues sus cortezas sirven al
 mayor lucimiento de los Sabios; quienes ten-
 drán presentes los Capítulos treinta y cinco de
 de el Genesis: Veinte y quatro de Josue: y
 seis de los Juezes: y con esso escusaré cansar
 con la explicacion de tantos prodigios, como
 allí se simbolizan para mi assumpto en la muer-
 te de Debora, y Rachel: Casa de Dios, y pie-
 dra del testimonio, y vara que encendió el
 fuego, y dió luz à Gedeon.

Lamparin.

No se espante el rudo, pues el discreto
 sabe, que antes de encendér la lampara no po-
 dia yo tener luz para enseñar su extructura to-
 da junta. Atended: Está la lampara pendiente
 de un hilo taraceada con ocho cadenillas lam-
 parin vacia manipulo, y vaso à donde luce.
 Esto es el todo de la lampara material. Va-
 ya aora su grammatica, ó significando Philo-
 sofico, antes que passemos al Theologico, y
 Espiritual: Qué és todo el mundo? una lam-
 para, que pende de la Divina pròvidencia, cu-
 bierta con su Manipulo esse hermoso Cielo ta-
 raceada con quatro elementos simples, y otros
 quatro compuestos de que penden los Vivien-
 tes todos. Imaginemos aora una luz mayor
 que todo el mundo. Si esta se consiguiese se-
 ria imposible que alguno estuviessse dentro de
 el mundo, y no se hallasse circundado de es-
 ta luz; es tan cierto, como que *totum est ma-
 jus sua parte*. Transcienda un poco mi Audi-
 torio: si mi Madre Clara ilustra á todo el mun-
 do, mas que la luz de esse Planeta hermoso,

será imposible que alguno habite el mundo, y que la luz de esta lampara no le tenga circundado. Esta consecuencia es hija inmediata de los principios que nadie ignora. Diga la Iglesia hablando con Mortulana, Madre de Clara. *Quoddam lumen salva parturiet quod ipsum mundum Clarius illustrabit.* Con felicidad pariràs una luz, que ilustrará el mundo con mas claridad. Y esto es lo menos que podemos decir en fuerza de el comparativo gramatical: *Clarius.* Si, comparemos la lampara de mi Madre Clara con la luz de todo el mundo, pues no ignora el discreto gramatico, que no señalando termino al comparativo, este excede los terminos de toda comparación, y que así como incluye simbolizando á todo el mundo, lo mismo será respecto de la Iglesia toda. Pareceme, que esta lampara es la definicion mas propria de un General de San Francisco, Reparador de la Iglesia, luz de el mundo, y similitud de el Reyno Eterno: *Simile, & Regnum Caelorum homini negotiatori, decem Virginibus: Ornauerunt lampades.* Vaya la alusion para la Sál: En este grande Capitan Francisco, dice la Iglesia se divisan con la luz de Clara las Armas de el Rey de la Gloria: *In quo Duce Clara luce Vexilla Regis prodeunt.*

Offic. Eccl.

Offic. Eccl.

Ya hemos visto, como á bulto, el todo de esta lampara, individualizemos mas, pues su luz, aunque tan clara, permite que la vean las Lechuzas, para que confiesen es luz que alcanza á todos. Lo primero, y más inmediato á la luz de la lampara es Vaso diáfano, y christalino, con agua pura, sobre la que nada el azeyte sin mancha. Mucha grāmatica tiene cosa tan pequeña: pues imagino que no es menos, sino es más la Theologia. Vamos tentando con tiento. Tienten ustedes esse vaso. Es blando, ò duro? Direis que duro. Diáfano, y duro es imposible, segun orden natural al

parecer; porque Diáfano es hijo de el Ayre; Duro es hijo de la Tierra: Ayre, y Tierra son contrarios en todas sus qualidades: por donde, pues, podrèmos persuadir diáfandad en el Chrystal, hijo de la Tierra, que por fría, y seca no puede tener hijo proprio, que no sea negro, ni el ayre por humedo, y calido puede tener hijo que no sea de color Diáfano? Quantas cosas tiene Dios comunes, y pequeñas en el mundo para humillar al mas presumido de sabio! Confieso no aver penetrado el todo de este secreto; no obstante dirè por responder algo à favor de el assumpto. Es cierto, que el chrystal por duro, seco, y frio avia de ser negro, pero al tiempo de engendrarse en la tierra la naturaleza tiene por fin al ayre, que como mas poderoso, y noble, sin privarle de su herencia le vistè de hermosura. Quien considerase à mi Madre por Adam, hija de la tierra negra, no la llamaria Clara, sino obscura; pero como el fin para que Dios la criaba era para comunicar por su pureza luz al mundo, y à la Iglesia toda, sin quitarla lo heredado por Adam la vistio de gracia, y luz mas clara, que la luz misma. Bien conozco, que esto conviene à mi Madre Clara, como vestigio, ò parda nube, respecto de Maria Santissima, Madre de Eterna luz, que por esta parda nube Clara ilustra toda la Iglesia. *Ego feci in Cœlis, ut orientetur lumen indeficiens, & sicut nebula texi omnem carnem*, y que el ser chrystal sin mancha, aunque hija de Adam, solo conviene à Maria, exempta de la original culpa; pero como Clara vino para ser Imagen viva de la Madre de Gracia, dudó se pueda encontrar definicion mas propria de la luz, y de un Prelado en el vaso de una lampara.

La significacion de esta Grammatica, dirà mas claro: No significa la tierra à un hombre,
su-

sumamente humilde? De la Sagrada Escritura, creo, nació el adagio humilde, como la tierra. No significa el ayre la pobreza? Tambien lo dice la Escritura, señalándole por Casa propia de las Aves, que viven de la Divina providencia: *Respicite volatilia Cæli Pater Cælestis pasce illa.* La luz, y el fuego, no significan la Sabiduría, y amor Divino? Atended, pues, como pasando los rayos de el Sol, por un Christal, se avecinda su virtud, con tal prodigio, que desde la mayor distancia, logra su fin, pegando fuego en la tierra: Así es Clara, Christal diaphano, por pobre, y humilde, que vibrando en ella los rayos de la mas activa luz, pegan fuego á todo el Mundo. Este es el General de San Francisco, que aunque vestido de la nube parda de un ceniciento Saco, es Christal purísimo, formado en las Entrañas, de humildad, y pobreza, por medio de las quales la luz de el Santo Evangelio, abraza á todo el Mundo: *Paupertatem, & humilitatem, & Sanctum Evangelium Domini Nostri Iesu Christi, quod firmiter promissimus observemus. Ignem veni mittere. Quid volo? Ornaverunt lampades. Lampade non vacua. Vadé repara.*

Yá parece avemos encontrado con el objeto de nuestros deseos; pero se ofrece una duda; aunque el Christal sea tan puro, al fin es un fragil vidrio, que á qualquier golpe salta, ó se quiebra; y para un Prelado, á quien dan, como es preciso muchos golpes con maza de yerro, no ay cosa mas fatal, que ser de vidrio. Podiale decir, que cuydando Dios de esta lampara, como lo ofreció á mi Madre Clara: *Ego vos semper custodiam.* No ay que temer; pero recurrir á milagros tan continuos, es mucho empeño, aun para un Dios. Cómo, pues, haríamos una lampara, cuyo vasso christalino, fuesse á un tiempo mismo sólido? No percibo mas arbitrio, que suplicar al Artifice, que así

Psal. 43. 23. 142.
3.

Eccl. 40. 3.

Isa. 26. 5.

Reg. Seraph.

Luc. 12. v. 49.

Offic. Ecc.

como al engendrar el chrystal , tuvo por final ayre , tuvielle tambien por fin al fuego ; pues siendo este , Padre de el Oro , le dexaria diaphano , y paciente para sufrir à todo golpe. Significando el fuego à la Caridad : *Flagmescat igne Charitas*. Es facil la solucion. Este vasso , no solo ha de ser humilde , y pobre para comunicar diaphano la luz , sino caritativo para sufrir sin lesion suya al mas duro golpe , encendiendo fuego en los mismos , que le hieren duros : *Accendat ardor proximos*. De este oro chrystalino , habla mysterioso S. Juan , en el Apocalipsis : *Aurum mundum simile vitro mundo tanquam chrystalum*. O Madre Clara , humilde , y pobre , y Serafica , como eres Chrystal mas claro , que la luz , definicion la mas propia de un Sucessor de San Francisco ! Ya tenemos vasso tan sòlido , y noble , como el Oro , tan diaphano , y resplandeciente , como el ayre , iluminado : En este se puede hechar con seguridad , agua la mas chrystalina , y limpia , para que nadando el azeyte , encima , logre el fuego pabulo , el mas proporcionado , para iluminar à todas horas la Iglesia. Muchos son , como saben los versados en las Sagradas Letras , los significados de agua , y azeyte. Muchos dicen , que el agua , significa las Ciencias , avidas por razon natural ; el azeyte , las que se consiguen por medio de la Fè , que como azeyte , sobrepuja à todo humano discursus , aunque èste le sirve , como de estribo , sobre cuyos ombros descansa , y se asegura ; y estas son las prendas necessarias , para gobernar con acierto , y sin peligro. En quarenta años , que mi Madre Clara , governò à sus Hijas , difundido su Instituto por todo el mundo , encontraremos una lampara llena de estos dos licores ; puestos en orden : assi la llamò San Buenaventura ; *Lampade non vacua*. Otros , dicen , significa el agua la pureza , y el azeyte la misericordia , y en esto fuè Clara , Vasso de toda pureza , Madre

Apoc. 21. v. 18.

dre de misericordia ; pues fue nostra de tanta Santidad. Como en sus Claustros, tiene la Iglesia a toda , quien tomò norma de Clara , para la Clausura Monacal : *Tu vas munditia , tu previa forma Sororum*. En fin le queda al discurso, dilatado campo , para conyinar todos los significados de estos hermosissimos licores, con las Virtudes de Clara : para mi assumpto noto solo, como estando en un vasso mismo , agua , y fuego, contrarios en un todo, no ay pleytos continuos, è implacables odios ?

A esta dificultad se responde con las evidencias de la experiencia , que assi como la nube puesta entre el Sol , y la tierra , atempera los ardores de este fogosso Planeta, assi el azeyte estendido , como nube sobre el agua , impide , que el fuego riña. No es menos evidente, y clara la Filosofia , de quien pende esta experiencia : la nube es de complexion humeda , y calida , pábulo de el fuego , y Madre fecunda de el agua: de la misma complexion es el azeyte, symbolo expreso de la misericordia , en quien cebandose los ardores de la Justicia, impide su ira contra nuestra flaqueza. Permite Dios enojado , el furor de el Barbaro Sarrazeno , para castigar los pecados de el Pueblo , interponese esta suavissima nube al modo , que la azeyte en la lampara , y convirtió los rigores de la Justicia , contra los enemigos de el Pueblo Christiano. Medianero entre Dios , y la Iglesia, debe ser su reparador el General de San Francisco , nada conseguirà , sino fuesse nube , que protege , y azeyte , como Madre de misericordia , que nada sobre todos los licores : *Miserationes eius super omnia opera eius*. No solo Madre , sino mas amante , que Madre , dice , San Francisco , ha de ser su Sucessor verdadero : *Quia si Mater nutrit , & diligit Filiam suam carnalem , quanto diligentius debet quis diligere , & nutrire Fratrem suum spiritualem ?* Ea , Hijos de San Francisco ,

Offic. Eccl.

Offic. Eccl.

Psalm. 144.9.

Regl. Seraph.

temeis los rigores de vuestro Padre , interponed esta mysteriosa nube , como azeyte. Necesita el General , misericordia , y paz , para go-
 vernar , mire à nuestra Madre Clara.

Aun me quedó otra dificultad , porque , si-
 no se ceba la lampara , se apura , y comienza
 mas fuerte la riña con el agua , que à todo está
 inferior : No basta decir , que la torcida sea del-
 gada ; porque en todo encuentro dificultad ; si
 la torcida es delgada , alumbra poco , si es gruesa
 , alumbra mas ; pero consume mucho. Para
 cebarla à menudo , es menester mucho caudal
 de azeyte de paciencia , y de cuydado , y todo
 es contingente , ó casi imposible , para una
 lampara mas clara , que la luz , mas grande ,
 que el Sol ; pues ha de alumbrar à un tiempo
 mismo una Iglesia , estendida por todo el mun-
 do. Para el discreto es , como escusada la ex-
 plicacion , para todos deben saber , que la tor-
 cida significa una prompta obediencia en la Igle-
 sia , y mucho mas en la Religion Serafica : Si la
 obediencia es poca , poco , ó nada podrá alum-
 brar el zelo de un Prelado ; si es mucha , como
 el fuego de el dominio , es impaciente , le podrá
 consumir todo , en poco tiempo. Todos los Sa-
 bios , que se han puesto à considerar este mar-
 inenfo de la Religion de San Francisco , con-
 fiesan admirados , excede à toda capacidad , à
 todo el orden de la naturaleza , y aun llegan à
 considerarla milagro en lo sobrenatural de la
 Gracia. Confieso , que siendo incomprehen-
 sible por los efectos , que vemos , lo será mucho
 mas por la causa de donde dimanar. Perdonése-
 me el devoto exceso , que aunque à muchos les
 parezca , está tras de muchas nubes , ó velos , la
 causa de tan continuado prodigio , la tenemos
 à la vista en esta misericordiosissima nube , aze-
 yte , y Madre de misericordias Clara , viva Ima-
 gen de la que es Misericordia , por antonomasia
 , Maria , nuestra Reyna. Confieso , que es :

milagro, aver azeyte para cebar tanto fuego, pero esse milagro está en manos de Clara.

Por casualidad precisa à la santa pobreza, y mysteriosa para mi assumpto, succedió en una ocasion, que en el Convento de mi Madre Serafica, faltasse azeyte para su pobre Familia. Movida la Madre de superior impulso, mandò disponer vasija proporcionada; y no esperò el amor de la Divina, y Sabia providencia, a que humanas diligencias comprassen azeyte al coltoso precio de el sonrojo: Milagrosamente llenò el Cielo el vasso: Así lo celebra la Iglesia: *Parat Magistra vasculum ut oleum queratur: Mox verò per miraculum vas plenum Cælo datur.* No ay que temer falte azeyte para esta lampara Mystica, la Religion Serafica, teniendo a Clara por Madre, ni es menester discurrir sea otra la causa de este milagro, continuò en gobierno tan incomprehensible. Bien se puede decir, Madre eres, mas clara, que la luz, y la definicion mas adecuada de un Sucessor de San Francisco: *O Clara luce clarior.*

Offic. Eccl.

Perdone mi Auditorio; pues hablando de mi Madre, y tal Madre admite disculpa en qualquier exceso. Estoy muy bien, con que no pueda faltar azeyte para esta lampara; pero si se descuydan en cebarla, solicitando por la imitacion de esta Madre, competente licor para el gobierno, este azeyte vendrà á consumirse, y la Religion, quedara à obscuras, y buenas noches, ò por mejor decir, quedarèmos todos à malas noches, y peores dias. Confieso el apuro, y para su remedio se hallarán los Sabios Electores en conflicto, porque à la definicion de Clara, no es facil encontrar definido proprio. Yo solo encuentro recurso en los continuos clamores à Dios, Exercicios de Oracion, y virtud, hasta conseguir esta gracia. Es doctrina, que practicò Isaías, hallandose apurado en otro Capitulo, que si se leyere, le podrá el discreto

Isa. 62. 1.

aplicar casi á la letra para el buen exito de él ; en que me hallo : *Propter Sion non tacèbo , & propter Ierusaïem , non quiescam donec , egrediatur , ut splendor iustus eius , & Salvator eius , ut lampas acundaatur.* Palabra os doy , Profeta Santo , que por el amor à esta dilecta Sion , hermosa Serafica Jerusalèn , no cessarè de dàr voces , ni descansarè hasta que vean mis ojos al Justo , al reparador de la Iglesia , mi Prelado General , encendida la lampara de Isaïas.

Interin me consolarè con el auditorio en la solucion de una curiosa duda: Pudiera darse una lampara , que ardièsse sin ser necessario el cebo continuo de azeyte en el vasso ? Me dirà el discreto , que esta duda pende de otra , si es posible darse un azeyte , que arda , y luzca , sin que se consume , y quemè ? Entre los Filosofos Criticos , è Historiadores famosos , ay gran disputa : La Historia afirma , aver lamparas inextinguibles , aunque tan delicadas luces , que al menor viento se apagan. Dios nos libre de luz tan melindrosa : La Critica , niega firme en que la voraz actividad del fuego , no puede prender en sugeto , que no sea de inferior virtud , por lo que sin resistencia es imposible arder , sin quemarse. No basta el recurso , que hemos tenido , de que los imposibles de la naturaleza los vence la gracia ; pues el Evangelio , que sirve de norte , es un diseño de la ira de Dios , en el dia de el Juyzio , por lo que el Gran Padre Agustin , expositó el *nescio vos* , con el *rèprobo vos*. Al rio de fuego , que la Justicia Divina ayrada , soltarà contra los pecadores , en el dia tremendo , no se què azeyte podrá aver , que resista ? Señores , assi son las cosas de este mundo , salir de un peligro para entrar en otro , vencer una grave dificultad , y entrar en otra mayor , y con todo este desengaño ay hombres , que se tienen por sabios , y afortunados. Y no es locura ?

Tambien juzgaràn lo ferà querer dar solucion , remando al parecer contra los vientos de naturaleza , y gracia ; pero ay lances en que la obediencia disculpa. Pues responda la obediencia : El que mas obedece , mas sufre ; el que mas sufre , tiene mas paciencia ; quien tiene mas paciencia , padece menos , quien menos padece , puede arder sin quemarse : Luego puede lucir sin consumirse. Yo no sè , que Logico me negará la illacion de estas proposiciones. Ni el Theologo , podrá negar , son Hijas de aquella maxima Divina , el obediente cantarà victorias: *Vir obediens loquetur victoriam.* Luego puede aver victoria en la obediencia : Luego en la paciencia : Por esto Dios nada padece , porque tiene infinita paciencia. Pero mis bagito nos lo enseñará el Ecclesiastico , con una Filosofia experimentada , dice asi en el segundo Capitulo : En el dolor iuste , y en tu humildad tèn paciencia ; porque en el fuego se prueba el Oro , y los hombres en el camino de la humillacion : *In dolore sustine , & in humilitate tua patientiam habes ; quoniam in igne probatur aurum , homines verò in camino humiliationis.* El Oro en el fuego padece , y no se consume : Luego tambien puede aver azeite , que pueda lucir , y arder sin quemarse , ni consumirse.

Dirá el Sabio , que el Oro por la similitud , que tiene con el fuego , de quien es hijo al tiempo mismo , que padece , hace , lo mismo que le purifica , por la similitud le contorta ; pues esta solucion me place para este azeite , con quien el fuego tiene una similitud muy noble , y quanta mayor se pudiere dar , padeceria obediente , obedeceria con paciencia , y en esta conseguiria , obrando el triunfo. Dire una Filosofia , teniendo presente para el dia de el Juyzio , que ay cierta tierra , y agua Virgineas , a las que no quemará el ultimo tremendo fuego : *Est enim in centro terra terra quæ piam Virgo , quam ignis arde-*

Prov. 21.28.

Ecc. 2. 4-5.

Doct. illum. theor.
test. cap. 3.
Saizing. cap. 3. cle.
sec. Logic. fol. 85.

re non potest in die terroris. Idem intellige de aqua:
 Al azeYTE, que de estas dos, extragesen por arte, no le consumirá el fuego, aun el ultimo, y mas activo. Pasemos por esta Grammatica natural al significado Theologico. La tierra es symbolo de la paciencia, y humildad, el agua de la Virgindad Religiosa, que esta, como pez en el agua, extraygate de estos dos por arte de el amor mas encendido, el Serafico, v. g. y sacaremos un azeYTE, á quien no pueda consumir el furor de el dia de el Juyzio: *Ignis ardere non potest in die terroris.* De este azeYTE, parece tenian prevenidas sus lamparas las Prudentes, y Sabias Virgines: *Ornaverunt lampades suas.* El azeYTE le extractò el amor Serafico en mi Madre Clara, la primer Fundadora de Virginal pureza, puesta en Clausura, y la Muger mas humilde, que conociò la Iglesia, como quien vivio obediente a las Reglas de la Santa pobreza, por direccion de un San Francisco, teniendo á solo Christo por Maestro. Digalo la Iglesia, gobernada por la luz de el Espiritu Santo:

*Sub paupertatis Regula
 Patris Francisci. Ecce
 Clara Christi Discipula*

Vaya la consecuencia de todo el discurso.

Luce resperfit Sacula.

Parèmonos en esto ultimo: Porque despues de la pobreza, obediencia á Francisco, y discipulado de Christo, Clara ilumina á los Siglos? Porque el azeYTE es de complexion aerea, en cuyos Claustros viven las Aves pobres, que se levantaron del agua, y de la tierra, y azeYTE extraido de estos dos elementos en su centro, y su pureza, arderá, lucirá sin consumirse siglos, de siglos, por toda la Eternidad: Así entendia mi rudeza el *Luce resperfit Sacula.* Luego es mas clara, que la luz esta Lampara de Clara, el Sol en el dia de el Juyzio se obscurecerá, las Lumbrexas de el Cielo, perderán su luz, como

nos enseña la Fè, pero este azeyte se unirá de tal modo con el fuego, y con la luz, que no podrá apagarse en el dia de el mayor terror: *Ardere non potest in die terroris.* O Clara, Madre misericordiosa, que defiendes la Iglesia de los furiosos de la Divina Justicia, quan digna definicion eres de la luz; definicion de un General de San Francisco, reparador de la Iglesia, Madre de sus Hermanos!

Digo para todos; las Bienaventuranzas son ocho, la ultima es de paciencia, Bienaventurados los que padecen persecucion, porque de ellos es el Reyno de los Cielos. El que tiene mas paciencia, menos padece; de esta passemos por abstracto à la primera, que es el azeyte aereo, la Santa pobreza, que nada sobre todos los licores, como Reyna: *Paupertas omnium est Regina.* Como dice San Francisco. Bienaventurados los pobres de espiritu, porque de ellos es el Reyno de los Cielos. Reflexione el discreto con Agustino, que à solas las dos Bienaventuranzas primera, y ultima concede Dios el Reyno de la Gloria, y verá casi con evidencia se cumple en Clara la similitud mas ajustada de el Reyno de los Cielos: *Simile erit Regnum Caelorum.* Y de Maria Santissima, vestigio unico: *Matris Christi vestigium. Luce Clarior.*

Ofreci decir para todos, y puede ser, que aun los mas Sabios se quexen; tengan paciencia, que tambien mi ignorancia me affige: Otra vision semejante vió Moyses en el Monte Orife en una Zarza que ardia, y no se quemaba: *Aparuit ei Dominus in flama ignis de medio rubi, & videba quod rubus arderet, & non combureretur.* Llamòla vision grande, y quando quiso registrarla no le permitiò Dios, y le mandò descalzar primero. *Solve Calceamentum de pedibus tuis.* Supongo el sentir mas alto de Padres, y Expositores, y aun de la misma Iglesia, que esta vision significava la Encarnacion de

Opus.

Exodo 3^o v. 2^o.

el Divino Verbo, en la que el fuego de la Divinidad no contumia la Zarza de nuestra fragil naturaleza, ni en Maria Santissima la fecundidad de Madre la Pureza de Virgen; y con razon la Pureza Virginal se dice Zarza, que prende al mismo Dios, Autor, Origen, y centro de toda Pureza. A mi assumpto digo sin duda, que si el significado de aquella ileña Zarza es Maria Santissima, y su Hijo Purissimo; la Zarza es mi Madre Clara à la letra: Es facil la prueba: aquella Zarza era Vestigio, ò Symbolo de Maria; Clara es este Vestigio: *Matris Xpti. Vestigium*; no ay, pues duda, es de Clara esta definicion. Lease el invitatorio, que le canta la Iglesia, y constará tambien es Vestigio de la Encarnacion de el Divino Verbo. Mas evidente lo dira esse Sacramentado Dueño, que queriendo como Cordero amante, apacentarte entre las Purissimas Azuzenas de Clara: *Qui pascitur inter lilia*, quedò presso, como suelen los Corderos, quando pasan junto à las Zarzas. Pero què inventò este Cordero Sapientissimo para soltarse de esta mystica Zarza? Pegòle fuego, y quando juzgó contumir la Zarza, se hallò dulcemente burlado, presso en la Zarza, abrasado en su fuego. Ya no le dexara por una Eternidad sin fin: *Tenui eum, nec dimittam*. Gran mysterio. Quien quisiessè alcanzario dealecese de todo humano ditcurso. Solo Francisco, Moyses de la Ley de Gracia, soltando los zapatos podrá conocerlo. O Religion dichota! O Religion feliz! *Terra in qua es, Terra Sancta est*, O dia en que veamos el definido de esta definicion de la luz mas misteriosa! *Propter Sion non tacebo, & propter Ierusalem non quiescam, donec ut lampas accendatur*. O lampara inextinguible, luz, y reparo de la Iglesia!

No se espante el Auditorio, no es molestia, à todos prende esta Zarza, dadme Madre

Cant. 2. 16.

Cant. 3. 4.

Exod. 3. 5.

Isa. ub. cit.

purissima luz, y licencia para ver algo de este mysterio, pues todas las razones dichas le dexan mas oculto: Què es esto de arder, y no quemarse? Pues aunque las Bienaventuranzas dichas explican algo, à mi ver esto tiene origen supremo. Yà me veis descalzo de todo humano discurso; dexadme ver un poco. No basta descalzarse solo, es menester labarse los pies primero. Madre, y Señora, no se si os diga lo que Pedro à Christo: Vos à mi me lavais los pies: *Tu mihi labas pedes.* Al llegar à qui se me representò en la vacia, y agua con que Christo quiso labar à Pedro aquel mar insondable, de cuyo conficto toda via no he salido: y decia, Señor, què agua es esta con la que labais los pecados de todo un mundo? No es mucho, Maestro Divino, que à vista de esto tema, aunque sea un Pedro. Con todo esso lo reprende como à necio, y falla contra el sentencian de condenacion Eterna: *Quod ego facio tu nescis modo: Si non laverò te non habebis partem mecum.* Palma este decreto, por una accion digna al parecer de alabanza. O juicios de Dios, quan temerosos, y quan poco temidos! Busquese en esta accion Doctrina, que sin duda servirà para entender el Evangelio, sobre que discurro; pues todo es dia de juicio. Sienten comunmente, saltò à qui Pedro à la obediencia, à la humildad, y à la pureza, y como de estas Virtudes se extrae, como dixè, el azeyte con que se adorna una lampara, Symbolo expreso de un supremo Prelado de la Iglesia, como Pedro, no podia renèr participacion con Dios fuego, que en solo este azeyte prende. Mas claro à mi intento, si Pedro no ha permitido el laboratorio, no huviera puestò el pie en la vacia, symbolo de el mar à donde se anegaron todos, y de donde se levantò aquella nuve tan pequena, como el pie de un hombre: Nu-

Ioani. 13.

Ioan. 13. v. 7. 8.

vecula parva tanquam Vestigium hominis. Y en este caso impedia Pedro à Christo para formar à Clara, parda mysteriosa nube puesta à los pies de el Papa, como dice Francisco: *Subiecti pedibus*, ni aquel azeyte incombustible, pabulo de el amor encarnado, lampara inextinguible por toda una Eternidad. El mismo texto darà la prueba. Ofrece Pedro pies, manos, y Cabeza: *Domine non tantum pedes meos sed, & manus, & Capud.* No es esto la Religion Serafica, que se ha llevado los discursos de los Papas para entender su Regla con tantos individuos, y tanta pobreza; las manos en tantos decretos Apostolicos; los pies en no querer levantarle de sus plantas: *Ut semper subditi, & subiecti pedibus Sanctæ Romane Ecclesie, stabiles in fide Catholica; Lucernæ lucem si incaliginoso loco, paupertatem, & humilitatem, & Sanctum Evangelium, &c.* No estaba entonces Pedro capaz de tantos mysterios como obrava Christo, y por esso le dixo, que despues sabria algo: *Scies autem postea.* Y quando, Señor? Despues que vea la vida de Clara, termino de la vida Apostolica: *Post vita Clara terminum.* O mysterios! No mediga alguno es voluntario el discurso, que adelanta la Iglesia sobre quanto puede pensar el hombre en vida mortal, diciendo, que Clara es Reyna en aquel mismo Reyno de luz, en que Dios Reynò: *Regnat in Regno luminum, quo Dominus regnavit. Dominus regnavit in Eternum, & ultra.* Y es justo, pues, quien se pone à los pies de todos, como vestigio de su zapato, es razon Reyne sobre todo discurso. No solo en la Gloria, sino en la tierra dispuso Dios, que Clara fuesse nube puesta à los pies del Papa, para que no pudiesen adorarle, sin reverenciarla. Raros ardidés de el amor. Rara definicion de un General de San Francisco.

Señores todavia la Zarza no suelta, la vision

Ioan. ub. sup.

Offic. Eccl.

Offic. Eccl.

Exod. 15. v. 18.

cion es grande, veamos si con algun golpe me libro, yá que no salga de mi empeño. Albricias, pareceme le he encontrado. La Zarza no significa la Encarnacion? Es cierto. Este Verbo encarnado no es el significado de aquella lampara por quien clamava Isaías? tambien es cierto. Puede aver lampara perfecta sin azeyte? tampoco: luego aquella Zarza significava esta lampara? parece claro: pues venga el discreto conmigo al Capitulo primero de los Cantores, y al versiculo primero. Aquel osculo que deseava la Esposa no era la Encarnacion de el Verbo Divino? *Osculetur me osculo oris sui.* Es comun sentir, porque el Verbo nace de la Boca de el Eterno Padre: luego entonces prendió la Zarza de nuestra flaqueza al fuego, y luz inaccesible? Es constante. Veamos aora como Bautizan á este Señor escondido: *Qui lucem inhabitat inaccessibilem.* Digalo el versiculo segundo: tu nombre es azeyte garvosamente derramado: *Oleum effusum nomen tuum.* Y quanto podrá durar? tanto como el nombre mismo, que es Eterno. *Domine nomen tuum in Eternum.*

Yá percibirá el discreto algo de el porque ardía la Zarza, y no se quemaba. Solo resta saber por Corona de todo si Clara es esta nube, Zarza, y lampara inextinguible, porque su azeyte es el mismo nombre de Dios, Es la mayor dificultad, la mas facil, y lo supremo que juzgo podrá decirse de mi Madre Seraphica, Veamos su mayor de vocion: La Iglesia dice fue la Cruz, mirando los Dolores que, Jesu-Christo padeció por el Genero humano; Este es el mar mermejo. Este es el Lagar, á donde Jesu Christo entró el solo *Torcular calcavit solus.* Transformase Clara en Christo con tan devotas, ansiosas lagrimas, que con quanta mas acervidad crecian los dolores, por esta transformacion, tanto eran mayores

las

Cant. 1. v. 14.

1. Thimotet. 6. 16.

Ps. 134. v. 13.

Isa. 63. v. 32.

Offic. Eccl.

las delicias de su Purísimo Espíritu. *Amica Crucis plangere Crucifixum Novitias docet quem ipsa plangit. Crux es digno pondere maiores dat delicias, quo maior dolor angit.* Ninguna similitud mas clara que el lagar. Quanto mas la viga, y piedra de el lagar aprietan con su peso, Entonces corre en arroyos abundantes el licor de azeyte mas puro. Ya tenemos en las lagrimas de Clara un mar de agua Christalina para esta lampara, la nube que como azeyte nada sobre estas aguas de compesicion son los meritos de Jesu-Christo, en quien nuestros pecados no dexaron figura, ni vestigio de hombre, sino el averle en cultado: *Nubecula parva tamquam Vestigium hominis: non est species ei, neque decor. Despectum novissimum virorum.* Siendo su Nombre derramado como azeyte: *Oleum effusum nomen tuum.* Venerables Electores, assi ha de ser el Sucesor de S. Francisco.

Isaí. 63. 2. 3.

Vamos à la ultima fineza: Rinde Christo la Vida, pendiente de tres escarpas, y no contento, dispuso Sabio, que el duro bote de una Lanza atraviessè el Pecho hasta llegar al Corazon. Dicen los Anatomedicos, que en la cavidad de el Corazon ay un fuco, ò licor suavísimo, de el que arde la vital llama con que vive el hombre. Este es el azeyte incombustible, mas noble, y puro con que arde, y luze la lampara de Isaías; de esta piedra mytica sacò Clara azeyte para su lampara, y de la Zarza cogió la mejor Flor, para que no fuesse solo puro, sino aromatico. Assi lo dice la Iglesia de esta Muger casi Divina: *De petra sugens Oleum, de spina legens Florem.* Serà Clara definicion propria de la luz, y de un Prelado en vista de tanto prodigio? pareceme innegable. Declarelo esta pregunta; porquè aviendose quedado Christo con Clavos, y Corona en sus Divinos pies, manos, y Cabeza, no se quedò en el pecho con la lanza? No dudo

Offic. Eccl.

dufo ser todas las acciones de Christo myfteriosifimas: à mi affumpto difcurro, fer por que Clara pudieffe cebar fu lampara de este Divino licor fu Santo Nombre, y decir al General de San Francisco, que ha de tener manos, y pies clavados, y folo el Corazon patente para que todos puedan entrar en lo mas intimo de el Corazon la cavidad vital, aun à los que le rompieren con el duro ingrato golpe de una lanza.

Oygamos à Pablo en quien feverà epilogado todo este difcurso: *Nolo enim vos ignorare Fratres quoniam Patres nostri omnes sub nube fuerunt, & omnes more transferunt, & omnes in Moyfi baptizati sunt in nube, & in mari: & omnes eandem escam Spiritualem manducaverunt: & omnes eundem potum Spiritualem biberunt. Bibevant autem de Spirtuali conſequentē eos Petra. Petra autem erat Christus, ſemper vivens ad in terpellandum pro nobis.* No ſe que en toda la Sagrada Eſcriptura ſe encuentre delineada mas al vivo la Religion de San Francisco. Moysès de la Ley de Gracia; y de eſta hermoſiſſima nube, mas Clara que la miſma luz: *De petra ſugens Oleum. effuſum nomen tuum.* Hablando Pedro de eſta miſma Piedra Chriſto, piedra de eſcandalo, reprobada de los Judios, profigue hablando con los electos, y con quien, digo, à toda eſta Religion Seraphica: *Vos autem genus electum, regale Sacerdotium, Gens Sancta, Populus acquisitionis, ut virtutes annuntietis eius, qui de tenebris vocavit vos in admirabile lumen suum.* Para cuyo testimonio os diò una Madre luce Clarior. Permitidme eſte, que aunque parece exceſſo, es juſto deſhaogo de mi cariño, y veneracion desde la mas tierna infancia. Señor, Dios, Omnipotente, Como à mi Pobre miſerable concediſteis vieſſe con ſus ojos una Religion, que es las Niñas de los vucitros? Ya me cumpliteis mi deſco;

1. Ad Cho. c. 10.
à v. 1. ad 5. &c.

1. Petr. 2. v. 9.

Ya no quiero vivir mas: *Nunc dimitis seruum tuum Domine secundum verbum tuum in pace quod parasti antefatum omnium populorum, Lumen ad reuelationem gentium, & Gloriam plebs sua israel.* Esto es la lampara, por quien clamaba Isaias, no decaesemos hasta verla encendida, el que quisiere encontrar azeyte para que su lampara, no se apague en el tremendo dia, digo, que se vende de valde à la sexta puerta de la Ciudad de Jerusalem: Las señas son un fogosissimo sardio de Clara, inextinguible luz: *Sextum sardius.* y si no le encontrara en el Capitulo sexto de la Regla de San Francisco con esta intercripcion: *Quia si Mater nutrit, & diligit Filium suum carnalem, quanto diligentius debet quis diligere, & nutrire Fratrem suum spirituales?* Esta es la definicion de aquel sardio, aunque incomprehensible, como es *quanto diligentius Sextifico.*

Pero que digo, este Sardio, y esta Madre es Clara definicion de la luz; de un Sucesor de Francisco, porque es mysteriosa nube, Luz, Larza que arde sin consumirse, Lampara inextinguible, Cielo, Estrella, Sol, y Trono de Dios Sacramentado; azeyte derramado por todo el Cielo de la Iglesia, para que con el fuego de sus ardores se ceben, y ardan lamparas, Virgines, Etpolas de el Cordero, su unica Lucerna, cuya claridad es la de el mismo Dios, que es luz inaccesible. Que dire de Ti? Que quantas cifras, enigmas, y dibujos hizo Dios, para enseñarnos a su Madre, todo lo eres Tu à la letra, y el significado Maria Purissima porque eres viva Imagen de el amor mas hermoso, y Santo, y pues este lo vence todo, à Ti cederàn todos, quando en la tierra vesemos los pies al Papa, y quando se los vesen à Christo todos sus Cortesanos en la Gloria, *Ad quam, &c. O. S. C. S. R. E.*

APOC. 21. 20.

POR LA TARDE.

A La hora acostumbrada se hizo señal para entrar en el publico celeberrimo Acto de este dia , tambien dedicado à nuestra Gloriosissima Madre Santa Clara. Asistió à el nuestro Rmo. Padre Ministro General , con todo el Venerable , y Rmo. Difinitorio , quienes aviendo ocupado sus respetuosos prevenidos asientos estuvieron todo el tiempo que durò gustosissimos , y entretenidos , si con la profundidad , y destreza de los mantenedores , tambien con la agudeza , y bien fundadas replicas de los Argumentos. Presidia el M. R. P. Fr. Pedro Polo , Lector Jubilado , Padre de las Santas Provincias de Mallorca , y Valencia , Escritor publico celebradissimo , y Difinidor General actual de toda la Orden de N. P. S. Francisco. Bastaban tantos , y tan gloriosos Titulos , para aclamarle en todas letras ventajoso , ademàs de los poderosos motivos , que para su comun aplauso tiene ya dados con sus celeberrimos , utiles , y doctissimos escritos ; pero como no se puede esconder , ni la luz puesta sobre el Candelero , ni sobre el Monte la Ciudad , se los mereció en este dia nuevamente mas excesivos , con el plausible acto , que expuso à la subtil tentativa de los Doctos , tan lleno de Conclusiones peregrinas , tan abundante de noticias raras , tan legitimamente inferido de verdades solidas , y tan universalmente en fin en todas materias , que esto solo podia dar à conócér en algo el mineral de tan consumada sabiduria gloriosamente hallado en el dilatadissimo campo de este profundissimo sugeto. Muy à proporcion de Acto , que avia de presidir desde la Cathedra eligió al R. Padre Actuante , que le avia de defendèr desde la Silla. Fue este el R. Padre Fray Agustin Puchòl , cu-

yos Titulos , y Prendas singulares apuntè en el dia segundo ya. Admiraronle entonces todos perfectamente Maestro en el Sagrado Exercicio del Pulpito , y le hallaron oy para los de la Cathedra , no con menor lleno , garbo , y lucimiento ; por lo que unida la singular destreza para discursos Predicables à la notoria agudeza , para las Escolasticas lides , se le renovaron gloriosamente en esta tarde las ya antecedentemente dadas aclamaciones , pudiendose decir sin lisonja lo que de Judas Macabeo se refiere en el Capitulo quarto de el libro segundo de Esdras : *Una manu faciebat opus ; altera tenebat gladium.* Pues jugando con arte singular ambas manos , con la una compuso el Sermon con tan singulares conceptos , que causò à todos admiracion su prodigiosa fabrica ; y con la otra esgrimió esta tarde la espada de los discursos con tan singularissima destreza en la palestra literaria , que no acabò de ponderar su agudeza tan sabio , y autorizado Concurso.

Tuvo el primer Argumento la Venerable , y Gravissima Comunidad de los PP. Minimos , por quien arguyò el Rmo. Padre Maestro Fr. Gaspar Garcia , Lector Jubilado , Secretario de su Provincia de Castilla , y Visitador Actual de ella. El segundo le tuvo el Doctissimo , y Religiosissimo Colegio de San Ambrosio , Nobilissima Familia , y porcion de la Compania de Jesus , por quien arguyò el Rmo. P. Maestro Patricio Miagèr , Lector de Sagrada Theologia en dicho Colegio. Tan igualmente vistosos , y lucidos corrieron en esta palestra literaria sus subtilissimos discursos avivados con la eficacia de solidissimos fundamentos estos dos Competidores Doctissimos , que tuvieron à todo el Concurso tan gustoso , y entretenido , que embargadas sus atenciones con la energia , y agudeza de unos , y otros,

no las tuvieron para oír la última hora, en que se devia finalizar la literaria batalla, por lo que profugió media hora mas que otros dias; lo que advertido despues por los de fuera, levantó el Acto su Reverendísima, luego, que con la brevedad posible satisfizo el Rmo. P. Actuante à sus agudísimas replicas, y objeciones. Inmediatamente que se concluyó esta funcion mandó su Reverendísima tocar à Difinitorio General, para proseguir en las dependencias de Nuestra Sagrada Religion, de donde ocupados con varios negocios ocurrentes, no salió el Venerable, y Reverendísimo Difinitorio General hasta muy cerca de las ocho de la noche.

De allí à poco que se salió de la funcion de las Conclusiones traxeron Procesionalmente nuestros Amantísimos Hermanos, los Hijos de nuestro Gran Padre Santo Domingo la Imagen del Serafico Doctor San Buenaventura, cuya Solemnidad se avia de celebrar el siguiente dia, vistosamente adornada por una principal, y nobilísima Señora devota suya; dexando en su celebre, y magnífica Iglesia las de otros Santos, y Santas, que como dexo dicho se avian del mismo modo adornar para la Procecion General con toda curiosidad, y puldéz hasta essotro dia por la tarde, en que con procescion formada avia determinado aquella Comunidad gravísimamente traerlos à esta su Serafica Casa, lo que no pudieron executar oy, por no estar algunos de ellos acabados de componer, y adornar. Recibiélos à la puerta Principal toda nuestra Comunidad, y los despidió del mismo modo, urbana, y agradecida con Organo, y festivo repique de Campanas.

VILLANCICOS , QUE ESTE DIA CANTO
la Musica.

Estriv. á 4. **A** La luz mas clara , y bella,
Hija del Eterno Sol,
Musicas entonan voces

Con mysterio de primòr.

Ut , Re , Mi , Fa , Sol,

Porque en ellas fecifra,

Lo que pide oy

El desso mas puro,

El amor , El amor

Del Coro Sagrado,

Menor Congregado

De toda Provincia,

De toda Nacion.

Ut , Re , Mi , Fa , Sol,

Estrivillo , que se repite.

Que de Clara lo puro

Se ha de implorar oy.

Coplas.

1 Cifra el *Ut* , que es punto bajo

El mas *bumilde* , Clamor,

Que su valimiento implora

En la proxima Eleccion.

Y pues tanta cavida

Tiene con mi Dios,

Repitan las voces.

La acorde cancion,

Ut , Re , Mi , Fa , Sol , que de , &c.

2 El *Re* , que nos de un Prelado

Justo *Remunador*,

Pues sabe que de esto pende

El bien de la Religion.

Y pues de sus virtudes

El proemio llevò:

Repitan las voces,

La acorde cancion.

Ut , Re , Mi , Fa , Sol , que , &c.

3 El *Mi*, la *Misericordia*
 Del futuro Superior,
 Para que en él resplandezca,
 Con quien fragil delinquirò.
 Pues la Ley de Clemencia
 En Clara se viò,
 Repitan las voces
 La à corde cancion.
Ut, Re, Mi, Fa, Sol, que, &c.

4 El *Fa*, que no sea *facil*
 En su determinacion,
 Pues siempre un discreto examen
 Aciertos assegurò:
 Y pues Clara es el espejo
 De la discrecion,
 Repitan las voces,
 La à corde cancion.
Ut, Re, Mi, Fa, Sol, que, &c.

5 El *Sol*, que de este Planeta
 Copie en sí la imitacion,
 Resplandeciendo en Virtudes
 En la Casa del Gran Dios:
 Y si la luz de Clara
 Todo iluminò,
 Repitan las voces,
 La à corde cancion,
Ut, Re, Mi, Fa, Sol, que, &c.

6 El *La*, que de todo punto
 A la armoniá subió,
 Que así suba por su zelo
 Nuestro estado à perfeccion:
 Pues à Clara este zelo
 Tanto la abrasò,
 Repitan las voces,
 La à corde cancion,
Ut, Re, Mi, Fa, Sol, que, &c.

*DIA TREINTA DE MAYO, Y QUINTO DE
Capitulo.*

A Las siete y media de la mañana bolvió su Reverendísima con el Venerable, y Reverendísimo Difinitorio General al grande, y continuado trabajo de las Juntas, para la mas puntual, y acertada expedicion de los negocios, y dependencias de las Provincias, de las quales aun faltaban de entrar veinte y tres en este dia, cuya falta, y sucesiva entrada aumentaba no poco el cuidado, y trabajo de esta Venerable Junta, por ser preciso interpolár, y aun invertir con las nuevas entradas los motivos, y fines de sus gravísimas Sesiones. Estando yá Congregados oy en el acostumbrado sitio, y lugar señalado nombrò su Reverendísima algunos de los M. RR. PP. Vocales, para que viessem, y registrassen con todo cuidado, aplicacion, y diligencia los estados de las Provincias; y á otros en la misma forma, para á probar, y ver las quantas de las limosnas pertenecientes á la Casa Santa, y diessen de todo á su Reverendísima, y al Venerable, y Reverendísimo Difinitorio individual noticia, y cuenta, lo qual hecho prosiguieron en su session hasta las diez, y media de la mañana.

A las nueve, y media se tocò á la Misa, estando dedicados los Solemnísimos Cultos de este dia al Francisco Oraculo de la Italia, á la incontrastable Columna de la Iglesia, al mas Sonoro Evangelico Clarin de nuestra Santa Fè Catholica; á las Delicias de la Silla Apostolica, el Serafin Doctor San Buenaventura, Obispo, Cardenal, y Doctor de la Iglesia, Ministro General, que para mayor gloria suya fue tambien de toda nuestra Religion Seráfica. Admirable, y proximo exemplar por cierto pu-
sieron

fieron oy á su vista los M. RR. PP. Electores en este General Capitulo, para la más acertada elección de un General Ministro, en este General Santo. Las acertadas maximas de su gobierno; el ardentísimo zelo de la más puntual observancia de nuestro Serafico Instituto; el singularísimo valor, con que deserró de él todos los introducidos abusos; el amor, y cariño, con que favoreció, y premió á los benemeritos: la piedad, y blandura, con que corrigió á los culpados: su profundísima humildad: y en fin, el sumo desinterès, y magnanimo desprecio de Dignidades, y honras, con que supo dexar hasta la Sagrada Tyara, que le ofrecieron, les daba bien á entender á todos qual debia ser, y queria que fuese el General Padre, y Pastor de este Serafico Rebaño. Por esto, pues, deseosa de tomar, y practicar oy sus lecciones en materia tan importante, le dedicó en este dia toda nuestra Sagrada Religion estos festivos Obsequios, y Cultos Reverentes, para que iluminados todos de lo alto por su intercesion no se apartassen un punto de las Santísimas maximas de su Espiritu Serafico.

Tuvo el Altar la Santa Provincia de Granada, por quien dixo la Misa el Muy Reverendo Padre Fr. Francisco Truxillo, Lector Jubilado, y Ministro Provincial de ella: honrando en su nombre el Pulpito el Muy Reverendo Padre Fray Juan Esteban, Lector Jubilado, y Custodio Actual de aquella Provincia; cuya propriísima ajustada idea á las presentes circunstancias, singulares reparos en todas ellas, grandeza de su assumpto, mysterioso enlace de sucesos, y conceptos agudísimos le merecieron, no solo las aclamaciones de eloquente, y retorico, sino los universales aplausos de discreto, docto, y erudito; con lo que dió al Auditorio tan gustoso rato, como de sus relevantes prendas esperaban.

JESUS,
MARIA, JOSEPH.

S E R M O N
DE N. PADRE
S A N
BUENAVENTURA.

VOS ESTIS SAL TERRÆ. VOS
estis lux mundi. Matth. 5. Nolite time-
re pufsillus græc. Lucæ 12.

O Gloriosa Tribú de Benjamin ;
por la suerte feliz , que te to-
có! Tu sola fuiste la privile-
giada entre las doce Tribús de
Israël , por tu dichosa fecundi-
dad. Tuyo es este Elogio , Re-
ligion Serafica , amada Madre
mia. Porque , quien viendo Prole tan lucida , y
numerosa , dudará eres noble legitima descen-
dencia del Benjamin de la Ley de Gracia ? Has-
ta aora sabemos todos , que Francisco , era el
Benjamin del Cielo , por el menor , y mas ama-
do de Christo ; nadie ignoraba , que este Sera-
fica.

fin en carne es el Benjamin de la Ley de Gracia, por mejorado en el quinto de sus portentosas Llagas: *Maiores pars venit Benjamin, ita ut quinque partibus excederet.* Desde oy sabemos, que es mi Patriarca Francisco, el Benjamin, no solo por menor, y mejorado, sino tambien por Padre de este lucidissimo numero de Hijos.

Todos los nobles Hijos de Jacob, entraron en la grande Corte de Egypto, llamados de su hermano Joseph. Numera puntual el Texto las Familias, y hace assi el computo de las personas. Ruben, entró con quatro hijos; Simeon con seis; Levi con tres; Judas con cinco; pero Benjamin entró con diez, haciendo conocido exceso á todos sus hermanos en el numero de hijos. Estos doce nobles Hijos de Jacob, son en erudicion corriente los doce Ilustres Patriarcas, de las mas conocidas Religiones, que venera la Iglesia; en Benjamin se representa mi Patriarca Francisco, y assi viene el exceso ajustado; porque quien mira á este lucidissimo numero de Hijos, conoce el exceso, que hace a los demás Patriarcas Francisco.

Convocados de su hermano Joseph, entraron en la Corte de Egypto los Hijos de Jacob. Convocados de V. Reverendissima, hemos venido á esta Insigne Corte de Valladolid, los Hijos del mejor Jacob; Joseph el Patriarca, es puntual copia de V. Reverendissima. Para elevarle Faraon al Trono, le puso un precioso anillo en su mano: *Dedit annulum in manu eius.* En el que se miraba gravado con admiracion el Sello Real de la Santa Cruz: *In quo erat Crux.* Este es el Sello mayor del Oficio, de que ha usado V. Reverendissima, con tanto exemplo de sus subditos, y admiracion de todos. Uniendo en el hermoso anillo de Prelacia tan dilatada los Justres de la Dignidad con la Cruz de la mortificacion. Legitimo Sucesor de nuestro Patriarca Serafico, tanto en los fervores de su espiritu
abra

Gen. 43. v. 34.

Gen. 46. d. v. 8. usque ad 27.

Gen. 47.

Gres. lib. 4. de Crucice, cap. 8.

bralado, quanto en los Mayorazgos de su Se-
o.

Fué Joseph tan sabio, que dió Sagrados documentos á Superiores Religiosos en los aciertos de su gobierno, fué tan prudentemente benigno, que se hizo temer con sus benignidades, tan discretamente serio, que se hizo amar con sus rigores. Patrono del bien comun, por el zelo ardiente de su Religion. Todos sus hermanos, y Vassallos, vivieron gustosos, obediendo rendidos sus discretos mandatos, todo el tiempo de su prudente gobierno; mas quando llegó el termino de su Trono, fué para todos univertal el sentimiento. No es menor el nuestro, Padre Reverendissimo, pues aviendo sido V. Reverendissima un Joseph en su gobierno, es indispensable en sus hermanos el llanto, viendo, ponen nuestras Sagradas Leyes, termino á tan dulce imperio.

Los elogios, con que celebra á Joseph el Eclesiastico, le hacen vivo original de nuestro Presidente Ilustrissimo Joseph, hijo del Patriarca Jacob, elebado al Trono con un precioso anillo en la mano; quien dirá no es nuestro Ilustrissimo Joseph, hijo legitimo del mejor Jacob, elebado al Trono con el anillo Episcopal en su mano? Principe, y Rector de sus hermanos, llama á Joseph el Eclesiastico: *Princeps Fratrum* :: *Rector Fratrum*. Nuestro Principe, y Rector, en este celeberrimo Capitulo, veneramos á V. Ilustrissima, con singular gusto todos sus hermanos. Todos los lucidos Astros de este Serafico Cielo, adoramos á V. Ilustrissima, rendidos mejor, que al otro Joseph, los astros de aquel sueño mysterioso: *Solem, & Lunam, & Stelas undecim adorare me.*

No ha logrado V. Ilustrissima de valde estas adoraciones, que la fortuna vende muy caros sus interesses. Su piedad, y su justicia merecieron á Joseph tan singular adoracion. Fué Padre de su
Pue.

Eccl. 49.

Gen. 37.

Pueblo en el Trono, consumió sus rentas con los Pobres: Hechizo el mas fuerte para ser adorado de todos, socorrer con mano liberal necesitados. Qué necesidad llegó a V. Ilustrísima, que no saliese de sus liberales manos socorrida, la que llegó a sus piadosos oídos miseria? Quien le pidió favor, ó gracia, à que se escusase su generosa vizarría? Pues, qué dirè de la justicia de V. Ilustrísima? Quando votò en las Sentencias, que no escribiese su Voto la piedad, sin violar los ápices de la Ley? Corazon mas ambicioso de favorecer, observando la justicia, sin perder de vista la misericordia, no lo ha conocido mi Religion Serafica. En estas lustrosas prendas aseguramos el éxito feliz de nuestro Capitulo, y ansiosos del acierto en nuestras elecciones, venimos à V. Ilustrísima todos sus hermanos, sujetos à la direccion de sus dictámenes: *Ite ad Ioseph, & quodcumque dixerit vobis facite.*

Luego, que llegaron à la Corte de Egipto los hijos de Jacob, les señaló el Rey la Provincia de Jetsén, para su morada, y habitacion: *In optimo loco fac eos habitare, & trade eis terram Iessen.* En esta fertil Provincia, está sita la célebre Ciudad de Rameles, la que en pluma de el Abulense, se llamó la Ciudad de los Heroes: *Civitas Heroum.* Yá, porque en su rico, y delicioso suelo, tenian muchos Principes sus Palacios; ò yá, porque en ellas tenian sus Escuelas los Egypcios. Puntual copiade esta Nobilísima Ciudad de Valladolid, señalada por su hermano Joteph, à sus hermanos, los hijos del mejor Jacob, para morada, y habitacion para celebrar este celeberrimo Capitulo General. Poblacion antiquísima, noble, florida, y rica. Cuna gloriosa de tantos Insignes Heroes, como han llenado el Teatro de la fama, con sus hazañas Ilustres. Bastaba para Corona de sus Glorias, un San Fernando, à quien celebra oy nuestra Ma-

dre

Gen. 41. v. 55.

Gen. 47.

Abul. sup. cap. 46.
Genes.

dre la Iglesia, con universal culto. Este solo illustre Monarca, pudo hacer a Valladolid la poblacion mas gloriosa por averle coronado su Madre en esta Plaza. Heroes insignes en letras ha criado esta célebre Univerfidad tantos, que se congoja para sumarlos la Arithmetica con la infinitud de sus numeros: *Civitas Haroum.*

Este es el Teatro tan Magestuoso, y Venerable por sus circunstancias, que puede poner miedo a el Maestro de la Oratoria. Mi insuficiencia, solo se alienta para tan glorioso empeño, por verse con tan insignes Oradores, haciendo coro. Aquel cachorrillo, que refiere Ezequiel á el Capitulo 3. pudo hacerse Leon fuerte, en compañía de valerosos Leones: *Incedebat inter Leones, & factus est Leo.* De Saül las voces menos cultas, fueron en el Coro de los Profetas, Profecia. Milagro fuè, escribe el Abulense, pero muy connatural. Entrò Saül en el Coro de los Profetas: *Num, & Saül inter Prophetas.* Luego, que se vió en aquel Sagrado Coro, se desfatò en Divinos Oráculos; porque aunque no tenia espiritu de Profecia, el verte en aquel Coro, le bolviò Profeta: *Num, & Saül, &c.*

Oradores grandes, y pequeños, contribuyen á la hermosura de este autorizado Capitulo. Lo grande á vista de lo pequeño, se dexa ver mas lucido: *Oposita iuxta se posita magis elucescunt;* y uno, y otro bien colocado, hacen mas hermoso el compuesto. No, porque el Líbano se corone de elevados Cedros, desayran su grandeza otras pequeñitas plantas, que humildes contribuyen á su hermosura. No fuera el Cielo á todas luces hermoso, si todos sus Astros, fueran igualmente lucidos. Dos pequeños fragmentos de Granada, dice el Esposo, hermosean las megillas de su Esposa: *Sicut fragmen mali punici, ita gena tua.* Los pequeños fragmentos de mi Provincia de Granada, tambien matizan la hermosura de esta Serafica Familia: *Sicut fragmen,*
&c.

Ezech. cap. 3.

Regum, I. cap. 10.

Axio. Pbum.

Canr. 4.

Co. Hecha la Salva á el año nro, entró a co-
 piar el Capitulo, en la Antilogia de dos Textos.
 Aquella prodigiosa Muger, que vio el
 Evangelista Juan, es puntual copia de mi Sera-
 fica Religion, congregada en Capitulo General.
 Quantos Astros hermosean el Firmamento, se
 empeñan en el lucimiento de su adorno. El Sol,
 que le viste con sus rayos, es expreso Symbolo
 de nuestro Reverendissimo, luminar mayor de
 este Serafico Cielo, cuyas dilatadas jurisdiccio-
 nes alcanzan a quanto baña el Sol, con sus her-
 mosas luces. La Luna, Comissaria General de
 el Sol, es copia fiel de el Reverendissimo Pa-
 dre General, Sol, y Luna, son dos Astros gran-
 des en su primer ser: *Duo luminaria magna;* am-
 bos elevados á el Trono, para gobernar: *Ut*
præset diei :: Ut præset nocti; aunque la Luna,
 Astro menor en el lucir: *Luminare minus,* por
 depender su gobierno del Supremo Monarca de
 los Astros. Las doze Estrellas, que le forman la
 Corona, son los doze Apostoles, en corriente
 erudicion de Sagradas Plumas. Este Sagrado Co-
 legio, significa a los Prelados de este Franciscano
 Capitulo. Mi Religion Serafica, es Fundacion
 de los Apostoles. Testimonio de esta verdad, dá
 todos los dias este Sagrado Colegio, postrado
 en el Impireo, ante el Divino Trono, pidién-
 do la duracion de esta Serafica Familia, hasta la
 fin del mundo: *Apostoli quotidie genuflectunt di-*
centes: Conserua, Domine, Ordinem nostrum á nobis
inceptum, & per Franciscum restauratum. Luego
 las lucidas Estrellas de aquel Colegio Apostolico,
 son los Doctos Prelados, que coronan á es-
 te Franciscano Capitulo: *Et in capite eius Coro-*
na Stellarum duodecim.

Gen. cap. 14.

Apocal. 12.

Llegosele á esta Muger la hora de dar á luz
 un hijo, Monarca, Coronado de todo el uni-
 verso: *Qui rectorus erat omnes gentes.* Advierte
 el Texto, que Crucificada la Madre, con los
 Dolores del Parto, llegaba con sus lastimosos
 cla-

Tir. sup. cap. 12.
Apocalip.

clamó, es à el Cielo: *Cruciabatur ut pareret :: Clamabat parturiens*. En corriente erudicion de Padres, es esta Muger la misma, que miraba Isaías, à el Capitulo 66. con su profetica luz. Así el Docto Tirino. Aora el reparo en la Antilogia de los Textos. El Evangelista, dice: Que la Muger clamaba à el Cielo, Crucificada con los Dolores del Parto: *Clamabat parturiens*. Isaías, dice, que esta Muger tuvo un Parto tan feliz, que dió à luz su Hijo, sin el menor Dolor: *Antequam parturiret, peperit*: Luego no es una misma Muger, la que mira Juan, y la que registra Isaías, con su profetica luz.

En la Conciliacion de 'la Antilogia, hallo para los Reverendos Electores, la mas util Doctrina. Una misma era la Muger, que miraban, Isaías, y Juan; pero en circunstancias notablemente diversas. Miraba Juan en su Vision un Dragón, que soberviamente ambicioso, le dificultaba à aquella pobre Muger el Parto: *Draco stetit ante Mulierem*. Basta un ambicioso en un Capitulo, para embarazarle su feliz exito. El Dragon era Luzbèl, en comun sentir. Miraba à Christo, exaltado sobre los Coros de los Angeles, y respiraba Infernales furoros. Tanto inquieta à un ambicioso, no posseder el Trono, como ver à otro exaltado, aunque sea el mas benemerito. Pretendia Luzbèl el Trono, para su descanso: *Sedebo in monte Testamenti*; y para pisar sobervio los Astros mas lucidos: *Super astra Dei exaltabo Solum meum*.

Isaías 14.

Una diligencia, Señor Ilustrísimo, conduce à la felicidad de los Partos. Detener la respiracion, hace el Parto facil, y feliz. Respirar, mucho hace el Parto letal. Así lo escribe el Oraculo de la Medicina, y lo acredita todos los dias la experiencia. Detenga V. Ilustrísima la respiracion de los ambiciosos, y será facil, y feliz el Parto de nuestro Capitulo. Con los falsos alhagos de su cola, arrastró el Dragón la terce-

ra parte de las Estrellas : *Cauda eius traherat tertiam partem Stellarum*. Dividió los Electores en parcialidades : *Tertiam partem Stellarum*, y Crucificaban à la Madre los Dolores : *Cruciabatur*, porque , què mayor Cruz para una Religion en Capitulo , que estar los Vocales en parcialidades divididos ?

No registraba Juan en su Vision , sugeto , que prudente , y experimentado , dirigiese aquel Capitulo. Por esto sin duda , fuè tan perturbado , como el de Isaias , pacifico. Miraba Isaias , en su Congreso , un sugeto prudente , y experimentado , que presidiendo el Capitulo , hechò la voz por un sugeto tan Docto , y Santo , que todos los Electores la tuvieron por voz del Cielo : *Vox Dòmini , vox de Templo*. Concordes todos los Vocales , diò la Madre , su Hijo à luz , sin sentir el menor Dolor : *Antequam parturiret , peperit*. Si el Presidente , hecha la voz , segun Dios : *Vox Dòmini* ; aun antes , que llegue la hora del Capitulo , yà los Vocales , tienen dado el Voto. Es puntualmente la letra del Texto : *Antequam veniret partus eius , peperit masculum*.

Este es , P.P. R.R. el Capitulo General , que en el año de 1256. celebrò en Roma, nuestra Serafica Familia. Apenas hechò la voz , por San Buenaventura , el Santo Fray Juan de Parma , quando no hubo Capitular , que en sufragar se detuviera. Diò à luz , sin el menor dolor su Madre la Religion , aquel nunca bien celebrado Hijo , aquel insigne Varon : *Peperit masculum*, que fuè para todos sus hermanos , lustrosa Corona , y para la Religion , Buena-Ventura.

Viendo Isaias , Parto tan facil , y feliz , exclama así , lleno de admiracion : *Quis audivit unquam tale ? Et quis vidit huic simile ?* Quien viò jamàs tal milagro ? Y quien viò en el mundo tal prodigio ? Un Parto tan feliz , sin aver sentido la Madre el menor Dolor. Oyò Isaias una voz , que le reprehendia su pàsimo , à caso voz de el Pre-
fi-

Isai. 66.

fidente de el Capitulo. Què, te admiras Isais ; por ventura , yo , que con mi discrecion , y prudencia , he facilitado los Partos á otros , no labre facilitar el mió : *Nunquid ego , qui alios parere facio , ipse non pariam ?* Yo harè descender , sobre essa prodigio'sa Muger , un caudaloso rio de paz , y así terá su Parto facil , y feliz : *Ego declinabo super eam quasi fluvium pacis.* Ninguno , como V. Ilustrísima , puede utar con propiedad de las voces de el Profeta ; pues aviendo facilitado con su prudencia , y zelo los Partos de tantos propios , y estraños , no ay duda facilitará este , siendo tan proprio , y tan suyo. Así lo espera esta Serafica Familia de V. Ilustrísima. Quien hechando la voz , segun Dios , se hará lo mejor , y en paz : *Vox Dòmini :: Fluvium pacis.*

De todos mis Hijos , prosigue esta prodigio'sa Muger , en pluma de Isais , elegir los mas dignos para Fieles Coadjutores de mi Hijo mayor : *Et assumam ex eis in Sacerdotes , & Levitas, Tirino : In Ecclesia Ministros etiam Summos.* Los señalarè con el gran Sello de la Santa Cruz : *Et ponam in eis signum , id est , Crucis ,* dixo el Autor citado , y así les conferirè los empleos. Este es el Carácter de los Hijos de Francisco. El que no probare ser Hijo legitimo de este Serafin Crucificado , presentando su executoria , sellada con este Real Sello , no se ha promovido á Oficio alguno. Así lo observaban los Hebreos , para la promocion al Sacerdocio : *Quasi erunt Scripturam Generalogiae suae , & non invenerunt , ideo electi sunt de Sacerdocio.*

Esta util , quanto discreta maxima , práctico Christo , para nuestra enseñanza. A nuestro Monarca San Fernando , le dió la Corona de el Reyno , por Hijo suyo : *Complacuit Patri vestro.* Padre , dice , precisa relacion á Hijo ; con quedando Christo , como Padre la Corona á Fernando , le dió el gobierno por Hijo suyo : *Complacuit Patri vestro.* Por esso fue Monarca tan

San.

Tirin. sup.

Isai. cap. 66.

Esdras, cap. 62.

Santo, porque la similitud à su Padre, le elevò à el Trono. A demás, que les toca de yurè à los Hijos legitimos el ser Herederos forzosos.

Habla Christo en esta ocasion con su Padre Eterno, y no dice Padre mio, sino Padre vuestro: *Patri vestro*. No le llama suyo, sino Padre de todos, *vestro*. Estaba en Capitulo, repartiendo empleos à sus Discipulos: *Dare vobis Regnum*; y à el Presidente, que le toca repartir los Tronos en Capitulo, debe mirarlos à todos, como Hijos suyos. Si no es, que Christo, quiso decir: Teniendo de vuestra parte à un Padre, que es tan vuestro, *Patri vestro*, bien podeis deponer todo susto: *Nolite timere*, porque no cabe en un Padre, que lo es de todos, no atender igualmente à sus Hijos, repartiendo con Justicia distributiva los empleos. Siendo V. Ilustrissima, tan nuestro, no tenemos, que temer en este Capitulo, no sea la distribucion de los Tronos, à proporcion de los meritos. Así lo esperamos de V. Ilustrissima, mediante la Divina Gracia. Ave Maria.

VOS ESTIS SAL TERRÆ. VOS
estis lux Mundi.

A mayor Gloria de los Justos, està en ser semejantes à su Cabeza Christo, en frase de mi amado Pablo: *Quos præscivit, & prædestinavit conformes fieri imaginis filij sui, ut sit ipse primogenitus in multis Fratribus*. Este elogio, que en pluma de Pablo, es à todos los Santos, Comun, en mi sentir, es para los Santos, Hijos de mi Patriarca, Singular. Patrocinan este pensamiento la razon, y el mismo Texto de Pablo. La mayor Gloria de los Santos, dice Pablo, es ser semejante a su

Ad Rom. 8:

Cabeza Christo: *Conformes fueri imaginis filij sui.* Luego la mayor Gloria de los Santos, Hijos de mi Patriarca, será ser semejantes à Francisco, como a su Cabeza. Es la consecuencia legitima.

El Apostol Pablo, parece habla en su Texto, singularmente con los Hijos de Francisco. No, dice Pablo, que la Gloria de los Justos, es ser semejantes à el Hijo de el Padre Eterno; si no ser semejantes à la Imagen de su Hijo: *Imaginis filij sui.* Y quien, sino es mi Serafico Patriarca, es de el Hijo de el Padre Eterno, Imagen viva: *Corpus, & caro. B. Francisci, est figura Iesu Christi depicta, & figurata, ut videndo Beatum Franciscum videatur Christus.* Luego el elogio de Pablo, es singularmente de los Hijos de Francisco: *Imaginis filij sui.* Este elogio ha de ser de mi Oracion el assumpto. Las Glorias de mi Ventura, por semejante à su Serafico Patriarca.

Aquel Angel, que vió el Evangelista amado, volando por medio de el Cielo, con el Evangelio en la mano, es mi Patriarca Francisco: *Angelum volantem per medium Cæli habentem Evangelium Eternum.* No pueda ser otro, que mi Patriarca, pues la Regla de su Serafico Instituto, es la Medula de el Santo Evangelio: *Regula, & vita Minorum Fratrum hac est, scilicet, Sanctum Evangelium, Domini nostri Iesu Christi, observare, &c.* Sus Hijos, no tenemos mas Padre, que à Francisco: *Non multos Patres.* A todos nos engendró en Christo, por el Evangelio: *Nam in Christo Iesu per Evangelium, ego vos genui.* Por esta espiritual generacion, engendró Francisco à su Hijo Ventura, tan semejante à si mismo, que si Francisco, fué Angel, que fundó su Religion en el Evangelio, Ventura, fué otro Angel, que arreglado à el Evangelio, restituyó la Orden à su primitivo esplendor en el tiempo, que fué General. Así lo canta la Religion en su Oficio: *Nec alio aspectu, quam, è Cælo missi Angeli Bonaventura videbatur.* Semejante en to-

do.

Pissa. lib. 3. Confor-
mormitatum.
Franc. 3. part. 2.

Apoc. 14. v. 6.

Ex Reg. Frat. Min.
cap. 1.

Ad Corinth. 1.

Ex Officio Ordinis.

do à su Padre, y Patriarca Francisco : *Conformes fieri Imaginis filij sui*, hizo su Generalato, como un Angel, baxado de el Cielo. Bastàle para su mayor Gloria à mi Ventura, ser como su Serafico Patriarca : *Sufficiens Discipulo si sit, sicut Magister eius*. Descubri el rumbo, passo à enlazarlo con el Evangelio.

Embiò el Rey à Artagerges à el Sacerdote Estras, à Judea, y Jerusalem, à que reformasse Leyes, Gobiernos, y Sacrificios, y restaurasse el Culto de el Templo, ò perdido, ò olvidado : *Missus es sub Visites Iudeam, & Ierusalem in Lege Dei sui*. Yo te embio à Judea, y Jerusalem, para que entendas, y zeles con vigilancia, si cumple con las Leyes, que professa. Diòle el Rey à Estras, esta comission por Escriba Doctissimo de la Ley : *Scriba Legis Doctissimo*. Proveyòle el Rey de todo lo necesario para su comission, y ordenò, que le diessen sin medida la sal : *Sal sine mensura*. Iba Estras à reformar el Culto de el Templo, y restituirlo à su esplendor primitivo. La Sal, significa la Prudencia; pues lleve Estras con su Sabiduria, la Sal sin medida; porque para reparar lo caído, y reformar lo relaxado, es precisa una sal tan sin medida, que sea una Sabiduria, con prudencia sobrada : *Sal sine mensura*. Estos dos atributos dà à mi Ventura el Evangelio. Sabiduria : *Vos estis lux*. Prudencia : *Vos estis sal*. Por prudente, y por Sabio, fuè mi Ventura, en su Generalato, un segundo San Francisco : *Conformes fieri Imaginis filij sui*. Hasta aqui lo ideado, pasèmos à vér lo discurrido.

§. I.

Luego, que se publicò en Roma la Eleccion de General en San Buenaventura, se le diò aviso à Paris, donde se hallaba Cathedratico de Prima. No le mereció mas cuydados à mi Ventura la Prelacia, que leer descuydado en

Estras, 1. cap. 7.

París su Cathedra. Elevòlo à el Trono la Divina providencia, sin diligencia alguna suya; por esto fué el Trono para Ventura, todo honra, y todo esplendor para la Religion Seráfica. El Texto:

Ad Heb. 8.

Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur à Deo tamquam Aáron. Nirguno, dice Pablo, toma el honor para sí, sino el que elige Dios, como Aáron. Habla Pablo iluminado. Notele la voz: *Honorem*. En las Sillas ay Dignidad, y ay Honor. El que elige Dios, toma el honor; el que eligen los hombres, toma la Dignidad; porque la alcanza; pero no siempre toman el honor, porque muchas vezes no la merece. La Dignidad la dá el afecto las mas vezes apasionado, el Honor, lo da el merito.

De otra manera: *Qui vocatur à Deo*, dice Pablo, es el que recibe honra; porque los hombres dan las Dignidades; pero solo es facultativo à el Cielo, dar los honores. Buenos estuvieran por cierto los meritos, si dependieran las honras de los afectos humanos. Los afectos ciegameamente apasionados, quando mas darán Dignidades, pero no Honras; porque darle Dignidad, à quien no la merece, es darle una afrenta en traje de honra. Pues sepan todos los Electores, dice Pablo: Que si eligen por passion solo, dan la Dignidad, si eligen, segun Dios, dan Dignidad, y honor: *Nec quisquam, &c.* Por esto fué para Ventura, y para la Religion su Generalato, de tanta honra, porque le elevò à el Trono la Eleccion Divina.

De otra manera: Dios dà los Tronos, sin que los pretendan los sugetos; la passion de los hombres, elige à los pretendientes, y solo es honra la dada, la pretendida es deshonra; porque Trono, que se compra con la ingnidad de la pretension, conserva la deshonra de averlo pretendido, no la honra de averlo alcanzado: *Nec quisquam sumit sibi, &c.* No pretendió mi Ventura.

tura el empleo ; Dios fuè el que le elevò á el Trono , por esso le fuè tan honroso á su persona , y de tanto lustre para esta Familia Serafica.

RR. PP. Vocales , si Dios dá la Vara , y no la ciega pafsion de los hombres , logrará la Religion progressos felizes. Brotará hermosas flores , y llevará fazonados frutos , y se les tapará la boca á los descontentos. Assi se lo prometió Dios á Moysès , en la Eleccion de su hermano Aáron : *Quem ex his elegero , germinabit Virga eius , & cogivebo á me querimonias filiorum Isráel , quibus contra vos murmurant.*

Llegò Buenaventura á Roma , besò el pie á la Santidad de Alexandro IV. quien avia prefidido aquèl cèbre Capitulo. Confirió con su Santidad las dificultades del gobierno , manifestando su ardiente ansia de remediar algunos abusos. Conociò el Pontifice lo ardiente de su zelo , y le ofreció todo su favor , y auxilio. Diòle la Bula , que empieza : *Ut ministerium tibi commissum ad Dei Gloriam , &c.* A favor de sus Religiosos intèntos. Principió Buenaventura su gobierno , con tanto acierto por su Celestial Sabiduria , que en breve tiempo restituyò la Religion , á aquella primera hermosura , en que la fundò su Patriarca. Gloria la mayor para mi Ventura. El Texto :

Hac sunt fundamenta , qua fecit Salomon , ut edificaret Domum Dei in prima mensura. Celebra la Sagrada Letra las Glorias de Salomòn , por la assombrosa Fabrica de el Templo , y dice , que su mayor Gloria , fuè sacar de cimientos aquella prodigiosa Fabrica , arreglada á la primera medida : *In prima mensura.* En corriente erudicion de Padres , esta primera medida es la misma , de que usò Moysès , para la Fabrica de el Tabernáculo , la que le diò el mismo Dios , en el Monte delineada , en un Mapa primoroso : *Exspecie mensura , qua primò Tabernaculum á Moysè constructum fuit.* Esta medida , entregò Moysès á Jo-

Num. 17. v. 5.

Paralip. 2. cap. 3.

Tirino, bte

fué, quando le hizo Prelado General de el Pueblo de Dios; pasó por los Juezes, de uno en otro; llegó á Samuel, á David, y á Salomón. Toda es erudicion de nuestro Haya. Agora mi reparo: La medida de los Hebreos, en tiempo de Salomón, era menor, que la del tiempo de Moyses. Es comun sentir. Pues, por qué Salomón, no saca los cimientos á el Templo, segun la medida, que en su tiempo se usa, sino es que arregla las dimensiones de aquella hermosa Fabrica á la primera Regla: *In prima mensura?* Era Salomón por sucesion, Rey de Israel, quien heredó con la Corona la obligacion de reparar el Culto, que á Dios se le daba en el Tabernaculo. Aviante minorado con la injuria de los tiempos las medidas del Tabernaculo. Salomón, fué el Sucesor mas Sabio, que tuvo la Corona de Israel, pues no usara de las medidas, que ha minorado el tiempo. Aquella primera Regla de la Fundacion del Tabernaculo, terá la medida para sacar los fundamentos de aquel assombroso Templo: *In prima mensura*; porque la mayor gloria de un Sabio Sucesor en la Dignidad es reparar lo caydo, restituyendolo á su primitivo esplendor: *In prima mensura.*

Fué nuestro Serafico Patriarca, el Moyses de la Ley nueva: *Franciscus fuit novus Legislator Ecclesie, sicut Moyses, Legislator Synagoge.* Fundó su Religion, sacando los cimientos arreglados á aquella Evangelica medida, que le dió el mismo Christo en su Regla. Por legitima sucesion paró esta medida en Ventura: Por injuria de los tiempos algo mas corta; mas su ardiente zelo, y Celestial abiduria, la arregló á su primera mensura: *In prima mensura*; restituyendo nuestro Sagrado Instituto á su primera observancia. Pudiera decir de Ventura: *Ecce plusquam Salomón hic*; pues mejor, que Salomón, el Templo, á el Tabernaculo, arregló Buena Ventura, á la medida nuestro Sagrado Instituto:

Haya, in Biblia
Maxima.

Porten. gratia.

In prima mensura. PP. RR. Si querèmos , que la Religion , se mantenga en su primitiva Regular Observancia , elijamos un fugeto , como Buena Ventura.

Es question , que disputan los Politicos : Qual sea empeño mas glorioso , reparar lo caído , ò fundar lo nuevo? Por una, y otra opinion, han escrito insignes plumas : Yo no puedo resolver la question, aunque me acuerdo, que Zorobabel , consumió mas de quarenta años , en reedificar el Templo , que Salomón fabricó en siete años. No quiero deslucir las Glorias de el Fundador , à mi Patriarca , ni quiero ofender las Glorias de mi Ventura. David , dará la sentencia en un Texto , sin ofensa de uno , ni de otro.

Homo , & homo natus est in ea , & ipse fundavit eam. Celebra David las Glorias de esta Iglesia , reformada por Francisco , y dice , han de nacer en ella dos hombres, que le consigan para su Gloria los mayores tymbres. Uno es mi Serafico Patriarca , y otro mi Ventura. Bien , pero el *ipse fundavit* , à quien de los dos , dice , relacion ? A Francisco , que la funda , ò à Ventura , que la repara? Quisiera satisfacer adequadamente à la duda. Pintò Picinelo un frondoso Rosal , à la margen de un cristalino arroyo , que regando sus rayzes con sus cristalinas aguas , le Coronò de vistosas Rosas. A la otra parte , pintò un Sol , que con sus ardientes rayos , le comunicaba vitales vegetables alientos. Animò la pintura con esta letra : *Et radio , & fluvio.* A los dos debo la hermosa fecundidad de nuestras Rosas : Al arroyo , que con sus cristales me alimenta ; al Sol , que con sus ardientes rayos me vitaliza.

Entre Francisco , y Ventura , pintò mi Religion Serafica : *Homo , & homo* : La letra : *Ipse fundavit.* A quien hace relacion el *Ipse* ? A los dos : *Et radio , & fluvio.* Al Sol de Francisco , que con los rayos le da vida , y al cristalino arroyo

Spalm. 86.

Piscinelo.

royo de Ventura, que con el riego de su Sabiduría, le conserva, restituyendola a tanta hermosura, que parece, no, que Ventura la repara, sino que Francisco la funda: *Ipsé fundavit eam.* O Ventura mio! No tulle Fundador del Seráfico Instituto, que esta fue Gloria de tu Padre, y mio; mas no le puede negar, que elavello reformado, te hizo tan semejante a tu Patriarca Serafico, que pareces un leguero de San Francisco. Siendo Francisco, y Ventura co: *Homo, & Luma,* dice el Profeta, que nació no solo para mi Religion: *Natus est in ea;* porque quando nació Ventura para el gobierno, parece avia renacido el mismo San Francisco: *Natus est.* Empleó mi Ventura todo el caudal de sus luces en utilidad de sus Subditos; porque no tiene el Sol la diadema de sus rayos para adorno, sino para influxo. Regó con las claras aguas de tu sabiduría las Franciscanas plantas del Jardin de Francisco, con singular cuydado, porque el rio, no tiene sus cristales para adorno, sino para riego. Este continuo delvelo le hizo tan semejante a Francisco, que su semejanza mas parece identidad, que similitud. El Texto:

Qui autem plantat, & qui rigat unum sunt.

Ad Corinth. 1.
cap. 3.

Plantó el Apostol la Iglesia en Corinto, y la regó Apolo con la Doctrina de su Maestro: *Ego plantavi, Apollo rigavit.* Dudan los Corinthios, si son Hijos de Pablo, o de su Discipulo Apolo, y para quietarlos en tu duda, les escribe Pablo estas voces en su primera Carta: *Qui autem plantat, & qui rigat, &c.* Yo, que planté esta Iglesia, y mi Discipulo Apolo, que la riega con mi Doctrina, somos una misma cosa: *Unum sunt.* Si el espíritu de Apolo, es el mismo, con que yo planté la Iglesia, quien duda, que yo, y Apolo somos uno: *Unum sunt.* Si Francisco, plantó; y Buenaventura, regó este Franciscano Jardin, con la Doctrina de tu Maestro, quien duda, que Buenaventura, es un segundo San Francisco: *Unum sunt.*

RR. PP. Electores: *Vos agricultura Dei estis*, decia Pablo, á los de Corinto, y esto somos los Hijos de Francisco. Este ameno Jardín, que planto nuestro Serafico Patriarca, cada dia brota plantas nuevas. Lastima fera, si por falta de riego se marchitan. Elijamos un Prelado General, puntual copia de Buena Ventura, que con el calor de su zelo, y el riego de la Doctrina de su Serafico Maestro, conserve nuestro Sagrado Instituto. Un Varon todo de Dios, á quien le promete por Jeremias, que jamás se marchitaran las flores de su campo, y eternamente brotara fragantes flores, y llevará lazos ados frutos: *Et erit folium eius viride, nec aliquando desinit facere fructum.*

A pocas horas de aver puestto Dios á Adán por General Prelado, le desterró del Parayto: *Emisit eum de Paradyso.* Lo puso para que cuidasse de las piñtas de aquel Jardín de iciolo, conservandolas con su cultivo: *Ut operaretur.* Al dia sexto, le dio la Prelacia, y al septimo, no avia hombre, que cultivale aquella fecunda tierra: *Et homo non erat, qui operaretur terram.* Pues salga Adán desterrado del Parayto, sino es hombre para conservar la hermosura de las plantas con su riego: *Emisit eum, &c.* En faltando el riego, en vez de flores, y frutos, brota espinas, y abrojos, aun tierra tan fecunda, como la del Parayto: *Spinæ, & tribulos, &c.*

Dificil es PP. RR. acertar las Elecciones. Gran contuelo previno Dios á lo humano, eligiendo á Adán por Principe del mundo. A breves horas le salio el mas ingrato Rey de Israel, eligio á Saúl, y procedio el mas alevolo. No fué error del eligente, pues quando los eligio, eran los mejores: *Non erat melior illo in filiis Israël.* Vicio fué de los Electos, porque, o se mudan las virtudes con las Dignidades, o con la publicidad de verse en la altura del Trono, registra sus escondidas pasiones todo el mundo.

Pues

Jerem. 17.

1. Reg. cap. 9.

Pues cuydado PP. RR. à quien se eleva al Trono; porque en la Escuela de los Pretendientes, la primera leccion, que se aprende, es disimular las pasiones. Si erramos la Eleccion, no nos queda despues mas alivio, que la quexa, que por Isaias, hace el Divino Verbo: *Ego fecit: Ego feram.* Yo lo hice, yo lo sufrirè. Yo padecerè los tormentos de mi passion, las afrentas de mi Cruz: *Ego feram*; pues hicé Prelado à Adàn: *Ego feci.* Tan herederos tomamos los mortales de este descuydo del primer Prelado, como lo somos del original delito. Solo se prevendrà este daño, eligiendo un sugeto, como Ventura, para el gobierno. Hijo de Adàn, era Ventura, por naturaleza; pero no lo parecia en su zelo, y sabiduria: *Non videtur, Adàm in homine isto peccasse.* Dixo Alexandro de Alès de Ventura, admirado de su sabiduria, y prudencia.

Desmintiò Buenaventura la herencia de la primera culpa, siguiendo puntual las Seraficas huellas de su Patriarca. No declinò en un punto à la diestra, ni à la siniestra. Fué acerrimo Propugnador de la Santa pobreza, escrivì en su defensa diversas eruditas Apologias. Trabaxò con infatigable zelo, sobre la literal observancia de nuestra Evangelica Regla, siendo la mayor Gloria de mi Ventura, exponer el Libro de la Regla con concilsion, y claridad, comentandolo segun la mente de su Serafico Legislador, para la comun utilidad. El Texto: *Fecitque, quod erat rectum in conspectu Domini, & ambulavit in vijs Davit Patris sui: non declinavit, neque ad dexteram, neque ad sinistram.* La mayor Gloria del Santo Rey Josias, dice el texto, sacro, fue seguir las huellas de su Padre David, siendo por legitima sucesion Rey de Israel. No declinò à la diestra, ni à la siniestra en puntos de Religion.

Empuñò este Santo Monarca el Cetro, mas para

para reformar el Culto, que para descanso propio; siguiendo fiel las huellas de su Padre David: *Et ambulavit in vijs Patris sui David.*

Entre tanta insigne hazaña, como celebra de Josias la Sagrada letra; la que mas merece sus elogios, es el aprecio, que hizo este Monarca de un libro, que el Sacerdote Helcias halló entre las ruinas del Templo: *Librum reperi in Domo Domini quem cum legisset Sapham coram Rege, & audisset Rex verba legis Domini.* Era este libro el Deuteronomio, segun escribe el Doctor Máximo. Sagrado compendio de las Leyes, y Estatutos, por donde se avia de gobernar el Pueblo Hebreo. Luego, que lo hubo el Santo Rey á las manos, lo consultó con hombres Doctos, declarando literalmente sus mandatos, y exponiendo sus preceptos: *Consulite de verbis voluminis istius.* Pues esta es la mayor Gloria de Josias; porque la mayor Gloria de un Superior es exponer el libro de la Ley con concision, y claridad, comentandolo segun la mente del Legislador para la comun utilidad: *Consulite de verbis, &c.*

Este mandato les dió Moyfes á los Hebreos. Elegireis, segun Dios, para el Trono, uno de vuestros hermanos: *Eum constitues, quem Dominus Deus tuus elegerit de numero Fratrum tuorum.* Luego que te sienta en el Real Soglio, escribirá el Deuteronomio de Leyes, y Estatutos: *Postquam sederit in Solio Regni sui describet sibi Deuteronomium legis.* Éste lo traerá el Rey consigo, y lo leerá todos los dias para su acierto en el gobierno: *Et habebit secum, legetque illud omnibus diebus vite sue.* Hará observar sus preceptos á todos sus subditos, sin declinar á la diestra, ni á la siniestra en un punto: *Neque declinet in partem dexteram, vel sinistram.* Así se eternizará su gobierno, Glorioso para él, y para sus Hijos.

Us:

Reg. 4. cap. 22. v.
9- 10 11.Reg. 4. cap. 22.
v. 13.

Deuth. 17.

Ut longo tempore regnet ipse, & filij eius super Israël. Este es PP. RR. à la letra el mandato, que en su Seraphica Regla nos intima nuestro Padre San Francisco, que elijamos uno de nuestros hermanos en General Ministro: *Universis Fratres, unum de Fratibus istius Religionis teneant, &c.* Quien despues de llevado al Trono, no dexè el libro de la Ley de la mano. Quien como legitimo sucesòr de nuestro Seraphico Patriarca, siga puntual sus Seraphicas huellas, como las siguiò San Buenaventura: *Conformes fieri imaginis Filij sui.*

Math. 5.

Quantò escriviò mi Ventura para nuestra Doctrina con su querubica pluma, executò puntual su Seraphica ansia. Por esto fue tan grande en su Prelacia: *Qui autem fecuit, & docuerit hic magnus vocabitur.* En el celebre tratado, que escriviò mi Serafico Doctor de las seis alas del Seraphin, enseña, que los Prelados, que manejan el gobierno de esta Familia Franciscana, deben ser como los Seraphines que miraba en el Trono Isaias: *& fortasse, dice Ventura, in similitudine Seraphin Beato Francisco Xptus. aparuit, quando eum sua passionis sugmatibus in signavit, ut ostenderet sic debere esse alatos, qui eius familia pre esse debent.* Discurriò Buenaventura altos conceptos con su entendimiento divino. Yo con su luz discurre así à mi assumpto. Siente S. Bernardo, que en aquel misterioso Trono miraban los Seraphines una Imagen de Xpto. Crucificado: *Vidi Filium in Cruce pendentem.* Miraban aun San Francisco toda la ardiente ansia de aquellos Serafines alados, era imitar aquel Superior Divino. Mirabanlo Crucificado en una Cruz, y ansiosos de imitarle se crucificaban en tres: *Singula alarum dispositio ex trina Cruce constabat, dice Cornelio.* Los Serafines son los Prelados de esta Seraphica Familia, que mirando à su Patriarca, Imagen viva de Xpto. Cru-

D. Bonav. opus. de
Sex. Alij Seraph.

D. Bernard. sup.
bunc locuum.

Cornel. sup. Isai.

Crucificado en una Cruz, deben por imitarle Crucificarle en tres. Así lo executò mi Ventura, luego que subió al Generalato. Miraba à su Seraphico Patriarca Crucificado, y por imitarle se crucificò en el Trono: *Tu nostra militia Pastor :: Christi passio spec e vexit te charitas.* Y así fue en su empleo un segundo San Francisco: *Conformes fieri Imagines filij sui.*

Con la luz de mi Ventura registrò en este Trono un perfecto diseño de un acertado Capitulo. Seraphicas plumas subían al Trono, porque solo quien lo merece por sus altos vuelos debe subir à la Eminencia de los Tronos. No se admire, que estos Seraphines volassen, que las Aves nacieron para volar: *Aviis ad volatum.* Lo que debe admirar, que dè el favor alas à quien le negò la naturaleza plumas. Tenian los Seraphines alas en los pies, y en la cabeza; Los Prelados todos tienen alas en la cabeza para discuir, y alas en lo's pies para executar. En aquel Trono era el mismo Dios Presidente: *Vide Dominum Sedentem;* y en Trono donde preside un Prelado justo, solo los que saben, suben, y suben, que vuelan: *Duabus volabant.* Lo comun es, que estas aladas inteligencias se crucificaban deamantes. Yo soy de parecer, que de inteligentes; porque de las alas que formaban las Cruces son expreso simbolo de los inteligentes. Buenaventura como tan sabio, fue un Seraphin Crucificado en su gobierno. Los altos vuelos de sus Seraphicas alas le elevaron al Trono de la Prelacia, aspirando con los vuelos de su sabiduria solo à ser una imagen viva de su Patriarca: *Conformes fieri, &c. Vos estis lux.*

Ex Brev. Francisc

Job. cap. 35.

§ II.

Vos estis sal. La prudencia, virtud, que con sus Hermanos. Luces lleva de la mano á los Prelados al Templo de la fama, la tuvo en grado heroyco mi Ventura. Como hijo legitimo la heredò de su Seraphico Patriarca, quien amaba á los Prelados prudentes con ternura. Es la Prudencia, decia mi Patriarca, señora de las demás virtudes, todas las manda, dirigiendo sus operaciones: *Prudentia est auriga virtutum*. Una prudencia ceñida á una margen Religiosa, hace á el Prelado digno de que le levanten estatua, que immortalice su memoria. Esta la tuvo mi Ventura en grado tan heroyco, que era la admiracion de su siglo. El texto.

Div. Bonav. in
leg. S. Franc. cap. 5.

Lucæ cap. 22.

Stupebant omnes super prudentia, &c. No admiraban los Doctores de Jerusalem en el Niño Dios tanto su sabiduria, quanto su Celestial prudencia: *Super prudentia*. Admiraban en edad tan corta, prudencia tan Divina. De treinta y quatro años de edad eligió á Ventura por su General mi Religion; y era para todos una admiracion, ver tanta prudencia en tan corta edad. *Stupebant omnes*. Governaba Ventura con su prudencia la justicia distributiva, virtud, que por justicia ocupa el Solio en la Sala del Gobierno. Era en los favores liberal, pero no prodigo. Favorecía á los benemeritos, negava su favor á los indignos. A los dignos aplicaba su favor á medida de su capacidad; en viendo al digno con el correspondiente premio, suspendia el beneficio.

A. Reg. cap. 4.

Stetit oleum. El Profeta Eliseo llenando los Vasos de la Sunamitis con aquel milagroso Oleo es propriísimo diseño de un prudente Prelado. Los vasos son los subditos, el favor el oleo. Corrió este hasta llenar los vasos; lue-

go que estubieron llenos los vasos, parò el beneficio: *Stetit oleum*. Luego que el Prelado ve llenos los vasos de sus subditos, debe suspender el beneficio. Lo demás es ser prodigo de favores, y tal vez hacer á los subditos intolerantes. Corra el oleo del favor para llenar los vasos vacíos, que esto es justicia; pero suspendase viendo los vasos llenos, que esto es prudencia. Basta, que estên los subditos llenos de favores, sin que por imprudencia de los Prelados se volen las capacidades. Si el vaso es pequeño, y el favor mucho, es despreciar el beneficio; pues parese el oleo: *Stetit oleum*.

Aquella nativa clemencia, que le diò el Cielo á Ventura, la usaba con Celestial prudencia. Todos nuestros Chronistas le celebran de sumamente benigno; mas no lo era tanto, que no fuesse con los relaxados severo. Sabía, que la mejor clemencia es una bien administrada justicia. Entendía, que el Prelado todo blanda es un Superior bueno para nada: *Vos estis sal*.

Es la sal suave para sazonar, y mordaz para confumir: *Sal suavitatem cum mordacitate habet*, dixo Quintiliano. Pues sea Sal el Prelado, dice Xpto: *Vos estis sal*, porque si alguna de estas prendas le falta; será un Prelado, que para nada sirva: *Si Sal evanuerit ad nihilum valet ultra*. Sea el Prelado suave, y severo: suave para hacerle amar; severo para hacerle temer: *Vos estis sal*.

Era Buenaventura con los frágiles compasivo; como que sabía heredan los hombres con el primèr delito las fragilidades. Su compasión era igual con grandes, y humildes; así cautivaba à todos las voluntades, y era la admiración de los prudentes. Bien acredito esta verdad aquel caso de aquel humilde Lego, á quien atendió la compasión de Ventura, desatendiendo la comitiva de Padres Graduados, que

que le acompañaba, solo por consolar: aquel humilde Lego, que afligido le buscava. O prudente compasión de Ventura! Solo la admiración puede dignamente celebrarla.

Math. 8.

Non inveni tantam fidem in Israël. Dixo Christo, celebrando la compasión del Centurion, con aquel humilde criado. Otros executaron esta misma caridad, y no mereció tanto elogio su compasión: El Regulo, pidió la salud para su hijo. Los de Chapharnau, pidieron la salud para el Parálitico; y solo el Centurion se lleva de Christo los elogios. Era el Centurion por poderoso, symboio de un Superior Prelado. El criado representa un subdito humilde por su estado; y que un Prelado atienda à la salud de sus subditos, aun los mas humildes, es de lo que se ve en el mundo pocas veces: *Non inveni, &c.* Notefe el *meus*, y el *iacet*. Confiessa, que està caído: *Iacet*, y le llama suyo: *Meus*. Buscandole el remedio; pues de esto ay poco en el mundo, dice Christo: *Non inveni, &c.* Porque en el mundo, solo es mio el subdito, para atenderlo; no es mio el humilde, y abatido para remediarlo. O Buenaventura mio! O Serafin abraçado! Tan de tu corazon era el humilde lego, como el Padre mas graduado: *Puer meus*. No aceptaba personas tu prudente compasión, compadeciendote de todos con igualdad. Bien digo yo, fuiste un Prelado, contado à la medida del corazon de tu Patriarca Francisco, quien era prudentemente compasivo con los delinquentes, y queria lo fuesen en su Religion, todos los Generales: *Compassivos delinquentibus, habentes aequalem affectionem ad omnes; omnibus convenienter afabilis.*

Todo el tiempo, que governò la Religion, mi Ventura, no se oyò en los Claustros esta palabra, *mio*, y *tuyo*. Sabia, que estas voces en la boca de un Prelado, resfrían la caridad de los subditos, y perturban la paz de los Claustros. A

B. Franciscus, tom.
3. Opuscul. coll. 24.

todos los miraba , como suyos , á todos daba el premio , ò castigo por sus obras merecido ; que no es de Prelados prudentes , y discretos , descargar la Vara de la Justicia , sobre los que no tienen por suyos , y aplicar toda la clemencia á los que son de tu cariño.

Quam cum verberaret Balaám , &c. No acababan los Expositores de ponderar la indiscrecion de aquèl mal profetico Balaán , por aver tratado á la Jumentilla , con tanto rigor. Yo dixera , era discrecion hacerle andar á palos ; pues le paraba perezosa en el camino. En qué pudo estár lo imprudente del Profeta ? El contexto da la solucion á la duda : *Nonne animal tuum sum.* Mientras la Jumentilla , no le dice , que es suya , palos , y mas palos : *Quam cum verberaret , &c.* Luego que le dice , que es suya : *Animal tuum sum* , no le da mas palo el Profeta. Pues no puede ser mayor tu imprudencia ; porque descargar los golpes de la Vara sobre los que no dicen , son mios , y suspendetla quando lo dicen , aunque merezcan el castigo , es la mayor imprudencia de un Prelado : *Quam cum verberaret , &c.* Estos indiscretos golpes hacen hablar , aun á los irracionales. Habló el animalillo de Balaán , y hablo , como abierta la boca por Dios. No se quejó de los palos , sino pregunto el motivo : *Cur me percutis ?* Por qué me hieres ? Porque esto de llevar palos sin saber , porque , ni un bruto lo puede tolerar.

Si yo diera racionalidad en los brutos , como se la dà el Maestro Feyjoò , en el Teatro Crítico , dixera , que este animabillo , avia hecho este , como discurso. Mi amo me descarga la Vara , repitiendo palos , y mas palos ; pues esto es , porque no sabe , que soy suyo. Digoselo claro , y suspenderà el castigo : *Nonne animal tuum sum.* No consta de el Texto , que despues le diessse Balaán mas palos al animalillo , pues muy bien hacen los Expositores de notar lo de indiscreto ,

si solo le castiga mientras no le dice, que es suyo. Mi Buenaventura, á todos los miraba con igual afecto, conforme en todo á la mente de su Patriarca Francisco: *Habentes aequalem affectionem ad omnes.*

Prelado mas discreto, y prudente, que Ventura, no lo venera mi Religion Serafica. Aquel dulcísimo ayre, para decir, desengaños; aquel blando hechizo para endulzar las reprehensiones de los subditos, le hizo de Dios, y de los hombres amado. Tanta era la gracia de sus labios, que á quantos le escuchaban atentos, los dexaba dulcemente captivos. No hubo corazon tan duro, que le resistiese á la suave, y fuerte dulzura de sus labios. Eran la cinta encarnada de los labios de la Esposa, que á quantos le oían, aprisionaba con su dulce eloquencia: *Sicut vita coccinea labia tua, & eloquium tuum dulce.* Eran, como la blanda lana de Gedeon, bañada en el apacible rocío de la Aurora, con la que venció á los rebeldes Madianitas. Tal era la sal de mi Ventura, que á quantos reprehendia los dexaba fazonados, y corregidos.

Canticor. 4. v. 3.

Judic. 6. v. 37.

Ad Colof. cap. 4.

Sermo vester semper in gracia sit sale conditus. Dice elegante Pablo. Es hermosa la methafora de la Sal. Sazona esta todos los platos, mas en la dosis, consiste todo el gusto. Si se hecha poca, los dexa defabridos; si mucha, desfazondos; pues sea con tal prudencia, como la usaba mi Ventura, que, ni sobraba para fazonar; ni le faltaba para corregir: *Sermo vester, & quod sapit nutrit*, dixo con elegancia el Oraculo de la Medicina. Lo que se come con gusto, aprovecha grandemente al estomago. Sazonaba mi Ventura con su Sal todos los platos, y dandoles sabrosos manjares de saludable Doctrina á sus subditos, los hacia comerlos gustosos, y los dexaba en el espiritu nutritos: *Quod sapit, nutrit.*

Hypoc.

Tan dulce era mi Ventura en la lengua,

como salado en la pluma. Luego, que le eligieron General, escribió una Carta Pastoral, tan llena de Celestial dulzura, que quantos la leyeron atentos, quedaron de sus errores emendados, y les dexó sus corazones captivos.

Epistola nostra, vos estis scripta in cordibus nostris. Escribió Pablo á los Corinthios. En mi corazon ha de decir; porque no tiene Pablo mas de un corazon. En mis corazones digo, y digo muy bien, dice Pablo: *In cordibus nostris.* Porque mi dulce eficacia en el escribir, ha robado á todos los Corinthios el corazon. Los corazones de todos los Corinthios son míos: *In cordibus nostris.* Porque la discreta sal de mi pluma, los ha convertido á todos á la Ley Evangelica. Con la Carta de Ventura, mudó tanto la Religion de semblante, que á pocos dias de su intimacion, vivian todos Religiosamente. Observó puntual mi Ventura los Seraficos documentos de su Patriarca, y usando de ellos con su Sabiduria, y prudeucia, fué para nuestra Religion una firmíssima Columna PP. RR. si queremos, que nuestra Religion dure hasta la fin del mundo elevemos al Trono un sugeto, como Buena Ventura, parecido en todo á nuestro Serafico Patriarca. Que siendo así, aseguramos á nuestro Instituto Serafico, la duracion hasta la fin del mundo.

Super hanc Petram edificabo Ecclesiam meam. Elige Christo por Monarca Supremo de su Iglesia á Pedro, y le asegura su duracion, hasta la fin del mundo: *Et porta inferi non prevalebunt.* &c. Es difícil la inteligencia de este Texto, mirado á la luz de Pablo: *Fundamentum aliud nemo potest ponere, prate rid, quod positum est,* &c. Ninguno otro fundamento se puede poner á la Iglesia, dice Pablo, sino el que está puesto, que es Christo. Pues si el unico fundamento es Christo, como lo puede ser Pedro: *Super hanc Petram?* Miradas con reflexion las discretas voces de Pa-

2. Ad Corinth.
cap. 3.

Math. 16. v. 18.

1. Ad Corinth.
cap. 3.

blo, se concilia la antilogia de los Textos. No se tefe el *aliud* del Apostol. Otro distinto de Christo, no se puede poner à la Iglesia por fundamento: *Fundamentum aliud*; pero se puede poner fundamento, que sea lo mismo, que Christo. Bien se puede poner à Pedro, que aunque sea en la persona distinto, en el zelo, y en la Doctrina es el mesmo Christo; y por consiguiente para la Iglesia, tan firme fundamento, que durarà hasta la fin del mundo: *Super hanc Petram, &c. Et porta inferi, &c.* Si ponemos PP. RR. por fundamento de este Serafico Edificio un sugeto, que sea otro San Francisco, en su Doctrina, y su zelo, sin duda se eternizarà, hasta la fin del mundo: *Et porta inferi, &c.* Un sugeto, que por su sabiduria, y prudencia sea otro San Buenaventura, imagen viva de su Patriarca: *Conformes fieri imaginis filij sui :: &c. Vos estis sal :: Vos estis lux.*

RR. PP. Electores: No perdona diligencia el Aguila Real, en el examen de sus Polluelos, para averiguar, si son de su Real Sangre, descendientes legitimos. Carealos al Sol, obligandolos, à que fixen la vista en el Orbe resplandeciente de su llama. Al que mirandolo de hito en hito, le bebe todos sus rayos, le acaricia, como à legitimo; al que no, le precipita desde la altura del nido, como à bastardo. Al cuydadofo desvelo de esta Ave generosa, acusa, como severo Fiscal, nuestra negligencia, en examinar las prendas, del que se ha de elevar à la Prelacia, escribe del elegante Nazianzeno la pluma. Nace la Aguila Real, Coronada Reyna de todas las Aves, y quien ha de mandar, como Reyna, es preciso sea Castiza. La bastarda, no puede hacer cosa buena; porque como bastardea en el sér, es preciso bastardee en el obrar: *Operari, sequitur ad esse.*

PP. RR. no porque las Aguilas, remonten tanto sus reales buelos, las pierdan de vista
nucf-

nuestrós ojos. No perdió de vista al Aguila Buenaventura, el Capitulo General de Roma. Examinó sus altos buelos, y los halló todos Seraficos. Careó con el Sol de Francisco su peripicaz vista, y halló, que sin parpadear le bebia toda su ardiente llama. Elevólo al Trono, por Aguila Castiza, y fuè en nuestra Religion, el mas glorioso Monarca. No doy á tan Venerable Capitulo, preceptos para elegir, que fuera en mi reprehensible temeridad. Solo pongo á la vista un hermoso exemplar para lo acertado de nuestra Eleccion. Así lo protestó la elegancia de San Ambrosio, en caso semejante al nuestro: *Non sunt hæc præcepta Prælati, sed de Prælati exempla. Vestra dignitatis effigiem nostra depinxit Oratio.* He retratado, aunque con toscó pincel á Ventura, sea su retrato, original de una Eleccion acertada. He ponderado las maximas, que eternizaron su memoria, sean en la Eleccion PP. RR. lucidos rasgos de practica, los que en mi oracion han sido feos borrones de la idea. Sobre un Prelado, como Buenaventura, se eternizarán de nuestra Religion las glorias. Del color de las prendas del Superior, que gobierna, se víten los subditos, que obedecen. Del color de las Varas de Jacob, eran los Corderos, que nacian en su Grey. Si queremos, que toda la Religion, vista hermosos colores de virtud, y fabiduria, demos la Vara á otro San Buenaventura; y así aseguramos toda la ventura de nuestra Serafica Familia.

Y tu, Buenaventura mio, perdona este obscuro diseño de tus gloriosas prendas. Merezca la venia mi respeto; pues sino han alcanzado á celebrarte devidamente mis labios, la causa ha sido el ser tan altos tus trofeos. Corran de tu cuenta, Ventura mio, de este célebre Capitulo, los aciertos. Pide á tu Amante Dueño, luces para el acierto de esta Eleccion, en la que consiste de esta tu Familia, toda la felicidad. Tuya

D. Ambr. de Virg.
lib. 2.

es tanto por aver sido feliz cuna de tus alientos Seraficos, como por averla ilustrado con los aciertos de tu gobierno. Pide justicia para los Capítulos. Rectitud en sus pareceres, paz, y quietud en sus interiores, para que así unidos todos en paz, cumplamos del Señor Inocencio XI. la Constitucion. Eligiendo al mas digno por Prelado, que con su prudencia, y sabiduria nos guie por el camino de la Gloria, donde merezcamos vejarle los pies à Buenaventura: *Quam mihi, & vobis prestare dignetur, &c.*

P O R L A T A R D E .

A La hora destinada para las Conclusiones publicas, que estaban tambien dedicadas al Serafico Doctor San Buenaventura, se hizo señal con la Campana acostumbrada; y ocupadas ya las Vallas de la Literaria Palestra, por todo aquel grave, y Doctissimo Concurso, cada dia mas ansioso de ver la singular destreza, con que de una, y otra parte se jugaban las Literarias Armas, se diò principio à ellas. Estuvo esta funcion celebre autorizada, y grave quanto pudo decirse, no solo por aver asistido à ella nuestro Padre Rmo. con el V. General Definitorio, à quienes, como à Astros mayores de este Cielo Serafico, siguieron todas las Estrellas de los Vocales de este Capitulo, sino por averlas honrado tambien con su asistencia en publico el Illmo. y Rmo. Señor Obispo, Presidente de Capitulo, ocasionando en todos especialissimo gozo, ver à su Illma. ya gracias à Dios, totalmente convalecido. Colocado, pues su Illma. en su respectuoso, prevenido Solio debaxo de su Dosel, y tomados por los demás los respectivos asientos, subió à la Cathedra para presidirlas el M. R. P. Fr. Vicente Gonzalez, Lector dos veces Jubilado, Doctor, y Catedratico de Prima en la Universidad de Sala-

manca , y Custodio actual de la Santa Provincia de Santiago, por quien pedida con toda veneracion à su Illma. licencia, para empezar , se empezó el R. P. Actuante , à desatar discreto , en tantos, y tan elevados elogios (no ponderativos, aunque agudísimamente ponderados) así del Serafico Doctor San Buenaventura , como de su Illma. y toda nuestra Serafica Orden , con gregada , que tuvo à todo el concurso gustosísimamente entrenido, y suspenso , y tan gustoso de oírle , que llegó à sentir cessasse ; pero siendo preciso dar lugar para los argumentos *dixit*, y concluyó lucidísimamente con sus elogios este R. P. Actuante, que lo fué oy aguda, è ingeniosamente , el R. P. Fr. Thomàs Angel Labo-
ra , Lector de Theologia , en el celeberrimo Convento de Salamanca , y Bachiller de aquella Universidad famosa.

Tuvo el primer argumento la doctísima, y Religiosísima Comunidad de los Rmos. Padres Clerigos Menores , por quien arguyó el Rmo. Padre Maestro Joseph Martinez , Lector de Theologia , y Visitador segundo de su Provincia. El segundo , le tuvo segunda vez , el siempre Insigne , y celebrado Colegio Mayor de Santa Cruz , por quien arguyó el Señor Don Manuel Segura , Colegial Mayor de dicho Colegio ; con tan singular eficacia , y modo , formalidad clara , y sólidéz de fundamentos , procedieron en sus réplicas estos Doctísimos sujetos , que las dos horas del Acto , ni aun le pareció media à la discrecion del concurso , viéndose tan gustosamente divertido con las agudísimas réplicas , soluciones clarísimas ; instancias fuertes , y propriísimas evasiones, con que se ostentaban en todo diestros valerosos , y firmes , así en su agudeza los doctísimos arguyentes , como en sus sólidas respuestas el R. P. Actuante ; cuya vivísimas comprehension , y claro ingenio , en nada necesitó de el Superior

socorro, y auxilio de tan celebrado, y doctissimo sugeto, como presidia su Acto. Concluido gloriosamente este se restituyô su Ilma. à su habitacion, y Camara, yendole acompañando hasta ella, nuestro P. Rmo. con todo el General Difinitorio, y demás RR. PP. Vocales, que avian concurrido; lo qual hecho, mandò su Rma. tocar à Difinitorio, para ir prosiguiendo, sin perder ápice de tiempo, en las dependencias concernientes al General Capitulo, de donde no salieron hasta las siete, y quarto.

Poco antes, que diessen las seis de la tarde, se hizo señal con la Campana mayor, empezandose à tocar todas inmediatamente en alegres, y festivos repiquetes, para que saliesse nuestra Comunidad à la puerda principal, para recibir cortesanos, y agradecidos à la de nuestro gran Padre Santo Domingo, que en Comunidad plena, y Procecion formada, venia à traer à nuestra Iglesia los Santos, y Santas, de que yà hice mencion en el dia de ayer: Dió esta procescional determinacion de nuestros Amantissimos, y Venerables Hermanos, mayores creditos, illustres à nuestras funciones Capitulares; porque à demás de dâr à entender, así à todos està todavia indisolublemente apretado, y estrecho, y aun apretarse cada dia mas (si es que cabe, y puede ser) el lazo de amor, y caridad finissima, en que para bien, y utilidad de la Iglesia, nos fundaron, è instituyeron nuestros Sagrados Patriarcas; convidaron para dicha festiva Procecion lo mas Noble, Docto, y principal de esta Ilustre, y gran Ciudad de Valladolid, con cuya devota asistencia, fuè la Procecion una de las mas lucidas, que en esta Ciudad se suelen ver. Colocados, yà los Santos en la Capilla Mayor, cantò aquella Comunidad gravissima las Antiphonas de los Sagrados Patriarcas; y dichas las Oraciones correspondientes, les despidió nuestra Comunidad, con la misma solemnidad, y urbana atencion, que antes.

VILLANCOS, QUE CANTO EN ESTE
dia la Musica.

Preludio.

Quando affigidos los Pobres,
 Habitan entre tinieblas,
 Porque les faltó una luz,
 Dulce alivio de sus penas,
 Con arreboles de Gracia,
 Con cambiantes de fineza,
 Su Buena Ventura anuncia,
 Ventura en la luz, que esperan.

Areas.

Con certeza,
 Qué belleza!
 Qué pureza,
 Rayará
 El nuevo fulgor,
 Si a Ventura,
 Luz mas pura
 Le procura
 El beber el resplandor.
 Luz fulgente,
 Fuego ardiente.
 Diligente,
 Se verá su discrecion;
 Porque ardores,
 Y fulgores.
 Con primores
 En Ventura registró.

Recitado.

Flamante luz del Cielo Franciscano;
 Sol rutilante de la Iglesia Santa,
 Quien vivo os sublimó a Gloria tanta,
 Que su Tyara depositó en tu mano,
 Y no fué en vano;
 Pues le disteis pagando favor tanto
 En un Papa, un Gregorio, que ya es Sãto.
 Logre vuestro Cielo,

Un General, parto de este zelo;
 Pues assi lo esperamos, (mos.
 Quando en tus manos la Eleccion dexa-
Minuetes.

Pobre rebaño,
 Destierra el temor;
 Pues yâ Ventura,
 Te viene à guiar:
 Sigue sus luces,
 Que avrás de acertar,
 Con el mas digno Prelado mayor.
 Esse Ventura,
 Te lo ha de mostrar,
 Pues tambien fuè
 General Superior;
 Y de experiencia,
 Llegò à penetrar,
 Quien puede serlo de todos mejor.
 Quien puede serlo, &c.

*DIA TREINTA Y UNO DE MAYO, Y SEX-
 to de Capitulo.*

Dedicaronse las Sagradas veneraciones de este dia entre las funciones Capitulares de nuestra Religion Sagrada, à los Cultos, y glorias del nuevo Thaumaturgo de la Iglesia, lustroso honor de Lisboa, Gloria de las Españas, dulce hechizo de los corazones, y poderoso encanto de las Almas, el Glorioso San Antonio de Padua, quien ocupando, como luminoso Planeta de este dia, el Cielo de su bellisima estancia, diò con su amable presencia, no solo nuevas festivas luces à este sexto dia, sino tambien nuevo regocijo, y gozo à tanto numeroso concurso, à cuya cordialissima devocion, se les hacian yâ los instantes siglos, hasta ver celebrado con tan festiva pompa, y Magestuoso aparato por un Capitulo General, al imán de todos sus afectos, y al General bien hechor de

todos en maravillas , y milagros. Fue Antonio , zelador tan acerrimo de la mas pura observancia de nuestra Serafica Regla , que no dudó su abrasado ardentísimo zelo, è incontrastable fortaleza , oponerse repetidas veces à los abusos , y corruptelas , con que el poderío , y maña del General Fray Elias , iba poco à poco deformando , su primitiva belleza ; hasta colocar en ella , deponiendo à este , un General Ministro , digno Sucessor en su gobierno de el Patriarca Sagrado. Tanto , como esto comia à Antonio las entrañas de su Apostólico espíritu , el abrasado zelo , con que solicitò por todos modos , tuviesse esta gran Casa de nuestra Sagrada Religion , Suprema digníssima Cabeza , que la supiesse dirigir , y acrecentar en toda perfeccion , y virtud. A vista , pues , de tan sabidos sucesos , ni los M. RR. PP. Electores de este Capitulo , pudieran hallar mas eficaz , y seguro patrocinio , que en él ; para elegir lo mejor ; ni lisongearle tanto el gusto à Antonio , como buscandole en este dia para esto tan discretamente advertidos , como lagradamente obsequiosos , implorando devotamente humildes con el tributo de estas festivas demonstraciones la eficaz asistencia de sus maravillosas luces , para el mayor acierto en sus Elecciones Capitulares.

A las siete de la mañana , mandò su Rma. se hiciesse señal para Definitorio General ; y congregados ya à él con toda puntualidad , todos los Rmos Padres de él , de allí à poco , mandò nuestro Padre Rmo, se llamasen a esta Junta todos los M. RR. PP. Vocales , deputados por Auditores de las Causas de las Provincias , para que diessen ante el V. y Rmo Definitorio General , noticia de sus estados , y resultas , haciendo individual relacion de todas ellas ; como inmediatamente lo fueron haciendo , entrando respectivamente cada uno con las causas cometidas a su examen , y registro , en cuya tarea , y

empleo, prosiguió el V. y Rmo General Difinitorio, hasta las once del dia, en que se disolvió esta Venerable Junta. A las ocho de la mañana, entraron en este Real Capitular Convento, tres Provincias, y aun faltaban todavia en este dia de entrar otras muchas, lo que repetia, y aumentaba el trabaxoso cuydado, y desvelo de nuestro Padre Rmo, y del V. y Rmo General Difinitorio.

A las nueve, y media se tocò á la funcion de Iglesia, y se empezò á las diez, á celebrar la Missa, con la festiva, Magestuosa, y Sagrada pompa acostumbrada. Tuvo el Altar la Santa Provincia de las Charcas, por quien dixo la Missa, el M. R. P. Fray Agustín Robles de Soto-Mayor, Doctor Theologo, Predicador General, y del Rey Nuestro Señor, Notario Apostolico, Examinador Synodal de los quatro primeros Obispados del Reyno del Perú, y Custodio actual de dicha Provincia. Predicó las Glorias, Prerrogativas, y Excelencias de nuestro Padre San Antonio de Padua, las de la Religion Serafica, y las de esta Ciudad Nobilissima, gloriosissimo Teatro, oy de toda ella, el M. R. Padre Fray Thomàs Moreno, Lector Jubilado, y Ministro Provincial de la Santa Provincia de San Miguel, en Estremadura, quien juntò en su Oracion discretissima, quantos primores suele con dificultad unir la mas cabal arte Oratoria, yá ostentandose elegante con naturalidad, yá afluente sin confulsion, yá sin violencia propriissimo en los Sagrados Textos, yá profundissimo, y agudo en la viveza de los discursos, y en fin con tanta energia, y con tan expresiva eloquencia, que á todo el concurso tuvo, no sin admiracion en un profundo silencio, por no perder sus agudos, altos, y vivissimos conceptos.

JESUS,
MARIA, JOSEPH.

S E R M O N
DE N^{RO.} P.
SAN ANTONIO
DE PADUA.

VOS ESTIS LUX MUNDI. VERB.

S. Evang. Sec. Matth. 5. in c. v. 14.

Caro mea verè est cibus: Verb. S. Evang.
Sec. Joann. 6. in cap. v. 55.



Legò el dia feliz, Sagrada Religion Serafica, llegò el dia feliz, que antevió Ilaías, para glorioso affombro de tu dicha: *Tunc videbis, & affues, & mirabitur, & dilatabitur cor tuum.* (1) Elegarà el dia, dixo, en que rebofarà gozafas admiraciones tu geacroso Serafico corazon, al admirar glorias de tu hermosa fecundidad: *Tunc vi-*
de-

(1)

Ilaia 60. v. 5.

debis, & affluet, & mirabitur, & dilatabitur cor tuum; porque de todo el Orbe, dice volarán nubes de Sayal tus Hijos, á ofrecêr Sagradas complacencias á tus ojos: (2) *Qui sunt isti, qui ut nubes volati?* De modo, que hasta las Americas, Indias, Islas, y Ultramarinas Regiones fletarán naves, que cargadas de tus glorias brumarán la basta corpulencia de los mares, inundando tu corazon de regocijos Seraficos, á vista de tanta virtud, y sabiduría de tus Hijos: (3) *Me enim Insula expectant, & naves maris: ut adducant Filios tuos de longè.*

Eleva pues la vista, Sagrada Religion Seráfica, eleva la vista á registrar las glorias, que te ofrece este General Capitulo; y admirarás cumplido este insigne vaticinio de tu gozo: (4) *Leva in circuitu oculos tuos, & vide.* Si modesta, si humilde, ignoras tu mistica belleza; pon los ojos en esse florido compendio de tu fecundidad gloriosa: (5) *Si te ignoras, ò Pulcherrima, abi post vestigia gregum.* Eleva la vista á las Celestiales Esferas, y admirarás millares de Martyres, Doctores, Confesores, Anachoretas, y Virgines, que colocas en Zaphiras Aras: *Leva in circuitu oculos tuos, & vide,* y admirando la pulcritud de su hermosa gracia, conocerás el matizado primor, que adorna tu mistica belleza: (6) *Omnibus his, velut ornamento vestieris.* Dilata por todo el mundo tus ojos: *Leva incircuitus oculos tuos, & vide,* y admirarás las Tyaras, Capelos, Mytras, Purpuras, Coronas, y Cathedras, que ha ilustrado la virtud, sabiduría, prudencia, y nobleza de tus Hijos: (7) *Et erunt Reges nutricij tui, & Regina nutrices tue: vultu in terra demisso adorabunt te.* Estiende por todo el Orbe la vista, y verás que no ay Region descubierta, que no reconozca su fecundidad Seraphica: (8) *A mari usque ad mare, & à flumini usque ad terminos Orbis terrarum.* Tiende finalmente tus ojos

(2)
Isaij. 60. v. 8.

(3)
Isaij. 60. v. 9.

(4)
Isaij. 60. v. 4.

(5)
Cant. 1. v. 8.

(6)
Isaij. 49. v. 18.

(7)
Isaij. 49. v. 23.

(8)
Pf. 71. v. 8.

ojos por toda la circunferencia del mundo: *Leva in circuitu oculos tuos*, y verás que al numero prodigioso de tus hijos vienen estrechos sus dilatados espacios: (9) *Adhuc dicent in auribus tuis filij :: augustus est mihi locus, fac spatium mihi, ut habitem.*

Pero ciñe ya tu vista, à este breve, aunque gravísimo compendio de tus bellezas: *Leva in circuitu oculos tuos, & vide.* Y admirarás la variedad numerosa de hijos tuyos, que de todas las Regiones del Universo han concurrido à celebràr tus dichas en este Capitulo Generalísimo: (10) *Omnes isti congregati sunt, venerunt tibi.* Luego justo es, que dilatando glorias de tu corazon Serafico, rebose complacencias de admiracion, y gozo: *Tunc videbis, & afflues, & mirabitur, & dilatabitur cor tuum.* Pues sobre ser gloriosa gala à tu belleza esta amenizada variedad hermosa: (11) *Circumdata varietate.* No ay duda, que fecundidad tan soberana, es milagroso argumento de la Omnipotencia Divina: (12) *Ad populos exaltabo signum meum.*

Yá admirò el mundo un rasgo de esta admirable fecundidad en el recinto de la Arca de Noè. Dos vivientes concurren de cada especie, dice el texto: (13) *Bina de omnibus.* Y si dos de cada especie componian tan prodigiosa variedad, que causava gustosa admiracion: que fuera si se manifestaran à la vista, quantos individuos quedaron en sus regiones, y domicilios, sin concurrir al Arca? Estiendese mi Religion Sagrada por todo el Orbe, dividida en ciento, y sesenta y cinco Provincias, que rigen mas de seis mil Conventos, que fertilizan de virtud, nobleza, y sabiduria mas de seiscientos mil Espiritus Seraficos. Dos solos Vocales de cada Provincia de mi Sagrada Religion concurren à este Capitulo General: *Bina de omnibus.* Y si dos sujetos de

(9)

Isaïx. 49. v. 20.

(10)

Isaïx. 60. v. 20.

(11)

Psalm. 44. v. 10.

(12)

Isaïx. 49. v. 22.

(13)

Gênes. 6. v. 20.

de cada Provincia causan admiracion tan respetosa, que fuera si concurrieran juntos á la vista, quantos Hijos retiene en sus anchurosos senos mi Religion Serafica? Esclamará sin duda la admiracion juiciosa, diciendo: Este es aquel Arbol milagroso, cuyas ramas, y frutos previó Daniel, que avian de llenar el Universo: (14) Dixera que admiraba la Gloriosa descendencia de Abraham Serafico, cuyo numero compite con las arenas del mar, y Estrellas del Firmamento: (15) Y dixera, que veneraba patente aquel maximo prodigio de la Omnipotencia Divina, que para nueva admiracion del Universo, ofreció el Cielo en la fecundidad prodigiosa de mi Patriarca Serafico: (16) *Ecce ego Adán, ut admirationem faciam populo huic, miraculo grandi, & stupendo.*

Este es uno de los motivos del grandioso gozo, que previó Isaías avia de lograr mi Religion en este General Capitulo: *Tunc videbitis, & afflues.* Pero otro motivo señala muy principal, y es que le amanecerá en su General Congreso la Gloria del Señor: (17) *Et Gloria Domini super te orta est.* La comun de Padres, y Espositores explica esta profecia, en orden á aquel Capitulo General, que Angeles, Sabios, y Pastores celebraron en la Ciudad de Belen: (18) Y si aquel Capitulo General rendia gracias al Cielo, por la dicha eleccion de su Generalísimo Prelado: (19) *Laudantium.* Este Capitulo General anticipa gozos, y gratulaciones cordiales, esperanzando gozar la Gloria del Señor en el acierto de sus elecciones: *Tunc videbitis: Gloria Domini super te.* Una Estrella assombro del firmamento fue Numen Sacro, que dirigió los aciertos de aquel General Capitulo: (20) *Stella antecedebat eos.* Y si la Estrella en sentir del Abulente, y Arias Montano, manifestava en su centro

(14)

Daniél. 4. v. 7.

(15)

Genes. 22. v. 17.

(16)

Isaías. 29. v. 19.

(17)

Isaías. 60. v. 1.

(18)

Commun. exposit.
apud. Hays in Bi-
bliá max. super Isa-
ías. 60. Alapid.
Abul. Lyr. & alij.
hic.

(19)

Luc. 2. v. 13.

(20)

Matt. 2. v. 9.

la figura de un hermoso Niño: (21) En esta Estrella se nos ofrece à la veneracion Religiosa, esse milagro de la Omnipotencia Divina: esse exceso de la fineza Soberana, mi San Antonio de Padua, affombro de la virtud: Olympo de Santidad: Santo de los milagros: y milagro de los Santos, que anticipa à este General Capitulo para bienes, dichas, y gozos festivamente cordiales, en la ilustracion directiva, que ofrece à los RR. Electores *Tunc videbis :: Gloria Domini :: Stella antecedeat eos.*

Ponderára gustoso esta gravíssima circunstancia, sinó excediera su arduidad à la mayor eloquencia. Buentestigo Ezequiel Propheeta, unos de los mayores Predicadores de la Ley escrita: (22) *Vidi, & cecidi in faciem meam.* Examinemos en su causa, mi disculpa, Rasgo de una Religion de profesion Serafica, dice San Ambrosio: (23) Era aquella enigmatica Carroza. Admira Ezequiel un Trono de varios respetosos aspectos atiltido, de plumas manos, y ojos autorizado: (24) Pias, y ruedas llenas de manos, de ojos, y de plumas simbolizaban los RR. Electores, dice la comun de Expositores, y Padres: (25) Todos concurrían como en General Capitulo, dice el Texto: (26) *Sonum alarum quasi sonus erat multitudinis, ut sonus castrorum.* Y reconociendo movil de su dichoso acierto à la inspiracion directiva del Espiritu Santo: (27) *Spiritus vite erat in rosis: & ubi erat impetus spiritus illuc grediebantur:* se gozaba aquella multitud de aspectos, y Naciones en tan afectiva identidad, que todo el Capitulo era una gloria de Dios: (28) *Hec visio similitudinis glorie Domini.*

Prevenidas gracias de su esperanzada dicha rendía aquel General Capitulo ante un glorioso Throno, que por de Zaphiro parecia un Cielo: (29) *Quasi aspectus lapidis Zaphyrini similitudo Throni.* En el Throno brillaba como

(21)

Arias mont. Abul.
Mald. & Sylvei.
sup. 2. Math. y. 2.

(22)

Ezequiel. 2. V. 24

(23)

D. Ambr. lib. 3.
de Spirit. S. cap. 22.

(24)

Ezech. 1. à V. 5.
ad 18.

(25)

Hect. Pint. Lyr.
Hug. Alap. & alij
bis.

(26)

Ezech. 1. V. 20.

(27)

Ezech. 2. V. 10.

(28)

Idem. 1. V. 26.

(29)

Ibidem.

(30)
Ibidem v. 27.(31)
Hug. Card. Com.
in 1. Ezech. n. 27.(32)
Ezech. 1. V. 26.(33)
Idem. 2. V. 3. &
cap. 3. V. 1.(34)
Ibidem 1. V. 26.(35)
Hect. Pint. com.
in 1. Ezech. V. 25.(36)
Baruch. 3. V. 34.
D. Bern. Sen.(37)
Baruch. 3. V. 35.

una especie de Elector: (30) *Quasi spectem Elector.* Era, dice Hugo, un Myrtrado Illmo. cuya prudencia, sabiduria, y virtud lo elevaron á la Presidencia de aquel Capitulo General: (31) *Hominem de Tribu Regia, & Sacerdotali splendentem sicut Electrum.* Un Espiritu con ayre de Soberano se obstentava en la eminencia del Throno, tan prodigioso, que con aspecto humano obraba, como si fuera Divino: (32) *Similitudo quasi aspectus hominis desuper.* Este es nuestro San Antonio de Padua excelso del Divino amor, milagro del Omnipotente poder, que á luces de sus milagrosas virtudes dirige, y documenta para el dichoso acierto de la Eleccion á los RR. Electores. (33) Al Throno circua un firmamento: (34) *Et super firmamentum:* y aqui resplandece nuestro Rmo. Padre General Ministro, brillante Sol de todo el Orbe Serafico, á quien obsequian exercitos de fulgores los RR. Ministros, Custodios, y Distinguidos Generales, (35) que prefagiando aciertos de la futura eleccion, inundan de cordiales gozos á este Capitulo General.

Congregadas como en Capitulo General, admira á las Estrellas Baruch: (36) *Stelle dederunt lumen in Custodijs suis. In Provincijs suis,* puso otra letra. Ya se conocieran Estrellas Seraficas; pues lucian en Custodias, y Provincias: *In Custodijs; in Provincijs.* Convocadas á Capitulo, dice el Texto, que brillaron con Religioso gozo: (37) *Vocatae sunt, & dixerunt adsumus: & letatae sunt;* porque el prevenido acierto anticipaba en aquel brillante congreso el regocijo. Notorio es á la Insigne Ciudad de Valladolid el lucimiento, con que han radiado tantos Seraficos Astros en este Capitulo General: ya en la eloquente erudicion del Pulpito; Y ya en la profunda subtilidad de la Cathedra: *Stelle dederunt lumen, & luxerunt.* Pues sea desde oy notorio el gozo, que e

ánima la paz, y concordia de este Capiulo Generalissimo; pues se promete tan dichoso acierto en sus elecciones, que anticipa á mi Serafica Religion gozos, y parabienes cordiales: *Stelle letatae sunt cum iucunditate.*

Unas gratulatorias voces del Capitulo quarto de Ruth, hacen sonoro eco á esta anticipada gratulacion: (38) *Benedictus Dominus, dice, qui non est passus, ut deficeret Successor Familiae tuae, & vocaretur nomen ejus in Israël, & habeas, qui consoletur animam tuam.* A ti amada Religion Serafica, Noèmi Sagradamente hermosa: á ti consagra oy este General Capitulo anticipados festivos parabienes de dichas, que espera gloriosamente inmortales. (39) *Hic ponitur plebis congratulatio, dice la Serafica Lyra: pues al justo desconsuelo, que padecerá en el ocafo de nuestro Rmo. General, sucederá el dichoso gozo en la possessión, que esperámos de un dignissimo Reverendissimo Sucessor: Benedictus Deus, qui non est passus, ut deficeret Successor Familiae tuae; porque su nombre meritisimamente glorioso, que presagiosos vociferan los corazones en este General Capitulo: Et vocaretur nomen ejus in Israël, ofrece á tu esperanza dichas, y á tus dichas mayores esperanzas: Et habeas, qui consoletur animam tuam.*

Al concluir Christo el periodo de su visible gobierno prometió le sucederá otro Prelado, tan paternalmente amoroso, que convertiría tu tristeza en regocijo: (40) *Ego rogabo Patrem, & alium paraclitum dabit vobis.* Este es el fin de las Oraciones de este General Capitulo: este es el cuydado amoroso de N. Padre Rmo. (41) *Ob meum discessum contristamini, dice con Alapide; sed animos erigite, ego rogabo Patrem, & alium Paraclitum dabit vobis.* Y tengo por sin duda verà su Rma. tambien lograda esta solitud amorosa, que en el acierto de la Eleccion se ha de convertir en universal regocijo la triste-

(38)
Ruth. 4. V. 19.(39)
Lyr. Postill. sup.
4. Baruch. V. 14.(40)
Joann. 14. V. 16.(41)
Alapide sup. 14.
Joann. V. 16.

(42)
Genes. 50. v. 12.

(43)
Genes. 5. v. 29.

(44)
Hug. sup. 6. Ge-
nes. V. 8. Alap. bis.

(45)
Apoc. 7. V. 9.

(46)
Apoc. 6. V. 12.

(47)
Apoc. 7. V. 2.

(48)
Ibidem. V. 3. & 4.

(49)
Alcar. Vieg. Rox.
Hay. & alij hic.

(50)
Apoc. 21. V. 10.

(51)
Ibidem. V. 13.

(52)
Alap. Vieg. & Aay.

za: porque saben los RR. Electores, que sola las relevantes prendas de Joseph pudieran enjugar las justas lagrimas, que sacò à los ojos de sus hermanos la decencia de su Padre, y su Prelado Jacob: (42) *Consolatusque est eos.* Concluya pues consolado su acertado gobierno en hora buena Lamech, que en Noè le previene el Cielo. dignissimo Sucesor, cuya destreza, sabiduria, y virtudes ofrecen à su Pueblo grandiosas felicidades: (43) *Iste consolabitur nos ala operibus, & laboribus.* Hallò Noè en los Divinos ojos mucha gracia: y asì plantò en su Pueblo Jardines de fructuosa belleza: (44) Esta fortuna nos prometemos en la Eleccion de un Rmo. Prelado tal, qual nos esperanza la directiva luz, y exemplo de nuestro glorioso Thaumaturgo San Antonio, que como Sagrado Paraìso de virtudes documenta por el dichoso acierto à los RR. Electores; porque halla su intercesion tanta gracia en los Divinos ojos, que la misma gloria se viene, para dirigir la Eleccion, enamorada à sus brazos.

Congregada como en Capitulo General admira San Juan casi innumerable Religiosa multitud: (45) *Vidi turbam magnam: ex omnibus gentibus, & tribubus, & populis, & linguis.* El Sol vestido de Sayal: (46) el Angel Presidente caracterizado con la señal de Dios: (47) y los concurrentes distinguidos con el thau de nuestra Redempcion, (48) parece avisan que aquel General Capitulo, era del instituto Serafico. (49) Celebrase este Capitulo en una Ciudad tan magestuosamente hermosa, que era florida admiracion de la belleza, grandiosa en edificios: opulenta en preciosidades: illustre en ciencias, proezas, y virtudes: cercada de aguas, frondosa en Arboles: (50) tenia puertas à las quatro partes del universo; (51) porque de todas concurrían à aquel Capitulo Generalissimo: (52) *Ut significetur quod ab omnibus mundi plagis mag-*

na copia venient electi, dice Alapide.

Un Angel, dice el texto, media esta Ciudad hermosa. (53) A tener la eloquencia de Angel, me alentará á ponderar la excelencia de Valladolid, ó antigua Pincia, (54) á quien Olith, que dominó este Valle, vario con su dominio el nombre. (55) O bien que su amena fertilidad, le diese propiedad florida al nombre de Valladolid. (56) Ciudad, fino de las mas antiguas, de las mas gloriosas: no solo por los magnificos edificios, que la hermosean: por los Rios, Pituerga, y Elgueba, que la bañan: por la frondosidad, que la amenizan, por las fertilidades que la enriquecen, por la pureza de ayres que respira, y por la belleza benigna del Cielo que la agracia; si principalmente por la Ilma. Cathedral Iglesia: quinze Parrochias: quarenta y seis Conventos: siete Colegios: trece Hospitales: y doce Hermitas, que la magnifican: la Sapientissima Universidad, que la fecunda: quatro rectissimos Tribunales, con que se authoriza: y diez mil setecientas y una Poblaciones que domina. Solar glorioso, en que edificaron diversos Monarcas de España diez Palacios, que algunos se gozan consagrados en Conventos. Oriente de quatro Reyes, dos Reynas, un Principe, y siete Infantes. Ocalo, y sepulcro de un Rey, cinco Reynas, y quatro Principes. Madre dichosa de diez y seis Heroes en virtudes exclarecidas, que algunos gozan el culto solemne de las Aras. Cuna gloriosa de veinte Ilustrissimos Mitrados: Cinquenta y nueve Cathedraicos, y Escriptores publicos: quarenta y nueve sugetos insignes en prudencia, y literatura, que eternizando glorias á nuestra España han ilustrado Tribunales en los Consejos; Prelacias en las Religiones, Becas en los Colegios, y Sillas en las Cathedrales. Y finalmente, Solar illustre de noventa y seis Heroes en las Armas, que hon-

(53)

Apoc. 21. V. 15.

(54)

Tholom. lib. 2. c. 9.

Plin. lib. 3. cap. 8.

(55)

M. Gil Gonzal.

Toeat. pag. 599.

(56)

Calep. verb. Oleta

E' oleo.

rando los primeros empleos Militares y han coronado á Valladolid con inmortales Palmas, y victoriosos Laureles.

Ciudad pues en todo tan Gloriosa, solo puede medirse con la extension, y de mi Religion Serafica. Un Angel media Glorias de la Ciudad, dice el Texto: (57) Era esse Angel de los Mendres, dice Hugo: (58) *Angelus ex minoribus*. Por esso Zacharias le mira con un cordón en la mano: (59) *In manu eius funiculus mensuram*. San Juan dice era una Caña de Oro: (60) *Mensuram arundineam auream*. Y yo digo, que todo es uno, porque en sentir de Hugo Cardenal, Angel, Cordón, y oro simbolizaban al Instituto Serafico, que de todas partes del Orbe concurrían á quella Ciudad á celebrar su General Capitulo: (61) *Mensura arundinea aurea, significat minores, qui erant in Civitate*; y solo Concurriendo de todo el mundo tantas prendas, sabiduria, y cantidad se pudiera hallar proporcionada medida á la grandeza de Valladolid. El texto dice, que la Ciudad estava en Cruz, y en quadro: (62) *Civitas in quadro posita est*. Y esta Ciudad dice el Evangelio de la Fiesta es San Antonio: *Civitas supra montem*. O porque siendo San Antonio Orador de otro Capitulo, tomó por norte las Glorias de la Cruz, empresa del Instituto Serafico (63) *Crucis Verbum proponitur Patribus per Antonium*. O porque aspirando enamorado á la cruenta gloria del Martyrio, le dexó puesto su amor en Cruz, y en quadro: *Civitas in quadro posita*; para que esta valiente resignacion de sus fervientes ansias, sirva de aliento á los RR. PP. que no lograrén los merecidos empleos á sus prendas, pues les intima rendidas conformidades, en la igualdad, que observá la Cruz en todas sus dimensiones: *Et longitudo ejus tanta est, quanta est latitudo*.

(57)

(57) Apoc. 3. 1. 17.

(58) Aug. sup. 2. Zachar. 1.

(59) Zachar. 2. 1.

(60) Apoc. 21. 15.

(61) Aug. sup. Apoc. 4. 15.

(62) Apoc. 21. 16.

(63) Ex Officio proprio. Ex eius. Viri, in Chron. Ordin.

Pero vuelvo á mi assumpto, que insensiblemente me he divertido del principal intento. Nuevo Cielo, y nueva tierra admito en aque-
 Capítulo la Aguila Evangelista: (64) *Vidi Cælum novum, & terram novam.* Siempre ha sido mi Religion Sagrada nuevo Cielo; porque se vé en la tierra: *Cælum novum*, y nueva tierra; porque su Apostolica pobreza la encomienda Cielo: *Terram novam.* Pero el Illmo. Presidente de este General Capitulo publica, que ha de lucir todo nuevo el firmamento Serafico: *Et dixit, qui sedebat in throno: Ecce nova facio omnia;* porque si atendemos reverentes al Sol brillante, que está para espirar; tambien esperamos ansiosos otro Sol, Luna, y Luceros, que empezarán á lucir: *Alpha, & Omega; principium, & finis.* Pues aviendo concluido con tan brillante recomendacion el gyro de su lucir los precedentes Rmos. Astros: esperamos sucederán otros de iguales lucimientos: *Primum Cælum abijt: & Ecce nova facio omnia.* Y al mirár tan cordial confederacion de voluntades, es preciso esperar el acierto de las elecciones, con el que florezca mi Religion Sagrada, nuevo Cielo en Seraficas pulcritudes: *Vidi Cælum novum.*

Perficionese en fin la tierra, y Cielo, dice Moysès en el brillante ornato de toda su pulcritud: (65) *Igitur perfecti sunt Cæli, & terra, & omnis ornatuſ eorum.* No extraño la perfeccion, y belleza, con que este Seraphico Cielo resplandee: dificulto si el antecedente, de que Moysès la deduce: *Igitur perfecti sunt Cæli.* El antecedente inmediato es el numero 31. del precedente Capitulo, en que se manifiesta la Magestad Soberana complacida, al mirár la armonia, concordia, y confederacion, con que brillaba la belleza del Orbe congregada: (66) *Vidit Deus cuncta, que fecerat: & orant valde bona.* San Ambrosio

(64) Apoc. 21. v. 1.

(65) Gen. 2. v. 1.

(66) Genes. 1. v. 31.

Aquila, y San Hilario dicen: que aquel universal congreso fue, como un Capitulo Generalissimo: (67) *In principio :: in Capite : in Capitulo.* Porque en él compendiaron Cielo, y tierra virtudes de la gracia, y prendas de naturaleza: (68) *Cœlum, & terram, quasi summam, & Capitulum totius operis divini fuisse.*

Dice la Haye, siendo el principal intento de aquel Capitulo General la eleccion, ò creacion de Astros, que avian de regir, e iluminar los Orbes con sus fogotos lucimientos: (69) *Fiant luminaria :: & sint in signa, &c.* (70) *Creavit Judices.* Leyeron con la Hebrea, y la Griega Ariasmontano, y Cayetano.

Todos los Astros, que componian aquel General Capitulo eran de una misma naturaleza; pero no todos lograron igual dicha. Erau diversos, aunque grandes sus lucidos meritos: (71) *Sicut differt Stella à Stella ;* Y era preciso proporcionar los primeros: (72) *Alia est claritas Solis, alia Luna, alia Stellarum.* No se podia elegir mas que un Sol, una Luna, y cierto numero de Astros en aquel Capitulo; que á aver muchos, para todos avia meritisimos presidentes Astros: Pero resignandole en la confederacion mas hermosa, dieron al Firmamento luces de celestial belleza: pues con el acierto mas tranquilo se logró la eleccion de un Sol, que avia de iluminar al Orbe con su luz: (73) *Luminare maius, ut præesset diei,* la eleccion de una Luna, Comisario General, para presidir, y gobernar en las ausencias del Sol: *Luminare minus ut præesset nocti.* Y la eleccion de los Astros superiores, que sirven al Sol de Coagentes Generales: *Ut lucerent super terram.* Que quando con Religiosa resignacion las deimas Estrellas, para regir, y brillar en sus Provincias, y Custodias: (74) *Stellæ dederunt lumem, in Custodijs, in-Provincijs suis:*

(67)

D. Ambr. D. Hilari. & Aquil. apud la Hay. *Bibl. Max. in concord. super Genes. V. 1.*

(68)

Ia Haye. in concord. id. ubi supra.

(69)

Genes. 1. V. 14.

(70)

Left. Heb. Grec. Ariasmontano, & Cayet. ap. Haye.

(71)

Ep. 1. ad Corinth. 15. V. 41.

(72)

Lyr. Com. super 1. ad Corinth. cap. 15. V. 41.

(73)

Genes. 1. V. 16.

(74)

Baruch. 3. V. 34.

Cum iucunditate. Y al mirar tanta paz, resignacion, y conformidad de este Generalissimo Capitulo; se infiere la rectitud de las elecciones, ornato, perfeccion, y virtud de este Cielo Seraphico: *Igitur perfecti sunt Cæli, & omnis ornatus eorum.* Porque complacida la Divina Magestad de la rectitud de intenciones, y confederacion de voluntades de este General Capitulo, ofrece à los RR. Electores, ilustraciones directivas para el dichoso acierto. *Vidit Deus cuncta, & erant valde bona.*

Es sin duda, que felicidad tan soberana, es favor, que debe mi Sagrada Religion à la Magestad Divina; porque concordar tantas superiores voluntades para los aciertos de una feliz eleccion, es dice Job, destreza referbada à la divina virtud: (75) *Potestas apud eum est, qui facit concordiam in sublimibus suis.* Pero tambien tiene influxo en este esperanzado acierto el Reverendissimo Director de este Capitulo, cuya sabia providencia dispuso implorar la intercesion de los Santos con Solemnes deprecaciones, para confederar intenciones, y voluntades en los RR. Electores. En las disposiciones de aquel Capitulo General se manifestó la sabia providencia de su Director: (76) *In Capitulo: in Sapientia Sapientissime Deus cuncta condidit.* Lee la Haya, con el Targo; pues previendo que cierta confusa obscuridad ocasionaba algunas nieblas, en que zozobraba la eleccion: (77) *Tenebrae erant super faciem abissi.* Porque ciertas razones particulares parece ofuscaban el juicio de los Electores: *Quedam confusio, caligo, & obscuritas super facies.* Que leyeron Lyra Cayetano, Ariamontano, y Pagnino; puto à vista de aquel gravissimo Capitulo la Magestad brillante de la luz: (78) *Et facta est lux.* Cuyos fulgores dieron claridad, y acierto à la eleccion: (79) *Hic incipit opus distinctionis omnium corporum*

(75)
Job. 25. V. 20.

(76)
Tart. Aquil. &
alij. apud Hays.
in concor. 38. Max.
sup. 1. Gen. V. 1.

(77)
Genes. 1. V. 2.
Lyr. & alij. hic.

(78)
Genes. 1. V. 3.

(79)
Lyr. sup. 1. Gen.
V. 3.

Cœlestium. Dice Lyra sentir es de Alapide con el Nazianzeno, y San Basilio, que aquel prodigio luminoso fue figura de este Eucharístico Prodigio; porque en sentir, que funda, con muchos Doctores Theodoro, la luz giraba aciente sin sujeto propio: (80.) Y es sin duda, que à la luz, y Soberana influencia de este Augusto Sacramento se debe la confederacion, y concordia, que goza este General Capitulo.

Es tambien la Luz simbolo de los Santos, que ardiendo en virtudes, iluminan al mundo con exemplos: (81.) *Kos estis lux mundi*. Y expone nuestro Director Reverendissimo, estas luces con Magnificos Solemnes Cultos en este Capitulo General, para que su intercesion, y resplandores dirixan aciertos à la mas dichosa eleccion: (82.) *Multiplicatis intercessionibus largiaris*. Que aun por ello, pondera Job complacencias del divino beneplacito al considerar las Oraciones, que interponian los Angeles, en aquel primero General Capitulo: (83.) *Cum me laudarent Asina matutina*. No obitante Moysès atribuye los aciertos del Capitulo à la direccion, inspiracion, e influxo del Espiritu Santo: (84.) *Spiritus Domini formatur super aquas: Spirabat super facies*. Leen otros en la Biblia Maxima. Son las aguas en un sitio congregadas simbolo de muchas voluntades en un General Capitulo convenidas: (85.) *Aqua multa populi multi*. De todo el Orbe concurrieron à congregarse en aquel General Capitulo, dice el Texto: (86.) *Congregentur aquae, quae sub Caelo sunt in locum unum*. Y confederar tantas, y tan sabias voluntades para los aciertos de un General Capitulo, quando una es acreedora à las honras, y Dignidades por sus meritos, es sin duda obra del mismo Espiritu Santo: (87.) *Spiritus Dei à facie Dei flabat super facies*.

(80)

Theod. cum D.
Basil. Nazianc. &
alijs apud Alap.
sup. 1. Gen. V. 3.

(81)

Matth. 5. V. 14.

(82)

Ex Offic. omn.
Sanct.

(83)

Job 37. V. 7.
Hebræus hic.

(84)

Genes. 1. V. 2.
D. Hieron. Perf.
Targ. & alij.

(85)

Apoc. 17. V. 15.

(86)

Genes. 1. V. 9.

(87)

Varia Verf. Hay.
in Bibl. max. sup.
Gen. 1. V. 2.

Pues si el Espíritu Santo es el primer móvil de de esta esperanza y felicidad, es sin duda, que San Antonio tiene principalísima parte en el esperanzado acierto de la elección; pues unió el amor a San Antonio en tan afectiva identidad con el Espíritu Santo, que lo comunicaba con su aliento. (88) *Accipe Spiritum Sanctum*: Una misma es la expresión, con que comunicaba el Espíritu Santo nuestro Redemptor Soberano, y San Antonio. (89) *Accipite Spiritum Sanctum*: Con el aliento de su Divino pecho comunica Christo el Espíritu Santo, y San Antonio también lo comunica con su aliento. *Inflavit*, & *dixit* *accipite Spiritum Sanctum*. Porque gozando su pecho temuras de Divina dicha, era consiguiente comunicarle alientos de Divinidad su boca. Dio el amor quanto pudo a San Antonio, porque se le entregó el Divino Verbo llamado. (90) *Se ipsum dat Antonio*. No pudo crecer esta firmeza en substancia. (91) *Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum Unigenitum daret*. Pero ingenio arbitrario la bizarría generosa, y concediéndole la gracia de comunicar el Espíritu Santo con su inspiración, y aliento, lo elevó a principalísimo objeto de las esperanzas de este General Capítulo: Pechos del Eterno Padre llama al Verbo, y al Espíritu Santo San Cyrilo. (92) y entregándole el Divino Verbo a los brazos de San Antonio, le franquea los betañas firmezas de su amor en los pechos de la Divinidad; para que su redundancia altorosa comunicase a los RR. Electores direcciones, y acierto, para incremento, y gloria de la Religión Seraphica. (93) *Spiritu oris eius omnia virtus eorum*. A inspiraciones, y soplos del Espíritu Santo anhelizo floridas opimidades el Tetrenal Paraylo. (94) *Plantavit autem Deus Paraysum* *colapavit*: Paraylo de la Iglesia apeli-

(88)

Chron. in Vita S. Antonij.

(89)

Chron. in Vita S. Antonij.

(90)

Joann. 20. V. 22.

(91)

Joann. 20. V. 22.

(92)

Ex Officio proprio S. Antonij.

(93)

Joann. 3. V. 16.

(94)

D. Cyril. Alexand. lib. 1. Pedag. c. 6.

(95)

Psal. 35. V. 6.

(96)

Genes. 2. V. 8.

- (95) Clement. *Exijt. de Verb. significat.*
- (96) Cald. Arias. *sim. & Cayet. sup. 2. Genes. V. 8.*
- (97) Tigur. *ibidem.*
- (98) Eccles. 24. 23.
- (99) Lyr. Menoch. & Est. *sup. 2. Gen. V. 8.*
- (100) Genes. 2. V. 10.
- (101) *Ibidem. V. 6.*
- (102) *Ibidem. V. 15.*
- (103) Gen. 1. V. 27.
- (104) Pined. Monarch. *Eccles. lib. 1. cap. 4.*
- (105) D. Ciril. Alex. *lib. 3. in Joan. cap. 29.*
- (106) 4. Reg. *cap. 2. V. 9.*
- (107) Genes. 3. V. 24.
- do Clemente V. a la Religion Seraphica. (95) Parayso, que incrementando virtudes, fertiliza primaveras, en flores, frutos, y misticas frondosidades: (96) *Hortum florentem deliciarum.* Parayso, que se divide en tantos mysticos Paraytos, como numera Conventos: (97) *Hortos delicatissimos.* Parayso cuyas Sagradas Flores son sazonado fruto de virtudes: (98) *Flores mei fructus.* Parayso, cuya feracidad prodigiota numera á millares las Azuzenas, Violetas, Rosas, y Claveles, en Doctores, Anacoretas, Virgines, y Martyres: (99) *Viridarium amenitatis, & delicias.* Parayso en fin, que dividido en quatro caudalotos Rios, por las quatro partes del mundo fertiliza todas las Naciones del Orbe: (100) *Fluvius egrediebatur de loco voluptatis, qui inde dividitur in quatuor Capita:* Pues no reconoce region delcubierta el universo, donde no alcancen los riegos de esta Parayso Serafico: (101) *Irrigans universam superficiem terre.* Eligió el Cielo a mi Padre San Francisco, Jardinero de este Parayso delicioso: (102) *In quo possuit hominem, quem formaverat:* para esto le caracterizó tan á su Imagen, y similitud, que le imprimió cruenta idea del Soberano Redemptor: (103) *Ad Imaginem, & similitudinem suam:* (104) *Ad Imaginem Crucifigendi,* dice Pineda: (105) *Tamquam caracterem imprimens in homine,* dice S. Cyrilo. A fervores de su fervoroso celo consiguió S. Antonio el fogoso Espiritu de mi Patriarca Serafico: (106) *Duplex Spiritus tuus.* Y oy franquèa este Espiritu á los RR. Electores, para que la rectitud de su eleccion incremente en este Serafico Parayso las Virtudes, eligiendo Jardinero tan prudente, solícito, y cuydadoso, que sea digno Saceflor de nuestro Patriarca Serafico. Sea tir es de graves Expositores, que aquel Angel Custodio del Parayso Terrenal: (107) *Custodit*

cavit ante Paradysum voluptatis Cherubin ad Custodiendam viam ligni vite. Era el Principe de la Celestial Milicia San Miguel: (108) Noble porcion de este todo de belleza es mi Sagrada Provincia; y siendo San Miguel, quien la favorece con su especial apelacion, y Patronato, no podia dexar de tener parte en los empleos de este General Capitulo. Este es un raijo de las gravissimas circunstancias, que ocurren en este General Congreso: insuperables á mi insuficiencia, assombros á mi ignorancia; por esto si tube aliento para referirlas, no tube valor para elucidarlas: y siendo tanta la ardididad del Episodio; sin duda será mayor la del empeño, que se ha confiado á mi cargo; pero este delmayo de la ceciente naturaleza, vencerán las poderosas ilustraciones de la gracia. *Ave Maria.*

VOS ESTIS LUX MUNDI: CARO
mea vere est cibus. Matth. & Ioann. locis prae citatis.

LA superior agitacion, con que se anima un cuydado arguye la arduidad circunspecta del empeño. (S. S. S.) La arduidad, decia, de un empeño se mide por las irregulares zozobras del cuydado. Aunque tal vez en lo humano sea falible esta maxima, en lo Divino tiene constante firmeza; porque como la invariable rectitud de la Divina voluntad proporeiona los medios a la consecucion del fin; quando los cuydados exceden de la regular esfera, es sin duda, que los empeños son de superior estatura. El mayor cuydado, que manifestó Dios en los empeños, que describe el Sacro Texto, es sobre la Eleccion de un Prelado, ó General Ministro. Toda esta celeste hermosa maquina, no le

(108)
 Alapid. super 3.
 Genes. v. 24.

(111)
 Job. v. 1. Job 10

(111)
 Job. v. 1. Job 10

(111)
 Job. v. 1. Job 10

le debe à Dios mas atenciones , que un *fiat* :

(109)
Genes. 1. v. 3.

(109) *Fiat lux : Fiat firmamentum , &c.* Pero quando llega à la formacion de Adán , parece toea à Capitulo para el empeño de su Eleccion:

(110)
Ibidem, v. 26.

(110) *Faciamus hominem.* Pues si basta un solo *fiat*, para la construccion del universo: *Fiat*; por- que para la formacion de Adán , ha de convocar la Trinidad Beatissima à Capitulo ? *Faciamus.* Notese la arduidad del empeño , y se conocera la justificacion del cuydado. Formó Dios à nuestro primero Padre , Presidente , Prelado , y Ministro General de todo lo tublunar visible :

(111)
Genes. 1. v. 26.

(111) *Et presit piscibus maris , & volatilibus Cæli , & bestiis ; universaque terræ.* Y si un rasgo de sus Divinas manos , basta à fabricar la brillante

(112)
Psalm. 101. v. 26.

hermosura de los Cielos : (112) *Opera manuum tuarum sunt Cæli ;* para la Eleccion de un General Prelado , convoca la Trinidad à Capitulo :

(113)
Tertul. de oper. sex dierum.

Faciamus hominem, que si el fabricar los Orbes, es empeño, que pide un *fiat*, y no mas, la Eleccion de un General Ministro, es tan arduo empeño, q̄ emplea los cuydados de todo un Dios : (113) *Recogita totum Deum illic occupatum , & dedicatum*, escribe profundo Tertuliano, *manu , consilio , sapientia , & providentia.*

En dos Polos estriba la arduidad del empeño en la Eleccion de un General Ministro : Estos son elegir entre muchos , y proporcionar à la Digidad los meritos. El primero, aunque fatigoso , es facil ; el segundo es totalmente dificil ; porque siendo impenetrables à la natural perspicacia los senos del corazon humano , se reserva el acierto à la infinita penetracion del entendimiento Divino. Pues aqui de la discrecion de nuestro Rmo. Prelado, para el acierto de las Elecciones de este General Capitulo : Pone à la vista de este General Congresso à San Antonio, para que à vista de tan milagroso exemplo logren los RR. Electores el suspirado acierto de la Eleccion. A vista del Arca del Testa-

mento le hizo con milagroso acierto la Eleccion del Sumo Sacerdote. (114) Arca viva del Testamento es San Antonio: (115) *Verè hic est Arca Testamenti*. Yá su influxo milagroso conseguirá el mas dichoso acierto en sus Elecciones, este General Capitulo. Pero notese la forma, con que se configuò el acierto de la Eleccion, en la presencia del Arca: (116) *Congrega mibi viros de senibus Israël: Senes populi, ac Magistri*. Manda Dios, que los Ministros Custodios, y Maestros, se congreguen ante el Arca del Testamento, en Capitulo General, para que procedan con el mas dichoso acierto á la Eleccion; pero adviértese convengan no movidos de fin temporal, ó respecto humano, si guiados de la rectitud, equidad, y beneplacito Divino: *Congrega mibi*, que confederadas así en espíritu, y verdad las voluntades descenderán afluencias de la Divina ilustracion, para el acierto de las Elecciones: *Ut descendam, & loquar tibi*.

Pero, Señor, si Moysès es solo, como ha de bastar a gobernar tan dilatado Pueblo? (117) *Non possunt solus sustinere hunc populum*. Pero, ya ocurre la Divina providencia a este reparo: (118) *Auferam de spiritu tuo, tradamque eis, ut sustentent tecum onus populi*. De estos mismos Ministros, dice, Custodios, Ancianos, y Doctores de la Religion, se han de elegir Comissarios, y Definidores Generales, que participando de tu espíritu, sean alivio, y coagentes al desempeño de tu cargo. Con una expresion tan clara, como la luz, avisa esta cooperacion el Evangelio: *Vox estis lux*. No los apellida luzes, sino luz; que siendo distintas pudieran resplandecer opuestas. Los rayos del Sol se llaman luz; y es decir, que los RR. que han de ser electos á los cargos Generales, han de ser rayos de la Solar Pyra de nuestro Rmo. Padre General. Y si los rayos del Sol no se oponen; antes en confederacion hermosa resplandecen, es documentar a los

(114)

Num. 17. v. 7.

(115)

Eleg. Greg. IX. D. Anton. Patav. et refert. Uvading. in eius vita.

(116)

Num. 11. v. 14.

(117)

Num. 11. v. 14.

(118)

Ibidem, v. 17.

los RR. Electores , para que eleven á los empleos Generales aquellas luces , que sepan cooperar á las influencias de su Sol , como rayos de una misma luz. Sol con alas , Vaticinò á Christo Malachias : (119) *Orietur vobis Sol iustitia*. En las alas , y no en el Sol , dice se contiene la salud : *Et sanitas in pennis eius*. Son las alas los rayos , y los rayos las potencias executivas del Sol. Sin estas potencias executivas no produce efectos la virtud ; y sin la cooperacion de los agentes Generales , no logrará el Sol sus directivos resplandores , porque sin la cooperacion de los rayos de su luz , padecerá funesta obscuridad el Sol. (120) *Sol obscurabitur*.

Para lograr este dichoso acierto se expone San Antonio , objeto de las rendidas veneraciones de este General Capitulo. (121) *Duces eos ad ostium tabernaculi fœderis , faciesque ibi stare*. Porque como propiciatorio del amor Divino , expone en sus brazos á la humanada Deydad , que en su Concepcion , Natividad , y Vida , ofrece á los RR. Electores Divina forma para el acierto de la Eleccion. (122) *Forma eligendorum est Christus in conceptione, nativitate, & conversatione*. Fue su Concepcion , obra del Espiritu Santo ; y es documentar á los RR. Electores , que elijan á impulsos del espiritu , no á instancias del natural apasionado afecto. Nació el Divino Sol en la Mariana Aurora de la Gracia , sin corrupcion de su Virginal entereza ; y es decir , que los RR. Electores , deben observar perfecta la integridad , sin corrupcion de temporal interès. La conversacion de Christo nuestro Bien , fue Santidad , Justicia , y reñitud ; y es decir , que los RR. Electores , deben examinar con la mas fiel exactitud los meritos , para conferir con equidad los cargos. Esta fue la dicha , que logró aquel General Capitulo , donde apareció Dios , por medio de una Nube , sensibilizando complacencias de su Divino beneplacito. (123) *Des-*

(119)
Malach. 4. v. 2.

(120)
Matth. 24. v. 29.

(121)
Numer. 11. v. 16.

(122)
Holch. in sapient.
cap. 9. Lecc. 120.
Art. 2.

(123)
Numer. 11. v. 25.

venit Dominus per Nubem. Para que á vista de tan Divino exemplar rectifiquen los RR. Electores sus votos para el acierto de la suspirada Eleccion. Y así me prometo, que las Elecciones, á que procede este General Capitulo, han de ser obra del Espiritu Santo. *Super eos requievit Spiritus.* Y si la constancia de los Electores de Israel en la gracia de profetizar, fué argumento de la especial asistencia del Espiritu Santo, en aquel su General Capitulo. *Cumque requievisset in eis Spiritus Sanctus, prophetaverunt, nec ultra cessaverunt.* Bien puede esperanzar mi Religion Serafica esta grandiosa dicha en este Capitulo General; pues el Espiritu Santo se ofrece en San Antonio, Divino Norte á la mas dichosa Eleccion.

§. II.

Pero con mas expresion dirige San Antonio, las Elecciones de este Capitulo en la empresa de Arca del Testamento. *Veré hic est Arca Testamenti.* Incluía la Arca las Tablas, Vara, y Maná, simbolo de la potencia, sabiduria, y virtud. (124) *Erant tabula, virga, & Manná* (125) *sapientiam, potentiam, et bonitatem.* Y era, dice Alapide, diseño hermoso de las prendas, que deben qualificar al sugeto, para que dignamente reciba la investidura del cargo. De modo, que los RR. Electores, deben poner los ojos en un sugeto, que sea exactísimo observante de la ley: Fuerte para castigar; benigno para corregir; sabio, y prudeute para gobernar: (126) *Arca Testamenti ad umbrat Prælatos, qui tabulas legis portant, eam cordis intuitu servando, virgam ad corrigendum, Manná dulcedinis ad non exasperandum, in mó ad b. nefaciendum.* Pero sobre todo la Vara de Aarón documenta á los RR. Electores, para que elijan con justificada rectitud. (127) *Virga Aaronis ponitur pro exemplari Religiosi imperij,* dice San Ambrosio. Para justificar el acier-

(124)
Exod. 25. v. 10.

(125)
D. Thom. 1. 2.
quest. 102. art. 4.
ad 6.

(126)
Alapid. sup. 25.
Exod. v. 10.

(127)
D. Ambrosii, cit.
apud Alap.

to de aquella Eleccion no usa Dios de voces; como en el Jordán : (128) Ni de resplandores , como en Moysès ; (129) expone, si las milagrosas flores à vista de los Capitulares , (130) para documentar à los RR. Electores , que no confien su acierto à las noticias de la voz , si al rigido examen de la verdad. De modo, que la constante experiencia sea el contraste , que califique la noticia.

La Vara , que en mano de Aaròn, produce flores : (131) En mano de Moysès obra milagros : (132) *Virgam hanc sume in manu tua, in qua factururus est signa.* En una, y otra mano es la florida Vara, Imagen de San Antonio ; pues declarado Santo de los milagros , es venerado milagro de los Santos : (133) Vara , y Baculo de prodigiosa virtud , que sustentando las esperanzas de este Capitulo , dirige las voluntades à la mas recta Eleccion : (134) *Virga tua, & baculus tuus ipsa me consolata sunt.* Argumento de la Sabiduria de Aaròn , fuè la florida Vara , dice la glosa moral : (135) *Doctrinam, & Aaronis sapientiam explanabat.* Esta es prenda indispensable , que ha de caracterizar al sugeto, para proporcionarse al cargo; porque de la sabiduria del Prelado , procede la felicidad del gobierno : (136) *A Rectoris sapientia bona cuncta promanant.* Por esto llama Platòn felices , aquellas Republicas donde los Philosophos son Reyes , ò los Reyes son Philosophos : (137) *Has felices esse ubi aut Philosophi regnant, aut Reges Philosophantur.* Deben sin duda confederarse sabiduria , y virtud , en quien ha de ascender al cargo de Superior ; por esto eran de Oro los Cherubines del Oraculo : (138) *Cherubim aureos* ; porque las luces de la erudicion radian proficuas , en el fuego de la caridad. Pero en caso de preferencia, se reputa la sabiduria mas precisa ; ò porque esta prenda es la Columna de la Prelacia, como dice Salomòn : (139) *Rex sapiens populi stabilimentum*

(128)
Matth. 3. v. 27.

(129)
Exod. 34. v. 29.

(130)
Num. 17. v. 8.

(131)
Ibidem, v. 7.

(132)
Exod. 4. v. 17.

(133)
Chron. in vita.

(134)
Psalm. 22. v. 48.

(135)
Glossa Meral, sup.
Num. 17. v. 8.

(136)
Boec apud Alap.
sup. 17. Num.

(137)
Plat. de leg. cap. 4.

(138)
Exod. 37. v. 7.

(139)
Sapient. 6. v. 26.

est; ò porque Prelado sin sabiduria es como Sol, sin luz, y como Ave, que carece de plumas para volar: (140) *Superior sine sapientia est Sol sine luce, Avis absque pluma.* Ceñudo con las Palomas, derriba Christo en el Templo de Jerusalén las Cathedras: (141) *Cathedras vendentium columbas evertit.* Son las Palomas, simbolo de una inocente vida; pues como concitan divinos desagrados, siendo su simplicidad tan recomendada? (142) *Simplices sicut Columba?* Porque colocar simples en las Cathedras del gobierno, desagrada a la Magestad Divina, dice la discrecion de San Bernardo: (143) *Ad regimen non est sufficiens vita candida, si non adiungatur sapientia.* Colocar en la Prelacia la ignorancia es, dice el Eclesiastico, gravissima estulticia: (144) *Stultum videlicet positum indignitate.* Pongan, pues, los RR. Electores los ojos en un lugeto, que confedere en su corazon sabiduria, y virtud; que esta fuè la maxima del Cielo, quando eligio a David. Prelado del Pueblo de Israèl. (145) *Erat enim vir iuxta cor Dei: Sapientissimus sedens in Cathedra.*

Las maravillosas transfiguraciones de la Vara, documentan tambien a los RR. Electores en las prendas, que han de examinar para conferir los cargos. Yà de Vara florida se transfigura en Serpiente, yà de Serpiente en Vara. Yà convierte la agua en sangre; yà atemoriza al Pueblo; yà castiga tyranos; yà abre passo en los golfos; yà convierte pedernales en cristalinas aguas; yà transforma el ayre en Codornices, suavidades, y dulzuras. (146) Esta omnigena virtud es viva representacion de San Antonio, cuyo multiforme espiritu multiplicaba conforme a la necesidad su fervoroso zelo; y esta prenda debe gozar, quien ha de ascender al cargo de Prelado, siendo un todo para todos sus subditos, con alternacion de blandura, y rigor, conforme lo pida la necesidad: (147) *Ponitur à Deo vir-*

(140)
Hect. Pint. sup.
Dan.

(141)
Matth. 21. v. 12.

(142)
Matth. 10. v. 16.

(143)
D. Bernard. apud
Sylv. sup. 21. Ma-
tthxi, v. 12.

(144)
Ecclesiastes, 6.
v. 1.

(145)
1. Reg. cap. 13.
v. 14.

(146)
Exod. cap. 7. v. 9.
cap. 8. v. 6. cap. 9.
v. 6. cap. 10. v. 13.
cap. 14. v. 16. cap.
16. v. 13. & cap.
17. v. 6.

(147)
D. Ambros. citat.
apud Alap.

ga pro exemplari idea Religiosi imperij, dice San Ambrosio; quia Hebraeorum calamitatibus subuenibat, & commodis omnibus locupletabat. Pero el transfigurarse en Serpiente la Vara prodigiosa, (148) manifesta, que el que ha de ascender à la Prelacia, ha de poseer la maxima prenda de la prudencia: (149) *Prudentes, sicut Serpentes*. Es la prudencia inseparable compañera de la Justicia: (150) *Est recta agibillum ratio*; y de ellas penden los aciertos en el Consejo, Juyzio, y Mandato: (151) *Prudentia vera est, qua consiliatur, iudicamus, & precipimus*. Sea, pues, sugeto, que sepa sugetarse à la consulta del ageno juyzio, para que resuelva, juzgue, y ordene con acierto: (152) *Sine consilio nil facias, & post factum non poenitebis*. Pero sea sugeto, que sepa consultar à los sabios, en quienes se halle desnuda la verdad; y no à sugetos, en quienes sea norte de su juyzio la palsion: (153) *Consilium semper à sapientibus perquire*. Que aun por esto en la Eleccion del primer Prelado del Universo: (154) *Faciamus hominem*, no se consulta al Espiritu Santo, sino al Verbo, dice el Chriostomo; (155) porque el Espiritu Santo se caracteriza voluntad, y el Verbo nocional razon, y en materia tan grave, como la Eleccion de un Prelado, no se han de consultar las inclinaciones del natural afecto, si solo las rectitudes del desapasionado juyzio.

Oy, pues, se ofrece San Antonio al respecto, y veneracion de este Capitulo, Vara prodigiosa de virtudes, que documenta à los RR. Electores, para que justifiquen su eleccion, eligiendo un Prelado, que sea practica, idea, exemplar, y norma de virtud. Es el Prelado. movil primero de la regular esfera, cuyo gyro sigue la circunferencia toda: (156) *Reges imitantur*. Es el Norte de la esfera Regular, por cuya luz dirigen los subditos sus rumbos en el Oceano de la Religion; y es sin duda, que si el movil des-

(148)

Exod. 4. v. 3.

(149)

Matth. 10. v. 16.

(150)

Arist. 6. Ethicor.

(151)

D. Thom. 2.

quest. 47.

(152)

Eccle. 1. v. 25.

(153)

Iob. 4. v. 19.

(154)

Genes. 1. v. 25.

(155)

D. Chriost. hom.

4. in Pene.

(156)

Cicer. lib. 1. de Off. sc.

concierta el impulso de su movimiento , y el Norte eclypsa su luz ; en esferas , y mares todo será desconcierto , naufragio , y confusion. El mismo color de las Varas , que puto Jacob en los Canales , sacaron los Corderillos en sus pieles. (157) Varas son los Prelados , cuyas qualidades limitan en sus costumbres los subditos. Vele , pues , la circunspeccion electora en elegir sugeto , que sea Vara florida de virtud ; porque es sin duda , que las qualidades del Prelado , son imitacion del Pueblo. Turbase Herodes , y se turban sus Vassallos. (158) Reyna David Belicoso , y florece en Capitanes , y Soldados valerosos el Exercito. (159) Impèra pacifico Salomòn , y todo es tranquilidad , y paz en Israël. (160) Domina Manasses Idolatra , y todo el Pueblo Idolatra. (161) Reyna Josias , Religioso , y florece la virtud , y santidad en todo el Pueblo ; (162) porque sin duda el exemplo de los Prelados , tiene poderoso imperio en las voluntades de los subditos. Con particular cuydado intima Dios à Moysès la fabrica de su Domicilio ; pero le advierte no exceda del diseño : (163) *Tabernaculum ita facies*. A vista de la magnificencia de la segunda Casa , es de estrañar la estrechez de esta primera ; pero el objeto de este reparo es documento Divino. Guiaba Dios , como Prelado , à su Pueblo : *Dòminus precedebat eos*. Caminaba este por las incomodidades del Desierto al defabrigo del campo , y fabricar para sí grandioso domicilio , fuera inconsequencia à las obligaciones de Prelado , cuyos exemplos son norma à la tolerancia , y acierto de los subditos.

S. III.

Pues pongan los RR. Electores los ojos en San Antonio , y ajusten su Eleccion à las clausulas del Evangelio. Elijan un sugeto , que este practico en obrar lo mismo , que ha de inf-

(151)
Genef. 30. v. 37.

(158)
Matth. 2. v. 13.
(159)
2. Reg. 5. v. 21.
(160)
3. Reg. 4. v. 6.
(161)
4. Reg. 21. v. 2.

(162)
4. Reg. 22. v. 2.

(163)
Exod. 26. v. 24

(164)
Matth. 5. v. 19.

(165)
Act. 1. v. 1.

(166)
Senece. Epist. 6. v.
76.

(167)
Exod. 20. v. 18.

(168)
Philon. Hebræ.
Decalog.

(169)
4. Reg. 2. v. 12.

(170)
D. Greg. Mag.
apud Alap. sup. 4.
Reg. 2. v. 12.

(171)
Exod. 25. v. 38.

(172)
Genes. 1. v. 3.

(173)
Genes. 1. v. 3.

truit: (164) *Qui autem fecerit, & docuerit hic est;* porque la práctica de la obra persuade con eficacia la theorica de la Doctrina: (165) *Capit Iesus facere, & docere.* Elijan un sugeto, cuyas palabras sean á sus subditos obras perceptibles; para que sean eficazmente practicables: (166) *Plus tibi viva vox, quam oratio proderit,* dixo Senece. Hablaba Dios desde las distancias de su Trono, y dice el Texto, que veía su voz el Pueblo: (167) *Cunctus populus videbat voces.* Que las oyesse no es de admirar, porque el que hablaba era Dios; pero ver la voz el Pueblo, es invertir esferas del sentido. Eran las palabras obras, y assi de los oidos passaban a los ojos, y la experiencia de verlas alentaba al Pueblo á practicarlas: (168) *Quæ Deus dicit, non verba sunt; sed opera, quarum iudicium est pœnes oculos,* dice Philon. Elijan, pues los RR. Electores un sugeto, que sea Carroza de Israel, y Director dictador de la vida Regular: (169) *Currus Israel, & auriga eius.* Carroza, que tolere paciente la carga de los subditos. Director, que instruya con sus virtudes, y exemplos: (170) *Currus, qui tolerando portet; auriga, qui operibus exhortando agitet,* dice San Gregorio. Un sugeto, que sea todo Oro de virtudes, para que pueda cortar superfluïdades. (171) Un sugeto, que sea Sol, que sepa arder, y lucir: *Vos estis Sol.* Porque lucir sin arder, no es suficiencia para el cargo de Prelado General. Es sin duda, que brillo la luz el dia primero de la Creacion: (172) *Et facta est lux: dies primus;* pero tambien lo es, que hasta el dia quarto no ascendió á la eminencia de Sol: (173) *Luminare maius dies quartus.* Tenia la luz la qualidad de lucir; pero no se le experimentaba la de arder. Era todo bellezas, y hermosura; pero sin calor, que manifestasse su hoguera. Y Astro, que solo empeña su virtud en lucimientos, no debe ser colocado en la influxiva dominacion de subditos. Al dia quarto añadió al lucimiento de

de sus prendas, ardores de zelo universalmente fervoroso, y al punto fuè elevada al Trono de Prelado Generalíssimo: *Luminare maius, ut praeset.* Angeles, y Ministros del Cielo, todo es uno. No obstante, dice David, que los Angeles son Espiritu, que vivifica, y los Ministros fuego, que abraza: (174) *Qui facit Angelos suos Spiritus, & Ministros suos ignem urentem.* Esta bien; sea un Angel en sus prendas, el que ha de ser elegido en General Ministro; pero es necesario sea de mucho espiritu, para que tenga mucho fuego: *Angelos Spiritus, & Ministros ignem.* Y si el fuego sin aplicacion no abraza, es sin duda, que ha de ser Ministro de mucha aplicacion, para que su zelo llegue à encender, y abralar: *Et Ministros suos ignem urentem.*

Sea, pues Sol, el que aya de ascender à la esfera de Rmo. Ministro General: *Vos estis Sol;* que si este Planeta hermoso radia sin diferencia su virtud à todo el Universo: (175) *Omnibus idem,* el que aya de ascender à la superior esfera de General Prelado, ha de comunicar sin aceptación, ni diferencia de personas las benignas fogosas influencias de su zelo: (176) *Pusillum, & magnum aequaliter est cura ille de omnibus,* dice el Sabio. No es otra cosa el Invierno, que aquel recesso, que hace el Sol de nuestro meridiano; ni es otra cosa la Primavera, que aquella cercanía de influxos, que exhala el Sol de su Pyra. Aquel ceño, y desvío, con que mira el Sol las plantas, es causa de tantas aridezes, yelos, y desdichas; y aquella benignidad fogosa, con que expende el Sol sus rayos, enriqueze los arboles con hojas, flores, y frutos. Elijan, pues los RR. Electores, para General Ministro, un corazon, que à todos mire con aspecto de benignidad: (177) *Nec sit, qui se abscondat à calore eius,* para que à influxos de sus benignas radiaciones, incremente la Religion Serafica, floridas Primaveras de virtudes. Astro,

(174)
Psalm. 103. v. 4.
Hebr. 1. v. 7.

(175)
Picinel. Mund.
fimb. lib. 1. cap. 5.
num. 115.

(176)
Sapient. 6. v. 8.

(177)
Psalm. 118. v. 27.

cuyo genio solo á los de superior Gerarquia se comunica benigno, no es á proposito, para regir la esfera del gobierno: que si la luz se vió privada de la Prelatura, fué, dice San Agustín, porque se comunicaba solo á los entes de Superior esfera: (178) *Fortè lux prior Superiores tantum illustrabat, & ad illuminationem inferiorum solem fieri oportebat.* Elijase, pues un sugeto de corazon tan amoroso, que tenga á sus Hermanos en los ombros, y en el pecho: (179) *Portavit Aaron nomina filiorum Israël in rationali iudicij super pectus suum.* Porque mal podrá soportar, acariciar, y sufrir, á quienes no tenga dentro de su corazon. Sea, pues, el que aya de ser elevado á la esfera de General Ministro, Sol, que caliente: *Vos estis Sol;* luz, que ilumine: *Vos estis lux;* Sal, que sazone: *Vos estis, sal;* y Ciudad, que benigna, y generosa ampare: *Civitas supra montem.* Este es el compendio del Evangelio: *Qui fecerit, & docuerit:* Y este es el exemplar de prendas, que propone á los RR. Electores San Antonio: *Hic, & est.* La caridad en el Sol; la sabiduria en la luz; la prudencia en la sal; y la benignidad generosa en la Ciudad. Todas estas prendas se miran con milagroso enlace en San Antonio; porque es prodigiola Arca del Testamento Soberano: *Verè hic est Arca Testamenti;* pero en otra idea propriísima al Instituto Serafico, ofrece hermosa direccion, para las acertadas Elecciones de este Capitulo General.

§. IV.

PRedicaba San Antonio en el Capitulo Arca-latense, y solo propuso la Cruz de Christo á los Capitulares, para el acierto de sus Elecciones: (180) *Crucis verbum proponitur Fratribus per Antonium.* Es sin duda, que hallar el medio seguro de acertar es el punto mas arduo, que se representa en la Eleccion; porque como pen- de dicho acierto de penetrar secretos, pali- cio.

(178)

D. Aug. in gloss.
sup. 1. Genes.

(179)

Exod. 28. v. 29.

(180)

Ex Offic. proprio.

ciones, y disimulos del corazon humano, es preciso recurrir à un medio todo Divino. Ostensivo Soberano de los secretos del humano corazon, es la Santissima Cruz: (181) *Tunc manifesta erunt abscondita cordis nostri*. Pues lea la Santa Cruz, dice mi Antonio, el Norte, que dirija à la dichosa Eleccion de un Rmo. Prelado: *Crucis verbum proponitur Fratribus per Antonium*. Estaba mi Serafico Padre, distante del Capitulo, pero no impidió esta distancia à su espiritu zeloso. Enamorado del discurso de San Antonio, pidió à Elias su Carroza de fuego, para bolar à confirmar las Elecciones de aquel dichoso Capitulo: y puesto à vista de la Sala, en figura de Cruz, confirmó la idea, y discursos del Sabio Predicador: *Et Franciscus ad ostium in Crucis modum cernitur*. Es la Cruz, Gloria de mi Patriarca Serafico, dice con San Pablo, el symbolico: (182) *In hoc gloria mea*. Y al oír, que elige à la Cruz por Norte San Antonio, para la acertada Eleccion de un Dignissimo Prelado, se pone en Cruz mi Serafico Padre San Francisco: *Et Franciscus ad ostium in Crucis modum cernitur*. Fue, como hacer gala de su Serafica Gloria, al antever dichas de una Eleccion, que prevenia la Cruz à su Religion Serafica: *In hoc gloria mea*. Porque, como al mismo punto, que se manifiesta la Cruz, se penetra lo oculto del humano corazon: *Tunc manifesta erunt abscondita cordis nostri*, conoció su fervoroso zelo, que la Cruz, es ostensivo Divino, para discernir meritos del corazon humano.

Viva representacion de las Glorias de la Cruz, es el Augusto Sacramento del Altar: (183) *Recolitur memoria Passionis eius :: Sacramentum Crucis*. Virente hermosa figura de la Cruz, y Sacramento, fué aquel Arbol de Vida, que produjo el Parayso: (184) *Lignum vite bis, qui aprebandunt eam*. Uno mismo era el Arbol de la Vida, y de la Ciencia, dice la mas fundada

opi-

(181)

Ex 3. B. 2. No. 7.
Offici. Exalt. S. Crucis.

(182)

(182)
Calat. 6. v. 14.

(183)

(184)

(185)

(186)

(187)

(188)

Ex Offic. SS. Sacram. D. Thom. Opusc. 7. & comm. PP.

(184)

Prov. 3. v. 18. Alapid. bic.

opinion de PP. y Expositores , sobre el texto :
 (185) *Lignum vite in medio Paradyfi: Lignumque scientia boni, & mali*; porque en sentir de Josepho , el Arbol de la Vida , tenia virtud , para adelgazar el discurso : (186) *Fructus arbores habebat virtutem accuendi usum rationis*. De modo , que aquella enigmatica figura de la Cruz , era , como una Mapa , en que los Electores discernian las prendas , y meritos de los sujetos , que se proponian para la Eleccion : (187) *Lignum vitarum, & lignum sciendi bonum, & malum*, leyó Cayetano. Por esso Oleastro , dice, que aquella figurativa Cruz , guiaba al conocimiento del bien , y del mal : (188) *Arborem cognitionis boni, & mali*. La Regia Complutense , dice : Que es escientifico modo de saber , para que los Electores , sepan discernir: (189) *Lignum sciendi scientiam*. De modo , que nutriendo los RR. Electores su voluntad , y entendimiento con las suavidades , y dulzuras de la Cruz , conseguirán celestial perspicacia , para acertar con la mas dichosa Eleccion : (190) *Lignum cuius fructus manducantes scient inter bonum, & malum*. Por esso la celestial vida, que comunica esse Augusto Sacramento : (191) *Panis vite: Panis vitarum* , es vida intelectual , dice el Ecclesiastico : (192) *Panis intellectus: Panis intelligentia* , puso el Griego. Y en este sentido le llama Zacharias , alimento de los Electores : (193) *Fructum Electorum*; porque meditando en la Santa Cruz , los RR. Electores , consiguen soberana ilustracion , para que la Eleccion se haga con la mas aceptada dichosa rectitud : (194) *Fructum Electorum: Doctrina legis Ducibus; iudicium veritatis directum in congregatione*. Dice la Paraphrasis Caldea.

Sea en hora buena el corazon humano à la natural atingencia impenetrable , que à luzes de la Santissima Cruz se hará su mas recondito seno perceptible ; porque su milagrosa claridad , no solo manifiesta lo humano ; tambien hace
 ostent-

(185)

Genes. 2. v. 9. Alapide bic.

(186)

Ioseph apud Lyr. sup. 2. Genes. v. 9.

(187)

Cayet. sup. 2. Gen. v. 9.

(188)

Oleaster, ibidem.

(189)

Regia Complut. ibidem.

(190)

Cald. ibidem.

(191)

Ioann. 6. v. 48.

(192)

Ecclesiastic. 15. v. 3. Lect. Prec. ibi.

(193)

Zachar. 9. v. 17.

(194)

Paraph. Cald. super 9. Zach. v. 17.

ostension de lo Divino. Grave duda se movió en el Colegio Apostolico, sobre quien era su Maestro Christo: (195) *Quem dicunt homines esse Filium hominis*. Esforzabale en todos con varias inventivas el discurso; pero todos erraban el concepto: *Alij autem Eliam: Alij verbó Ieremiam*. Ea, no os fatiguedis en discurrir, dice el Soberano Maestro, porque mi Excelencia, excede à vuestro discurso: Pero en llegando el dia, en que me veais elevado en el Trono de mi Cruz, conoceris mi Excelencia, y Dignidad: (196) *Cum exaltaveritis Filium hominis, tunc cognoscetis, quia ego sum*. Porque à luzes de la Santísima Cruz, los secretos mas altos se llegan à penetrar: *Tunc cognoscetis*.

Para dichofo acierto à felices Elecciones, antevió Isaias à la Santísima Cruz, Norte de las voluntades: (197) *Stat in signum Populorum, ipsum gentes deprecabuntur*. Señal prodigiosa, que convoca, y dirige para los aciertos de un General Capitulo, dice Menochio: *Signum cunctos ad se convocans Populos*; porque como elevado en la Cruz el Maestro Soberano, avia de atraer por su Cruz los corazones del mundo: (198) *Si exaltatus fuero à terra omnia traham ad me ipsum*, no podian dexar de ser acertadísimas las Elecciones, poniendo los RR. Electores su corazon en la Cruz, para conferir con justificada equidad las Dignidades: *Signum cunctos ad se convocans Populos; ipsum gentes deprecabuntur*.

A Celestiales Theoricas de su milagrosa practica, conocio San Antonio, que la Santísima Cruz, es el Iman del Cielo, que con suave fuerza atrahe los corazones del mundo: (199) *Vi suavi*. Y si venerò obsecrado el Gentilismo, orlada de corazones la aljaba de Cupido, como notò Brisiano; (200) porque, captivando voluntades, era su Arco, dice Séneca, arbitro de las Elecciones. (201) Para felicitar este Capitulo, con una dichofo Eleccion, pone San Antonio,

(195)
Matthæ. 16. v. 13.

(196)
Ioann. 8. v. 28.

(197)
Isaie 11. v. 10.
Menoch. ibi.

(198)
Ioann. 12. v. 32.

(199)
Comel. Eman.
Thesaur. apud Picinell. cit. lib. 12. cap. 24. v. 167.

(200)
Bris. in Spher.
(201)
Senece. in Median.

à vista de los Capitulares la cuenta aljava de la Cruz: *Crucis verbum proponitur Fratribus per Antonium*: Para que arrebatando su virtud magnetica los entendimientos, y voluntades de este General Capitulo, procedan los RR. Vocales à la Eleccion con felicísimo acierto: *Crucis verbum proponitur: Omnia traham: Vi suavit.*

Pero fundo en el Evangélio mi assumpto, para dar mas claridad al pensamiento. Instruye Christo à sus Discipulos en la recta Eleccion de los Prelados: (202) *Lucernam super candelabrum, ut luceat omnibus, qui in domo sunt.* Y dice, que aviendo de tener el Prelado prendas para lucir, y arder, deben proceder los Electores, obrando, como luz: *Vos estis lux.* O porque en sentir de Lyra, la luz con su resplandor luminoso, debe hacer patentes los meritos, ó demeritos del fujeto: (203) *Quia omnia per lucem manifestatur.* O porque la rectitud, con que distribuye sus radiaciones la luz, documenta à los RR. Electores, à la mas recta justificada Eleccion: (204) *Recta diffunditur.* En aquel General Capitulo, que admirò en su infancia el Universto, dice el Texto, que antecediò la luz à la formacion de los Astros: (205) *Et facta est lux.* Fue prevençion Divina, dice Lyra, para que à su luz, se manifestassen los meritos: (206) *Hic incipit opus distinctionis omnium corporum Cœlestium.* Dividiòse la luz en Sol, Luna, y Estrellas, que influyendo en determinadas Regiones, Custodias, y Provincias, eligen, y adoran Prelado General al Sol, y à la Luna, General Comissario de su luz: Eligiendo Coagentes de sus Prelados Generales, à ciertos Astros de luzes Superiores. Es sin duda, dice Lyra, que para empleos tan diversos, se necesitan diversos lucimientos. (207) *Alia est claritas Solis, alia Lune, alia Stellarum.* No pueden ser en todos los Astros, dice San Pablo, los meritos iguales: (208) *Sicut differt Stella à Stella.* Y esta desigualdad ocasiona duda,

(202)

Math. 5. v. 15.

(203)

Lyr. Comment. super
1. Genes. v. 3.

(204)

Picinell. citat. lib.
1. cap. 2. n. 42.

(205)

Genes. 1. v. 5.

(206)

Lyra ubi supra.

(207)

Lyr. sup. 1. ad Corin.
1. cap. 15. v. 41.

(208)

1. Ad Corinb.
cap. 15. v. 41.

dudas en los Electores ; y como la luz à la radiacion de sus gyros manifiesta el merito , ò demerito de los sujetos , pone el Cielo por Norte de los Electores , Astros à la luz , para que hagan con acierto dichofo su Eleccion : *Vos estis lux.*

Pero mas del caso à mi particular argumento. La luz , que luce en la Estrella , forma de Cruz la figura : Y siendo las Estrellas , como Electores del Sol , y de la Luna , se transfiguran en Cruz ; para enseñar , que los RR. Electores , han de buscar en la Santissima Cruz su luz , para lograr dichosos aciertos en la Eleccion : *Vos estis lux : Crucis verbum proponitur.* Symbolo hermoso de una Eleccion dichosamente acertada , venera el Symbolico à la Cruz de esta letra circuyda : (209) *Pretium virtutis* ; porque calificando prendas al contraste de meritos , y fatigas , justifica la proporcion al premio , en las pasciones del merito ; y manifiesta , que la conferida Dignidad , es el justo precio , que merece la virtud : *Pretium virtutis.* Merito , y ambicion son las sendas , que conducen à la Sagrada Cumbre de la Dignidad. La ambicion guia al precipicio : (210) *Dum subleovor , de primor.* El merito conduce à la dicha con feliz acierto : (211) *Honoris augmentum non ambitione , sed labore ad unumquemque convenit pervenire.* Sea , pues , la Santissima Cruz el Norte , à cuya luz dirctian estas sendas los RR. Electores , que así conferiran con dichofo acierto las Dignidades : *Vos estis lux : Crucis verbum proponitur.*

Con dolor testifica la experiencia , que ay Astros de luces tan falazes , que saben alucinar à los mas linceos. Por esto precaviò Moyses à los Hebreos , no equivocassen la rectitud de los juycios , alucinados al esplendor de varios lucimientos : (212) *Ne fortè elevatis oculis videas : Astra Cali , & errore deceptus adores ea.* Y para cautelar fascinaciones , que perviertan la rectitud

(209)
D. Didacus Saa-
ved. apud Picinell.
cit. lib. 14. cap. 7.
n. 43.

(210)
Picinell. citat. lib.
21. cap. 10. n. 23.

(211)
L. Contra publi-
cam. C. de censur.
lib. 2.

(212)
Deuth. 4. v. 19.

tua de la Eleccion, deben los RR. PP. Electores, examinar la qualidad de los meritos à las luces de la Santissima Cruz: *Crucis verbum proponitur: Vox estis lux.* Honores, y Dignidades, pretende para sus Hijos Maria Solomé: (213) *Dic ut sedeant*; pero Christo les brinda con tu Cruz: *Potestis bibere Calicem?* Seria à caso, porque sin duda se expone à muchas acerbidades, quien pretende el cargo de dominar corazones? Responda la experiencia, interin, que examino à mi proposito la causa. Es la Cruz, empressa de los desvelos, prendas, y trabajos, que justifican la relevancia de los meritos: Pedian à Christo, hiciese Eleccion de los sugetos, que avian de ocupar las dos principales Sillas; y para que no perjudicase à la Justicia la afectiva inclinacion à las personas, examina los meritos de los Pretendientes à la Dignidad à las luces de su cruenta Cruz: *Potestis bibere Calicem.* Para enseñar a los RR. Electores, es Norte directivamente Divino, para que acierte en su Eleccion el juyzio humano: *Crucis verbum proponitur.*

Rendidos adoran su Prelado al Divino Infante, aquellos tres Sabios Monarcas del Oriente: (214) *Et procedentes adoraverunt eum.* Es sin duda, debieron à la Estrella aciertos de su Eleccion, pues les manifesto la Dignidad de aquella tierna belleza el dedo brillante de su luz: (215) *Stella antecedebat eos, & stetit supra, ubi erat Puer.* Pero, que mucho, dice el Abulense, que mucho, si era una Cruz la Estrella: Y Estrella, que alumbraba, como Cruz, dirige sin duda al suspirado acierto de la Eleccion: (216) *Figuram habebat Crucis: Crucis verbum proponitur.*

Son impenetrables à la perspicacia del humano juyzio los secretos del corazon humano; porque el Arte del dissimulo, sabe varajar maximas al defengano. Por esto desconfiado, à que Apostolico Capitulo, de que su prudencia consiguiessè acierto de la Eleccion, encomendò este

(213)
Matth. 20. v. 20.

(214)
Matth. 2. v. 11.

(215)
Ibidem, v. 9.

(216)
Arias Mont. &
Abul. apud Mald.
& Sylv. supra 2.
Matth.

gravissimo negocio à la Divina Magestad: (217) *Dòmine, tu qui nosti corda omnium, ostende, quem elegeris.* Y para que este General Capitulo, haga sus Elecciones con dichoto acierto, propone San Antonio à los RR. Electores la claridad hermosa de la Cruz, para que como en espejo cristalino, contemplen, y examinen las prendas, y meritos, que justifican la mas acertada Eleccion: *Crucis verbum proponitur.*

Sertir es de graves Expositores, que el celebrado Racional, tenia figura de Cruz. (218) Resplandecia, como espejo, dice el Abulense: (219) *Figuram speculi habebat.* Y en él se representaban los nombres de los Eligendos: Y hasta sus prendas, meritos, y cargos: (220) *Sculpes in eis nomina:* (221) *Sculpta stigmata, & insignia.* Era, dice el Texto Racional del Juyzio, aquella figurativa Cruz: (222) *Rationale iudicij;* por que en ella, dice Lyra, examinaban los Electores los meritos para la Eleccion: *Quia ibi discernibat Sacerdos.* Examinen, pues, los RR. Electores los meritos, y prendas en el Espejo de la Cruz de nuestro Maestro Soberano, que así conseguirán en sus Elecciones, aquel suspirado acierto, à que tanto anhela este General Capitulo: *Crucis verbum proponitur.*

Toda ojos para prevenir aciertos à la Eleccion, dice Lorino, era aquella Cruz, que figuraba el Sacro Racional, (223) *oculatum.* Llenos de ojos admira San Juan aquellos Espiritus Seraficos; por esso tuvieron tanto acierto en la Eleccion de sus Votos: (224) *Plena oculis.* Tenia ojos para examinar meritos en lo pasado, y ojos para balanzear prendas al peso de lo futuro: *Plena oculis ante, & retró.* Porque no solo deben atender los RR. Electores à la justificacion del merito; tambien deben balancear las prendas con el desempeño, à que precisa el cargo: *Plena oculis ante, & retro.* Pongan, pues, los RR. Electores sus ojos en los ojos de la Cruz, para

(217)
Açtor. 1. v. 24.

(218)
Exposit. & PP.
apud Alap. &
Hug. sup. 28. Exod.
v. 15.

(219)
Abulensi. apud
Alap. supra 25.
Exod.

(220)
Exod. 28. v. 9.

(221)
Pard. in Visione
Ezech.

(222)
Exod. 28. v. 15.
Lyra ibi.

(223)
Lorin. sup. 11.
Nam.

(224)
Apoc. 4. v. 6. Vieg.
Alcaz. & LaH. ye
bic.

calificar voces, y noticias, que justifican la Eleccion: *Crucis verbum proponitur*, que no todas las voces deben calificarse en los oídos; tambien ay voces, que piden el rigido intuitivo, examen de los ojos: (225) *En oculi vestri vident, quod os meum loquatur ad vos.* Que si el Patriarca Isaac, no huviera estado tan ciego, huviera escusado tan solemne engaño: (226) *Caligaberant oculi eius.* Pero aquellos Espiritus Seraficos, que admira Ezequiel, lograron con hermoso acierto su Eleccion; pues, sin confiarse à la noticia de los hechos, encomendaron el examen de la verdad à los ojos: (227) *Plena oculis, & ubi erat impetus Spiritus, illuc gradiebantur.* Y sin guiarse de exterioridades para el acierto, eligieron unico móvil el exámen de la verdad, y interior impulso del Espiritu Santo: (228) *Non movebantur per exteriorem impulsum, sed per Spiritum intrinsecus vivificantem*, dice Lyra.

Racional del Juyzio, era aquella figurativa Cruz, dice el Sagrado Texto: (229) *Rationale indicij.* Esto es decir, que es peso de balanzas la Santísima Cruz, en que los RR. Electores, deben ponderar los meritos para justificar la Eleccion: (230) *Pondus, & statera iudicia Domini.* Peso es la Santa Cruz, dice Venancio: (231) *Statera facta;* Y es, dice San Juan, peso de Juyzio; porque en él se dà al merito su justo valor, y peso: (232) *Nunc iudicium est mundi.* Es muy defectuoso, dice David, el humano Juyzio, en los balauzes, y ponderaciones de su peso: (233) *Mendaces Filij hominum in stateris suis.* Abáte lo grave, para elevar lo leve: (234) *Pondere accepto declinat,* dice San Basilio. Esto es, dice San Bernardo, hacer fiel al afecto, y torzer la rectitud del Juyzio: (235) *Affectiones sunt, quae variant varios rerum, & temporum eventus.* Porque hazen, dice Seneca, que siga el Juyzio las torcidas inclinaciones del afecto: (236) *Curvaverunt, iudicant.* Tienen, dice Munitero, los ojos

(225)

Genés. 45. v. 12.

(226)

Genés. 27. v. 1.

(227)

Ezech. 1. v. 18. &
12. & cap. 10.
v. 12.

(228)

Lyr. sup. 1. Ezech.
v. 12.

(229)

Exod. 28. n. 9.

(230)

Prov. 16. v. 11.

(231)

Venant. in hymn.
de Cruce.

(232)

Ioann. 11. v. 31.

(233)

Psalm. 61. v. 10.

(234)

Bargal. apud Pic.
cin. lib. 2. cap. 31.
n. 8.

(235)

D. Bern. lib. 2. de
amit. cap. 6. n. 1.

(236)

Senec. Epistola 3.

ojos en el pecho; (237) y fingien, dice Terentio, soñados meritos estos apasionados ojos: (238) *Hi, qui amant, ipsi sibi somnia fingunt.* Pafia, dice David, el juyzio à representar pinturas, y hechuras de su afecto: (239) *Transierum in affectum: In picturas cordis.* Y como los meritos de estos aparentes Simulacros, son pinturas de sus particulares respetos, se miran despues en el Solio de la Prelacia, expuestos à aquèl deplorable Ludibrio, que vociferó Ovidio, contra las Estatuas, que hacian viso en el Theatro Romano: (240) *Aureaque pendent ornata signa Theatro; inspice quam tenuis bractea ligna tegat.* Elte es aquèl peso doloso, que pondera Salomòn: (241) *Statera dolosa*, y que abomina la Divina Magestad: (242) *Pondus, & pondus: abominabile est apud Deum.* Elto es, dice Sèneca, engañar con belleza; porque es fascinar con apariencias la vista. (243) *Speciose errant.* Y finalmente, como dixo Ovidio, es dár peso de substancia, à lo que mirado en substancia, no tiene peso. (244) *Sine pondere habentia pondus.*

Ponderen, pues, los RR. Electores, meritos, y prendas en el Cruento peso de la Cruz, y procederàn con dichofo acierto à la Eleccion. *Rationale iudicij. Pondus, & statera iudicia Domini.* Conserven Equilibrio las balanzas en el fiel del Juyzio, que así será la Eleccion dichofo acierto. (245) *Aequo examine lances.* Grandiosos aciertos tuvo en sus Elecciones el Arcopago de Athenas, porque examinaba los meritos sin acepracion de personas. (246) *Procul ab omni affectu tantummodò facta cognoscerent, personam non videntem.* (247) *Plura iudicant homines aut amore, aut cupiditate, aut iracundia, aut dolore, aut letitia, aut spe, aut timore, aut errore, aut aliqua per motione mentis, quam veritate, aut prescripto, aut iuris norma aliqua, aut iudicij formula, aut legibus.* Acuerdante, pues, los RR. Electores, que en el ultimo General Capitulo, que

(237)
Must. lib. 6. Cosmog. cap. 1.

(238)
Terent. in Androm. acc. 4. scen. 1. v. 18.

(239)
Psal. 77. v. 7.
Hebr. bic.

(240)
Ovid. lib. 3. de Art. amand. v. 231.

(241)
Prov. 20. v. 23.
(242)
Prov. 20. v. 10.

(243)
Sènec. de brev. vit. cap. 6.

(244)
Ovid. lib. 8. Metam. fab. ultim.

(245)
Alexand. ab Alex. lib. 3. Clier. Genial. cap. 5.

(246)
Ciccr. 2. de Orat.

(247)
Matth. 16. v. 27.
Ati. 27. v. 31.

ha de celebrar el universo , ha de ser arbitro ; peso , y juyzio para la Eleccion la Sacratísima Cruz , a cuyas cruentas luces se han de examinar los meritos para conferir los premios. *Tunc reddet unicuique secundum opera eius.*

Sea , pues , en este General Capitulo , la Sacratísima Cruz , regla , peso , y norte , que dirija aciertos à la Eleccion , que à direcciones de la luz tan divinamente hermosa , bien puede esperar un dignísimo Sucessor de nuestro Padre San Francisco , la Religion Serafica. Este fuè el Sermon , que predicò en el Capitulo Arelatense San Antonio ; y este mismo Sermon , predica S. Antonio en este General Capitulo. *Crucis verbum proponitur Fratibus per Antonium.* Una misma es la causa , cuyo desempeño corre à cuenta de su intercesion poderosa. En vuestra mano Santo mio , teneis la voluntad Soberana. Dad , pues , irresistible eficacia à vuestra Celestial Doctrina. Goze finalmente este gravísimo Capitulo , la mas acertada Eleccion à influencias , y direcciones de la Santísima Cruz , para que todo ceda en mayor Gloria de la Religion Serafica , Exaltacion , y aumento de la Fè Catholica ; obsequio de la Magestad Divina ; credito de su providencia Soberana. Explendor de la Gracia , y exemplo , para que buelen los mortales à la Gloria. Amen.

POR LA TARDE.

Prosiguióse el singular esplendor , y lucimiento de este dia con el celeberrimo Acto , tambien dedicado al Glorioso San Antonio de Padua ; y estando yá muy de antemano ocupados los asientos prevenidos por el Nobilísimo , Docto , y Religiosísimo Concurso , que cada dia asistia mas puntual , y gustoso , asistió à el N. Padre Rmo. con todo el Venerable , y Rmo. General Disputatorio , que-

quienes con especial complacencia, y gusto, oyeron las altas, subidísimas, y bien fundadas doctrinas, con que los Doctísimos defensores de estas Conclusiones desempeñaron cabalmente las obligaciones de tal nombre. Presidiólas el muy R. Padre Fray Juan Larios, Lector Jubilado, y Custodio actual de la Santa Provincia de los Angeles, teniendo por Actuante al R. Padre Fray Alonso Bocanegra, Lector de Sagrada Theologia en el Convento de San Antonio de la Ciudad de Sevilla; quienes se hicieron tambien, y tan promptamente cargo, como tan sabios, ingeniosos, y agudos, de la eficacia, y fuerza de los argumentos, que mas parecia que los tenían ya formados, y adelantados ellos mismos, segun la promptitud, claridad, y viveza, con que los desataban diestros, no obstante ser tan fuertes, promptas, y agudas las replicas, con que los Rmos. PP. Maestros les arguían, subiendo cada vez mas de punto las dificultades propuestas.

Tuvo el primer argumento segunda vez la Gravíssima, y Doctíssima Comunidad de N. Gran Padre Santo Domingo, por quien arguyó con la limpieza, claridad, y eficacia, que acostumbra el Rmo. Padre Maestro Fray Jacinto Inclán, Maestro Presentado, y Lector de Theologia en dicho Convento, cuyo Titulo es San Pablo. El segundo le tuvo tambien segunda vez el Religiosísimo, y Celebre Colegio de San Gabriel, Orden de nuestro Padre San Agustín, por quien arguyó el Rmo. Padre Maestro Fray Manuel Pozo, Regente en Theologia en dicho Colegio, quien procedió en su argumento, no con menór formalidad, dificultad, y eficacia que el primero, por lo que se vió precisado el Concurso á repetir con igualdad las aclamaciones, y aplausos entre ambos, viendolos con tanta igualdad lucidísimamente agudos.

Concluido el A^{cto}, y llegada la hora de las cinco y media, mando su Rma. se tocasse à Definitorio General, para proseguir en la dependencia empezada esta mañana de la revision de las causas de las Provincias, y dar el mas conveniente expediente à todas. ellas con toda brevedad, como lo deseava, en que se ocuparon hasta las siete y media.

Este dia por la mañana passò en este Real Convento un Novicio Chorista à mejor vida, libre de los peligros, y trabajosas faenas de esta; aunque Novicio, dichosamente professo, y hijo constituido de nuestro Patriarca Serafico, pues se determinò viendole ya sin esperanza alguna de vivir, se le diessè el dia antes la profesion, en el modo que en semejantes lances se suele practicar; assi para consuelo de su Alma, como para que gozasse el preciosissimo Tesoro de Gracias, è Indulgencias, que para la hora de la muerte estan con tanta abundancia concedidas à los hijos del Serafico Patriarca, que despreciando al mundo se alistan debajo de sus Vnderas valerosos para conquistar el Cielo. Por las muchas ocupaciones de este dia, y por las Festivas, y Solemnes Funciones de Iglesia, no se le pudo dár hasta esta hora despues de las Conclusiones sepultura sagrada; por lo que inmediatamente, que estas se acabaron se tocò à su entierro. Hizole la Comunidad con la Solemnidad que acostumbra en la Capilla de Copacavana, donde se le diò sepultura, por no ser posible desbaratar, y bolver à formår con facilidad los Teatros, que para las funciones Capitulares estaban en la Capilla Mayor dispuestos.

VILLANCICOS , QUE EN ESTE DIA
cantò la Musica.*Estrovillo à 4.*

A La mas Pura Azuzena,
 A la Rosa mas Intacta,
 Lustroso honòr de Lisboa,
 Y gloria de las Españas:
 Al hechizo de los hombres,
 Al encanto de las Almas,
 Encantadòr , hechicero,
 A San Antonio de Padua,
 Rinde festivos obsequios
 Toda su Orden Congregada;
 Que como à su zelo debió la Observancia,
 Vigòr , y Pureza,
 Firmeza , y Constancia.

Estrovillo que se repite.

En él los aciertos,
 Y luz afianza,
 Al dár un Prelado
 De Prendas tan altas,
 Que facie deseos,
 Qué llene esperanzas.

Coplas à solo.

Es Antonio aquel Atlante,
 En cuyos ombros descansa
 Todo el Serafico Cielo,
 Quando ruinas amenaza.
 Y siendo tan firme
 Columna de gracia
 Aquesta Familia
 Feliz Congregada.

En el los aciertos , &c.

Es el Sol , à cuyos rayos
 Se viò la Pobreza Santa
 Sin las nieblas del abuso,

Que su candor aseaban.

Y siendo sus luces

De tanta eficacia

En el los aciertos, Oe.

Es la Esfera, en cuyo centro

Tiene gustosa morada

El mismo Espiritu Santo,

A quien respirando exala;

Pues tiene en su pecho

Persona tan alta;

En el los aciertos, Oe.

Es Maná tan prodigioso,

De virtud tan estremada,

Que en el de todo el gusto;

Y el gusto de todo se halla,

Y pues tan cumplido

Da el logro de las ansias;

En el los aciertos, Oe.

DIA PRIMERO DE JUNIO, Y SEPTIMO
de Capitulo.

Este dia por muchos Titulos Solemne, y plausible tuvo el credito de su mayor lustre, y se levantò en todo con el renombre de grande, solo con averse visto consagradas, y dedicadas todas sus horas desde por la mañana a los Festivòs Cultos, y veneraciones rendidas del mas Nobilissimo Adalid de nuestra Santa Fè Catholica, el Gloriosissimo San Bernardino de Sena; del mas esforzado Caudillo, y Capitan de la adoracion del Santissimo Nombre de Jesus, quien a costa de fertilissimas cosechas de oprobios, ignominias, e impoturas falsas, no parò hasta llevar, como otro Pablo, por todo el mundo a las debidas veneraciones, y Cultos, este Santissimo Nombre, tan suave, y dulce, como poderoso, y terrible: y en fin del mas zeloso restaurador de nuestra Observancia Regular, que limpia

yá con el cultivo de su zeloso espiritu de la maleza de los abusos, que iba la relaxacion introduciendo, respirò, y produciò nuevos abundantísimos frutos para el Cielo en el dilatísimo ameno Campo de nuestro Sagrado Instituto. La profunda humildad, que amò, y siguiò toda su vida, aun colocada en las Dignidades mas altas, que confirmò con la generosa renuncia de tres Mitras: La sinceridad santa, y candidéz pura, con que á todos trataba, aun quando se le ofrecian las dependencias mas importantes, y arduas: el abrasado zelo, en que como hijo legitimo de la caridad ardia para el mayor bien de las Almas: La prudencial modestia, con que obrando enseñaba: y en fin la sollicitud suma, con que por todos medios, y modos procurò, y consiguió restituir á su mas pura Observancia los principales puntos de nuestra Santa Regla, daban a toda nuestra Religion Sagrada, oy Capitularmente Congregada, no solo seguras esperanzas de los aciertos, en este General Capitulo, interponiendo con la Magestad Divina su poderosa intercession, y méritos; sino que le dexaban seguramente obligado á ello, empeñandole para el logro de sus deseos con proponerle oy á la universal veneracion de todos, como Sagrado, Divino Objeto, a quien dirigian oy los Cultos, y los cariños. Raro modo de pretender por cierto! Solicitar con rendidos obsequios el favor de aquel, á quien tu misma inclinacion tiene poderosamente propenso á condescender. Pero, si estaban tan claramente conocidas de Bernardino las inclinaciones, que mucho que se valiesen oy tan discretamente de ellas para el logro de sus mayores aciertos los M. RR. PP. Capitulares.

Prosiguiendo, sin admitir, quietud, y descanso N. P. Rmo. en su vigilantísimo desvelo, y cuydado de dar los mas prompts

expedientes á los muchos ocurrentes negocios de este General Capitulo ; mandó su Rma. se tocasse á Difinitorio General á las siete y media ; así para calificar , y reconocer las Provincias , que entraron ayer , como para proseguir en la revision de las causas , que no pudieron concluirse en todo el antecedente dia , aun siendo tanto el cuydado , y aplicacion , conque el V. y Rmo. difinitorio General tomó esta dependencia ayer. Duró esta Junta venerable hasta cerca de las onze.

A la hora acostumbrada se tocó á la Funcion de Iglesia ; tuvo el Altar la Santa Provincia de Cataluña , por quien dixo la Misa el M. R. Padre Fray Antonio Saura , Lector Jubilado , Ex-Custodio , Ex-Provincial, y Pro-Ministro Provincial de ella. Predicó las glorias , y grandezas de San Bernardino , y plausibles circunstancias de este General Capitulo el M. R. Padre Fray Francisco Orri , Lector Jubilado , y Custodio actual de dicha Provincia ; haciendose con tanta propiedad , y agudeza , cargo de su determinado Sagrado empeño , que dió claramente á todos á conocer no solo la facundia , y elegancia en el decir , sino tambien su grande extension en divinas , y humanas letras , para orár , segun la propiedad de los textos , con que probaba clara , y elegantemente sus discursos. Ostentandose en su Sermón doctissimo , tan profundo , y fundado , como sabio : tan lucido , y claro , como discreto : tan vivissimo , como conceptuoso : y en fin tan eloquente , y retórico , como él mismo ; con que quedó mas empenado al Auditorio en no perdér tan buenos , y tan discretos ratos , como tan celebres Predicadores les hiban cada dia dando.

JESUS,
MARIA, JOSEPH.

SERMON
DE N. PADRE
S. BERNARDINO
DE SENA.

ECCE NOS RELIQUIMUS OMNIA,
& secuti sumus te, quid ergo erit nobis?
Sedebitis. Math. 19.

PErplexo entro à discurrir sobre el assumpto, y obgeto de la Fiesta. Manda con acuerdo el Estatuto General, que en estos dias Capitulares previos à la Eleccion, se predique para la General instruccion de los Vocales, edificacion del Pueblo, y devocion à nuestro Serafico Orden, (1) y para adequar estas circunstancias, sali de la perplexidad, que me suspendia entre prudentes congoxas, luego que en el Exodo registré, que an-

(1)
*Predicent ea solum,
quæ Fratribus Ge-
neralem instru-
tionem, secularibus
edificatiunem, & in
nostrum Ordinem
devotionem inge-
rant. Estatut. Gener.
de Capit. Generali-
bus.*

antes de llegar Dios à individuar à Moysès las qualidades, de quanto avia de elegir para la formacion del Santuario, y Tabernaculo, que avia de ser la edificacion de las Gentes, que atrayesse la devocion à su ley Santa, le manifesto en el Monte un exemplar puntual, que debia imitar en su Eleccion: *Inspice, & fac secundum exemplar, quod tibi in Monte monstratum est.* (2) En que con penetrativa intuicion registró Moysès, no solo la forma del Tabernaculo material, y sus partes, si tambien del etpiritual, y Celeste, dice Estio: (3) *Dominum Moysi in Monte ostendisse, non solum formam Tabernaculi, & materialis, & partium eius, sed etiam Tabernaculi spiritualis, & Cœlestis.* Quien duda, que para la acertada Eleccion de una obra grande, ha de preceder idea, ò exemplar en la mente del Artifice?

Pero, porque solo le dice Dios: *Inspice,* que mire, que atienda al exemplar; sin individuar en el Monte las qualidades, que avian de tener las partes, que avian de componer el Tabernaculo? *Erat Moysès eruditus.* (4) Era Moysès muy sabio, dice el Espíritu Santo: El Tabernaculo, que avia de erigir, era figura de el etpiritual gobierno de la Iglesia: (5) *Nam Apostolus ex hoc exemplari Moysi ostenso probat Tabernaculum illud fuisse umbram rerum Cœlestium, quod intelligunt Tabernaculum spirituale, hoc Ecclesiam,* y para un hombre tan sabio, en el tiempo precedente à la Eleccion, basta se le proponga un exemplar: *Inspice.* (6)

Què cosa mas evidente, que ser esta funcion Capitular previa à la Eleccion de las partes, que han de componer con armoniosa distribucion al Tabernaculo etpiritual del gobierno de la Iglesia Seráfica? Què mas cierta, que remedar los Rmos Electores, à un Moysès en lo sabio, y erudito? Què mas clara, que ser nuestro Rmo Padre General, quien, como Vice-

Dios,

(2)

Exod. 25. v. 30.

(3)

Estius in BB. Max.

(4)

Afor. 7. v. 22.

(5)

Estius in BB. Max. ubi supra.

(6)

Exodus, ubi supra.

Dios, mande la construccion de este Tabernaculo Regular? Y que mas notoria, que simbolizarse la Santidad en un elevado Monte? (7) Dítponga, pues, con maduro acuerdo nuestro Rmo en este dia previó à la Eleccion, tengan general instruccion los Vocales en el exemplar, que en el Monte de Santidad San Bernardino de Sena se les manifiesta: *Inspice, &c.* Y no se defraude la edificacion de los Fieles, ni la devocion à nuestro Serafico Orden; que en otro dia tendrá su lugar oportuno el individuar las qualidades de los que han de ser elegidos para la hermosa fabrica del Tabernaculo. Descubro, pues el exemplar.

Sabiduria escondida, y tesoro, que no se ve, por mas que en si tenga el lleno de la preciosidad, y hermosura, ni te grangea aplausos, ni à los otros utiliza: (8) *Sapientia abscondita, & thesaurus in visus, qua utilitas in utrisque?* No fuera celebrada por Emperatriz reynante en el emisferio de las luzes la Estrella de los Magos, sino alumbrara la ceguedad Persiana, teniendo en su centro concretados los hermosos reflexos, que ganaron excessos al Sol. (9) Poco, que admirar dexara el autor de la naturaleza, siempre en sus beneficios influxos fecundo, si a pesar del Otoño, no vistiese alegres verdores la Campaña, rizasse flores el prado, animase la selva Primavera, hiciesen con sus fragancias repetidas selvas los aromas, y alados Orfeos las aves con lo bien templado de sus picos no trinassen para bienes à tu Divino Conditor.

Poco, que agradecer dexara el Iris, si èmullo del Sol en lo aparente de sus vivos colores, no diesse felizes anuncios de que patso y à la tempestad, y el peligro. (10) Y por ultimo, si el Sol, Principe de los Astros, nunca de los brazos de la Aurora se apartara, negando la soberania de su rostro à los mortales, pocos aplausos pudiera grangear à la Magestuosa pompa de sus rel-

(7)

Fundamenta eius in Mouribus Sanctis. Ps. 86. v. 1.

(8)

Ecclesi. cap. 41. v. 17.

(9)

Stella, quæ Solis rotam vincit decore, ac lumine. Ex Hymno Epiphan.

(10)

Iris serenitatis nuntia variat sub Sole colores. Mund. Symbol. 6. n. 7b.

resplandores ; y cali ningun efecto, que le acreditase Monarca , pudiera producir en la sublimar esfera. De estas preciosidades , y luces me valgo , para manifestar el exemplar de Prelados, en el Monte de Santidad San Bernardino , Joseph animoso , Pablo elegido , y Moysès caudillo de el elegido Observante Pueblo Serafico.

Discretos los Babilonicos, presurosos tributaron en Jerusalén dones, y rindieron obsequiosas veneraciones al famoso Rey Ezequias , sabiendo, que el Sol, Numen fementido , á quien ellos ciegameute adoraban , se ocupó un dia en servicios de aquel dichoso Monarca. (11) Mas discreto nuestro Rmo. Padre General , que los Babilonicos , dispuso , que congregados en Capitulo General los Hijos del S. P. S. Francisco ; tributassen las ofrendas de sus gratos corazones con alborozo de afectos mudos, recopilados á la articulada voz de un Clarín , aunque ronco , emulando uno de los mayores prodigios , que en Pathmos vió San Juan. (12) Al Ezequias mas favorecido del Sol de Justicia Christo, San Bernardino, que á soplos suaves de su voz hizo parar sobre su Cabeza á uno , y otro Sol , en presencia de Martino V. (13)

Al Serafico Pablo, Vaso elegido, que adornado con los esmaltes de todos los dones , y gracias , aun summas , que dicen Pio Segundo , (14) y el Cardenal Cayetano , (15) llevo siempre patente al Dulce Nombre de Jesus ; y finalmente al Vice-Dios Moysès , que venciendo las licenciosas altivezes del infernal Faraón , y sus Ministros , puso á los Hijos de Francisco , siendo su General Caudillo, en el feliz estado de la Tierra de Promission, en que les guardó el Llagado Serafin.

A este , pues , esclarecido Heroe , ni todo Dios , ni todo hombre , y todo junto , (16) como nacidos le vienen los primores del mes de Junio , y lo mysterioso del Evangelio. Al mes

(11)

Propterea Caldei adorabant Solem, & miserunt Regi munera, ut honorarent hominem, quem honoraverat Deus eorum. Mag. hist. Scol. 4. Regum, cap. 20.

(12)

Andivi vocem tubaram multarum. Apoc. 19. Multe tubae, sed una vox. D. Ambros. & Anspert. ibi. Dicit vocem in singulari, ad innuendum, quod praedicant illi in unius concordia, D. Albert. Magn. ibi.

(13)

Molan. l. 3. de Imag. c. 18.

(14)

Bernardinus, quafi alter Paulus Vas Electionis. Pius II.

(15)

Vas Electionis, in quo locandae sunt omnes gratiae, imò, & summa gratiae, ut porte nomè meum. Cay. sup. c. 9. Affor.

(16)

Heros enim est, qui nec totus Deus, nec totus homo, & una mens utrunque est. Lucianus, cit. à nostro Cartagena.

de Junio pintaron los antiguos con la velocidad de sus pincèles, mas diestros; que los de Apales, en traje de gallardo Mancebo, que teniendo en su mano derecha una hoz, segaba las secas yervas, entrefacandolas de las flores. A este mes llamaron los Hebreos Thamuz, que quiere decir incendio: *Iunius, id est, Thamuz; Thamuz incendium interpretatur*, (17) que en sentir de Macrobio, (18) fuè consagrado à Junio Bruto, primer Consul de Roma, quien para conseguir el Regio Romano Solio, besò postrado la tierra, protestando, que por aquel todo lo de la Tierra despreciaba: *Iunius Brutus terram desculatus, ut Romanorum Regnum obtineret.*

Colocado San Bernardino en el Parayso de la Religion Serafica, que tal es en boca del Papa Clemente, (19) quando Vicario General de la Observancia, fuè constituydo, llevaba como Moysès la luz de la Vara de la Justicia, con cuya rectitud, sin ladearse à una, ni à otra parte, como la Vara de humo en el Sacrificio de Abèl, y como la Esposa de los Cantares, hecha Vara de humo en el Desierto, emula de la Justicia; pues en forma de Doncella, la colocaron los Egypcios, junto à las puertas de la verdad; segò las secas yervas de abusos, entrefacandolas de las flores de la mas rigida observancia, fecundando las virtudes con las luzes de su exemplo, y reduciendo à pavesas los vicios con el castigo, y eficacia de su predicacion, que eran soplos de el incendio, que en su corazon, como flamisgero Ethna, ardia.

Por mas entronizado, que se viesse Bernardino, elevado en la Silla de la General Prelacia, no dexò la humildad, y desprecio de lo terreno; si, que mejor, que el celebrado Junio Bruto, besò rendido lo mas infimo, para remontarse à lo mas elevado de las Sillas ofrecidas: *Sedebitis.* Todo lo alcanzò Bernardino, porque todo voluntariamente lo dexò, mejor, que Crates,

(17) (18)
Macrobi. lib. 1. Saturn. cap. 12.

(19)
Paradysus Religio Minorum. Tom. 6. Decret. tit. de Verbor. significat.

tes, Philosopho Tebano, y Nazagoras, Filomeno Melopeo, de quien se dice, que despues de aver renunciado sus bienes, entrandose en una Navecilla, diò Velas al viento, y llegó a tierras no conocidas: San Bernardino, puesto en la Navecilla de la Religion Serafica, dando Velas al viento suave de la Gracia, llegó a la tierra, no conocida de Emyreos, hechò un señal portentoso, que a Dios admirable acredita. (20)

Aquella Muger heroyca, que en Pathmos descubrió el lince Evangelista, nos roba la atención por los ojos, con la luz, y resplandor, que va esparciendo a dos manos. (21) Su ropa, era una brillante tunicela, que en su taller se la cortò el Sol cabalmente a su medida. Tan levantada iba de punto, que como si fuera otro Firmamento, los fogosos diamantes, que pulen la Octava esfera, se engastaron en sus sienes, para formarle diadema: Sirviendo de tarima a tan luciente Obelisco, el plateado campo de la Luna. Al ver San Juan, beldad tan peregrina, al punto la graduò de señal a todas luces grande: *Signum magnum.*

Este signo admirable fielmente nos conduce al exemplar de Prelado San Bernardino de Sena, Cielo animado, en cuyo manto, por mas, y aun por esso, que ceniciento, reverberan tachonados los luminosos Astros de Sol, y Estrellas, siendo de fabrica tan luciente *basis*, firme el plateado campo de la Luna, symbolizada en los bienes terrenos, que desprecia: *Reliquimus omnia.* Hablando el Apostol de los Santos, que lucieron como Astros, dice: Que a unos se les concedió la claridad del Sol; a otros la de la Luna, y a los demás la de las Estrellas: (22) *Alia est claritas Solis, alia claritas Lune, alia claritas Stellarum.* Y la Gloria de estos Astros, (23) que lucio divisa en los demás Santos, recopilada en una, brillò en el Cielo de Bernardino. Resplandeciò la de el Sol, por ser Prelado. Reverberò

(20)

Mirabilis Deus in Sanctis suis. Ps. 67. v. 36.

(21)

Signum magnum apparuit in Caelo, Mulier amicta Sole, Luna sub pedibus eius, & in capite eius Corona Stellarum duodecim. Apoc. cap. 12. Alij, apud Viegas, vertuntur Vexillum magnum.

(22)

1. Ad Corinthios, cap. 15. v. 41.

(23)

Alia est gloria Solis, &c. vertuntur. Alij.

la de la Luna, por ser menor, y mayor en el desprecio de las cosas del mundo. Y la de las Estrellas, porqué como incorruptible Cedro, fué libre de las impurezas, luciendo siempre con la gala de Virgineos candores, y por esto Throno de Jesus, y de su gracia. *Ave Maria.*

ECCE NOS RELIQUIMUS OMNIA,
Ec. Math. 19.

Quien pudiera perceber en la Tierra, á un Cielo tan hermoso, á no manifestarlo todas las luces del Cielo? Despidan, pues, los Astros todos chispeantes rayos de luces, desde los Alcazares Celestes, que con sus mudas brillantes voces, conoceremos ser San Bernardino, animado Cielo, ceniciento, tachonado de Estrellas, ó clarísima Estrella, colocada en el Cielo: *Alia Estelaritas Stellarum; alia est gloria Stellarum.*

Al Cielo guarnecido de Estrellas, puso Picinelo este Lema: *Quæ minora, maiora.* (1) Es la Estrella, la que no conoce las alteraciones menguantes del Eclýpse; y por esso, aunque menor logra de la mayoría los realzes. Jamás se vieron menguantes en el brillante Cielo de Bernardino; pues los Virgineos candores fueron siempre su vistosa gala, imán atractivo de los cariños de Esposo, que entre ellos se apacienta, (2) con que adotrino quando joven á una muger lasciva, aunque con picante leccion, como lonarra su Historia. Y si el no padecer menguantes en el lucir, y arder es participar los primores de Estrella, como dixo Daniel, (3) bien quadados le vendrán á Bernardino; pues como otro Juan, no solo lució, que es vano; ni solio ardió, que es poco; si, que lució, y ardió, que es lo perfecto en sentir del Melisfuo Bernardo: (4) *Erat lucerna ardens, & lucens.* (5) Pi-

(1)

Mund. symbol. lib. 1.
verb. Stella. f. 47.

(2)

Qui pascit inter lilia, id est, qui alis Virgines. Cantic. 6.
v. 11.

(3)

Qui erudiunt multos, quasi Stella. Daniel. cap. 12.
v. 3.

(4)

Lucere tantum est vanum; ardere tantum est parvum; lucere, & ardere est perfectum. D. Bernardino, sup. 5. Ioann. n. 35.

(5)

Ioan. cap. 5. v. 35.

Pira flamante de afectos puros, era el pecho de San Bernardino, quando colocado en la Silla de la General Prelacia, ofreciendo amantes incendios al Dios de los Amores, le atrajo del Cielo, para ser enamorada Mariposa de sus llamas. Que si en la Estrella de los Magos, por que ardia, como una llama, (6) se colocó, como en su centro un Niño, en San Bernardino, que ardia mas vivo en incendios de predicacion y exemplo, se colocó Jesus, quedando al passo, que constituido Estrella singular, no por accion propia; si por Divina proclamacion, declarado Prelado, vigilante, y objeto de las complacencias Divinas.

En el Tabor, Monte de glorias, se oyó con dulce melodía la voz del Eterno Padre, que aplaudía de Christo los primores, que le hacian objeto de sus cariños: (7) *Hic est Filius meus dilectus*: Y qual otro Esposo de los Cantares, que por complacerse en el quieto descanso de su amada, prohibió el despertarla, (8) mandó à los Apostoles, que admiraban en Christo las luces, que oyessen atentos sus dulces voces: *Ipsium audite*. Explica Dionisio Cartusiano el motivo de entonar el Eterno Padre el *ipsum audite*, y concluye con agudeza su discurso: (9) *Quoniam ipse est Magister perfectus, Doctor salvificus*. Como Doctor, y Superior Prelado estava Christo nuestro Señor, predicando los primores de la más regida Obervancia de la Ley: con las obras primero, y despues con vivas voces: Predicaba sin cesar para exemplar de Prelados en sentir de Pinicello: (10) *Nec mora, nec requies*, à todos sin limitacion; dentro, y fuera de su Escuela difundía las luces de su doctrina como brillante Estrella: y para mas obligarles, da aplausos de hijo a Predicador tan lucido: *Hic est Filius meus dilectus :: ipsum audite*.

(6)
Stella ista sic
flamma coruscet.
Ex Offic. Epiph.

(7)
Math. cap. 17.
v. 5.

(8)
Ad iuro vos, filie
Jersalem, ne susci-
setis dilectam. Cant.
cap. 5.

(9)
Dionis. Cartusian.
hic. Artic. 30.

(10)
Mund. Symbol. lib.
I. n. 105. fol. 6.

En la Ciudad de Aquila predicava San Bernardino, delante del Rey de Aragon, y Sicilia, y lucido innumerable Pueblo, quando, dice San Antonino de Florencia: (11) admiraron todos en frente de Orador tan sagrado pausada una Estrella singular, en cuyo encendido campo se formo una voz, que decia: *Hunc audite*. O, portento admirable! una encendida Estrella se haze discipula de Bernardino, emulando sus luces; y al instante sale tan aprovechada, que brilla, predicadora de los resplandores de su doctrina: *Hunc audite*. Y si en la Estrella de los Magos estuvo simbolizado el Espiritu Divino, en sentir del Angel Thomas: (12) *Alij dicunt quod ista Stella fuit Spiritus Sanctus*; podemos bien creer, que en la Estrella acreditò el Espiritu Santo a Bernardino: quedando este Prelado exemplar, hijo de las complacencias del Espiritu Divino, con tan buena Estrella, que sola la de los Magos puede indicarla.

Admirable Estrella tubieron los Magos, quando desde la Orienta Sabea una les guiò à Belèn, donde en brazos de la mejor Aurora hallase al Divino Sol recién nacido: (13) Caminava la luciente Antorcha con arta embidia del Sol, pues le usurpava la jurisdiccion del dia. Y los Magos bien hallados con la direccion de sus luces llegaron al Palacio de Heròdes, y luego le explicaron el motivo de su venida: *Vidimus Stellam ejus in Oriente, & venimus adorare eum*.

Reparo fue del Chrisologo el que llamasen los Reyes Estrella del Señor à esta, que les guiava. *Ad quid eius?* dice el Santo; porquè tuya la llamas? (14) acaso ay alguna que no sea tuya? *Et quid non eius?* Suyas fueron todas, pues reberberaron echuras de sus manos, dice David: (15) Pero sola la de los Magos ha de llamarse tuya con singularidad, ya

Y

por:

(11)
D. Antoninus de
Florencia. 3. p. *bist.*
tit. 24. cap. 6.

(12)
D. Thomas. 3. p.
q. 9. art. 3.

(13)
Magi ab Orient. venerunt. Math. 3. v. 1. Venerunt de finibus. Perfarum ubi fluvius Saba, unde & Sabea refertur dicitur. Comment. hist. Evang. ad cap. 3. Math.

(14)
D. Petrus Chrisol.
serm. 157. tit. à N. Seraf.

(15)
Lunam, & Stellar, que tu fundasti. Psalm. 8. v. 4.

(16)
D. Thomas. ubi
sup.

(17)
D. Ambros. lib. 1.
in cap. 2. Lucę.

(18)
D. Math. ubi sup.

(19)
Habebat Stella for-
mam Pueri baiu-
lantis Crucem. D.
Joann. Chris. apud
imperfect. hom. 2.
in Math.

(20)
In Beteleem est Cis-
terna, in qua Stella
dux Magorum dici-
tur cecidisse. Lo-
duff. Cartujan. de
Vita Christi.

(21)
Novarinus. sup. Ge-
nes.

(22)
Orietur Stella ex
Jacob. numerorum.
24. y. 7.

porque obsequiosa manifestava á Jesus, que dice Santo Thomas: (16) *Stellam eius, idest, ad obsequium eius*, yá tambien porque, parlando donde estava Jesus, eligió para Trono de su descanso la Cabeza de Niño tan Divino: *Stetit supra ubi erat Puer* (17), *ipse sua luce se signat*; que dixo San Ambrosio.

Bolvamos atras los ojos. Explicado á Herodes el fin de su jornada por los Magos, y de que una Estrella les guiava para adorar á Jesus, turbose Herodes, y con el los de Jerusalem: (18) *Herodes Rex turbatus est, & omnis Ierosolima cum illo*. La Estrella dice S. Juan Crisostomo, (19) tenia en su centro la Imagen de un Niño, cargado con una Cruz. Qué buen Prelado la Estrella! pues, al passo que á los otros guia, y llena de luces, reserva para sí la Cruz de los trabajos, y penas. Despues que este brillante Maestro manifestó á los Magos al Dios Infante, dice Lodulfo Cartujano, (20) que se entró en las aguas de la Cisterna de Belen. En las aguas se entró para hazer bizarra ostentacion de su gobierno, figurado en las aguas, segun Novarino: (21) *Latent in aquis Præsules*, no sé, si para expresar los candores de vida, que han de tener los Prelados. Oid aplicado el dibujo.

En muchos campos parava su pabellon la Estrella Bernardino, para manifestar con sus luces las glorias de Jesus. Vió los resplandores de la Estrella de Jacob: (22) y á soplos de sus rayos, no solo como los Magos se movió para rendirle Cultos: *Vidimus Stellam eius: ventimus adorare eam*, si no que como Estrella brillante guia á muchos á tan debida adoración; anunciandoles, como los Magos á Herodes las suavidades de nombre tan admirable: lo que causó la turbacion de muchos lesiados Topos, que no pudiendo sufrir los activos resplandores del Sol Jesus, anunciados por

por los labios de Bernardino, le acusaron de Idolatra delante del Pontifice Summo.

En esta ocasion subió Bernardino á impulsos de agena malicia al monte de la tribulacion, sin duda para que despues, como Estrella de los Magos, baxase de el monte victorial, que dice el Imperfecto, (23) guarnecido con la Cruz, y su Rotulo, que es de Jesus el Nombre. Sufrio las penas, eco de sus amores, de perseguido acusado, y despreciado, cumpliendose en su persona, lo que del Apostol dixo Ananias el Divino Oraculo:

(24) *Quanta oporteat eum, pro nomine meo pati.* Pero, corriendo desalado sobre las olas de la tribulacion, saliò tan admirable su triunfo, que dispuso el Papa, que en triunfal Carroza, al modo que en la antigüedad en traban los victoriosos en Roma, paicassen la Targeta del Nombre de Jesus, objeto de los triunfos, para que gustosos todos venerassen nombre, que adoran por fuerza los Demonios. (25)

Puntual Estrella, como la de los Magos, fue San Bernardino, y para que no le falta se alguno de sus primores despues del triunfo de la adoracion de Jesus, entrole en las aguas; pues yendo á predicar á Mantua, trepo á pie enjuto la diafanidad de ellas, que reverentes trocando en fortaleza de Christal lo liquido de sus corrientes, prestaron á sus pies solido camino, dice Sedulio: (26) *Palliolum suum extendit super aquas, primunque ipse calcat, socius sequitur*: (26) Aplaudate, pues Bernardino con todos los primores de Estrella singular; *novum sidus opaco saculo; Cælestium carismatum illustratione fulgens*, (27) que dixo San Antonino de Florencia; que con sus luces desterrò las opacas sombras de los errores, y vicios: Guiò como la de los Sabios á la adoracion de Jesus, y governò al elegido Pueblo

(23)

Apparuit eis descendens sup. Montem victorialem. Imperfect. hom. 2. in Math.

(24)

Actorum. C. 9. 7. 16.

(25)

In nomine Jesu omne genus statuit, & ad Philip. C. 2. 7. 10.

(26)

Sedul. in hist. S. Bern.

(27)

D. Antoninus de Floren. 3. p. 11. 24. 6.

Franciscano, constituido con voces del Cielo su Maestro. *Hunc audite*. Mirente como exemplar los que han de elegir Sucesor: *Inspice, & fac secundum exemplar*, mientras passo adescubrir mas sus glorias con las luces mas vecinas de la Luna.

§. II.

Entre la Luna en el nombre menor: (1) pero Prelada de las Estrellas, que dixo Philipo Abad: (2) *Luna nomine minor sed ceteris Stellis Prelata*, a publicar las glorias de San Bernardino, Cielo guarnecido con los lunismos cambiantes de la Luna; & plateada Luna tachonada en el Cielo, que bebe con emulacion las luces del Sol: (3) *Estimula Solis: alia est claritas Lunę: alia gloria Lunę*.

Ciegos caminaban los Gentiles por la obscura noche de sus vanos errores. La Diosa, a quien tributaban Cultos de Deidad los Palestinos, se llamaba Astaroth, dice Alapide: (4) *Astaroth fuit Dea Palestinorum*. Idolo, que por ser la Diosa Diana Deidad de las luces llevaba una media Luna en el bruñido campo de marfil de su frente: *Astaroth*, dice Alapide, *Est Diana, quam pingi solebant cum Lunula bicorni in fronte*. Esta Diosa tan amante de la Luna copió con toda propiedad los primores de la piedra selanites, que segun San Isidoro: (5) Es tan candida, y hermosa, que semeja copo de nieve quaxada; tan enamorada de la Luna, que si esta se eclipsa, aquella se mancilla; si se colora se viste de escarlata, teniendo en su corazon una viva Imagen de la Luna.

A este Lucero Menor, que en la noche de la gentilidad resplandeció en la frente de Diana para sus mayores aprecios, por ser simbolo de las riquezas, y precederas glorias, que dixo Picinello: (6) puso San Bernardino, como otra señal admirable del Apocalipsi, por

(1)

Luminare minus
Genes. cap. 1.

(2)

Philip. Abb. cit. a
Figuera. Serm. gram.
mat. in Assumpt.
Carol. 2. ad Regen.

(3)

Mund. simb. l. 1. f.
33. n. 220.

(4)

Cornel. Alap. in
Gene. 2. cap. 24.

(5)

Selanites translucet:
eandido fulgore, con-
tinens Luna Imagi-
nem. D. Isidor. 1.
Esbimolog. 16. c. 10.

(6)

Mund. symb. lib.
1. cap. 6.

tarima luciente de sus triumphantes plantas, no solo despreciando todos los bienes terrenos, y la posibilidad de tenerlos, si, pisando, y à que no coronas, como Moysès, (7) porque no le fueron ofrecidas; las Mitras de Cena, Urbino, y Ferrara, que renunció en manos de Eugenio quarto. Esto si que fué pisar las agudas puntas de la Luna, para vivir humilde, como otro paxarillo Achantis: (8) entre los abrujos, y espinas del desprecio, fundamento de su mayor altura.

Entre los descansos del sueño apareció à Joseph un Angel, y le intimó, queria Dios tomase en sus brazos à Jesus recién nacido, y acompañado de su Madre partiese presuroso à Egypto: (9) *Apparuit Angelus in somnis Joseph dicens: accipe Puerum, & Matrem eius, & fuge in Aegyptum.* Si fugitivo ha de ir el Niño Jesus con Maria, y Joseph, por qué en Egypto, y no en otras tierras han de pisar sus plantas? Avia el Divino Niño à su tiempo de remontar su buelo, como Aguilta generosa, sobre las mas elevadas alturas, llenandose de triunfos gloriosos: por Egypto en sentir de Pierio Valeriano está simbolizada la Luna: (10) pile, pues Jesus primero las puntas de la Luna, despreciando las delicias, y terrenas glorias en la Luna simbolizadas, antes que logre las entronizaciones mayores: *Fuge in Aegyptum*, que este desprecio le hará veloz, para coger el fruto admirable de la empinada Palma. Que ricamente se va texiendo el exemplar de Prelados, con el delgado hilo de la gloria de San Bernardino.

En los Cantares, dixo el Divino Esposo: (11) *Ascendam in Palmam, & apprehendam fructus eius, & erunt ubera sicut botri vineæ.* Subiré al victorial arbol de la Palma, (12) y en su cumbre coronaré mis fienes de triunfos.

(7)

Moysès cum esset Puer Deum Regis Aegypti cum Corona confregit. C. Hist. Scolas. in 2. Exodi.

(8)

Archantis in Spinis vivit. Plinio lib. 10. c. 74.

(9)

Math. cap. 2. v. 13

(10)

Pierius Valer. lib. 44. Hierol. c. 19.

(11)

Cant. 7. v. 8.

(12)

Palma Arbor Victoralis. Plin. Cit. à N. Seraf. 1. Quasdrag. pag. 442.

(13)
D. Athanas. Sinaita. in lib. 1. Examer.

(14)
Dominus regnavit à ligno ex Hymno Passionis.

(15)
Ioann. cap. 12. v. 31.

fos. Qué singularidades tiene la Luna, que así en su remontado buelo se esté el Esposo pronosticando victorias? Atanasio Sinaita sobre el Examerón, (13) dice, que en la Palma separó la Luna, quando sucedió la victoria de Josue; y que en la Palma se representa Jesus, simbolicamente exprellado en el *botri vine*. Esto supuesto, dice el Esposo, subiré á lo alto de la Palma, donde estan la Luna, y el dulce Nombre de Jesus. En su cumbre pararé mi buelo, fixando mis plantas sobre las agudas puntas de la Luna; y tomando en mis manos: *Apprehendam*, el fruto de ella, que es el Nombre de Jesus, lograré sin limite los triunfos. Que por esso dixo en otra parte, que bajo su Dominio estarian sujetas todas las gentes, (14) y como Iman Divino lo atraheria todo así, luego que lograse elevacion tan soberana: (15) *Si exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipsum.*

Que admirablemente copió Bernardino los primores del triunfante Esposo de los Cantares, no otro, si el mismo en las triunfantes glorias parece. Subió baxando para lo del mundo á la Palma de la Religion Serafica. Subió por el voluntario desprecio de los bienes terrenos, y remontó tanto el buelo, que las gentes todas, y aun el infierno avassalló, bajo sus victoriosas plantas. Pero qué mucho, si en la frondosa Palma de la Religion Serafica halló las dos singularidades de la Palma del Esposo? Vió las terrenas glorias, que le seguian. Vió Mytras, y Dignidades simbolizadas en la Luna, que le buscaban. Vió el fruto del *botri vinee*, la cordial devocion de la Religion Serafica al Dulcísimo Nombre de Jesus; y al paso que pausando el buelo en la copa de esta Palma, pisó animoso Mytras, y Dignidades, indicio cierto de merecerlas; cogio con sus manos el fruto de nombre tan Divino,

vino, de cuya gloria fue Athlas fuerte, Pablo constante, y Anthagonista illustre; por cuyo honor ya que no le costó sangre, como à Christo en su Cuerpo, padeciò las mayores calumnias, que para el Santo, y nuestra Orden es oy gloria de las mayores: (16) *Ascendam in Palmam*, coronando Dios à San Bernardino con nombre tan Divino, en premio del desprecio de las terrenas glorias, desnudèz de los afectos del mundo, y descalcèz, con que piso las espinas de la mortificacion.

En el Apocalipsi promete Dios, al que venciere, coronarle con la Diadema del Nombre de Jesus; simbolicamente grabado en la candida pequenez de una piedra, llamada Calculo: (17) *Vincenti dabo illi Calculum sandidum, & in Calculo nomen meum scriptum*. Al que venciere à la carne, dominando sus pasiones, pisando las espinas de la mortificacion, al Demonio, y Mundo con el desprecio de las cosas terrenas, como dice Lyra, y Tyrino: (18) le coronarè con la candida piedra Calculo: Alude esto al vfo de los Gentiles, que con dicha piedra señalaban al vencedor en las publicas luchas, y certámenes olimpico, como afirman Ovidio, Plinio, y Sixto Senense: (19) y en ella gravarè mi Nombre, que es el de Jesus: (20) *Et in Calculo nomen meum scriptum, idest, nomen Jesu*, que expone el Docto Alcazar.

Y por què mas en la piedra Calculo, que en otra de tantas preciosas, que ocultan los minerales fecundos, quiso Dios gravèr el Dulcissimo Nombre de Jesus? San Ambrosio, citado de Alapide, dice, que la piedra Calculo denota la descalce, y desprecio, con que el Justo pisa todas las cosas terrenas: (21) *Calculus lapis est parvus à Calcando dictus*. Y para expresar Dios, que al rigor de la desnudèz, y desprecio de lo terreno premia con la Gloria

(16)
Caut. ut sup.

(17)
Apocalip. C. 2. v.
17.

(18)
Lyra, & Tyrinus
in Biblia max. ibi.

(19)
Alldit. ad Calculos, quorum usus apud Gentiles erat pro destinatione victorie in publicis luctis, & certaminibus olimpico, & alijs. Teste Ovid. Plin. & Six. Sen. Tirin. in Biblia max. sup. hunc. Textum.

(20)
Alcaz. sup. C. 2. Ap. num. 323. Cit. à Picin. mund. simbol.

(21)
D. Ambros. cit. ab Alap. bic.

(22)

Humiliavit senectipsum; propter quod, & Deus exaltavit illum, & donavit illi nomen: ut in nomine Jesu. Ad Philip. C. 2. v. 9. Cant. ubi sup. Plin. ubi sup. Apoc. ubi sup.

del Nombre de Jesús, con que exaltó à Christo: (22) grave Nombre tan Divino en esta piedra admirable, con que ofrece coronar al elegido: *Calculus, à Calcando dictus: vincenti dabo Calculum, &c.*

Tenga, pues, San Bernardino por señal de su trofeo, que immortalice su nombre la targeta de oro, con los lucidos caracteres del adorable Nombre de Jesús, que sobre sus sienes brilló delante de Martín V. que al compás de tantas Lices cantaremos, que Bernardino es el Calculo precioso, que por pisar las espinas del mundano Egypto con las plantas desnudas de todo, a pego à sus fantásticas delicias, y dignidades, remontó tanto el bue-lo, que subiendo a la Serafica Palma, teniendo en sus manos, y corazon el fruto del Dulcísimo Nombre de Jesús, emulando los primores del Esposo de los Cantares, cantó triunfos; alistó baxo sus Vánderas las gentes; y postró como refiere su Historia baxo sus victoriosas plantas las usuras, galas, los dados, los naypes, y demás infernales instrumentos: *Ascendam in Palmam, & apprehendam fructus eius: Palma arbor victorialis; si exaltatus fuero omnia traham ad me ipsum: Vincenti dabo Calculum, &c.* Y por ultimo como Cielo animado lució con las bizarrías de aquella señal admirable: *Signum magnum*, teniendo por tarima de sus plantas el plateado campo de la Luna: *Luna sub pedibus eius: alia est claritas Luna: alia gloria Luna.* Yá me llama la atención, la gala que viste Bernardino, que siendo coronado de perlas brillantes, y pisando plateadas luces, no podrá ser sino de dorados rayos.

S. III.

SAlga el Astro mayor á los pies, del qual pintaron los antiguos a los quatro Elementos, con que declaraban su dominio superior, a manifestar el Divino exemplar de Bernardino, superior hermoso, Sol, ó Cielo adornado con la gloria de sus resplandores: *Alia est claritas Solis, alia gloria Solis.* Menos reprehensibles, que los demás idolatras, fueron Pitagoras, los Persas, Fenices, y Egipcios, que al Sol tributaron Cultos de Sobrano Numen; porque como dice Plinio, (1) colocado en medio del Cielo manifiesta como Prelado su amplissima potestad, y grandeza, no solo estendiendo su dominio, y direccion á los tiempos, y tierras, por mas que sean remotas; si tambieu á las Estrellas, comunicando sus influencias benignas. (2)

Cielo hermoso, ó Sol brillante, colocado en el Cielo, es San Bernardino, que siendo Superior General difundió siempre en el emisferio de sus subditos lo brillante de sus luces, no obstante las densas nubes de oposiciones, y calumnias: *Nulloque obstante reluxit*, que dixo Rancato en elogios del Sol perseguido de las nubes. (3) A todos los inferiores comunicó Bernardino las luces de su Doctrina, y de su virtud los incendios; no solo á la tierra de sus cuerpos, si tambien á los pedazos celestes de sus Almas. Con las luces de su predicacion adotrinó ignorantes; y con las de su virtud sanó á dolientes de Cuerpo, y Alma; y como Sol serenó los humanos corazones, componiendo disensiones, y alegrando á los Cielos: pudiendose con toda verdad aplicar á Bernardino, lo que del Sol dixo Virgilio en sus Encidas: (4) *Sol, qui terrarum flamme opera omnia lustras.*

(1)
Plin. lib. 2. cap. 22

(2)
Medius Sol fertur amplissima potestate, ac magnitudines nec temporum modo, terrarumque, sed siderum etiam ipsorum, Colique rector. Plin. lib. 2. cap. 6.

(3)
Carol. Rancatus in mund. simbol. lib. 1. f. 10. n. 65.

(4)
Virg. Encid. 4. v. 607.

Acabar de una vez quiso Dios con los Israelitas, quando mal contentos, y sediciosos estaban en el desierto. Oyeron Moysés, y Aarón una severa voz, que les decia: (5) *Recedite de medio huius multitudinis, etiam nunc delebo eos.* Vió Moysés, que ya salía de la aljava del Juez ayrado el dardo abrasador, quando dixo á Aarón que procurate suspender el castigo: (6) *Iam enim egressa est ira à Domino, & plaga desevit.* Pulóte Aarón en medio de la multitud, que ya empezaban en incendios á ser alimento de la muerte. Ofrecio incienso, y puesto entre los muertos, y los vivos, hizo á Dios oracion tan fervorosa, que los libró de aquella mortal plaga: (7) *Quod cum fecisset Aarón, & cucurrisset ad mediam multitudinem, quam iam vastabat incendium, abstulit thimiana; & stans inter mortuos, & viventes pro Populo deprecatus est, & plaga cessavit.*

Y por qué solo Aarón ha de componer las disensiones de los Israelitas, y mitigar los rigores de la Justicia de Dios? En el Exodo, mandó Dios á Moyses, que tomase dos piedras Onichinos, que llevase Aarón sobre sus ombros, que estubiesen en ellas escritos los nombres de los Hijos de Israel: *Sumesque duos lapides Onichinos, & sculpes in eis nomina filiorum Israël; portabitque Aarón super utrumque humerum.* (8) En las quales, segun Nicolao de Lyra, estaban simbolizados Sol, y Luna: *Duo autem lapides Onichinos, insuper humerali positi, significabant duo magna luminaria, scilicet Solem, & Lunam.* (9) Aaron era un Cielo guarnecido del Sol, ó Sol engastado en piedras preciosas; y como sea propiedad del Sol el apartar los enojos, y tristezas del Cielo; y el componer, y serenar las disensiones de los humanos corazones: *Hic Cœli tristitiam discutit, atque etiam humani nubila animi serenat,* que dixo Plinio, (10) por esto solo Aarón, co-

(5)
Numer. C. 16. v.
45.

(6)
Numer. ibi v. 46.

(7)
Numer. ibi v. 46,
& 47.

(8)
Exod. cap. 28. v. 9.
& 12.

(9)
Lyra, sup. cap. 28.
Exodi.

(10)
Plin. lib. 2. cap. 6.

mo otro Sol, computo las disensiones de los Israelitas, y mitigó las iras de Dios.

Quien con mas vivos activos resplandores de zelo, y meritos, serenó mejor los corazones de los hombres, y alegró á los Cielos, que el vivo Sol Bernardino? Lean su Historia, y verán como Bernardino, uno para todos: *Omnibus unus*, (11) propiedad imprecindible de un Prelado, comunicó sus rayos á la Orden con el infatigable zelo de la observancia mas pura; serenó los corazones de los Guelfos, y Pibellinos, (12) que estaban en sediciosas enemistades; y alegró á los Cielos con los frutos de su zelo, y doctrina: *Hic Cæli tristitiam*, &c. Pero oíd, y concluyò lo mas singular del Sol Bernardino, manifestado con las luzes del Sol de Justicia Christo mi Señor.

Al Sol, y con razon equipara Malachias á Christo mi Bien: *Orietur vobis Sol*, & *sanitas in pennis eius*, (13) porque si al Sol acompañan dos planetas luminosos con feliz Estrella; el Planera Venus, facero matutino, y Mercurio, Gentil-Hombre de sus bellezas, que dixo Bercorio: (14) la mas Divina Venus Maria, Luzero de la mañana mas lucida de la gracia, y original Justicia, y el grande Mercurio Joseph, Efudero dichoso, y Padre de sus incrementos, acompañaron con la mas feliz Estrella á Christo en su feliz Oriente, (15) de este Sol Divino, dice David, (16) que no hubo viviente alguno, que no lograse de sus ardores las influencias activas. Y dando la inteligencia el sabio, dice: Que el Sol sale en su dorado Oriente, y favoreciendo corre á su Ocaso; no pausando lo fogoso de su Carroza, hasta llegar donde salio; y entonces, como Fenix en la pira de sus incendios, renaciendo de sus mismas zenizas, hace gyros con su Carroza por el medio dia, è inclinandose al Aquilon, dexa ilustradas las quatro partes del Orbe: (17) *Lustrans universa*.

El

(11)

Picinel. *Mund. Symbol.*

(12)

Exitiali Guelforum, & Gibellinorum adhuc laborante, curavi meliore dulcioribus concionibus. Sant. Seraphic. hic tract. 9. cap. 7.

(13)

Malach. cap. 4. v. 2.

(14)

Bercor. in *redu. Moral. lib. 5. cap. 26. & 27.*

(15)

Invenerunt Mariam, cum Joseph, & Infantem. Luc. cap. 2. v. 16.

(16)

Non est, qui se abscondat à calore eius. Psalm. 18. v. 7.

(17)

Orietur Sol, & occidit, & ad locum suum revertitur, ibique renascens girat per meridiem, & spectatur ad Aquilonem. Ecclesiastic. cap. 15.

El Sol Christo mi Señor, por mas que desplegasse la dorada madeja de sus beneficis lucas, desde su Oriente, no pudo, por mas que Sol, à impulsos fuertes de las tinieblas de oposiciones sacrilegas, dexar de obturecerse, y sepultarse en la tumba de su ocafo, (18) donde reaciendo, no solo multiplicò con exceso sus maravillas, y lucas, que dice nuestro Calaisa el B. Angel de Paz: *Multa operatus est ab initio, ut Sol Oriens, sed pauca, si conferantur cum ijs, que post mortem egit*, (19) fino que mejor, que el Sol material, sepultando las sombras del pecado, que oprimia al Orbe, manifestó à las criaturas los incendios de su caridad, dice San Prospero; (20) y entonces afirma el Angel Santo Thomás, (21) obrò la salud en medio de la tierra, que ferizò David: *Operatus est salutem, in medio terra.* (22)

En esta ocasion fuè, quando Longinos diò à Christo una cruel lanzada, cuyo golpe fuè el yerro, que sacando fuego de las entrañas del Bernal, encendió la pira, para que entre sus incendios renaciesse el fenecido Sol. Abrióse, pues la puerta de los amores el golpe de la Lanza, y para dar à conocer, que aun alientos de Fenix animado tenia, despidió abundancia de Sangre, con que lavando à todos sus Hijos, obrò la salud en medio de la tierra: *Unus militum lancea latus eius aperuit, & continuo exiit Sanguis*: (23) *Operatus est salutem in medio terra.*

Amaneció en su Oriente Bernardino, Sol hermoso en el Oriente de Italia; y despues fenecido Sol en la tumba de su Ocafo. Salió en su Oriente, como Paloma del Arca de Noè, para traer en su pico el ramo de Olivo, en señal del destruccion de las aguas de los vicios, y pecados, (24) y la sanidad en sus alas, para curar à todos los mordidos de la infernal Serpiente. (25) Corrió con velocidad su carrera; y despues que huvo como el Sol Christo, pronunciando las pa-

(18)

Ad hora sexta usque ad horam nonam tenebra facte sunt super Universam Terram; & obscuratus est Sol. Math. cap. 27. v. 45.

(19)

B. Angel. de Paz, lib. 5. *Comm.* 38. in cap. 4. *Lucæ* num. 306. col. 2.

(20)

Ortus est Sol, quia occidit Sol, id est, Christus mortuus resurrexit, & universum mundum claritatis sue manifestatione implevit. D. Prosp. in *Plalm.* 103.

(21)

D. Thom. 3. p. 9. 36.

(22)

Plalm. 73. v. 12.

(23)

Ioann. cap. 19. v. 34.

(24)

Reversa est, portans ramum Olivæ. Genes. cap. 8. v. 11.

(25)

Et sanitas in pœnis eius. Malach. sup.

labras : *Pater manifestavi nomen tuum hominibus.*
 (26) Llegó à su Ocaso: Dexando entre lugubres tinieblas del Monumento, como en otro Sepulcro de Josué, (27) una lucida Imagen de el Sol. Pero de què se infiere, que vino Bernardino al mundo para obrar como Sol, semejante al Sol de Justicia Christo, la salud en medio de la tierra? Oid su Historia. (28)

En uno de los veinte y dos dias, que estubo el Cadaver del obscurecido Sol Bernardino, sin sepultura, se alteró una sedicion Civil en la Ciudad de Aquila, entre la Nobleza, y la Plebe, tan furiosa, que aviendo tomado las armas las contrarias parcialidades se llegaron á dar vistas con manifesto peligro de sangrientos, y escandalosos estragos. Estando, pues a punto ya de romper, se oyò en el ayre repetidas veces una voz, como de un niño, que decia : Suspended vuestras armas : Haced treguas ; y si os sentis sedientos de Sangre humana, en el Convento de San Francisco, hallareis Fuentes de ella, donde apagueis vuestra sed. O portentoso inaudito ! A pesar del Marcial estruendo, oyeron la voz las partes litigantes, se encaminaron al Convento, y entrando en la Capilla, donde descansaba el cuerpo Solar de San Bernardino, vieronle bañado en sangre pura, fresca, y viva, que salia por las dos ventanas de la nariz con la fuerza, y perseverancia, que corren las aguas de una Fuente.

Aora conmigo, si despidiendo el Sol Christo, quando puesto en su Ocaso, corrientes de sangre, renació Fenix en la nacarada pira con nuevas luces de Sol, que llevaba en sus álas la sanidad, para obrar la salud en medio de la tierra : *Unus militum :: Orietur Sol :: Opetatus est salutem ::* No faltando al Sol Bernardino, puesto en su Ocaso, la carmesina pira ; tambien logró los triunfos gloriosos de renacido Fenix, para obrar la salud en medio de la tierra,

(26)

Ioann. cap. 17.

(27)

Memorant Iudeorum Rabini fuisse super Iosue sepulchrum Solis Imaginem. Sosa, cap. 24. q. 12.

(28)

Seditione Aquila à Civibus mota, Sauguis, è naribus in sepulti funeris Sacri abunde fusus sanguinem innocuum siffis. Sanct. Seraph. tract. 9. fol. 10.

como Sol , semejante al de Justicia Christo: *Exi-
vit Sanguis :: Operatus est salutem.* Aora, si , ama-
do Bernardino , con razon repito lo de Plinio :
Hic Cœli tristitiam discutit ; pues sois vos el que,
como Sol , vestido de purpura , con vuestros en-
cendidos rayos , avivais los vivos colores del
Arco Iris , anunciando la paz à los mortales :
Pacificando , como el Sol Christo , con vuestra
Sangre vertida à los hombres , y à Dios con
ellos : *Pacificans per Sanguinem Crucis eius , sive
qua in terris , sive qua in Cœlis sunt.* (29)

Vos sois , Santo mio , animado Cielo con
feliz Estrella , constituido con voces del Cielo ,
de las Gentes universal Maestro : *Hunc audite.*
Ilustraron vuestro Cielo las luces de la Luna ;
pues pisando las riquezas , honras , y glorias
mundanas , en la Luna simbolizadas , cogisteis
el mejor fruto de la Palma , y os llenasteis de
triuñfos contra el Demonio , y los vicios , pos-
trandolos baxo vuestras victoriosas plantas. Y
finalmente sois Sol hermoso , Coronado por el
Sol Jvsu , que delante del Papa se os puso so-
bre la cabeza orlado de luces , con las quales ,
como superior , difundisteis sin distincion el be-
nifico influxo à los subditos : Alegraстеis à los
Cielos ; y pacificasteis los humanos corazones.
Y pues resplandecéis , Santo mio , con las luces
de Prelado , de Maestro , y de Santo , regid , y
enseñad a este General Congreso , que os atien-
de , como à exemplar ; para que eligiendo con
la luz de vuestras luces lo mas justo , y recto ;
se glorien de tener un Prelado , que sea de Vos
copia , con mucha gracia , prenda de la Gloria,
Amen.

POR LA TARDE.

Coronaronse los aplausos de este dia con el célebre Acto de las Conclusiones publicas, á que se entrò á la hora para ellas señalada: Estando colocada en su Altar portatil la preciosa, y bellísima Imagen del glorioso San Bernardino de Sena, á quien estaban tambien oy las Conclusiones dedicadas. No pudo asistir á ellas nuestro Padre Rmo. ni el Venerable, y Rmo. General Definitorio, por estar á la sazón ocupados con varias dependencias de sus Oficios. Presidiólas el M. R. P. Fray Pedro Justiniana, Lector Jubilado, y Pro Ministro de la Provincia de Observantes de Tuscia: Siendo su Actuante el M. R. P. Fray Damasso Empoli, Lector de Theologia en el Convento de Todos Santos de Florencia, y Custodio actual de dicha Provincia de Tuscia. Estuvo este Acto en todo célebre, y lucidísimo, no por lo singular gusto, que ocasionó á todos la artificiosa forma claridad, y agudeza de los argumentos, junta con la vivísima eficacia, de los que tan doctamente los propusieron, sino tambien por la admirable expedición de el resumen, promptas, y proprísimas soluciones, las que iba aplicando docto tan á tiempo, que tubo todo el concurso mucho, en que complacerse con los unos, con los otros.

Tuvo segunda vez el primer argumento la Comunidad de nuestra Señora del Carmen Calzado, por quien arguyó el Rmo. Padre Maestro Fray Francisco Zambranos, Doctor Theologo en la Universidad de Valtadolia, Opositor á sus Cathedras, y Lector de Theologia en su Convento. El segundo le tuvo tambien segunda vez la Comunidad de la Santísima Trinidad, por quien arguyó el Rmo. Padre Maestro Fray Juan Pacheco, Lector Jubilado: Quienes como ya

he dicho , dieron con sus agudísimas réplreas claramente à entender las altas prendas de Sabiduria , agudeza , y claridad , con que para gloria de las Escuelas les dotó el dador de todo bien.

Concluydo el Acto , y noticiado su Rma. de ello , mandó inmediatamente llamar a su Celda à los M. RR. PP. Vocales de esta Familia Cismontana , los que fueron entrando no juntos , sino por Naciones , y Reynos : Siendo al mismo tiempo convocados al lugar destinado para las Juntas del V. y Rmo. Difinitorio General , todos los M. RR. PP. Vocales de la otra Familia Ultramontana , donde por entrar en la misma conformidad dicha le esperaban los dos Rmos. Padres Comisarios Generales de ella. El fin de estas particulares Juntas , fué para noticiar respectivamente à todos , y à cada uno aver llegado varias Cartas , y Recomendaciones de Principes Soberanos , y Reyes , quienes se intestaban , en que , el que se avia de elegir en General Ministro , fuesse de sus Dominios, Estados , y Reynos ; y aviendoles expressado con claridad , quienes , y como à todos , se les declaró por ultimo , que ni sus Rmas. ni dichos Soberanos , y Principes , pretendian violentar la voluntad , ni quitar à los Vocales la libertad , para elegir , segun Dios , al que à cada uno le pareciera mejor convenir para el mayor bien de la Christiandad , aumento , y Regular Observancia de nuestra Sagrada Religión , sin temer se les haria genero alguno de violencia , no obstante las recomendaciones dichas ; pues no era el fin de tan Soberanos Recomendantes , quitar en nada la libertad a los Electores ; lo qual hecho se disolvió esta Junta , así en uno , como en otro sitio.

A las ocho y media se hizo otra particular Junta en la Libreria , à que concurrieron las Provincias de Francia , y tambien el M. R. P.

Secretario General de esta Nacion , para tratar, y conferir entre si varias cosas , pertenecientes á la Nacion Franceta ; para lo que manifestaron , y leyeron varias Cartas , unas , que ya desde allá traían , otras que avian despues recibido de Francia , para tomar la mas conveniente resolucion á cerca de ellas ; en cuya particular Junta , permanecieron hasta mas de las nueve y media.

El dia treinta de Mayo , que fuè el quinto de Capitulo , fuè nuestro M. R. P. Provincial á suplicar con todo rendimiento , y veneracion á Illmo. Señor Don Julian Dominguez, Dignissimo Obispo, Padre, y Pastor con toda razón amado por su paternal amor, vigilantissimo zelo , entrañas de caridad , y venevolencia liberalissima de esta Ciudad , y Obispado de Valladolid , se sirvièssè su Señoria Ilma. hacer á este General congreso el especial favor, y honra de permitir saliesse la Proceñion Capitular formada , y con Cruz, que se avia de hacer el dia siguiente á la Eleccion por los sitios, y Calles publicas , que dirè en la relacion perteneciente á este dia. Concediolo todo este Illmo. Prelado, con singular agrado, y regocijo suyos; ofreciendo al mismo tiempo, quanto para mayor aplauso , solemnidad , y credito de este General Capitulo , se pudiesse discurrir podia su Illma. hacer. La misma suplica , y en la misma forma , pasó á hacer despues en este mismo dia al Nobilissimo, Docto, è Illmo. Cabildo, Cathedral de esta Santa Iglesia ; quien devotissimamente afectuoso á los mayores lustres de nuestro Santo Habito, recibió , y admitió la humilde suplica , no con menor gusto , agrado , y venevolencia , que la avia recibido su Illma. ofreciendo tambien con devotissimas expresiones de su cariño, y singulares demostraciones de su afecto , quanto de su parte estuviesse para la mas magnifica solemnidad , y aplauso de este General Capitulo.

Aun todavia no tenia su P.M.R. dispuesto, segun deseaba, el magnifico, y magestuoso aparato, que meditaba para la General Capitular Proceſion dicha, ſino lograba coronarse las ſolemnidades feſtivas de tan gravifſima funcion la aſiſtencia à ella de eſta ſiempre Inclita, Noble, celebrada, é Illuſtre Ciudad. Para eſto, pues, despues de aſſegurados tan exceſſivos favores, y honras para toda nueſtra Religion Serafica, aſſi del amor, y devocion cordialifſima, con que ſiempre nos favorece, y ha favorecido eſte Ilmo. Prelado, como del ſingular afeçto, con que nos atiende, y mira eſte Noble, é Illmo. Cabildo, paſò en el miſmo dia à dexar en manos de eſta Ciudad Nobiliſſima las Varas del Palio, que avia de ſalir en la Proceſion el dia dicho, ſuplicandola en nombre de toda la General Junta, nos quiſieſſe honrar con tan gravifſima, y plauſible demonſtracion, ſeñalando algunos de ſus Nobles individuos, que las llevaeſſen en publico, y aſiſtiendo los demàs en la autorizada, real, y reſpetuoſa forma de Ciudad: En conſequencia de lo qual ſe dignaſſen mandar publicar ſus ordenes, y Decretos, para que en el dia ſeñalado eſtuvieſſen las Calles despejadas, y limpias, y en el modo mas poſſible adornadas, con aquel viſtoſo, y agraciado adorno, con que para Proceſiones de ſemejante Claſe, y eſfera ſe eſmera ſiempre la ſin ſegunda atenta, y curioſa devocion Valliſ. Oletana. Mucho pedir ſe por cierto; pero por nada lo reputaran tan Nobles, y tan generoſos animos empeñados à porfia todos en favorecernos, y honrarnos; por lo que admitida con generoſa bizarría en todo, y por todo la ſuplica, mandò, y determinò luego ſe fueſſen dando, como ſe dieron, los convenientes ordenes, y Decretos para eſto. Dios, y el Patriarca Serafico ſea el Remunerador de todo; pues ahogada con tantos beneficios nueſtra gratitud, ſolo puede reſ-

pirar; para pedirles incessantemente sea así.
Sea así. En el día de oy embiaron, así unos,
como otros las determinaciones, y respuestas de
las suplicas hechas con sus Nobilissimos Comis-
sarios, por lo que las he referido en este día
primero de Junio.

VILLANCICOS, QUE EN ESTE DIA

santó la Musica.

Albricias Religion
Humilde atiende yá
La nueva Exaltacion,
Que llegas á gozar
Con el mayor blasón
Del Nombre de JESUS;
Pues su veneracion
Sabén tierra, y Cielo
Se deben á solo el zelo
De un Hijo de tu amor.

Villancico, que se repite.

Albricias Religion
Humilde atiende yá
Tu nueva Exaltacion.

COPLAS.

I Este es Bernardino;
Cuyá proteccion
Con solemne pompa,
Solicitas oy.

Albricias Religion, &c.

Fuè por su pureza,
Vaso de Eleccion,
Que publicó al mundo
El Nombre de Dios.

Albricias Religion, &c.

Prisiones le arma
La persecucion,
Dice, que es el culto

Contra Religion.

Albricias Religion, &c.

Pero á Bernardino

Sirven de Crisol

Todas las injurias,

Que el odio inventò.

Albricias Religion, &c.

Porque en la disputa,

Roma le aclamò

De sus imposturas

Saliò vencedor.

Albricias Religion, &c.

Viva JESUS claman

Todos à una voz,

Que por Bernardino

El culto logrò.

Albricias Religion, &c.

En una targeta

En medio de un Sol

A tan dulce Nombre

Dan veneracion.

Albricias Religion, &c.

RECITADO.

Pues solo por tu zelo Bernardino

El timbre de JESUS, Nombre Divino

Configuen los Menores,

Deban nuevamente à tus favores

La dicha de un Prelado,

Qual veis le pide nuestro pobre Estado.

ARETA.

Assi acordes celebran

Tu gloria felíz

En mas cañora lucha,

En mas sonora lid:

En Campaña de gracias,

A voz de Clarín

Seraficos acentos,
 Que puedan competir
 En dulzuras à Orfeo,
 Y al Sol en el lucir :
 Por esto à nuestra Madre
 Bolvemos à decir ,
 Pidiendo con razon
 Albricias Religion
 Humilde ariende yà
 Tu nueba Exaltacion.

DIA DOS DE JUNIO , Y OCTAVO DE
Capitulo.

A Penas empezaron à despuntar en este dia las primeras luces , quando amaneciò para nuestro Padre Rmo. el continuado curso de sus desvelos , y afanes en la gravissima rueda de las Capitulares funciones , para cuyo mayor lustre, orden , y gravedad Religiosa no descansaba un punto su Rma. A las seis de la mañana se viò puesto en el sitio de la Escalera por orden del Illmo. y Rmo. Señor Obispo de Sigüenza , y Presidente de Capitulo (cuyo vigilantissimo zelo se aplicaba tambien continuamente todo con singulares desvelos à las mas convenientes disposiciones para la paz , quietud, y deseado acierto) un publico decreto , en que se señalaba la hora , en que este mismo dia se avian de empezar los escrutinios , ò sindicacion, que debe preceder à la Eleccion , y decia asì :

CUSTODES PRIMUM , DEINDE
Ministri Ultramontane Familie parati ,
& prompti sint pro scrutinio die secunda
Iunij hora septima matutina ex ordinatio-
ne Illmi. Dñi. Presidentis.

EN virtud de lo qual à la hora señalada se juntaron todas las Provincias de la Ultramontana Familia en el tránsito, y crugia donde tenia su Illma. su habitacion, y Camara; y estando à la puerta el M. R. Padre Secretario General de Italia con el Registro de las Provincias de dicha Familia con los Porteros correspondientes, para ir successivamente llamandolas; fueron entrando à sindicar ante dicho Illmo. y Rmo. Señor, empezando primero por los Vocales de los Reformados de Italia, y siguiendose despues los de la Observancia, ocupandose en este Acto su Illma. hasta las doce del dia, en que acabaron su Syndicacion estas Provincias.

Interin, que esto se hacia, en los quartos de su Illma. mandò nuestro Padre Rmo. tocar à Difinitorio General à las siete y media, y congregados à él en esta hora, fueron prosiguiendo en conferir, tratar, y determinar varias dependencias, y negocios conducentes al General Capitulo, bien de nuestra Religion Sagrada, y mas acertado gobierno de las Provincias.

A las nueve de la mañana se puso en los sitios mas publicos del Convento, en la Sacristia, y en el Coro la Tabla de los Religiosos, que desde las doce del dia siguiente, hasta el Sabado, hechà yà la Eleccion de Ministro General, avian de velar reverentes, y devotos al Santissimo Sacramento, que desde entonces avia de estar de dia, y de noche Patente, y descubier-to, como dire en su dia proprio. Estaba esta Tabla dispuesta, y firmada por el M. R. P. Secretario General de España; y los Religiosos, que para de media en media hora en ella se inclinaban, y nominaban no eran del Cuerpo del Capitulo General, sino de los individuos de la Comunidad, de Novicios, y otros Religiosos, que con diversos Oficios asistian à este General Capitulo; siendo en todos los destinados para esto setenta y ocho.

A la hora acostumbrada se tocó à la Misa , estando dedicados los celeberrimos Cultos de este dia à la Lis mas fragante , y hermosa del ameno , y delicioso Jardin de la Iglesia , al mas Glorioso esmalte de la Corona de Francia , honor , y Gloria de la Venerable Orden Tercera , y de toda nuestra Religion Sagrada , el Gloriosísimo San Luis , Rey de Francia , quien colocado en su acostumbrado lugar con los adornos , y luces , que se dexan discurrir en tan gravíssima función , dió nuevo gozo , y alegría con su hermosísima presencia à los corazones de tanto Noble , Docto , y Religiosísimo concurso , como asistiò à oír sus virtudes , prerrogativas , y elogios. Lo mismo significa Luis , que el que dà , y comunica la luz : Y buscandola con tantas ansias los M. R. P. P. Capitulares en estos dias para el acierto de las Elecciones , que esperan , parece llegaron oy à conseguir en San Luis las deseadas luces , con tan festivos cultos , como le tributaron reverentes ; pues agradecido à tan rendidos obsequios no se las dexara de comunicar liberalísimo , el que aun segun solo el nombre las comunica , ò todos.

Asi lo esperaron en este dia por su intercession poderosa , no dudando elegirian un dignísimo General todo de Dios , poniendo los ojos en las luces , que les comunicasse Luis , y buscando para tan alto , y glorioso empleo , quien practicasse , como el menor subdito , como Luis lo hizo aun colocado en la altura de su Monarchico gobierno , las virtudes de la humildad , amor à sus subditos , equidad en la distribucion de Oficios , y cargos ; y en fin un profundísimo desprecio de si mismo , aun colocado en la suprema Dignidad del Generalato.

Tuvo el Altar la Santa Provincia de Andalucía de los Terceros , por quien dixo la Misa , el M. R. P. Fr. Andrés Sanchez , Lector Jubilado , Examinador Synodal de el Arzobispado

de Granada, Ex Provincial, y Custodio actual de dicha Provincia. Predicó sus Glorias, y las de nuestra Sagrada Orden Seráfica, congregada de tan distantes Lugares, en tanta multitud, para elegir digno Successor General, el M. R. P. Fr. Miguel de San Juan Bautista, Ex-Difinidor Chronista General, y Pro-Ministro de dicha Provincia; remontando tan elevadamente sus discretos, y agudos pensamientos, que ellos solos pudieron ser digno Carro, en que triunfasen tan universales aplausos, como le dieron; viendo, que para discurrir por los mas intrincados Lugares de la Escritura Sagrada, eran ellos de los mas prácticos, y diestros, que se conocian; y en fin universalmente se daban los parabienes á sí mismos, los que tuvieron la dicha de llegar á oirlo, sintiendo no averlo logrado, los que por la multitud innumerable del concurso, no pudieron alcanzar sitio proporcionado.



JESUS,
MARIA, JOSEPH.

SERMON
DE
SAN LUIS,

REY DE FRANCIA.

SALUTACION.

Viendo de predicar á tan Grave, Docto, y Venerable congreso: Grave Docto, y venerable. En estas tres voces dexo incluidas las circunstancias, que tan eruditamente se han tocado en estos dias; las que omiteré expreso, por no molestar con la repetición: Solamente me haré cargo de una, ú otra cosa perteneciente á nuestro Capitulo. Digo, pues, que aviendo de predicar á tan Grave, Docto, y Venerable Congreso, á donde abreviado el bastissimo Cuerpo de la Religión Serafica, á un mas que el Cuerpo se

de-

dexa ver la Alma que lo anima: Fuerza es usurparle al Sabio el mas oportuno de sus Proverbios. El justo, dice, O el que justamente ha de obrar, lo que debe hacer al principio de sus Sermones, es acusarse a si proprio: (1) *Iustus prior est accusator sui. In principio Sermonis.* Leyeron los setenta: (2)

(1)
Prov. 18. 17.

(2)
Septuag.

(3)
Hugo. hic.

2 Este, dice el Cardenal Hugo, es un generoso a horro de aquel tropel de confusions, que forzosamente padece el que predica quando otros le acusan; O porquè prebenido con su propria acusacion no sientte las agenas; O porquè se preserva de las agenas con su acusacion propria: (3) *Iustus prior est, accusator sui, antequam ab alijs accusetur.*

3 Confieſſo P. Rmo. la improporcion de mis talentos para ocupar este sitio: De ella me acuso, ſino fuere con los efectos felices, que el Cardenal promete, habre cumplido à lo menos con el documento del Sabio, y creo que en las mismas circunstancias, que le mereci el documento.

(4)
Prov. 18. 18.

(5)
Hugo. hic.

4 Proſigue Salomon, y dice en la ſiguiente elauſula: La fuerte comprime las contradicciones, y decide el juicio entre los poderosos: (4) *Contradictiones Comprimit fors, & inter potentes quoque dijudicat.* La fuerte de una buena Eleccion, expone Hugo Cardenal: (5) *Sors Divina electionis.* No fuera mucho, P. Rmo, que en un Capitulo General adonde concurren à montones, ſugetos dignos de la Superior Prelacia, hubieſſe alguna diferencia, O alguna contradiccion de dictámenes entre los mismos Electores: Pues esta contradiccion, ſi acato la hubiere, la comprimirà la fuerte de la Eleccion, que eſperamos; Porquè ſiendo toda de el Cielo decidirá el juicio entre los Electores, y reducirà à uno ſolo la variedad de ſus dictámenes: (6) *Contradictio-*

(8)
Hugo. sup.

nes comprimit Sors Divina Electionis.

5 No se contentó Salomon con asegurarnos el acierto en nuestro Capitulo ofreciendonos una Eleccion toda Divina: *Sors Divina Electionis*; pero en el Texto mismo nos hizo ver los medios, que para lograr tanta dicha decretó la providencia. Dice, pues, en la antecedente clausula: Los Dones de el hombre dilatan sus Caminos, y delante de los Principes le hacen lugar, ó espacio: (7) *Donum hominis dilatat viam eius, & ante Principes spatium ei facit.*

(7)
Prov. 18. 16.

6 Este hombre, que para hazerse lugar entre los Principes, dilata con sus Dones sus Caminos, es el que tiene Dios destinado para el Trono. Los Dones con que los dilata son los que depositó Dios en él, que son Sabiduria, y Caridad: Así el grande Cornelio citando à la Cadena Griega, y à Salonio: (8) *Per donum hominis accipiunt Charitatem, & sapientiam.* Nopudo el Cielo adornar de mejores prendas à esse hombre para darle lugar entre los Principes. Ni de mejores Caminos para conseguir la gracia de estos, y sentarse en tal alto? Pues todo se verá en nuestro Capitulo; porquè los Caminos que ha dilatado para conseguir la Prelacia el hombre que tiene Dios destinado para ella, son los Dones con que le enriquecio la diestra poderosa, llenandolo de caridad, y sabiduria. *Donum hominis dilatat viam eius, & ante Principes spatium ei facit. per Donum hominis accipiunt Charitatem, & sapientiam.*

(8)
Cornel. hic.

7 Pero como à una Eleccion aunque sea Divina, han de ser forzosamente, hombres los que concurren, no sería cabal la providencia, si para lograr essa dicha, no huviera provehido Dios à esse hombre de otro hombre, que le ayudase. Por esso prosigue Salomon, y dice que quando un hermano ayu-
da

(9)
Prov. 18. 19.

da à otro se hazen incontrastables sus juicios, y está firme como una Ciudad: (9) *Frater qui — adiuvatur à Frater, quasi Civitas firma, & Inditit — eius quasi veçes urbium.* Ni la Ciudad mas constante estará mas firme, y segura, que el hombre que para obtener la Prelacia, la Judicatura, ò el Trono, mereció que le ayudase el mejor de sus hermanos; pues con tal auxilio, bien puede estar bien cierto, que avrá de ocupar la Silla para que le tiene Dios destinado. *Frater quia adiubatur à Fratre, quasi Civitas firma, & Iudicia eius quasi veçes urbium.*

8 Entre estas clausulas, que todas conspiran al acierto de una Eleccion, esta la que me toca à mi, como à Orador de assumpto tan Soberano: Luego justo es, que el exordio de mi Oratoria sea la acusacion de mi ignorancia; quando para tanto assumpto no bastan los aliños de la Eloquencia. *Iustus prior est acusator sui in principio sermonis.*

9 He juzgado preciso este genero de exordio, para fundar el temor, y justificar el miedo, que debió causar en mi lo terrible de este sitio. Pero que mucho P. Rmo. & hasta las Sagradas Lenguas han corrido en tales casos semejante fortuna!

10 Tremendo Lugar, Terrible sitio es este que me ha tocado, exclama temeroso Jacob: (10) *Pavensque, Terribilis est, ait, locus iste* Supongamos, que Jacob en este caso denota à un Predicador, y no tendremos que adivinarle en este caso el exercicio. *Jacob Predicadores signat*, dixo aqui la Glosa. (11) Pero si Jacob es la fortaleza misma, como se vió en el caso de lucha: (12) *Contra Deum fortis fuisse*, de que tiembla? *Pavens.* Si es Predicador, como aunque temblando no predica? No se le oye otra cosa, sino ponderar lo terrible del sitio en que se halla. *Terribilis*

(10)
Genef. 28.
17. n.

(11)
Glos. Ord. hic.

(12)
Genef. 32. 12.

lis est, ait, locus, iste. Yo pienso que le embargó todas las voces el asumpto; porque en este caso fue quando le mostró el Cielo la vision admirable de la Escala, y no fue poco que quedase con vida: (13) *Vidit Jacob Scalam.*

11 Pues que tenia essa Escala para que Jacob temiese tanto? Este es uno de sus misterios. Fue opinion de San Antonino de Florencia, que essa Escala fue una sombra de las Sagradas Religiones: (14) *Bonum Religionis significatum est in nobili illa Scala Jacob.* Y para que expecialmente lo fuesse de la nuestra, basta saber lo que dixo Soria. Esto es: que mi Serafico Francisco, fue el Jacob à quien se mostró essa Escala allà en el celebre Convento de Porciuncula. (15) *Locus Porciuncule fuit Altare in quo Jacob Franciscus vidit Cælum apertum, & Angelos Ascendentes per Scalam.*

12 Con este fundamento es facil el discurso de que essa Escala no es como quiera mi Serafica Familia; sino Congregada en su funcion Capitular; porque si las Escalas solo sirven para baxar y subir, à lo que un Capitulo se ordena, es aque unos suban y otros baxen; como sucedia en la Escala de Jacob: (16) *Angelos quoque Dei Ascendentes, & descendentes per eam.*

13 Bello dibujo de nuestro Captulo! No se ve en el otra cosa sino unos Angeles, que suben y otros que baxan. *Angelos quoque Dei Ascendentes, & descendentes per eam.* Pero aun es mas lo que se le mostró à Jacob, y lo que llenandole de miedo, lo hizo temer mas que todo, porque dice, que en el Supremo grado de la Escala estaba como sentado el dueño de ella, desde donde estaba mirando à los que baxaban, y à los que subian: (17) *Et Dominum in iuxta Scalam.*

(13)
Genef. 28. 12.

(14)
S. Anton. sum. p.
3. Tit. 26. Cap.
10. §. 11.

(15)
Soria. in vita S.
Francis. p. 2. Cap.
54.

(16)
Genef. 28. 12.

(17)
Genef. 28. 13.

14 En el sentido tropologico en que vamos hablando no tiene pocas señas esse personaje del Illmo. que preside nuestra funcion Capitalar; que al fin algun tiempo fue dueño de la Escala, en que tan gloriosamente se sienta, presidia el Capitulo el Illmo. Señor Don Fray Joseph Garcia Obispo de Siguenza, que fue Ministro General de todo el Orden Serafico. Pero en lo que no ay duda es en que el legitimo dueño de ella es nuestro Reverendissimo Padre Ministro General, que ocupando en la de nuestra Religion, y Capitulo el mas alto grado, esta viendo subir à unos, y baxar à otros. *Et Dominum in ipsum Scalem.*

15 Atrebome à decir P. Rmo. que emulandole en su modo, el mas alto descenso à nuestro Dios, esta V. Rma. mirando à los que baxan, y como ensayandose à baxar. Este descenso no puede degorir à la mayor grandeza; pues hablando en n.ejor sentido, no tubo repugnancia, que el Dios que desde lo alto de la Escala veia baxar à los Angeles, baxase mas que ellos hecho hombre. (18)

16 Aqui P. Rmo. se estremeciò todo el Patriarca, y lleno de reverencia, y de un sagrado pavor, comenzó à exclamar: O que tremendo sitio es este en que me veo! *Terribilis est locus iste.* Y no supo decir mas. Luego justo es que aqui se palme mi lengua aviendo de ver baxar al dueño de la Escala, y aun de los mismos Angeles, que por esta Escala suben: Sin quedarme mas adbitrio, que para recurrir al objeto de nuestros Cultos; que siendo este dia nuestro San Luis Rey de Francia, y siendo hasta por su Nombre, el dador de las Luces: (19) *Ludovicus ex nomine Lucis dator exprimitur.* Espero me con seguira las de la gracia, por medio de Maria mi Señora, Ave Maria.

(18)
Viip Cornel. in
Gene l. 28. 12.

(19)
Ecles. in Hym. S.
Ludov.

*HOMO QUIDAM NOBILIS ABIIT
in Regionem Longinquam accipere sibi
Regnum, & reverti. Lucæ 19. v. 12.*

INTRODUCCION.

17 **A**unque parece averme olvidado de San Luis, pero ha sido guardarlo para mejor ocasion. Cierta hombre Noble, dice San Lucas, pasó á una Region remota á tomar posesion de un Reyno, y bolverse: *Homo quidam nobilis abiit in Regionem Longinquam accipere sibi Regnum, & reverti.* (20) En esta hermosa Parábola, pienso hallar hermanado á San Luis, con nuestra funcion Capirular. Debe suponerse, que este Hombre Noble, en inteligencia comun es Christo nuestro Bien, que siendo Descendiente, en quanto Hombre, de la Real Casa de David, pasó el dia de su Ascension á Coronarse en el Cielo por Rey Universal de todo el Mundo. *Communis.* Pero apropiando la Iglesia este Evangelio á nuestro Santo, no podemos dudar, que es San Luis esse Noble, y esse Rey; pues aviendo poseído el Cetro Real de Francia, bastó á dexar ennoblecidos su Cetro, y su Corona.

(20)

Lucæ 19. 12.

18 Dichoso Reyno, dice el Ecclesiástico, el que mereció lograr, que fuesen Nobles sus Reyes: *Beata terra cuius Rex nobilis est.* (21) La Translacion de Batablo se acercó mas á los tiempos de San Luis. Dice assi: Dichoso Reyno el que logró, que su Rey fuesse Hijo de Padres Blancos: *Beata terra cuius Rex Filius Candidorum.* (22) En esta parte fuè dos veces Verdadera la dicha de la Francia; porque mereció en San Luis un Rey Noble, como sabemos, y conocido en todo el Mundo, por Hijo de Padres
Blan-

(21)

Ecclesiast. 10. 17.

(22)

Vatab. ap. Sylv. in
Lucæ 9. q. 2. n. 13.
tom. 5.

Blancos : *Filius Candidorum*. Merezca esta memoria Doña Blanca , por Madre de San Luis , & Hija de los Reyes de Castilla. Y passemos con el Evangelio à nuestra funcion Capitular , à la que San Luis contribuirà con exemplos , quanto nuestra devocion le ofrece en cultos.

19 Un Hombre Noble , dice , pasó à una Religion Remota , à tomar posesion de un Reyno , y bolverse : *Homo quidam nobilis abiit in Regionem Longinquam accipere sibi Regnum , & reverti*. Son puntualmente las señas del Hombre , que ha de ser Electo en nuestro Capitulo , Será este Noble : *Homo quidam nobilis*. Y lo será dos veces , añadiendo à la Nobleza , heredada de su Sangre , la que mereció por sus Letras , y grangedò por sus Virtudes. Vendrà à Coronarse por Prelado à una Region Remota ; porque forzosamente ha de venir de la Familia Ultramontana : *In Regionem Longinquam*. Se bolverá despues de Coronado al Lugar de donde salió : *Est reverti* ; porque se bolverá à su Familia propria , à donde por precifsion avrà de tener su residencia. No puede ser mas Literal la aplicacion : Parece , que se escribió el Evangelio , para norma de nuestro Capitulo. Pero yo pienso , que no solo nos ha de servir su Letra , sino tambien su Grammatica.

20 Dos Verbos le sirven de ligadura à esta Clausula , que son : *Accipere* , y *reverti*. Con el *accipere* , se dice , que esse Hombre recibirá la Dignidad : Con el *reverti* , que se bolverá à su Pais. Pues note se , que de estos dos Verbos , el que explica la recepcion de la Dignidad , es activo *accipere* , y el que significa la buelta es Passivo *reverti*. Esto es decir mudamente el Evangelio de Luis , que en hacer , y padecer , como le sucedió à él mismo , consiste la Dignidad de un Prelado. Pues ya tengo partido mi Sermon en dos puntos , sirviendome de estos dos Verbos activo , y passivo *accipere* , *reverti*. Con

el *accipere*, que es el activo, y explica la recepcion, dirè lo que esse Hombre tiene que hacer para recibir la Dignidad de Prelado: Con el *reverti*, que es el pasivo, y significa la buelta, lo que tiene que padecer quando se buelva à su Patria. A todo contribuirá el exemplo de San Luis.

PUNTO I. ACCIPERE.

OMNIA QUÆ HIC DICUNTUR DE
Sancto Ludovico excerpta sunt. Ex eius
vita, in Chronica Ord. Generali.

21. **E**Ra de catorze años Luis, y aun no cumplidos, quando por muerte de su Padre, Luis Octavo, subió á las eminencias del Trono. Heredòle con el Reyno las costumbres, instruyendose para convatir despues à la Barbara Secta de Mahoma, en el ardiente zelo, con que de Tolosa, y de Albia, avia yá exterminado su Padre la Secta de los Albigenes. Gran fortuna tener un buen Antecesor, à quièn imitar en el gobierno! Porque los aciertos de el mando se estudian mejor en los exemplares, que en las razones: Reducidas estas con felicidad à la practica se hacen verdaderamente politicas.

22. Dige, que era de catorze años Luis, quando empezò à Reynar. Castigo fuè este, con que amenazò Dios à su Pueblo, diciendo, que le daría unos Reyes muchachos: *Dabo pueros Principes eorum.* (23) Pero no llegó à la Francia el dolor de esta sentencia; y en lo que consistió su felicidad, fuè en que la entrasse, mandando el Niño Luis. Què importa, que à causa de su corta edad se alterassè todo el Reyno, y ardiessè en Guerras Civiles. Si esso mismo diò à en-

tender , en la pacificacion de los parciales, que era mas poderosso en Luis el partido de las Virtudes : Y que en tales casos negocia mas en los Principes la prudencia , que las Armas : A mas , de que ya era bien diestro en el manejo de estas.

23 Niño era Luis ; pero yà puesto en Campaña , supo triunfar de un grueso Cuerpo de Ingleses , à quien la Confederacion traxo hechos sus auxiliares. Niño era Luis , y yà tuvo valor para desarmar à sus rebeldes Vassallos, con tan decentes partidos , que , ni rompio los fueros de la Justicia , ni tuvo de que quejarse la clemencia. Esto era ser yà à los catorze años , Maestro en el Arte de Reynar. Estaba por decir, que no hubiera sido Luis , tan mercedor de el Trono , sino hubiera sido tan Niño. Con esta al parecer paradoxa me irè acercando al assumpro.

24 El que no se hiziere Niño, no entrará jamas en el Cielo : *Nisi efficiamini sicut parvuli non intrabitis in Regnum Cœlorum.* (24) Esta sentencia , que es del mismo Christo à los Apostoles , tiene mil dificultades ; pero en el dia , que Christo la pronunciò , no tiene ninguna para mi. Disputaban esse dia los Apostoles , qual seria el mayor de todos en el Cielo : (25) *Quis putas maior est in Regno Cœlorum?* Y es constante del mismo Texto , que el Cielo, de que los Apostoles hablaban , lo consideraban, como Reyno , y como Corona : *Maior in Regno.* Beda : *Disputatio Discipulorum de primatu.* (26) Pues desengañaos , dice Christo , que si hablais de la mayoria del Cielo considerado , como Corona, y como Trono , se le dará solamente al que se hiziere Niño : *Nisi efficiamini sicut parvuli non intrabitis in Regnum Cœlorum.*

25 San Luis , no tuvo que hacer en esta parte , y si tuvo algo que hacer , fuè hacerse hombre. Pero , ò dichoso Prelado , el que esperamos tener ; si lo que hizo el Cielo con Luis ,

(24)

Mathi. 18. 3.

(25)

Math. 18. 1.

(26)

Beda, bic.

yo hace él de su mano , haciendose Niño ! Es quanto tiene que hacer , estando á esta Divina Sentencia , para recibir el Reyno de la Prelacia: Y á quanto le empeñan lo activo del *accipere* del Evangelio , y el exemplar de nuestro Santo.

26 Resta averiguar la causal de esta precisión. Niño se ha de hacer el que fuere Electo en Prelado , para ser digno de ser Electo: *Nisi efficiamini sicut parvuli non intrabit in Regnum.* Mil condiciones han hallado los Padres en los Niños , que careadas con las de una Prelacia , hagan mas palpable la verdad de esta sentencia. Yo tomare aquella sola , que symbolizando mas con la tierna edad , en que Luis entró á Reynar ; desde Niño lo haga Maestro del que huviere de ser nuestro Prelado.

27 Es la Infancia , dice San Leon , no solo humilde ; sino Maestra de la humildad : *Amat Christus infantiam humilitatis Magistram.* (27) Ni para un Prelado , puede ser mejor prenda , que esta virtud , ni mejor Maestro de ella , que el Niño Luis. No hablo ya de la humildad , que significa su Infancia ; sino de la que enseno con sus obras. Apenas llegó á los años de la pubertad , quando hecho compañero inseparable de los pobres , puesto de rodillas les servia en los Hospitales. A ciento y cinquenta , que comian todos los dias á su mesa , les servia por sus manos las viandas : Y los Sabados en obsequio de Maria mi Señora , les labava los pies , y se los regava con lagrimas.

28 No pudo llegar á mas el abatimiento de un Principe : Ni digo yo con este exemplar , que el Prelado ha de ser humilde; porque esso se supone : Añado, si , que el que no lo fuere , será Prelado sin Subditos ; porque lo mismo es faltar la humildad en el que manda , que en los Subditos la obediencia. Ser Prelado de esse modo , no es tener Subditos , á quien sugetar ;

(27)
S. Leo, *Serm. 7. de*
Epioph.

fino sub.litos à quien moler. Aqui venia nacido el Mortero de Anaxarco; (28) pero mejor lo que sucedió en Egypto.

29 Entró en Egypto Moysés , hecho Superior de Faraón , y de todos los Hebreos , que en él estaban cautivos: *Ecece constitui te Deus Faraonis.* (29) Pero con esta diferencia de parte de ambos: Que los Hebreos se sugetaron à quanto Moyses disputo: *Credidit Populus.* (30) Y Faraón , no se quiso sugetar à nada de quanto disputó Moysés : *Induratum est cor Faraonis.* (31) Esta fué en suma la diferencia : Los Hebreos se quedaron sugetos del todo , y de Faraón todo lo que se pudo conseguir , fué molerlo ; pero no sugetarlo. Testigo el Mar Bermejo , y las diez Plagas , que avian antecedido.

30 Pues , cómo Faraón , no obedece , y los Hebreos , sí ? Por el diverso modo demandar : Fué observacion de San Agustín , que Moyses , no entró en Egypto , hecho Dios de los Hebreos , sino solo de Faraón : *Non ei dictum est dedi te Deum Populo , Faraoni autem Moyses datus est Deus.* (32) En Moyses , no fué culpa , y à nosotros es enseñanza. De forma , que siendo Moyses Superior de todos , à los Hebreos , entró mandando , como hermano , y para con Faraón , ostentando ratgos de Divino : *Faraoni datus est Deus.* Pues esta fué entre otras la causa de la terquedad de Faraón ; porque al ver en Moyses , un Superior , que hecho Deydad , mandaba con tanta Soberania , eligió dexarse moler , primero , que sugetarle à su obediencia: *Induratum est cor Faraonis.* Ello es cierto , que en siendo los Prelados , Deydades , tendrán Subditos ; pero Subditos Faraones ; que como dixo un Politico Christiano , es lo mismo , que no tenerlos : *Non subditi , qui cords rebelli.* (33)

31 No es menester decir , que San Luis , no supo ser Prelado de este modo , quando tabemos , que despreciando aquellos honrosos ti-

(28)

Rabis Cornucop.
cap. murib. Col. in
labirint. V. Nico-
reonte. Laert. lib.
o. cap. I.

(29)

Exod. 7. 1.

(30)

Exod. 4. 31.

(31)

Exod. 7. 22.

(32)

S. Aug. sup. Exod.
quæst. 17.

(33)

Villa-roel. Taut. 6.
Didasc. 6. n. 9. tom.
7.

culos ; que tanto aprecia el Mundo, no se firmabamos que así : *Luis de Poyssi*, humilde Ministro de Jesus. Mas voluntades, conquistó à esfuerzos de esta humildad, que pudiera otro Principe con la grandeza de su poder.

32 Supongamos, pues, que à imitacion de Luis, ha de hacerle Niño, el que fuere Electo en Prelado. Esto es : Se ha de hacer humilde ; mas rezelando los engaños, que en esta parte nos muestra cada dia la experiencia, examinamos, qué genero de humildad es la que proporciona los sugetos, para la alta Dignidad de Prelado ? Yo digo, que la de los Niños ; porque de estos, dice el Lusitano, que no buscan las Primacias : *Primatum non ambiunt.* (34) Y claró está, que el mejor modo de merecerlas, es no buscarlas, pero aun resta mayor primor, que es huirlas.

33 De este primor de la humildad, se dió por entendido San Luis, quando pisando Cetros, y Coronas, las huviera cedido en su Primogenito, con el deseo de entrarle Religioso ; si los ruegos de su Madre, y las materias de Estado, no huvieran sido embarazo à sus deseos. Pero mas que nunca, quando en el Concilio Lugdunense, en que fué depuesto por Cismático el Emperador Federico ; no se pudo acabar con Luis, que admitiese el Cetro Imperial: Deponiendo así de sus Siens, y su Cabeza la Suprema Diadema de la Europa. Esto es saber ser humilde, merecer en el dictamen de todos la Dignidad, y huirla, por no merecerla en su proprio sentir.

34 Aseguró Christo, que la fee del Centurion, era la mayor, que avia encontrado en Israél : *Non inveni tantam fidem in Israél.* (35) Esto admite algunas dudas ; pero à todas se satisface con la exposicion del Abulense, quien dice, que no comparó Christo la fee del Centurion con la de todo el Pueblo Israelitico ; sino

(14)
Sylv. in Math. 18.
quest. 1. n. 3. tom. 5.

(35)
Math. 8. 10.

con la de los Enfermos , que avia curado en aquel Pueblo. (36) Tengo por genuina la inteligencia ; pero no obstante tambien la Cananea , cuyos ruegos impetraron la salud de su Hija , tuvo una grande fee por boca del mismo Señor: *O Mulier magna est fides tua.* (37) Pues , por que la del Centurion ha de ser mayor ? *Non inveni tantam fidem in Israël.*

35. San Agustin afirma , que la grandeza de la fee del Centurion , nació de la grandeza de la humildad , con que se reputó por indigno , de que entrasse Christo en su Casa , a darle la salud à su muchacho: *Uadè tam magna fides? Ex humilitate grandem.* (38) Pero de una competencia passamos à otra ; porque tambien fué grande la humildad de la Cananea , quando se comparó à los Cachorrillos , que recogen las migaxas de las mesas de sus dueños: *Hac humilitas in Muliere expectabatur* , (39) dixo el Lusitano.

36. Con todo esso fué notable la diferencia ; porque la Cananea se humilló para merecer el beneficio , que esperaba ; pero el Centurion , rehusó el mismo favor , que merecia : *Domine non sum dignus ut intres sub tectum meum.* (40) Y ya se ve lo que va de uno à otro. Pero no es esto lo mas , sino una Congregacion de Seniores , que conociendo todos la Dignidad del Centurion ; le decian a Christo , assi : Señor , digno es este hombre , de que le concedas lo que pide : *Dignus est ut hoc illi prestes.* (41) De forma , que aclamandole toda la Congregacion por benemerito : *Dignus est* , el solo se reputaba por digno : *Non sum dignus.* Que del caso , una pluma Benedictina: *Longè à cognitione recipientis, conceptus Congregationis.* (42) Pues esta es la humildad mayor ; porque entonces llega à su mayor elevacion la humildad , quando confessando todo el concurso la Dignidad de un Sugeto , *dignus est* , el huye de su elevacion , confessando

(36)
Abul. in Math. 8.
ques. 35.

(37)
Math. 15. 28.

(38)
S. Aug. Serm. 74.
de temp.

(39)
Sylv. in Math. 8.
2. 1. n. 73.

(40)
Luc. 7. 6.

(41)
Luc. 7. 4

(42)
Villarr. tom. 6.
Taut. 5. dit. 2. n. 4.

su propia indignidad: *Non sum dignus.*

37 He descubierto con la humildad de Luis, el mayor merito, para el Trono; porque la humildad, acreedora de todas las Dignidades, no es la que se contenta con no buscarlas; sino la que se empeña en huirlas. La razon es clara; porque el que no busca la Dignidad, no ay duda, que parece humilde; pero puede aguardar, à que la Dignidad lo busque à èl: Y en este caso, no sera su humildad verdadera, sino verdadera hypoeresia. El que huye la Dignidad, proba con la misma fuga, que su humildad no es fingida; porque al verdadero humilde, no le queda mas que hacer, que es huir. Luego este es el acreedor de la mayor Dignidad; porque, ni la busca, como se supone, ni se pone à peligro, que la Dignidad le halle.

38 Despues del milagro de los Panes, salió Christo fugitivo: Y està claro en el Texto, para nuestra enleñanza, el motivo de su fuga. San Juan, dice, que quisieron aclamarle por Rey, y que por esto huyó: *Iesus ut cognovit, quod venturi essent, ut facerent eum Regem, fugit in montem ipse solus.* (43) Esto es comun; lo que puede ser particular es, que sin aver huído Christo, pudo por otros modos librarse de la Corona. Pues, para que huye de ella? Esta es el alma de su fuga. Instruyó el Señor à los Hebreos, que no buscaba en el Mundo su propria Exaltacion: *Ego non quero Gloriam meam.* (44) Pues por esto huye tambien de esta misma Exaltacion; *fugit*, porque con no buscarla no mas, no se libraba, de que la Dignidad le hallasse à èl; y el verdadero humilde ha de huir de todo: De buscar la Dignidad, y de ser hallado: *Fugit. Non quero.*

39 Este exemplar copiarà con perfeccion mi Religion Sagrada, como no pierda de vista la imitacion de Luis: A quien fugitivo de las Dignidades, colocò la providencia en el

(43)
Ioann. 6. 25.

(44)
Ioann. 8. 30.

Trono, desde Niño, para que haciendose Niño, aprenda à ser humilde verdadero el que huviere de recibir la Dignidad de Prelado: Que es lo que le enseña à hacer el Verbo activo del Evangelio: *Accipere.*

PUNTO II. REVERTI.

40 **E**L segundo punto era lo que le queda, que padecer, quando se buelva à tu País: Que es lo que lo pronostica el Verbo pasivo, con que se explica su buelta: *Reverti.* Seré breve en este discurso; porque las mismas experiencias le han practico en este punto: Y porque, se no sabrà darse por entendido del pronostico, aviendole de llevar embebido en la misma Dignidad de Prelado.

41 En cierta ocasion llamó el Señor à San Pedro, con el nombre de Piedra. Pero, quando le llamó así? Estaba Pedro destinado en la Iglesia, para Prelado Universal: Pues entonces quando el Señor, hechò las primeras lineas al edificio Espiritual de esta Prelacia, entonces le llamó Piedra: *Tu es Petrus, & super banc Petram edificabo Ecclesiam meam.* (45) Pues, qué tiene, que ver este apellido con este ministerio? Yo pienso que tuvo mucha parte de pronostico, fuè decirle: Tu, Pedro, serás Prelado, y Cabeza Universal de mi Iglesia; pero has de tener entendido, que lo mismo es ser Prelado, que Piedra: *Tu es Petrus, & super banc Petram;* porque te aseguro, será tanto lo que tendrás que sufrir, que solo siendo una Piedra lo podrás tolerar.

42 Raro exemplo de esta constancia, fuè nuestro Santo Rey Luis. Parece, que no empuñò el Cetro para mandar, sino para padecer. Tolerò en el principio de su gobierno el des-

Imaginado rebellion de sus Vassallos: Y viendo arder en Guerras Civiles a la Francia, sufrió la que sin passar de reflexiones politicas, se levanto con el nombre de la Peste de las Republicas. Su Vida, quando yá la avian hecho mas gloriosa sus azañas, sinó la huviera guardado el Cielo, huviera peligrado a manos de Assassinos: Oñadia, que pagaron estos con la muerte, de que son testigo abonado los Cadahaltos de Chipre.

43 Mas de una vez le empeñó su caridad en aquel genero de empresas, a que, aun siendo tan costosas, debe sin duda destinarte el Christiano zelo de un Principe: Y entrando personalmente por las extrañas Regiones de la Africa, y de la Syria, dio a entender lo que antes avia dicho, instruyendo á su Primogenito. Esto es, que los Reyes, que se hallaban ilustrados con las luzes de la Fé, no debian menos, que solicitar la causa de Dios, mirar por su honra, y posponer á este cuydado el de sus proprias conveniencias.

44 Hizólo así este Christianísimo Principe; pero con tan poca fortuna en ambas expediciones, que para apurar el Caliz á su continuo padecer, aun mas que los Turcos pareció, que peleaban contra él los Elementos: Pues en la expedicion de la Syria, quedó cautivo, y perdió la libertad, y en la de Africa, perdió lo ultimo, que le quedaba, que fue la vida.

45 Esto es ser Rey? Quanto mejor fuera ser Esclavo, que mandar con estos azotes el mas florido Reyno. Contempla San Zenon al Patriarca Joseph en ambas fortunas, y admirado de las incomodidades, á que están sujetos los Principes, se atrevió á decir, que padeció mas en el Trono, que en la Carcel: *Joseph patiens in carcere, in Regno patientior.* (46) No admite mayor ponderacion esta hermosa infelici-

(46)

S. Zenon. Veronensis. ap. Belam. in Esb. 4. explan. mor. discurs. 1. n. 5.

dad, si los trabaxos de el Trono, compiten con los de el Cadahalso. Eilo es cierto Padre Rmo. que el Principe, que lo sabe, ser como Luis, y Joseph, lo que tiene mas de Principe, esto tiene, que padecer mas.

46 No es posible, ni conveniente individuar al que fuere Electo en Prelado, lo mucho, que avra de padecer en su gobierno: Basta prevenirle en comun, y en atencion a lo infufrible de su carga, que bien puede ir haciendole bastante prevencion de Costillas.

47 Consta del Sacro Texto, que para formar a Eva, le quitò Dios a Adàn una Costilla: *Tullis unam de costis eius, & replevit carnem pro ea.* (47) No ha faltado quien diga, que este modo de formacion tuvo algo de parabola. (48) Pero no oygamos en esta parte a Cayetano: Y suponiendo la verdad del hecho, como consta de la Escritura, pasemos a la solucion de este dilema. Esta Costilla, que le quitaron a Adàn, ò la necesitaba èl, ò no la necesitaba. Sino la necesitaba, citaria monstruoso antes de la formacion de Eva; porque tendria una Costilla, mas de las que avia menester. Si la necesitaba, quedaria defectuoso despues, que se la quitaron; porque aviendola menester, quedaria con una Costilla menos.

48 El argumento parece indisoluble; porque aprieta por ambas partes. Pero el grande Cornelio, citando la pluma Angelica, partiò en dos mitades a Adàn, y hallò facil la solucion. Puede Adàn considerarse, dice, ò como persona particular, ò como Cabeza, y Seminario, de quien avian der producirle, assi Eva, como todos los demas hombres. Pues considerado, como persona particular, le era superflua esta Costilla; porque no pertenecia esta a la perfeccion del individuo, como sucede en las materias Seminales de las demas especies;

(47)

Genes. 2. 22.

(48)

Cayet. a pua Cor-
nel. bis.

pero considerado, como Cabeza, le fue essa Costilla necesaria: *Hæc Costa Ada, ut pribatæ persona superflua erat; tamen illi fuit necessaria quatenus erat caput natura.* (49) La solucion es, como suya: Y lo que de aqui debe inferir el que huviere de ser nuestra Cabeza, es lo que le queda, que padecer en el tiempo de su Prelacia; pues solo, porque Adan, avia de ser Cabeza, huvo menester mas Costilla: *Necessaria fuit quatenus caput natura.* Conclui mi Sermon.

49 Y tu gran Luis, en cuyo Real magnanimo corazon, logro todas tus felicidades la Francia, y descansó el corazon de la Iglesia. Tu, en cuya Soberana conducta, pudiera aver sostenido vigorosa la mas languida cadente Monarquia. Tu, en cuyos Canonizados aciertos, le enriqueció de unas maximas el Mundo, que aun estando tan mal humorado, bastarian ellas solas, para hacerle convalecer de su mortal decadencia. Tu, en quien las dos grandes Virtudes de paciencia, y humildad anduvieron siempre a porfia; siendo humilde desde las fajas, y paciente hasta la sepultura.

50 Tu eres, en quien se halló con perfeccion aquella Sagrada Alquimia, que sin reparar en la costa de innumerables fatigas, supo hacer gloriosas las tragedias, felices las delicias: Y porque no huviese en tu vida, una respiracion, que no fuese un trofeo, de la misma Campaña, hiciste tumulo, solemnizando tus Exequias el confuso ruydo de las Armas. Tu, eres finalmente aquel monstruo de Santidad, con que mi Religion Tercera, bastó a dexar enriquecida á toda la Serafica; a calo, para que en la grande funcion de tus Capítulos, tuviese siempre á la vista el mejor molde de hacer Prelados.

51 Espero, que el que ya deseamos tener, será cortado á la medida del corazon de Eris: Y

(49)

Cornel. bic. D.
Thom. p. 1. q. 97.
art. 2. ad 3. & p. 3.
q. 31. art. 5. ad 2.

configuientemente el Iris , que serene las tempestades , que amenazaren , á caso , á todo el Orden. El Salomón , enemigo de la discordia , que promueba la paz de las Provincias. El vigilantísimo Elias , que zele la mas pura Obervancia de la Regla. El que atienda finalmente al consuelo espiritual de sus Subditos: Para que viviendo todos en paz , en caridad , en gracia , nos veamos todos juntos en la Gloria : *Quano mihi , & vobis , &c.*

Anticipadamente avian embiado por la mañana atentos en todo , y cortesanos á nuestra Comunidad , recado la de N. M. R. Padres , y Hermanos Descalzos (intitulada en esta Ciudad SAN DIEGO) avisando como á las dos y media , tenían determinado traer á nuestra Iglesia en Proceesion publica al Gloriosísimo San Pedro Alcantara , á quien estaban las Conclusiones de esta tarde , como tambien la Funcion de Iglesia de estotro dia. Por esto luego , que se llegó esta hora se mandó tocar festivamente en nuestro Convento el Relox , y todas las Campanas , y saliendo nuestra Comunidad á la puerta principal , recibió á la que en Proceesion formada ya venia con el Santo , acompañada de muchos Nobles , Doctos , y Devotos , que precediendo dos Guiones , hizieron la Proceesion mas plausible con la multitud de achas , faroles , y luzes , con que reverentes , y obsequiosos acompañaron en la Proceesion al Gloriosísimo Santo. Tocose el Organo mayor , quando entraban con el Santo en la Iglesia , y colocandole en un Altar Portatil prevenido con las correspondientes luces , y ornato á funcion de tanto lucimiento , cantaron nuestros Vicarios de Choro la Antiphona del Santo , y dicha la Oracion , por el M. R. Padre Guardian de aquella Grave , y Religiosísima Comunidad , tomaron con los demas del

del Concurso asiento, esperando se empezase la funcion del literario Acto.

Presidíole el M. R. Padre Fray Joseph Ximenez, Lector Jubilado, y Ministro Provincial de la Santa Provincia de Cartagena, sujeto en quien se abrevió, y unió todo un conjunto de eminentísimas prendas, que como Estrellas ilustran su esclarecida persona; no pueden numerarse éstas, y así no es fácil señalar esta, ó aquella prerrogativa, por no poderse reducir à numero, las que como Estrellas ilustran el Cielo de su respeto. Tuvo por Actuante al R. P. Fr. Benito Ortega, es Lector de Filosofia, y Maestro de Estudiantes en el Convento de nuestro Padre San Francisco de Cuenca, quien se ostentó desde la Silla con tan singulares Doctrinas, con tan vivísimas promptitud en las respuestas, y con soluciones tan propriísimas, y claras, que ni en el R. Padre Actuante se pudo desear mas, ni su M. R. Presidente tuvo necesidad de añadir.

Tuvo el primer argumento la Comunidad de nuestra Señora de la Merced Calzada, por quien arguyó segunda vez en este dia, no con menos destreza, expresión, y eficacia, que en el dia veinte y ocho el Rmo. Padre Maestro Fr. Francisco Obaño. El segundo le tuvo la Comunidad de los M. RR. Pl. Mínimos, gloriosísima Prole, y Familia de San Francisco de Paula, por quien arguyó el Rmo. Padre Maestro Fr. Joseph Palanco, Lector jubilado Complutense, y Secretario de la visita de su Provincia, procediendo tan eficaz, y vivo en su argumento, que aumentando con agudeza la dificultad en cada silogismo, tuvo con especial gusto, y atención a todo el Auditorio, ponderando todos así, su viveza en el dificultar, como su clara formalidad en arguir.

Luego que dieron las cinco se levantó ef-

ta Capitular funcion del A^{cto}, interin del qual a las quatro de la tarde avia mandado el Illmo. y Rmo. Señor Obispo Presidente, convocar à su Camara à los Rmos. PP. Comissarios Generales de la Ultramontana Familia; a los M. RR. PP. Comissarios, y Procuradores de la Curia Romana, y a los M. RR. PP. Difinidores Generales de dicha Familia, para que entrando uno à uno, como se acostumbra, se finalizassen las sindicaciones empezadas de esta Familia, y executado todo, segun su Illma. lo mandaba, se finalizò del todo a las cinco y media.

No por esto quiso su Illma. admitir por entonces descanso alguno, no obstante aver sido tanto, y tan continuado en este dia su aplicacion, y trabajo. Inmediatamente, y sin dilacion alguna bolviò à mandar su Illma. se llamassen para syndicar en su presencia à las Provincias de esta Familia Cismontana, por desear adelantar la sindicacion para essotro dia en quanto pudiera. Hizote como lo determinaba, y poniendose el M. R. P. Secretario General de España à la puerta de su Illma. con el registro de las Provincias de esta Familia, fue empezando por las menos antiguas, llamando primero à los M. RR. PP. Custodios, y despues à los M. RR. PP. Ministros: en cuya ocupacion penosa prosiguiò su Illma. hasta las siete y media, en que la suspendiò hasta el siguiente dia, por no ser ya hora oportuna. Y para que el dia siguiente estuviessen todos prompts, y prevenidos, para entrar à la hora, que fuesen avisados, mandò su Illma. se fijase en el sitio publico de la escalera el siguiente decreto, con que assignandoles hora les convocaba para el siguiente dia.

*CUSTODES PRIMUM, DEIN-
de Ministri Cismontanae Familiae pa-
rati, & prompti sint pro scrutinio die
tertia Junij, hora septima matutina,
ordinante sic Illmo. & Rmo. Praeside:*

A Las seis de la tarde de este mismo dia fueron de orden del M. R. P. Provedor de los RR. PP. Lectores de Theologia de este Real Convento de Valladolid al Convento de nuestro gran Padre Santo Domingo, para suplicar al Rmo. Padre Maestro Prior se sirviese elegir, y señalar tres Religiosos de su gravissima Comunidad, para que con otros tres de la nuestra llevasen el dia de la Procecion las andas, en que con sagrado vinculo avian de ir nuestros Amantissimos Patriarcas Domingo, y Francisco; lo que concedió luego con singular alegria, y regocijo, no solo fuyo, sino de toda su gravissima Comunidad, viendo repetida asi la demostracion de amor, y union, con que se glorian en todo tiempo los hijos de estos Patriarcas Sagrados. No se determinó combidar à esta Gravissima Comunidad para la Procecion; asi porque, no obstante que se deseaba mucho, no pudo constar por instrumento alguno antiguo, ni moderno averse hecho esto en otros tres Generales Capítulos en esta Ciudad celebrados; como porque se dificultó que lugar se les avia de dar en dicha Procecion aviendo de asistir à ella, formado todo el Capítulo General.

VILLANCICOS, QUE EN ESTE DIA CANTA
 to la Musica.

PRELUDIO ATROSO.

Publiche el aparato Festivo, y Soberano
 El Culto reverente,
 Que el Cielo Franciscano
 Por su Orden Tercera,
 Florida primavera,
 De virtudes, oy con larga mano
 Tributa muy ufano
 Con pompa ritulante
 Abrazandose en fuego mas amante,
 En gloria de un Rey hombre,
 En cuyo excelso nombre
 Con hermosos primores
 Del Sol los resplandores
 Reberbera, pues Luis en su reflexo
 Es espejo
 Luciente a todas leyes
 De los Reyes,
 Y en governar dechado
 Perfecto de un Prelado.

COPLAS.

Mirad su gran Magestad
 Abatida en tanto grado,
 Que mas que Rey Coronado
 Parece en la realidad,
 Quinta essencia de humildad,
 La Corona, y Cetro Real,
 Que humos altos vaporiza
 Oculto entre la ceniza
 Del mas grosero Sayal,
 Por ser humilde puntual.
 El zelo de Religion
 Tuvo en Luis cabida tanta,

Que

Que rindió su vida santa
 Peleando por su extension
 Con un vencible teson.
 La clemencia, y el rigor
 Publican a boca llena
 La ley, el premio, y la pena
 De que Luis fue promotor,
 Como Santo Superior.
 Y por fin si la atencion
 De el que elige se endereza
 A Luis, halla en conclusion
 Norma para la eleccion
 De los pies a la cabeza.

RECITADO.

Inclito Rey en tu refugio amado
 Halle el Capitulo acierto deseado,
 Y pues en el como hijo verdadero
 Del Orden, interesas por tercero,
 En tu asilo confia
 Eternizar toda su alegria.

A R E A.

Si, si, si, Flor de Luis rozagante
 Llega, llega, que espera constante
 Atento, dichoso,
 Rendido, glorioso,
 Tu puro Jardin
 A llenar su Serafica estancia
 De suave fragancia,
 Plazer, y Matiz,
 Si, si, si.

DIA TRES DE JUNIO, Y NONO DE CAPITULO.

Dedicó nuestra Religion Sagrada los festivos Cultos de este Solemnissimo dia
 Bb a aquel

à aquel legitimo Hijo del abrasado Ehtna de las ardientes finezas del Serafico Patriarca: al mas dichoso heredero del Apostolico Espiritu del nuevo Elias Serafico: al que en el legado de sus virtudes heroicas, y Santa pobreza heredò por entero, como unico, quanto su Padre tenia: al esmero de las virtudes todas, y assombroso palmo de la austeridad, y penitencia el Gloriosissimo Padre San Pedro de Alcantara. Con aver expressado su amable nombre tengo dicho sufficientemente quan advertidamente discretos andubieron los M. RR. PP. Capitulares en consagrarle, oy estos Cultos reverentes, suplicas eficaces para el mayor acierto en sus elecciones. Tan puntual siguiò en todo este gloriosissimo Santo los admirables passos de N. S. P. San Francisco, assi en obedecer como subdito, como en regir, y gobernar su Rebaño como Prelado, que como dice la Iglesia Serafica en el officio de su rezo, por seguirlos mas acertado jamàs se apartò, ni aun lado ni à otro, ni quando Prelado, ni quando subdito. Tan acertado celador fùe de la mas rigida, y puntual Observancia de la Serafica Regla, que professò, que aun muerto el Patriarca Serafico, pareció à todos no aver muerto, por aver dexado à Pedro por defensor de ella, y heredero de su Espiritu, para que à su medida, y modelo se fuesen eligiendo en adelante otros Prelados. Como pues, dexaria de influir oy en las elecciones benigno, el que constituyó su mismo Padre por semejante à el en la guarda, y Custodia de su Rebaño?

A las siete de la mañana, segun el Decreto que ayer avia expedido su Illma. se volvió à proseguir ante dicho Illmo. Señor la fundacion, que pertenecia à las Provincias de esta Familia Cismontana, procediendo en toda ella segun la formalidad, y orden, que

dezo dicha. Duró esta hasta las onze, y media, en que determinó su Illma. suspender hasta latarde la profecucion de ella. Interin que esto se hacia mandó su Rma. tocar a Definitorio General a las siete, y media, no solo para conferir, y determinar varias peticiones presentadas para distintos fines por las Provincias, sino tambien para tratar, y determinar varias cosas concernientes a la mayor paz, y quietud en la eleccion de Ministro General, que se acercava ya, en cuyo venerable congreso, y junta perseverò su Rma. hasta las onze del dia.

A las nueve, y media se tocò a la funcion de Iglesia, honrando en este dia las aras de la santa Provincia de San Pedro Alcantara del Reyno de Galicia, porquien dixo la Misa el muy R. Padre Fray Thomas Gracia, Lector de Theologia, Padre mas antiguo, y Pro Ministro de dicha Provincia, Comissario Visitador de la de San Joseph, y Vice Comissario de la de San Juan Bautista. Predicò los excessos, y finezas del amor Divino, gobernando, y presidiendo desde su Custodia Magestuosa este General Capitulo, las glorias del Santo, segundo Presidente en este dia para esto, y la obligacion de los M. RR. Padres Electores a este mismo fin Congregados el muy R. Padre Fray Joseph Torrubia, Predicador Apostolico, Chronista General, y Custodio de la Santa Provincia de San Gregorio de Descalzos de Philipinas, su geto tan plausible, y celebrado en todas letras, que con sola la noticia del delayto so Rato, que se esperaba este dia, tenia impacientes ya los desseos, que reputaban siglos las horas. Hallaronse en fin ya gozosos, quando llegado el tiempo se vieron en possession de sus desseos, saliendoles tan amada de lo que tenian concebido los ayro-

grande

los desempeños de este Orador Doctísimo, que hallaron ser aun todavía mas que, lo que su celebrada fama los avia dicho hasta allí, por lo que no hallando para sus aplausos voces correspondientes se explicaron despues con lo expresivo de las admiraciones.



JESUS,
MARIA, JOSEPH.

S E R M O N
DE
SAN PEDRO
DE ALCANTARA.

NOLITE TIMERE PUSILLUS
grex. Luca, cap. 12. vers. 32.

Nos es el Evangelio para la Fiesta. Valgame Dios, qué Concufo, qué bullicio, qué grandeza, que ostentacion! Toda la Religión de San Francisco, que llena el Orbe, oy congregada, y junta en Valladolid, para la celebracion de su Capitulo! Esta es la Fiesta. Oygamos aora el Evangelio: *Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.* No quieras temer pequeño Rebaño mio; porque es gusto de mi Padre, daros un Reyno. No ay que temer, porque Dios lo manda, pero ay de que alterarse,

porque la razon lo pide. Con nombre grande se le dió a David el Reyno : *Feci tibi nomen grande*, y á una Religion tan grande , como la de San Francisco, oy se le promete con nombre tan pequeño ? *Puillus grex* ? Bien dixé yo , que no era para la fiesta el Evangelio.

Nolite timere puillus grex : Esta es la letra ; oygamos la exposicion : *Puillum etiam Dominus gregem Electorum nominat*. El Evangelio habla , dice Beda, de un Congreso de pocos Electores. Trecentos y noventa Vocales estamos ; no sé yo, que aya Capitulo General en el Mundo , que se celebre con mas Votos. Si digo , que no es para la fiesta el Evangelio. Dicen , que la Escritura es , como el Maná ; veamos , si le podemos hallar otro sabor : *Nolite timere puillus grex , numero , natura , & gloria*. El Congreso de que habla el Evangelio, dice Santo Thomàs, es pequeño *en numero por naturaleza , y por excelencia*. Y este Evangelio en la exposicion es , para nuestra Fiesta ? O si no desmintieran los ojos las interpretaciones del Oraculo ! Es erudicion especialissima , que ay Textos de la Escritura , que no deben entenderse , como fueran , sino á el contrario de lo que dicen. En algunos Lugares de las Biblias primitivas se halla a la margen una *C.* grande vuelta a el rebès, con lo que se indica , que el Texto, que notan , no dice aquello , sino lo contrario : *Ioseph accusavit Fratres suos de crimine pessimo*, tiene *C.* a el rebès , dando a entender , que no fué Joseph el acusador, sino el acusado. Mirado nuestro Evangelio en la letra , y en la exposicion , no puede adaptarse á nuestra Fiesta , sino poniendo al rebès la *C.* de nuestro Capitulo.

Puillus grex numero. Pequeña en numero la Religion de San Francisco !

*Hec est, exiguis, qua sinibus Orta tetendit
In geminas axes, parvaque á sede Profecta*

Por-

Beda in Luc. *bis*
lib. 4. cap. 54.

Origin. *sup. Num.*
Hom. 3. D. Thom.
bis.

P. Cabrera, C. M.
in concion. conc. *Pu-*
rija B. M. V.

*Porciuncula.**Dispersis cum Sole manus.*

Esta es la que inclinando los Cielos , descendió à Porciuncula, donde incrementò con vigor tan fecundo , que llevó à todos las lenguas , Pueblos, y generaciones : *Sanè neque ab Exordio ulla minor , neque incrementis toto Orbe amplior extitit ulla Respublica.* Esta la que en numero de Religiosos , Monasterios , y Provincias , excede sin comparacion à todas las demás Religiones : Dice mi Venerable Paysano Fray Luis de Granada : *Eam Monachorum , Monasteriorum , Provinciarum , numero, & multitudine, longissimo intervallo omnes alios Ordines superare.* Esta la que en un Capitulo General , viviendo nuestro Serafico Patriarca , y poco despues de la impresion de sus Sacratísimas Llagas , contò treinta mil Frayles , si hemos de creer à Daniel Pergulio. Esta es la que por sus bienhechores celebra todos los años quatro millones , ciento y setenta mil Missas , como trae la Arithmetica Serafica. Esta Religion es la que por fiel computo mantiene en su gremio , quatrocientos mil Subditos à nuestro Rmo. Padre General ; à que se agrega aquella partida de Divina Promessa , en que con las piedras tiene Dios un repuesto de que hacer Frayles de San Francisco , quando faltan hombres , que lo sean : *Atque de lapidibus istis sincèros huius instituti Sectatores resuscitabo.* Acuerdome , que para numerar la Familia de Jesu-Christo , eran corto guarismo las Estrellas : *Numera Stellas , si potes, sic erit semen tuum;* mas, si à este texto le ponemos la C. al rebès , hallamos en el Deuteronomio , que toda la Familia celebrada se reducía al numero de setenta y dos personas : *Non quia cunctas gentes numero vincebatis vobis iunctus est Dominus , cum omnibus sitis Populis pauciores.* Esto si , para contar setenta

*Eneidos 9. lib. 6.**Eutrop. lib. 1.**In Consion. cap. 40.
S.P.N. Francisci.**Dan. Perg. tom. 4.
oper. S. Bernard.
Serm. 16. fol. 91.**Zamora, tom. 2.
Monarch. 7. lib. 5.
disc. 4. fol. 140.**Annal. 1223, n. 10.*

y dos Hebreos, no aya numeros en el guar-
mo: Y la dilatada, y crecida Religion de San
Francisco? Esta es una cortedad: *Puillus grex*
numero. Si digo yo, que no es para la Fiesta el
Evangelio.

Puillus grex natura. Pequeña por naturale-
za la Religion de San Francisco? Pues no es el
Orden Serafico, aquella pura, è Inmaculada
idea del Entendimiento del Padre, que baxò, si-
guiendo à el Verbo los pasos, como testimo-
nio de la Trinidad Sacto-Santa? Assi se estable-
ce nuestra naturaleza en el derecho: *Hec est apud*
Deum, & Patrem munda, & Immaculata Religio,
que descendens à Patre luminum per eius Filium
exemplariter, & verbaliter Apostolis tradita, &
demum per Spiritum Sanctum, Francisco inspirata,
quasi totius in se continet Testimonium Trinitatis.
No es la Religion de San Francisco, la Piedra,
que consolidò el Oro, que diò Ley, el Austro
de feliz auspicio, y la confeccion oportuna pa-
ra el corazon de la Catholica Iglesia, en aquel
lastimoso tiempo, en que ya desfallecia, y qua-
si agonizaba: *Increbuit etiam tanta :: Improb-*
orum virorum licentia, at nulla Religionis facies in
Ecclesia Dei cognosceretur. La naturaleza de la
Familia de Christo, se dice ser la superior: *Ge-*
nerationem eius, ac stirpis nobilitatem quis enarra-
bit? Mas, si ponemos la C. al rebès, hallamos,
que no fueron los mejorados; porque facessen
los mejores. Assi se lo advirtió Moysès: *Non*
propter iustitiam, & equitatem cordis tui. Una
Familia con tantas excepciones es la escogida
por naturaleza, y en el dia de nuestra mayor
gloria se han de poner en nuestro Origen excep-
ciones! Pongamos en diversa esfera la mitad de
nuestra soberania, y acomodèle el mas adverti-
do el Elogio del Evangelio. En otra materia po-
driamos creer antifrasis en la exposicion, en es-
ta yo me vuelvo à mi Thema: *Puillus grex natu-*
ra, no es para la Fiesta el Evangelio.

Cap. Erit de verb.
figuific. in. 6.

Bergomens. in
idea. Cosmog. Se-
aph. kin. pag. 5. n.
5.

Tirin. ap. Haye.
Bib. Max. in. cap.
53. Itaz. v. 8.

Pasillus grex gloria. Dice el Evangelio, que es diminuta la excelencia de nuestra Religion Serafica. Quien creerà esto? Asluero, fue potentissimo; porque su Cetro alcanzaba à ciento y veinte siete Provincias: *Assuerus regavit ab India usque ad Ethiopiam super centum viginti septem Provincias.* Ciento y setenta y seis, ciñe el Cordón Serafico, y computando el exceso; treinta Provincias mas que Asluero, gobierna el Ministro General de San Francisco. Cyro se gloriaba de ser Rey de todo el Mundo: *Hac dicit Cyrus Rex Persarum: Omnia regna terra dedit mihi Dominus Deus:* Mas notò Estio hyperbole en esta locucion; porque solo reynò Cyro en Asia. Salomón exagerò la gloria de su Reyno, y solo fue Rey de Israel. Nabucodonosor, se llamó Dios, y solo dominò los Assirios. Octavio Augusto, publicó Decreto para todo el Orbe, y es ciertissimo, que su Imperio no llegó à los Indios, Armenios, y Godos. A donde no llegaron las Monarquias mas excelentes se estien de nuestra Serafica Hierarquia: Y es esta poca gloria?

En la Generacion de Christo, es verdad, que se estableció por vinculo el Cetro: *Non auferetur Sceptrum de Iudá;* pero tambien es cierto, que se le puso à este Mayorazgo una C. al rebès en el termino de su duracion: *Donec veniat, qui miendus est:* De què le sirvió, à esta generacion su gloria, si despues parò en desolacion, y vituperio? Donde esta oy el Imperio de Judá, si no lo buscamos en la mas misera esclavitud? Contra aquèl Cetro, ique desapareció, se establece la sucesion perenne de la Religion de San Francisco. Todos los dias se postran los Apostoles ante el Divino Acatamiento, pidiendo la conservacion de nuestra Orden, hasta el dia del Juyzio, y todos los dias se les promete esta duracion: *Apostoli quotidie genusestunt in Cælo coram Domino dicentes: precamur, Domine, Al-*

Ester. 1. v. 1. 5. 23

Ester. 1. v. 1. 5. 23

Ester. 1. v. 1. 5. 23

1. Paralipom. 29.

v. 25.

Judith. 5. v. 29.

Lucæ 2. 1.

Fabian. in Centura
Cent. 3. cap. 24.

tissimam Clementiam tuam, ut Ordinem nostrum; per Franciscum renovatum in terra usque in finem digneris conservare: Et respondet eis Christus: Hanc Regulam per me vobis datam, & per Franciscum renovatam usque in finem conservabo. En esta balsa se funda el Imperio Franciscano, y es esta poca gloria? *Pusillus grex gloria?* Dirè una verdad clara, aunque parezca despotismo. Todos los Imperios han de faltar à lo inconstante de su naturaleza, si exceden ciertos limites de duracion; mas el Imperio Franciscano, allà tiene los terminos de su duracion, donde alcanza la naturaleza. Donde no llegó el mando de Assuero, la potencia de Cyro, el Reyno de Salomòn, el Cetro de Nabucodonosor, ni la Corona de Octavio, llega, y llegará mientras dure el Mundo el Sello de San Francisco. Y es esta poca gloria? *Pusillus grex gloria?*

Si atendèmos à esta induccion, hallamos, que la Religion de San Francisco, es en numero la mas crecida, por naturaleza la mas sublìme, y por excelencia la mas gloriosa. Si reflexionamos el Evangelio, leemos lo contrario; con que, ò el Evangelio, no es para este caso, ó no puede adaptarse à nuestra Fiesta, sino poniendo al rebès la *G.* de nuestro Capitulo.

Llega yà el argümento à hacer Crisis en una paradoxa verdadera en la Doctrina Evangelica, que à caso tendrà por increyble la aceptacion mundana. En una pequeñez, que es principio de aumento, no termino de disminucion: *Pusillus grex, qui non de magno minuitur, sed crescit de pusillo.* Ni necesitaba demàs comprobacion esta maxima, que registrar aquella Sacra Oblea, donde en lo minimo de los Accidentes, se encierra lo maximo de los milagros. Es cierto, que la tierra està fundada sobre la nada; *apensa super nihilum*, pero tan humilde basa, es fundamento de toda su constancia: *Super stabilitatem suam.* Qué importa, que el grano de el Evangelio, sea tan

Chryfologus.
Sermon. 28.

Psal. 109. 6.
103. v. 5.

tan pequeño : *Grano Synapis*, si es de feracidad tan fecunda, que produce el mayor arbol : *Major est omnibus olivibus*. La Tribù de Levi por ser la menor, era la mas pobre; pero tambien sabemos, que fuè la mas aceptable : *Fuit Tribus Levi potius accepta, quam alia* (dice el Abulente) *quia erat valde minor, sustentandaque ab alijs Fratribus*. No tubo Levi posesiones; pero era Dios su Mayorazgo : *Tribus autem Levi non dedit possessionem, quoniam Dominus Deus Israël ipse est possessio eius, ipsaque eius*. Desuerte, que el fundamento de la tierra es nada. El Arbol grande de la Fé, es un grano : La posesion de Levi, el no tenerla; y esto diò à la tierra estabilidad, à la Fé grandeza, y à Levi aceptacion.

Descubierta yà tan solida Analogia, no extrañaremos, que en el dia de nuestra mayor solemnidad, nos lleve el Evangelio, por passos de tan acorde proporcion. Sin duda llama nuestra atencion a los principios, donde estàn radicados nuestros incrementos : *Crescit de pusillo*. A aquella Caberna profundissima de humildad, de donde procedemos, y à aquella Piedra solida de fobstitucion, en que nos reposamos : *Mortuus est Pater noster Seraphicus, & quasi non est mortuus; similem enim relinquit Petrum post se*. A aquèl, que amortajado, vivo en un lacerado sacco : *Facite vobis saculos*, hecho Sol de la tierra : *Petre Sol terris*, por sí, y por los suyos ha aumentado los Theforos de la Iglesia, en la mejora de los pecadores, y conversion de los Gentiles : *Potens opere, & Sermone multiplicavit Populum Dei, & oves pasque eius*; à aquèl, que no teniendo, de que desposseerle mas que de su propria vida : *Vendite, quæ possidetis*: La llegò à sacrificar de tal suerte, que mas parecia arbol seco, que hombre vivo : *Arida radici similis* : A aquèl Prelado de Dios, y Ministro suyo, à quien labro el ayuno, la penitencia, y la vigilia, y à quien perfeccionò la desnudèz, y austeridad :

Hieronim. Me-
noch. Tirin.

Hugo hic.
Job. 26. 7.
Math. 13. 32.
Luc. 13. 19.
Abulenti. cap. 13.
Num.
Joise, 13. 14.

In Offic.

In Offic.

De Offic.

In arumis, in vigilijs, & in ieiunijs multis, in fame, & siti, in frigore, & nuditate, in omnibus exhibuit semetipsum, sicut Dei Ministrum. Halla-
 manos en la urgencia de elegir para la Orden un Ministro de Dios, y poniendonos su Magestad á San Pedro de Alcantara, por exemplar, poco tendrèmos, que hacer para buscar idèa, y menos, si imploramos los auxilios de la Gracia.
Ave Maria.

NOLITE TIMERE PUSILLUS

grex, &c. Luc. 12. v. 13.

NO ha de ser siempre ficcion, que se dèn las manos el honor, y la virtud. En Estatuas, y Templos indivisos los canta Ovidio, y retrata Carthario; porque no ay honor sin virtud, y à la virtud es muy debido el honor.

Nos quoque tangit honor, festis, gaudemus, & Arist.

Doctissimo, y Religiosissimo Capitulo: Quando oy se preparan sufragios al honor se presenta, como inseparable por varios Capítulos la virtud; pues, siendo el objeto de la celebridad presente el Serafin de Alcantara, el Apostol en la pobreza, y el assombro de los rigores, en Electores Seraficos de la condicion misma, no podrá aver Capitulo de otra cosa. Dixe, que el Evangelio, no venia à la Fiesta, ni al Capitulo; porque uno, y otro se me fuè por alto. Pedro, fuè tan continuo en elevarse, como en desparecerse. Los meritos, y grados del presente Heroysmo, aun no se permiten à el registro de la mayor perspicacia; mas yâ con el beneficio de la exposicion, sabemos, que la que antes fuè pequeña Grey; es oy el Cuerpo de este gran Capitulo: *Crescit de pusillo.* Congregacion de

Elec.

Carthar. in Mi-
aery.

Ovid. 5. Fast.

Beda, bio.

Electos la llama Beda, y yo la llamaré de Electores; porque la voz en toda latinidad à esso se estiene: *Puillum gregem Electorum nominat.* A demás, que este Evangelio, es de la renunciacion de las cosas del Mundo: *Vendite, qua possidetis:* Y à esta no solo se vinculò la passiva Eleccion, sino tambien la accion de elegir, y de juzgar: *Vos, qui reliquistis omnia, sedebitis super sedes, iudicantes.* En estos dos respectos de voz activa, y passiva, he de contemplar oy à el passo de la penitencia, poniendo en su voz las voces de su virtud, para instruccion de nuestrs Votos. Lo primero en la voz activa de elegir, dar, ò quitar el sufragio. Lo segundo en la voz passiva, ò en el sér Electo; proponiendo à nuestró Santo de superiores espejo.

Mrth. 19. 27.

Psalm. 67. 34.

GREGEM ELECTORUM.

Per activa.

LO primero, que admirò en el glorioso San Pedro de Alcantara, es el elegir, ò su voz activa. Harèmos Analisis primero de la voz activa, para merecer, y despues de la passiva del merito; porque siempre crei; que el no sér en la aceptacion propria, es el merito de mayor aceptacion. Para saber el mejor modo de elegir, es preciso saber, como Dios elige. Dios elige en el Mundo; pero no del Mundo; y à su imitacion elige Pedro. Oygamos el modo de elegir Divino: *Contemptibilia mundi elegit Deus, & ea, que non sunt, ut ea, que sunt destrueret.* Que Dios, elige la nada, ò lo que no es, dice el Apostol San Pablo. Ante Theologos grandes, parecera gordio el Oraculo; ò, quien ha visto Decreto electivo de la nada, ò de lo que no es? Pero es la sentencia singular. Suele el Mundo elegir, lo que ya es, ò està Electo; porque la ambicion de los mundanos se deshace por darle à si mis-

Al Corinth. 2.
cap. 1. 28.

ma el Voto, y colocarse en el Trono, haciendo lo que, ni esta hecho, ni se debe hacer. Dios elige al contrario; pues à el que en su consideracion humilde es nada, à esse dà el Voto, y la Corona con disposicion Divina: *Elegit ea, quae non sunt.*

En el gran Theatro de Pathmos, se le representaron a San Juan, veinte y quatro Ancianos, entronizados, y con Coronas: *Vidi: in Super Thronos viginti quatuor seniores, & in capitibus eorum Corona aurea.* Corrióse aquèl bastidor, y yà vió el Evangelista à los Ancianos, fuera de sus Tronos, y fin ellas: *Procidabant, & mittebant Coronas suas ante Thronum.* Notable, y repentina mudanza! Pero toda se halla en un Capitulo. Quando los Ancianos estaban Coronados, solo vió San Juan Coronas. Quando se postran, y las arrojan, entonces dice, que son tuyas. En la primera ocasion, cada qual estaba en su Trono: *Super Thronos*, en la segunda, avian dexado los tuyos, y estaban ante el Trono de Dios: *Ante Thronum*, y esta es la grandeza de los que Dios elige; entonces están en el Trono, quando lo dexan: Tienen Coronas, quando las arrojan: *Cum mittebant, coronas, tunc dixit esse suas.*

Renunció San Pedro de Alcantara el Mundo, con todos sus haberes; se reduxo por su pobreza a la misma nada: Viviendo siempre en el infimo abatimiento: *Nihil in terris desiderans*, volaba à Dios aquèl Espiritu abrasado, desuerte, que jamás sintió los estímulos de la ambicion; así lo probó el Testimonio en la competencia del Provincialato, con el Santo Fray Juan del Aguila, y la renuncia del Confessionario de Carlos V. Este modo de vida le dió voz para la Patria Celestial, y esto lo constituyó en la esfera de Apóstol; porque por este passo se hizo de los Apóstoles la Eleccion: *Elegit ea, quae non sunt.* Es Proloquio Philosophico, que todo se produce de su contrario: *Omne quod fit, à suo contrario fit*

fit; por esso las cosas passan de la privacion à el ser, y del ser a la privacion. Quiere Dios, para su Iglesia un Gigante Santo, ve à un hombre, lleno de deseos de el Mundo, y como es mutacion la que Dios hace, y ha de passar à lo contrario, es la mutacion de perditiva, è infelice: *Divites dimisit inanes*. Ve a un San Pedro de Alcantara, que es nada de la tierra: *Nihil in terris desiderans*, y como es transito de un estremo à otro, causa una mutacion adquisitiva, criando un Apóstol, ò un assombroso Santo. Ya parece, esta claro el Systema de la Eleccion de la nada. Esta nada, que Dios elige, es la que el patmo de la Penitencia, escoge. A esta dà el sufragio; pero à todo el Mundo, quita el Voto.

Veamos el Voto, que Pedro tiene en las cosas del Mundo, por el aprecio, que de las cosas del Mundo, hace San Pablo. Proponese à el Apóstol el agregado de todas las preciosidades del Mundo; por otra parte, corre la voz por Christo, ò por el Cielo. Llega Pablo à calcular los meritos, y halla en el Mundo detrimientos, y nulidades: *Omnia detrimens feci*. Proponia la carne, que tenian voz pasiva sus bienes; pero Pablo le quita el Voto persuadido; que no es razon ocupe el Trono, quien solo merece estimacion de estiercol: *Et arbitrator, ut stercola*. Tenga el lugar mas despreciable; porque no ay conexion de Christo à Belial. No hacen buena concordancia la luz, y las tinieblas. No elige el Penitente Pedro, como elige el Mundo. Pedro, elige la voluntaria pobreza, y desnudez, y en esto se constituye Apostolico Elector, y le elevò a esfera soberana.

Comparémos las Elecciones del Mundo, con las del Cielo. El mundo elige el vestido, ò aparato, y no el sugeto: *Vestimentum tibi est, esto princeps noster*. El Cielo elige al sugeto, quando lo ve reducido à la nada, y fuera del mundano aparato: *Si quis vult venire post me, ab-*

Ad Phillip. cap. 3.

v. 8.

Ilaiz 3. 6.

Math. 16. 24.

neget semetipsum, donde la interlineal al proposito: *Non tantum sua, sed etiam semetipsum, secundum quod fuerat homo.* El Mundo elige al hombre vestido; el Cielo elige a el que le desnuda, aun del ser de hombrespues para seguir à Christo, aun dexan tu mismo ser los Santos. Pedro, negò à el Mundo, y à si mismo, y como Dios elige la nada, y no le dà à el hombre, lo que desprecia, sino mas noble ser del que tenia, dexando Pedro lo mundano, y el ser de hombre, quedò colocado en mas Soberana esfera: *Abneget semetipsum, secundum quod fuerat homo.*

Quedo muerto Pedro à el Mundo, por averlo despreciado todo: *Nihil in terris desiderans*; luego, ni era hombre, ni era del Mundo. Para el Mundo el hombre pobre està muerto. No sè, si por esto colocaban los antiguos à las Parcas en el Trono de la pobreza; porque es lo mismo ser pobre en el Mundo, que contarfe entre los muertos. Pedro habitaba en el Mundo; pero no era del Mundo: esto afirmò Christo de sus Apostoles: *Sed quia de Mundo non estis; ego elegi vos de Mundo.* Elegir del Mundo, y no ser del Mundo, parece contradiccion, y fuè en San Pedro una heroicidad. Parece paradoxa, y en terminos de Elecciones es misterio.

Elige Dios à Adán por Prelado Superior de el Mundo: *Subijcite terram, & dominamini piscibus.* Lo eligió de la nada: *Creavit Deus hominem de nihilo*, no obstante, que lo criò de la tierra: *De limo terra.* Tiene este Texto de contradiccion, lo que vâ de la tierra à la nada; porque no se percibe el mysterio de ser Adán electo de nada, quando consta, que fuè formado de la tierra. Gravísimos Autores con Suarez, y Sixto Senense, son de sentir, que la tierra de la formacion de aquèl primer Prelado, la tomò Dios de todas las quatro partes del Mundo, de fuerte, que aunque la Eleccion se hizo en el Valle Damasceno, concurrieron allí las quatro par-

Cap. 1. Genes.
Alap. hic.

Suarez de operib.
sex dieb.

Sixto Senens.
lib. 3. ubi de ele-
ment. exp.

partes del Mundo , cada qual con su poquita de tierra , para que Adán se formasse. Mientras mas nos aproximamos á el assunto , crece la contradiccion ; porque entonces tenia Adán menos de nada , quando tenia mas de tierra : Es muy alta la disposicion. Eligió Dios á Adán , tomando tierra de todo el Mundo , porque Adán , no era del Mundo , sino de la nada : *Quoniam de Mundo non estis, Deus elegit vos de Mundo.* Tenemos ajustada la paradoxa , apuntémos aora á el mysterio. La Eleccion de Adán , fué de la mano de Dios : *Creavit Deus* , fué eleccion de la nada ; pero fué eleccion para mucho. Por el mismo hecho , que fué la eleccion de la nada , era para el Elector todo. Si , se miraba por una parte Adán , era del Asia ; mirado por la otra de la America : Si se especulaba mas , era de la Africa : y buuelto á reconocer , era Adán de la Europa. Por todas partes , era el nuevo Prelado , hecho de la nada : *De nihilo* , pero era un compuesto de todas las Provincias del Mundo , y para todas ellas ; porque todas concurren á su creacion. Así elige Dios , quando elige : Este fué el acierto de la voz activa de Dios , y de la voz activa de Pedro : *Elegit ea, que non sunt.* Aquél ser de nada , corresponde en la Eleccion , un ser para todos : A el no ser en la aceptacion propia , corresponde el merito de ser Prelado de universal aceptacion. Conforme á la voz de Dios , fué la Eleccion de Pedro : Ya tiene exemplo para elegir nuestras voces.

GREGEM ELECTORUM.

Por passiva.

Lo segundo , que prometí considerar en el palmo de la Penitencia , es su voz passiva premiada , proponiendolo como espejo de Superiores Prelados. Es Jesu-Christo , idea de

Math. 11. 30.

Psalm. 93. 20.

Math. 20. 21.

Marc. 6. 43.

Abulen. hic.

Pontevel. in

Math. tom. 3. pag.

37. n. 82.

Superiores ; por esso llama suaves à sus Preceptos ; porque Prelados à lo del Cielo , no dexan toda la carga à sus Subditos. Yugo llama Christo à su Ley, y el yugo se lleva entre dos, porque el buen Prelado , quando impone el Mandato , ha de llevar del Precepto la mitad del trabajo , para que el Subdito no finja trabajo en el Precepto. A los trabajos , y à el Caliz , fuè siempre Christo por delante : era espejo de Prelados, por esto iba el primero. En una ocasion que no lo hizo , fuè necessario para sér obedecido, valerse de toda su autoridad : Mandó à sus Discipulos, embarcarse, y no iba delante: *Quia per hoc quod iubebat Discipulis praeccedere trans fretum, iubebat ire sine eo.* Mandar una cosa , y no hacerla , no es Precepto , sino coaccion : *Caegis Discipulos transfretare.* Nuestro Glorioso San Pedro de Alcantara , fuè vivo Traslado de Jesus Christo en sus Prelacias : *In omnibus se exhibuit tamquam Dei Ministrum.* Hacia quanto mandaba, y obrava primero lo que decia, por no dexar al Subdito , toda la execucion de la obediencia.

Hermosa es una sentencia Divina : *Semel locutus est Deus, duo haec audivi :* dice David, que Dios habló una sola vez; pero que él oyò dos cosas. Aunque las voces divinas tienen tanta fecundidad como facundia , no obstante es el oraculo difícil. Hablar una sola cosa el Prelado , y percibir dos el subdito ! Rabi Salomón dice , que à el que habla pertenece una sola cosa ; pero dos à el que oye : *Unum ad dicentem vertinet , ad audientem duo.* El subdito percibe dos cosas en un mandato ; porque oye el precepto, y juntamente la operacion. En el mismo texto está la causa : *Quia potestas Dei est.* Porque era potestad , y mando de Dios ; por esso el Prelado executa lo que manda : por lo mismo que Dios tiene poder absoluto arregla à los que tienen poder ; para que manden con acierto , oyendose la voz , y viendose la obra.

Quis.

Quis dedit Gallo intelligentiam? Pues que tiene entendimiento el Gallo? Vemos lo que haze; por esso discurrimos que lo tiene. Tiene por superior disposicion el oficio de despertador, y para cumplir con el se hiere con las alas, despertandose assi, primero que despierde à los otros: *Prius alas excutit, & se vigilantiorum redit, ut ceteros invigilet.* Quando despertò San Pedro de Alcantara à sus Frayles, sino aviendo estado en Oracion dos horas antes de Maytines? Quando los llamò à la disciplina, sino quando ya estaba ensangrentado? Quando aconsejò abstinencia, sino quando lo tenia hecho un esqueleto el ayuno? Quando los enseñò el silencio, sino teniendo piedras en la boca? Quando aconsejò vigilancia, sino durmiendo con indecible trabajo una hora? A que subditos enseñaba à mortificar los ojos, sino à los que conocia solo por la voz? Quando predicaba pobreza, sino quedandose en carnes para lavar su Avito? Quando excitò al desprecio de las cosas terrenas, sino arrebatado continuamente por los ayres en seguimiento de las Celestiales? Dos vezes oian los subditos de Pedro los preceptos; una en la voz, y otra en la execucion de lo mandado. Aunque apreciaba el Oficio, rehusaba el mando, como consta en varios pasages de su vida; pero quando mandaba Prelado, aliviaba con la operacion al subdito. David, pone en Dios la Misericordia con la potestad; al contrario sucede en el Mundo, que estando la potestad segura, suele ser la Misericordia contingente. En San Pedro de Alcantara, la potestad de Superior, siempre estuvo inseparable de su Misericordia, y piedad: *Quia potestas Dei est, & tibi Domine misericordia.*

Siendo Prelado el Glorioso Santo, exercitaba la mendicacion por si mismo, para aliviar el rubor, y trabajo de sus subditos. Jamàs dexò à uno solo con el trabajo de las limosnas; en-

traba el Santo el primero , y las repartia entre todos. Siempre venere la providencia , con que Dios mantuvo à Elias en el retiro del Torrente : *Corvi quoque deferebant ei panem, & carnes mane, panem, & carnes vespere* : Los Cuervos le llevaban el sustento , uno la limosna de pan , otro la limosna de carne : *Alter panem, alter carnem*. Dice el Ponteval , y pudiendo un Cuervo mismo llevarlo todo , la providencia del Superior , dispuso , que uno solo no fuesse el gravado , señalando para cada limosna su Cuervo limosnero. Esta maxima siguió nuestro Glorioso Santo , con que hacia menos gravosos los Oficios , porque entre todos , igualmente repartia los cargos.

Aquella mano de Myrra , que assombró la Iglesia , aunque era para consigo tan tyrana , así manejó à sus Subditos , que solo sacó de ellos dulzuras , y suavidades.

Ioann. Maior.
Poeta ap. Schom-
born. lib. 6. Polo ,
cap. 35. pag. mibi
492.

Iob 20. 14.
S. M. ubi sup. fol.
143. cap. 1.

Levit. cap. 32. 19.
Deus. 10. 5.

Calan. Cath glor.
p. 5. conf. 6.
Seneca, de conf.
lib. 2. cap. 2.

*Ozímora est flagrans, si leni pollice tractes ;
Plus equo pressam, cui gravis virus olet.*

Con su cuerpo , era Pedro cruel , con sus Subditos Padre dulcísimo. Nunca convirtió su pan ni el de aspides por el terror. Mostrables mas presto el pecho de Madre , que el azote de Señor , dice el Venerable Escritor de su Vida ; y así se hizo obedecer , y tuvo sus Leyes en vigor. Las primeras Tablas del Decalogo , que Moyses recibió , se quebrantaron : *Confregit eas* las segundas , se guardan : *Possui in Arcam* , no aviendo otra razon en el Texto de esta diferencia , sino que las primeras se dieron entre fuego : *De medio ignis*. Y las segundas en tiempo de serenidad. Aun dentro de la austeridad de las Constituciones , hallava la prudencia de San Pedro de Alcantara , suaves arbitrios ; porque la piedad , dice Seneca , está essempta de la formula de las Leyes : *Clementia liberum arbitrium habet, nec sub formula iudicat*. Llevaba , como Aaron

sus

Sus subditos sobre los ombros, y en el pecho; sobre los ombros, para aliviarlos, y en el pecho para ser forma amorosa de su Grey. Dice el Venerable Padre Santa Maria: Que se hizo San Pedro de Alcantara, tan querido de sus Subditos, que quando rehusaba la Prelacia con ruegos, y lagrimas tiraban por él; y solo el considerar, que en algun tiempo les avia de faltar, les causaba gran tristeza. Con gran mysterio se apareció Dios à Moysès en la Zarza, previniendo el genio de los Israelitas. Eligió aquel Arbol, y no otro, discutiendo, no darian aquellos hombres, por mas Idolatras que fueren, adoracion, ni rendimiento à un Arbol con Espinas. Fué nuestro San Pedro de Alcantara, un Jonatás en la ternura; jamas dió à probar la Vara del mando, sino por donde tenia la miel. Lo que podia hacer por sí, jamas lo mandó à otro, y consta de su Vida, que quando lo hacia, parecia mas rogar, que mandar. Esto, era ser Prelado à lo del Cielo, y esto es conciliar el amor los corazones de los subditos; pues mas trofeos de obediencia han conseguido los blandos ruegos, que los severos mandatos.

Disponiendo Jacob su Sepultura à Joseph, se lo ruega: *In veni gratiam in conspectu tuo*, à los otros Hijos, se lo manda: *Precepit eis dicens: Sepelire cum Patribus meis in terra Canaan*; Joseph, fué el que cumplió la ultima voluntad, debiendo el entierro de Jacob, no à las severidades del mando, sino à las suavidades del ruego: *Faciam, quod iussit*. Prelados, que así mandan, establecen su Trono en la clemencia, y les perpetua el comando la mansedumbre.

Con esta suavidad en el mandar se juntaba una altissima prudencia, con que à los subditos, proporcionaba los mandatos; y à los meritos los Oficios. En todos sus inferiores, dice el Venerable Escritor de su Vida, miraba el caudal, la condicion, el fervor de espíritu, ó su flojedad,

Exod. 28. 12. 21.
1. Pet. 5. 3.

S. M. *In vita*, fol.
144. esp. 1.

Pontev. in Math.
tom. 2. pag. 32. n.
59.

1. Regum 14. 27.

In vita ubi sup.
fol. 142. col. 1.

Prov. 20. 28.
2. Reg. 22. 16.

S. Maria, *ubi sup.*
fol. 142. col. 1.

y remision, y conforme á esto, como buen Prelado, daba á cada uno lo que le convenia. Siempre he admirado la instruccion, que dió Dios á Adán, para el porte de su Prelacia: *Dominamini piscibus maris, & volatilibus Cæli*. Mandarás á las Aves del ayre, y á los Pezes del Mar. Si son Pezes, no sean del ayre, si son Aves, no vivirán en el agua: Así es; por esso lo advierte Dios, á quien hace Prelado, que á cada una mande, segun su natural, y dentro de su esfera: En el ayre á las Aves, en el Mar á los Pezes. Jamás dió San Pedro de Alcantara el cargo, sino conforme á el talento, siempre buscó la proporcion del merito con el Oficio: Y en esto consistió la pacífica, quieta, y acertada conducta de su gobierno: *Gregem Electorum*, por passiva.

O, Glorioso San Pedro de Alcantara, feliz Elector, y feliz Electo! Elector de la nada, por activa, y Electo para todo por passiva. Veo, que tienes á mano el Espíritu Paraclito, que llamamos: *Veni creator Spiritus*, embianoslo para nuestra direccion. Danos aquel espíritu para elegir, que quanto halla de menos, tanto dá de más. No os espante RR. PP. Electores la petition, porque pido con divina enseñanza. Considerad en David un Zagal: En Daniel un Niño: En Oseas un Baquero: En Pablo un Perseguidor: En Matheo un Alcabalista: Y un Pescador en Pedro. Esto era antes de la Eleccion. Ea, RR. PP. Electores, vamos entrando en ella: Llame-mos al Espíritu Santo: *Veni Sancte Spiritus*. De la nada de la voz activa por la intervencion del Espíritu Santo, hemos de hallar en la voz passiva un todo: *Considero Patres novi, & veteris Testamenti, David, Danielelem, Oseam, Petrum, Paulum, & Matheum, & apertis oculis fidei intueor; implet namque Spiritus Sanctus puerum sitharadum, & Psalmistam facit: Implet puerum, & Iudicem Senum facit: Implet persecutorem, & Doctorem Gentium facit: Implet Piscatorem, & Prim-*
cipem

D. Greg. Magn.

in Ezech.

Apem Apostolorum facit: Implet Publicanum, & Evangelistam facit. O, lo que hace el Espiritu Santo! De la nada de los sujetos saca bien provechos los Oficios. David, Zagal, qué tiene de compositor? Nada. Pues sea Psalmista profundo. Daniel, qué meritos tiene para Superior? El ser Niño. Pues sea Juez de Ancianos. El cuidar Bacas, es producir Oraculos? No. Pues Ofecas, sea Propheta; porque fue Baquero. Saulo, sea Paulo: Pásse á Doctor de la Iglesia, el que la perseguía. Pedro, dexa la Barca, suba á el Trono: Arrime la Caña, tome el Baculo. Y sabrà usar de las Llaves; por qué supo manejar el Anzuelo? Matheo de el Telonio, passe á el Apostolado; pues qué, el aver sido Alcabalero, es merito para ser Evangelista? Qué es esto, Dios Omnipotente! Así se eligen Psalmistas, Juezes, Prophetas, Doctores, Evangelistas, y Pontífices? Yo no lo creyera, si la Fe, no me lo enseñara: *Apertis oculis fidei intueor.* Esto es lo que el Espiritu Santo hace; el que tuviere oídos de oír, oyga lo que dice: *Qui habet aures,* &c. Sin su ilustracion, no es facil oír su voz. Facilitanos uno, y otro, Glorioso Protector mio, para que ilustradas nuestras voces, elijamos un Prelado, que governandonos en paz, y caridad, nos dirija por seguras sendas hasta la Gloria: *Quam mihi,* &c.



Subió de punto en todos los interiores, y exteriores la alegría, y regocijo al ver, que al entonar la Gloria se descubrió en el Cielo del Altar otra nueva en el mejor Sol de Justicia, que desde la Nave de los accidentes de la Hostia en una rica, y preciosísima Custodia salió esparciendo luces, deleytes, y consuelos, con que recreaba las Almas. Permaneció así patente todo el día, y toda la siguiente noche, para que subiendo á su Soberana Presencia el agradable incienso de las Oraciones, y suplicas, que toda esta su amada Religión (que así se dignò llamarla en una ocasión el mismo Señor) le ofrecia por la aceptada, quieta, y pacífica Eleccion de Suprema Cabeza, y Ministro General, se dignase echar sus altas bendiciones sobre todos los RR. Padres Capitulares, para que mirando solo á lo mejor eligiesen el mas conveniente, para el servicio de su Magestad, y bien de nuestra Sagrada Religión. En consecuencia de esto empezaron á velar al Santísimo Sacramento los Religiosos, que ayer se destinaron para esto, mudandose, y substituyendose de media en media hora, como dexo dicho. Estando el mejor Sol tan patente, y manifesto, no podia menos de estar el Cielo de el Altar hermosísimo, y lucido; sobresaliendo en él tanta variedad de luces, Ramilletes de plata, y de flores, alhajas preciosísimas llenas de perlas, rubies, diamantes, jacintos, y esmeraldas; y en fin quanto este Real, y Magnifico Convento de Valladolid (que es mucho, y muy precioso) tiene dedicado al Divino Culto, que con toda verdad puedo decir estava la Iglesia hecha en este día, si en lo espiritual una gloria; por estar patente el Author de ella; en lo material de los adornos, y alhajas el mas precioso Tesoro de la tierra.

Al salir de esta Sagrada Solemnísima Funcion,

cion, se vió puesto en el sitio publico de la escalera principal un Decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos, dado en el mes de Septiembre de el año proximo pasado, en que se determinava, y declarava estar ya totalmente finalizada la Causa de la Canonizacion de la B. Coleta, y poderle proceder á ella, luego que su Santidad lo determine, asignando el dia.

ORNATO . Y DISPOSICION

de el Salon baxo mayor, para la Eleccion de Ministro General.

EStando ya tan proximo como estava el dia de la Eleccion de Ministro General, les pareció assi á su Illma. como á N. Padre Rmo. no aver sitio mas capáz, hermoso, y proporcionado para esto, que el Salon baxo, donde con todas las prebenciones mas convenientes podian estar á todo su gusto los M. RR. Padres Electores. Asignado pues, y determinado para este fin, á las cinco de la mañana de este mismo dia, empezaron los Religiosos destinados para esto á adornarle con exquisita curiosidad, y aliño. Tiene este de largo ciento y setenta y siete pies, poco mas, ó menos, y treinta y dos de ancho. Colgose todo con riquísimas colgaduras de terciopelo, y tafetas con vistosas, y hermosas listas, que con sus varios, finos, y vivísimos colores daban á su belleza nuevos vistosos realces, no de menos agraciada vista, que la que las ocasionava la preciosidad de sus cenefas. Con mayor primor, y curiosidad se adornó la hermosísima Capilla, que esta en su *Frontis*, llamada de Porciuncula, donde despues de colgarla toda con mas ricas, y preciosas colgaduras de felpa encarnada con listas de plata, alfombrada

curiosamente todo su pavimento, y suelo, se puso un Magestuoso Solio con su Dosel, y Sitial no menos precioso, con todo lo demás necesario, para que presidiese desde allí el Illmo. y Rmo. Señor Obispo Presidente de Capitulo. Inmediatamente al Solio se puso una correspondiente mesa con una riquísima cubierta, en cuyo medio estava una devotísima Imagen de un Crucifixo con tres belas encendidas à cada lado; y distribuidas por toda ella varios Jarrones de plata, para recoger los votos, papel, obleas, salvaderas, y tinteros con todo lo del más necesario. A cada lado de esta mesa se previnieron tres muy pulidos, y curiosos taburetes para los seis M. RR. Padres Escrutadores, que guardando la proporcion debida avian de ser tres de una Familia, y tres de otra.

Desde la reja de esta Capilla se seguian luego por un lado, y otro de este Salon capaçisimo dos ordenes de muy aseados bancos para todo el cuerpo del Capitulo, y en medio à distancia proporcionada quatro mesas con muy vistosas cubiertas de seda, tambien con papel, obleas, tinteros, y salvaderas, para hazer, y cerrar los votos, que dichos M. RR. Padres Escrutadores avian de ir recogiendo. Y para que por parte de afuera no se pudiese oir nada, se pusieron à las tres entradas, y salidas, que para la Sacristia, y Dormitorios tiene este Salon baxo tres cancelos cerrados, poniendo por parte de afuera en cada uno, y à la puerta, que dicho Salon tiene un Religioso Portero, que con todo cuydado impidiese el que alguno se acercase.

FOR LA TARDE.

EN esta tarde no se defendieron Conclusiones, así por estar su Magestad patente como para dar lugar à que el Venerable

y Rmo. Difinitorio General, y demás RR. Padres Vocales previniessen, y dispusiesen quanto hallaran ser necesario, y previo a la futura Eleccion de General Ministro. Pero no porque faltò este Acto, faltò el crecidísimo numero del Concurso de todos Estados, quienes tuviéron bastante que admirar, y en que entretenerse, yá con la sonora armonia de la Musica, voces ayrosas, y delicacadas, y conceptuosas letras, con que á su Magestad Sacramentada hizo Siesta la Religiosa Musica Capilla, que á competencia Sagrada cantò con toda destreza desde las dos y media; yá en registrar la especial pulidèz, curiosidad, y adorno, con que para la Eleccion futura estava el Salon mayor prevenido, y dispuesto; y yá con la variedad, y distincion de tantos Rmos. Padres Vocales, los que aunque en habitos, y idiomas eran diferentes, en el trato comun, comercio fraternal, y union de afectos se dexaban ver tan unos, que solo en lo material del color de los habitos se podían decir distintos.

A las tres de la tarde mandò el Illmo. Señor Obispo Presidente se avisase á los M. RR. Padres Difinidores Generales de esta Familia Cismontana, al Rmo. Padre Comissario General de Indias, yá Nuestro Rmo. P. Ministro General, para bolver á proseguir la sindicacion de esta Familia, de quien solo faltaban yá sus Rmas. y dado el aviso con toda promptitud inmediatamente empezaron á entrar por su orden á sindicar aute dicho Illmo. y Rmo. Señor, empezando por los M. RR. Padres Difinidores Generales, hasta nuestro Rmo. Padre Ministro General, como lo dispone el regular derecho, y es comun. Entre todos los M. RR. Padres de Capitulo, aunque avia algunos algo indispuessos, solos dos gracias á Dios, que eran el M. R. Padre Provincial de la Provincia de Portugal, y el de Lima se hallaban este dia en ca-

ma. Por esto acabada la sindicacion de esta Familia fue por orden de su Illma. el M. R. Padre Secretario General de España à saber en qué estado, y disposicion se hallaban, quienes respondieron tenian, mediante Dios, esperanzas de assistir à la Misa del Espiritu Santo, y à la Eleccion essotro dia, como assistieron à su hora.

A la hora de la cena se leyò en el Refectorio de los M. RR. Padres Electores una patente, y decreto de nuestro Padre Rmo. en que mandava se guardase aquella noche total recogimiento, y silencio, debaxo de las penas que se contenian en dicho decreto; señalando tambien desde que hora avia de obligar el silencio, y el no comunicarse, ni en secreto, ni en publico, para lo que señalava tambien, y nombrava su Rma. para todos los Dormitorios, y sitios del Convento Zeladores, y Veladores por todos ellos-uno de la Familia, y otro de otra en cada Dormitorio, para no dar lugar assi à fraude alguno.

VILLANCICOS, QUE ESTE DIA CANTO
la Musica.

ESTRIVILLO.

Serafines, que ansiosos beber deseais
Raudales de aciertos, y seguridad
En vuestra Eleccion, oid, y admirad,
que oy teneis en San Pedro una piedra,
De donde à los golpes de la austeridad
Se liquidan corrientes de gracias,
Con que vuestras ansias se puedan saciar.

Estroillo, que se repite.

Seguros llegad,
Gustosos bebed,
De tan puro, y copioso raudal.

COPLAS.

1. A la piedra del desierto,
Cuyo claro manantial
Alegro con nueva gracia
La Serafica Ciudad.

Seguros llegad, &c.

2. A la piedra, que reforma
Con su mas puro christal,
Y dá vigor à una vida,
Que es toda Evangelical.

Seguros llegad, &c.

3. A la piedra, que con bienes
Corresponde liberal
A injurias, con que le ofende
El mas duro pedernal.

Seguros llegad, &c.

4. A la piedra, cuya cumbre
Tanto se supo elevar,
Que en ella formó su Trono
La misma piedra angular.

Seguros llegad, &c.

5. A la piedra, que baxando
De el monte pudo postrar
Sin manos aquella estatua
Sobervia, y descomunal.

Seguros llegad, &c.

6. A la piedra en fin, que oyó
Para elegir General,
Con tan festivos aplausos
A comperencia buscais.

Seguros llegad, &c.

GRAVE.

Propicia la hallareis; pues siempre abunda
De nieve, que en raudales presurosos
De el Libano los Cedros mas frondosos
Con su riego purissimo fecunda.

A R B A.

DE ella yo espero
 Venga el Cordero;
 Blanco, y hermoso,
 Manso, amoroso
 A las puertas del Monte Sion;
 Para regirme,
 Y dirigirme
 Como Prelado,
 Como Señor.

*De ella yo espero
 Venga el Cordero, Or*

DIA QUATRO DE JUNIO; Y
decimo de Capitulo; Vigilia del Espiritu
Santo, y dia de la Eleccion.

Dificultosa empresa ha sido siempre el que-
 rer que explique con viva expresion la
 lengua las inquietudes de los deseos, y
 ansias. Tienen estas su centro en el dilatado
 espacio del corazon humano, y como alli solo
 es quien las fomenta el amor, crecen a cada
 instante sobre quanto se puede ponderar. Vio-
 lentas, e impacientes viven mientras no llegan
 a la posesion del bien que apetecen, y opri-
 midas en el corazon, como en la nube los ray-
 os solo se dexan percibir, por el ruidoso es-
 truendo de los suspiros.

Deseaba con ansias toda nuestra Religion
 Sagrada; poco era esto sino fueran mas univer-
 sales los deseos. Deseaba todo el Orbe Chris-
 tiano, y aun las partes mas remotas del ciego
 Barbarismo: Deseaba la piedad, y devocion de
 toda la Christiandad, y mas de cerca oy esta
 Nobilissima, Grande, y Populosa Ciudad de
 Valladolid se llegate ya el dia felicissimo, en
 que pudiesen venerar Canonicamente Electo
 de nuevo al Succesor legitimo del Patriarca

Se:

Serafico, después de tantos de esperanzas, y repetidos martirios à ansias tan afectuosas. Como mas interessada en esta dicha nuestra Religion Sagrada, aun se abrasava mas que todos en incendios Seraficos, y no hallando descanso sus Serafines Hijos en el desear bolaban inquietos de año en año, y de dia en dia, hasta llegarla à conseguir. Oy, pues, gracias à la Magestad Suprema de nuestro Dios, que à tantos, y tan universales deseos, quito consolar, se llegó yà el dia dichosissimo, y feliz, en que lograron nuestros ojos dichosamente ver, lo que muchos de nuestros Padres antiguos no vieron; aunque lo desearon no menos que nosotros; con la quieta, pacifica, y Canonica Eleccion de el General Ministro de todo el Orden Serafico, que en esta Nobilissima Ciudad, y Real Convento se celebrò oy dia quatro de Junio.

Aviendo, pues, los M. RR. Padres Coadutores cuydado con suma vigilancia toda la noche se observasse exactamente por todos el retiro, y silencio, que por su publico decreto avia mandado guardar N. Padre Rmo. à las quatro en punto de la mañana mandò su Rma. se tocasse festivamente las Campanas por espacio de media hora, para que Congregado el General Capitulo asistiesen todos à la Miffa del Espiritu Santo, para implorar su asistencia, luces, dones, y favor para la Eleccion de Ministro General, à que inmediatamente se avia de proceder; y para obligarle mas en algun modo à tanto, y tan necesario beneficio en tan importante negocio, aviendo precedido el Santo Sacramento de la Penitencia Comulgaron a esta Miffa todos los Choristas, Novicios, Religiosos Legos, y mucho de los hermanos Donados, cuyo numero en este Real, y Capitular Convento de Valladolid, era grande el dia de oy. Asistió à la Miffa su Rma. con el Venerable

Di-

Difinitorio General, y quantos RR. Padres Electores cabian en el Choro; el que se previno para esto con los mismos ordenes de bancos, que para el dia de la Ascension se dispusieron; baxandose los que no podian caver alli à la Capilla Mayor, y cuerpo de Iglesia, mientras se celebrava esta Solemnissima impetratoria Missa. Dixola con Magestuoso aparato, y Sagrada pompa el M. R. Padre Fr. Francisco Benitez, Secretario General de España, cantandola la Musica con tal armonia composicion, y destreza, que aun sabiendose eran voces humanas, suspendian como si fueran Angelicas.

Luego que se acabò la Missa diò su Rma. como media hora de lugar antes, que se tocasse à Capitulo General para la Eleccion, à la que hecha señal con la Campana mediana à las seis, y aviendo hido su Rma. con el General Difinitorio à la Celda de el Illmo. para acompañarle, y conducirle al lugar del Capitulo, se Congregaron en el Salon mayor baxo; para esto ayer prevenido dicho Illmo. y Rmo. Señor Obispo Presidente de el Capitulo, todos los Padres Rmos. y demás RR. Padres Vocales, sin faltar uno. Tomados ya respectivamente sus Sillas, y sus asientos. Predicò la Exortacion, y Collacion *ad Fratres* en latino Idioma el M. R. Padre Fray Martin Caylle Desfontaines, Doctor en la Universidad de Sorbona, y Pro-Ministro de la Provincia de Francia, con tan christiana eficacia, clarissimos desengaños, ardor de espiritu, devotissimo estylo, y zelo Santo, de que los M. RR. Padres Electores pospuesto todo terreno afecto, inclinacion, y respecto humano eligiessen, segun Dios, al sujeto mas esperto, mas digno, y benemerito de el General Ministeriato, atendiendo à Dios, y à nuestra Sagrada Religion solo; que aunque los Rmos. Electores no estuvieran en esso, lo que

no solo no es de creer ; sino , ni aun de imagi-
nar , siendo como eran todos tan doctos , tan
timoratos , y tan virtuosos , huvieran bastado
sus bien fundados , claros , y ponderados exor-
tos , para que mirando solo à Dios , y al bien
de nuestra Sagrada Religion , huvieran mudado
de parecer.

A Cabada la exortacion , y pla-
tica , mandò su Illma. se
cerrassen inmediatamente
todos los Canceles , y Puer-
tas , y empezassen los desti-
nados Portereros à cuydar no
se llegasse cerca de ellas al-
guno ; y quedando así con-
gregados en General Capitulo , precediendo
otra vez para el acierto la humilde invocacion
del Espiritu Santo con el Hymno : *Veni Creator
Spiritus* , fueron procediendo à la Eleccion , Ha-
bilitados antes para ella nuevamente todos los
M. RR. Padres Electores por el Illmo. y Rmo.
Señor Presidente , segun , y como lo de emi-
nan nuestras Leyes , y Constituciones Genera-
les.

Bien se discurrió se tardasse en esto mucho
mas , segun el crecido numero de Votos , que
avia que ver , y cohordinar ; pero favorecien-
do con singulares luces , y asistencia suya à es-
te General Capitulo la Magestad Divina , y ex-
perimentando prompto el auxilio de el Espiri-
tu Divino , con tan humildes ansias invocado
para la paz , quietud , y acierto de la Eleccion.
A poco mas de las diez del dia , mandaron del-
de adentro se abriessen todos los Canceles , y
Puertas para publicarla vâ felicissimamente : Y
publicada por el M. R. Padre Fray Juan Fran-
cisco de Sorexina , Definidor General , y Secre-

tario nombrado para la Eleccion, se hallò aver tenido la mayor parte de los Votos, que eran en todos doscientos y ochenta y seis, El Rmo. Padre Fray Cayetano Laurino, Ex-Secretario, y Ex-Comissario General de la Curia Romana, Lector Jubilado, de la Provincia Observante del Principado en el Reyno de Napoles.

Apenas se acabò de publicar la Eleccion, quando en repiquetes alegres, y festivos la notificaron, y dieron à saber por toda la Ciudad el Relox, y Campanas de este Real Convento, à las que correspondieron en el mismo punto todas las de la Santa Iglesia Cathedral, cuyos Campaneros estaban esperando la señal de nuestro Convento para este mismo fin. Disparòse al mismo tiempo en el capacissimo Patio de la Iglesia de este Convento, mucho vistoso peregrino artificial fuego, que el M. R. Padre Provedor General, tenia prevenido, para que con sus fogosos abundantissimos repentinos truenos, y ecos hiciessen plausible salva al recién Electo Ministro, publicando al mismo tiempo nuestras alegrías, y regocijos. Con esto fuè tanto, y tan innumerable el concurso, que ansiò por ver, y saber, quien era el Electo en General Ministro, y Sucessor legitimo de el Serafin Llagado, se moviò hazia nuestro Convento en un punto en àlas de sus deseos, tan regocijados todos, como si cada uno fuera el mas interesado, que era imposible poder ya dàr por todo el un passo, ni poderse entender unos à otros; porque atropelladas las Militares Guardias, que estaban à las Puertas de la Sacristia, (por averse mandado cerrar, no solo mientras la Eleccion todas las demás Puertas, sino desde la noche antecedente, con orden à los Porteros, no permiticessen entrar en el Convento persona alguna, que no fuesse Elector, ò

Afistente del Capitulo.) Se vió aperturas enjazzaron à sonar los Festivos ecos de los Cohetes, Clarines, y Campanas, hecho todo el Convento una confusa, aunque regocijada Babilonia.

Entonò inmediatamente su Illma. el *Te Deum laudamus*, el que profignò canoramente la Musica, que con Sacerdotes revestidos, Cruz, y Palio, estaban esperando a la puerta de esta Capilla, que dà salida al Claustro: Y hecho lugar en el mejor modo, que pudo permitir la multitud se empezó à formar la Procefsion. Iban delante todos los Religiosos de esta Comunidad, Servidores, y Oficiales de Capitulo: Luego los M. RR. PP. Electores: Y por Corona de toda ella, precediendo el Palio, su Illma. quien llevaba à su mano derecha, y aun de la mano al Rmo. Padre Ministro General, nuevamente Electo, y à la siniestra al Rmo. que acabò su Oficio. En esta conformidad se fuè dirigiendo por el Claustro la Procefsion à la Nave de Santa Juana, desde donde entrò por todo el cuerpo de la Iglesia, hasta que llegó su Illma. con el Rmo. recién Electo Ministro General à la ultima grada de el Altar mayor, aviendose tardado en llegar aqui mas de media hora por la impaciente devocion del gentio, que se atravesaba ansioso de recibir la bendicion de su Rma. en nombre del Serafico Patriarca.

Arrodillados ya los dos Rmos. en esta ultima grada, (y estando yá cubierto el Santissimo Sacramento, desde que se empezaron à tocar el Organo, y las Campanas, para evitar ante su Magestad Sacramentada las indecencias casi precisas, que la confusion de una innumerable multitud alborozada ocasiona) cantò su Illma. las Oraciones, y Versos, que para tal funcion assigna el Ritual Franciscano, lo qual

hecho se sentó su Illma. en su curiosa prevenida Silla, y arrojandose en su presencia Nuestro Rmo. Padre General nuevamente Electo hizo, como se acostumbra, en manos de este Illmo. Prelado, solemne Juramento, y Voto de no pretender, ni aceptar Dignidad Episcopal, Archiepiscopal, ó Patriarchal, durante el Oficio de su Ministeriato General. Hecho esto le entregó su Illma. inmediatamente el Sello de toda la Orden, para que desde luego empezasse à usar de él con plenitud de potestad, como Suprema Cabeza de toda la Serafica Religion; y mandó à todos los M. RR. PP. Vocales, y demás Religiosos asistentes, tomassen la bendicion à su Rma. en reconocimiento, y demonstracion de su rendida obediencia; lo qual hecho se subió su Illma. à los quartos de su habitacion, y camara, acompañandole hasta ella nuestro Padre Rmo. inmediato, algunos de los M. RR. Padres Vocales, y Familia de dicho Illmo. Señor Obispo Presidente de Capitulo.

Luego que salió de la Iglesia su Illma. ocupó N. Padre Rmo. su prevenida Silla, y llegando uno por uno los M. RR. Padres Vocales, y demás Religiosos fueron tomando su Paternal bendicion con sumo gusto, y alegría, en protestacion de la rendida obediencia, que como à Sucesor legitimo del Serafico Patriarca le debian: recibendolos à todos su Rma. en sus brazos con tan Paternal amor, con tanta afabilidad, y cariño, que entrañandose mas en el corazon de todos, firmó las bien fundadas esperanzas, que para su mayor amparo, regimen, y defensa tenían todos concebidas en su Rma. Acabada esta demonstracion politica, y Religiosa, se subió su Rma. à la nueva Celda, que para el Ministro General, recién electo estava prevenida, y dispuesta, donde recibió muchos

chos parabienes, y enhorabuénas de lo mas Noble, Docto, y Religioso de esta Ilustre Ciudad de Valladolid, quien se congratuló con su Rma. por tan acertada Eleccion en tan dignissima Persona; sobrefaliendo entre demonstraciones tan urbanas, politicas, y atentas la singular debocion, y afecto noble del Excmo. Señor Don Antonio Pimentel, Conde, Duque de Benabente, quien, aunque le avia besado ya la mano de rodillas en la Iglesia, con aquella atencion, y veneracion rendida, que à nuestro Sagrado Habito cordialmente professa, assi por su debocion piadosa, como por amante hijo de la Venerable Orden Tercera de Penitencia, de que con universal exemplo de todos se precia, y se gloria, acompañó hasta su Celda à su Rma. con otros Señores de alta Nobilissima Clase, y Esfera.

POR LA TARDE.

POR las muchas, y grandes ocupaciones antecedentes, tampoco hubo Conclusiones publicas esta tarde; y aunque corrió la voz de que à las tres seria la Eleccion de Rmo. Comissario General, mandò despues su Illma. y su Rma. se suspendiesse hasta el siguiente dia, assi por no aver sido posible desocuparse su Rma. de los precisos cumplimientos, y visitas, que venian à dar à su Rma. la enhorabuena, como por el gran cansancio, y fatiga, que ocasionó à todos la funcion primera, aviendo entrado à ella tan demañana. À las seis de la tarde se puso en el sitio publico de la escalera, y à la puerta de la Sacristia una Tabla de Oficios, firmada ya de nuestro Padre Rmo. recien electo, en que se señalaba, y assignaba el celebrante, y asistentes para la Misa del siguiente

te dia: Los Portitores de los Santos: los M.
RR. Padres Vocales, que con Capas avian de
ir despues de cada uno, y otros Empleos, y
Oficios, que eran menester para la Celebre, y
Solemnissima Proceſſion General, que mañana
se avia de hazer, para dár las debidas gracias á
su Mageſtad por la quieta, pacifica, y acerta-
da Eleccion, con que su misericordia nos qui-
ſo favorecer oy; de que haré en el dia de ma-
ñana mas individual mencion.

A las ocho y media de la noche, ilumina-
da primero toda la Torre del Convento de lu-
ces, se tocaron el Relox, y Campanas festiva-
mente, Clarines, y Caxas; á cuyos ecos ale-
gres correspondieron las Campanas de la Santa
Iglesia Cathedral inmediatamente; disparando-
se en el interin mucho lucidiſſimo artificial
fuego, que emulo al ſitial de las Estrellas se
remontaba viſtoſo hasta encontrarlas, convir-
tiendo con sus luces en dia esta noche tan re-
gocijada, y festiva, para toda nuestra Religion
Sagrada; lo que ſirvió tambien de aviso publi-
co, y reſeña para la Proceſſion General del
ſiguiente dia.

VILLANGICOS, QUE EN ESTE DIA
cantó la Música.

RECITADO.

YA el dia deseado à los Mortales
Llegó, en que manifiestas de los Cielos
Las puertas eternas:
Desciende à llenar ansias, y anhelos
Del pecho enamorado
El Amor en fuego transformado.
O! que si alumbrá vuestros corazones
Acertadas serán las Elecciones.

AREAS.

Cupido enamorado,
Divino Amante Dueño;
Llega ya bien mio,
Llega que te espero.
Fecunda ya benigno
Con tu abundante riego
Las plantas racionales
De aqñeste humilde huerto;
Ven Padre de los Pobres
Humildes pequeñuelos,
Consuelo de afligidos,
Y dulce refrigerio.
Atiende quan unidos
En lazo mas estrecho
Esperan confiados
Tu auxilio de los Cielos;
Visita, pues, sus Almas
Con dones de consejo
Para que en todas obras
Procedan con acierro.

Inspira en fin no tardes

A todo este Colégio,

Un Padre, que le rija

Con Paternal delvelo.



De sponche humilde huerto

Yon Padre de los Pobres

Humilde pequeruelo

Consejo de asigidos

Y dulce refrigerio

Atende quan unidos

En lazo mas estrecho

Esperan cogidos

Tu auxilio de los Cielos

Vista, pues, sus Almas

Con dones de consejo

Pas que en todas horas

Procedan con acierto.

VER